



INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO 2004

La libertad
cultural en el
mundo diverso
de hoy



Publicado para el Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo (PNUD)

Ediciones Mundi-Prensa
2004

Grupo Mundi-Prensa
Mundi-Prensa Libros, s.a. Castelló 37- 28001 Madrid
Tel. 914 36 37 00- Fax 915 75 39 98
E-mail: librería@mundiprensa.es
Internet: www.mundiprensa.com

Mundi-Prensa Barcelona
Consell de Cent, 391 - 08009 - BARCELONA
Tel. (+34) 934 883 492 Fax. (+34) 934 877 659
E-mail: barcelona@mundiprensa.es

Mundi-Prensa México s.a. de c.v.
Rio Pánuco, 141 - Col. Cuauhtémoc
06500 - MÉXICO D.F.
Tel. (+525) 55 533 56 58 Fax. (+525) 55 514 67 99
E-mail: mundiprensa@mundiprensa.com.mx

Copyright © 2004
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
1 UN Plaza, New York, New York, 10017 EE.UU.

Publicado por Mundi-Prensa Libros, S.A.

Todos los derechos reservados.
Queda prohibida la reproducción, transmisión o almacenamiento en un sistema de recuperación de cualquiera de las partes de esta publicación, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado o de otro tipo, sin la previa autorización de Mundi-Prensa Libros, S.A.

ISBN 84-8476-208-4
9788484762089

Impreso por Consolidated Graphics, Glastonbury, CT en papel libre de cloro y con tintas vegetales y producido a través de tecnologías compatibles con el medioambiente.



Composición: Phoenix-Trykkeriet A/S, Aarhus, (Dinamarca)
Cubierta y Diseño: Gerald Quinn, Quinn Information Design, Cabin John, Maryland (EE.UU.)
Diseño de la información: Grundy & Northedge, Londres (Reino Unido)

Para ver la lista de errores y omisiones encontradas con posterioridad a la impresión, visítenos en <http://hdr.undp.org>

EQUIPO ENCARGADO DE LA PREPARACIÓN DEL *Informe sobre Desarrollo Humano 2004*

Directora y redactora jefe
Sakiko Fukuda-Parr

Equipo básico

Carla De Gregorio, Haishan Fu (Jefe de Estadística), Ricardo Fuentes, Arunabha Ghosh, Claes Johansson, Christopher Kuonqui, Santosh Mehrotra, Tanni Mukhopadhyay, Stefano Pettinato, David Stewart y Emily White

Asesor de estadística: Tom Griffin

Editores: Cait Murphy y Bruce Ross-Larson

Diseño de portada y formato: Gerald Quinn

Diseño de información: Grundy & Northedge

Consultores principales

Amartya Sen (capítulo 1), Lourdes Arizpe, Robert Bach, Rajeev Bhargava, Elie Cohen, Emmanuel de Kadt, Nicholas Dirks, K.S. Jomo, Will Kymlicka, Valentine Moghadam, Joy Moncrieffe, Sam Moyo, Brendan O'Leary, Kwesi Kwaa Prah, Barnett R. Rubin, Daniel Sabbagh, D.L. Sheth, Rodolfo Stavenhagen, Alfred Stepan, Deborah Yashar y Aristide Zolberg.

Colegas de la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano (HDRO)

El equipo expresa sus sinceros agradecimientos por el valioso apoyo y contribuciones ofrecidos por los colegas de la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano (HDRO). El Informe contó con el respaldo administrativo de Oscar Bernal, Renuka Corea-Lloyd y Mamaye Gebretsadik y la labor de extensión y promoción estuvo a cargo de Nena Terrell con María Kristina Domínguez y Anne Louise Winslov. Las operaciones de la HDRO fueron administradas por Yves Sassenrath y Marie Suzanne Ndaw y el equipo trabajó en forma conjunta con miembros de la unidad a cargo del Informe sobre Desarrollo Humano Nacional (NHDR), entre los que se incluye a Sarah Burd-Sharps (Directora Adjunta de la HDRO y Jefe de la Unidad NHDR), Marcia de Castro, Sharmila Kurukulasuriya, Juan Pablo Mejía y Mary Ann Mwangi.

La Traducción del Informe sobre Desarrollo Humano 2004 estuvo a cargo del equipo de traductoras y editoras de LTS Mundo Traducciones.

Prefacio

En una época en la que el concepto de “choque cultural” resuena con fuerza y de manera inquietante en todo el mundo, recobra particular importancia encontrar respuestas a la antigua pregunta de cómo manejar y atenuar de mejor forma los conflictos en torno al idioma, la religión, la cultura y la etnia. Para los profesionales dedicados al tema del desarrollo no se trata de una pregunta abstracta. Si el mundo desea lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y erradicar definitivamente la pobreza, primero debe enfrentar con éxito el desafío de construir sociedades inclusivas y diversas en términos culturales; esto no sólo es necesario para que los países puedan dedicarse a otras prioridades, tales como el crecimiento económico y la prestación de servicios de salud y educación para todos los ciudadanos, sino porque permitir la expresión cultural plena de toda la gente es en sí un importante objetivo del desarrollo.

El desarrollo humano se trata sobre todo de ampliar las opciones de la gente, es decir, permitir que las personas elijan el tipo de vida que quieren llevar, pero también de brindarle tanto las herramientas como las oportunidades para que puedan tomar tal decisión. Durante los últimos años, el *Informe sobre Desarrollo Humano* ha sostenido con energía que se trata de un asunto tanto político como económico, pues abarca desde la protección de los derechos humanos hasta el fortalecimiento de la democracia. En efecto, los pobres y marginados –quienes suelen conformar el grueso de la población inmigrante o las minorías religiosas o étnicas– tienen escasas probabilidades de conseguir acceso igualitario a empleos, escuelas, hospitales, justicia, seguridad y otros servicios básicos, a no ser que cuenten con la real capacidad de influir en la política local y nacional.

El presente Informe busca completar este análisis, estudiando con atención, y rechazando, aquellas afirmaciones que sostienen, por un lado, que las diferencias culturales necesariamente generan conflictos sociales, económicos y políticos y, por otro, que los derechos culturales inherentes deben sobreseer a los derechos políticos y económicos. Por el contrario, ofrece sólidos argumentos que respaldan la búsqueda de formas de “disfrutar de nuestras diferencias”, según palabras del Arzobispo Desmond Tutu, así como algunas ideas concretas sobre lo que significa en la práctica la idea de formar y administrar la política de la identidad y la cultura de una manera coherente con los principios fundamentales del desarrollo humano.

En ocasiones, esa tarea es relativamente fácil: por ejemplo, el derecho a la educación de una niña siempre triunfará ante el reclamo de su padre por que se respete la prerrogativa cultural de no asistir a la escuela por motivos religiosos o de otro tipo. No obstante, la situación podría tornarse mucho más compleja. Tomemos como ejemplo la educación en lengua materna. Existen pruebas convincentes que indican que los niños aprenden mejor si se les enseña en su propia lengua. Sin embargo, lo que en un momento de la vida es una ventaja –y podría, en efecto, seguir siendo, durante el resto de la existencia, un elemento indispensable para la formación de la identidad– puede convertirse en una desventaja cuando la falta de dominio de un idioma nacional o internacional de uso frecuente a nivel global se convierte en un grave obstáculo para acceder a oportunidades laborales. Tal como aclara este informe, de la amplia gama de alternativas que van desde la discriminación positiva hasta el papel que puedan desempeñar los medios de comunicación, no existen reglas

simples ni universalmente válidas para construir sociedades multiculturales.

Con todo, la experiencia arroja una lección general que prevalece por sobre cualquier reparo: aun cuando éstos son necesarios, no podemos basar el éxito únicamente en los cambios de políticas o de legislación. La constitución y las leyes que establecen medidas de protección y otorgan garantías para las minorías, los pueblos indígenas y otros grupos son fundamentales para ampliar la libertad. Sin embargo, de no mediar además un cambio en la cultura política –es decir, en el modo en que los ciudadanos piensan, sienten y actúan para dar genuina cabida a las necesidades y las aspiraciones de los demás– el cambio nunca será real.

Los alarmantes efectos que ocasiona una cultura política que se resiste al cambio saltan a la vista. Tanto en el caso de la insatisfacción que impera entre los grupos indígenas de América Latina, como en el descontento de las minorías en África y Asia y en la llegada de nuevos inmigrantes a los países desarrollados, la incapacidad de hacerle frente al sufrimiento de los grupos marginales genera algo más que injusticia; origina problemas reales para el futuro, tales como el desempleo, una juventud desencantada, la ira en contra del *status quo* y exigencias de cambio, a menudo violentas.

Ese es el desafío. Pero también existen verdaderas oportunidades. El mensaje principal de este Informe destaca el amplio potencial con que contamos para crear un mundo más pacífico y próspero si se incorpora el tema de la cultura a la práctica y la teoría más convencional del desarrollo; esto, sin pretender la sustitución de las prioridades tradicionales que seguirán siendo el pan de cada día, sino más bien para complementarlas y fortalecerlas. La cara menos recordada del tema del desarrollo es que los países en desarrollo suelen contar con tradiciones culturales más ricas y diversas –ya sea en el ámbito de la lengua, el

arte, la música u otros– que sus contrapartes más desarrolladas del Norte. Aunque la globalización de la cultura de masas, ya sea en la literatura, el cine o la televisión, represente una clara amenaza para estas culturas tradicionales, también abre nuevas oportunidades: tanto en el caso puntual de grupos postergados como los aborígenes de Australia o los inuit del Ártico que logran acceso a mercados mundiales del arte, como en el sentido más amplio de crear sociedades más interesantes, creativas y vitales.

Al igual que todos los *Informes sobre Desarrollo Humano*, éste es un estudio independiente cuyo objetivo es estimular el debate y el análisis en torno a un tema importante, y no una declaración de las políticas de las Naciones Unidas o del PNUD. No obstante, al abordar una temática que los economistas del desarrollo suelen desatender y proponer con firmeza su inclusión en el abanico de prioridades para la construcción de una vida más plena, el Informe presenta argumentos de enorme validez y utilidad para la labor del PNUD y sus asociados. Este año, me gustaría otorgar especial reconocimiento a la labor de Sakiko Fukuda-Parr, quien después de 10 exitosos años de liderazgo, deja el cargo de jefa de nuestra Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano. También, me gustaría agradecer a Amartya Sen, uno de los padrinos del desarrollo humano, quien no sólo ha contribuido con la autoría del primer capítulo, sino que ha ejercido una tremenda influencia en nuestras ideas y pensamientos sobre este tema tan fundamental.



Mark Malloch Brown
Administrador, PNUD

El análisis y las recomendaciones en materia de políticas de este Informe no reflejan necesariamente las opiniones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de su Junta Ejecutiva o de sus estados miembros. El Informe es una publicación independiente encargada por el PNUD y el fruto del esfuerzo conjunto de un equipo de prestigiosos consultores y asesores y del equipo encargado del *Informe sobre Desarrollo Humano*, bajo la coordinación de Sakiko Fukuda-Parr, Directora de la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano.

Agradecimientos

Este Informe no habría sido posible sin los generosos aportes de numerosas personas y organizaciones.

El equipo expresa su más sincera gratitud al Profesor Amartya Sen quien proporcionó el marco conceptual para realizar el Informe.

COLABORADORES

El equipo agradece particularmente la colaboración prestada por el Director General de UNESCO, Koïchiro Matsuura, y por su personal, en especial Ann-Belinda Preis, Katarina Stenou y Rene Zapata.

Para este Informe fue necesario elaborar muchos estudios de antecedentes, documentos y notas sobre temas relacionados con la identidad, la diversidad cultural y las libertades culturales. En esa labor, agradecemos la colaboración de Lourdes Arizpe, Robert Bach, Rajeev Bhargava, Elie Cohen, Emanuel De Kadt, Carolyn Deere, Nicholas Dirks, K.S. Jomo, Will Kymlicka, Valentine Moghadam, Joy Moncrieffe, Sam Moyo, Brendan O'Leary, Kwesi Kwaa Prah, Barnett R. Rubin, Daniel Sabbagh, Amartya Sen, D.L. Sheth, Rodolfo Stavenhagen, Alfred Stepan, Deborah Yashar y Aristide Zolberg. Los mapas y la información relacionada con los conflictos utilizados en el capítulo 2 fueron proporcionados por la Oficina para la Prevención de Crisis y la Recuperación y en especial a partir del trabajo de Meegan Murray, Praveen Pardeshi y Pablo Ruiz.

Varias organizaciones compartieron generosamente sus datos y otros materiales de investigación: el Centro de Análisis e Información sobre el Dióxido de Carbono, la Secretaría de la Comunidad del Caribe, el Centro de Comparaciones Internacionales (Universidad de

Pennsylvania), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos, la Organización Internacional del Trabajo, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Internacional para la Migración, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Unión Interparlamentaria, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, el Estudio sobre Ingresos de Luxemburgo, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la Comisión de Asuntos Económicos de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Instituto de Estadísticas, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito, la Oficina de Asuntos Legales, Sección de Tratados, la División de Población de las Naciones Unidas, la División de Estadísticas de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

El equipo agradece además el apoyo proporcionado por la Fundación Rockefeller, y en especial a Ram Manikkalingam, Janet Maughan, Joan Shigekawa, Lynn Szwaja, Tomas Ybarro-Frausto, así como también a Gianna Celli y Nadia Giladroni del Bellagio Rockefeller Foundation Conference and Study Center.

EQUIPOS DE ASESORAMIENTO

El Informe agradece enormemente la valiosa orientación y asesoramiento intelectual proporcionados por un equipo consultivo externo constituido por eminentes expertos, entre los que se incluyen Arjun Appadurai, Robert Bach, Seyla Benhabib, Nancy Birdsall, Jody Nandran Kollapen, Mahmood Mamdani, Sonia Picado, Surin Pitsuwan, Jorge F. Quiroga, Paul Streeten, Victoria Tauli-Corpus, Ngaire Woods, Rene Zapata y Antonina Zhelyazkova. El grupo consultivo sobre estadísticas estuvo formado por Sudhir Anand, Paul Cheung, Willem DeVries, Lamine Diop, Carmen Feijo, Andrew Flatt, Paolo Garonna, Robert Johnston, Irena Krizman, Nora Lustig, Ian Macreddie, Marion McEwin, Wolf Scott, Tim Smeeding y Michael Ward.

CONSULTAS

Fueron muchas las personas consultadas durante la preparación del Informe quienes proporcionaron asesoramiento, información y material de enorme valor. El equipo del Informe agradece la colaboración de Carla Abouzahr, Yasmin Ahmad, Patricia Alexander, Serge Allegrezza, Anna Alvazzi del Frate, Shaida Badiie, Yusuf Bangura, Nefise Bazoglu, Grace Bediako, Matt Benjamin, Yonas Biru, Ties Boerma, Eduard Bos, Thomas Buettner, Tony Burton, Rosario García Calderon, Joe Chamie, Shaohua Chen, Paul Cheung, Martin Chungong, David Cieslikowski, Lee Cokorinos, Patrick R. Cornu, Kim Cragin, Trevor Croft, Gaurav Datt, Ian Dennis, Yuri Dikhanov, Dennis Drescher, Asghar Ali Engineer, Hubert Escaith, Kareen Fabre, Yousef Falah, Richard Fix, Karl Franklin, Nancy Fraser, Rodolfo Roque Fuentes, Enrique Ganuza, Erlinda Go, Rui Gomes, Ray Gordon, Marilyn Gregerson, Ted Robert Gurr, Brian Hammond, Philomen Harrison, Sabinne Henning, Alan Heston, Misako Hiraga, Frederick W.H. Ho, Joop van Holsteyn, Béla Hovy, Piero Ignazi, Chandika Indikadahena, Jens Johansen, Lawrence Jeff Johnson, Robert Johnston, Vasantha Kandiah, Alison Kennedy, Sio Suat Kheng, Elizabeth Kielman, Taro Komatsu, Ka-

roly Kovacs, Olivier Labe, Frank Laczko, Henrik Larsen, Georges Lemaitre, Denise Lieveley, Rolf Luyendijk, Nyein Nyein Lwin, Doug Lynd, Esperanza C. Magpantay, Mary Mahy, Heikki S. Mattila, Clare Menozzi, Jorge Mernies, Michael Minges, Anjali Mody, Catherine Monagle, Bruno Moro, Ron Morren, Philip Mukungu, Angela Ferriol Muruaga, Jack Nagel, Keiko Osaki, Jude Padyachy, Sonia Palmieri, Rosario Pardo, Amy Pate, Sulekha Patel, François Pelletier, Bob Pember, Indira Persaud, Francesca Perucci, Rudolphe Petras, Spyridon Pilos, Lionel Pintopontes, William Prince, Agnès Puy-moyen, Hantamalala Rafalimanana, Markandey Rai, Vijayendra Rao, Luca Renda, Clinton Robinson, David Roodman, Ricardo Sibrián, Shaguni Singh, Armin Sirco, Carl Skau, Petter Stalenheim, Elsa Stamatopoulou, Mark Stoker, Diane Stukel, Ilpo Survo, Eric Swanson, Tony Taubman, Benedicte Terryn, Michel Thieren, Anne Thomas, Barbara Trudell, Elisa Tsakiri, Rafael Tuts, Erica Usher, Said Voffal, Rick Wacek, Neff Walker, Steve Walter, Tessa Wardlaw, Jayashree Watal, Glenys Waters, Catherine Watt, Wendy Wendland, Patrick Werquin, Siemon Wezeman, Anders Widfeldt, Boris Wijkström, Jonathan Wilkenfeld, Diane Wroge, A. Sylvester Young, Elizabeth Zaniewski y Hania Zlotnik.

El equipo obtuvo comentarios y sugerencias útiles a partir de una serie de consultas informales realizadas con los organismos de las Naciones Unidas y desea agradecer la colaboración de la Organización para la Agricultura y la Alimentación, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, la Organización Internacional del Trabajo, el Fondo Monetario Internacional, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas para el VIH/SIDA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Programa de las Naciones Unidas para los Asen-

tamientos Humanos, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y el Banco Mundial.

El equipo desea expresar su gratitud a los miembros de la red encargada de los informes sobre desarrollo humano del PNUD (IDH-Net) y a la red de la sociedad civil por los interesantes comentarios y sugerencias que hicieron durante las discusiones realizadas al interior de la red.

LECTORES DEL PNUD

Un Grupo de lectores, constituido por colegas del PNUD, proporcionó comentarios, sugerencias y aportes de gran utilidad durante la redacción del Informe. El equipo del Informe agradece especialmente a Randa Aboul-Hosn, Fernando Calderón, Moez Doraid, Gilbert Fossoun Hougbo, Andrey Ivanov, Selim Jahan, Bruce Jenks, Freddy Justiniano, Inge Kaul, Douglas Keh, Thierry Lemareshquier, Lamin Manneh, Saraswathi Menon, Kalman Mizsei, Balasubramaniam Murali, Shoji Nishimoto, Omar Noman, William Orme, Eugenio Ortega, Hilda Paqui, Ravi Rajan, Ramaswamy Sudarshan, Mark Suzman, Julia V. Taft, Gulden Turkoz-Cosslett, Louisa Vinton, Mourad Wahba y Gita Welch.

EDICIÓN, PRODUCCIÓN Y TRADUCCIÓN

Como en años anteriores, el Informe contó con la colaboración de los editores de Communications Development Incorporated: Meta de Coquereumont, Elizabeth McCrocklin, Thomas Roncoli, Bruce Ross-Larson y Christopher Trott. El diseño (incluida la cubierta) estuvo a cargo de Gerald Quinn y el maquetado de Elaine Wilson. La información estadística que aparece en el Informe fue diseñada por Grundy & Northedge.

La producción, traducción, promoción y distribución del Informe fueron posibles gracias al apoyo de los miembros de la Oficina de Comunicaciones del Administrador: Djibril Diallo, Maureen Lynch, Trygve Olfarnes, Bill

Orme, Hilda Paqui, además de Elizabeth Scott Andrews. La revisión de las traducciones estuvo a cargo de Helene Castel, Cielo Morales, Vladimir Scherbov, Andrey Ivanov y Ali Al-Kasimi.

El Informe contó además con el trabajo dedicado de los internos Valentina Azzarello, Alexandra Lopoukhine, Rachel Sorrentino y Rati Tripathi. Emmanuel Boudard y Jessica Lopatka hicieron grandes aportes al equipo de estadísticas.

Liliana Izquierdo y Gerardo Nunez de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos ofrecieron servicios de gestión y apoyo administrativo de incalculable valor.

* * *

El equipo expresa su sincero aprecio al revisor del Informe, Will Kymlicka, quien dedicó tiempo a analizar cuidadosamente los borradores y compartió sus conocimientos y opiniones, y agradece también a Ian Macredie, Lene Mikkelsen y David Pearce, encargados de revisar las estadísticas, quienes analizaron los datos y nos proporcionaron sus conocimientos sobre el tema.

Por último, los autores agradecen especialmente a Mark Malloch Brown, administrador del PNUD, por su liderazgo y visión. Aunque los autores agradecen muy sinceramente todo el apoyo que han recibido, asumen plena responsabilidad por las opiniones vertidas en el Informe.



Sakiko Fukuda-Parr

Directora

Informe sobre Desarrollo

Humano 2004

Índice

PERSPECTIVA GENERAL La libertad cultural en el mundo diverso de hoy 1

CAPÍTULO 1 Libertad cultural y desarrollo humano 13

- Participación y reconocimiento 14
 - Libertades, derechos humanos y función de la diversidad 15
 - Identidad, comunidad y libertad 16
 - Globalización, asimetría del poder y democracia 19
 - Conclusiones 22
-

CAPÍTULO 2 Los desafíos que enfrenta la libertad cultural 27

- Libertad cultural – una dimensión del desarrollo humano aún no explorada 28
 - Para promover la libertad cultural es necesario reconocer las diferencias en materia de identidad 36
 - Tres mitos en torno a la libertad cultural y el desarrollo 38
 - Los desafíos actuales para la libertad cultural 44
-

CAPÍTULO 3 La construcción de democracias multiculturales 47

- La resolución de los dilemas que plantea al Estado el reconocimiento de las diferencias culturales 47
 - Políticas que aseguren la participación política de grupos culturales diversos 50
 - Políticas sobre religión y prácticas religiosas 54
 - Políticas referente al derecho consuetudinario y al pluralismo jurídico 57
 - Políticas nacionales sobre el uso de múltiples lenguas 60
 - Políticas destinadas a revertir la exclusión socioeconómica 65
-

CAPÍTULO 4 Enfrentar a los movimientos que pretenden la dominación cultural 73

- Movimientos que pretenden la dominación cultural – el desafío actual 74
 - El dilema que enfrenta la democracia: ¿medidas restrictivas o de integración? 77
-

CAPÍTULO 5 Globalización y opciones culturales 85

- Globalización y multiculturalismo 88
 - Flujos de inversión y saber – cómo incorporar a los pueblos indígenas a un mundo integrado 91
 - Flujos de bienes culturales – ampliar las alternativas a través de la creatividad y la diversidad 96
 - Flujos de seres humanos – múltiples identidades para los ciudadanos del mundo 99
-

Notas 107

Nota bibliográfica 110

Bibliografía 112

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Los derechos humanos encarnan los valores fundamentales de las civilizaciones humanas <i>Shirin Ebadi</i>	23
La diversidad – desde divisionista hasta integradora <i>Nelson Mandela</i>	43
El reconocimiento de la diversidad de lenguas nacionales en la Constitución de Afganistán <i>Hamid Karzai</i>	64
La diferencia no constituye una amenaza, sino la simiente de múltiples ventajas <i>John Hume</i>	82
Pueblos indígenas y desarrollo <i>Ole Henrik Magga</i>	91

RECUADROS

2.1	Dos aspectos de la exclusión cultural	27
2.2	La definición de los derechos culturales va a la zaga de la definición de los derechos civiles, políticos, económicos y sociales: ¿por qué?	28
2.3	Cómo medir la libertad cultural	31
2.4	El índice de desarrollo humano: captar las iniquidades entre grupos	36
2.5	Políticas culturales – proteger el patrimonio cultural y promover la libertad cultural	38
2.6	Las iniquidades entre los grupos pueden alimentar los conflictos y acrecentar las tensiones	41
2.7	En las Islas Salomón, las diferencias étnicas no son la causa del conflicto	42
3.1	Guía rápida hacia el federalismo	50
3.2	El desafío del federalismo: La atribulada trayectoria política de Nigeria y sus perspectivas	52
3.3	¿Representación proporcional o del tipo “el que gana manda”? El viraje de Nueva Zelanda	55
3.4	Las muchas formas de estados religiosos y seculares y sus efectos sobre la libertad de credo	56
3.5	Derecho personal hindú y musulmán: el debate permanente acerca de un código civil uniforme	57
3.6	Acceso a la justicia y reconocimiento cultural en Guatemala	59
3.7	Educación multilingüe en Papua Nueva Guinea	61
3.8	¿Cuántas lenguas se hablan en África? El 85% de los africanos habla 15 lenguas troncales	63
3.9	Derecho a la tierra en Filipinas	68
3.10	Las experiencias con la acción afirmativa en Malasia y Sudáfrica	70
4.1	Liderazgo, manipulación ideológica y reclutamiento de partidarios	77
4.2	Asia Central, el peligro de restringir las libertades culturales y políticas	78
4.3	Egipto – diferenciar entre moderados y extremistas	80
4.4	Argelia – descontento, democratización y violencia	81
4.5	Estados Unidos – combatir la intolerancia y el odio	83
5.1	Cultura – cambio de paradigma en la antropología	89
5.2	Origen de la ética global	90
5.3	Las empresas privadas y los pueblos indígenas pueden trabajar en conjunto en pos del desarrollo	94
5.4	El uso de los derechos de propiedad intelectual para proteger el conocimiento tradicional	95
5.5	El debate sobre los bienes culturales y el fracaso del Acuerdo Multilateral sobre Inversiones	96
5.6	El exitoso respaldo que presta Francia a la industria cultural nacional	99
5.7	El dilema del velo en Francia	101
5.8	Contratos transitorios, no funciona recibir con agrado a la mano de obra pero no a la persona	103
5.9	De qué manera promueve Berlín el respeto por la diferencia cultural	104

CUADROS

2.1	Representación política de las minorías étnicas en algunos parlamentos de la OCDE	35
2.2	La integración de políticas multiculturales a las estrategias de desarrollo humano	37
3.1	Indicadores de resultados internos y costos de las escuelas convencionales y bilingües en Burkina Faso	62
4.1	Víctimas de la violencia entre sectas en Pakistán, 1989-2003	75
5.1	Población indígena en América Latina	92
5.2	Alternativas en materia de políticas públicas para la promoción de la industria cinematográfica y audiovisual nacional –el tamaño del mercado y de la industria importan	98
5.3	Principales 10 ciudades según la proporción de habitantes nacidos en el extranjero, 2001/01	99

FIGURAS

2.1	La mayoría de los países son culturalmente diversos	28
2.2	La esperanza de vida entre los pueblos indígenas es menor	29
2.3	La población inmigrante no-europea ha aumentado significativamente en Europa... y los inmigrantes vienen de más lugares	30
2.4	Muchos no tienen de acceso a educación primaria en su lengua materna	34
2.5	Los feriados nacionales son una forma importante de reconocer o ignorar las identidades culturales	35
3.1	En América Latina, los indígenas son más proclives a la pobreza que los no indígenas	67
3.2	El gasto público en salud beneficia más a los blancos que a los no blancos en Sudáfrica	71
3.3	En Malasia han disminuido las desigualdades entre los grupos pero no entre las personas	71
3.4	La trayectoria de la acción afirmativa en Estados Unidos es variada	73
4.1	Movimientos que pretenden la dominación cultural – no son iguales a todos los movimientos fundamentalistas o a todos los movimientos violentos	74
4.2	Algunos partidos europeos de extrema derecha han aumentado su proporción electoral en forma constante	74
4.3	La participación democrática pone al descubierto el atractivo de la marginalidad del que lucran los partidos de extrema derecha	82
5.1	Las películas más taquilleras de todos los tiempos (fuera de EE.UU.) fueron realizadas en Hollywood, abril 2004	97
5.2	Crecimiento sin precedentes de la migración internacional a Europa, América del Norte, Australia y Nueva Zelandia, pero la proporción de refugiados sigue siendo pequeña, 1990-2000	100
5.3	Cada vez más gobiernos (ricos y pobres) desean controlar la inmigración, 1976-2001	100

MAPAS

2.1	Guatemala: coincidencia significativa entre comunidades que se identifican con una lengua y exclusión social	37
5.1	Gran parte de la actividad extractiva y de infraestructura de los países en desarrollo se realiza en zonas habitadas por pueblos indígenas	92

PRESENTACIONES GENERALES

2.1	La base de datos <i>Minorías en riesgo</i> – La evaluación de grupos culturales	32
	Figura 1 La discriminación y la desventaja de grupos identificados por su cultura puede ser de naturaleza cultural, política y económica, con considerables coincidencias	32
	Figura 2 La exclusión política y económica tiene causas diferentes	32

3.1	¿Unidad del Estado o identidad etnocultural? No se trata de una alternativa inevitable	48
	Figura 1 Identidades nacionales múltiples y complementarias	48
	Figura 2 Confianza, apoyo e identificación: los países pobres y diversos pueden tener un buen desempeño si aplican políticas multiculturales	49
5.1	¿Cuál es la novedad de las consecuencias de la globalización para la política de la identidad?	86
	Figura 1 Rápido aumento de las inversiones en industrias extractivas en los países en desarrollo, 1988-97	86
	Figura 2 Menos películas nacionales, más películas de EE.UU.: evolución de la asistencia al cine, 1984-2001	87
	Presentación estadística 1 La situación del desarrollo humano	127
	Presentación estadística 2 Nota sobre el cuadro 1: Acerca del índice de desarrollo humano de este año	137

INDICADORES DEL DESARROLLO HUMANO

VIGILANCIA DEL DESARROLLO HUMANO: AMPLIAR LAS ALTERNATIVAS DE LA GENTE. . .

1	Índice de desarrollo humano	139
2	Tendencias del índice de desarrollo humano	143
3	Pobreza humana y de ingresos: países en desarrollo	147
4	Pobreza humana y de ingresos: OCDE, Europa Central y Oriental y CEI	150

. . . PARA DISFRUTAR DE UNA VIDA LARGA Y SALUDABLE. . .

5	Tendencias demográficas	152
6	Compromiso con la salud: recursos, accesos y servicios	156
7	Principales crisis y problemas mundiales en materia de salud: agua, saneamiento y nutrición	160
8	Principales crisis y problemas mundiales en materia de salud: VIH/SIDA, paludismo y tuberculosis	164
9	Supervivencia: avances y retrocesos	168

. . . PARA RECIBIR EDUCACIÓN. . .

10	Compromiso con la educación: gasto público	172
11	Alfabetización y matriculación	176
12	Tecnología: difusión y creación	180

. . . PARA ACCEDER A LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN DISFRUTAR DE UN NIVEL DE VIDA DIGNO. . .

13	Desempeño económico	184
14	Desigualdad de ingresos o consumo	188
15	La estructura del comercio	192
16	Responsabilidades de los países ricos: asistencia	196
17	Responsabilidades de los países ricos: alivio de la deuda y comercio	197
18	Corrientes de ayuda, capital privado y deuda	198
19	Prioridades en el gasto público	202
20	Desempleo en los países de la OCDE	206

. . . CONSERVÁNDOLO PARA LAS FUTURAS GENERACIONES . . .

21	Energía y medioambiente	207
----	-------------------------	-----

... **PROTEGIENDO LA SEGURIDAD PERSONAL** ...

22	Refugiados y armas	211
23	Víctimas de la delincuencia	215

... **Y LOGRANDO LA IGUALDAD PARA TODOS, HOMBRES Y MUJERES**

24	Índice de desarrollo relativo al género	217
25	Índice de potenciación de género	221
26	Desigualdad de género en la educación	225
27	Desigualdad de género en la actividad económica	229
28	Género, carga de trabajo y asignación del tiempo	233
29	Participación política de la mujer	234

INSTRUMENTOS DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS LABORALES

30	Situación de los principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos	238
31	Situación de los convenios sobre derechos laborales fundamentales	242

32	Índices de desarrollo humano: perspectiva regional	246
33	Indicadores básicos para otros estados miembros de las Naciones Unidas	250

Nota sobre las estadísticas del Informe sobre Desarrollo Humano 251

Notas técnicas

1	Cálculo de los índices de desarrollo humano	258
2	Identificación de los países de máxima y alta prioridad en los Objetivo de Desarrollo del Milenio	265

Definiciones de términos estadísticos 268

Referencias estadísticas 277

Clasificación de países 279

Índice de los indicadores 283



La libertad cultural en el mundo diverso de hoy

¿De qué manera se satisfarán las demandas de chiitas y kurdos respecto de una representación justa en la nueva constitución iraquí? ¿Cuáles –y cuántas– de las lenguas que se hablan en Afganistán debería reconocer la nueva constitución como el idioma oficial del Estado? ¿Cómo enfrentará el tribunal federal nigeriano la ley Sharia (musulmana) que dispone castigar el adulterio con la muerte? ¿Aprobará la legislatura francesa la propuesta de prohibir el velo y otros símbolos religiosos en las escuelas públicas? ¿Se resisten los hispanos de Estados Unidos a ser asimilados por la cultura estadounidense predominante? ¿Se llegará a un acuerdo de paz para terminar con los enfrentamientos de Costa de Marfil? ¿Finalizarán alguna vez las conversaciones de paz para dar por terminado el conflicto tamil-cingalés en Sri Lanka? Estos son sólo algunos titulares de los últimos meses. Hacerle frente a la diversidad cultural es uno de los principales desafíos de nuestro tiempo.

Estas opciones, que tienen que ver con el reconocimiento y la acogida de diversas etnias, religiones, idiomas y valores y fueron, por mucho tiempo, consideradas amenazas para la armonía social, constituyen un elemento ineludible del panorama político del siglo XXI. Los líderes y teóricos políticos de todas las tendencias se han opuesto al reconocimiento explícito de las identidades culturales sean éstas en función de la etnia, la religión, la lengua y la raza y el resultado más frecuente de tal postura ha sido la represión de estas identidades, a veces mediante el brutal recurso a políticas de Estado de persecución religiosa y limpieza étnica, pero también por medio de la exclusión cotidiana y la discriminación económica, social y política.

La novedad, hoy, es el surgimiento de la política de la identidad. En contextos muy diferentes y de modos también diversos –desde los pueblos indígenas de América Latina, las minorías religiosas de Asia Meridional, las minorías étnicas de los Balcanes y África, hasta los inmigrantes en Europa Occidental– la gente vuelve a movilizarse en torno a antiguos resentimientos de carácter étnico, religioso, racial y cultural y exige el reconocimiento, la valoración y la acogida de su identidad por parte de la sociedad en su conjunto. Como víctimas de la discriminación y la marginalización de oportunidades sociales, económicas y políticas, estas personas también exigen justicia social. Otra

novedad de estos tiempos es la aparición de movimientos coercitivos que amenazan la libertad cultural. En esta era de la globalización, también ha surgido, entre los individuos, las comunidades y los países que perciben el desplazamiento de su cultura local, una nueva clase de exigencia y demanda política: la conservación de la diversidad en un mundo globalizado.

¿Por qué surgen estos movimientos en la actualidad? No se trata de fenómenos aislados, sino más bien forman parte de un proceso histórico de cambio social, de lucha por la libertad cultural, del logro de nuevas fronteras en el avance de las libertades humanas y de la democracia. Su aparición está impulsada y determinada tanto por la expansión de la democracia, gracias a la cual los movimientos cuentan con más espacio político para protestar, como por el avance de la globalización, que crea nuevas redes de alianzas y, a la vez, presenta nuevos desafíos.

La libertad cultural constituye una parte fundamental del desarrollo humano puesto que, para vivir una vida plena, es importante poder elegir la identidad propia –lo que uno es– sin perder el respeto por los demás o verse excluido de otras alternativas. Es necesario que la gente cuente con la libertad para practicar su religión en forma abierta, para hablar su lengua, para honrar su legado étnico o religioso sin temor al ridículo, al castigo o a la restricción de oportunidades. Es necesario que la gente cuente con la libertad de participar en la sociedad sin tener que desprenderse de los vínculos culturales que ha escogido. Se trata de una idea simple pero profundamente desconcertante.

Responder a estas demandas es un desafío urgente para los estados, pues de manejarse bien, el mayor reconocimiento de las identidades traerá consigo una mayor diversidad cultural en la sociedad, lo que enriquecerá la vida de la gente. Así también un gran riesgo.

De no abordar las luchas por la identidad cultural o abordarlas en forma inadecuada, podrían transformarse rápidamente en una de las fuentes más importantes de inestabilidad al interior de los estados y entre ellos, lo que podría, a su vez, desencadenar un conflicto cuya consecuencia sea el retroceso del desarrollo. La política de la identidad que polariza a los pueblos y los grupos está marcando una fuerte división entre “nosotros” y “ellos”. La creciente desconfianza

*La libertad cultural
constituye una parte
fundamental del
desarrollo humano*

En este Informe se exponen argumentos que propician el respeto por la diversidad y la creación de sociedades más incluyentes mediante la adopción de políticas que reconozcan en forma explícita las diferencias culturales, es decir, políticas multiculturales

y el odio amenazan la paz, el desarrollo y la libertad de las personas. A continuación, sólo algunos ejemplos del año pasado: la violencia étnica que destruyó cientos de hogares y mezquitas en Kosovo y Serbia; la bomba activada por terroristas en un tren de España que cobró la vida de casi 200 personas; el asesinato de miles de musulmanes y la expulsión de otros tantos debido a la violencia sectaria en Gujarat y en otras regiones de la India, un país que se caracteriza por dar cabida a distintas expresiones culturales; y la ola de crímenes motivados por el odio contra inmigrantes de Noruega que hizo añicos la confianza que los habitantes de este país tenían en su compromiso inquebrantable con la tolerancia.

Los conflictos relacionados con la identidad también pueden originar políticas represivas y xenófobas que retardan el desarrollo humano y pueden fomentar un regreso al conservatismo y un rechazo al cambio, impidiendo con ello la afluencia de ideas y personas que traen valores cosmopolitas así como los conocimientos y las aptitudes que posibilitan el desarrollo.

El desafío de hacerse cargo de la diversidad y respetar las identidades culturales no es sólo de algunos “estados multiétnicos” pues casi ningún país es completamente homogéneo. Los aproximadamente 200 países que hay en el mundo son hoy el hogar de 5.000 grupos étnicos y dos tercios de estos países cuentan con al menos una minoría significativa: un grupo étnico o religioso que constituye al menos el 10% de la población.

Al mismo tiempo, el ritmo de la migración internacional se ha acelerado, lo que, en algunos países y ciudades, ha causado efectos sorprendentes. Por ejemplo, casi la mitad de los habitantes de Toronto nacieron fuera de Canadá. Además, en comparación con los inmigrantes del siglo pasado, hoy son muchas más las personas nacidas en el extranjero que mantienen estrechos vínculos con sus países de origen. De una u otra forma, hoy todos los países son sociedades multiculturales compuestas por grupos que se identifican según su etnia, religión o lengua unidos por lazos con su propia historia cultural, valores y modo de vida.

La diversidad cultural ha llegado para quedarse, y crecer. Los estados deben encontrar formas de forjar la unidad nacional en medio de esta diversidad. El mundo, nunca antes tan interdependiente en el aspecto económico, no podrá funcionar si la gente no respeta la diversidad ni establece la unidad por medio de los lazos que comparten como seres humanos. En esta era de globalización, ni la comunidad internacional ni ningún Estado puede ignorar las demandas que se hacen en pos del reconocimiento cultural. Por otra parte, es probable que las confrontaciones con respecto a la cultura y la identidad vayan en aumento; la facilidad para comunicarse y los viajes han achicado el

mundo y cambiado el panorama de la diversidad cultural; asimismo, la diseminación de la democracia, los derechos humanos y las nuevas redes globales han proporcionado mayores medios para movilizarse en torno a una causa, insistir en una respuesta y obtenerla.

El derrumbe de cinco mitos. Las políticas que reconocen las identidades culturales y favorecen la diversidad no originan fragmentación, conflictos, prácticas autoritarias ni reducen el ritmo del desarrollo. Tales políticas son viables y necesarias, puesto que lo que suele provocar tensiones es la eliminación de los grupos que se identifican culturalmente.

En este Informe se exponen argumentos que propician el respeto por la diversidad y la creación de sociedades más incluyentes mediante la adopción de políticas que reconozcan en forma explícita las diferencias culturales, es decir, políticas multiculturales. ¿Pero por qué se han eliminado o ignorado por tanto tiempo muchas de las identidades culturales del mundo? Un motivo es que muchos consideran que permitir el desarrollo de la diversidad puede ser beneficioso en teoría, pero en la práctica podría debilitar el Estado, causar conflictos y retardar el desarrollo. Según esta perspectiva, la mejor manera de aproximarse a la diversidad es a través de la asimilación en torno a un estándar nacional único que pueda conducir a la eliminación de las identidades culturales. Sin embargo, en este Informe se sostiene que éstas no son premisas, sino mitos y que adoptar un enfoque multicultural no sólo es conveniente, sino también viable y necesario. Sin tal enfoque, los problemas que el imaginario le adscribe a la diversidad pueden transformarse en profecías autocumplidas.

Mito 1. Las identidades étnicas de una persona compiten con su compromiso con el Estado, de modo que existe una disyuntiva entre el reconocimiento de la diversidad y la unificación del Estado.

No es así. Las personas pueden y de hecho tienen múltiples identidades complementarias: etnia, lengua, religión y raza, al igual que ciudadanía. La identidad tampoco es una dinámica excluyente, pues no es necesario elegir entre la unidad del Estado y el reconocimiento de las diferencias culturales.

Para los individuos es importante tener sentido de identidad y pertenencia a un grupo en que se com-

partan valores y otros vínculos culturales. Pero cada individuo se puede identificar con varios grupos distintos. Las personas poseen una identidad de ciudadanía (por ejemplo, ser francés), género (ser mujer), raza (ser originario de África Occidental), lengua (hablar con fluidez tailandés, chino e inglés), política (tener tendencias de izquierda) y religión (ser budista).

La identidad también tiene una dimensión opcional: dentro de estas agrupaciones, los individuos pueden elegir qué prioridad asignarle a una con respecto a otra dependiendo de los cambios en las circunstancias. Por ejemplo, es posible que los estadounidenses de origen mexicano alienten al equipo de fútbol mexicano, pero presten servicio en el Ejército de Estados Unidos; asimismo muchos sudafricanos blancos decidieron luchar contra el apartheid. Según los sociólogos, los límites de la identidad de las personas separan el “nosotros” del “ellos”, pero estos límites son móviles y pueden desaparecer para incorporar a grupos más amplios de personas.

La “formación de la nación” ha sido un objetivo crucial del siglo XX, y la mayor parte de los estados han intentado crear naciones culturalmente homogéneas con identidades singulares. A veces lo han logrado, aunque a costa de la represión y la persecución. Si algo demostró la historia del siglo XX es que el intento de exterminar a los grupos culturales o el deseo de eliminarlos provoca una pertinaz resistencia. En cambio, reconocer que existen diferentes identidades culturales ha resuelto tensiones que parecían interminables. En consecuencia, por motivos prácticos y morales, es mucho mejor dar cabida a los grupos culturales que tratar de eliminarlos o pretender que no existen.

Los países no están obligados a elegir entre unidad nacional y diversidad cultural. Los estudios indican que ambas pueden coexistir y, de hecho, con frecuencia así lo hacen. En una encuesta aplicada a los ciudadanos belgas, éstos respondieron en forma abrumadora que se sentían tanto belgas como flamencos o valones; de la misma manera, los ciudadanos de España respondieron que se sentían tanto españoles como catalanes o vascos.

Estos países y otros se han esforzado por acoger diversas culturas. También se han esforzado por crear la unidad, fomentando el respeto por las identidades y la confianza en las instituciones del Estado. Los estados se han mantenido unidos. Los inmigrantes no necesitan abandonar el compromiso con sus respectivas familias en sus países de origen cuando establecen lealtades con sus nuevos países. Los temores de que al no “asimilarse” al país de acogida, los inmigrantes podrían fragmentar el país no tienen fundamento. La asimilación sin acceso a

otras alternativas ya no es un modelo de integración viable ni tampoco necesario.

Diversidad y unidad del Estado no constituyen una disyuntiva. Una forma de crear estados diversos y unificados es a través de las políticas multiculturales.

Mito 2. Los grupos étnicos tienden a entrar en conflictos violentos entre sí por choques de valores, de modo que se produce una disyuntiva entre respetar la diversidad y mantener la paz

No es así. Existe escasa información empírica que indique que las diferencias culturales y los choques en torno a valores constituyan en sí una causa de conflictos violentos.

Si bien es cierto que los conflictos violentos que han estallado, particularmente desde el final de la Guerra Fría, no han sido tanto entre estados sino entre los grupos étnicos que viven en ellos, las recientes investigaciones de los estudiosos sobre las causas de este fenómeno coinciden ampliamente en que las diferencias culturales en sí no constituyen el factor principal. Algunos incluso sostienen que la diversidad cultural reduce el riesgo de conflicto en la medida en que dificulta la movilización de los grupos afectados.

Los estudios proporcionan varias explicaciones para estas guerras: desigualdades económicas entre los grupos, así como las luchas por el poder político, la tierra y otros activos económicos. Por ejemplo, en Fiji los indígenas fijianos iniciaron un golpe de estado contra el gobierno controlado por la India porque temían confiscaciones de tierras y en Sri Lanka, la mayoría cingalesa obtuvo el poder político, pero la minoría tamil tenía acceso a más recursos económicos, lo que desencadenó décadas de conflicto civil. Por otra parte, en Burundi y Rwanda, en diferentes momentos, los tutsi y los hutu fueron víctimas de exclusión en términos de oportunidades económicas y participación política.

La identidad cultural efectivamente desempeña un papel en estos conflictos, pero no en cuanto causa, sino como elemento impulsor de la movilización política. Los dirigentes invocan una identidad única, sus símbolos y su historia de resentimientos para “reunir a las tropas”. Ahora, la falta de reconocimiento cultural también puede desencadenar movilizaciones violentas, como en el caso de Sudáfrica, donde si bien es cierto la causa de fondo de los disturbios de Soweto en 1976 fue la desigualdad, su desencadenamiento se debió a los intentos por imponer el afrikaans en las escuelas negras.

Aunque la coexistencia de grupos culturalmente distintos no constituye en sí una causa del estallido

Para los individuos es importante tener sentido de identidad y pertenencia a un grupo en que se compartan valores y otros vínculos culturales. Pero cada individuo se puede identificar con varios grupos distintos

La libertad cultural es que la gente pueda vivir y ser aquello que escoge

de conflictos violentos, resulta peligroso permitir que entre ellos se profundicen las desigualdades económicas y políticas o que se eliminen las diferencias culturales, porque es muy fácil movilizar a los grupos culturales para protestar contra estas disparidades arguyendo su injusticia.

No existe una disyuntiva entre la paz y el respeto de la diversidad, pero se debe manejar la política de la identidad para impedir que ésta conduzca a la violencia.

Mito 3. La libertad cultural exige defender las prácticas tradicionales, de modo que podría haber una disyuntiva entre reconocer la diversidad cultural y otras prioridades del desarrollo humano, como el progreso en el desarrollo, la democracia y los derechos humanos.

No es así. La libertad cultural consiste en ampliar las opciones individuales y no en preservar valores ni prácticas como un fin en sí con una lealtad ciega hacia las tradiciones.

La cultura no es un conjunto estático de valores y prácticas. Se recrea constantemente en la medida en que las personas cuestionan, adaptan y redefinen sus valores y prácticas ante el cambio de la realidad y el intercambio de ideas.

Algunos sostienen que el multiculturalismo como política apunta a conservar culturas, e incluso prácticas, que violan los derechos humanos y que la gestión de los movimientos que propician el reconocimiento cultural no es democrática. Pero no se debe confundir la libertad cultural ni el respeto por la diversidad con la defensa de la tradición. La libertad cultural es que la gente pueda vivir y ser aquello que escoge y contar además con la posibilidad adecuada de optar también por otras alternativas.

“Cultura”, “tradición” y “autenticidad” no son sinónimos de “libertad cultural”. No existen razones aceptables que permitan prácticas que nieguen a los individuos la igualdad de oportunidades y violen sus derechos humanos, como negar a las mujeres el mismo derecho a la educación.

Es posible que los grupos de intereses dirigidos por personas que se erigen como líderes no representen las posiciones de los miembros en general. En efecto, es frecuente que los grupos estén dominados por personas con cierto interés en mantener el status quo sobre la base del argumento de la “tradición”, quienes pueden terminar actuando como guardianes del tradicionalismo para inmovilizar sus culturas. Aquellos que plantean demandas de acogida cultural también deberían guiarse por los principios democráticos y los objetivos de libertad personal y derechos humanos. Un buen modelo lo constituye el

pueblo sami de Finlandia, el cual, organizado en un parlamento con estructuras y procedimientos democráticos, disfruta de autonomía aunque forma parte del estado finlandés.

No existe una disyuntiva ineludible entre el respeto por la diferencia cultural y los derechos humanos y el desarrollo. Pero el proceso de desarrollo debe incluir la participación activa del pueblo en la lucha por los derechos humanos así como cambios en los valores.

Mito 4. Los países étnicamente diversos son menos capaces de desarrollarse, de modo que existe una disyuntiva entre el respeto de la diversidad y la promoción del desarrollo.

No es así. No existen indicios de una relación clara, positiva o negativa, entre la diversidad cultural y el desarrollo.

Pese a ello, algunos sostienen que la diversidad ha representado un obstáculo para el desarrollo. Pero, aunque no se puede negar que muchas sociedades diversas exhiben bajos niveles de ingreso y de desarrollo humano, no existen pruebas de que esto se relacione con la diversidad cultural. Un estudio sostiene que la diversidad sería responsable en parte de los deficientes resultados económicos de África, pero en realidad estos resultados se deben a decisiones políticas que favorecen más ciertos intereses étnicos en desmedro de los nacionales y no a la diversidad en sí. Así como algunos países multiétnicos se han estancado, otros realmente han prosperado. Por ejemplo Malasia, donde el 62% de la población es malaya o de otro origen indígena, el 30% chino y el 8% indio, ocupó el décimo lugar en términos de crecimiento económico mundial entre los años 1970 y 1990, período durante el cual también implementó políticas de discriminación positiva; luego está también Mauricio, un país con una población diversa de origen africano, indio, chino y europeo y donde el 50% es hindú, el 30% cristiano y el 17% musulmán, que ocupa el lugar 64 del Índice de Desarrollo Humano, el más alto de los países de África Subsahariana.

Mito 5. Algunas culturas tienen más posibilidades de avanzar en materia de desarrollo que otras y algunas culturas tienen valores democráticos inherentes, mientras que otras no, de modo que existe una disyuntiva entre acoger ciertas culturas y promover el desarrollo y la democracia

Nuevamente una falacia. No existen pruebas provenientes de análisis estadísticos o estudios históricos que indiquen una relación causal entre cultura y progreso económico o democracia.

El determinismo cultural –la idea de que la cultura de un grupo explica los resultados económicos y el avance de la democracia– como obstáculo o facilitador resulta sumamente atractivo desde la perspectiva del lego. Pero ni el análisis econométrico ni la historia respaldan estas teorías.

Se han propuesto muchas teorías de determinismo cultural, comenzando por la interpretación que realizó Max Weber de la ética protestante como factor clave tras el crecimiento exitoso de las economías capitalistas. Bastante convincentes en su explicación del pasado, estas teorías han errado una y otra vez en su predicción del futuro. Cuando se promovía la teoría de Weber en cuanto a la ética protestante, los países católicos (Francia e Italia) crecían más rápido que las protestantes Gran Bretaña y Alemania, de modo que la teoría se amplió más allá de los límites del protestantismo bajo el epíteto de cristiano u occidental. Cuando Japón, la República de Corea, Tailandia y otros países de Asia Oriental alcanzaron tasas de crecimiento récord, se tuvo que desechar la noción de que los valores confucianos retardaban el crecimiento.

Comprender las tradiciones culturales puede arrojar luz sobre el comportamiento humano y la dinámica social que influyen en los resultados del desarrollo. Pero estos conocimientos no ofrecen una teoría global de la cultura y el desarrollo. Por ejemplo, al explicar las tasas de crecimiento económico, se concluye que la política económica, la geografía y la carga de enfermedades constituyen importantes elementos de juicio. Sin embargo, se observa que la cultura, es decir, si una sociedad es hindú o musulmana, es insignificante.

Lo mismo es válido con respecto a la democracia. Una nueva ola de determinismo cultural está comenzando a predominar en algunos debates sobre políticas públicas, el cual atribuye los fracasos de la democratización en el mundo no occidental a rasgos culturales inherentes como la intolerancia y los “valores autoritarios”. A nivel global, algunos teóricos han sostenido que durante el siglo XXI se presenciara un “choque de civilizaciones” y que el futuro de los estados occidentales democráticos y tolerantes se ve amenazado por los estados no occidentales con valores más autoritarios. Existen motivos para mantenerse escéptico al respecto. Por una parte, la teoría exagera las diferencias entre lo que se considera una y otra “civilización”, a la vez que ignora las similitudes entre ellas.

Por otra parte, Occidente no detenta el monopolio de la democracia o la tolerancia y no existe una línea divisoria histórica única entre un Occidente tolerante y democrático y un Oriente despótico. El pensamiento de Platón y de Agustín no fue menos autoritario que el de Confucio y el de Kautilya. No sólo en Europa hubo defensores de la democracia sino también en otras partes del mundo. Por ejemplo, Akbar, que predicó

la tolerancia religiosa en la India del siglo XVI, o el Príncipe Shotoku, quien en el Japón del siglo VII implantó la constitución (*kempo*) que insistía en que “las decisiones sobre materias importantes no deben ser tomadas por una sola persona, sino tratadas por varias”. En África y otras regiones, las nociones de toma de decisiones participativa sobre temas públicos importantes han formado parte fundamental de muchas tradiciones. Y las conclusiones más recientes del Estudio Mundial de Valores indican que las personas de los países musulmanes apoyan los valores democráticos tanto como aquellas de los países no musulmanes.

Un problema básico de estas teorías es el supuesto implícito de que la cultura es en gran medida fija e invariable, lo que permite que el mundo se divida perfectamente en “civilizaciones” o “culturas”. Esto ignora el hecho de que aunque existe una gran continuidad en los valores y tradiciones de las sociedades, las culturas también cambian y rara vez son homogéneas. Casi todas las sociedades han sufrido cambios en los valores: por ejemplo, cambios en los valores con respecto al papel de la mujer y la igualdad de género durante el siglo pasado. Además, en todas partes se han producido cambios radicales en las prácticas sociales, tanto entre los católicos de Chile como entre los musulmanes de Bangladesh y los budistas de Tailandia. Tales cambios y tensiones dentro de las sociedades impulsan el cambio político e histórico, de modo que la forma en que las relaciones de poder afectan esa dinámica es hoy materia primordial de la investigación antropológica. Paradójicamente, justo en el momento en que los antropólogos descartan el concepto de cultura como fenómeno social claramente delimitado y fijo, surge un creciente interés desde la política convencional por descubrir los valores y rasgos esenciales de un “pueblo y su cultura”.

Las teorías del determinismo cultural merecen una evaluación crítica, puesto que sus implicancias en materia de políticas son peligrosas. Pueden incitar apoyo a políticas nacionalistas que denigran u oprimen a culturas consideradas “inferiores” y un obstáculo para la unidad nacional, la democracia y el desarrollo. Tales ataques a los valores culturales luego podrían fomentar reacciones violentas que, a su vez, podrían alimentar tensiones tanto dentro como entre las naciones.

Una nueva ola de determinismo cultural está comenzando a predominar

El desarrollo humano requiere más que salud, educación, un nivel de vida digno y libertad política. El Estado debe reconocer y acoger las identidades culturales de los pueblos y las personas deben ser libres para expresar sus identidades sin ser discriminadas en otros aspectos de sus vidas. En resumen: la libertad

La libertad cultural es un derecho humano y un importante aspecto del desarrollo humano y, por consiguiente, digno de la acción y atención del Estado

cultural es un derecho humano y un importante aspecto del desarrollo humano y, por consiguiente, digno de la acción y atención del Estado.

El desarrollo humano es el proceso por el cual se amplían las opciones de la gente para que ésta haga y sea lo que valora en la vida. *Los Informes sobre Desarrollo Humano* anteriores se han concentrado en la expansión de las oportunidades sociales, políticas y económicas que permiten ampliar estas opciones. Han explorado las formas en que las políticas de crecimiento equitativo, de expansión de las oportunidades sociales y la profundización de la democracia pueden mejorar estas opciones para toda la gente.

Sin embargo, otra dimensión del desarrollo humano, difícil de medir e incluso de definir, también reviste una importancia fundamental: la libertad cultural es clave para que las personas puedan vivir de la manera que desean. El progreso de la libertad cultural debe ser un aspecto primordial del desarrollo humano y esto requiere ir más allá de las oportunidades sociales, políticas y económicas, puesto que éstas no garantizan la libertad cultural.

La libertad cultural implica permitir a las personas la libertad de escoger sus identidades –y de llevar la vida que valoran– sin ser excluidas de otras alternativas que les son importantes (como las correspondientes a la educación, la salud o las oportunidades de empleo). En la práctica, existen dos formas de exclusión cultural. En primer lugar, está la exclusión por el modo de vida, según la cual se niega el reconocimiento y la cabida al estilo de vida escogido por un grupo en particular e insiste en que los individuos de una sociedad deben vivir exactamente como sus demás miembros. Entre los ejemplos, se incluyen la opresión religiosa o la insistencia en que los inmigrantes abandonen sus prácticas culturales y lengua materna. En segundo lugar, se encuentra la exclusión de la participación, cuando las personas son discriminadas o sufren una desventaja en cuanto a oportunidades sociales, políticas y económicas debido a su identidad cultural.

Ambos tipos de exclusión se dan en forma muy masiva a lo ancho y largo de todos los continentes, en cada nivel de desarrollo, en las democracias y los estados autoritarios. La base de datos *Minorías en Riesgo*, un proyecto de investigación que incluye problemas relacionados con la exclusión cultural y que ha examinado la situación de los grupos minoritarios a nivel mundial, estima que casi mil millones de personas pertenecen a grupos sujetos a algún tipo de exclusión por el modo de vida o de participación que no en-

frentan otros grupos en el Estado; ello equivale a alrededor de una de cada siete personas en el mundo.

Por cierto, el espectro de las formas en que se cercena la libertad cultural es amplio. En un extremo, está la limpieza étnica y luego existen las restricciones formales sobre la práctica de la religión, el uso de la lengua materna y el ejercicio de la ciudadanía. Pero con mayor frecuencia, la exclusión cultural surge de una simple falta de reconocimiento o respeto por la cultura y el patrimonio de la gente u, obviamente, de la idea de que algunas culturas son inferiores, primitivas o incivilizadas. Tal exclusión puede reflejarse en políticas estatales, como por ejemplo, la ausencia de ciertas festividades religiosas en los calendarios nacionales, la omisión o el menosprecio en los textos escolares de los líderes de las minorías de un país junto al respaldo otorgado a la literatura y otras artes que celebran los logros de la cultura dominante.

La exclusión por el modo de vida con frecuencia se superpone con la exclusión social, económica y política debido a la discriminación y desventaja en cuanto a empleo, vivienda, educación y representación política. Las castas de empleados, en Nepal, presentan una mortalidad de más del 17% en niños menores de cinco años, en comparación con aproximadamente el 7% de las castas Newar y Brahmin. En Serbia y Montenegro, el 30% de los niños romani¹ nunca ha asistido a la escuela primaria. Los latinoamericanos de ascendencia europea con frecuencia se jactan de ignorar el color de la piel de sus connacionales e insisten en que lo mismo es válido para sus estados. Pero en todo el continente, los grupos indígenas son más pobres y tienen menos representación política que los no indígenas. Por ejemplo, se calcula que en México, el 81% del pueblo indígena percibe ingresos por debajo de la línea de pobreza, en comparación con el 18% correspondiente a la población general.

Sin embargo, la exclusión por el modo de vida y aquella de participación no siempre se superponen. Por ejemplo, las personas de ascendencia china del Sudeste Asiático son económicamente dominantes, aunque en términos culturales han sido víctimas de exclusión debido a la restricción de la cantidad de escuelas en chino, la prohibición de publicaciones en chino y, a nivel social, la presión de la que son objeto para que adopten nombres locales. Pero la exclusión por el modo de vida refuerza cada vez más la exclusión de otras oportunidades. Esto sucede en particular en el caso de la lengua. Muchos grupos, especialmente las grandes minorías –como los kurdos de Turquía y los pueblos indígenas de Guatemala– son excluidas de la participación política y las oportunidades económicas porque el Estado no otorga un reconocimiento oficial

¹ Pueblo Romaní, antiguamente denominado “gitano”, término en desuso por considerarse peyorativo (N.T.).

a su lengua en las escuelas, en los tribunales de justicia y en otros ámbitos oficiales. A esto se debe que los grupos luchen tan arduamente para que su idioma sea reconocido y utilizado en la instrucción así como en los procesos políticos y legales.

Nada de lo que aquí planteamos es utópico. No siempre es fácil implantar políticas multiculturales, y éstas podrían además requerir ciertas concesiones. Pero muchos países están logrando elaborar políticas multiculturales para abordar la exclusión cultural y propiciar las libertades culturales.

La libertad no se produce por casualidad, al igual que la salud, la educación y la igualdad de género. Fomentarla debería ser una preocupación básica de los gobiernos, incluso ante la ausencia de políticas explícitas de persecución o discriminación.

Algunos sostienen que garantizar los derechos civiles y políticos de los individuos –como la libertad de culto, de expresión y asociación– basta para permitirles la práctica de su religión, el uso de su lengua materna y liberarse de la discriminación en el empleo, la enseñanza y muchos otros tipos de exclusión. Sostienen que la exclusión cultural es un subproducto de las exclusiones económicas y políticas y que una vez que éstas sean resueltas, la exclusión cultural desaparecerá por sí sola.

Esto no ha sucedido. Por ejemplo, muchos países ricos y democráticos declaran tratar a todos los ciudadanos de la misma forma, aunque albergan a minorías que carecen de una representación política adecuada y sufren una carga diaria de hostilidad y dificultad para acceder a los servicios públicos.

Para expandir las libertades culturales, se requieren políticas explícitas que aborden las negaciones de la libertad cultural, vale decir, políticas multiculturales. Para hacerlo, los estados deben reconocer las diferencias culturales en sus constituciones, leyes e instituciones. Además necesitan formular políticas que garanticen que los grupos mayoritarios o dominantes no ignorarán ni anularán los intereses de grupos específicos, sean éstos minorías o bien mayorías históricamente marginadas. Y deben hacerlo de manera que no contradigan los objetivos y estrategias del desarrollo humano, como la consolidación de la democracia, la creación de un Estado capaz y la garantía de la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. Esto no es fácil, pero existen muchos ejemplos de países en el mundo entero que han adoptado enfoques innovadores para manejar la diversidad

cultural. Este Informe se centra especialmente en cinco áreas fundamentales en materia de políticas públicas: la participación política, la religión, el acceso a la justicia, la lengua y el acceso a oportunidades socioeconómicas.

Políticas para garantizar la participación política

Muchos grupos históricamente marginados aún están excluidos del verdadero poder político y con bastante frecuencia se sienten alejados del Estado. En algunos casos, la exclusión se debe a una falta de democracia o a la negación de los derechos políticos. De ser éste el caso, la democratización sería un primer paso esencial. Sin embargo, se requiere algo más, porque aun cuando en una democracia los miembros de las minorías cuentan con los mismos derechos políticos que los demás, es posible que estén constantemente subrepresentados o pierdan las votaciones y, en consecuencia, perciban al gobierno central como ajeno y opresor. No es de sorprender, entonces, que muchas minorías se resistan a los regímenes ajenos u opresores e intenten obtener más poder político. Por ello, una concepción “multicultural” de la democracia suele ser imprescindible.

Existen varios modelos emergentes de democracia multicultural que ofrecen mecanismos eficaces para que grupos culturalmente diversos compartan el poder. Estos tipos de disposiciones para compartir el poder son decisivos para garantizar los derechos de los distintos grupos culturales y minorías y evitar las violaciones debidas ya sea a la imposición de la mayoría o al predominio de la elite política gobernante.

La subrepresentación crónica de los maoríes de Nueva Zelandia fue abordada por medio de reformas electorales. Con la introducción de la representación proporcional en lugar de la fórmula “el ganador se lleva todo”, la representación maorí se elevó del 3% en 1993 al 16% en las elecciones de 2002, lo que coincide con su proporción en la población total. Igualmente, el establecimiento de escaños reservados y cuotas ha sido decisivo para garantizar la participación de las tribus con disposiciones legislativas especiales en la India y la representación de las minorías étnicas en el parlamento croata.

Los acuerdos federales también son un importante enfoque para compartir el poder. La mayoría de los doce de países con diversidad étnica y una larga historia democrática cuenta con acuerdos federales asimétricos en los cuales no todas las subunidades del estado federal poseen los mismos poderes. Este acuerdo responde con mayor flexibilidad a las necesidades de los diferentes grupos. Por ejemplo, en Malasia los territorios de Sabah y Sarawak tienen un estatus especial, al igual que los vascos y 14 otras comunidades

Existen varios modelos emergentes de democracia multicultural que ofrecen mecanismos eficaces para que grupos culturalmente diversos compartan el poder

*Los acuerdos para
compartir el poder en
general han resultado
fundamentales para
resolver las tensiones*

autónomas de España, con autonomía en áreas como la educación, la lengua y la cultura.

Algunos pueblos indígenas, como los inuit de Canadá también han negociado la obtención de territorios con gobierno autónomo. La lección es que tales acuerdos para compartir el poder en general han resultado fundamentales para resolver las tensiones en países enfrentados históricamente a movimientos separatistas, como España. Si se implementan con la suficiente anticipación, cuando aumentan las tensiones, pueden prevenir los conflictos violentos.

Políticas para garantizar la libertad religiosa

Muchas minorías religiosas sufren de diversas formas de exclusión, a veces, debido a la eliminación explícita de la libertad de culto o a la discriminación contra ese grupo en particular: un problema especialmente común en los países no seculares, en los cuales el Estado defiende una religión establecida.

Pero en otros casos, la exclusión podría ser menos directa y a menudo no intencional, como cuando el calendario oficial no reconoce la festividad religiosa de una minoría. La India no sólo celebra oficialmente 5 festividades hindúes, sino también 4 musulmanas, 2 cristianas, 1 budista, 1 jainista y 1 sij, en reconocimiento de la diversidad de la población. Francia celebra 11 festividades nacionales, de las cuales 5 no son religiosas, y de las 6 festividades religiosas, todas celebran hitos del calendario cristiano, aunque el 7% de la población es musulmana y el 1%, judía. De manera similar, los códigos de vestuario en las instituciones públicas podrían entrar en conflicto con el atuendo religioso de una minoría. O las normas del Estado acerca del matrimonio y la herencia podrían diferir de las de los códigos religiosos. O bien los reglamentos de urbanización podría contravenir las prácticas funerarias de una minoría.

Estos tipos de conflictos pueden surgir incluso en estados seculares con fuertes instituciones democráticas que protegen los derechos civiles y políticos. Dada la profunda importancia de la religión para las identidades de los pueblos, no es sorprendente que a menudo las minorías religiosas se movilicen para protestar contra estas exclusiones. Algunas prácticas religiosas no son difíciles de acoger, pero con frecuencia plantean elecciones y concesiones complejas. Francia está lidiando con el dilema de si el uso del velo en las escuelas públicas viola o no los principios de secularismo y de los valores democráticos de igualdad de género que la educación estatal intenta impartir. Nigeria enfrenta dificultades con respecto a si debe mantener la sentencia de un tribunal de la Sharia en un caso de adulterio.

Lo importante desde el punto de vista del desa-

rollo humano es ampliar las libertades de las personas y los derechos humanos así como reconocer la igualdad. Es probable que los estados seculares y democráticos logren estos objetivos allí donde el Estado da una cabida razonable a las prácticas religiosas, donde todas las religiones tienen la misma relación con el Estado y allí donde éste protege los derechos humanos.

Políticas para el pluralismo legal

En muchas sociedades multiculturales los indígenas y las personas que pertenecen a otros grupos culturales han presionado para obtener el reconocimiento de sus sistemas legales tradicionales y acceder así a la justicia. Por ejemplo, los mayas en Guatemala sufrieron siglos de opresión y el sistema legal del Estado se convirtió en parte de ella. Las comunidades perdieron la confianza en el sistema del estado de derecho porque no garantizaba la justicia ni estaba integrado a la sociedad ni a sus valores.

Varios países, como Guatemala, la India y Sudáfrica están diseñando enfoques para abordar el pluralismo legal, reconociendo de diversas maneras el papel de las normas e instituciones judiciales de las comunidades. Las demandas por pluralismo legal enfrentan la oposición de aquellos que temen la debilitación del principio de un sistema legal unificado o la adopción de prácticas tradicionales contrarias a la democracia y a los derechos humanos. Lo cierto es que los conflictos están ahí: por ejemplo, Sudáfrica está lidiando con el conflicto entre el derecho de las mujeres a una herencia en virtud de la constitución del Estado y la negación de esta prerrogativa según el derecho consuetudinario. En este ámbito, la sociedades deben enfrentar disyuntivas verdaderamente complejas pero el pluralismo legal no exige la adopción sistemática de todas las prácticas tradicionales. La cultura evoluciona y la libertad cultural no es una defensa maquinal ni irreflexiva de la tradición.

Políticas en torno a la lengua

El uso de la lengua nativa suele ser el tema más impugnado en los estados multiculturales. Algunos países han tratado de eliminar las lenguas de los pueblos, calificando su uso de subversivo. Pero la fuente más frecuente de exclusión generalizada incluso en democracias bien establecidas es la política monolingüe. La elección de la lengua oficial –aquella utilizada en la escolarización, en los debates legislativos y la participación cívica, y en el comercio– establece los obstáculos y ventajas que enfrentarían los individuos en la vida política, social, económica y cultural. En Malawi, la constitución exige que todos los parlamentarios ha-

blen y lean en inglés. El inglés y el afrikaans aún son las lenguas de facto utilizadas en los tribunales de Sudáfrica, aunque ahora se han reconocido oficialmente otros nueve idiomas. Reconocer una lengua implica más que su mera utilización. Simboliza el respeto por las personas que la hablan, su cultura y su inclusión total en la sociedad.

El Estado puede mostrarse ciego ante la religión, pero no puede quedarse mudo ante la lengua. Para experimentar una sensación de pertenencia, los ciudadanos necesitan comunicarse y la elección de una lengua oficial simboliza la identidad nacional. Por esto, muchos estados se resisten a reconocer múltiples lenguas aun cuando defiendan las libertades civiles y políticas.

Muchos países están encontrando formas de compatibilizar los objetivos de unidad y diversidad adoptando dos o tres lenguas, reconociendo una lengua nacional de unificación, al igual que varias locales. En muchos países colonizados, esto ha significado reconocer la lengua de gobierno (como inglés o francés), aquella nacional de uso más generalizado y una lengua materna en niveles locales. Tanzania ha promovido el uso del kiswahili junto con el inglés tanto en las escuelas como en el gobierno. Por décadas, la India ha practicado la “fórmula de las tres lenguas”, a los niños se les enseña en la lengua oficial de su estado (por ejemplo, en bengalí en Bengala Occidental) y también se les enseñan las dos lenguas oficiales del país, el hindi y el inglés.

Políticas socioeconómicas

Las injusticias y desigualdades socioeconómicas en los resultados en materia de ingreso, educación y salud constituyen las características determinantes de muchas sociedades multiétnicas con grupos marginales: los negros en Sudáfrica y los pueblos indígenas de Guatemala y Canadá. Estas exclusiones reflejan las antiguas raíces históricas de conquista y colonización, al igual que arraigadas estructuras jerárquicas, como los sistemas de castas.

Las políticas económicas y sociales que promueven la equidad son clave para abordar estas desigualdades. Corregir los sesgos en el gasto público al igual que dirigir los servicios básicos a las personas con índices inferiores en salud y educación podría ser útil, pero no suficiente. Se necesitan políticas multiculturales que reconozcan las diferencias que existen entre los grupos para abordar aquellas injusticias históricamente arraigadas y afianzadas en el aspecto social. Por ejemplo, simplemente gastar más en educación para los niños de los grupos indígenas no sería suficiente, puesto que seguirán siendo desfavorecidos si todas las escuelas enseñan sólo en la

lengua oficial. Aquí, la educación bilingüe podría ser de utilidad. Las demandas por tierra, tales como las demandas de pueblos indígenas por tierras con recursos minerales o por la tierra poblada por los colonizadores blancos en el sur de África, no se pueden resolver con políticas que extienden las oportunidades socioeconómicas.

La experiencia de la India, Malasia, Sudáfrica y Estados Unidos demuestra que las medidas de discriminación positiva pueden reducir las desigualdades entre los grupos. En Malasia la relación del ingreso promedio entre las poblaciones china y malaya disminuyó de 2,3 en 1970 a 1,7 en 1990. En Estados Unidos, la proporción de abogados negros aumentó del 1,2% al 5,1% del total, y la proporción de médicos negros, del 1,2% al 5,6%. En la India, la distribución de los empleos gubernamentales, el ingreso a la educación superior y a los escaños legislativos para las castas y tribus beneficiadas por disposiciones legales especiales ha permitido a los miembros de estos grupos salir de la pobreza e ingresar a la clase media.

Ninguna de estas políticas carece de complejidades, pero la experiencia de muchos países indica que las soluciones son posibles. Se puede cuestionar la educación bilingüe por ser ineficaz, pero ello se debe al escaso apoyo que recibe para garantizar su calidad. Asimismo, los programas de discriminación positiva podrían refutarse por crear fuentes permanentes de desigualdad o por transformarse en una fuente de tráfico de influencias, pero su gestión es mejorable. Estas medidas son formas de responder a las demandas de inclusión cultural. Y también es necesario reconocer que en el mundo actual, ha aumentado la cantidad de movimientos en pro de la dominación cultural que buscan eliminar la diversidad.

Los movimientos en pro de la dominación cultural amenazan la libertad cultural. Combatirlos con medidas ilegales y antidemocráticas viola los derechos humanos y no elimina el problema. Darles cabida de manera democrática es un modo más eficaz de exponer las agendas intolerantes de tales movimientos y socavar su atractivo.

Las personas que dirigen los movimientos por la dominación cultural creen en su propia superioridad cultural y tratan de imponer su ideología sobre otras, tanto dentro como fuera de su comunidad. No todos esos movimientos son violentos. Algunos coaccionan a otros mediante campañas políticas, amenazas y hostilidad. Los más extremistas también utilizan

Se necesitan políticas multiculturales que reconozcan las diferencias que existen entre los grupos para abordar aquellas injusticias históricamente arraigadas y afianzadas en el aspecto social

El mantenimiento de una sociedad liberal depende del respeto por el estado de derecho, de la atención que se le presta a las demandas políticas y la protección de los derechos humanos fundamentales, incluso los de aquellos considerados despreciables

medios violentos como ataques motivados por el odio, expulsiones, limpiezas étnicas y genocidio. Como fuerza política, la intolerancia amenaza con sobrepasar los procesos políticos en países del mundo entero. Los movimientos por la dominación cultural adoptan diferentes formas: partidos políticos, milicias, grupos violentos, redes internacionales e incluso la del Estado. Es ingenuo presumir que las sociedades democráticas son inmunes a la intolerancia y el odio.

Con frecuencia las causas subyacentes de la aparición de movimientos por la dominación cultural incluyen la existencia de dirigentes manipuladores, pobreza y desigualdad, estados débiles e ineficaces, intervenciones políticas externas y vínculos con la diáspora. Estos factores también pueden inspirar movimientos nacionalistas, como aquellos que propician la autonomía o la separación. Pero los movimientos por la autonomía nacional no son lo mismo que los movimientos por la dominación cultural. Por una parte, estos últimos tienden a surgir del grupo mayoritario que ya controla el Estado, como los partidos de extrema derecha en muchos países europeos. En cambio, muchos movimientos de autonomía nacional pueden ser bastante liberales puesto que reconocen la importancia de dar cabida a la diversidad dentro de un territorio autónomo y sólo buscan el mismo respeto y reconocimiento que otras naciones. Lo que distingue a los movimientos por la dominación cultural es la afirmación de su superioridad cultural, por una parte, y su intolerancia, por otra. El blanco de su ataque es la libertad y la diversidad.

La pregunta es ¿cómo lidiar con ellos? A menudo los estados han tratado de enfrentarse a estos movimientos con métodos represivos y antidemocráticos: proscripción de los partidos, detenciones extrajudiciales y juicios, legislación que viola los derechos fundamentales e incluso la fuerza y la tortura indiscriminadas. Con frecuencia estas medidas suprimen los procesos y las demandas políticas legítimas, lo que desencadena reacciones mucho más extremas. Cuando en 1991, el Frente Islámico de Salvación (FIS) ganó la primera vuelta de las elecciones en Argelia, los militares intervinieron y proscribieron el partido. El resultado: una guerra civil que costó más de 100.000 vidas e impulsó el desarrollo de grupos intolerantes y violentos.

Contrariamente a tal fracaso, el cambio hacia la democracia es una alternativa que da resultados. Permitir que los partidos de extrema derecha compitan en las elecciones puede también obligarlos a moderar sus posiciones, como en el caso del Partido de la Libertad (FPÖ) de Austria y el Partido de Justicia y Desarrollo de Marruecos. La competencia electoral expone otros atractivos de los demás grupos (el Par-

tido del Progreso de Dinamarca). Además, la acogida democrática proporciona a los estados la legitimidad para perseguir los crímenes motivados por el odio, reformar los planes de estudios de las escuelas religiosas (Indonesia y Malasia) y experimentar con iniciativas comunitarias para el mejoramiento de las relaciones (Mozambique y Rwanda).

El mantenimiento de una sociedad liberal depende del respeto por el estado de derecho, de la atención que se le presta a las demandas políticas y la protección de los derechos humanos fundamentales, incluso los de aquellos considerados despreciables. La intolerancia constituye un verdadero desafío para la libertad cultural; por ello, el medio para enfrentarla debe ser legítimo.

La globalización puede amenazar las identidades nacionales y locales. La solución no es regresar al conservatismo ni al nacionalismo aislacionista, sino diseñar políticas multiculturales que promuevan la diversidad y el pluralismo.

Hasta ahora la atención se ha centrado en la forma en que los estados deben manejar la diversidad dentro de sus fronteras. Pero en una era de globalización, los estados también enfrentan desafíos fuera de sus fronteras, producto de movimientos internacionales de ideas, capital, bienes y personas.

En esta época de globalización, ampliar la libertad cultural implica nuevos desafíos y dilemas. Los contactos entre la gente, sus valores, ideas y formas de vida se han multiplicado y profundizado de modos sin precedentes. Para muchos, esta nueva diversidad es emocionante, incluso habilitadora. Para otros, es inquietante e inhabilitadora. Muchos temen que la globalización signifique la pérdida de sus valores y formas de vida: una amenaza para la identidad local y nacional. Una reacción extrema es cerrarse a las influencias extranjeras, un enfoque que no sólo es xenófobo y conservador, sino también, regresivo, puesto que reduce en lugar de ampliar las libertades y las opciones.

Este Informe respalda un enfoque alternativo que respeta y promueve la diversidad manteniendo, al mismo tiempo, la apertura de los países a los flujos de capital, bienes y personas. Esto exige políticas que reflejen el objetivo de la libertad cultural, vale decir, que reconozcan y respeten explícitamente la diferencia cultural y a la vez aborden los desequilibrios en el poder económico y político que originan la pérdida de las culturas e identidades.

Estas alternativas se están diseñando y debatiendo en tres áreas extremadamente polémicas:

- Las protestas de los pueblos indígenas contra las

inversiones en sectores extractivos y la malversación del conocimiento tradicional, las cuales amenazan su sustento.

- La demanda de los países de que los bienes culturales (principalmente, el cine y los productos audiovisuales) no reciban el trato de cualquier otro bien del comercio internacional, puesto que las importaciones de los bienes culturales pueden debilitar las industrias culturales nacionales.
- La demanda de los inmigrantes de que sus formas de vida obtengan cabida en la sociedad a la que inmigran así como su demanda por respeto hacia las múltiples identidades que poseen tanto en la comunidad local como en su país de origen. Pero las comunidades locales exigen que los inmigrantes se asimilen y, de lo contrario, no se permita su ingreso al país, puesto que temen la división de sus sociedades así como el debilitamiento de los valores e identidad nacionales.

¿Cómo se pueden acoger estas demandas? ¿Cómo respetar la diversidad y abordar las asimetrías?

Los pueblos indígenas, las industrias extractivas y los conocimientos tradicionales

Las inversiones que ignoran los derechos que tienen los pueblos indígenas a la tierra y su importancia cultural así como su valor como recurso económico inevitablemente suscitarán oposición. Lo mismo sucederá con el patentamiento de los conocimientos tradicionales en las mismas condiciones. Existen tres principios clave: reconocer los derechos de los pueblos indígenas al conocimiento y la tierra, garantizar que los grupos indígenas tengan participación (mediante la obtención de su consentimiento previo e informado) y elaborar estrategias para compartir los beneficios.

Ciertas empresas y gobiernos nacionales han tomado algunas iniciativas, aunque todavía limitadas, para trabajar con las comunidades indígenas en la planificación de nuevas inversiones. En Perú, el gobierno y las empresas han aprendido las lecciones de enfrentamientos anteriores y han incorporado, desde 2001, a las comunidades indígenas en la toma de decisiones de la mina de cobre y zinc de Antamina. En Papua Nueva Guinea, las inversiones en proyectos de desarrollo comunitario acompañan las actividades extractivas. En Norteamérica y Australia, la colaboración entre compañías mineras y pueblos indígenas han significado beneficios monetarios y preservado, al mismo tiempo, los estilos de vida.

Muchos gobiernos nacionales están tomando medidas para reconocer el conocimiento tradicional. Bangladesh reconoce los derechos comunitarios a los recursos biológicos y el saber tradicional asociado. El informe sobre ejecución de proyecto de Laos docu-

menta el conocimiento en su Centro de Recursos en Medicina Tradicional. Sudáfrica ha prometido compartir con los san bosquimanos las ganancias que reporten los fármacos elaborados sobre la base de su saber. Los países ya han encontrado formas de utilizar los sistemas existentes de derechos de propiedad intelectual para proteger el conocimiento tradicional. En Kazajstán, se utilizan diseños industriales para proteger las alfombras y tocados. Las indicaciones geográficas protegen el licor y el té de Venezuela y Vietnam. En Australia y Canadá, se utilizan derechos de autor y marcas registradas para el arte tradicional.

Reconocer la diversidad significa dar cabida a las diferentes nociones de derechos de propiedad así como a la importancia cultural del conocimiento y las formas de arte en los regímenes globales. Para esto es necesaria la acción internacional. Si los estándares actuales de propiedad intelectual no pueden dar cabida al conocimiento tradicional o a sus atributos de propiedad grupal, las reglas se deberán modificar. Es preciso retirar los préstamos a países y compañías destinados a proyectos que adquieran propiedades de forma indebida o que no compensen a las comunidades.

Los bienes culturales

¿Se deben proteger los bienes culturales en el comercio internacional para salvaguardar la diversidad cultural en el mundo? ¿Las películas y las producciones audiovisuales son productos culturales? Aquí, dos son los principios clave: reconocer el papel que desempeñan los bienes culturales al nutrir la creatividad y la diversidad y reconocer la situación de desventaja en que se encuentran las pequeñas industrias fílmicas y audiovisuales en los mercados globales.

La diversidad de bienes culturales tiene su propio valor porque aumenta las opciones del consumidor y enriquece la experiencia cultural de la gente. Pero los bienes culturales también se benefician de las economías de escala. En consecuencia, los productos de los grandes productores tienden a desplazar a los productos de los pequeños productores, especialmente en los países más pobres.

¿Cómo se puede promover la diversidad? Crear barreras al comercio no es la respuesta, puesto que ello reduce las opciones. Sería más útil para la diversidad apoyar las industrias culturales, en lugar de aplicar aranceles. Argentina, Brasil y Francia han experimentado con éxito con subsidios a la producción y exoneraciones fiscales temporales para las industrias culturales, sin detener los flujos de productos culturales desde el extranjero hacia los mercados locales. Hungría destina el 6% de los ingresos de la televisión a la promoción de películas nacionales. Egipto utiliza sociedades entre

Este Informe respalda un enfoque que respeta y promueve la diversidad manteniendo, al mismo tiempo, la apertura de los países a los flujos de capital, bienes y personas

Los individuos deben liberarse de las identidades rígidas si desean formar parte de sociedades diversas y defender los valores cosmopolitas de la tolerancia y el respeto por los derechos humanos universales

el sector público y el privado para financiar la infraestructura de la producción cinematográfica.

La inmigración

¿Se deben asimilar los inmigrantes o se deben reconocer sus culturas? Los principios clave en este tema son tres: respetar la diversidad, reconocer las múltiples identidades y crear lazos comunes de pertenencia a la comunidad local. Ningún país ha progresado gracias al cierre de sus fronteras. La inmigración internacional brinda aptitudes, mano de obra e ideas, y enriquece la vida de la gente. Así como no se puede defender el tradicionalismo y las prácticas religiosas que violan los derechos humanos, la asimilación forzada no puede constituir una solución viable.

Las identidades no son excluyentes. Consideremos el siguiente testimonio de un malayo en Noruega: “A menudo me preguntan cuánto tiempo he vivido aquí; ‘20 años’, digo yo. Con frecuencia la observación que sigue es ‘¡Ah, ya es casi un noruego!’ Aquí el supuesto es que soy menos malayo, ya que lo común es considerar que la identidad es una dinámica en la que se pierde por un lado lo que se gana por el otro, como si al sumar más de una identidad le restásemos a la otra. En cierta forma se considera a la identidad como una caja cuadrada de un tamaño fijo”.

En la mayoría de las políticas que aplican los países del mundo, predominan dos enfoques frente a la inmigración: la diferenciación (los inmigrantes mantienen sus identidades, pero no se integran al resto de la sociedad) y la asimilación (sin la opción de mantener la antigua identidad). Sin embargo, se están introduciendo nuevos enfoques multiculturales que reconocen las identidades múltiples. Esto supone no sólo promover la tolerancia y la comprensión cultural, sino también dar cabida específica a las prácticas religiosas, la vestimenta y otros aspectos de la vida cotidiana. También incluye reconocer que los inmigrantes carecen de influencia y viven en la inseguridad ante la explotación y entregar apoyo a la integración, por medio de la enseñanza de la lengua del país de destino y servicios de búsqueda de empleo.

Los países están extendiendo los derechos a la participación cívica a los no ciudadanos: “denizenship”

(o condición de ciudadanía para extranjeros) (Bélgica, Suecia). Y ahora más de 30 países aceptan la doble ciudadanía. Para reducir los malentendidos y prejuicios, la Oficina del Comisionado del Senado de Berlín para la Integración y la Migración financia organizaciones de inmigrantes, utiliza campañas de información pública y ofrece asesorías legales en 12 idiomas para ayudar en los empleos y enfrentar la discriminación.

Pero estas políticas son cuestionadas. La educación bilingüe en Estados Unidos y el uso del velo en Francia son temas conflictivos. Algunos temen que desafíen algunos de los valores más fundamentales de la sociedad, como el compromiso de adoptar la cultura estadounidense o los principios franceses de secularismo e igualdad de género.

* * *

Extender las libertades culturales es un objetivo importante para el desarrollo humano, el cual necesita atención urgente en el siglo XXI. Todas las personas desean contar con la libertad de ser quienes son. Todas las personas desean contar con la libertad de expresar su identidad como miembros de un grupo que comparte compromisos y valores, sean éstos la nacionalidad, la etnia, la lengua o la religión o bien se trate de la familia, la profesión o una vocación.

La globalización está impulsando cada vez más interacciones entre los habitantes del planeta. Este mundo necesita un mayor respeto por la diversidad y un compromiso más firme con la unidad. Los individuos deben liberarse de las identidades rígidas si desean formar parte de sociedades diversas y defender los valores cosmopolitas de la tolerancia y el respeto por los derechos humanos universales. Este Informe proporciona una base para analizar la forma en que los países pueden permitir que esto suceda. Si algo nos ha enseñado la breve historia del siglo XXI es que evadir estas interrogantes no es una alternativa viable.



Libertad cultural y desarrollo humano

El ser humano puede experimentar privaciones de muchas formas y algunas son más fáciles de enmendar que otras. La bibliografía sobre el desarrollo (incluidos algunos *Informes sobre Desarrollo Humano* anteriores) ha recurrido profusamente al enfoque del desarrollo humano para analizar varias de las causas más importantes que generan desesperanza, desde analfabetismo y falta de atención de salud hasta desempleo e indigencia. El Informe de este año amplía aún más la cobertura y alcance de tal enfoque centrándose en la importancia de la libertad cultural y las pérdidas personales y sociales que pueden ocurrir en su ausencia.

Este enfoque ampliado no olvida los compromisos básicos del enfoque del desarrollo humano, pues su motivación implícita sigue siendo la búsqueda de medios para mejorar las condiciones de vida de las personas y aumentar el rango de sus libertades. La negación de la libertad cultural puede generar privaciones muy importantes y así empobrecer la vida de la gente e impedirle establecer conexiones culturales a las que, con justa razón, pueden aspirar. Así, el enfoque del desarrollo humano puede ampliarse para dar cabida a la importancia de la libertad cultural.

Las dimensiones culturales del desarrollo humano ameritan una cuidadosa atención por tres razones. En primer lugar, la libertad cultural es una dimensión importante de la libertad humana, pues resulta decisiva para que la gente viva de acuerdo con sus preferencias y tenga la oportunidad de escoger entre las opciones a su disposición... o aquellas que podrían estarlo. Promover la libertad cultural debe ser un aspecto primordial del desarrollo humano y exige trascender las oportunidades sociales, políticas y económicas ya que éstas, por sí solas, no garantizan la libertad cultural.

En segundo lugar, si bien el debate de los últimos años en torno a la cultura y la civilización ha sido intenso, se ha centrado más en el reconocimiento—e incluso la apología— del conservatismo cultural que en la libertad cultural propiamente tal. El enfoque del desarrollo humano puede contribuir a la clarificación de la importancia de la libertad humana en las esferas culturales. Más que glorificar un apoyo irrestricto a las tradiciones he-

redadas o advertir al mundo respecto de los supuestos choques inevitables entre civilizaciones, el punto de vista del desarrollo humano exige que la atención se centre en la importancia de la libertad en las esferas culturales (tanto como en las demás) y en las maneras de defender y aumentar las libertades culturales de las que podría gozar la gente. El aspecto medular no es la importancia de la cultura tradicional, sino la relevancia trascendental de las libertades y opciones culturales.

En tercer lugar, dada la fuerte interdependencia de las diferentes dimensiones de la vida humana, la importancia de la libertad cultural no está circunscrita sólo al ámbito cultural, sino que afecta también los éxitos y fracasos en el ámbito social, político y económico. Ni siquiera la pobreza, un concepto fundamentalmente económico, puede entenderse a cabalidad sin incorporar consideraciones culturales en el análisis. De hecho, nadie menos que el economista Adam Smith constató el estrecho vínculo que existe entre privaciones culturales y pobreza económica y fue justamente su obra la que dio luces sobre la importancia del desarrollo humano.

Smith sostuvo que la pobreza no sólo se traduce en una manifestación burda de hambre y privaciones físicas, sino que también puede resultar de las dificultades que experimentan algunos grupos para insertarse en la vida social y cultural de la comunidad. Más específicamente, (sostiene Smith) el análisis de la pobreza y el diagnóstico de los artículos básicos "necesarios" no pueden dejar de considerar las demandas de la cultura local. Smith escribe: "Por artículos básicos necesarios entiendo no sólo aquellos indispensables para el sustento de la vida, sino todos aquellos cuya carencia es, según las costumbres de un país, algo indecoroso entre las personas de buena reputación, aun entre las de menor rango... La costumbre, por ejemplo, ha convertido el uso de zapatos de cuero en algo necesario para la vida en Inglaterra, al extremo de que ninguna persona de uno u otro sexo osaría aparecer en público sin ellos"¹.

En efecto, la cultura establece una relación importante entre los ingresos relativos y las capacidades humanas absolutas, de modo que una carencia re-

La motivación implícita sigue siendo la búsqueda de medios para mejorar las condiciones de vida de la gente y aumentar el rango de sus libertades

*Si bien algunas
características culturales
son a menudo falsas,
allanan el camino para la
discriminación y la
exclusión*

lativa de ingresos en la comunidad local puede llevar a una privación social absoluta. A modo de ejemplo, ser relativamente pobre de ingresos en una sociedad rica puede generar una pobreza absoluta debido a que la persona pobre está impedida de costearse los artículos básicos que exige el modo de vida establecido en esa sociedad, aun cuando tal persona pueda tener ingresos más altos que la mayoría de la gente en cualquier otro país más pobre. Esto implica que la noción misma de pobreza económica exige un estudio más profundo de los aspectos culturales. Para ponderar de manera adecuada la libertad cultural y su influencia en el desarrollo humano, es necesario tener en cuenta el peso que tienen las culturas establecidas en nuestras vidas y la trascendencia de las interconexiones entre las dimensiones culturales de la vida humana y los demás aspectos.

PARTICIPACIÓN Y RECONOCIMIENTO

La falta de libertad, incluida la libertad cultural, adopta muchas formas y lo mismo sucede con la discriminación, la que a su vez deriva en la pérdida de libertad. Según explica este Informe, son varios los ámbitos en los cuales algunos grupos de la población serían víctimas de discriminación, a saber, el político, el socioeconómico y el cultural. Debido a las numerosas dimensiones de las privaciones (así como de la discriminación), es necesario entender las diferencias entre los diversos procesos, quizá interrelacionados, los cuales cercenan las libertades de las personas.

Con frecuencia, las privaciones son el resultado de diversos procesos de exclusión; entre éstos, la exclusión cultural ha sido, en el último tiempo, objeto de mucha atención. Sin embargo, es preciso distinguir claramente dos formas de exclusión.

LA EXCLUSIÓN DE PARTICIPACIÓN

En primer lugar está la exclusión cultural de una persona o grupo que podríamos denominar “exclusión de participación” y que en ocasiones se traduce en el impedimento impuesto a tal persona o grupo para participar en la sociedad de la misma forma en que se permite o incluso estimula la participación de otros. La decisión de excluir a una persona de participar puede estar relacionada con muchas de sus características, como el género, la etnia o la religión.

En muchos casos de este tipo de exclusión, la persona es discriminada en primer lugar en función de su afiliación cultural y resulta excluida de participar en la educación, el empleo o del poder de de-

cisión política. Para justificar la exclusión, los argumentos suelen aludir a las supuestas características culturales de los grupos afectados. Por ejemplo, entre otras cosas se suele decir de algunos grupos étnicos que son flojos, pendencieros o irresponsables y a menudo se piensa también que las lealtades de los miembros de religiones minoritarias con sus autoridades religiosas interfieren, entre otras, con sus lealtades con el Estado. Y si bien estas características son muy a menudo falsas, allanan el camino para la discriminación y la exclusión. En ciertos casos, las características distintivas a las que recurren las políticas discriminatorias aluden directamente a atributos culturales, lo que es especialmente válido para la discriminación contra comunidades religiosas, pero también afecta a grupos definidos por la lengua, el origen social u otras características distintivas.

LA EXCLUSIÓN BASADA EN EL MODO DE VIDA

Un segundo tipo de exclusión cultural niega reconocimiento al modo de vida que un determinado grupo decide escoger. Tal intolerancia va de la mano con la eventual exigencia de que los miembros de ese grupo vivan y se comporten exactamente igual que los demás individuos de la sociedad. Esta “exclusión basada en el modo de vida” predomina en la intolerancia religiosa, un grave problema que aborda John Stuart Mill en su famoso ensayo “Sobre la Libertad” (1859).

La exclusión basada en el modo de vida sigue siendo un fenómeno muy prominente en muchos escenarios del mundo actual y tiene diversas manifestaciones. La intolerancia religiosa sigue siendo, por cierto, una importante forma de exclusión y otra es aquella manifestada ante algunos patrones de conducta que atañen aspectos estrictamente personales de la vida, como el tratamiento discriminatorio de gays y lesbianas, con el agravante que aquí la violación de la libertad cultural que resulta de esta forma de discriminación está asociada también con una negación de la diversidad.

En sociedades multiculturales con diversidad étnica, este tipo de exclusión puede ser de capital importancia y afectar en especial a poblaciones recién llegadas de inmigrantes. La insistencia de que los inmigrantes abandonen sus modos de vida tradicionales y adopten los de la sociedad a la cual inmigraron es un ejemplo muy usual de intolerancia basada en el modo de vida en el mundo contemporáneo.

La exigencia podría referirse incluso a comportamientos muy insignificantes en la vida de los inmigrantes, tal como lo demuestra el famoso e in-

fluyente “examen de cricket” de Lord Tebbit en Gran Bretaña (según el cual un verdadero inmigrante debía vitorear por Inglaterra en partidos de prueba en contra de su país de origen). La prueba que aplicaba Tebbit tiene el mérito de la precisión, lo que constituye un problema en una sociedad multicultural donde es bastante difícil detectar en qué consiste exactamente el modo de vida predominante. A modo de ejemplo, ahora que el Consejo de Turismo Británico define el curry como una comida auténticamente británica (conforme al régimen de consumo predominante entre los nativos de esta isla), ¿un asiático que emigra del sur de Asia a Gran Bretaña podría enfrentar ciertas dificultades para determinar los modelos de comportamiento a los que debe ajustarse, si no cuenta con la ayuda del algoritmo de Tebbit!

La exclusión basada en el modo de vida, que en ciertos casos constituye un ámbito de graves injusticias², ha sido objeto de investigaciones recientes y abarca lo que se ha venido en llamar “la política de reconocimiento”, noción que incluye las “demandas por el reconocimiento de las perspectivas peculiares de las minorías étnicas, raciales y sexuales, al igual que las diferencias entre los géneros”³. Si bien estas consideraciones son importantes para lograr una concepción de justicia suficientemente amplia, en el contexto del desarrollo humano, su importancia más inmediata radica en su relación con el ejercicio de la libertad cultural, la cual, al igual que otras libertades, debe formar parte de cualquier evaluación del desarrollo humano y la apreciación de sus carencias.

LIBERTADES, DERECHOS HUMANOS Y FUNCIÓN DE LA DIVERSIDAD

La importancia de las libertades humanas puede ser lo que justifique su vinculación con la idea de derechos humanos. No es necesario que el reconocimiento de estos derechos espere su legalización como derechos justiciables, ya que a menudo son el móvil que impulsa la formulación de tal legislación. De hecho, incluso la denominación de algunas leyes como “leyes sobre derechos humanos” apunta a esta conexión. Herbert Hart, el distinguido teórico del derecho, sintetiza esta idea en un ensayo de merecido renombre: las personas “hablan de sus derechos morales principalmente cuando abogan por la incorporación de éstos a un orden jurídico”⁴.

Es más, el reconocimiento ético de los derechos humanos sustentado en discusiones y razonamientos públicos, puede en efecto sentar las bases para futuras legislaciones e incluso supera tal objetivo⁵.

Gracias a las acciones de individuos y grupos organizados (entre ellos las organizaciones de derechos humanos), las libertades que se desprenden del reconocimiento de los derechos humanos pueden ser la base de demandas públicas e incluso de manifestaciones públicas y acciones colectivas generalizadas (por ejemplo, del derecho de las minorías de tener la libertad de escoger sus propios modos de vida). Las propias Naciones Unidas se han comprometido a defender los derechos humanos (específicamente a través de los Altos Comisionados de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y los Refugiados), incluso en aquellos casos en que la respectiva legislación nacional ha quedado a la zaga de las normas éticas.

En su calidad de pronunciamientos en el campo de la ética social, con el respaldo de la argumentación pública abierta, los derechos humanos requieren diversas formas de implementación. Por otra parte, las libertades que subyacen a tales derechos pueden promoverse mediante numerosas acciones públicas, entre las cuales se cuenta el reconocimiento, la verificación y la agitación, además de las leyes y el compromiso moral de las personas involucradas. La afirmación de los derechos humanos fundamentada en la importancia de las diferentes formas de libertad humana va aparejada con la necesidad de comprender las razones que obligan a reconocer los deberes correspondientes. En ocasiones es posible especificar los deberes con precisión y en otras sólo se pueden tipificar en términos muy generales (ya que, para recurrir a una antigua distinción kantiana, incluyen tanto “obligaciones perfectas” como “obligaciones imperfectas”). Pero, la naturaleza y exigencias de los derechos humanos fueron analizadas a cabalidad en el *Informe sobre Desarrollo Humano 2000*.

Lo que debe enfatizarse aquí es la aceptación básica de que la idea de los derechos humanos tiene una relación directa con la protección y promoción de las libertades humanas, lo que, según las circunstancias, es motivo suficiente para defender y promover ciertas instituciones y convenios sociales. Sin embargo, estos programas sólo tienen un valor derivado y contingente, el cual habrá que evaluar en términos de lo que realmente aportan a las libertades humanas. En última instancia, la fuerza ética de los derechos humanos depende ineludiblemente de la importancia de las libertades humanas, lo que constituye un reconocimiento básico con vastas repercusiones⁶.

La bibliografía contemporánea sobre cultura ha dedicado muchas páginas al tema de la diversidad cultural, la que en ocasiones incluso se percibe como un derecho humano que tienen los grupos de

La intolerancia va de la mano con la eventual exigencia de que los miembros del grupo vivan y se comporten exactamente como los demás miembros de la sociedad

Si se defiende la diversidad cultural sobre la base del rescate de lo heredado por distintos grupos de personas, estamos claramente ante un razonamiento que no se funda en la libertad cultural

personas tomados en conjunto. Los derechos grupales presentan múltiples ambigüedades, pero no es difícil sostener que si han de ser tomados en serio en serio es necesario demostrar la medida en que contribuyen a acrecentar las libertades de los seres humanos. Sin siquiera profundizar en los complejos debates en torno a la idea de los derechos grupales, es fácil reconocer la necesidad básica de vincular derechos con libertades.

Lo anterior genera inmediatamente preguntas acerca del valor de la diversidad cultural, ya que no se trata de una característica en sí inherente a las libertades humanas. No obstante, es fácil demostrar que la diversidad puede ser importante en el campo cultural y de hecho, si se restringe, muchas opciones pierden viabilidad. Por otra parte, si nuestro principal tema de interés es la libertad (incluida la libertad cultural), la importancia de la diversidad cultural debe variar a la par con sus vínculos causales con la libertad humana.

Estos vínculos muy a menudo son positivos y robustos. En efecto, la diversidad puede ser tanto una consecuencia del ejercicio de la libertad humana (específicamente de la libertad cultural) como una fuente de enriquecimiento social (en este caso, de enriquecimiento cultural). Es muy posible que permitir y estimular a los individuos para que vivan como les gustaría hacerlo genere diversidad cultural, lo que sería una consecuencia lógica del análisis realizado previamente acerca de la inclusión basada en el modo de vida. Es decir, si una sociedad mantiene una multiplicidad étnica en términos de modos de vida y reconoce y respeta a las minorías sexuales, puede incrementar su diversidad cultural justamente debido al ejercicio de la libertad cultural. En este caso, la importancia de la diversidad cultural será una consecuencia directa del valor de la libertad cultural, dado que la primera es consecuencia de la segunda.

La diversidad cultural también puede ser importante en sí misma, ya que una sociedad con diversidad cultural puede aportar beneficios a otras sociedades a través de la variedad de experiencias de las que están en condiciones de disfrutar como consecuencia de esta diversidad. A modo de ilustración, se puede sostener de manera convincente que la rica tradición de la música afro-americana (con sus raíces africanas y la evolución experimentada en territorio norteamericano) no sólo ha ayudado a incrementar la libertad cultural y la dignidad de los afro-americanos, sino que también ha ampliado las opciones culturales de todas las personas (afro-americanas o no) y ha enriquecido el panorama cultural tanto de Estados Unidos como también del mundo entero.

Sin embargo, es necesario indagar más profundamente en la relación entre libertad cultural y diversidad cultural. Mantener en forma conservadora la variedad de culturas que existe en este momento podría ser el modo más simple de procurar diversidad cultural y lo mismo se podría decir de la diversidad cultural dentro de un país específico si éste cuenta con una multiplicidad de culturas dentro de sus fronteras. ¿Requiere, entonces, la defensa de la diversidad cultural que se respalde el conservatismo cultural y se pida a la gente que no abandone su historia cultural ni intente adoptar otros modos de vida? Eso nos remitiría de inmediato a una postura contraria a la libertad, según la cual se buscarían formas de anular la opción por un modo de vida diferente a la que muchos podrían aspirar. De hecho, esto nos podría llevar al plano de otro tipo de exclusión: la exclusión de participar en oposición a la exclusión basada en el modo de vida, ya que las personas pertenecientes a culturas minoritarias quedarían excluidas de participar en la cultura predominante.

Insistir en el conservatismo cultural podría desalentar—o incluso impedir—que las personas adopten un modo de vida diferente o incluso que abracen el modo de vida por el que otras personas, con historias culturales distintas, han optado en una sociedad determinada. En ese caso, la diversidad se lograría a costa de la libertad cultural. Si lo que importa en última instancia es la libertad cultural, la valorización de la diversidad cultural tendrá que ser contingente y condicional. En gran parte, todo dependerá de cómo se logre y se mantenga esa diversidad.

En efecto, si se defiende la diversidad cultural sobre la base del rescate de lo heredado por distintos grupos de personas, estamos claramente ante un razonamiento que no se funda en la libertad cultural (aunque el argumento en ocasiones se presenta justamente como en defensa de esta libertad). No se puede justificar algo en nombre de la libertad si no se da la oportunidad de ejercer esa libertad o al menos no sin antes evaluar cómo se podría ejercer el derecho de elección si ésta se presentara. Es muy plausible que se aspire a la diversidad por motivos muy diferentes a la libertad cultural. Sin embargo, justificar la preservación de diversidades preexistentes sobre la base de una supuesta defensa de la libertad cultural constituye sin duda un error de no mediar otros argumentos.

IDENTIDAD, COMUNIDAD Y LIBERTAD

Es posible comprender las razones por las que se mira con escepticismo el axioma de priorizar de ma-

nera automática la cultura heredada si la pregunta se encara desde el punto de vista de quién opta y por qué se opta. Nacer en un ambiente cultural determinado de ninguna manera implica un ejercicio de libertad, muy por el contrario. Se trata de una situación que sólo se puede asociar con la libertad cultural si se tiene la posibilidad de seguir viviendo en los términos de esa cultura y si al hacerlo se dispone además de la oportunidad de optar por otras alternativas. La libertad no se puede disociar de la oportunidad de elegir o al menos de poder considerar la forma de ejercer una opción si ésta estuviera disponible. El aspecto medular de la libertad cultural es la capacidad de las personas de vivir como desearían hacerlo y de contar con oportunidades aceptables para evaluar otras opciones. Es prácticamente imposible invocar el peso normativo de la libertad si las personas no están en condiciones de considerar realmente una opción diferente, sea ésta real o potencial.

Sucede que en algunas teorías comunitarias se ha glorificado la ausencia de opciones que implica el "descubrimiento" de la propia identidad real. La explicación que Michael Sandel ofrece para esta afirmación y que forma parte de la "concepción constitutiva" de la comunidad, resulta muy esclarecedora: "la comunidad no describe tan sólo lo que los conciudadanos tienen, sino también lo que son. No se trata de una relación que hayan escogido (como en una asociación voluntaria), sino de un apego que descubren, no sólo de un atributo, sino de un componente de su propia identidad"⁷. "El ser resulta", como agrega Sandel, "no de una elección, sino de una reflexión, de sujeto que se reconoce (o interroga) a objeto de (auto)comprensión"⁸. Desde esta perspectiva (y tal como lo presenta otro autor comunitario, Crowley), la organización social se puede percibir como un intento por "crear oportunidades para que los hombres expresen lo que han descubierto acerca de sí mismos y del mundo y para persuadir a otros de su mérito"⁹.

Es necesario profundizar más en la afirmación de que la identidad no es un asunto de opción, sino, en última instancia, de descubrimiento y en términos más generales volveremos a este punto más adelante. Para el presente argumento es importante señalar que la especial importancia y excepcional gravedad que esta perspectiva comunitaria asigna a las afiliaciones y apegos heredados están relacionadas con la idea de "descubrimiento" en la que se funda tal herencia, en oposición a aspectos "meramente escogidos". Cualquiera sea el poder persuasivo de esta afirmación (que por cierto requiere cierta justificación), es absolutamente contradictoria con la corriente que da importancia a la elección

y a la libertad de elección.

Sin embargo, los comunitarios tienen razón en subrayar la importancia que tiene el sentido de identidad en guiar la propia vida, aunque no resulta tan claro cómo la identidad puede consistir tan sólo en descubrir algo acerca de uno mismo en lugar de ejercer una opción, ya sea de manera explícita o por implicación. Estas elecciones se realizan constantemente con absoluta conciencia, la mayor parte de las veces en forma implícita pero en ocasiones también de manera explícita. Por ejemplo, cuando Mahatma Gandhi, después de mucho reflexionar, decidió darle prioridad a su identificación con los indios que buscaban independizarse del dominio británico por encima de su identidad como abogado capacitado dedicado a ejercer la justicia legal inglesa, no hay duda que realizó una elección conciente y decidida. En otros casos, la elección puede ser implícita o poco clara y no ser defendida de manera tan vehemente como la decisión de Gandhi, pero no por eso la elección será menos auténtica.

Cada individuo suele identificarse con muchos grupos distintos. Una persona puede tener la identidad que le otorga su ciudadanía (como ser francesa), género (ser mujer), raza (tener origen chino), ascendencia regional (haber llegado de Tailandia), lengua (dominar el tai, chino e inglés, además del francés), afiliación política (ser de orientación izquierdista), religión (ser budista), profesión (ser abogada), ubicación (ser parisina), afiliación deportiva (ser jugadora de bádminton y fanática del golf), preferencias musicales (gustar del jazz y el hip-hop) y literarias (entretenerse con novelas policiales), hábitos alimentarios (ser vegetariana), entre otros.

Las elecciones tienen restricciones, claro está (no se puede escoger la identidad de un esquimal inuit o de un luchador de sumo si uno no lo es). Pero dentro de la gama de afiliaciones que uno realmente puede reivindicar, se puede elegir la prioridad que se le dará a una u otra dentro de una situación determinada. El hecho de que se reivindiquen todas estas afiliaciones y muchas otras más puede ser el resultado de un "descubrimiento", pero de todos modos habrá que pensar y decidir las prioridades relativas que se asignarán a cada afiliación. El hecho de que se produzcan, en efecto, descubrimientos no atenta contra la necesidad de elegir, aún cuando esto se haga en forma implícita¹⁰.

La posibilidad de elegir es importante para impedir lo que Anthony Appiah ha llamado "nuevas tiranías", las que toman la forma de identidades recientemente adoptadas y que pueden convertirse en "tiranías" al eliminar las exigencias de otras identi-

Dentro de la gama de afiliaciones que uno realmente puede reivindicar, se puede elegir la prioridad que se le dará a una u otra dentro de una situación determinada

Las críticas culturales a las víctimas pueden servir para que los gobernadores justifiquen sus tiranías altamente ineficientes y a la vez profundamente injustas

dades que uno también quisiera aceptar y respetar. Appiah ilustra lo anterior con la identidad afro-americana, una identidad que sin duda ha contribuido, tanto en el pasado como aún hoy, a la búsqueda de justicia racial en Estados Unidos. Tal identidad, sin embargo, puede también resultar opresora si se considera que ésta es la única identidad que posee una persona de raza negra y no se da cabida a ninguna otra de sus afiliaciones. Appiah lo planteó de la siguiente manera:

Al vigilar este imperialismo de la identidad—un imperialismo que se manifiesta tanto en las identidades raciales como en todos los demás aspectos—es muy importante recordar siempre que no somos simplemente negros, blancos, amarillos o morenos, gay, heterosexuales o bisexuales, judíos, cristianos, musulmanes, budistas o confucianos. También somos hermanos y hermanas, padres e hijos, liberales, conservadores e izquierdistas, maestros y abogados, fabricantes de automóviles y hortelanos, hinchas de los Padres y de los Bruin, aficionados al rock grunge y amantes de Wagner, cinéfilos y adictos a MTV, lectores de novelas policiales, surfistas y cantantes, poetas y amantes de las mascotas, estudiantes y profesores, amigos y amantes. La identidad racial puede ser la base de la oposición al racismo y si bien hemos avanzado mucho, todavía queda mucho por hacer. Pero no debemos permitir que nuestras identidades raciales nos sometan a nuevas tiranías¹¹.

Visto desde un punto de vista diferente y más siniestro, cuando los instigadores de los hutu intentaron, y hasta cierto punto lograron, persuadir a otros miembros de la comunidad hutu en Rwanda de que eran clara e indudablemente hutu (e imposibles de confundir con esos “espantosos tutsi”), habría sido posible impedir las posteriores matanzas irracionales si se hubiera invocado identidades más generales, que también poseían los hutu, como ser rwandeses o africanos o incluso en términos más amplios, seres humanos. Considerar la identidad meramente como un asunto de descubrimiento puede no sólo conducir a una confusión conceptual, sino también a una negligencia en el cumplimiento del deber de los seres humanos: el deber moral de pensar en cómo les gustaría verse a sí mismos y con quién desearían poder identificarse (si tan sólo con la comunidad de los hutu o también con la nación de rwandeses, la categoría de africanos o la colectividad de los seres humanos). La libertad de escoger no sólo es importante para el individuo que escoge, también puede serlo para los demás si la responsabilidad que implica la elección se dimensiona de manera adecuada.

FANATISMO Y ALIENACIÓN

En ocasiones, una teoría intrincada puede alentar fanatismos bastante simples y transformar el mundo en un lugar más explosivo de lo que podría ser¹². Los estereotipos culturales de rápida propagación pueden imponerse a un entendimiento más sustancial y sereno de la cultura al servicio de los prejuicios sectarios, la discriminación social e incluso la tiranía política. En las creencias populares y la comunicación informal abundan los estereotipos culturales simples que tienen el inmenso poder de moldear las formas de pensar. Como blanco de muchas calumnias y burlas étnicas, estas creencias, aún no suficientemente investigadas, pueden aflorar como grandes teorías por cierto muy perniciosas. Sin importar lo casual que pueda ser, una correlación accidental entre un prejuicio cultural y una observación social da lugar a una teoría que puede seguir en pie, incluso una vez que haya desaparecido la correlación fortuita.

Por ejemplo, los chistes sobre los irlandeses (como aquel que dice: ‘¿cuántos irlandeses se necesitan para cambiar una bombilla?’) se han contado en Inglaterra por mucho tiempo. Parecían ajustarse bien al difícil receso de la economía irlandesa cuando ésta pasaba por una crisis muy prolongada. Sin embargo, el estereotipo cultural y su supuesta profunda pertinencia económica y social no desaparecieron cuando la economía comenzó a crecer a una velocidad asombrosa. Las teorías tienen vida propia, la que a menudo desafía el mundo real en las que se generan.

También pueden existir conexiones muy estrechas entre el fanatismo cultural y la tiranía política. Cuando la asimetría del poder entre gobernantes y gobernados se combina con prejuicios culturales, el resultado puede ser un lamentable fracaso de la gobernabilidad, como se pudo constatar en las devastadoras hambrunas irlandesas de los años 1840. Como sostuvo Richard Lebow, en Inglaterra la pobreza de Irlanda se consideraba de manera muy generalizada una consecuencia de la flojera, la indiferencia y la inaptitud, de modo que la “misión de Gran Bretaña” no se percibía como la de “aliviar las dificultades de Irlanda, sino la de civilizar a sus habitantes y llevarlos a sentir y actuar como seres humanos”¹³. En la historia de los imperios europeos en Asia y África abundan ejemplos de prejuicios culturales utilizados con fines políticos. El famoso comentario de Winston Churchill de que las hambrunas de 1943 en Bengala fueron causadas por la tendencia de sus habitantes a “multiplicarse como conejos” pertenece a esta tradición general de responsabilizar a la colonia e influyó

profundamente en los esfuerzos por brindar alivio durante esa desastrosa crisis. Las críticas culturales a las víctimas pueden servir para que los gobernadores justifiquen sus tiranías altamente ineficientes y a la vez profundamente injustas.

DETERMINISMO CULTURAL

Dado que la asociación entre prejuicio cultural y asimetría política puede resultar letal, es cada vez más necesario actuar con precaución antes de apresurarse a sacar conclusiones sobre la base de diferencias culturales¹⁴. Los supuestos culturales no comprobados pueden influir incluso en la forma en que los expertos interpretan el desarrollo económico; y las teorías, con demasiada frecuencia, se derivan de pruebas insuficientes. Las medias y las cuartas verdades pueden ser muy engañosas y llevar a conclusiones erradas, incluso más que las falsedades hechas y derechas, ya que estas últimas son más fáciles de poner en evidencia.

A continuación se presenta el argumento de la influyente compilación conjunta de Lawrence Harrison y Samuel Huntington, *La cultura es lo que importa*. En el ensayo introductorio, "Las culturas hacen la diferencia", Huntington señala:

A principios de los años 1990, por casualidad me tropecé con datos económicos sobre Ghana y Corea del Sur de principios de los años 1960 y quedé atónito al ver las grandes similitudes de ambas economías en ese tiempo.Treinta años después, Corea del Sur se había transformado en un gigante industrial que ocupaba el decimocuarto lugar entre las mayores economías del mundo, contaba con empresas multinacionales, grandes exportaciones de automóviles, equipos electrónicos y otras fabricaciones sofisticadas y un ingreso per cápita similar al de Grecia. Incluso estaba en vías de consolidar sus instituciones democráticas. Ninguno de esos cambios se había producido en Ghana, cuyo ingreso per cápita era ahora la quinceava parte del de Corea del Sur. ¿Cómo se podía explicar esta extraordinaria diferencia en su desarrollo? Sin duda, hubo muchos factores que incidieron en lo que aconteció, pero me pareció que la cultura podía ser una parte muy importante de la explicación. Los surcoreanos valoraban la frugalidad, la inversión, el trabajo duro, la educación, la organización y la disciplina, mientras que los habitantes de Ghana tenían valores diferentes. Resumiendo, las culturas hacen la diferencia¹⁵.

Es posible que esta comparación tan cautivadora tenga algo de interés (quizás incluso un cuarto de

verdad sacado de contexto) y que el contraste sí amerite una investigación más a fondo. Sin embargo, la historia causal es muy engañosa, ya que existían importantes diferencias entre Ghana y Corea en los años 1960 cuando Huntington estimó que ambos países eran muy similares; se trata de diferencias que van más allá de las predisposiciones culturales. La estructura de clases de los dos países era notoriamente distinta y las clases empresariales ocupaban un lugar mucho más importantes en Corea. La política de ambos países también presentaba profundas diferencias; el gobierno de Corea, por ejemplo, ansiaba ser el motor que impulsara la economía e iniciara un desarrollo económico centrado en el comercio, de una forma en lo absoluto válida para Ghana. La estrecha relación entre la economía coreana y las economías de Japón y EE.UU. también marcó una gran diferencia, al menos en las primeras etapas del desarrollo coreano. Pero probablemente el factor de mayor incidencia es que Corea tenía una tasa de alfabetización mucho más elevada y un sistema escolar más extenso en los años 1960 que Ghana. Los cambios en Corea surgieron en gran medida gracias a las decididas políticas públicas que se aplicaron a partir de la Segunda Guerra Mundial y no fueron un simple reflejo de la ancestral cultura coreana.

Por cierto, estos no son los primeros intentos por recurrir al determinismo cultural para explicar el desarrollo económico. Un siglo antes, Max Weber (1903) presentó una importante tesis acerca del decisivo papel de la ética protestante (especialmente, el calvinismo) en el exitoso desarrollo de la economía industrial capitalista. En su análisis del lugar que ocupa la cultura en la aparición del capitalismo, Weber se inspira en el mundo que él observó a fines del siglo XIX. Su análisis reviste particular interés en el mundo contemporáneo, especialmente a la luz de los recientes éxitos de las economías de mercado en sociedades no protestantes.

Aunque estas teorías nos puedan dejar muchas enseñanzas y las conexiones empíricas que exponen puedan ser muy perspicaces, es notable la frecuencia con que algunos aspectos específicos de las explicaciones culturales basadas en la observación del pasado han sido refutados por experiencias posteriores. De hecho, las teorías del determinismo cultural muchas veces han ido a la zaga del mundo real.

GLOBALIZACIÓN, ASIMETRÍA DEL PODER Y DEMOCRACIA

Aún quedan cosas por decir acerca de la elección de la identidad y en particular acerca de los problemas de equidad (y de justicia distributiva) que

Las teorías del determinismo cultural muchas veces han ido a la zaga del mundo real

*El valor predominante
tendrá que ser la
necesidad de garantizar
que las decisiones acerca
del tipo de sociedad que
deseen tener las personas
se tomen de manera
participativa*

se deben enfrentar al estudiar las implicaciones que surgen tanto de la inclusión cultural como de la diversidad cultural. Sin embargo, antes de pasar a este tema, resulta aconsejable examinar dos fenómenos (o supuestos fenómenos) especiales del mundo contemporáneo que han tenido gran influencia en las recientes discusiones sobre la identidad cultural. A falta de una expresión mejor, se podrían denominar el futuro de la diversidad cultural en un mundo globalizado. Esto tiene relación con el impacto de la globalización y la asimetría del poder que ésta conlleva, así como con la tesis de que las civilizaciones tienden insistentemente a chocar unas con otras, lo que puede convertir al mundo en un lugar muy violento y disociador.

¿ASIMETRÍA DEL PODER EN LA GLOBALIZACIÓN?

Una de las preocupaciones que muchos tienen al considerar la salvaguarda de la libertad cultural en el mundo actual es la enorme influencia que ejerce la cultura occidental, en particular su “consumismo”, en el mundo globalizado en que vivimos. Se sostiene con cierta frecuencia y de manera verosímil que la libertad de escoger el modo de vida propio en el mundo actual no implica tan sólo la posibilidad de elegir libremente, sino también que las personas de las civilizaciones más desposeídas sean capaces de resistirse a la influencia occidental. Esta preocupación es ciertamente digna de atención, dada la evidente precariedad de las culturas locales en un mundo que está tan dominado por la extrema exposición a las influencias del mundo occidental.

En esta materia hay al menos dos temas que revisten especial interés. En primer lugar, están el poder y la fuerza de la cultura de mercado en general, que constituyen parte integral de la forma que ha ido adoptando cada vez más la globalización económica. Las personas que opinan que los valores y prioridades de las culturas relacionadas con el mercado son vulgares y empobrecedoras (hay incluso muchos occidentales que así lo creen) suelen estimar también que la globalización económica en sí es sumamente objetable. Y, sin embargo, es también muy frecuente que estas personas estimen difícil oponerse a la globalización basada en el mercado dado el alcance y fortaleza de la economía de mercado y el enorme volumen de recursos que ésta es capaz de movilizar para ir moldeando la faz del mundo.

El segundo problema radica en la asimetría del poder entre Occidente y los demás países, así como en la probabilidad de que esta asimetría pueda traducirse en la destrucción de las culturas locales, vale decir, su poesía, teatro, música, danzas, hábitos ali-

mentarios, entre otros. Se aduce con justa razón que una pérdida de este tipo empobrecería las culturas de las sociedades no occidentales y dado el bombardeo constante del que son víctimas desde las metrópolis occidentales (desde comida rápida hasta música estridente), existen temores fundados de que las tradiciones autóctonas puedan ser arrolladas por su embate.

Son amenazas indudablemente reales y quizás en gran medida no sea fácil evadirlas. Sin embargo, no es probable que interrumpir la globalización y el intercambio comercial sea la solución; por un lado, porque el comercio internacional puede acarrear beneficios económicos muy valorados en numerosos países y, por otro, porque es difícil resistirse a las fuerzas del intercambio económico y de la división del trabajo en un mundo en interacción.

Una línea de acción aceptable para responder al problema de la asimetría consiste en fortalecer las oportunidades positivas con las que cuentan las culturas locales—o con la ayuda pertinente pueden llegar a tener—para protegerse a sí mismas y para resistirse a ser derrotadas por las fuerzas de la invasión cultural. Si las importaciones extranjeras dominan debido a su mayor control en las ondas radiales, canales de televisión y otros, de seguro que la política para contrarrestar ese dominio debe incluir la ampliación de los servicios a disposición de la cultura local para presentar sus propias creaciones tanto en el ámbito local como fuera de él. Los costos que implica esta vía constructiva no suelen ser tan elevados como se piensa, ya que la comunicación se ha vuelto mucho barata en el mundo contemporáneo. Tal estrategia representa, además, una respuesta positiva, profundamente distinta de la tentación, que con cierta frecuencia tiende a reaparecer, de prohibir la influencia foránea a través de leyes o decretos ejecutivos.

La posibilidad constructiva de apoyar con mayor ahínco las actividades de las culturas locales no sólo las fortalecería, sino también les permitiría enfrentar una competencia más igualitaria. En la perspectiva que defiende la libertad, este camino tiene muchos más méritos que el de simplemente hacer prevalecer la cultura local prohibiendo la competencia. Es importante asegurarse de que el costo de terminar con la competencia desigual no sea la abolición de la libertad cultural.

En última instancia, el factor decisivo es la democracia y el valor predominante tendrá que ser la necesidad de garantizar que las decisiones acerca del tipo de sociedad que deseen tener las personas se tomen de manera participativa sobre la base de discusiones abiertas en las cuales las minorías también tengan la oportunidad de expresar sus posturas.

El asunto de la inclusión política (esto es, darle a la gente la libertad de participar en la elección política en lugar de ser ignorada por potentados autoritarios) cobra especial pertinencia en la protección de la libertad cultural (en la libertad de la gente de escoger su propio modo de vida). No podemos aspirar a la democracia y al mismo tiempo prohibir, por motivos tradicionalistas, determinadas opciones debido a su naturaleza foránea (sin importar lo que podría decidir la gente de manera informada y reflexiva). El valor de la democracia debe resistirse a la proscripción de la libertad de elección de los ciudadanos a través del mandato de las autoridades políticas (u órdenes de los estamentos religiosos o pronunciamientos de grandes guardianes del "gusto nacional"), sin importar cuán mal le sientan las nuevas predilecciones a esas autoridades (o estamentos o guardianes). Se trata de uno de los campos, entre muchos otros, en que la libertad cultural y la libertad política bien se pueden visualizar como un todo¹⁶.

CIVILIZACIONES Y LA HISTORIA MUNDIAL

Si el temor a la globalización es una de las preocupaciones generales manifestadas por muchas personas ante el tema de la libertad cultural, la amenaza de un "choque de civilizaciones" (como lo denomina Samuel Huntington) es otro temor que ha suscitado gran interés durante los últimos años. Aunque la tesis tiene muchos componentes, una inquietud generalizada parece ser que la civilización occidental pluralista y tolerante se encuentra hoy bajo perpetuas amenazas provenientes de culturas menos indulgentes y más autoritarias.

En efecto, si presumimos que las personas que pertenecen a civilizaciones no occidentales son permanentemente tentadas por valores autoritarios (y quizás incluso por el encanto de la violencia), no resulta difícil entender el temor de que la diversidad cultural del mundo tendrá graves consecuencias. ¿Pero es realmente sólido el análisis cultural implícito en ese temor? ¿Y es confiable la interpretación de la historia en la que se funda tal análisis cultural? Existen motivos para dudar de ambos postulados. Las distinciones entre las diversas categorías de civilización no son tan claras ni llanas como se quiere aparentar y la historia simulada que sustenta la tesis del choque de civilizaciones exagera tales contrastes, en parte por dejar de lado las diferencias que existen al interior de cada cultura, pero también por ignorar las interacciones históricas entre las distintas culturas.

Resulta particularmente difícil respaldar la afirmación específica de que la tolerancia es una característica especial—prácticamente exclusiva—de

la civilización occidental que se remonta a las raíces mismas de su historia. No se trata de negar que la tolerancia y la libertad son dos logros importantes de la Europa moderna (no obstante algunas aberraciones como las brutales reglas imperialistas que imperaron durante dos siglos y las atrocidades nazis de hace seis décadas). De hecho, el mundo tiene mucho que aprender de la reciente historia de Europa y del mundo occidental, en especial desde el período de la Ilustración europea. Sin embargo, percibir en ello la única medida histórica de contraste, capaz de remontar en el tiempo, resulta fantástico, por decir lo menos, puesto que en la historia del mundo nada indica que sea posible establecer una clara distinción entre una larga historia de tolerancia occidental y otra de despotismo no occidental.

La tolerancia y libertad política en su forma contemporánea no son antiguos rasgos históricos propios de ningún país ni civilización en particular. Platón y San Agustín no fueron menos autoritarios en su pensamiento que Confucio y Kautilya. Por cierto que hubo paladines de la tolerancia entre los pensadores europeos clásicos, pero también existen muchos ejemplos similares en otras culturas. A modo de ilustrativo, la decidida defensa esgrimida por el Emperador Ashoka respecto de la tolerancia religiosa, entre otras, en el siglo tres antes de Cristo (sosteniendo que "todas las sectas de otras personas merecen respeto por un motivo u otro"), de seguro constituyó una de las primeras defensas políticas de la tolerancia en la historia. De manera similar, cuando un emperador indio posterior, el Gran Mogul, hacía declaraciones similares a finales del siglo XVI (como: "no corresponde entrometerse en los asuntos religiosos de nadie y todo el mundo debe poder adoptar la religión que más le guste"), en Europa, la Inquisición se encontraba en pleno apogeo. Y para ejemplificarlo aún más, cuando el filósofo judío Maimonides fue obligado a emigrar desde una Europa intolerante en el siglo XII, encontró asilo tolerante en el mundo árabe y fue honrado con un cargo de gran influencia en la corte del Sultán Saladino en el Cairo. Este tolerante anfitrión fue el mismo Saladino que luchó en forma denodada en favor del Islam durante las Cruzadas.

En efecto, la propia idea de democracia en la forma de razonamiento público participativo surgió en diferentes civilizaciones durante distintos períodos de la historia mundial¹⁷. En el Japón de principios del siglo VII, el budista Príncipe Shotoku, regente de su madre, la Emperatriz Suiko, introdujo una constitución relativamente liberal, también llamada *kempo* (que se conoce como "la constitución de los diecisiete artículos") en el año 604 DC.

Resulta particularmente difícil de respaldar la afirmación específica de que la tolerancia es una característica especial de la civilización occidental que se remonta a las raíces mismas de su historia

Para construir sociedades humanas y justas, es necesario entender cabalmente la importancia que reviste la libertad en general, y más específicamente la libertad cultural

Dentro del espíritu de la Carta Magna (que se firmó seis siglos después, en 1215 DC), el *kempo* insistía: "En asuntos importantes, las decisiones no deben ser tomadas por una única persona, se deben discutir entre muchos", mientras que en cuanto a la tolerancia, decía: "Tampoco debemos ofendernos cuando otros difieren de nosotros, ya que todos los hombres tienen corazón y todo corazón tiene su propio aprendizaje. Su bien es nuestro mal y nuestro bien es su mal"¹⁸.

La historia de otros países del mundo, tanto en Occidente como fuera de él, presenta varios ejemplos de defensa de la discusión pública y de búsqueda de puntos de vista diferentes e incluso contradictorios, lo que sigue siendo pertinente en el mundo contemporáneo cuando se piensa en la factibilidad de una democracia tolerante en la era actual. Cuando la India se independizó en 1947, el comité que redactó su constitución, encabezado por B.R. Ambedkar, tuvo que considerar las tradiciones del propio pasado del país (incluidas las de tolerancia política y democracia local) y además aprender de la aparición gradual de las democracias occidentales en el transcurso de los dos siglos anteriores.

De manera similar, Nelson Mandela, en su autobiografía *El largo camino hacia la libertad*, describe cómo de niño pequeño fue influenciado por la naturaleza democrática de las reuniones locales que se llevaban a cabo en la casa del regente en Mqhekezweni:

Quienquiera que quisiera hablar, hablaba. Era democracia en su forma más pura. Posiblemente existía una jerarquía de importancia entre los que hablaban, pero todos eran oídos, el jefe y el súbdito, el guerrero y el hechicero, el tendero y el campesino, el hacendado y el peón.... La base del autogobierno era que todos los hombres eran libres para expresar sus opiniones y tenían el mismo valor como ciudadanos¹⁹.

Las rígidas distinciones que se han establecido últimamente para dar forma al temor al choque de civilizaciones son ciegas a las enseñanzas de la historia mundial. Las categorizaciones a menudo se basan en una inocencia histórica extrema y extraordinariamente burda. Se ignora de manera eficaz la diversidad de tradiciones dentro de las distintas civilizaciones y se pasan por alto las intervenciones mundiales de gran alcance en ciencias, tecnología, matemáticas y literatura realizadas durante varios milenios para otorgar credibilidad a una visión parroquial que arguye la singularidad de la civilización occidental.

El supuesto de que la categoría de civilización

es la única distinción importante y que ésta debe eliminar cualquier otra forma de identificar a las personas implica un problema metodológico fundamental. Todas las demás distinciones (como entre ricos y pobres, miembros de diferentes clases y ocupaciones, personas de diferentes ideologías políticas, diferentes nacionalidades y lugares de residencia, entre grupos que se identifican por su lengua y muchas más) quedan eliminada tras la supuesta preeminencia de esta forma de concebir las diferencias entre las personas. Como si no fuera suficiente que aquellos que buscan fomentar la confrontación global o la violencia sectaria local intenten imponer una identidad divisoria y unitaria preseleccionada a las personas reclutadas como peones de la brutalidad política. Tal imposición se ve fortalecida por el respaldo implícito que los guerreros obtienen de las teorías de categorización única de los pueblos del mundo.

Es realmente notable la forma en que este supuesto desprecia el papel que desempeña la posibilidad de escoger y el razonamiento cuando se decide sobre la importancia que se asigna a la integración a grupos o identidades específicos. Al adoptar un modo de vida único y supuestamente superior de categorización de la gente, la categoría de civilización puede contribuir de manera muy concreta a generar o acentuar los conflictos en el mundo. Negar la posibilidad de elección cuando ésta existe no sólo significa un error de interpretación de lo que el mundo es en realidad, sino que constituye además un delito ético y el abandono político de la responsabilidad.

CONCLUSIONES

Para construir sociedades humanas y justas, es necesario entender cabalmente la importancia que reviste la libertad en general, y más específicamente la libertad cultural, lo que a su vez implica que es necesario asegurar y ampliar de manera constructiva las oportunidades de las personas para escoger el modo de vida que prefieran y considerar otros alternativos. Dentro de estas elecciones, las consideraciones culturales ocupan un lugar preponderante.

Poner énfasis en la libertad cultural no es exactamente lo mismo que jugarse el todo por el todo por la diversidad cultural. Si bien es cierto que dar lugar a la diversidad en las prácticas culturales puede resultar muy importante, puesto que el ejercicio de la libertad cultural depende de esa diversidad, ello no equivale a defender la diversidad cultural por su propio mérito. El asunto es cómo lograr la diversidad cultural y el grado en que las personas involucradas pueden ejercer su libertad,

CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

Los derechos humanos encarnan los valores fundamentales de las civilizaciones humanas

Las personas son diferentes, al igual que sus culturas.

Las personas viven de diferentes formas y por igual difieren las civilizaciones.

Las personas se comunican en una variedad de lenguas.

Las personas se rigen por diferentes religiones.

Las personas llegan al mundo de diferentes colores y son muchas las tradiciones que matizan sus vidas con diversos tintes y tonalidades.

Las personas se visten de maneras diferentes y se adaptan a su entorno de diversas formas.

Las personas se expresan de manera diferente y asimismo su música, su literatura y su arte reflejan modos diferentes.

Pero a pesar de estas diferencias, todas las personas tienen un único atributo en común: todas ellas son seres humanos, nada menos, nada más.

Y no importa cuán diferentes sean, todas las culturas comparten algunos principios:

Ninguna cultura tolera la explotación de los seres humanos.

Ninguna religión permite la matanza de inocentes. Ninguna civilización acepta la violencia o el terror.

La tortura es aborrecible para la conciencia humana.

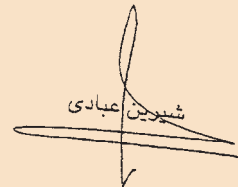
La brutalidad y la crueldad son detestables en cualquier tradición.

Dicho más escuetamente, estos principios compartidos por todas las civilizaciones reflejan nuestros derechos humanos básicos. Estos derechos son atesorados y cuidados por todos, en todas partes.

Así, la relatividad cultural no se debería utilizar nunca como pretexto para violar los dere-

chos humanos, puesto que estos derechos simbolizan los valores más fundamentales de las civilizaciones humanas. La Declaración Universal de Derechos Humanos es necesaria universalmente, es aplicable a Oriente tanto como a Occidente. Es compatible con cualquier fe y con cualquier religión. El no respetar nuestros derechos humanos pone en riesgo nuestra humanidad.

Evitemos destruir esta verdad esencial, pues si la destruimos, los débiles no tendrán lugar alguno al cual recurrir.



Shirin Ebadi
Ganadora del
Premio Nóbel de la Paz de 2003

ya que considerar la diversidad cultural como algo valioso sin importar cómo se consiguiera sería un error grave. De hecho, no se puede evaluar la diversidad cultural, específicamente desde la perspectiva del desarrollo humano, sin observar el proceso que conlleva y el lugar que ocupa la libertad de las personas en la forma en que se toman las decisiones.

El análisis del presente capítulo nos lleva a algunas conclusiones muy claras, que se retoman en los capítulos siguientes. En primer lugar, del ejercicio de la libertad cultural por parte de todas las personas (incluidas las minorías étnicas o sociales) puede surgir un mayor grado de diversidad cultural y cuando ello ocurre, existen sólidos argumentos para celebrar la diversidad cultural y para hacer todo lo posible para garantizarla. Según este razonamiento, el respaldo a la diversidad proviene del valor de la libertad cultural, un valor que se ajusta plenamente a la importancia de la libertad en todos sus aspectos.

En segundo lugar, la diversidad cultural de una sociedad también puede servir para que todas las personas de esa sociedad, sin importar sus respectivas historias culturales, tengan la oportunidad de disfrutar de un espectro cultural más amplio. En última instancia, esto también tiene relación con la libertad cultural, aunque en este caso actúe más bien como facilitador y no sea una consecuencia del ejercicio de la libertad cultural (como en el caso anterior). También este aspecto de la diversidad cultural es positivo, ya que amplía el campo cultural de la vida social y al mismo tiempo aumenta las al-

ternativas de las que dispone la gente para escoger sus propias formas de vida, lo que también forma parte de la defensa de la diversidad cultural fundada en la libertad.

En tercer lugar, en ocasiones, el ejercicio de la libertad cultural se puede traducir en la disminución—en lugar del aumento—de la diversidad cultural. Esto ocurre cuando las personas se adaptan a los modos de vidas de otros y deciden, de manera razonada, tomar esa dirección (sin que se lo impida la exclusión basada en el modo de vida). Cuando éste es el caso, sería un desatino oponerse a la libertad cultural aduciendo que reduce la diversidad cultural, ya que la libertad tiene méritos propios e intrínsecos que no tiene la diversidad.

Este tema está relacionado con la valoración del conservatismo cultural y con frecuencia se defiende aduciendo que al mantener la “propia” cultura se impulsa la causa de la libertad. No obstante, es una confusión conceptual suponer que la compulsión por mantener la propia cultura ancestral y heredada equivale de algún modo al ejercicio de la libertad. Esta materia también se relaciona con el lugar que ocupa la elección en la determinación de la identidad. Dado que cada persona pertenece a múltiples grupos, tiene numerosas formas de identificarse y tiene que decidir cómo tratar de manejar diferentes prioridades, que podrían eventualmente ser incompatibles, es del todo imposible evitar que se tenga que escoger entre distintas opciones (incluso si esa elección es implícita y quizás imperceptible). Esto no implica que con cierta frecuencia no se

Es muy importante no caer en la confusión de presumir que cualquier tradicionalismo forma parte del ejercicio de la libertad cultural

"descubra" la pertenencia a un grupo u a otro (descubrimientos que podrían ser importantes), pero de ningún modo anula la necesidad de optar.

Negar la facultad de elección cuando existen alternativas no es sólo un error factual, sino que puede tener graves consecuencias morales en un mundo en que los conflictos y las brutalidades cometidas en defensa de la identidad son tan habituales. La integración de una sociedad dependerá en gran medida de la claridad con que se defina el papel que desempeña la elección en el campo de la identidad, así como la necesidad de "anteponer la razón a la identidad". En efecto, una comprensión adecuada de la responsabilidad que implica la elección puede ayudar sobremedida a garantizar que los asuntos morales pertinentes, relacionados con la propia existencia social, se aborden correctamente.

La importancia de la libertad va muy de la mano de la necesidad de equidad en la consecución de tal libertad. Se trata de las libertades de múltiples personas y cuando el eje central es la libertad, es necesario que se preste atención a las libertades de todos, lo que de inmediato nos remonta a las consideraciones de equidad. Es importante que el asunto de la equidad esté siempre presente debido a sus amplias implicaciones. De hecho, entre libertad y equidad no existe una tensión intrínseca, como se sostiene algunas veces, dado que la equidad se puede percibir en términos del adelanto equitativo de las libertades para todas las personas (y no tan sólo en términos de la distribución del ingreso o, desde una perspectiva aun más limitada, de la "redistribución" a partir de un punto de partida, en última instancia, absolutamente arbitrario). Visto de este modo, se puede recurrir de manera coherente a los dos conceptos básicos de libertad y equidad en el momento de evaluar las demandas de inclusión social y los méritos fortuitos de la diversidad cultural.

Para ilustrar los argumentos que se podrían invocar, abordaremos brevemente un caso difícil o, al menos, considerado como tal. Se ha preguntado, por cierto con bastante perspicacia, si el multiculturalismo es perjudicial para la mujer²⁰, un problema que se relaciona con el hecho ampliamente discutido de que muchas de las prácticas inherentes a una sociedad tradicional dominada por hombres pueden afectar los intereses y las oportunidades de las mujeres. Sostener que hay que mantenerlas a causa de la importancia del multiculturalismo no es muy provechoso para los intereses de la mujer. Casos extremos de este tipo de conflicto pueden entrañar prácticas peculiares (como la mutilación de órganos) que están consagradas por las normas de

algunas culturas actuales, pero que atentan particularmente contra la posibilidad de las mujeres de dirigir sus propias vidas o ejercer sus propias libertades.

Cuando se busca una respuesta a esta interrogante, es importante que la libertad cultural se evalúe desde una perspectiva suficientemente amplia. De hecho, para defender las prácticas en curso, en ocasiones, se señala que las mismas mujeres suelen aceptar sin protestas estas normas culturales. Pero no hay que olvidar que muchas de las injusticias que prevalecen en el mundo siguen existiendo y prosperando porque las víctimas se transforman en aliados de sus victimarios, al serles negada la oportunidad de considerar opciones alternativas y al privarlas del conocimiento de formas distintas de proceder propias de otras comunidades. De este modo, es muy importante no caer en la confusión de presumir que cualquier tradicionalismo forma parte del ejercicio de la libertad cultural y preguntarse si los desvalidos de la sociedad, en este caso mujeres cuyas vidas se han visto deterioradas por estas prácticas, tuvieron la oportunidad de considerar alternativas y cuentan con la libertad de conocer los modos de vida en el resto del mundo. Para la perspectiva adoptada aquí, son esenciales tanto la necesidad de razonar como la libertad.

Es posible proponer reputadas defensas del tradicionalismo conservador sobre la base de otros argumentos, y de hecho ello ya ha ocurrido. ¿Es posible defender tales prácticas basándose en el valor del multiculturalismo? ¿Se puede abogar por ellas por motivos de diversidad cultural? La segunda pregunta es muy fácil de contestar ya que, como se explicó anteriormente, la diversidad cultural no es un valor en sí mismo, al menos según el enfoque del desarrollo humano (con su énfasis en las libertades humanas y la promoción igualitaria de tales libertades). El valor de la diversidad cultural radica en su frecuente conexión positiva con la libertad cultural. De hecho, sería decididamente perverso invocar el valor fortuito de la diversidad cultural para defender prácticas que niegan a la mujer la libertad básica de escoger, dado que estos mecanismos más bien violan su libertad en vez de promoverla. Y la equidad, en el sentido de la equidad de libertades, tampoco se puede promover de esta manera.

El caso es diferente si la ampliación de la diversidad cultural o cualquier aumento del "multiculturalismo" se adopta como un objetivo de valor en sí mismo, sin importar lo que implique para las vidas de las personas involucradas. Estaríamos en un territorio cuyas limitaciones ya se han analizado cabalmente en la bibliografía sobre desarrollo hu-

mano. Incluso la opulencia económica, con toda su importancia, no se podría estimar valiosa en sí misma y sólo se tendría que considerar importante en la medida en que se ciñera a lo que la gente valoraría tener. Según el enfoque del desarrollo humano, el multiculturalismo se debe evaluar por lo que aporta a las vidas y libertades de las personas afectadas.

En efecto, si la ampliación del multiculturalismo se percibe como un fin en sí mismo, es fácil caer en una situación en que las libertades de cada uno de los miembros de la comunidad—en este caso los miembros femeninos—sean gravemente infringidas, lo que atentaría profundamente contra la libertad humana, tanto de los hombres como de las mujeres y tanto de los desvalidos de una sociedad tradicional como de sus figuras dirigentes y estruendosos voceros. La necesidad de lograr equidad apunta a las dificultades fundamentales que entraña el considerar el aumento del multiculturalismo como un fin en sí mismo.

Como se muestra en este capítulo, la falta de libertad humana puede tener muchas causas y traducirse en diferentes formas de discriminación, las que son de trascendencia política y socioeconómica para las vidas humanas. En los capítulos siguientes, se investiga y evalúa con detenimiento las diferentes formas de exclusión y sus repercusiones en las privaciones humanas, prestando atención tanto a las características institucionales como a los valores que influyen profundamente en las vidas humanas.

Estos análisis se centran en la importancia práctica del multiculturalismo y la diversidad cultural, cuyo mérito—sin duda inmenso—, depende de sus conexiones con las libertades de las personas involucradas, incluidas la equidad y la uniformidad en la distribución de tales libertades. Este principio básico es una característica decisiva del enfoque del desarrollo humano.



Los desafíos que enfrenta la libertad cultural

Algunos de los debates que en la actualidad más dividen a la sociedad incluyen, en contextos y de modos sumamente diversos, aquellos sobre la identidad y la diversidad cultural. Los elementos en juego pueden ser la elección de una lengua oficial (en la nueva constitución de Afganistán), la representación política de grupos étnicos o religiosos (el caso de los suníes y chiíes en Irak), la relación entre el Estado y la religión (los musulmanes en Francia), las reivindicaciones de los pueblos indígenas en contra de empresas multinacionales mineras (la región del Amazonas en Brasil), las políticas de inmigración (en el Reino Unido) o los procedimientos de naturalización (en Alemania). Por cierto, tales debates pueden ser el centro de conflictos violentos (como en Rwanda y Yugoslavia). Por otra parte, la globalización añade una dimensión más al problema, en la medida en que los grupos étnicos, los pueblos indígenas y los estados-nación cuestionan los acuerdos internacionales sobre comercio e inversión aduciendo que éstos merman su diversidad cultural.

En el mundo entero, las personas exigen hoy con mucho más firmeza el respeto de su identidad cultural. A menudo, tales demandas buscan justicia social, así como la obtención de un mayor derecho a voz respecto de asuntos políticos. Pero hay más, ya que también exigen reconocimiento y respeto (recuadro 2.1). A la gente le importa su puesto de trabajo y lo que acontece en las escuelas de sus hijos, pero también desea reconocimiento para su historia, respeto para sus héroes y que se declaren sus fiestas religiosas como feriados legales. También les preocupa saber si tanto ellos mismos como sus hijos vivirán en una sociedad diversa o al contrario, una en que todos sus miembros deberán ser parte integrante de una cultura dominante única.

Son muchos los estados que enfrentan el desafío que impone la urgencia de responder a tales demandas. Sin embargo, esta respuesta puede ser una amenaza para las elites gobernantes que imponen su lengua, religión y modos de vida en pro de la consolidación del poder y control del Estado. En efecto, muchos estados temen que el reconocimiento de identidades diversas impida la consecución de otros importantes objetivos como la unidad del Estado,

el crecimiento económico, el desarrollo, la democracia, la paz y la estabilidad.

Durante milenios, los pueblos han sido perseguidos por causa de sus identidades, pero en el mundo actual resulta cada vez más complejo reprimirlas. Hoy es muy difícil contener aquellos movimientos políticos que buscan el reconocimiento cultural sin recurrir a la violencia o medidas extremas, ambas estrategias cada vez menos factibles en la era actual de las comunicaciones instantáneas y fuertes redes internacionales que abogan por la protección de los derechos humanos.

Todos los países, así como el mundo en su conjunto, tienen el desafío de promover la diversidad y expandir las opciones culturales de la gente. Y no se trata sólo del desafío de unos cuantos “estados multiétnicos”, pues casi ningún país es del todo homogéneo. En los casi 200 países del mundo existen

En el mundo entero, las personas exigen hoy con mucho más firmeza el respeto de su identidad cultural

RECUADRO 2.1

Dos aspectos de la exclusión cultural

La libertad cultural es la libertad que tienen las personas de escoger su identidad (de ser quienes son) y vivir sin perder el acceso a otras opciones que les resultan importantes. La libertad cultural es violada cuando hay falta de respeto o reconocimiento por los valores, las instituciones o los estilos de vida de grupos culturales y cuando las personas son discriminadas debido a su identidad cultural.

La exclusión por el modo de vida

La exclusión por el modo de vida consiste en la denigración o represión por parte del Estado o de las costumbres sociales de la cultura de un grupo, incluidos su lengua, religión, costumbres tradicionales o estilo de vida. Se requieren políticas que otorguen algún tipo de reconocimiento público, espacio y apoyo a la cultura de éstos grupos. Estas políticas de inclusión cultural permiten que los miembros del grupo vean sus culturas reflejadas en los símbolos e instituciones del Estado y el respeto que les expresa la sociedad.

La exclusión de participar

La exclusión de participar, a saber, la exclusión social, económica y política por pertenecer a una

etnia, lengua o religión, es la discriminación o postergación ejercida sobre la base de la identidad cultural. Tal exclusión opera por medio de políticas discriminatorias dictadas por el Estado (como la negación de la ciudadanía, el derecho a voto o la presentación a cargos públicos), de situaciones de discriminación históricas que no han sido enmendadas (un rendimiento inferior en la educación) o de prácticas sociales (como la menor presencia de la visión de un grupo cultural determinado en los medios de comunicación o la discriminación en las entrevistas de trabajo). Para ello es necesario contar con enfoques que integren políticas multiculturales con estrategias de desarrollo.

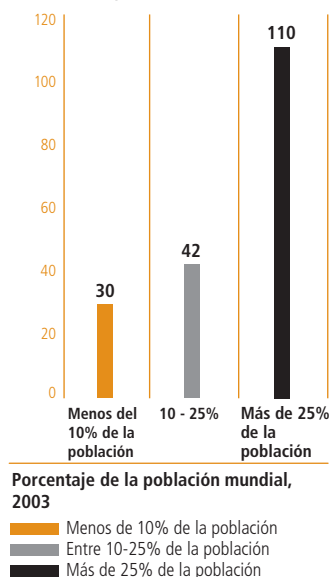
Necesidad de contar con medidas específicas

La exclusión por el modo de vida y aquella social, económica y política se potencian mutuamente, así como algunas de sus causas (la consideración de ciertas culturas como “retrógradas”). Cada tipo de exclusión debe ser analizado y corregido por separado.

Fuentes: Capítulo 1 y Kymlicka 2004.

Figura 2.1 La mayoría de los países son culturalmente diversos

Cantidad de países con grupos étnicos o religiosos, 2003



unos 5.000 grupos étnicos¹. Y en dos tercios de los países hay más de un grupo étnico o religioso que representa al menos el 10% de la población². Además, muchos países poseen grandes poblaciones indígenas que han sido marginadas producto de la colonización.

El ritmo de la migración internacional ha aumentado y en algunas ciudades ha causado efectos desconcertantes. En Toronto, por ejemplo, el 44% de la población nació fuera de Canadá³. De una u otra manera, todos los países son sociedades multiculturales, esto es, sociedades compuestas por diferentes grupos identificados según su etnia, religión, lengua y raza, unidos por una herencia, una cultura, valores y estilo de vida en común.

En la agenda para el desarrollo humano del siglo XXI, ampliar la libertad cultural es un desafío importante y con frecuencia dejado de lado (recuadro 2.2). El presente capítulo analiza la naturaleza de este desafío.

LIBERTAD CULTURAL, UNA DIMENSIÓN DEL DESARROLLO HUMANO AÚN NO EXPLORADA

La preocupación central del desarrollo humano es la gente, más específicamente, ampliar las alternativas de las que dispone la gente para ser y hacer aquello que valoran en la vida. Gran parte del trabajo en torno al

desarrollo humano —incluido el Índice de Desarrollo Humano y los anteriores *Informes sobre Desarrollo Humano*— ha identificado como desafíos centrales el mayor acceso a la salud y la educación, un crecimiento económico propicio para los pobres y la democratización. Sin embargo, tal como se explica en el capítulo 1, las personas también deben tener la libertad para ser quienes son, escoger de acuerdo a ello su identidad cultural (por ejemplo, como tailandeses, cuáqueiros, hablantes de wolof, sudafricanos de origen indio) y gozar del respeto de los demás y vivir con dignidad. La gente también debe tener la libertad de optar por alternativas culturales sin ser castigada por ello ni verse obligada a renunciar a otras opciones, como puestos de trabajo, escolaridad, vivienda, atención en salud, voz política y muchas otras oportunidades cruciales para el bienestar del ser humano. La gente debe poder optar por identidades múltiples, como, por ejemplo, ser tailandés y musulmán o wolof y senegalés.

El argumento central de este informe es que las sociedades deben acoger y no reprimir estas identidades múltiples y complementarias. El desafío que enfrentan los legisladores del siglo XXI es ampliar las opciones de la gente, de manera de que ésta no tenga que renunciar a aspectos de su identidad para acceder al completo espectro de oportunidades sociales y económicas.

RECUADRO 2.2

La definición de los derechos culturales va a la zaga de la definición de los derechos civiles, políticos, económicos y sociales: ¿por qué?

De las cinco categorías de derechos humanos (civiles, culturales, económicos, sociales y políticos), los derechos culturales son los que han recibido menos atención. La primera resolución adoptada por la Comisión de Derechos Humanos relativa a los derechos culturales data de 2002 y versa sobre la “Promoción del disfrute de los derechos culturales de todos y el respeto de las distintas identidades culturales”.

Esta falta de atención es el resultado de los debates acalorados que surgieron en el marco de la redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Allí se discutía si los derechos culturales debían reconocer los derechos de las minorías o simplemente ratificar el derecho de un individuo a “participar en la vida cultural de la comunidad”. Canadá, la mayor parte de los países latinoamericanos y Estados Unidos se opusieron a los derechos de las minorías, mientras que los países del bloque oriental y la India los defendieron. Finalmente, los derechos de las minorías no obtuvieron reconocimiento, tampoco en la redacción final. Recién en 1966, el Convenio Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos reconoce que a las personas pertenecientes a etnias, lenguas o religiones minoritarias “no se les negará el derecho a gozar, en comunidad con otros

miembros de su grupo, de su cultura ni a profesar y practicar su religión ni a utilizar su propia lengua”.

Estas especificaciones reflejan la desazón que existe en torno a noción de los derechos culturales:

- Los derechos culturales pueden generar diversos argumentos sobre el relativismo cultural, los cuales utilizan la cultura para defender las violaciones a los derechos humanos.
- Los derechos culturales no son fáciles de operacionalizar, puesto que están ligados al concepto de cultura que es un blanco en continuo movimiento.
- Los derechos culturales son, según ciertas opiniones, un “lujo” que recién podrán comenzar a considerarse cuando se estén respetando los demás derechos.
- Los derechos culturales no pueden atenderse sin enfrentar los “males” culturales que existen en las sociedades. Se trata de tradiciones y prácticas que violan los derechos humanos. Los estados son muy cautelosos en reconocer estos males.
- Los derechos culturales evocan el temido abanico de identidades y derechos grupales que según algunos representan una amenaza para el estado-nación.

Algunos teóricos de los derechos humanos y la filosofía política arguyen que basta con asegurar los derechos civiles y políticos de los individuos, como la libertad de culto, opinión y asociación, para que tales individuos puedan ejercer libremente sus creencias y prácticas culturales.

Aunque lento en sus inicios, el trabajo de los organismos de derechos humanos ha logrado enormes avances en cuanto a la clarificación de los elementos que constituyen el derecho humano a participar de la vida cultural, tales como la igualdad y la no-discriminación, la libertad y no interferencia en el goce de la vida cultural y la libertad para crear y contribuir a la creación, la libertad de escoger en qué cultura y vida cultural participar, la libertad de divulgación, la libertad de cooperar a nivel internacional y la libertad de participar en la definición e implementación de políticas relativas a la cultura. Por encima de todos estos elementos, está el principio fundamental según el cual los derechos culturales son parte inseparable de los derechos humanos, aunque no cualquier costumbre o práctica constituya un derecho.

Fuentes: Stamatopoulou 2002; Kymlicka 2004; y Arizpe 2004.

A lo largo de la historia, en todas las regiones del mundo se han reprimido las identidades culturales. Los conquistadores, los colonizadores, los déspotas y los gobiernos democráticos han intentado por igual imponerles alguna determinada lengua, religión o modo de vida a quienes se encontraban bajo su tutela. En algunos lugares, las culturas despreciadas por el poder imperante fueron tachadas de “inferiores” o “retrogradadas”; en otros, tal como en el caso Apartheid en Sudáfrica, los gobernantes intentaron mantener a los grupos separados unos de otros, negándoles a algunos los derechos ciudadanos y de participación de los que otros gozaban. Los peores casos son aquellos en que se intentó eliminar a grupos enteros por medio del genocidio, como ocurrió en la Alemania Nazi y en Rwanda.

El resultado es un legado de exclusión cultural generalizada, tanto “por causa del modo de vida” como aquella que restringe la participación política, social y económica según criterios basados en la etnia, la lengua o la religión (“exclusión de participar”). Este informe aborda estas formas de exclusión a partir de tres categorías: las minorías de los estados multiétnicos, los pueblos indígenas y los inmigrantes.

Las minorías de los estados multiétnicos. Son más de 150 los países que tienen minorías étnicas o grupos religiosos significativos y sólo 30 los que no poseen una minoría étnica o religiosa que constituya al menos el 10% de la población (figura 2.1). Un ejemplo de lo anterior son los grupos étnicos de los antiguos estados coloniales, especialmente en África, donde los límites nacionales no coincidieron con las identidades étnicas, lo que dio lugar a estados-nación de una gran diversidad interna. En la mayoría de estos grupos, los miembros comparten una historia en común o al menos afirman compartir cierta experiencia.

Ahora, no todos estos grupos son discriminados o están en una posición de desventaja y las situaciones que enfrentan son muy disímiles. La tasa de desempleo de los afroamericanos, por ejemplo, es dos veces mayor que la de sus connacionales blancos y su tasa de mortalidad es casi tres veces mayor (véase la figura 3.4 del capítulo 3). Su representatividad política también es menor en las cámaras altas y bajas del poder legislativo, pero las luchas por los derechos civiles lograron un mayor respeto por la cultura afroamericana y transformaron esta identidad en

una fuente de orgullo. En el caso de otras minorías, es posible que gocen de cierto privilegio económico, pero padezcan una importante marginalización política y cultural. En Indonesia, si bien la población china constituye el 3% de la población, controla aproximadamente el 70% de la economía privada⁴. Sin embargo, a pesar del poder económico que detenta, sufre restricciones en materia de publicaciones y educación en idioma chino. En muchos países del Sudeste Asiático, los residentes de ascendencia china son considerados “extranjeros” aún cuando han vivido allí por múltiples generaciones.

Para algunos grupos, la discriminación tiene un alcance aún mayor. Los romaníes* de Europa del Este consignan tasas de desempleo de 45% en promedio, las que en algunos lugares alcanzan incluso el 60%. También viven en condiciones de vida y salud inferiores a lo normal⁵. Sólo uno de cada tres niños romaníes en Serbia y Montenegro ha asistido alguna vez a la escuela primaria y no más de 0,4% de los romaníes serbios tiene educación universitaria⁶. A menudo considerados como gente floja, sucia, sin educación y ladrona, esta etnia es víctima de una violencia muy superior a la de otros grupos en países como Bulgaria, la República Checa y Eslovaquia⁷.

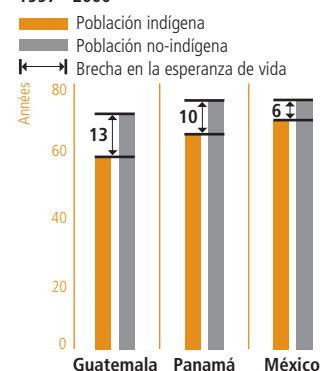
Los pueblos indígenas. Aproximadamente 300 millones de personas pertenecen a diversos grupos indígenas del mundo⁸, repartidos en más de 70 países y hablantes de unas 4.000 lenguas⁹. Los 50 millones de indígenas de América Latina representan el 11% de la población total de la región. Pero los pueblos indígenas no siempre son minoría¹⁰ y en Bolivia y Guatemala, por ejemplo, representan más de la mitad de la población total¹¹.

Estos grupos son herederos de culturas únicas y formas sin igual de relacionarse con otros pueblos y con el medio ambiente. Mantienen rasgos políticos, culturales y económicos muy distintos de aquellos de la sociedad dominante. En Australasia, las Américas y otras latitudes, la llegada de los extranjeros a suelo indígena significó en demasiados casos la sentencia de muerte de estos últimos. Tanto en Australia como en las Américas, las conquistas militares, la destrucción ecológica, el trabajo forzado y una serie de enfermedades mortales redujeron a las poblaciones indígenas hasta en un 95%¹². Sólo en Australia, ya se han perdido unas 500 lenguas desde la llegada de los europeos¹³.

Para aquellos que aún siguen vivos, la lucha continúa. Los desafíos que comparten los pueblos indígenas son varios, como pobreza, salud y educación deficientes (figura 2.2). Aunque muchos grupos con

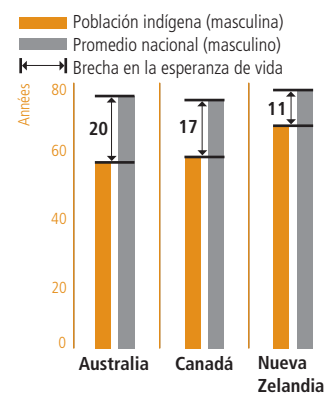
Figura 2.2 La esperanza de vida de la población indígena es menor

Brecha en la esperanza de vida en algunos países en desarrollo, 1997 - 2000



Fuente: During 1993 (proporción de personas indígenas); OMS 2001 (Guatemala); PNUD 2002b (Panamá); México, Ministerio de Salud 2004 (México)

Brecha en la esperanza de vida en algunos países industriales, 1997 - 2000

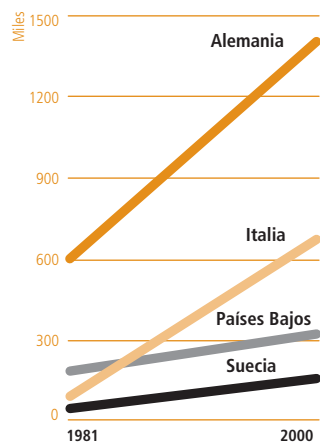


Nota: Los datos se refieren al año más reciente disponible durante el período especificado
Fuente: Servicio de Estadísticas de Australia 2004 (Australia); Justiniano y Lutchfield 2003 (Canadá); OMS 2001 (Nueva Zelandia)

* Los romaníes son los anteriormente mal llamados gitanos, expresión que no se utiliza aquí por considerarla peyorativa.

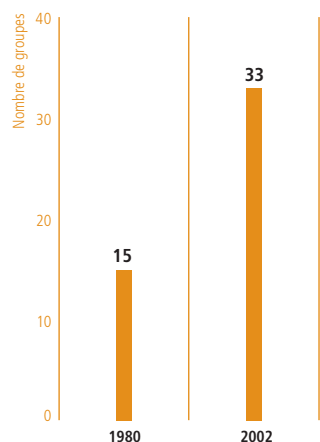
Figura 2.3 La población inmigrante no-europea ha aumentado significativamente en Europa ...

Población nacida en el extranjero en países no europeos



... y los inmigrantes vienen de más lugares.

Grupos de inmigrantes con más de 1.000 integrantes en Suecia



Fuente: Warner 2002; Servicio de Estadísticas de Suecia 2004

alguna peculiaridad cultural distintiva enfrentan desigualdades en estos temas, algunos de los problemas de los pueblos indígenas son diferentes. La tenencia de las tierras que ocupan con fines productivos y para mantener sus raíces históricas y espirituales con frecuencia es incierta, por lo que a menudo les es arrebatada para la tala forestal, la minería, el turismo o la construcción de infraestructuras. Luego de haber habitado, tan sólo dos siglos atrás la mayor parte de los ecosistemas de la tierra, los pueblos indígenas hoy tienen el derecho legal de ocupar aproximadamente el 6% del territorio total del planeta y en muchos casos, tal derecho es parcial o acotado¹⁴. En la mayoría de los países del Sudeste Asiático, por ejemplo, no existen leyes que garanticen a los pueblos indígenas el derecho a sus tierras, por lo que están expuestos a que éstas les sean usurpadas. Por cierto, no sólo peligran sus tierras, sino también su conocimiento. En efecto, habiendo descubierto el potencial comercial que este saber representa, las multinacionales están hoy embarcadas en una carrera por patentar, privatizar y apropiarse de tal conocimiento.

Los inmigrantes. El total de inmigrantes internacionales, vale decir, aquellas personas que residen fuera de su país de nacimiento, se ha duplicado desde mediados de los años 1970 y asciende ya a 175 millones¹⁵. Las cifras han experimentado una explosión impresionante en los países más ricos. La inmigración desde fuera de Europa hacia la Unión Europea ha aumentado en 75% desde 1980¹⁶. También ha aumentado el abanico de países de origen de estos inmigrantes, de modo que la cantidad de personas provenientes de diversas culturas que hoy conviven en un mismo lugar es mayor. Los niños de las escuelas estatales de Londres hablan unas 300 lenguas distintas¹⁷ y, en Suecia, el total de países de origen de los inmigrantes se ha duplicado desde 1980 (véase la figura 2.3 y la presentación general 5.1 del capítulo 5)¹⁸.

Si bien la corriente de inmigración es más veloz hacia los países ricos, el fenómeno está presente en todas las regiones del mundo. La gente se ha trasladado desde países más pobres hacia países en desarrollo algo más prósperos (como es el caso de la inmigración hacia los países petroleros entre las décadas del setenta y ochenta) y desde países convulsionados o donde sufren persecuciones políticas hacia países vecinos (véase la figura 5.2 del capítulo 5). El resultado es que los países en desarrollo constituyen 10 de los 15 países con la más alta proporción de residentes nacidos en el extranjero, incluidos los tres países que ocupan los primeros lugares en la lista (los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Jordania)¹⁹. Arabia Saudita, con una población inmigrante

de más de 5 millones, es el quinto de los países con mayor población nacida en el extranjero²⁰.

Tanto en los países ricos como en aquellos más pobres, uno de los principales desafíos que enfrentan los inmigrantes es la situación legal que gozan en el país de acogida. Existe una gran variedad de situaciones intermedias entre contar con ciudadanía plena y estar en la ilegalidad, lo que se traduce en una incertidumbre que afecta su participación cívica, desde la obtención de servicios sanitarios y educación hasta el porte de licencias de conducir o la posibilidad de integrarse a la fuerza de trabajo sin ser objeto de discriminación en el ámbito laboral. Con frecuencia, la incierta situación legal de los inmigrantes termina en que carecen de participación política y son vulnerables a los abusos de sus derechos humanos. Esta incertidumbre respecto de su situación legal también pone en peligro el reconocimiento de su identidad cultural. En efecto, los inmigrantes, particularmente aquellos considerados ilegítimos, pueden llegar a enfrentar severas restricciones respecto de la construcción de templos de adoración, la celebración de feriados religiosos y el porte de vestimentas y símbolos tradicionales o religiosos. En el Reino Unido, por ejemplo, 69% de los musulmanes encuestados sentía que el resto de la sociedad no los percibían como parte integrante de la misma²¹.

LA EXCLUSIÓN CULTURAL ES UN FENÓMENO GENERALIZADO

Son muchas las áreas del desarrollo humano en que se han realizado grandes esfuerzos por documentar los logros y la naturaleza y envergadura de los problemas por superar. Las técnicas de medición ideadas a lo largo de décadas de investigación y las tradiciones ya establecidas en torno a la recolección de información arrojan pruebas numéricas al respecto: 1.200 millones de personas sobreviven con menos de USD1 diario²², 828 millones van a dormir con hambre²³, 114 millones de niños en edad escolar no van a la escuela²⁴, 11 millones de niños mueren anualmente por causas evitables²⁵ y 1.800 millones de personas viven en países que carecen de los componentes más elementales de la democracia formal²⁶.

Captar la exclusión por el “modo de vida” es una tarea intrínsecamente más ardua que identificar y representar la exclusión social, económica y política. Esta exclusión por causa del modo de vida se genera a partir de la negación del reconocimiento y respeto a la cultura de un grupo—ya sea étnico, racial o religioso—situación que, con frecuencia, es expresada en la condición de “inferior” adscrita a una determinada cultura y en la falta de reconocimiento de sus prácticas. Las formas más extremas de exclusión son

el resultado de políticas de Estado que reprimen o prohíben el uso de una lengua o el ejercicio de prácticas religiosas u otras importantes en algún otro sentido que constituyen marcadores evidentes de la identidad, por ejemplo la vestimenta, el turbante que llevan los Sikhs o el velo que llevan algunas mujeres musulmanas.

Algunas de las políticas de Estado conducentes a la exclusión por el modo de vida son las leyes relativas a las lenguas oficiales —que obligan al uso de una lengua nacional en la burocracia, los tribunales, los servicios públicos y la educación— y restricciones sobre la libertad de credo. Estas políticas también incluyen el enaltecimiento de los símbolos estatales que celebran la historia y la cultura de los grupos dominantes por medio del establecimiento de feriados

nacionales y la nominación de calles y edificios, mientras la cultura y la historia de los demás grupos de la nación permanece ignorada²⁷.

Representar la exclusión por el modo de vida es una tarea difícil (recuadro 2.3), asumida sólo por unos pocos organismos estadísticos nacionales e internacionales. Tal como ocurrió con la información sobre género y medio ambiente, ambos ámbitos que en algún momento fueron totalmente nuevos para las oficinas de estadísticas, esta situación debe cambiar. Pero la tarea por delante es tremenda y no sólo en lo técnico: la lengua, la religión, la historia, la vestimenta, las costumbres, las ceremonias y la gastronomía son sólo algunos de los aspectos que definen la identidad cultural. Tal como existen múltiples formas de entender lo que es “cultura”, múltiples son

RECUADRO 2.3

Cómo medir la libertad cultural

A la fecha, las estadísticas culturales se han abocado sólo a la producción y el consumo de “bienes culturales”, es decir, cine, libros y teatro, pero ¿será posible medir la libertad cultural (así como sus contrapartes, la exclusión por el modo de vida y la exclusión social, económica y política ejercida sobre la base de la etnia, la lengua o la religión)?

Cómo medir la exclusión por el modo de vida

La lengua, la religión, la historia, la vestimenta, las costumbres, las ceremonias, la tradición culinaria y los valores, entre otros, son algunos de los elementos que en conjunto definen la identidad cultural. Todas estas formas de entender la cultura constituyen ámbitos desde los cuales es posible excluir a determinadas identidades culturales, ya sea por medio de políticas sobre las lenguas, trato otorgado a las distintas religiones, el currículo escolar y las actitudes dentro de la sociedad. Es perfectamente posible reunir información sobre estos temas, pero pocas veces se emprende esta labor. Más allá de las meras dificultades de acceso a estos datos, están los desafíos que conlleva su análisis, particularmente en materia de conversión de esta información en cifras útiles desde un punto de vista estadístico. Un enfoque posible es la evaluación cualitativa (vale decir, las evaluaciones de expertos de la gravedad del estado de cosas) de aquellas situaciones que resultan importantes para muchas identidades culturales, como la lengua y la religión. Este informe, por ejemplo, incluye información reunida en la base de datos Minorías en Riesgo elaborada por la Universidad de Maryland (véase la presentación general 2.1), que no capta en todos sus detalles o alcance lo que son los diversos tipos de exclusión cultural, pero que puede arrojar información útil para una mejor comprensión del problema.

Cómo medir la exclusión de participar

Hay más camino recorrido en cuanto a la medición de la exclusión social y económica y, en menor medida, de la exclusión política de acuerdo con aspectos relativos a la etnia, la lengua y la religión. No obstante, lo que con frecuencia escasea en los análisis es el desglose por grupos culturales. Algunas recolecciones de datos sí incluyen preguntas sobre identidad religiosa, étnica y la lengua y algunas encuestas post-censo están específicamente centradas en estos grupos culturales, pero podrían ser mucho más completas y comparables. Un tema importante es permitir que la gente tenga la posibilidad de registrar sus múltiples identidades. La exclusión política, por otra parte, es más difícil de captar. Existen algunos datos al respecto factibles de verificar, como la representación parlamentaria o la participación de los votantes (aunque también éstos podrían estar más desagregados), pero hay otros temas, como la libertad de expresión, de movimiento y de organización, que son más difíciles de captar y requieren enfoques cualitativos.

Pasos siguientes

Es posible realizar un trabajo más exhaustivo a nivel de cada país, donde la comprensión de estos temas es mayor. Ello podría entrañar un mejor monitoreo y recolección de datos (como la incorporación de preguntas sobre las identidades en los cuestionarios y las encuestas post-censo dirigidas a grupos culturales específicos), al igual que evaluaciones cualitativas perfeccionadas. A nivel internacional, el liderazgo de un organismo estadístico internacional podría permitir estudiar con mucho más detalle y concentración lo que resulta ser, en verdad, una tarea formidable y urgente. Por ejemplo, el Instituto de Estadística de la UNESCO tiene ya un gran camino recorrido en materia de medición de la cultura. La institución coor-

dinadora podría abogar por una mejor recolección de información como, por ejemplo, incluir preguntas sobre identidad cultural en las encuestas nacionales y este organismo podría ser el depositario principal de estos datos. En ámbitos más cualitativos de la exclusión cultural y política, sería de inmenso provecho que una institución internacional lidere a nivel de país la implementación de enfoques integrales respecto de estos complejos temas.

Ausencia de un índice de libertad cultural

No sólo existe demanda por la producción de estadísticas sobre aspectos de la cultura, sino ir más allá aún y generar un índice de libertad cultural. Una lección aprendida en la confección del índice de desarrollo y otros indicadores compuestos es que tales mediciones deben fundarse en un marco conceptual y deben ser pertinentes en materia de políticas, así como comparables.

Como lo reconoce este Informe, los datos sobre asuntos de libertad cultural son muy escasos, por lo que captar temas como políticas discriminatorias y prácticas sociales, además del alcance de la postergación histórica de la que han sido víctimas los grupos, implica desafíos conceptuales y metodológicos enormes.

Y no es un problema meramente empírico. A diferencia de algunos otros aspectos del desarrollo humano, como la salud y la educación, en que muchos países comparten los mismos desafíos, lidiar con la exclusión cultural es algo más diverso y nunca será posible comparar el homogéneo panorama de Japón con la diversidad de la India o contrastar el modo en que Europa enfrenta los problemas que plantea la inmigración con las formas en que América Latina satisface las demandas de los pueblos indígenas por tierras y auto-gobierno.

Fuentes: Goldstone 1998; Fukuda-Parr 2001; Kymlicka 2004; y Valdés 2002.

Presentación general 2.1 La base de datos Minorías en Riesgo—cuantificación de la exclusión cultural

La base de datos *Minorías en Riesgo*, elaborada por investigadores del Centro Internacional de Desarrollo y Manejo de Conflictos de la Universidad de Maryland, sólo recolecta datos sobre grupos que han sido víctimas de discriminación y marginación y que se organizan políticamente en torno a su identidad grupal. La discriminación y la postergación incluyen la exclusión por medio de políticas públicas y la práctica social, que son efectos actuales y acumulativos de patrones históricos de discriminación.

Estos datos comparan la situación de un grupo en relación con la situación de la mayoría. Si los grupos minoritarios no están en peores condiciones que los demás del país, su situación no ve reflejada en los datos reunidos. Si bien este enfoque puede pasar por alto a muchas personas que viven en países donde todos los habitantes carecen de libertad cultural, este Informe apunta fundamentalmente a la discriminación, vale decir, a captar el trato distinto que reciben los grupos culturales en la sociedad y la represión de las identidades culturales.

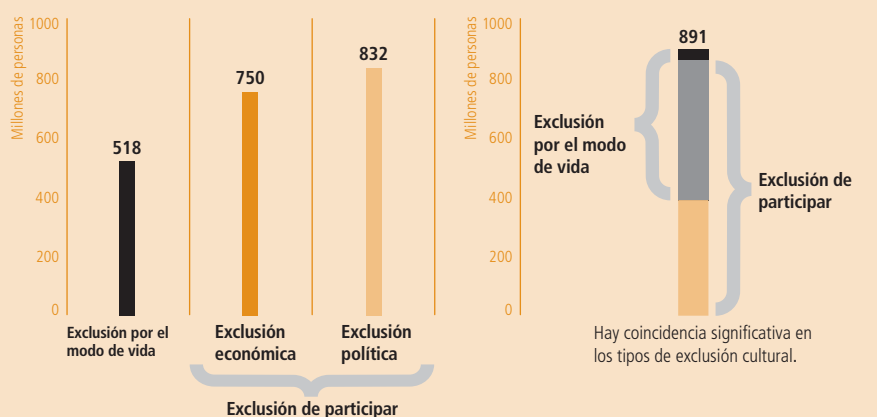
¿Qué es una minoría en riesgo?

El proyecto trabaja con “grupos comunitarios” cuyos miembros comparten una “identidad colectiva distintiva y duradera” fundada, entre otros, en una historia, una religión, una lengua, una etnia y otros factores comunes. La identidad de grupo no es rígida, inamovible ni está intrínsecamente ligada a algún rasgo particular del grupo, sino que es más bien una percepción compartida por el grupo o la sociedad.

Si bien son muchas las variables que el proyecto intenta rastrear para cada grupo, las que son de especial interés para este Informe están relacionadas con la discriminación y la postergación cultural (modo de vida), política y socioeconómica. Este Informe recurre a datos vigentes hasta el año 2000, los que se basan en la encuesta mundial más reciente realizada en 2002.

- *La discriminación y la postergación cultural* fueron evaluadas según la presencia de políticas y prácticas discriminatorias en varios ámbitos: las restricciones en materia de religión (que afecta a grupos de hasta 359 millones de miembros), en el uso de la lengua (incluida la de enseñanza y que afecta a 334 millones), en las ceremonias (305 millones), en la apariencia y vida familiar (144 millones) y en las organizaciones culturales. En cada categoría, el proyecto evaluó las restricciones otorgándoles un valor de cero (ninguna restricción) a tres (actividades fuertemente restringidas). Los resultados numéricos se sumaron para mostrar un panorama general de las restricciones culturales. El proyecto constató que 129 grupos con aproximadamente 518 millones de personas enfrentan al menos una de estas restricciones (véase la figura 1).
- *La discriminación y la postergación política* se calificaron sobre la base de una escala de cinco puntos. Cero indica que no hay discriminación y uno, una situación en la que las políticas públicas intentan enmendar de manera activa los patrones históricos de discriminación. Dos da cuenta de aquellas situaciones en que existen patrones históricos de discriminación, pero ninguna política pública que intente enmendarlos, tres se refiere

Figura 1 La discriminación y la desventaja de grupos identificados por su cultura puede ser de naturaleza cultural, política y económica – con considerables coincidencias



a la exclusión basada en prácticas sociales dominantes sin una política pública que intente remediarlas y cuatro, aquellos casos en que las políticas públicas ejercen activamente la discriminación. También se realizaron evaluaciones detalladas de la discriminación en el campo de los derechos políticos primordiales, como la libertad de expresión y de movimiento, los derechos en procedimientos judiciales, la libertad de asociación, el derecho a voto y el acceso a los cuerpos policiales y militares, a cargos de servicio público y puestos de gobierno de mayor rango. Para el último caso, la ausencia de minorías en estos campos no es suficiente para testimoniar discriminación. Es necesario que existan pruebas que acrediten la presencia de una política o práctica gubernamental discriminatoria. Según las observaciones del proyecto, la discriminación política afectaría a 191 grupos que congregan a unas 832 millones de personas (figura 2).

- *La discriminación y la postergación económica* también se calificaron en una escala de cuatro puntos. Para los 189 grupos y más de 750 millones de personas que enfrentan discriminación económica, cero indica los casos en que las políticas públicas apuntan a reducir la posterga-

ción, por ejemplo, por medio de la discriminación positiva, mientras que cuatro remite a los casos en que tanto las políticas como la práctica social imperante ejercen discriminación en contra del grupo en cuestión.

La base de datos de *Minorías en Riesgo* puede ayudar a revelar numerosos aspectos de las exclusiones por el modo de vida y de participar que enfrentan los miembros de grupos identificados por su cultura, los que no sólo muestran cuán generalizadas son estas exclusiones, sino también con cuánta frecuencia se superponen (véase la figura 2).

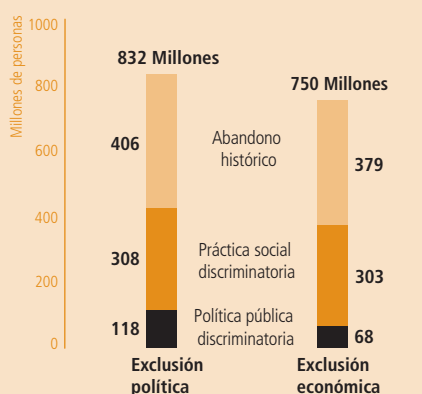
Salvedades

La base de datos constituye un esfuerzo pionero para medir las políticas que afectan a grupos minoritarios y las condiciones que éstos experimentan. Si bien son datos subjetivos, captan aspectos de los rasgos y desafíos que enfrentan los grupos que no pueden obtenerse por otros medios. Para clasificar a los grupos en función de sus diversas características, el Proyecto Minorías en Riesgo recurre a múltiples fuentes, entre otros informes de prensa, de organizaciones internacionales y sobre derechos humanos, cuentas fiscales y dictámenes periciales. De igual modo, se realizan grandes esfuerzos para asegurar una codificación coherente en todos los casos y para eliminar al máximo los peligros del sesgo ideológico. El sitio www.cidcm.umd.edu/inscr/mar presenta información en línea adicional sobre el proyecto y hacia fines de año 2004 existirá información actualizada hasta 2003.

Este Informe hace un uso cuidadoso de los datos con el propósito de ofrecer un panorama amplio de los enormes desafíos que impone la discriminación cultural y no como un intento por clasificar o enjuiciar a ningún país en particular en relación con sus políticas públicas. Empleada de este modo, la base de datos representa una herramienta útil, así como un gran avance en materia de medición.

Fuentes: Gurr 1993, 2000; MAR 2003; Kymlicka 2004.

Figura 2 La exclusión política y la económica tienen causas diferentes.



también las formas de restringir la libertad cultural y no reconocer las diversas identidades culturales. Una visión cabal e íntegra de la cultura y la libertad cultural siempre estará allende los confines de la estadística.

Sin embargo, es posible intentar dimensionar, aunque sea vagamente, la envergadura del problema sobre la base de algunos marcadores culturales primordiales como la religión, la lengua y las prácticas ceremoniales. La base de datos *Minorías en Riesgo* constituye un intento por captar la exclusión de personas y grupos sobre la base de su identidad cultural (véase la presentación general 2.1). La base estima que unos 900 millones de personas —o alrededor de una de cada siete— son víctimas de discriminación o postergación producto de su identidad, por lo que enfrentan exclusión cultural, económica o política. Por cierto, las categorías con frecuencia se superponen y muchas personas pertenecientes a dichos grupos enfrentan alguna combinación de tales exclusiones. Según las estimaciones, de éstas personas, aproximadamente 518 millones enfrentan exclusión por el modo de vida, que entre otras se traduce en restricciones en materia de religión, lengua, ceremonias y apariencia física (véase la figura 1 de la presentación general 2.1).

El reconocimiento de la religión. En la historia abundan ejemplos de persecución religiosa. En el siglo XIV AC, el faraón egipcio Akenatón proclamó que no había otro Dios más que Ra y ordenó eliminar las referencias a todos los demás dioses e incluso prohibió el uso del plural de la palabra dios²⁸. La mal recordada Inquisición Española del siglo XV intentó poner al descubierto y castigar a los moros y judíos públicamente convertidos al Cristianismo bajo coacción, pero que seguían practicando sus verdaderos credos. En la Corea de mediados del siglo XIX, varios cientos de cristianos fueron asesinados por sus creencias y las congregaciones cristianas no católicas no obtuvieron reconocimiento ni en Italia ni en España sino hasta 1984 y 1992, respectivamente²⁹.

En algunos países las restricciones religiosas pueden afectar a toda la población, mientras en otras afectan a grupos con determinadas creencias. La base de datos *Minorías en Riesgos* constató que alrededor de 359 millones de personas (de las 518 millones que pertenecen a grupos que sufren alguna forma de exclusión cultural) son postergadas o discriminadas en comparación con otros grupos dentro del mismo país debido a sus creencias (presentación general 2.1).

En muchos casos, las actividades religiosas de los grupos discriminados están sujetas a un estricto control. Uzbekistán, por ejemplo, prohíbe las actividades religiosas y las organizaciones de la población

musulmana, que representa el 80% de la población total, a no ser que el grupo esté registrado ante el aparato estatal. Esto permite que el Estado ejerza una estrecha vigilancia de la religión. En otros casos, la expresión de la discriminación religiosa es mucho más drástica³⁰. Desde 1997, Turkmenistán sólo otorga autorización oficial a las actividades religiosas de dos congregaciones—el Islam suní y la Cristiandad Ortodoxa. Todas las demás religiones (testigos de Jehová, pentecostales, bautistas, adventistas y hare krishnas) han sido víctima de graves persecuciones y desde 1997 la comunidad shíi no tiene autorización para legalizarse. Sin embargo, a principios de 2004, el presidente levantó formalmente las exigencias de inscripción³¹. La Constitución de Irán no reconoce a la comunidad baha'i, la principal minoría religiosa que cuenta con 300.000 miembros, y básicamente les niega la categoría de "persona"³².

Estos no son más que tres casos representativos de un fenómeno que no sólo está generalizado e incide directamente en la libertad cultural y el desarrollo humano, sino además tiene una dimensión polémica y emotiva. En efecto, la libertad religiosa es una de las más importantes entre las múltiples demandas no atendidas de los movimientos políticos contemporáneos.

El reconocimiento de la lengua materna. La lengua es a menudo un elemento clave de la identidad cultural de un individuo. Restringirle a la gente el uso de su lengua materna —además de las limitaciones que ésta pueda tener en cuanto al dominio de la lengua nacional oficial o dominante— puede excluir a la población de la educación, la vida política y el acceso a la justicia. No existe medio más poderoso para fomentar la asimilación a una cultura dominante que contraponer beneficios económicos, sociales y políticos a la lengua materna. Tal asimilación no es el resultado de una libre elección si el individuo debe escoger entre la lengua materna y su futuro. En Bélgica en el siglo XIX, por ejemplo, los flamencos que buscaban movilidad social ascendente no tuvieron más alternativa que aprender francés —la única lengua oficial— y con el tiempo muchos olvidaron por completo su lengua ancestral³³. Este tipo de presión se mantiene en algunos países: los pueblos indígenas de Guatemala tienen muchas más probabilidades de prosperar si dominan el español.

Un indicador del nivel de asimilación es la desaparición de las lenguas habladas en el mundo. De las 10.000 que, según se cree, existieron en algún momento, hoy sólo se hablan 6.000³⁴ y los pronósticos estiman que la cifra disminuirá entre 50% y 90% durante los próximos 100 años³⁵.

Los desafíos más grandes radican allí donde la diversidad de idiomas es mayor. Los habitantes de

No existe medio más poderoso para fomentar la asimilación a una cultura dominante que contraponer beneficios económicos, sociales y políticos a la lengua materna

Figura 2.4 Muchos no tienen acceso a la educación primaria en su lengua materna

Región o grupo	Cantidad de lenguas habladas	Población con acceso a la educación en lengua materna en el 2000	Población total (millones)
África Subsahariana	2.632	13%	641
Asia Oriental y el Pacífico	2.815	62%	1.918
Asia Meridional	811	66%	1.480
Europa Central y Oriental y la CEI	625	74%	409
Países de la OCDE de ingresos altos	1.299	87%	912
América Latina y el Caribe	1.086	91%	530

Fuente: SIL international 2004b

África Subsahariana hablan más de 2.500 lenguas (si bien, tal como aparece en el capítulo 3, muchas de estas lenguas tienen rasgos en común), pero la capacidad de emplear su lengua materna en la educación y el trato con el Estado es, para mucha gente, particularmente limitada. En más de 30 países de la región —con 518 millones de personas o el 80% del total de la región— la lengua oficial es distinta de aquella de uso más común³⁶. Además, sólo 13% de los niños que asisten a la educación primaria estudia en su lengua materna (figura 2.4).

¿Sufre, acaso, el desarrollo una merma por no contar con educación en la lengua materna? Las investigaciones indican que es muy posible que la respuesta a tal pregunta sea afirmativa. En Estados Unidos, los niños que han recibido instrucción en su lengua materna durante los primeros seis años de escuela tienen mucho mejor rendimiento que aquellos que fueron inmersos de inmediato en el inglés y existen muchos motivos para pensar que el proceso de aprendizaje presentaría un patrón similar en los países en desarrollo (capítulo 3)³⁷.

Ahora, si bien es muy importante poder emplear la lengua materna tanto en la vida pública como en la privada, implementar el uso de múltiples lenguas en el gobierno, las cortes y la educación no es una tarea fácil ni práctica. Por ello, el capítulo 3 analiza con detalle los costos y beneficios que enfrentan los estados respecto de sus políticas sobre las lenguas.

Otros aspectos de la exclusión por el modo de vida. La lengua y la religión son aspectos a menudo importantes de la identidad cultural de un individuo, pero hay muchas formas de respetar y reconocer a las distintas culturas. Según la base de datos *Minorías en Riesgo*, 60% de la gente víctima de discriminación cultural sufre de restricciones a la hora de practicar sus ceremonias. Otro 25% —entre los que se cuentan muchos pueblos indígenas de América Latina y los romaníes en algunas partes de Europa del Este—

enfrenta restricciones en cuanto a su vestimenta y la forma de presentarse en público³⁸.

Otro aspecto importante es la manera en que el Estado reconoce y respeta la historia de los diversos grupos culturales que conviven dentro de sus fronteras. Este no es un tema sobre el cual es fácil reunir datos, particularmente a nivel regional y municipal. Una manera de evaluar el nivel de reconocimiento y aceptación del que gozan los distintos grupos es prestar atención a la denominación de calles, así como a la forma en que los feriados legales nacionales celebran momentos clave de la historia o religión de los grupos culturales de un país.

En Estados Unidos, por ejemplo, la mayor parte de los feriados legales no son religiosos. En la India, los empleados del gobierno central tienen 14 feriados, de los cuales 14 celebran la diversidad de sus religiones (figura 2.5). En Francia, por otra parte, 6 de los 11 feriados legales son de origen religioso, todos cristianos, y sólo 5 no son religiosos, pese a que 1 de cada 13 ciudadanos franceses es musulmán.

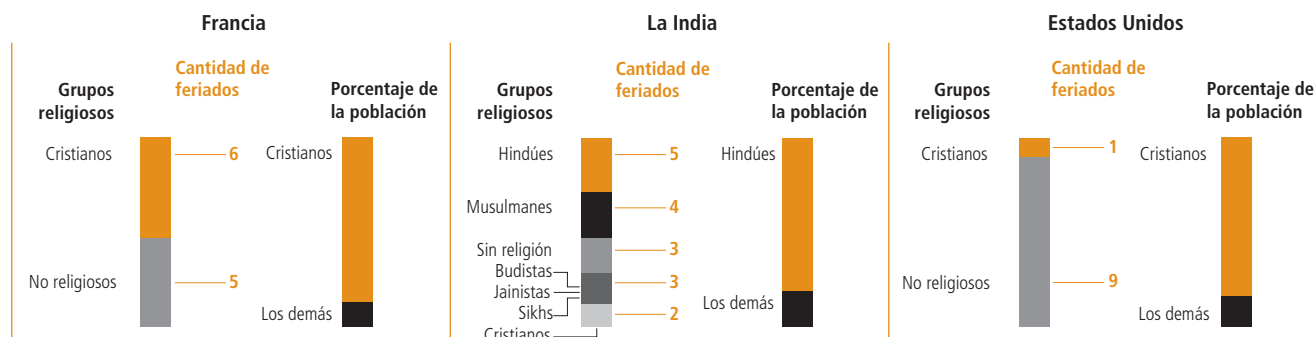
LA EXCLUSIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL EN FUNCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL

Enfrentar restricciones a la expresión de nuestra identidad (exclusión por el modo de vida) sólo es parte del desafío por lograr libertad cultural. Son muchos los grupos que, debido a sus identidades culturales, enfrentan discriminación o algún tipo de desventaja en otros aspectos del desarrollo humano. Según los cálculos, más de 750 millones de personas pertenecen a grupos discriminados o postergados en su vida política y económica (véase la presentación general 2.1).

La participación política. Las limitaciones impuestas sobre la participación política son evidentes en situaciones de dictadura o de estados uni-partidarios, aunque las desigualdades en la participación política pueden ser un fenómeno generalizado aún en democracias bien establecidas. Los procesos políticos pueden restringirse o arreglarse en forma fraudulenta de muchos modos para obstaculizar la participación de miembros de determinados grupos identificados por su etnia, lengua o religión. La base de datos *Minorías en Riesgo* estima que más de 300 millones de personas pertenecen a grupos que ven restringido su acceso a cargos políticos de mayor rango respecto de otros en el Estado como consecuencia de su identidad. Apenas un poco menos de esta misma cifra forman parte de grupos que tienen vetado el acceso a puestos de servicio público. Unos 250 millones de ciudadanos pertenecen a grupos que no tienen derecho de asociación y aproximadamente 280 millones, a grupos que no gozan de la

Figura 2.5 Los feriados nacionales son una forma importante de reconocer o ignorar las identidades culturales

Religiones que se reflejan en feriados nacionales, 2003



Fuente: Feriados nacionales: Francia 2004; la India, Ministerio del Personal 2004; Oficina de Administración de Personal 2003; poblaciones religiosas: la India, Oficina del Registro Civil 2004; Francia y Estados Unidos, CIA 2003

misma libertad de expresión que el resto de la sociedad. Ochenta y tres millones de personas son miembros de grupos que no tienen el mismo derecho de voto que sus conciudadanos³⁹.

Una de las formas más directas de excluir a ciertos grupos de los procesos políticos es negarles la ciudadanía. A más de 300.000 miembros de la minoría de la “tribu de la colina” en Tailandia se les ha negado la nacionalidad y con ello los derechos y privilegios de los que gozan los ciudadanos de esta nación y lo mismo ha sucedido con más de 250.000 musulmanes rohingya en Myanmar que anteriormente habían huido del país por causa de persecuciones. Pese a las crecientes gestiones de grupos de presión en el parlamento, Kuwait sigue negando la ciudadanía a más de 100.000 bidunes, muchos de los cuales han vivido en este país por generaciones⁴⁰.

Asegurar igualdad en todas las etapas del proceso político es una condición vital para prevenir la discriminación en contra de grupos culturales, pero su cumplimiento es también difícil de evaluar. Mayores antecedentes puede arrojar la observación de los resultados, los que suelen ser más fáciles de definir y medir. De todos los países de la OCDE de altos ingresos para los cuales existen datos pertinentes, los Países Bajos son el único país en que la proporción de las minorías étnicas en el parlamento es similar a su participación en la población nacional. El segundo lugar en esta materia lo ocupa Estados Unidos y el tercero, Bélgica (cuadro 2.1).

Pero el problema es obviamente más generalizado. Pese a que constituyen casi la mitad de la población, en Brasil sólo 2 de 33 miembros del gabinete ministerial son afro-brasileños⁴¹. En Kenia, la cantidad de miembros del gabinete ministerial de origen kikuyu bajó de 31% en 1979 a 3% en 1998, mientras su participación en la población total se mantuvo estable en torno al 20%⁴². Sin embargo, la situación volvió a cambiar en las elecciones de 2003. En Fiji, los

CUADRO 2.1

Representación política de las minorías étnicas en algunos parlamentos de la OCDE

País (año de la última elección con datos)	Minorías étnicas en parlamentos ^a			
	Cantidad en la cámara baja/total	Participación en la cámara baja (%)	Participación en la población (%)	Relación entre la cámara y la población
Países Bajos (2003)	13/150	8,7	9,0	1,0
Estados Unidos (2002)	69/440	15,7	28,1	0,6
Bélgica (1999)	6/150	4,0	10,0	0,4
Canadá (2000)	12/301	4,3	13,4	0,3
Reino Unido (2001)	12/659	1,8	8,7	0,2
Nueva Zelanda (1999)	2/120	1,7	10,9	0,2
Dinamarca (2001)	2/179	1,1	5,8	0,2
Australia (2001)	1/150	0,7	6,0	0,1
Alemania (2002)	5/603	0,8	8,5	0,1
Francia (2002)	0/577	0,0	8,0	0,0
Suiza (1999)	0/200	0,0	6,0	0,0

a. Se refiere a minorías étnicas notorias sobre la base de censos o informes académicos. No incluye los inmigrantes que no son notorios (como los descendientes de europeos). Es probable que la proporción de las minorías étnicas sea inferior a la cifra informada, ya que los informes incluyen tanto a ciudadanos como no ciudadanos y los grupos minoritarios suelen ser muy jóvenes en comparación con la población mayoritaria. No incluye a los aborígenes o grupos nacionales minoritarios.

Fuente: Bird 2003.

habitantes de origen fidjiano ocupaban 19 de 21 puestos del gabinete en 2001, aunque sólo representan la mitad de la población⁴³. En Trinidad y Tobago, los ciudadanos de ascendencia india (particularmente los hindúes) estuvieron básicamente excluidos del gabinete entre 1961 y 1986 (aunque desde entonces la situación ha mejorado)⁴⁴.

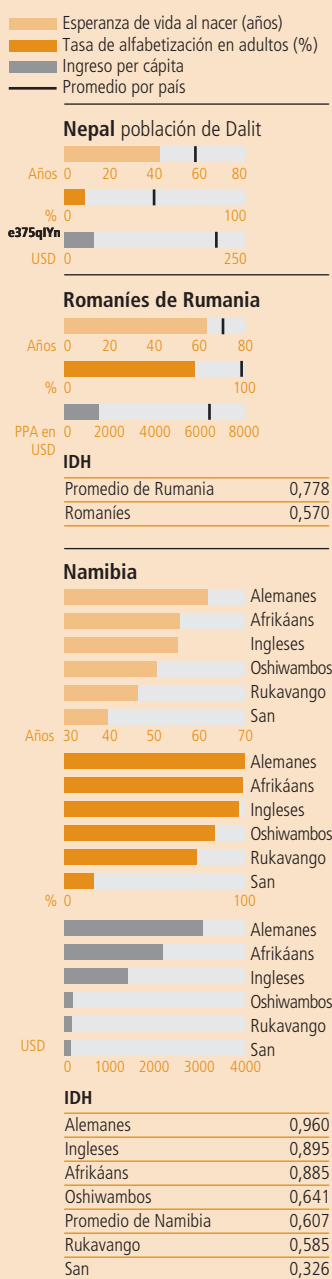
La base de datos de *Minorías en Riesgo* calcula que 800 millones de personas forman parte de más de 200 grupos culturales que enfrentan desventajas políticas o sufren de discriminación a causa de su etnia, lengua o religión⁴⁵ y que unos 130 millones de estas personas son víctimas de políticas públicas derechamente discriminatorias. El resto sufre discriminación debido a las costumbres sociales del país en que reside o el efecto persistente de la discriminación histórica (véase la presentación general 2.1).

Poner remedio a esta situación resulta crucial, pues la política es poder. Con demasiada frecuencia, las desigualdades en materia de participación política son un aspecto clave de las reivindicaciones no satisfechas de los grupos culturales, las que serán abordadas en el resto de este informe.

RECUADRO 2.4:

El índice de desarrollo humano: captar las iniquidades entre grupos

Existen grandes diferencias entre los grupos culturales al interior de los países, 2000



El índice de desarrollo humano se ha convertido en una herramienta valiosísima para representar el desarrollo humano y el desempeño de un país en materia de desarrollo —muy aproximadamente— con una cifra.

Uno de los usos más eficientes del índice es su comparación del desempeño de países vecinos o similares, lo que genera un sano sentido de la competencia. Si bien no es posible crear un índice similar para la libertad cultural (véase el recuadro 2.3) ni incluir la libertad cultural en el índice de desarrollo humano, desglosar este índice por grupos étnicos, lenguas o religiones puede arrojar luces sobre la exclusión en el campo de la salud, la educación y el ingreso. No obstante, muy pocas veces se efectúa tal desagregación.

El cuadro que arroja los pocos casos en que el índice de desarrollo humano se calcula por grupos culturales es revelador. Los romaníes de Rumania, por ejemplo, presentan un índice de desarrollo humano muy inferior al del rumano promedio (véase la figura) y Rumania ocupa el lugar 72 en el índice de desarrollo humano, mientras su población romaní ocuparía el lugar 128.

Namibia es el único país para el que se ha calculado un índice de desarrollo humano según grupos identificados por una lengua. Una vez más, las diferencias son abrumadoras. La población germano-parlante terminaría muy por encima de Noruega entre los mejor clasificados del mundo, seguidos muy de cerca por los hablantes de inglés y afrikáans. Los hablantes del san vendrían 174 lugares más abajo, mientras que los hablantes de tswana, otjiherero, oshiwambo, rukavango, caprivi-lozi y nama-damara se ubicarían entre estos dos grupos.

Estos ejemplos señalan la magnitud de los desafíos por delante. Identificarlos es el primer paso hacia su resolución. Los gobiernos suelen mostrarse reacios a recoger y divulgar este tipo de información, en circunstancias de que contar con ella debiera, en realidad, considerarse un importante primer paso y no una revelación condenatoria.

Fuentes: Sen 2004b; PNUD 200b.

Salud, educación e ingreso. Es muy raro que el desarrollo humano de un país o los avances al respecto sean parejos. A menudo, ciertos grupos que se identifican por su religión, etnia y lengua quedan rezagados (recuadro 2.3) y aunque los bolsones de pobreza que ello va produciendo constituyen un tema de preocupación en sí mismos, las desigualdades culturales pueden transformarse en una fuente primordial de tensión social.

Pocos estados recopilan información sobre las esperanzas de vida, la mortalidad infantil, la alfabetización y la matrícula escolar desglosada según etnia, lengua y religión, a pesar de que los censos de la población podrían ser medios eficiente para conseguirla.

Los datos disponibles demuestran que los patrones de iniquidad son recurrentes. Según la base de datos *Minorías en Riesgo*, aproximadamente 750 millones de personas del mundo pertenecen a grupos que son víctimas de discriminación o desventajas socioeconómicas de algún tipo producto de su identidad cultural. Muchos grupos enfrentan ambos tipos de discriminación (véase la presentación general 2.1). Aunque para unos 60 millones de ellas tal discriminación es el resultado de políticas gubernamentales expresamente discriminatorias, las causas más comunes son las prácticas sociales discriminatorias o casos de negligencia no enmendados.

En todo el planeta conviven personas con identidades culturales muy diversas, aunque a menudo se desenvuelvan en mundos muy diferentes. Los sudafricanos negros siguen ganando más o menos una quinta parte del ingreso de un blanco⁴⁶. Los romaníes de la República Checa, Hungría y Eslovaquia creen que su origen étnico es la principal causa de su cesantía⁴⁷. Los hombres y mujeres negras de São Paulo, Brasil, ganan la mitad que los blancos⁴⁸ y en Guatemala, las situaciones de exclusión social y origen indígena son claramente coincidentes (mapa 2.1).

Estos mismos patrones se repiten respecto de la salud y la educación. La esperanza de vida de los indígenas es sistemáticamente menor que la de los no indígenas (véase la figura 2.2). En Nepal, la esperanza de vida promedio nacional es 20% más alta que entre la población dalit⁴⁹. El 30% de los niños romaníes de Serbia y Montenegro no ha asistido nunca a la escuela primaria y uno de cada cinco de los que sí asisten, desertará en algún momento⁵⁰. En Sudáfrica, por último, casi 25% de la población negra no tienen escolaridad alguna⁵¹.

PARA PROMOVER LA LIBERTAD CULTURAL, ES NECESARIO RECONOCER LAS DIFERENCIAS EN MATERIA DE IDENTIDAD

La exclusión por el modo de vida y la exclusión de participar deben enfrentarse con soluciones normativas diferentes. Recurrir únicamente a los enfoques tradicionales para abordar el problema de la participación en la esfera social, económica y política resulta insuficiente y eliminar los impedimentos que obstaculizan la participación social, económica y política de la gente tampoco resolverá este problema. La solución exige nuevos enfoques que integren políticas multiculturales a las estrategias de desarrollo humano (cuadro 2.2).

LA EXCLUSIÓN SOCIAL REQUIERE UN ENFOQUE PROPIO EN MATERIA DE POLÍTICAS

No está comprobado que la eliminación de las desigualdades económicas y políticas acabaría con las desigualdades culturales. Aunque ciertos grupos gocen de privilegios económicos, siguen siendo víctimas de la marginalización cultural (y política), como es el caso de los chinos en el Sudeste Asiático⁵². Por otra parte, las minorías nacionalistas, como los catalanes en España o los habitantes de

Québec en Canadá, gozan del mismo estándar de vida que la mayoría dominante, en ciertos casos tienen ingresos superiores al promedio y su derecho de participación en los procesos políticos está bien protegido. No obstante, también han sido víctimas de exclusión por causa del modo de vida de parte del gobierno central, ya que su lengua y sus tradiciones han sido marginadas⁵³.

De este modo, si bien es bastante común que la exclusión por el modo de vida vaya de la mano de la exclusión política o económica, son asuntos distintos (véase el capítulo 1). La exclusión por causa del modo de vida requiere un análisis y soluciones propios. La legislación y el diseño de políticas públicas con demasiada frecuencia ha dedicado más esfuerzos al fomento de las artes y la protección del acervo cultural que a la promoción de la libertad cultural. Incluso los debates actuales sobre políticas culturales siguen centrados en gran medida en la protección del acervo cultural y si bien son asuntos de importancia, el tema fundamental de promover la libertad cultural ha sido en gran parte dejado de lado (recuadro 2.5)⁵⁴. Para promover la libertad cultural, es necesario que las políticas de inclusión cultural otorguen reconocimiento público, apoyo y cabida a las identidades culturales reprimidas. Cuando ello ocurra, los grupos culturales en

Mapa 2.1 Guatemala: coincidencia significativa entre comunidades que se identifican con una lengua y exclusión social



CUADRO 2.2
La integración de políticas multiculturales a las estrategias de desarrollo humano

Tres pilares de la estrategia de desarrollo humano	Necesario para la libertad cultural	Pero no suficiente para la libertad cultural	Políticas multiculturales adicionales	Potenciales contradicciones entre las metas del multiculturalismo y los tres pilares
Democracia	La democracia es la única forma de gobierno compatible con todas las libertades y derechos humanos, incluidos la libertad y los derechos culturales.	La democracia hace poco para dar cabida a los intereses de las minorías. Las democracias bien organizadas no han acogido las demandas de reconocimiento cultural presentadas por grupos que se identifican por su etnia, lengua y religión; incluidas aquellas de los indígenas y los inmigrantes. La democracia también permite el surgimiento de grupos extremistas violentos.	Incorporar la apertura de espacios para las identidades minoritarias y adoptar políticas multiculturales Considerar el federalismo asimétrico y la participación en el poder ejecutivo. Reconocer las identidades y ciudadanías múltiples.	Las demandas de reconocimiento cultural con frecuencia son presentadas por grupos no democráticos. Las demandas pueden contraponerse a la conformación de la democracia y congelar las prácticas tradicionales que, en nombre de la "autenticidad", resultan opresoras y pueden ser compartidas por muchos miembros del grupo en cuestión.
Crecimiento a favor de los pobres	El crecimiento a favor de los pobres es necesario para revertir la exclusión socio-económica (exclusión de participar) de los grupos culturales.	El crecimiento a favor de los pobres no es suficiente para superar la discriminación y enmendar los errores del pasado.	Idear programas especiales de apoyo para la creación de empleos, la capacitación y la entrega de créditos. Instaurar programas de discriminación positiva.	La discriminación positiva contradice los principios de la igualdad. ¿Son quizás los programas especiales una solución alternativa a la discriminación positiva?
Expansión equitativa de las oportunidades sociales	La expansión equitativa de las oportunidades sociales es necesaria para revertir la exclusión socio-económica de los grupos culturales.	La expansión equitativa de las oportunidades sociales no es suficiente para superar la discriminación y enmendar los errores del pasado. Además, tal medida tampoco acoge la demanda de oportunidades diferentes, como aquella por distintos tipos de educación.	Idear programas especiales de apoyo a los grupos excluidos. Instaurar programas de discriminación positiva. Ofrecer servicios especiales con financiamiento público, como escuelas.	La discriminación positiva contradice los principios de la igualdad. ¿Son quizás los programas especiales una solución alternativa a la discriminación positiva? Tal medida podría implicar una "inclusión injusta", así como la exclusión de múltiples otras alternativas y oportunidades a disposición de los demás ciudadanos.

Fuente: Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano.

RECUADRO 2.5

Políticas culturales: proteger el patrimonio cultural y promover la libertad cultural

En 1969, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) introdujo la idea de las “políticas culturales” y solicitó a los gobiernos que reconocieran explícitamente las acciones culturales como una finalidad importante de las políticas públicas. Paso a paso, la comunidad mundial está prestando atención a este llamado: la realización de la Conferencia Mundial Sobre Políticas Culturales en México en 1982, el haber proclamado a la década entre 1988 y 1997 como el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural por parte de las Naciones Unidas, la realización de la Conferencia Intergubernamental de Estocolmo (1988) sobre Políticas Culturales para el Desarrollo y el creciente número de estados que crean ministerios culturales son todas muestras del reconocimiento de la idea de que la cultura es desarrollo y el desarrollo es cultura.

Fuente: Arizpe 2004

En un comienzo, las políticas culturales eran concebidas y formuladas en función de la promoción de las artes y la protección del patrimonio cultural. Hoy, están cada vez más relacionadas con la libertad cultural, en concordancia con la propuesta de la Comisión Mundial de Desarrollo y Cultura en su informe de 1995, *Nuestra Diversidad Creativa*. En efecto, la libertad cultural está indisolublemente ligada al respeto y al reconocimiento de la diversidad cultural y la protección del patrimonio cultural, tanto físico como intangible.

La evolución de las políticas culturales debe terminar en el mismo lugar donde comenzó hace un siglo: la idea de que las personas, su libertad y su realización cultural son la finalidad última a la hora de formular políticas culturales.

desventaja verán sus identidades reflejadas en los símbolos e instituciones del Estado, lo que eliminará muchas de las causas de su descontento.

Incorporar el multiculturalismo a las estrategias de desarrollo humano

Gran parte de los enfoques tradicionales en materia de igualdad social, económica y política están fundados en la asimilación. Según esta perspectiva, los grupos deben adoptar la lengua de la cultura dominante a costa del uso de la propia y, a veces, incluso debe negar sus propias tradiciones religiosas y de otra índole con el propósito de prosperar en la vida. Identificarse con la cultura dominante no tiene en sí nada malo, pero la gente no debería verse ante la cruda obligación de escoger entre el cultivo de su identidad y el logro de progreso económico o político. La libertad cultural y el desarrollo humano requieren de individuos libres tanto para mantener sus identidades como para cambiarlas si así lo desean. Para ello, es preciso incorporar políticas multiculturales a las estrategias de desarrollo humano (cuadro 2.2).

Por ejemplo, mientras la democracia es la única forma de gobierno compatible con todas las libertades (incluida la libertad cultural), las reglas creadas para la mayoría no siempre protegen las reivindicaciones por reconocimiento y respeto cultural. Tal como lo sostiene el capítulo 3 de este informe, el federalismo asimétrico (distintos derechos —como aquellos relativos a la lengua— según la región y las necesidades culturales) y la participación en el poder a través de disposiciones electorales representativas y de representación proporcional son alternativas

que deben considerarse cuando la democracia de las mayorías resulta ser insuficiente. Tampoco es posible abordar la exclusión socio-económica exclusivamente a través de políticas redistributivas y de crecimiento en pro de los pobres. Es posible que la creación de programas especiales sea una modalidad apropiada, e incluso esencial, para superar la discriminación y enmendar los errores del pasado. También la educación bilingüe puede traducirse en igualdad de oportunidades para los grupos de lenguas no dominantes. En resumidas cuentas, la implementación de políticas culturales exige una nueva concepción de la igualdad, pues allí donde ciertos grupos de la población tienen necesidades particulares o han sido postergados producto de errores pasados, iguales enfoques normativos no generarán igualdad de oportunidades. Lo que se requiere son más bien enfoques diferenciados (véase el cuadro 2.2).

TRES MITOS EN TORNO A LA LIBERTAD CULTURAL Y EL DESARROLLO

Son pocos los países que han intentado implementar formalmente políticas multiculturales y la mayoría se resiste a hacerlo. Por otra parte, los filósofos y científicos políticos cuestionan si el multiculturalismo es compatible con la democracia y el respeto por los derechos humanos y lo que en parte responde a las realidades que enmarcan a la política de las mayorías. Resulta fácil ignorar a los vulnerables y, para los legisladores, el efecto que tales políticas podrían ocasionar en la totalidad del país no es poco preocupante. Sigue en pie la idea de que velar por la libertad cultural constituye un lujo, dicho de otro modo, sería bueno poder hacerlo, pero los costos son demasiado altos.

Esta idea, a menudo emana de concepciones erradas del papel que cumplen la libertad cultural, la diversidad cultural y las culturas propiamente tales en el desarrollo de una sociedad. A continuación se analizan detalladamente tres de los mitos en torno a este tema:

- Algunas culturas tienen mayores probabilidades de desarrollo que otras.
- La diversidad cultural conduce inevitablemente a choques en torno a valores.
- La diversidad cultural es un obstáculo para el desarrollo.

MITO 1: ALGUNAS CULTURAS TIENEN MAYORES PROBABILIDADES DE DESARROLLO QUE OTRAS

No existe una relación clara entre cultura y desarrollo⁵⁵. La idea de que la cultura de un grupo incide en

su desarrollo resulta muy atractiva a nivel intuitivo y permite convertir los estereotipos culturales en explicaciones del estado del mundo. Esta idea no es nueva y se remonta al menos a la visión que De Tocqueville tenía de la democracia norteamericana a comienzos del siglo XIX y a la forma en que Weber idealizó la ética laboral protestante. Sin embargo, hoy está surgiendo una nueva ola de determinismo cultural que atribuye los fracasos del crecimiento y la democratización a defectos inherentes a determinados rasgos culturales.

Estas ideas son peligrosas, pues pueden llevar a conclusiones extremas en materia de políticas públicas. El trecho es muy corto entre pensar que algunas culturas de una sociedad no son compatibles con el crecimiento económico y la democracia y aseverar, en consecuencia, que éstas deben ser reprimidas o eliminadas. Generalizando, si el fracaso de África en materia de progreso fuera atribuible a rasgos culturales, ¿de qué sirve esforzarse en diseñar y aplicar políticas en el campo económico y político u ofrecer ayuda externa?

Los defensores del determinismo cultural con frecuencia y cierto descuido asignan a vastas partes del mundo el epíteto de “africanas” o “islámicas”⁵⁶, en circunstancias que la cultura no es un atributo homogéneo. Dentro de un mismo “grupo” cultural, las variaciones en cuanto a lenguaje, religión, literatura, arte y estilos de vida son enormes⁵⁷. Por lo demás, la cultura no es el único determinante clave de nuestra vida e identidad, ya que las categorías de clase, género, profesión, filiación política también son de gran trascendencia. Al no poder identificar estos rasgos culturales tan comunes y distintivos, no será posible concretar una teoría coherente sobre el determinismo cultural⁵⁸.

Dentro de una cultura puede existir una gran continuidad, pero incluso en aquellas de larga tradición, los cambios pueden ocurrir con mucha rapidez en una o dos generaciones⁵⁹. Por ejemplo, resulta difícil atribuir el desarrollo de Japón a la cultura japonesa si se considera que la interacción con la industrialización de Occidente de mediados del siglo XIX desencadenó la restauración Meiji y la firme decisión de cambiarle la faz a la educación japonesa. En efecto, aun los aspectos de la cultura que parecen ser más arraigados pueden cambiar. Bangladesh, por ejemplo, ha avanzado enormemente en reducir las prácticas que perpetúan la desigualdad entre los géneros. Así, debido a la constante evolución de las culturas, la cultura de una sociedad específica en un momento determinado puede tener escasa incidencia en su desarrollo futuro. Y contrariamente a lo que proponen los defensores del determinismo cultural, los cambios no son el resultado de políticas de cambio cultural programadas, sino más bien de interacciones económicas y políticas con otras culturas y de mejo-

ras en la educación, una conclusión en materia de políticas públicas que poco difiere de aquellas obtenidas en otros campos de la teoría del desarrollo⁶⁰.

Es más, aquello que en una cultura se considera valioso para el desarrollo incluso puede cambiar y no es posible seguir asumiendo que las economías occidentales son un modelo para el mundo⁶¹. Tomemos de nuevo el ejemplo de Japón, que para sus operaciones económicas recurrió a una clase distinta de valores culturales que aquellos empleados por Occidente. En efecto, el inmenso progreso económico que este país alcanzó a mediados del siglo XX fue gestado sobre la base de la lealtad con y de parte de la empresa, la responsabilidad, la confianza interpersonal y los contratos implícitos, todos valores que hoy son parte fundamental de los cursos de capacitación en gestión dictados en Occidente. Pero esto no fue siempre así, por lo que no resulta tan sencillo predecir, sin error, el valor y futuro de los rasgos culturales.

Y no es que la cultura no incida en el proceso de desarrollo, ya que de hecho las influencias culturales pueden marcar la diferencia. Por ejemplo, algunos análisis han constatado que la ética del trabajo, el ahorro, la honestidad y la apertura a los extranjeros pueden ser factores importantes en el crecimiento económico⁶². Precisamente cuando estas influencias son concebidas como diversas y variables, la cultura, además de un factor de influencia entre muchos otros, puede ser una fuente muy constructiva para entender el comportamiento humano y el desarrollo. Sin embargo, no estamos hablando de una gran teoría cultural del desarrollo y así lo corroboran las pruebas económicas. Al explicar las tasas de crecimiento, por ejemplo, la política económica, la geografía y la carga de enfermedades son todas variables que han resultado ser tremendamente pertinentes, mientras que los factores culturales, tales como si la sociedad es hindú o musulmana, resultaron ser insignificantes⁶³.

Por lo tanto, si bien el análisis estadístico puede ayudar para evaluar la validez de una teoría, la historia es quizás el mejor juez: y a la fecha la historia del determinismo cultural ha presentado una teoría que va a la zaga del mundo real. Cuando el boyante análisis de Weber respecto de la ética protestante alcanzó reconocimiento, muchos países católicos (como Francia e Italia) crecían a una tasa mayor que naciones protestantes como Gran Bretaña o Alemania. Entonces la teoría se expandió asignándole un carácter más general, esta vez cristiano y occidental. Pero luego fue necesario incluir también a Japón. Muy pronto, Asia Oriental crecía aún más rápido y las antiguas ideas que sostenían que los valores confucianos no promovían las condiciones necesarias para el crecimiento debieron rápidamente echarse por la borda. Luego Tailandia, un país esencialmente budista, pasó a ser la nación

Cuando el boyante análisis de Weber respecto de la ética protestante alcanzó reconocimiento, muchos países católicos (como Francia e Italia) crecían a una tasa mayor que naciones protestantes como Gran Bretaña o Alemania

*Todas las religiones
tienen ideas que pueden
contribuir al desarrollo y
otras que pueden frenarlo*

de más rápido crecimiento, por lo que la teoría nuevamente debió modificarse⁶⁴. Así es como, a la fecha, el determinismo cultural no ha podido estar a la altura de la realidad. ¿Entonces, tienen mejor fundamento las perspectivas actuales y están, acaso, en mejores condiciones de predecir la influencia que puede ejercer la cultura sobre el desarrollo, por ejemplo en África, o determinar la compatibilidad que existe entre la democracia y ciertas religiones, por ejemplo el Islam?

Crecimiento y desarrollo en África. Algunas personas proponen que la cultura está de alguna manera determinando el desarrollo en África Subsahariana. El argumento esgrimido plantea que una problemática “cultura africana” no es adecuada para el desarrollo económico, político y social⁶⁵.

Para el defensor del determinismo cultural, combinar la idea de una “cultura africana” con el fracaso fáctico de África es una tautología ventajosa. Pero los países africanos tienen muchos más factores en común que su mera cultura y muchos de éstos podrían tener mayor incidencia en su lucha por el desarrollo.

El *Informe sobre Desarrollo Humano 2003* identificó, en África Subsahariana, 38 países “prioritarios” que presentan bajos niveles de desarrollo y un escaso avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (véase la presentación general 1, *La situación del desarrollo humano*). De éstos, 21 son países mediterráneos o constan de una población que en su mayoría reside lejos de la costa. Se trata, además, en gran parte de países chicos, sólo 4 de los 22 tienen más de 40 millones de habitantes. Estos países también son sumamente dependientes de los productos primarios básicos, los que constituyen más de dos tercios de las exportaciones en 16 de los 23 países sobre los cuales existen datos. La carga de enfermedades de estos países también es inmensa: en 22 de ellos, más de 5% de la población padece de VIH/SIDA y el paludismo sigue siendo una enfermedad endémica.

En los ejemplos para argumentar acerca del papel decisivo que desempeña la cultura en relación con el desarrollo, las realidades de este tipo están a flor de piel. Un ejemplo mencionado con frecuencia y analizado en el capítulo 1 es el de la República de Corea y Ghana en los años 1960, cuya veloz divergencia en cuanto a crecimiento económico en las décadas siguientes a menudo se atribuyó a sus diferencias culturales. Pero tal como lo planteado en el capítulo 1 de este informe, el análisis ha demostrado que existen distinciones de mayor importancia, como los niveles de inversión en educación⁶⁶. El ejemplo indica que las políticas económicas y sociales pueden tener una enorme influencia. Aun las desventajas geográficas, como mercados internos pequeños y el acceso limitado a las vías de comercio mundial, pueden

enfrentarse por medio de la integración regional y la cooperación.

Por otra parte, África, ya comienza a mostrar ejemplos exitosos. En Cabo Verde, Mauricio, Mozambique y Uganda, el PIB per cápita creció a más de 3% durante la década de los años 1990⁶⁷. Benin, Malí y Senegal elevaron las tasas de matrícula en la escuela primaria en más de 15 puntos porcentuales⁶⁸ y, pese a la creciente epidemia de VIH/SIDA en el continente, Guinea y Nigeria han logrado reducir su tasa de mortalidad infantil en más de 5 puntos porcentuales⁶⁹.

El mundo cuenta con los conocimientos y los recursos para superar estos desafíos en materia de políticas y ofrecerle así la posibilidad a África de participar como socio con derechos plenos en la economía global. No sería la primera vez que la tesis del determinismo cultural tendría que ajustarse; esta vez metiendo en el redil a la “cultura africana”.

El Islam y la democracia. Todas las religiones tienen ideas que pueden contribuir al desarrollo y otras que pueden frenarlo⁷⁰. En algunas ocasiones se ha aseverado que el Islam es incompatible con la democracia, lo que ejemplificaría una vez más la forma en que la cultura determina el desarrollo (véase también el capítulo 1). Sin embargo, el Islam contiene principios básicos que sientan las bases para la democracia, incluida las ideas de *shura* (consulta) y *ijtihad* (razonamiento independiente), *ijma* (consenso) y el mandamiento coránico (que ordena que, en materia de religión, no puede existir coacción)⁷¹.

La idea de que el Islam es incompatible con la democracia no sólo contradice la palabra del Islam, sino también la práctica de los estados con mayoría musulmana. Este malentendido posiblemente surgió de la coincidencia de que muchos países árabes, además de ser islámicos, carecen de regímenes democráticos. Pero la diferencia entre los países árabes de mayorías musulmanas y aquellos no árabes también de mayorías musulmanas es notable. Ninguno de los 16 países árabes predominantemente musulmanes ha contado con derechos políticos y electorales sólidos o relativamente sólidos durante cinco años consecutivos en el último cuarto de siglo. Por el contrario, 8 de los 29 países islámicos no árabes sí han gozado de tales derechos.

Si un grupo de países islámicos demuestra un comportamiento pobre y otro uno muy sólido respecto de la democracia, el rasgo que ambos grupos tienen en común, el Islam, no puede ser la única razón del fracaso de la democracia. Las pruebas indican que los países islámicos pueden tener el mismo desempeño que los no islámicos en materia de democracia. Por ejemplo, del universo de países pobres del mundo (ello para controlar la variable del ingreso, puesto que

los países más ricos tienen mayores probabilidades de ser democráticos), los países islámicos no árabes tienen las mismas probabilidades de ser democracias que los no islámicos⁷²).

El *Informe sobre Desarrollo Humano Árabe 2003* constata que en la región árabe existe un déficit de libertad en comparación con otras regiones del mundo. La causa de este déficit aparentemente no radica en los habitantes de los estados árabes o la existencia de una cultura anti-democrática, ya que las encuestas han demostrado que en los países árabes la cantidad de gente que estima que la democracia es la mejor forma de gobierno es igual o incluso mayor que en cualquier otra parte del mundo, incluido Estados Unidos y Europa⁷³. La causa quizás radique en la historia de las políticas del poder, así como en la falta de apertura hacia ideas foráneas y una cultura ajena a la región. De hecho, en 1995 sólo se tradujeron 330 libros al idioma árabe en la totalidad del mundo árabe. Al griego, con sólo la doceava parte de hablantes de ese idioma en comparación con el árabe, se tradujo cinco veces esa cantidad⁷⁴.

MITO 2: LA DIVERSIDAD CULTURAL CONDUCE INEVITABLEMENTE AL CHOQUE ENTRE VALORES

Son muy pocas las pruebas que puedan justificar esta aseveración. Desde los años 1950, 70 grupos étnicos concentrados en algún territorio tomaron parte en algún conflicto violento⁷⁵. Se trata de conflictos agudizados al término de la Guerra Fría y duplicados entre los años 1970 y 1980, alcanzando su punto culminante en 1991, momento en que sumaban 48. A comienzos de 2003, 22 de estos conflictos seguían en pie y otros 76 grupos luchaban por una mayor autonomía por medio de tácticas casi de la monta de una verdadera guerra (tal como protestas o actos aislados de violencia)⁷⁶.

Una forma muy común de explicar la violencia es aquella que señala las diferencias culturales o étnicas como responsables principales de los conflictos, arguyendo para ello cierta propensión innata entre las personas de culturas diferentes a luchar unos contra otros por la dominación y la autonomía ante diferencias sobre valores que resultan incompatibles. Tal postura está muy bien retratada en la conocida predicción de Samuel

RECUADRO 2.6

Las iniquidades entre los grupos pueden alimentar los conflictos y acrecentar las tensiones

Las causas fundamentales de las acciones violentas rara vez son simples. Pero como lo demuestra el ejemplo presentado a continuación, un aspecto común está surgiendo de las investigaciones sobre los conflictos: el papel que pueden ejercer las iniquidades socioeconómicas y políticas entre grupos como detonantes de las tensiones y la violencia. Sin bien pocas investigaciones se han centrado en el lugar que podrían ocupar las exclusiones culturales (como la falta de reconocimiento de las lenguas o prácticas religiosas), este Informe sostiene que tales asuntos también pueden desencadenar movilizaciones y protestas y ser importantes causas o detonadores de conflictos.

- Los graves motines en contra de los chinos en **Malasia** hacia fines de los años 1960 se atribuyeron en gran medida a la animosidad que sentía la mayoría políticamente dominante, pero desplazada en términos económicos, en contra del poder económico que detentaba la minoría china.
- La Guerra civil que impera en **Sri Lanka** desde comienzos de los años 1980 se ha relacionado con tensiones que resultan de las iniquidades entre la minoría tamil y la mayoría cingalesa. Los administradores coloniales favorecieron económicamente a la minoría tamil, pero tal ventaja sufrió un cambio drástico cuando los cingaleses alcanzaron el poder y fueron marginando cada vez más a la minoría tamil en cuanto a las oportunidades de educación, la participación en el servicio público y en materia de políticas sobre las lenguas.

- En **Uganda**, los hablantes de bantú (que habitan en su mayoría en el centro y sur del país) han dominado en el aspecto económico, pero han estado marginados de la política si se compara con la población que no habla ese idioma (ubicada mayoritariamente en las regiones del norte). Estas desigualdades económicas y políticas desempeñaron un papel importante en los principales conflictos de esta nación, los que incluyen la violencia desatada por Idi Amin (década de 1970) y el segundo régimen Obote (1983-1985).
- Los pueblos indígenas del estado de Chiapas, **México**, sufren desde mucho tiempo privaciones políticas y económicas. Exigieron una mayor autonomía política y el mejoramiento de sus condiciones socio-económica, así como la protección de su patrimonio cultural, situación que culminó con levantamientos contra el Estado de México en cuatro municipios.
- En **Sudáfrica**, antes de 1994, la mayoría negra era víctima de graves desventajas políticas y socio-económicas, lo que ocasionó muchos de los levantamientos que se produjeron entre 1976 y el cambio de gobierno en 1993.
- Los católicos de **Irlanda del Norte** han sufrido privaciones económicas y políticas desde el siglo XVI. La creación de Irlanda del Norte como parte del Reino Unido, en los años 1920, aseguró a los protestantes un permanente predominio político y económico, lo que a su vez alimentó las demandas de los católicos del norte

por formar parte de la República de Irlanda, mayoritariamente católica. Los conflictos violentos se iniciaron a fines de los años 1960 y comenzaron a disminuir en intensidad durante los años 1990 luego de esfuerzos sistemáticos por aminorar estas desigualdades.

- **Fiji** ha sido testigo de una seguidilla de crisis constitucionales y golpes de estado, particularmente entre 1987 y 1999, debido a que los fidijsianos indígenas, víctimas de importantes desventajas económicas, han temido perder el control político a favor de los fidijsianos de origen indio, quienes detentan el predominio económico en el país.
- Las crecientes tensiones entre musulmanes y cristianos en Poso, Célebes central, **Indonesia**, comenzaron a aflorar a mediados de los años 1990, cuando la comunidad musulmana obtuvo cada vez más beneficios de las nuevas políticas económicas que los cristianos.
- Desde los tiempos de la Colonia, los pueblos indígenas de **Guatemala** han sido víctima de discriminación política y económica, lo que ha contribuido a los actuales conflictos que se viven en el país.
- La insurgencia maoísta iniciada en **Nepal** en 1996 puede atribuirse a los profundos resentimientos que ocasionó la marginalización y exclusión sistemática de ciertos grupos étnicos, ciertas castas y de las mujeres.

Fuente: Steward 2002; PNUD 2004; Frankel 2003

*Crear un ambiente en que
florezcan múltiples
identidades comienza con
promover la libertad
cultural y la igualdad
entre grupos en los
aspectos de las
oportunidades culturales,
políticas y
socioeconómicas*

Huntington del “choque de civilizaciones”⁷⁷. Estas ideas también han sido utilizadas para explicar los conflictos interétnicos que surgieron dentro de algunas naciones, como en Liberia y la antigua Yugoslavia.

No cabe duda que muchos de los conflictos en el mundo poseen una dimensión cultural. Todos los grupos que participan en un conflicto se perciben a sí mismos como miembros de una cultura común (una etnia o una religión) y su lucha consiste (al menos parcialmente) en alcanzar la autonomía cultural. A ello se debe que los conflictos hayan sido atribuidos a pasiones étnicas primitivas, lo que convertiría al conflicto en algo inevitable e insoluble⁷⁸.

El capítulo 1 destaca las graves falencias de este enfoque, pues se funda en una visión errada de la formación, papel y maleabilidad de las identidades. Este argumento también desvía la atención de importantes factores económicos y políticos. Son muchas las pruebas respecto de cómo se constituyen y varían las identidades y por qué los aspectos destacados en ellas varían a lo largo del tiempo y todas indican que si bien la cultura es algo heredado, también es algo que se escoge y construye. Muchas personas tienen múltiples identidades⁷⁹. Las diferencias culturales no son la causa principal del conflicto y, en ciertos casos, en la medida en que dificulta un poco la movilización de los grupos, la diversidad puede incluso reducir el riesgo de conflicto⁸⁰. ¿Pero qué es, entonces, lo que ocasiona estas tensiones?

¿Conflictos étnicos o codicia y desigualdad?

Muchos conflictos son, en efecto, de orden cultural, puesto que la gente que opta por cada uno de los lados de estas guerras siente que pertenece a una misma cultura. Pero las causas primarias de las guerras muy raramente son las culturas propiamente tales o una incompatibilidad de valores. Investigaciones recientes proponen dos explicaciones diferentes: la codicia y las desigualdades horizontales. La lucha por el control de valiosos recursos naturales como el petróleo o las minas de diamantes podría ser la causa primordial de las guerras étnicas, como en el caso de Liberia, Sierra Leona y Sudán. Lo que con frecuencia parece ser un conflicto étnico, podría simplemente ser una contienda por el saqueo de recursos por parte de grupos de elite que manipulan las lealtades étnicas.

Otros importantes alicientes para la guerra son los desempeños económicos en decadencia y los altos niveles de pobreza, tal como es el caso de Sierra Leona y Somalia. Importantes desigualdades (horizontales) entre los diferentes grupos que se identifican por su etnia, religión o lengua están detrás de muchos otros conflictos. Cuando las demandas culturales, políticas y socioeconómicas de los diversos grupos permanecen sin ser atendidas por largo tiempo, la tensión se acumula y puede estallar en violencia.

Las investigaciones recientes muestran que muchos conflictos han estallado en situaciones de acceso desigual de los grupos a bienes económicos, oportunidades de ingreso o empleo, servicios sociales u oportunidades políticas. El trabajo realizado por la Oficina de Prevención y Recuperación de Conflictos del PNUD constata que las probabilidades de que surja un conflicto aumentan en la medida en que crece la desigualdad entre los grupos, como en Indonesia y Nepal (recuadro 2.6). La raíz del conflicto en las Islas Salomón fue la lucha por recursos escasos y mal administrados (recuadro 2.7) y en Bolivia, el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada fue obligado a renunciar en octubre de 2003, en gran medida debido al activismo y el levantamiento de las mayorías indígenas y sus partidarios a causa de su pobreza y marginalización política. En Ecuador, los grupos indígenas también han emprendido movilizaciones en torno a temas de pobreza y desigualdad y han unido sus fuerzas, además, a las protestas de otros grupos en contra del gobierno de Jamil Mahuad, quien fue obligado a renunciar en enero de 2000⁸¹. En algunos casos, las privaciones de los grupos son tanto económicas como políticas (como en México y Sudáfrica), mientras que en otros, aunque el grupo goce de cierto predominio político, puede ser víctima de privaciones económicas (como en Malasia, Sri Lanka y Uganda).

RECUADRO 2.7

En las Islas Salomón, las diferencias étnicas no son la causa del conflicto

En el conflicto que impera en las Islas Salomón, los problemas en torno a la etnicidad desviaron la atención de los temas centrales que motivaron las protestas, como la tenencia de la tierra, el desarrollo económico y un sistema de gobierno más transparente. El acuerdo de paz, por ejemplo, menciona a las víctimas de “disturbios étnicos”, así como la necesidad de restaurar la “armonía étnica” en las Islas Salomón. Sin embargo, observar el conflicto a través del prisma de la hostilidad inter-étnica puede resultar algo ingenuo y potencialmente peligroso para quienes aspiran a restaurar la paz. Ubicadas en una región de gran diversidad cultural y con más de 1.000 lenguas, estas islas (en las que se hablan al menos 70 lenguas distintas) son un Estado moderno débil y empobrecido, incapaz de recaudar impuestos o proveer servicios básicos. Hogar de centenares de grupos tribales y pequeños clanes conocidos como “wantoks”, el concepto de lealtades étnicas mayores resulta casi tan ajeno y artificial como la noción de Estado.

Aunque a primera vista los recientes intensos disturbios sociales de las Islas Salomón se presenten como una simple enemistad étnica, dicen más bien relación con una lucha por los recursos escasos y mal administrados que en el pasado pertenecieron a los clanes, tribus o linajes. Con la llegada de una creciente cantidad de trabajadores inmigrantes durante los años 1990 a la isla de Guadalcanal, lugar con valiosos recursos, el resentimiento creció entre los habitantes originales de la isla. A comienzo de 1998, grupos armados de jóvenes de Guadalcanal (conocidos como el Movimiento para la Libertad Isatabu, IFM por su sigla en inglés) iniciaron acciones beligerantes que dieron lugar al desplazamiento interno de más de 35.000 habitantes de las Islas Salomón. Surgieron choques, predominantemente con habitantes de la isla vecina de Malaita, los que continuaron hasta fines de 2000 y culminaron con la firma de un acuerdo de paz mediado por Australia.

Fuente: Poncio 2004, citando a Reilly 2002; Schoorl y Friesen 2000.

CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

La diversidad – desde divisionista hasta integradora

El 27 de abril de 1994, el pueblo de Sudáfrica fundó una nación sobre la base de la promesa de que enmendáramos el legado heredado de un pasado de divisiones con el objetivo de construir una mejor vida para todos.

No fue una promesa hecha con liviandad.

Durante generaciones, millones de personas habían sido condenadas a vivir en la pobreza. Y para perpetuarse a sí mismo, el sistema de Apartheid, que aseveraba haber sido ordenado desde arriba, fue mantenido por la fuerza bruta, arrebatándonos a todos —tanto a oprimidos como a opresores— nuestra humanidad.

Durante décadas habíamos luchado por una sociedad libre de racismo y sexismo e incluso antes de llegar al poder en las históricas elecciones de 1994, nuestra visión de la democracia se asentaba, entre otros principios, en que ningún individuo ni grupo de individuos sería sometido a opresión, dominación o discriminación en virtud de su raza, género, origen étnico, color o credo. Una vez que ganamos el poder, escogimos concebir como una fortaleza esa diversidad de colores y lenguas que otrora fuera utilizada para dividirnos. Nos aseguramos que las leyes fundamentales de nuestra tierra, nuestra Constitución y Declaración de

Derechos, promovieran la unidad y prestaran particular atención a los derechos sociales y económicos. El camino que tomamos hacia la inclusión no era nuevo ni había sido escogido a la ligera. Durante décadas, el Congreso Nacional Africano había fomentado la unidad nacional e incluso en los momentos más duros de la represión, cuando la interacción racial conducía a la cárcel o la muerte, nunca claudicamos ante nuestro objetivo de construir una sociedad fundada en la amistad y la humanidad común.

Ahora, si bien las leyes ya no reproducen las antiguas divisiones, éstas siguen manifestándose en la vida social y económica, en nuestros barrios, en nuestros lugares de trabajo y en la creciente desigualdad entre pobres y ricos.

Cuando emprendimos el proyecto de transformar nuestra sociedad, uno de nuestros lemas fue “librémonos del apremio”. Nuestro objetivo fue abolir el hambre, el analfabetismo, la falta de vivienda y asegurar que todos tuvieran acceso a alimentos, educación y vivienda. Concebimos la libertad como intrínsecamente ligada a la dignidad humana y la igualdad. Ahora los cimientos para una vida mejor están ya en pie y se ha iniciado la construcción. Estamos absolutamente conscien-

tes de que la libertad y nuestros derechos sólo tendrán un sentido cabal en la medida en que logremos superar las divisiones y las desigualdades de nuestro pasado y mejorar la vida de todos, especialmente aquella de los pobres. Hoy comenzamos a cosechar algo de lo sembrado a fines del período de hambruna sudafricana.

Muchas personas de la comunidad internacional que observaban desde la distancia cómo nuestra sociedad desafiaba a los profetas de la maldición y sus predicciones de conflictos interminables, hablaron de un milagro. Sin embargo, todos los que han participado de cerca en la transición saben que se trata del resultado de una decisión humana.



Nelson Mandela
Ganador del Premio Nóbel de la Paz 1993

El mundo industrializado no está a salvo de este tipo de violencia. Los disturbios raciales surgidos en las ciudades norteamericanas estuvieron relacionados con las graves disparidades raciales en cuanto a ingreso y gasto público⁸². En Irlanda del Norte, la minoría católica fue víctima tanto de discriminación económica como política. Un estudio de 233 grupos repartidos en 93 países claramente respalda la hipótesis de que estas desigualdades entre grupos tienen altas probabilidades de generar violencia⁸³. Las pruebas estadísticas respaldan estas investigaciones acabadas.

La mayor parte de la investigación sobre estos conflictos está centrada en las desigualdades económicas y políticas, pero la falta de reconocimiento cultural también puede ser una variable importante. La introducción de la política sobre la lengua conocida como “sólo el sinhala” dio un fuerte ímpetu a la espantosa escalada de conflictos en Sri Lanka. Este tipo de políticas también fue importantes en Moldova y los motines de Soweto en Sudáfrica no fueron generados por las últimas carencias económicas y políticas, sino por los intentos de imponer el afrikáans en las escuelas de los negros. Los Acuerdos de Paz que pusieron término a más de 30 años de guerra en Guatemala incluían el Acuerdo sobre la Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (como parte del Acuerdo General de Paz), el cual reconoce de manera oficial el carácter multiétnico del país.

La respuesta más típica del Estado ante las diferencias culturales es la represión y la asimilación, ello con el propósito de construir una nación homogénea. Sin embargo, la represión de la libertad cultural constituye una afrenta al desarrollo humano y los intentos de represión y asimilación pueden enardecer las tensiones de una sociedad al punto de hacerlas estallar en violencia.

La presencia de identidades múltiples puede reducir el conflicto. Las identidades fundadas en características culturales comunes como la religión, la lengua y la etnicidad parecen promover lealtades más fuertes entre los miembros del grupo que aquellas identidades asentadas en otras características. A partir de esta constatación, los dirigentes han aprendido que aglutinar a grupos sobre la base de un único lazo cultural puede ser la mejor manera de “reunir a las tropas”. La idea de que los individuos poseen una identidad única y rígida divide y confronta a la humanidad. Ésta ha sido sin lugar a duda una variable determinante de muchos conflictos.

Crear un ambiente en que florezcan múltiples identidades no es tarea fácil. Comienza con promover la libertad cultural y la igualdad entre grupos en los aspectos de las oportunidades culturales, políticas y socioeconómicas. La gente debe tener la libertad de escoger el modo de definirse a sí misma y debe gozar de los mismos derechos y oportunidades con que cuentan sus vecinos. Este informe

Los intentos por reprimir e imponer la asimilación de los diversos grupos culturales no sólo son cuestionables desde un punto de vista moral, sino que con frecuencia también son ineficientes y enardecen las tensiones

afirma que la mayor esperanza para el establecimiento de la armonía es promover la expresión de nuestras identidades múltiples.

MITO 3: LA DIVERSIDAD CULTURAL ES UN OBSTÁCULO PARA EL DESARROLLO

No existe una relación clara, ya sea buena o mala, entre diversidad y desarrollo. Un argumento que aboga por la represión de los grupos culturales y a favor de la asimilación es que la diversidad cultural obstaculiza el desarrollo. Históricamente, una de las piedras angulares ideológicas del estado-nación ha sido que su funcionamiento será mucho más eficiente si está ordenado en torno a una identidad cultural única.

Este argumento es alimentado en gran parte por las experiencias en África Subsahariana, una región muy rica en diversidad, pero con muchas dificultades en materia de crecimiento económico y desarrollo, que de este modo se presta para la especulación de que la propia diversidad es la causa principal del problema. Sin embargo, la bibliografía sobre este tema revela una importante distinción: los problemas no surgen únicamente cuando grupos diversos conviven en un mismo territorio, sino también cuando las tensiones entre estos grupos conducen a un sistema de toma de decisiones políticas ineficiente y a un acceso a recursos materiales desproporcionadamente mayor para uno o más grupos, así como al clientelismo⁸⁴.

En Kenia, por ejemplo, el Presidente Daniel arap Moi sucedió a Jomo Kenyatta en 1978. En 1988, la proporción de construcción de carreteras en las regiones natales de los miembros de coalición de Kenyatta ascendía a un tercio de lo que era a fines del gobierno de Kenyatta, mientras que aquella en las regiones natales de los Moi se había casi duplicado. El panorama era similar en cuanto a gasto en salud en 1988: 18% en las regiones de la coalición Kenyatta y 49% en las regiones de la coalición Moi⁸⁵.

La forma de alcanzar un crecimiento económico general, así como altos niveles en salud y educación, es formular políticas para todo el país y no sólo para ciertos grupos de interés. Las políticas gestadas a favor de algún grupo específico devienen en problemas en todos los países, no sólo en aquellos con diversidad cultural. En efecto, el propósito de las democracias es conciliar los intereses en conflicto por medio de un sistema transparente y el diálogo abierto. Muchas democracias establecidas y prósperas están constantemente equilibrando los intereses de los grupos poderosos con los intereses del país.

En los países que presentan una alta diversidad cultural y un desempeño económico deficiente, ¿en qué medida es posible culpar de ello a la diversidad?

Muchos de los países más pobres enfrentan enormes obstáculos, como altos niveles de VIH/SIDA y paludismo, bajo rendimiento en educación y alejamiento geográfico de los mercados mundiales. Resolver las tensiones entre grupos de ninguna manera resolverá estos problemas. Consideremos, por ejemplo, Botswana, un país homogéneo con una estable situación política, pero también con el mayor nivel de contagio de VIH/SIDA en el mundo.

Nuevamente, la idea de que la diversidad es mala para el desarrollo no resiste las numerosas experiencias de éxito en sociedades que reconocen la diversidad. Malasia, lugar en que 62% de la población es malaya o perteneciente a otros grupos indígenas, 30% de origen chino y 10% indio, ocupó el décimo lugar entre las economías de mayor crecimiento en el mundo durante los años 1970, 1980 y 1990 cuando implementó un amplio abanico de políticas de discriminación positiva⁸⁶. La India ha manejado sus diversas culturas con políticas pluralistas y el funcionamiento paralelo de 15 lenguas oficiales y con ello ha logrado sorprendentes avances en cuanto a crecimiento económico, salud y educación.

Estas experiencias de éxito apuntan a la importancia de las políticas pluralistas. Hasta el punto en que la diversidad cultural ocasiona tensiones entre los grupos y un sistema de toma de decisiones políticas ineficiente, la solución radica en reducir tales tensiones. Tal como lo esgrime la totalidad de este informe, los intentos por reprimir e imponer la asimilación de los diversos grupos culturales no sólo son cuestionables desde un punto de vista moral, sino que con frecuencia también son ineficientes y enardecen las tensiones. En lugar de medidas represoras y asimilacionistas es necesario aplicar políticas pluralistas que permitan la incorporación de los individuos con identidades culturales diversas a la sociedad.

Los beneficios económicos de la migración. Un caso especial en la relación entre diversidad y desarrollo es aquel que surge de la emigración a países de mayor desarrollo. A diferencia de la tarea que implica lidiar con la diversidad ya existente en un país, la aceptación de inmigrantes por motivos económicos (o hacer vista ciega ante la llegada de inmigrantes ilegales en busca de trabajo) representa una clara decisión política cuyo resultado es el aumento de la diversidad en pro de ganancias económicas.

Uno de los factores que respaldan las posturas más blandas ante la inmigración por motivos económicos es el impacto positivo que ésta tiene en el perfil demográfico de rápido envejecimiento de Occidente. Dicho de otra manera, para que los países mantengan su relación entre ciudadanos económicamente activos y no-activos, es necesario contar con grandes influjos de inmigrantes: sólo la Unión Eu-

ropea necesita unos 3 millones de inmigrantes anuales, aproximadamente el doble de la cantidad actual⁸⁷. Además, los inmigrantes también aportan sus habilidades empresariales al país de llegada: 30% de las nuevas empresas de Silicon Valley, California, iniciadas entre 1995 y 1998 fue obra de inmigrantes chinos e indios (ideas profundizadas en el capítulo 5)⁸⁸.

Y si bien continúa el debate sobre la fuga de cerebros desde los países en desarrollo, los beneficios económicos de la inmigración no sólo favorecen al país de llegada: las remesas hacia el país de origen han aumentado sustancialmente y sumaron más de 80 mil millones de dólares en 2002, lo que supera las cantidades desembolsadas en ayuda externa y constituye una de las mayores fuentes de ingreso de algunos países pobres⁸⁹.

Pero en esta historia también hay perdedores. La gente que ya reside en el país se siente amenazada por los nuevos inmigrantes y tratada injustamente, debido a que percibe cierto deterioro en sus sueldos y empleos. Para los inmigrantes, también surgen motivos de preocupación: a menudo sienten su libertad cultural amenazada, porque lo que se requiere es su mano de obra y no su cultura. El capítulo 5 analiza el frágil equilibrio en materia de políticas necesario para asegurar los beneficios de la inmigración y a la vez evitar las grandes tensiones que surgen entre los grupos que conviven en un país y sus potenciales graves consecuencias.

Diversidad y dinamismo por medio del intercambio de ideas. Las sociedades culturalmente homogéneas no tienen que enfrentar el problema de la diversidad cultural, pero la homogeneidad tiene su costo. Las sociedades diversas pueden amasar importantes beneficios gracias al dinamismo y la creatividad que generan las interacciones entre los diversos grupos culturales.

Pero no siempre resulta fácil captar estos efectos. Suelen ser más evidentes a nivel internacional, donde los beneficios resultan del intercambio comercial y de las experiencias entre distintos países. Un elemento clave del posicionamiento de Japón como una de las economías más ricas del mundo fue el cambio de sus políticas aislacionistas, junto con el firme compromiso de “buscar el conocimiento por el mundo entero”⁹⁰.⁹¹ Asimismo, el Informe de Desarrollo Humano Árabe 2003 identifica la falta de apertura a las ideas foráneas como un factor de máxima importancia en el estancamiento del progreso en esa región⁹².

Dentro de un mismo país, los efectos pueden ser similares. Estados Unidos es un ejemplo destacado de país basado en la diversidad y la tolerancia que ha tenido un enorme éxito económico. Los beneficios pueden surgir directamente de las interacciones entre grupos, mientras que las oportunidades de negocios y los propios emprendedores pueden verse atraídos

hacia las ciudades y sociedades en que impera la libertad cultural y florece la diversidad. Un estudio de la Institución Brookings indica que 11 de las áreas metropolitanas de Estados Unidos con mayor diversidad general están entre las 15 áreas más importantes en materia de uso e implementación de alta tecnología⁹³. Lo anterior implica que los medios diversos y tolerantes fomentan la creación y la innovación que son necesarias para la creación de industrias de alta-tecnología.

LOS DESAFÍOS ACTUALES PARA LA LIBERTAD CULTURAL

El presente informe arguye que los enfoques multi-culturales para enfrentar la diversidad (véase el cuadro 2.2) no tienen por qué desembocar en conflicto, fragmentación o poco desarrollo. Por el contrario, tales enfoques podrían contribuir a impedir problemas en la medida en que disminuyen las tensiones antes de que adquieran proporciones mayores. En un contexto general, los argumentos que respaldan el diseño de este tipo de políticas suelen ser claros. Sin embargo, las contradicciones, disyuntivas o choques con otros aspectos del desarrollo humano suelen ser lo que acapara la atención de los estamentos encargados de formular las políticas.

Por ejemplo, ¿tendrá sentido impartir las clases de las escuelas de Londres en las 300 distintas lenguas que hablan sus estudiantes dada la alta demanda por recursos en otras partes? ¿El principio de discriminación positiva no viola, acaso, el principio de igualdad? ¿Cómo puede un Estado secular satisfacer la variedad de necesidades de múltiples grupos religiosos? Son preguntas difíciles a problemas complicados e ignorarlos no acabará con ellos.

En algunas áreas, las políticas de reconocimiento cultural no interferirán con el desarrollo humano, mientras que en otras, es necesario adoptar soluciones innovadoras en este campo para lidiar con las posibles soluciones de compromiso. De acuerdo con los siguientes capítulos y pese a lo que posiblemente pueda sugerir el actual discurso sobre la materia, es efectivamente posible lidiar con las tensiones y las disyuntivas en materia de políticas, particularmente donde se han exagerado los costos e ignorado los beneficios.

En un mundo en que cerca mil millones de personas pertenecen a grupos que experimentan algún tipo de exclusión cultural, promover la libertad cultural es un enorme desafío. La cantidad de personas postergadas o que sufren discriminación en el terreno social, económico o político es casi dos veces mayor. Ante esta situación, lo que resta del Informe está relacionado con las políticas para abordar las afrentas a la libertad cultural.



La construcción de democracias multiculturales

El capítulo 2 aborda la supresión generalizada de la libertad cultural y la discriminación según la identidad cultural basada en la etnia, la religión y la lengua. ¿De qué manera podrían los estados ser más inclusivos? La democracia, el desarrollo equitativo y la cohesión del Estado son factores esenciales, pero también es necesario contar con políticas multiculturales que den cabida de manera explícita a las diferencias culturales. Pero estas políticas son resistidas pues a la minoría que detenta el poder no le interesa perderlo y, por lo tanto, echa mano a los arbitrarios supuestos encarnados en los “mitos” analizados en el capítulo 2 y acusa a estas políticas de ser antidemocráticas y poco equitativas. Este capítulo sostiene que las políticas multiculturales no sólo son convenientes sino que además son factibles y necesarias; que los individuos tienen identidades múltiples y complejas; que las culturas distan mucho de ser estáticas, que –por el contrario– están en constante evolución; y que al admitir que existen diferencias culturales es posible lograr resultados equitativos.

Este capítulo también afirma que los estados están en condiciones de formular políticas de reconocimiento cultural a través de medios que no son contradictorios con otros objetivos y estrategias de desarrollo humano, como la consolidación de la democracia, la construcción de un Estado capaz y el fomento de oportunidades socioeconómicas más equitativas. Para ello, los estados deben reconocer las diferencias culturales en su constitución, en su legislación y en sus instituciones¹. Deben, además, formular políticas que aseguren que los intereses de grupos particulares –se trate de minorías o mayorías históricamente marginadas– no sean ignorados ni invalidados por la mayoría o por otros grupos dominantes².

LA RESOLUCIÓN LOS DILEMAS QUE PLANTEA AL ESTADO EL RECONOCIMIENTO DE LAS DIFERENCIAS CULTURALES

Formular políticas multiculturales no es tarea fácil; se trata de un proceso complejo que involucra concesiones polémicas. Aquellos que mantienen una postura contraria a la aprobación de dichas políticas las critican desde diversos ámbitos. Para algunos, estas

políticas socavan la estructura de un estado-nación cohesivo con una identidad cultural homogénea, proyecto político dominante del siglo XX. La mayoría de los estados que han sido influidos por esta postura se comprometieron a fomentar una identidad nacional única y homogénea con un sentido compartido de la historia, los valores y las creencias. El reconocimiento de la diversidad etno-cultural, especialmente de grupos y minorías organizados, políticamente activos y culturalmente diferenciados, fue considerado una grave amenaza para la unidad del Estado, ya que podría desestabilizar la unidad política y social lograda tras luchas históricas³ (presentación general 3.1). Otros críticos, por lo general liberales clásicos, sostienen que las distinciones de grupos –como los escaños en el parlamento reservados para grupos étnicos, las condiciones especiales para el acceso a puestos de trabajo, el uso de símbolos religiosos– contradicen los principios de la igualdad individual.

Los temas que están en el tapete se vuelven aun más complejos debido a las demandas de reconocimiento cultural planteadas por grupos que no son internamente democráticos ni representativos de todos sus miembros, o a demandas que más bien restringen que amplían las libertades. En este sentido, es posible que demandas tales como mantener ciertas prácticas tradicionales –como la jerarquía de castas en la sociedad hindú– reflejen los intereses del grupo dominante de las comunidades en cuanto a la intención de preservar las fuentes tradicionales de poder y autoridad, más que los intereses de todos los miembros del grupo⁴. La legitimación de tales demandas podría perpetuar prácticas no democráticas en nombre de la “tradición” y la “autenticidad”⁵. Dar respuesta a este tipo de demandas políticas constituye un desafío constante.

En todo el mundo, estas demandas de reconocimiento cultural y las respuestas críticas que reciben también reflejan injusticias e inequidades históricas. En la mayor parte del mundo en desarrollo las complicaciones contemporáneas en torno a la identidad cultural están entrelazadas con largas historias de gobierno colonial y sus respectivas consecuencias sociales. La visión colonial de los grupos culturales como categorías estáticas, formalizada a través de políticas coloniales de “divide y vencerás” (por ejem-

¿De qué manera podrían los estados ser más inclusivos? La democracia, el desarrollo equitativo y la cohesión del Estado son factores esenciales, pero también es necesario contar con políticas multiculturales que den cabida de manera explícita a las diferencias culturales

Presentación general 3.1

¿Unidad del estado o identidad etnocultural? no se trata de una alternativa inevitable

A lo largo de la historia, los estados han intentado establecer y perfeccionar su legitimidad política a través de estrategias de construcción de la nación. El objetivo era asegurar el territorio y las fronteras, ampliar el alcance administrativo de las instituciones y obtener la lealtad y obediencia de los ciudadanos a través de políticas de asimilación o integración. Lograr estos objetivos no era tarea fácil, especialmente en el marco de la diversidad cultural en virtud de la cual los ciudadanos, además de identificarse con su país, también desarrollan un fuerte sentido de identidad con su comunidad, sea ésta étnica, religiosa, en función de una lengua o de otro tipo.

La mayoría de los estados temían que el reconocimiento de esas diferencias traería consigo la fragmentación social e impediría el desarrollo armónico de la sociedad. En resumen, la política de la identidad así entendida era considerada una amenaza para la unidad del Estado. Además, dar cabida a las diferencias reviste un desafío político, de modo que muchos estados han recurrido o bien a suprimir tales identidades diversas o a ignorarlas en la esfera pública.

Las políticas de asimilación –que en general consideran la supresión absoluta de las identidades de los grupos nacionales, étnicos, religiosos o basados en una lengua– intentan limar las diferencias culturales entre los grupos. Las políticas de integración buscan reivindicar una única identidad nacional al intentar eliminar las diferencias etno-nacionales y culturales de la arena pública y política, aunque estén permitidas en el ámbito privado¹. Ambos conjuntos de políticas suponen la presencia de una identidad nacional única.

Estrategias que privilegian las identidades singulares

Las estrategias de asimilación e integración intentan establecer identidades nacionales a través de diversas intervenciones²:

- Centralización del poder político, eliminando formas de soberanía local o de autonomía de las que históricamente habían gozado los grupos minoritarios, de modo que todas las decisiones importantes se toman en foros donde los grupos dominantes constituyen una mayoría.
- Construcción de un sistema unificado jurídico y judicial que funcione en el idioma de los grupos dominantes usando sus tradiciones jurídicas, y la abolición de cualesquiera sistemas jurídicos existentes utilizados por grupos minoritarios.
- Adopción de leyes de lengua oficial, que definan la lengua del grupo dominante como la única lengua oficial nacional que se usará en la burocracia, los tribunales, los servicios públicos, el ejército, la educación superior y otras instituciones oficiales.
- Construcción de un sistema nacionalizado de educación obligatoria que promueva un currículo estandarizado y que enseñe la lengua, la literatura y la historia del grupo dominante y que las defina como la lengua, la literatura y la historia “nacional”.
- Difusión de la lengua y la cultura del grupo dominante a través de las instituciones culturales nacionales, incluidos los medios administrados por el Estado y los museos públicos.
- Adopción de símbolos estatales que conmemoren la historia, a los héroes y la cultura del grupo dominante, reflejados en cosas tales como la se-

lección de fiestas nacionales o el nombre de las calles, de los edificios y de los accidentes geográficos.

- Confiscación de tierras, bosques y recursos pesqueros a los grupos minoritarios e indígenas y declararlos recursos “nacionales”.
- Adopción de políticas de asentamiento que incentiven a los miembros del grupo nacional dominante a poblar áreas en las cuales han residido históricamente los grupos minoritarios.
- Adopción de políticas de inmigración que den preferencia a inmigrantes que hablen la misma lengua, que profesen la misma religión y que tengan la misma cultura que el grupo dominante.

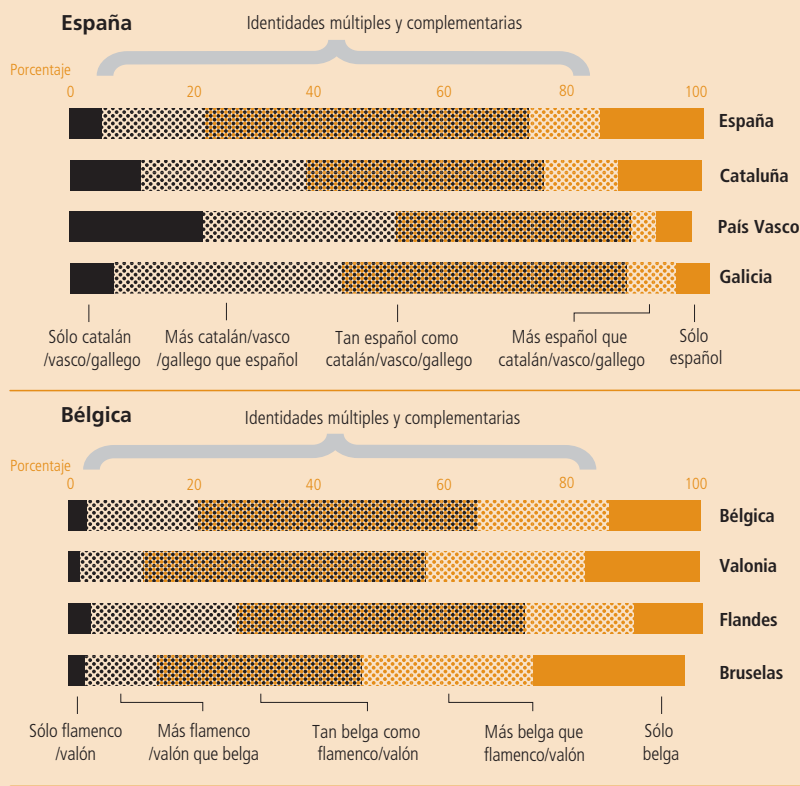
Estas estrategias de asimilación e integración a veces funcionaron en cuanto a asegurar la estabilidad política, pero a riesgo de un altísimo costo humano y con la negación de las opciones personales. En el peor de los casos, la asimilación coercitiva implicó ataques genocidas y la expulsión de algunos grupos. En casos menos extremos, estas estrategias involucraron muchas formas de exclusión cultural, tal como fue documentado en el capítulo 2, que hicieron difícil a las personas mantener su modo de vida, idioma y religión o traspasar sus valores a sus descendientes. Las personas tienen sentimientos muy fuertes en relación con estos temas de manera que el resentimiento solía cundir. El actual mundo de creciente democratización y redes globales acepta cada vez menos aquellas políticas que niegan las libertades culturales y la gente tiene cada vez más claridad para oponerse a una asimilación que no permita alternativas.

Resultaba más fácil aplicar las políticas de asimilación a las poblaciones de campesinos analfabetos, como ocurrió con la reforma de la lengua de Turquía en 1928, que propició una sola lengua y un solo alfabeto. Sin embargo, con la rápida diseminación de una cultura de derechos humanos universales, estas condiciones están desapareciendo con celeridad. Hoy día, cualquier esfuerzo por imponer una estrategia de este tipo sería cuestionado de inmediato. En cualquier caso, la evidencia histórica sugiere que no hay necesariamente una contradicción entre un compromiso con una identidad nacional y el reconocimiento de diversas identidades basadas en las etnias, las religiones y las lenguas³.

Reafirmación de identidades múltiples y complementarias

Si en la constitución de un país se insiste en el concepto de un solo pueblo, como en Israel y Eslovaquia, resulta difícil encontrar el espacio político para articular las demandas de los pueblos indígenas y de las minorías que se identifican según su etnia, religión o lengua. Las constituciones que reconocen identidades múltiples y complementarias, como la de Sudáfrica⁴, permiten el reconocimiento político, cultural y socioeconómico de los distintos grupos. Una mirada rápida por el mundo muestra que la identidad nacional no implica necesariamente una identidad cultural homogénea única y que los esfuerzos por imponerla pueden ocasionar tensiones y conflictos. Un Estado puede ser multiétnico, multilingüe y multirreligioso⁵. Puede ser explícitamente binacional (Bélgica) o multiétnico (la

Figura 1 Identidades nacionales múltiples y complementarias



India). Y es posible que los ciudadanos tengan un compromiso sólido tanto con su identidad estatal como con su propia identidad cultural (o nacional).⁶ Bélgica y España muestran que con políticas apropiadas es posible fomentar las identidades múltiples y complementarias (ver figura 1). Una política apropiada –aplicada por Bélgica desde la década de 1930 y por España desde la Constitución de 1978– ayudaría a reducir la polarización entre grupos al interior de la sociedad, otorgándole a la mayoría de los ciudadanos la posibilidad de reafirmar las identidades múltiples y complementarias. Sin duda, si las personas sintieran lealtad y afecto sólo por su propio grupo, hasta el Estado más amplio podría escindirse, como ocurrió con la ex Yugoslavia. Países como Islandia, la República de Corea y Portugal están próximos al ideal de un estado-nación culturalmente homogéneo. Pero con el tiempo, las olas migratorias podrían incluso llegar a cuestionar a aquellos estados conocidos por su homogeneidad, como ha ocurrido en los Países Bajos y en Suecia.

Fortalecimiento de la confianza, del apoyo y de la identificación entre todos los grupos para construir un “estado-nación” democrático

La solución podría ser crear instituciones y políticas que permitan tanto una autonomía política que promueva un sentido de pertenencia y de orgullo por el grupo étnico propio, como una normativa compartida que cree relaciones con una serie de instituciones y símbolos comunes. Una alternativa para la nación-estado es, pues, el estado-nación, donde diversas “naciones”

–ya sea indígenas o identificadas en virtud de su etnia, religión o lengua– puedan coexistir pacíficamente y cooperativamente en un solo sistema de gobierno estatal.⁷

Los análisis y los estudios de caso demuestran que es posible constituir democracias estables sobre la base de sistemas de gobierno multiculturales. Sin embargo, es necesario hacer esfuerzos explícitos para terminar con la exclusión cultural de diversos grupos (tal como lo destacan los casos de España y Bélgica) y construir identidades múltiples y complementarias. Las políticas así de sensibles entregan incentivos para construir un sentido de unidad y diversidad: un sentido del “nosotros”. Los ciudadanos encuentran entonces el espacio institucional y político para identificarse tanto con su país como con otras identidades culturales, para construir su confianza en las instituciones comunes y para participar de la política democrática y prestarle su apoyo. Todos éstos son factores clave para consolidar y profundizar las democracias y construir “estados-naciones” duraderos.

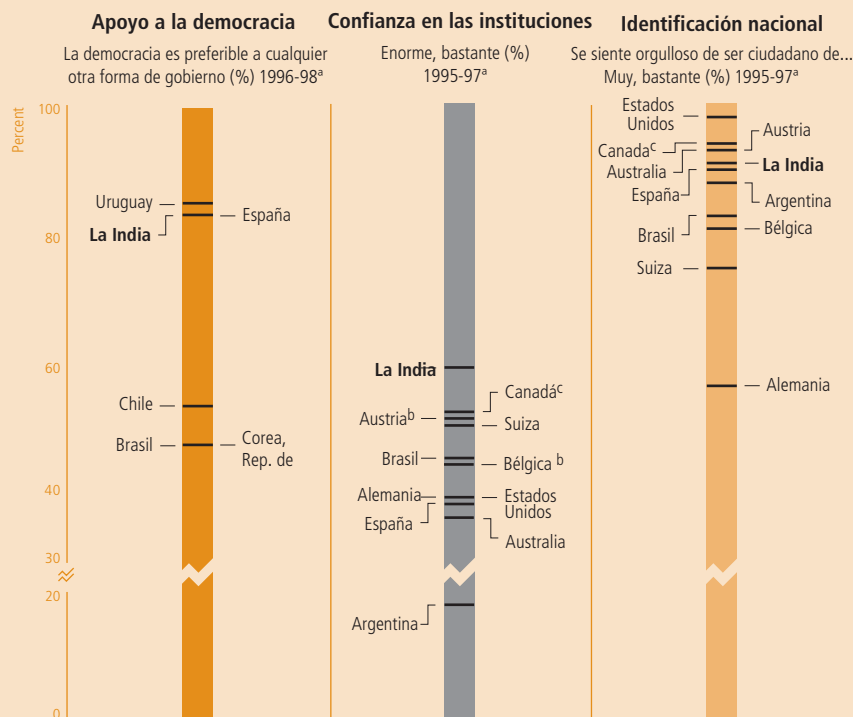
Este concepto está incorporado en la constitución de la India. Si bien la India es culturalmente diversa, estudios comparativos de democracias duraderas –incluida la India– muestran que a pesar de su diversidad se trata de un país muy cohesionado. Pero el compromiso constitucional de la India moderna con las identidades múltiples y complementarias se ve enfrentado a un grave desafío debido al aumento de los grupos nacionalistas hindúes que pretenden imponer una identidad singular hindú en el país a través de medios violentos. Hoy, estas amenazas socavan el sentido

de inclusión y violan los derechos de las minorías del país.⁸ Además, la violencia comunal reciente plantea serias preocupaciones para el futuro de la armonía social y amenaza con echar por tierra los logros anteriores al respecto. Históricamente, el diseño constitucional de la India ha reconocido y respondido a las demandas de distintos grupos y ha permitido mantener la cohesión del sistema de gobierno a pesar de la enorme diversidad regional, cultural y en materia de lenguas.⁹ Como se aprecia en el comportamiento de los indicadores de identificación, confianza y apoyo de la India (figuras 2), los ciudadanos están profundamente comprometidos con el país y con la democracia pese a la diversidad y excesiva estratificación del país. Este comportamiento resulta particularmente impresionante cuando se lo compara con el de otras democracias duraderas y más ricas. El desafío está en volver a estimular el compromiso de la India con las prácticas de pluralismo, de acogida institucional y de resolución de conflictos por medios democráticos.

Un aspecto crítico de la construcción de una democracia multicultural es el reconocimiento de las deficiencias en el ejercicio histórico destinado a la construcción de una nación, de los beneficios que traen las identidades múltiples y complementarias y de los esfuerzos realizados con el fin de consolidar la lealtad de todos los grupos de la sociedad a través de la identificación, la confianza y el apoyo.

La cohesión nacional no exige la imposición de una identidad única y la condena de la diversidad. Las estrategias exitosas para construir “estados-naciones” pueden, y de hecho lo hacen, dar cabida constructiva a la diversidad a través del diseño de políticas sensibles de reconocimiento cultural. En definitiva, constituyen soluciones eficaces para asegurar los objetivos a largo plazo de estabilidad política y armonía social.

Figura 2 Confianza, apoyo e identificación: los países pobres y diversos pueden tener un buen desempeño si aplican políticas multiculturales



Nota. Los porcentajes no incluyen respuestas de “no sabe/no responde” a/ el año más reciente disponible durante el período especificado.
b/ Los datos se refieren a 1992. c/ El año más reciente durante el período 1990-93.

Fuente: Bhargava 2004; Kymlicka 2004; Stepan, Linz y Yadav, 2004

Rectificar la exclusión cultural de las minorías y de otros grupos marginados requiere políticas multiculturales explícitas para garantizar el reconocimiento cultural

plo, categorías raciales y étnicas en el Caribe⁶ y categorías religiosas en Asia Meridional), continúa teniendo profundas consecuencias⁷. No es posible que los estados pretendan abordar estos problemas sin realizar ciertas apreciaciones de los legados históricos del racismo, de la esclavitud y de la conquista colonial.

Pero si bien las políticas multiculturales deben confrontar la complejidad y los desafíos equilibrando el reconocimiento cultural con la unidad del Estado, es posible llegar a una resolución adecuada (véase la presentación general 3.1). Son muchos los estados que han acogido a diversos grupos y han ampliado sus libertades culturales sin comprometer ni su unidad ni su integridad territorial. En su mayoría, las intervenciones en materia de políticas destinadas a minimizar las identidades políticas exclusivas y conflictivas han impedido el surgimiento de conflictos violentos o incluso ayudado a terminarlos. Además, políticas multiculturales de acogida también han ampliado la capacidad del Estado y han promovido la armonía social al reafirmar identidades múltiples y complementarias.

Rectificar la exclusión cultural de las minorías y de otros grupos marginados requiere más que el solo hecho de otorgar libertades civiles y políticas mediante instrumentos de democracia mayoritaria y políticas socioeconómicas equitativas⁸. Los estados deben formular políticas multiculturales explícitas que asegu-

ren el reconocimiento cultural⁹. En este capítulo se explora la forma cómo los estados están integrando el reconocimiento cultural en sus estrategias de desarrollo humano en cinco áreas:

- Políticas que aseguren la participación política de grupos culturales diversos.
- Políticas sobre religión y prácticas religiosas.
- Políticas sobre derecho consuetudinario y pluralismo jurídico.
- Políticas sobre el uso de múltiples lenguas.
- Políticas de rectificación de la exclusión socioeconómica.

**POLÍTICAS QUE ASEGUEN LA PARTICIPACIÓN
POLÍTICA DE GRUPOS CULTURALES DIVERSOS**

Muchas minorías y otros grupos marginados históricamente han quedado excluidos del poder político real y se sienten alienados del Estado (capítulo 2). En algunos casos, la exclusión se debe a la falta de democracia o a una negación de los derechos políticos. En este caso, una forma de ayudar es caminar hacia la consecución de la democracia. Pero ello no es suficiente, porque aún cuando en una democracia los miembros de esos grupos tienen los mismos derechos políticos, su representación puede no ser la suficiente o pueden perder siempre en las elecciones, y considerar entonces al gobierno central como un ente ajeno y opresor. No es de sorprender que muchas minorías se opongan a un gobierno ajeno u opresor y busquen mayor poder político. Por eso es necesaria una concepción “multicultural” de la democracia. En los últimos años, se han desarrollado varios modelos de democracias multiculturales que contemplan mecanismos eficientes para que grupos culturalmente diversos puedan compartir el poder. Tales mecanismos resultan cruciales para asegurar los derechos de diversos grupos culturales y para evitar la violación de estos derechos por imposición mayoritaria o por la dominación política de la minoría dirigente.

Este capítulo considera dos categorías amplias de acuerdos democráticos en los cuales grupos y minorías culturalmente diversos compartirían el poder al interior de los procesos políticos y de las instituciones estatales. La primera categoría plantea compartir el poder territorialmente a través de un sistema federalista y sus diversas expresiones. Entre los acuerdos federales está el establecimiento de sub-unidades territoriales dentro de un Estado para que las minorías ejerzan una autonomía considerable (recuadro 3.1). Esta forma de acuerdo de poder compartido es pertinente en lugares donde las minorías están concentradas en un territorio y poseen una tradición de autogobierno a la que no quieren renunciar.

RECUADRO 3.1

Guía rápida hacia el federalismo

El federalismo es un sistema de organización política basado en el equilibrio garantizado constitucionalmente entre el gobierno compartido y la autonomía política. Involucra al menos dos niveles de gobierno: una autoridad central y sus unidades regionales constitutivas. Estas últimas gozan de autonomía y de poder respecto de temas definidos constitucionalmente; también desempeñan una función en la formación de las políticas del gobierno central. El grado y el alcance de la autonomía es muy variado. Algunos países, como Brasil, otorgan grandes poderes a las regiones. Otros, como Argentina, retienen el control absoluto en el centro.

Algunas otras diferencias importantes:

Acuerdos federales tipo coming together (reunirse) o holding together (mantenerse unidos). En los acuerdos federales del tipo “coming together”, como en Australia y Suiza, las regiones han optado por formar un solo sistema de gobierno federal. En los acuerdos del tipo “holding together”, como en Bélgica, Canadá y España, el gobierno central ha delegado autoridad política a las regiones con el fin de mantener un Estado unificado único.

Una o muchas identidades. Las federaciones “mono-nacionales” o “nacionales” mantienen

una identidad nacional única, como en Australia, Austria y Alemania. Las federaciones “multi-nacionales”, como Malasia y Suiza, reconocen constitucionalmente múltiples identidades. Otros estados combinan ambas. La India y España mantienen una única identidad nacional, sin embargo reconocen los aspectos plurales de su sistema de gobierno heterogéneo –es decir, acogiendo a diversos grupos que se identifican por su lengua.

Simetría o asimetría. En el federalismo simétrico, las unidades constituyentes tienen poderes, relaciones y obligaciones idénticas –es decir, simétricas–, relativas a la autoridad central y a las demás regiones, como en Australia. En el federalismo asimétrico, algunas provincias gozan de diferentes poderes. En Canadá, por ejemplo, los poderes federales asimétricos permitieron reconciliar a Québec con el sistema federal entregándole poderes específicos relacionados con la promoción de la lengua y la cultura franco-canadiense.

Fuente: Stepan 2001.

La segunda categoría de acuerdos contempla el poder compartido mediante mancomunidades, a través de una serie de instrumentos que aseguren la participación de grupos culturalmente diversos, esparcidos por el territorio nacional. Estos acuerdos consideran las demandas planteadas por grupos que no están concentrados en un territorio o que no demandan ni autonomía ni autogobierno. Las mancomunidades se basan en el principio de proporcionalidad: la composición étnica o cultural de la sociedad queda reflejada proporcionalmente en las instituciones del Estado. La proporcionalidad requiere de mecanismos y políticas específicas. Algunos acuerdos electorales, como la representación proporcional, reflejarían mejor la composición del grupo, como asimismo el uso de asientos reservados y cuotas en los poderes ejecutivo y legislativo.

Estos dos tipos de acuerdos de poder compartido –federal y mancomunidades– son bastante comunes en el mundo. Ninguno de ellos es una panacea, sin embargo, son muchos los ejemplos de éxito de ambos. Este capítulo analiza un tipo particular de acuerdo federal y algunos mecanismos específicos de mancomunidad que resultan particularmente adecuados para permitir la participación política de grupos culturales diversos.

PODER COMPARTIDO MEDIANTE ACUERDOS FEDERALES: FEDERALISMO ASIMÉTRICO

A través de instituciones democráticas y representativas, el Federalismo proporciona formas prácticas de manejar el conflicto en sociedades multiculturales¹⁰ y permite que las personas convivan y puedan conservar su diversidad¹¹. A veces, es posible acoger las demandas políticas de grupos culturalmente diversos mediante el reconocimiento explícito de la diversidad de los grupos y el trato diferente por regiones particulares respecto de asuntos específicos.

En estos sistemas federales “asimétricos”, los poderes que se otorgan a las sub-unidades no son idénticos. Las áreas de autonomía de una región difieren de otras. De este modo, los estados federales acogerían a algunas sub-unidades admitiendo distinciones específicas en su estructura política, administrativa y económica, como ocurrió en Malasia cuando los estados de Sabah y Sarawak de Borneo se unieron a la federación en 1963. Esto permite una mayor flexibilidad para responder a las diversas demandas y para acoger la diversidad. Además, estas medidas especiales posibilitan la coexistencia política de grupos de alta concentración territorial con la autoridad central, lo cual reduce los enfrentamientos violentos y las demandas separatistas.

Son varios los ejemplos ilustrativos de estas en-

tidades. Prácticamente toda democracia étnicamente diversa y a la vez pacífica y duradera no sólo es federal sino también asimétrica. Por ejemplo, Bélgica está dividida en tres regiones (Valonia, Flandes y Bruselas-capital); dos se establecieron según criterios relacionados con la lengua (la región de Valonia por los hablantes de francés y alemán, y la región Flamenca por los hablantes de holandés). La Federación Suiza también acoge diferentes identidades en materia de idiomas y culturas.

En España, se ha dado el estatus de “comunidades autónomas” al país Vasco, a Cataluña, a Galicia y a otras 14 entidades. Se ha otorgado a estas comunidades una gama amplia y variada de poderes autónomos en ámbitos como la cultura, la educación, la lengua y la economía, y las tres regiones históricas recibieron distintas áreas de autonomía y autogobierno. Por ejemplo, las comunidades vascas de Navarra disfrutaban de facultades explícitas de gastos e impuestos superiores a las de otras “comunidades autónomas”. El deseo de España de dar cabida a las diversas demandas de sus regiones le ha ayudado, si no a resolver, al menos a mitigar conflictos y movimientos separatistas. Estas intervenciones proactivas han ayudado a fomentar la aceptación de identidades múltiples y a marginar a aquellas exclusivas –identidades puramente vascas, gallegas, catalanas o españolas (véase la presentación general 3.1).

Sin embargo, muchas federaciones han fracasado¹². En diversas partes del mundo, los acuerdos federales que han pretendido crear sub-territorios mononacionales étnicamente “puros” han terminado por ceder. Yugoslavia es un ejemplo prominente. Los acuerdos federales no eran democráticos. Las unidades de la federación habían sido unidas mediante coerción y eran gobernadas con cuotas sumamente desiguales de poder político y económico entre los grupos clave; este arreglo acentuó el conflicto étnico que, a la larga, se convirtió en un conflicto territorial y la federación se dividió. Este colapso se atribuye a veces a un diseño federal que no logró establecer procesos e instituciones libres y democráticas a través de las cuales los grupos fueran capaces de articular múltiples identidades y construir una complementariedad. En cambio, reforzó las demandas por la separación, lo cual culminó en una desintegración política.

El éxito de los acuerdos federales depende del diseño cuidadoso y de la voluntad política de fortalecer el funcionamiento democrático del sistema. Lo que importa es si los acuerdos contemplan diferencias considerables aunque respalden las lealtades nacionales. Por ejemplo, las estructuras federales que sólo responden a demandas respecto de la designación de “repúblicas” exclusivas, mono-nacionales

En los últimos años, se han desarrollado varios modelos de democracias multiculturales que contemplan mecanismos eficientes para que grupos culturalmente diversos puedan compartir el poder

El éxito de los acuerdos federales depende del diseño cuidadoso y de la voluntad política de fortalecer el funcionamiento democrático del sistema

para grupos étnicos podrían mostrarse contrarias a la idea de las identidades múltiples y complementarias. Acuerdos políticos y concesiones comunales de este tipo, que no fomentan la lealtad hacia instituciones comunes, podrían introducir tendencias divisorias en el sistema de gobierno que representan desafíos constantes (recuadro 3.2).

Además, la historia demuestra que el federalismo asimétrico introducido con suficiente antelación ayudaría a reducir la probabilidad de que surjan movimientos separatistas violentos. Evitar el conflicto violento mediante diversos acuerdos federales introducidos en las primeras etapas de los movimientos separatistas emergentes, por lo general, vale mucho más que los costos administrativos de tales acuerdos¹³.

Muchos estados temen que la autonomía política o “autogobierno” socave su unidad y su integridad. Sin embargo, varios han otorgado autonomía territorial sin consecuencias negativas. Estos esfuerzos por fortalecer la representación y la participación de los grupos a veces han generado violencia política y movimientos separatistas. Por ejemplo, tras una lucha

de décadas, representantes de las Primeras Naciones del norte de Canadá negociaron un convenio político¹⁴ con el gobierno federal para crear el territorio con autogobierno de Nunavut en 1999¹⁵. En Panamá, varios pueblos indígenas –los Bri Bri, Bugle, Embera, Kuna, Naso Ngobe y Wounaan– han constituido regiones semi-autónomas gobernadas por concejos locales.

El Artículo 1 del Convenio Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos expresa el acuerdo mundial de que “todos los pueblos tienen derecho a la autodeterminación. En virtud de ese derecho determinan libremente su situación política y planifican libremente su desarrollo económico, social y cultural”. La aplicación de este principio a los pueblos dentro de un Estado independiente y a los pueblos indígenas sigue siendo un tema controvertido. En países como México y Filipinas, la Constitución ha incorporado algunas medidas para reconocer los derechos de los pueblos indígenas a la autodeterminación, pero otros lo evitan.

Uno de los instrumentos jurídicos que han utilizado los pueblos para movilizarse en torno a estos

RECUADRO 3.2

El desafío del federalismo: La atribulada trayectoria política de Nigeria y sus perspectivas

En Nigeria viven más de 350 grupos étnicos, pero más de la mitad de los 121 millones de habitantes pertenecen a tres grupos principales: los Hausa-Fulani, musulmanes del norte; los Yoruba, seguidores de los credos cristiano e islámico, en el suroeste; y los Igbo, la mayoría de los cuales son cristianos, en el sureste. Algunos grupos más pequeños han intentado unirse en torno a estos tres principales, lo que ha creado políticas inestables y étnicamente divisorias.

El país más grande de África ha tenido una atribulada historia política marcada por golpes militares y por gobiernos civiles fallidos; los gobiernos militares han dominado durante 28 de sus 44 años de independencia. Nigeria intenta asegurar que su retorno a un gobierno civil tras 16 años de dictadura bajo el régimen de Abacha sea un proceso genuino de consolidación democrática.

La Constitución de 1999 aborda las dos preocupaciones relacionadas con un centro excesivamente poderoso y las preocupaciones provincianas a niveles de estado, así como la insana dinámica de patronaje, búsqueda de prebendas y la competencia entre estos niveles. Se han instituido algunas reformas, como

- La disolución gradual de los tres regímenes federales heredados de la era colonial y su reemplazo por un sistema descentralizado de 36 estados y 775 gobiernos locales. Las tres regiones fueron transformadas en cuatro en 1963. Las cuatro regiones se convirtieron en 12 estados en 1967, en 19 en 1976, en 21 en 1987, en 30 en 1991 y en 36 en 1999; el objetivo de estas transformaciones era fomentar la instalación de lealtades y alianzas étnicas más flexibles. En lo más inmediato, esta estructura federal en expansión ha ayudado a contener dis-

putas étnicas locales, lo que ha diseminado el poder de los tres grupos étnicos principales y ha evitado la dominación absoluta de los más de 350 grupos minoritarios más pequeños.

- La creación de normas electorales para generar gobiernos que puedan gozar de un respaldo nacional y mayoritario. En las elecciones de la Segunda República de 1979-1983, un candidato presidencial con una pluralidad de votos podía ser declarado vencedor tras haber obtenido al menos el 25% de los votos en dos terceras partes de los estados. La Constitución de 1999 actualizó la norma umbral: para poder competir en las elecciones, un partido debe asegurar al menos un 5% de los votos emitidos en al menos 25 de los 36 estados en las elecciones del gobierno local. Si bien la norma umbral relacionada con la formación de un partido fue rescindida en 2003, aquella para declarar triunfador a un partido y, por ende, para constituir un gobierno, aún sigue vigente, lo que propicia la formación de partidos multiétnicos. Muchos otros asuntos de relaciones federales introducidos en la Constitución de 1999 siguen siendo impugnados acaloradamente, como aquellos relativos a los ingresos, a los derechos de propiedad, a los códigos legales y a las prerrogativas de los estados.
- La adopción de políticas de acción positiva en la educación y en la administración pública. Esto ha desembocado en la rotación de la presidencia entre seis zonas geopolíticas: noroeste, noreste, centro-norte, suroeste, sureste, centro-sur y el nombramiento de al menos un ministro federal proveniente de cada uno de los 36 estados conforme al principio de zonificación. Estas medi-

das proporcionan un marco funcional para la distribución económica que intenta evitar excesos unitarios y centralizadores y la dominación por parte del centro.

El retorno de la democracia ha reanimado las identidades regionales, étnicas, religiosas y locales y ha intensificado la movilización comunal. Ello ha provocado la violencia social que ha envuelto al país desde el retorno al gobierno civil; con anterioridad, estos conflictos eran suprimidos de manera coercitiva por los regímenes militares. La estabilidad política de Nigeria aún está amenazada por importantes desequilibrios socioeconómicos estructurales entre el Norte y el Sur, por el alto nivel de dependencia pública de los ingresos por concepto del petróleo recaudados a nivel federal, por la intensa competencia y corrupción de la vida pública vinculada con su distribución; y por el problema no resuelto de la rotación presidencial entre seis zonas etnopolíticas, lo que ha incitado a la violencia y a las divisiones étnicas. Los desafíos son tremendos –y se siguen produciendo.

Fuente: Bangura 2004; Lewis 2003; Rotimi 2001.

asuntos es el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, aprobado en 1989 y abierto para su ratificación desde 1990¹⁶. Hasta 2003, sólo tenía 17 signatarios –Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Dinamarca, Dominica, Ecuador, Fiji, Guatemala, Honduras, México, Holanda, Noruega, Paraguay, Perú y Venezuela¹⁷. El Congreso chileno ha votado contra varias iniciativas al respecto. La Organización de la Unidad Africana aprobó la Declaración sobre derechos humanos y de los pueblos, pero en ninguna parte se define el término “pueblos”.

Las últimas reuniones del Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas constituyen otra señal de que estas luchas por obtener reconocimiento cultural han entrado en el debate global. Los avances políticos parecen concentrarse en regiones del mundo que han reconocido explícitamente las demandas de aquellos indígenas que se han movilizado para oponerse a la exclusión. Algunos consideran que dicha movilización es perjudicial desde un punto de vista político –tal y como sus versiones violentas y reaccionarias– pero también estos movimientos reflejan una mayor conciencia respecto de la libertad cultural. Los estados no pueden seguir ignorando ni suprimiendo estas demandas.

Ha habido algunas iniciativas innovadoras para otorgar autonomía y autogobierno, especialmente cuando los grupos traspasan las fronteras nacionales. Un ejemplo es el Consejo para la Cooperación sobre asuntos Sami creado en Finlandia, Noruega y Suiza.

COMPARTIR EL PODER A TRAVÉS DE LA MANCOMUNIDAD: PROPORCIONALIDAD Y ACUERDOS ELECTORALES REPRESENTATIVOS

La mancomunidad aplica el principio de la proporcionalidad en cuatro áreas clave: a través de un poder ejecutivo compartido, de la representación proporcional en el sistema electoral, de las disposiciones para la autonomía cultural y de las salvaguardas en forma de vetos mutuos. Estos instrumentos ayudarían a prevenir que un segmento de la sociedad imponga sus puntos de vista a otros. En su forma más eficiente, también ayudarían a reflejar la composición cultural diversa de una sociedad en sus instituciones estatales. Los acuerdos de mancomunidad son criticados a veces por ser antidemocráticos porque son considerados un instrumento de dominación de un grupo privilegiado, a través de la cooptación de la oposición o de grupos vulnerables¹⁸. Pero no es necesario que involucren una “gran coalición” de partes: sólo requieren de la representatividad de toda la comunidad en el ejecutivo y en el legislativo. El reto está en

asegurarse de que ni el autogobierno (para las minorías) ni el gobierno compartido (del Estado como un todo) se dominen el uno al otro. Estos acuerdos también han sido abordados por políticos prudentes y responsables.

Esta sección se centra en dos mecanismos de mancomunidad –poder ejecutivo compartido y representación proporcional– que impiden el dominio de una comunidad mayoritaria¹⁹. Desde una perspectiva constitucional, las medidas que privilegian a las minorías en los procedimientos electorarios plantean cuestiones de trato igualitario. Pero las pequeñas minorías y las minorías disgregadas no tienen posibilidad de representación en las democracias mayoritarias. El poder ejecutivo compartido puede proteger sus intereses. La proporcionalidad en tales acuerdos políticos y ejecutivos refleja la composición diversa de la sociedad en sus instituciones estatales.

Durante mucho tiempo, Belice, Guyana, Surinam y Trinidad y Tobago han utilizado mecanismos de poder compartido para abordar las divisiones raciales y étnicas y han logrado diversos niveles de éxito²⁰. Entre los mecanismos hay elementos de autonomía (autogobierno para cada comunidad) y de integración (gobierno conjunto para todas las comunidades). El poder político es compartido entre los poderes ejecutivo, legislativo y (en principio) judicial²¹.

Es necesario ser cauteloso a fin de asegurar que la posibilidad de que una minoría gane un número adecuado de asientos no sea sabotada, como ocurrió en Irlanda del Norte. Durante la época de “autogobierno” desde 1920 a 1972, los distritos electorales eran reiteradamente divididos en forma arbitraria de manera de dejar en desventaja a los partidos nacionalistas católicos y otros, y favorecer al partido dominante de Ulster Unionist, que gobernó de manera ininterrumpida, con frecuencia sin tomar en consideración los intereses de las minorías nacionalistas. Esto, a la larga, provocó una reacción prolongada de conflicto y violencia. El Acuerdo de Viernes Santo de 1998 pretendía evitar la repetición de esta historia; más específicamente que las decisiones clave en la Asamblea de Irlanda del Norte se tomen sobre una “base intercomunitaria”. Para ello, se requiere que ambos bloques entreguen su consentimiento paralelo y en forma independiente o bien una mayoría proporcional del 60% de los votos, con el voto del 40% de los miembros de cada bloque²². La idea es que toda decisión importante debe contar con algo de apoyo de ambos lados, lo cual proporciona un marco favorable a las negociaciones.

En Bélgica, la Asamblea y el Senado están divididos en grupos lingüísticos –uno holandés y uno francés; el grupo de hablantes de alemán forma parte

Las últimas reuniones del Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas constituyen otra señal de que estas luchas por obtener reconocimiento cultural han entrado en el debate global

Pero en otros casos, la exclusión es menos directa y tal vez sin intención, cuando el calendario público no consigna una fiesta religiosa de una minoría

del grupo francés. Ciertos asuntos clave deben ser decididos por mayoría en cada grupo y por mayoría absoluta de dos terceras partes de los sufragios. En una democracia mayoritaria, la mayoría gobierna; en un sistema democrático de mancomunidad, gobiernan las mayorías de todos los grupos que comparten el poder.

La representación proporcional, que es otro instrumento de mancomunidad, permite que cada comunidad significativa esté representada políticamente de acuerdo con la proporción de su población, en especial cuando los partidos tienen un fundamento étnico. Incluso cuando no lo tienen, la representación proporcional entrega a los partidos políticos más incentivos para que ganen los votos de los grupos dispersos que no forman mayorías en un distrito geográfico en particular, situación que también aumenta la representación de las minorías. La representación proporcional no garantiza una acogida exitosa y, en ocasiones, un sistema del tipo “el que gana manda” sería compatible con las federaciones multinacionales y multilingües, como ha quedado demostrado en Canadá y en la India. Pero ambos países también aplican otras medidas para asegurar la representación política de los diversos grupos, y los sistemas del tipo “el que gana manda” también pueden conducir a tiranías de la mayoría.

Ninguna de las múltiples normas electorales de representación proporcional entrega una proporcionalidad perfecta, pero podrían servir para tratar el problema de los sistemas del tipo “el que gana manda” y permitir una mayor representación de las minorías y de otros grupos, tal como lo ilustra el efecto de las recientes reformas emprendidas en Nueva Zelanda (recuadro 3.3)²³. La representación proporcional resulta muy eficaz en democracias estables y podría superar una de las principales deficiencias de los sistemas electorales mayoritarios fortaleciendo las voces electorales de las minorías. La representación proporcional no es la única solución en todas las circunstancias. Las innovaciones en los sistemas “el que gana manda” también servirían para reforzar la voz de las minorías, si bien resulta bastante más difícil estructurar tales acuerdos.

Otra forma de asegurar la representación de las minorías culturales es la reserva de un número determinado de asientos para ciertos grupos, como ocurre en Nueva Zelanda para los maoríes²⁴, en la India para ciertas tribus y castas y en Croacia para los húngaros, italianos, alemanes y otros. A veces se critica esto de los asientos reservados y las cuotas porque “fijan” la identidad y la preferencia de los pueblos en el mecanismo electoral, y negociar cuotas y reservas puede ocasionar conflictos y desacuerdos. En el Líbano, las quejas de los musulmanes por la cuota de 6:5 asientos en el Parlamento entre cristianos y mu-

sulmanes, que había sido fijada conforme al censo de 1932, se transformó en una importante fuente de tensión y derivó en una guerra civil cuando varió la gravitación democrática de ambas comunidades²⁵. Estas soluciones podrían resultar más problemáticas que los sistemas electorales proporcionales, conforme a los cuales las personas son libres para buscar su identificación.

POLÍTICAS SOBRE RELIGIÓN Y PRÁCTICAS RELIGIOSAS

Como se aprecia en el capítulo 2, en el mundo son muchas las minorías religiosas que sufren diversas formas de exclusión. En algunos casos, ello se debe a la discriminación explícita contra una minoría religiosa, problema particularmente común en países no-seculares en los cuales el Estado tiene la tarea de conservar y promover una religión establecida. Pero en otros casos, la exclusión es menos directa y tal vez sin intención, cuando el calendario público no consigna una fiesta religiosa de una minoría, o los códigos de la forma de vestir en las instituciones públicas entran en conflicto con las formas de vestir de una minoría religiosa, o cuando las normas estatales que rigen el matrimonio y la herencia difieren de aquellas de la religión de una minoría, o cuando las normativas de un plan regulador entran en conflicto con las prácticas funerarias de una minoría. Es posible que este tipo de conflictos surja incluso en estados seculares. Dada la profunda importancia de las identidades para los pueblos, no es de sorprender que las minorías suelen movilizarse en pos de la reivindicación de estas exclusiones; de no mediar un manejo adecuado, las movilizaciones de este tipo podrían tornarse violentas. Por lo tanto, resulta vital que los estados aprendan a manejar dichas demandas.

El Estado es responsable de asegurar políticas y mecanismos que protejan la elección individual. Esto se logra de mejor manera cuando las instituciones públicas no sólo no discriminan entre seguidores y no seguidores, sino también entre creyentes y no creyentes. Está comprobado que los principios seculares funcionan mejor con esos objetivos, pero ningún modelo único de secularismo ha resultado ser mejor que otro en todas las circunstancias. Con el tiempo, los vínculos entre el Estado y las autoridades religiosas han sufrido múltiples cambios. De igual modo, los estados que profesan el secularismo lo hacen de manera distinta tanto en sus principios como en su práctica. Y estas diferencias tienen implicancias en la capacidad del Estado de proteger la opción individual y las libertades religiosas (recuadro 3.4).

A veces surgen problemas debido a que hay demasiados vínculos formales entre las religiones y el Es-

¿Representación proporcional o del tipo “el que gana manda”? - el viraje de Nueva Zelandia

Las democracias de la mayoría tienen una triste trayectoria en cuanto a la participación política de las minorías, las cuales han sido objeto de subrepresentación y marginadas en su voz electoral. ¿Cómo pueden las sociedades multiculturales ser más integradoras y garantizar la debida participación de las minorías y otros grupos culturales marginados? Una manera de hacerlo es a través de la representación proporcional más que con los sistemas del tipo “el que gana manda”. En este último sistema, el partido político que obtiene la mayor cantidad de votos se asigna la mayoría de los asientos legislativos (por ese motivo se denomina “elegido por mayoría relativa”). En el Reino Unido, por ejemplo, un partido puede (y en general ocurre) obtener menos del 50% de los votos, sin embargo obtiene una cuota mucho mayor de asientos en la Cámara de los Comunes. En la elección de 2001, el partido laborista obtuvo el 41% de la votación y se llevó el 61% de los asientos. En la misma elección, los demócratas recibieron el 19,4% de los votos, pero sólo el 7,5% de los asientos. En sistemas de representación proporcional, los legisladores son elegidos a partir de distritos con derecho a varios asientos en proporción con el número de votos recibidos: 20% del voto popular se hace acreedor del 20% de los asientos.

Como los sistemas del tipo “el que gana manda” excluyen a aquellos que no apoyan las propuestas del partido que está en el poder, no se prestan para propender a crear ambientes culturalmente inclusivos. Pero en los sistemas de representación proporcional, los partidos que obtienen un número significativo de votos pueden obtener una cuota de poder. Como norma, entonces, los sistemas electorales de representación proporcional entregan un reflejo más exacto de la opinión pública y es probable que fomenten la inclusión de minorías (siempre y cuando las minorías se organicen políticamente).

Son muchos los estados multiculturales que funcionan con los sistemas de representación proporcio-

nal, como Angola, Bosnia y Herzegovina, Guyana y Leticia. En Europa Occidental, 21 de 28 países usan alguna forma de representación proporcional.

Los opositores de la representación proporcional sostienen que la incorporación de grupos fragmentados podría dar pie a gobiernos inestables e ineficientes, con coaliciones cambiantes. Italia es uno de los países que se cita con frecuencia. Pero tales problemas no son ni endémicos ni insalvables. En efecto, existen diversos mecanismos para prevenir puntos muertos e impasses. Por ejemplo, instituir requisitos de votación mínimos –como en Alemania– o cambiar el número de distritos a fin de reflejar la dispersión geográfica de la opinión pública, medidas útiles para paliar estos problemas a la vez que permiten mantener los sistemas legislativos inclusivos. Y tal vez es preferible llegar a un punto muerto o sufrir un impasse a una minoría que imponga su voluntad a la mayoría, como ocurre con los gobiernos elegidos en los sistemas “el que gana manda”.

Otros se oponen a estas políticas arguyendo que tales cambios implicarán enormes trastornos e inestabilidad política, tal y como lo teme la elite política de muchos países de América Latina donde los pueblos indígenas están demandando cada vez más participación y representación política. Sin embargo, no es posible recurrir a este argumento para defender políticas que generan la exclusión reiterada de ciertos grupos. Es posible transitar hacia políticas prudentes que estimulen una mayor participación y permitan una representación más eficaz, tal como lo demuestra la experiencia de otros países democráticos.

En gran medida para abordar la insuficiente representatividad de la población indígena maorí, en 1993 Nueva Zelandia votó a favor de emprender una reforma electoral profunda, apartándose con ello del sistema “el que gana manda” y acercándose a la representación proporcional. La legislación colonial que data de 1867 asignaba 4 de 99 asientos en el gobierno a los maorí,

muy por debajo de su proporción respecto del total de habitantes del país, la que asciende al 15% de la población.

Los electores escogieron un sistema proporcional mixto, un híbrido en el cual el cincuenta por ciento de los asientos legislativos corresponden a distritos del tipo de un solo asiento “el que gana manda” y la otra mitad es distribuido según el porcentaje de votos que obtenga cada partido.

Nueva Zelandia también incorporó un sistema de “circunscripción dual” en el que los individuos de ascendencia maorí tienen la opción de votar o por un individuo del registro maorí o por un individuo del registro electoral general. Los asientos para los maoríes son distribuidos según el censo maorí y conforme a la proporción de individuos maoríes inscritos en el registro maorí.

El debut (en 1996) del sistema de representación proporcional en Nueva Zelandia fue difícil. Después de nueve meses, no se había formado ninguna coalición mayoritaria y la opinión pública se retractó y se mostró a favor del sistema “el que gana manda”. Pero las elecciones de 1999 y de 2002 se realizaron tranquilamente y el público volvió a expresar apoyo al sistema de representación proporcional. La representación política de los maoríes aumentó de alrededor del 3% en 1993, a casi el 16% en 2002. A pesar de los problemas que han surgido en el camino, está claro que la transición electoral recorrió un largo trecho hacia el mejoramiento de la representación de la población maorí en Nueva Zelandia.

Fuente: O’Leary 2004; Boothroyd 2004; Nagel 2004.

tado o demasiada influencia de las autoridades religiosas en asuntos de Estado. Por ejemplo, la situación en que un grupo privilegiado clerical pequeño controla las instituciones del Estado en virtud de lo que considera leyes divinas, como ocurre en Afganistán con los talibanes. Es improbable que estos grupos religiosos políticamente dominantes toleren diferencias internas, menos aún den la posibilidad de disentir, o amplíen las libertades incluso a sus propios miembros fuera de la pequeña cúpula dominante y con menor razón a miembros de otros grupos religiosos. Tales estados no acogen a otros grupos religiosos o disidentes ni les dan un trato equitativo.

En otras ocasiones, el Estado aparece como neutral y en teoría no interviene en los asuntos religiosos y excluye al clero de los asuntos de Estado –una política de “exclusión mutua”. Pero en realidad, dicha instancia podría generar distorsiones debido a la adopción de políticas que no consideran las reales vio-

laciones de las libertades religiosas o mediante intervenciones *ad hoc* motivadas por conveniencia política.

Cualesquiera sean los vínculos históricos con la religión, los estados tienen la responsabilidad de proteger los derechos y asegurar las libertades de todos sus miembros y no discriminar (a favor o en contra) por causas religiosas. Resulta difícil proponer un diseño óptimo para las relaciones entre instituciones del Estado y la autoridad religiosa. Pero los estados no-discriminatorios debieran proteger tres dimensiones de la libertad religiosa y de la opción individual:

- Todo individuo o secta al interior de un grupo religioso debiera tener el derecho de criticar, corregir o cuestionar la supremacía de una interpretación particular de creencias. Todas las religiones tienen numerosas interpretaciones y costumbres –son polifónicas– y ninguna de éstas

Las muchas formas de estados religiosos y seculares y su efectos sobre la libertad de credo

La relación entre los estados y la religión ha tomado diversas formas.

Estados no seculares

Un Estado no secular extiende el reconocimiento oficial a ciertas religiones y asume diferentes formas dependiendo de los vínculos formales y sustantivos con la autoridad religiosa.

- Estados gobernados por la ley divina, es decir, una teocracia, como la República Islámica de Irán dirigida por ayatolas o bien Afganistán con los talibanes.
- Estados donde una religión goza de una alianza formal con el gobierno, es decir, que tiene una religión “establecida”. Entre los ejemplos se incluye el Islam de Bangladesh, Libia y Malasia; el Hinduismo en Nepal; el Catolicismo en Argentina, Bolivia y Costa Rica; el Budismo en Bhután, Birmania y Tailandia.
- Estados que cuentan con una iglesia o religión establecida, pero que sin embargo respetan a varias religiones, reconocen y tal vez intentan cultivar todas las religiones sin preferencias por unas sobre las otras. Estos estados aplican un impuesto religioso a todos los ciudadanos y les otorgan la libertad de remitir el dinero de los impuestos a las organizaciones religiosas de su elección. Además, ayudan económicamente a establecimientos educacionales administrados por instituciones religiosas pero de manera no discriminatoria. Ejemplos de estados como éste son Suecia y el Reino Unido. Ambos son prácticamente seculares y sus religiones son sólo de hecho. Entre otros ejemplos de este sistema de Estado no religioso se cuenta Dinamarca, Islandia y Noruega.

Estados seculares anti-religiosos

Estados que excluyen a la religión de sus propios asuntos, pero no se excluyen de los asuntos de la religión. En un Estado como éste, el derecho a la libertad religiosa es muy limitado y por lo general el Estado interviene para restringir las libertades y las prácticas

religiosas. Los regímenes comunistas de China y los ex regímenes comunistas de la Unión Soviética y Europa del Este son algunos ejemplos.

Estados neutrales o no comprometidos

Existen dos maneras de expresar este tipo de neutralidad. El Estado podría profesar una política de “exclusión mutua” o la “estricta separación de la religión y el Estado”. Esto no sólo significa que el Estado impide la intervención de las autoridades eclesiásticas en los asuntos de Estado, sino que también evita interferir con los asuntos internos de los grupos religiosos. Una consecuencia de esta exclusión mutua es que el Estado puede no tener los medios ni la voluntad de intervenir en prácticas denominadas como “religiosas” pero que atentan contra los derechos individuales y los valores democráticos. O bien el Estado puede aplicar una política de neutralidad hacia todas las religiones. Los ejemplos más claros son el estado de Virginia (tras la separación de la Iglesia Anglicana en 1786), Estados Unidos (particularmente con posterioridad a la modificación constitucional de 1791) y Francia, especialmente después de la ley de separación de 1905.

Estados seculares que brindan igual respeto y distancia de principios

El Estado es secular en el sentido de que no tiene una iglesia establecida ni tampoco promueve una religión por sobre las demás, sino más bien respeta a todos los credos por igual (así como a los no creyentes). Sin embargo, este Estado está dispuesto a defender los principios universales de los derechos humanos y la igualdad de los ciudadanos y tiene la capacidad de intervenir en los asuntos internos de los grupos eclesiásticos en lo que podría llamarse una “distancia de principios”. Un esquema como éste involucra el apoyo equitativo de todas las religiones (por ejemplo, a través de fondos públicos para las escuelas religiosas o el reconocimiento estatal de la personalidad jurídica de las iglesias) o incluso la intervención para supervisar y reformar aquellas prácticas eclesiásticas que contra-

vengan los derechos humanos (tal como regular las escuelas religiosas o reformar las leyes personales para asegurar la igualdad de género). Con una distancia de principios, si el Estado interviene o declina intervenir depende de qué medidas fortalecen realmente la libertad y la equidad religiosa de los ciudadanos. Es imposible que el Estado se relacione con todas las religiones de la misma manera ni tampoco que intervenga hasta el mismo grado ni del mismo modo. Sin embargo, es su deber asegurar que las relaciones entre las instituciones religiosas y políticas estén regidas por principios consecuentes, no sectarios, de libertad y conforme a los derechos humanos.

Un ejemplo es el diseño secular de la constitución de la India. Si bien debido al aumento de la violencia comunal los observadores se han tornado escépticos respecto de las credenciales laicas de los políticos indios de hoy, la Constitución establece que la India es un Estado secular. Fue esta política de secularismo con distancia de principios lo que permitió al Estado indio en los primeros años posteriores a la independencia reconocer las leyes consuetudinarias, los códigos y las prácticas de las comunidades religiosas minoritarias y permitirles su integración cultural. También posibilitó intervenciones positivas con el fin de defender los principios de igualdad y libertad, a través de la reforma de prácticas consuetudinarias, como la prohibición a los otrora “intocables” de ingresar a los templos.

Fuente: Bhargava 2004.

debiera ser propiciada por el Estado. El clero y otras jerarquías debieran tener el mismo estatus que otros ciudadanos y no debieran reclamar mayor privilegio político ni social.

- Los estados deben dar cabida a todas las religiones para que haya cierto intercambio entre los diferentes credos y, dentro de ciertos límites, para las críticas. A quienes profesan una religión debiera permitírseles criticar de manera responsable las prácticas y creencias de otras religiones.
- Los individuos deben ser libres no sólo para criticar la religión en la que nacieron, sino para rechazarla a cambio de otra o para no profesar ninguna.

De los vínculos históricos del país con la religión o del legado del colonialismo surgen ciertos desafíos

para el secularismo. Las políticas británicas de “dividir para reinar” en Asia Meridional, que intentaban categorizar las identidades religiosas y culturales fijando sus posiciones en el sistema de gobierno y en la sociedad, han sido una fuente de permanente conflicto político incluso con posterioridad a la repartición territorial en la región²⁶. Estas divisiones históricamente arraigadas siguen siendo serios obstáculos para las políticas seculares en una región que ha sido testigo de muchos traumas comunales. Los gobernantes coloniales españoles y sus vínculos históricos con la Iglesia Católica dejaron un legado similar de vínculos entre el Estado y la iglesia en sus ex colonias, especialmente en América Latina, con consecuencias en temas como la equidad de género, entre otros.

Este bagaje histórico aparece a veces en dilemas

contemporáneos relativos a admitir diferentes leyes religiosas en un ambiente democrático en el que todos los ciudadanos son iguales ante la ley. Como lo demuestra la permanente discusión en torno a un código civil uniforme en la India, los argumentos a favor de los derechos de la mujer y los principios de igualdad se mezclan con preocupaciones por los derechos de las minorías y el reconocimiento de las culturas (recuadro 3.5). El principio rector de su resolución debe ser llegar a un consenso sobre estas materias con el fin de proponer principios universales de derechos humanos, de equidad de género y de desarrollo humano²⁷.

POLÍTICAS REFERENTE AL DERECHO CONSUETUDINARIO Y AL PLURALISMO JURÍDICO

Por diversas causas, algunas minorías religiosas y étnicas y grupos indígenas se sienten alienados del sistema jurídico imperante. En algunos países, históricamente los jueces u otros funcionarios de la justicia han tenido prejuicios en su contra, o han permanecido ignorantes de su situación, lo que ha derivado en una aplicación injusta y sesgada de la ley. En muchos países, los pueblos indígenas prácticamente no están representados en su totalidad en el

sistema judicial. Esta realidad de prejuicio y exclusión se ve agravada por la imposibilidad que tienen estos grupos de acceder al sistema legal por otras razones, como la distancia geográfica, los costos financieros, el idioma y otras barreras culturales.

Es posible contrarrestar esta exclusión por medio de sistemas jurídicos plurales. Pero algunos críticos sostienen que los sistemas jurídicos plurales legitiman prácticas tradicionales que son inconsistentes con la expansión de las libertades. Muchas prácticas “tradicionales” rechazan la igualdad de la mujer, por ejemplo, en lo relativo a derechos de propiedad, herencia, derecho de familia y otras materias²⁸. Pero el pluralismo jurídico no requiere la adopción sistemática de todas las prácticas que se dicen “tradicionales”. La adopción del derecho consuetudinario no debiera considerarse como una autorización para mantener prácticas que violen los derechos humanos, independientemente de su reclamo respecto de ser “tradicionales” o “auténticas”²⁹.

Desde una perspectiva de desarrollo humano, todos los sistemas jurídicos –sean unitarios o plurales– deben adoptar estándares internacionales de derechos humanos, incluida la equidad de género. Los críticos también sostienen que si el sistema jurídico de la sociedad respetara las normas de los derechos

Los argumentos a favor de los derechos de la mujer y los principios de igualdad se mezclan con preocupaciones por los derechos de las minorías y el reconocimiento de las culturas

RECUADRO 3.5

Derecho personal hindú y musulmán: el debate permanente acerca de un código civil uniforme

En la India de hoy se debate acaloradamente acerca del pluralismo y el universalismo jurídico. ¿Debe regir un mismo sistema jurídico a los miembros de todas las comunidades? Las diferencias enfatizan la aparente contradicción del reconocimiento constitucional del derecho personal hindú y musulmán y el compromiso constitucional paralelo de contar con un código civil uniforme. El debate está centrado en preocupaciones mayores acerca de la India como Estado secular multicultural.

Las leyes personales, específicas a diferentes comunidades religiosas, rigen el matrimonio, el divorcio, la custodia, la adopción, la herencia y la sucesión. Varían ampliamente de una comunidad a otra e incluso al interior de una misma comunidad. Las causas judiciales que involucran el derecho personal también dan lugar a sus temas más particulares, a veces enfrentando los derechos de los grupos religiosos minoritarios contra los derechos de la mujer.

El debate sobre las leyes personales se reduce a lo siguiente:

- Equidad de género: el trato diferenciado que se da a hombres y mujeres en términos de sus derechos legales en virtud de las leyes y las costumbres patriarcales, sean hindúes o musulmanas.
- Libertades culturales y derechos de la minoría: si el Estado debe o no reservarse el derecho de intervenir en asuntos de práctica religiosa para rea-

firmar la libertad y la equidad mientras protege el derecho de los grupos a practicar su credo.

Resulta importante comprender el contexto histórico de este debate. El liderazgo de la India durante la independencia estaba comprometido con una india secular, y no con la formación de un Estado para la mayoría hindú. Esto era un imperativo político dados los temores de la minoría musulmana que surgieron inmediatamente después de la brutal escisión del subcontinente. La Constitución india reconoció y acogió un sistema de pluralismo jurídico heredado de la colonia como su realidad multicultural. El objetivo último de un código civil unificado fue incluido en la Constitución, y la Ley Especial de Matrimonio de 1954 ofreció a las parejas una alternativa no religiosa para los derechos personales.

Una mirada rápida a los avances jurídicos en las décadas de 1980 y 1990 permite apreciar la manera en que el argumento a favor de la uniformidad ha dejado de lado preocupaciones por la equidad –y cómo la agenda secular ha sido descrita como la antípoda del principio de reconocimiento especial de los derechos culturales de las minorías. El debate permanente es importante debido al contexto político contemporáneo. Quienes defienden el código reivindican principios de igualdad ante la ley, pero no logran apreciar la difícil posición de las minorías. Esto resulta de particular interés a la luz de las crecientes tensiones comunales. Con frecuencia las minorías musulmanas consideran el có-

digo como una derogación turbia de su libertad cultural.

El derecho personal de todas las comunidades ha sido objeto de críticas por perjudicar a la mujer, y hay argumentos sólidos para reformar prácticamente todas las leyes y costumbres tradicionales (y en general patriarcales) del país, para dejar las leyes personales o consuetudinarias hindúes y musulmanas en consonancia con la equidad de género y los derechos humanos universales. Pero poner en marcha la equidad –objetivo que es central a las preocupaciones del desarrollo humano– no es lo mismo que poner en marcha la uniformidad.

Lo que se requiere es una reforma interna de todas las leyes consuetudinarias, que respeten la equidad de género en lugar de imponer leyes idénticas, lesivas y con distorsiones de género en todas las comunidades. Para esto es crucial hacer un esfuerzo genuino por establecer consenso con respecto al código. Una legislación que imponga uniformidad sólo acentuará la separación entre mayoría y minoría, lo que es perjudicial tanto para la armonía comunal como para la equidad de género.

Fuente: Engineer 2003; Mody 2003; Rudolph 2001.

Todos los sistemas jurídicos – sean unitarios o plurales – deben adoptar estándares internacionales de derechos humanos, incluida la equidad de género

humanos y si los pueblos indígenas aceptaran dichas normas, no sería necesario mantener el pluralismo jurídico. Pero incluso en aquellos lugares donde existe consenso sobre las normas de los derechos humanos, el pluralismo jurídico ejercería alguna función válida.

Los sistemas legales plurales existen en prácticamente todas las sociedades; han evolucionado en forma de tradiciones locales y fueron incorporados a otros sistemas formales de jurisprudencia³⁰. Las prácticas consuetudinarias, que adquirieron fuerza de ley con el tiempo, coexisten con los sistemas de jurisprudencia introducidos. Tal pluralismo jurídico por lo general tiene sus raíces en la lógica colonial de protección de los derechos de las minorías, que permitieron la continuidad de algunos de estos sistemas aun cuando se hubieran impuesto las propias leyes del colonizador.

CONSTRUCCIONES COLONIALES QUE SON, SIN EMBARGO, REALIDADES CONTEMPORÁNEAS.

La impronta colonial es notoria. De hecho, por lo general resulta difícil determinar qué procesos jurídicos son genuinamente “tradicionales” y cuáles podrían considerarse como un sub-producto híbrido de la manipulación y el control colonial. Otra complicación que surge al separar las prácticas “auténticas” de aquellas “impuestas” es que el gobierno colonial y su “misión civilizadora” unilateralmente reclamaban responsabilidad por haber introducido valores, creencias e instituciones modernas en las colonias³¹.

En África, los europeos colonialistas introdujeron su propio derecho metropolitano y el sistema de tribunales, pero mantuvieron gran parte del derecho consuetudinario y muchos elementos del procedimiento judicial africano eran consecuentes con su sentido de justicia y moralidad. Los tribunales del tipo occidental eran presididos por jueces y abogados expatriados cuya jurisdicción se extendía hacia todas las personas, africanas o no, en lo relativo a asuntos penales y civiles. Habitualmente llamados “tribunales generales”, aplicaban el derecho europeo y las leyes locales basadas en prácticas europeas. Un segundo grupo de “tribunales con autoridad nativa” o “tribunales africanos” o “tribunales del pueblo”, incluía a los jefes tradicionales o los ancianos locales. Estos tribunales tenían jurisdicción sobre africanos solamente y, en su mayor parte, aplicaban el derecho consuetudinario imperante. Durante el periodo colonial de la historia de Malawi, por ejemplo, la jurisdicción sobre los africanos correspondía a los tribunales tradicionales para las causas que requerían de derecho consuetudinario y para las causas penales simples³².

Hacia fines del periodo colonial, los funcionarios comenzaron a formar parte de un sistema dual de tribunales, en el que los tribunales generales supervisaban el trabajo de los tribunales consuetudinarios. Las colonias anglófonas mantuvieron gran parte de la estructura jurídica dual creada durante el gobierno colonial mientras se esforzaron por reformar y adaptar el derecho consuetudinario a los conceptos del derecho inglés. Las colonias francófonas y lusohablantes intentaron absorber el derecho consuetudinario en el derecho general. Etiopía y Túnez abolieron algunos aspectos del derecho consuetudinario; pero en ningún país africano, durante la era colonial o con posterioridad a ésta, se dejó de lado o se proscribió completamente el derecho consuetudinario.

EL DERECHO CONSUETUDINARIO PROMOVERÍA EL ACCESO A LOS SISTEMAS DE JUSTICIA.

Adoptar el derecho consuetudinario ayudaría a proteger los derechos de los pueblos indígenas y asegurar una aplicación más equitativa del estado de derecho. En efecto, los intentos por otorgar un reconocimiento público al derecho consuetudinario pueden ayudar a crear un sentido de inclusión en el conjunto de la sociedad. Con frecuencia, el caso más pragmático de derecho consuetudinario, especialmente en partes de estados que han sido vencidos es que la alternativa consiste en recurrir al derecho consuetudinario o tener derecho. Reconocer la capacidad del pueblo indígena para adoptar y administrar sus propias leyes es también un repudio al prejuicio histórico –y podría formar parte importante del autogobierno para los pueblos indígenas³³.

Países desde Australia y Canadá, hasta Guatemala y Sudáfrica han reconocido el pluralismo jurídico. En Australia, el interés se ha centrado en el reconocimiento del derecho consuetudinario de los aborígenes y Torres Strait Islander, lo que ha permitido la existencia de mecanismos de justicia comunitarios indígenas, tribunales aborígenes, una mayor autonomía regional y un gobierno indígena. En Canadá, la mayoría de las causas penales locales son atendidas por la comunidad indígena de manera tal que el acusado es un juzgado por un tribunal de pares que comparten sus normas culturales. En Guatemala, los Acuerdos de Paz de 1996 aceptaron la necesidad de darle reconocimiento a la ley Maya como un aspecto importante de una reforma genuina (recuadro 3.6).

En la Sudáfrica post-apartheid, una corriente innovadora está infundiendo nueva autoridad, recursos y dignidad al derecho consuetudinario con la finalidad de reconstituir la confianza en el sistema de justicia penal y el respeto por las normas jurídicas y

reconocer las leyes consuetudinarias. El reto está en integrar el derecho común y el consuetudinario con la nueva constitución, conservando principios como la equidad de género. Este proceso de armonización marca un importante avance en la enorme tarea que tiene Sudáfrica con su reforma jurídica. El primer paso fue revocar las leyes del apartheid; luego debió reconstituir la Comisión Legal, dominada por jueces conservadores del antiguo régimen. Actualmente, Sudáfrica debe dar forma a nuevas leyes para gobernar a un nuevo orden social.

Para muchos sudafricanos, el derecho consuetudinario es, en general, la única forma de justicia conocida. Prácticamente el cincuenta por ciento de la población vive en zonas rurales, donde los tribunales tradicionales administran el derecho consuetudinario en más del 80 por ciento de las ciudades³⁴. Estos tribunales, que también se ubican en algunas poblaciones urbanas, ventilan hurtos, desacuerdos respecto de propiedades y temas domésticos – matrimonios, divorcio y herencias. La justicia es rápida y económica ya que los tribunales se llevan con las mínimas formalidades en jurisdicciones cercanas a los hogares de los implicados y cobran menos de un dólar por audiencia. Los jueces utilizan un lenguaje habitual y el derecho probatorio permite que la comunidad comente y ponga en duda el testimonio.

El sistema tiene sus detractores, especialmente mujeres, quienes están imposibilitadas de acceder a la judicatura y son oficialmente discriminadas como abogados litigantes. Aun así, hay grupos de mujeres que, al abrigo del paraguas del Movimiento de Mujeres Rurales, están a la vanguardia en los esfuerzos por reconocer el derecho consuetudinario y adaptarlo a la sociedad post-apartheid. Ellas promueven discusiones en torno a cómo elevar el derecho consuetudinario y hacerlo más equitativo para la mujer.

Aún queda por resolver, por lo tanto, la forma en que el derecho consuetudinario comprometerá o asegurará los estándares de los derechos humanos³⁵. Todo sistema jurídico –convencional o consuetudinario– está abierto a la crítica desde su formulación. Una tradición jurídica es un conjunto de actitudes profundamente arraigadas e históricamente condicionadas acerca de la naturaleza de la ley, del rol que desempeña en la sociedad, de la adecuada organización y funcionamiento de un sistema legal y de la manera en que se debiera hacer, aplicar, estudiar, perfeccionar y enseñar el derecho.

POLÍTICAS NACIONALES SOBRE EL USO DE MÚLTIPLES LENGUAS

Cuando el Estado escoge una o dos lenguas por sobre otras, señala a menudo la dominación de aquellos cuya lengua oficial resulta ser su lengua materna. Esta elección limita la libertad de muchos grupos no-dominantes –alimentando tensiones intergrupos (véase el capítulo 2) y se transforma en una forma de excluir a la gente de la política, la educación, el acceso a la justicia y muchos otros aspectos de la vida cívica. Además, podría afianzar inequidades socio-económicas entre grupos y transformarse en un asunto político decisivo, como en Sri Lanka, cuando para reemplazar el inglés, la lengua sinhala (hablada por la mayoría) fue designada en 1956 como la única lengua oficial, a pesar de la oposición de la minoría tamil, que propiciaba la oficialización tanto del sinhala como del tamil.

Si bien es posible e incluso deseable que un Estado permanezca “neutral” respecto de la etnicidad o de la religión, no es posible hacerlo con la lengua. La ciudadanía necesita una lengua común para promover el mutuo entendimiento y una comunicación

Adoptar el derecho consuetudinario ayudaría a proteger los derechos de los pueblos indígenas y asegurar una aplicación más equitativa del estado de derecho

RECUADRO 3.6

Acceso a la justicia y reconocimiento cultural en Guatemala

Durante los más de 500 años transcurridos desde la llegada de los conquistadores españoles, los indígenas de Guatemala han padecido una violenta subordinación y exclusión. Particularmente devastador fue el conflicto interno armado que duró desde 1960 hasta la firma de los acuerdos de paz en 1996. Los pueblos indígenas, que constituyen más del cincuenta por ciento de la población, soportaron masacres y graves violaciones a los derechos humanos. La dictadura militar de 1970-1985 echó por tierra la independencia de las autoridades de la comunidad local.

No es de extrañar, entonces, que las comunidades rurales perdieran la fe en el sistema judicial y en el imperio de la ley. Los linchamientos públicos se convirtieron en la alternativa para el sistema judicial formal, conocido por su incapacidad de sentenciar a quienes cometen crímenes y por su tendencia a liberar a los criminales mediante la corrupta tradición de la fianza. El establishment político tergiversa cínicamente los linchamientos al consignarlos como una práctica tradicional de los pueblos indígenas.

Los acuerdos de 1996 reconocieron la necesidad de una reforma genuina con el compromiso de reconocer la ley y la autoridad maya tradicionales. El Acuerdo sobre Identidad y Derechos Indígenas, por ejemplo, señala que “la falta de conocimiento por parte del organismo legislativo nacional de las normas consuetudinarias que regulan la vida de la comunidad indígena

como asimismo la falta de acceso de la población indígena a los recursos del sistema judicial nacional han provocado la negación de los derechos, discriminación y marginalización”.

El gobierno y la oposición han convenido en:

- Reconocer el manejo de los asuntos internos de las comunidades indígenas conforme a sus propias normas judiciales.
- Incluir consideraciones culturales en la práctica del derecho.
- Desarrollar un programa permanente para los jueces y los miembros del Ministerio Público sobre cultura e identidad de los pueblos indígenas.
- Asegurar servicios de asesoría judicial gratuitos para las personas de escasos recursos.
- Ofrecer servicios gratuitos para la interpretación de procedimientos judiciales en lenguas indígenas.

Estos avances constituyen los primeros pasos en el reconocimiento de las distintas culturas de población indígena en Guatemala. Ahora, el desafío es desarrollar los sistemas consuetudinarios de manera consecuente con los derechos humanos y la equidad de género.

Fuente: Buvollen 2002.

Es posible manejar los conflictos en relación con la lengua proporcionando algunos contextos para utilizar libremente las lenguas minoritarias y dando incentivos para aprender otras lenguas, especialmente la lengua nacional u oficial

eficaz. Y ningún Estado puede solventar proporcionar servicios y documentos oficiales en todas las lenguas que se hablen en su territorio. La dificultad, sin embargo, es que muchos estados, especialmente en el mundo en desarrollo y en la Europa oriental, son multilingües, y estos son el centro de gran parte de la discusión que sigue. Vemos una vez más la necesidad de contar con políticas multiculturales.

En las sociedades multilingües, las políticas que propician pluralidad en materia de idiomas permiten el reconocimiento de los distintos grupos que se identifican por su lengua. Dichas políticas salvaguardan el uso paralelo de dos o más lenguas al plantear, en esencia, que “cada uno de nosotros conserve su lengua en determinados contextos, como la escuela y la universidad, pero tenga además una lengua común para las actividades conjuntas, especialmente en la vida cívica”. Es posible manejar los conflictos en relación con la lengua proporcionando algunos contextos para utilizar libremente las lenguas minoritarias y dando incentivos para aprender otras lenguas, especialmente la lengua nacional u oficial. Esto requiere de una estructura de reconocimiento social adecuada, como, por ejemplo, que el manejo de la lengua nacional sea un criterio para la calificación y la promoción profesional.

No existe un “derecho a una lengua” que sea universal³⁶, pero hay derechos humanos con un contenido relacionado implícitamente con la lengua que los estados multilingües deben reconocer para cumplir con sus obligaciones internacionales en virtud de instrumentos como el Convenio Internacional sobre Derechos Políticos y Civiles. De especial importancia son los derechos a la libertad de expresión e igualdad. La libertad de expresión y el uso de una lengua son inseparables. Este es el ejemplo más obvio de la importancia de la lengua en materia de derecho. Por ejemplo, hasta 1994, los miembros de la minoría kurda de Turquía tenían prohibido por ley utilizar su lengua en público y la reforma de esta ley fue un factor importante de la respuesta gubernamental a sus demandas. En efecto, en 2002 el parlamento turco aprobó una ley en virtud de la cual las instituciones privadas estaban autorizadas a impartir educación en el idioma de la considerable minoría kurda; el primer centro de instrucción en kurdo abrió sus puertas en marzo de 2004 en Batman, una ciudad del Sudeste.

La experiencia mundial demuestra que las políticas sobre la lengua amplían las oportunidades a las personas de muchas maneras en la medida en que haya un esfuerzo deliberado por enseñar a todos los ciudadanos algunas de las lenguas principales (recuadro 3.7). Con frecuencia, lo que los países multilingües necesitan es una fórmula trilingüe (tal como

lo recomienda la UNESCO) que proporcione reconocimiento público al uso de los tres idiomas:

- Una lengua internacional; en las antiguas colonias ésta suele ser la lengua oficial del Estado. En esta época globalizada, todos los países necesitan dominar un idioma internacional para participar en las redes y la economía global;
- Una lengua franca; una lengua que sirva de enlace local y que facilite la comunicación entre diferentes grupos que se identifican por su lengua, tal como el suahili en los países de África del Este, donde también se hablan muchas otras lenguas;
- Una lengua materna; la gente quiere y debe usar su lengua materna cuando ésta no es ni la lengua oficial ni la lengua franca.

Los países deben reconocer estas tres lenguas como oficiales o al menos reconocer su uso y pertinencia en instancias como los tribunales o las escuelas. La fórmula trilingüe tiene múltiples versiones de aplicación dependiendo del país en cuestión.

Los principales problemas que enfrentan los estados respecto de las políticas sobre la lengua dicen relación con la lengua de instrucción en la escuela y con la lengua utilizada en las instituciones de gobierno.

POLÍTICA SOBRE LA LENGUA EN LAS ESCUELAS

Los bajos logros educacionales siguen siendo un importante motivo de exclusión para los inmigrantes, los grupos étnicos y los pueblos indígenas. En estos casos, ofrecer una educación bilingüe no sólo es un reconocimiento de sus tradiciones culturales sino que además fortalece el aprendizaje y reduce la disparidad educacional, lo cual amplía las oportunidades para las personas (véase el recuadro 3.7).

Los niños aprenden mejor cuando se les enseña en su lengua materna, particularmente durante los primeros años. La experiencia de muchos países muestra que la educación bilingüe, que combina la instrucción en la lengua materna con la enseñanza en la lengua nacional dominante, abre oportunidades educacionales y de otro tipo. En Filipinas, los estudiantes con competencia en las dos lenguas del sistema de educación bilingüe (tagalog e inglés) superaron a aquellos que no hablaban tagalog en su casa. En Canadá, los estudiantes de la mayoría angloparlante en programas de inmersión superaron a sus iguales de programas tradicionales de enseñanza en la segunda lengua (francés). En los Estados Unidos, los estudiantes navajos instruidos durante los años de educación primaria en su lengua materna (navajo) y también en su segunda lengua (inglés) superaron a sus pares de habla navaja educados solamente en inglés³⁷.

Educación multilingüe en Papúa Nueva Guinea

Enclavada entre el Océano Pacífico Sur y el Mar de Coral, Papúa Nueva Guinea es la nación con la mayor diversidad cultural y lingüística del planeta; allí se habla aproximadamente una sexta parte de las 6.000 lenguas del mundo. Un siglo de ocupación colonial dejó una lengua franca, una versión simplificada del neomelesiano, el tok pisin, derivada del inglés, alemán, español, malayo y las propias lenguas de Papúa Nueva Guinea habladas por la mitad de la población de 5 millones.

Con el fin de satisfacer las necesidades de la población indígena respecto de una educación básica pertinente, el Ministerio de Educación puso en marcha una importante reforma educacional en 1993 que contempló la introducción de educación en lengua materna en los tres primeros años de escolaridad; luego, la instrucción continúa en inglés. En el año 2001, se habían introducido 369 lenguas indígenas en 3.600 escuelas primarias, por lo que en la actualidad un tercio de los niños inicia su escolarización en su lengua materna.

No se ha realizado ningún estudio estadístico, pero existen abundantes datos anecdóticos de que los niños aprenden con mayor facilidad a leer, a escribir e inglés cuando comienzan su escolarización en su lengua materna. La matrícula va en aumento y el índice de deserción, particularmente en las niñas, ha descendido. Hoy, más del 70% de los estudiantes del sexto grado continúan con el séptimo grado en comparación con las cifras de 1992, que llegaban al 40%. Las matrículas en la escuela secundaria elemental se han duplicado desde 1992 y las cifras correspondientes a la secundaria de ciclo superior se han cuadruplicado⁷⁰. La opinión de los docentes es que los niños se ven más inquisitivos y seguros de sí mismos.

La reforma educacional se instaló tras 20 años de consulta pública amplia y su puesta en marcha fue gradual. Organizaciones no gubernamentales obtuvieron fondos para elaborar un sistema de escritura para algunas lenguas que habían permanecido ágrafas hasta entonces. Aquellas comunidades interesadas en convertir sus escuelas a la lengua local debían acceder a construir nuevos establecimientos, ayudar en las acti-

vidades cotidianas de la escuela, o bien compartir su cultura con los niños. El material de aprendizaje es de liberadamente simple: se imprimen copias de un libro de texto prototipo con líneas en blanco para ser llenadas con la lengua local. El uso de textos en blanco y negro y de tapas blandas permitió mantener los costos a raya. Las comunidades escogieron como profesores a personas de la localidad que hubieran cursado al menos el 10° grado. Su remuneración es inferior a la de los profesores certificados inscritos a nivel nacional, pero a muchos les complace estar realizando un trabajo que merece la pena a cambio de una remuneración estable.

Papúa Nueva Guinea solicitó y recibió importante apoyo de Australia para introducir la reforma, pero la expectativa es que el sistema se equilibre económicamente y sea sostenible en el largo plazo. Actualmente se realizan estudios para evaluar los resultados.

Fuente: Kalus 2003; SIL Internacional 2004a; CRIP 2004

En América Latina, el bilingüismo es una estrategia establecida para reducir la exclusión educacional de los niños indígenas, que presentan los peores indicadores en materia de educación. Estudios realizados en Bolivia, Brasil, Guatemala, México, Paraguay y Perú muestran que impartir instrucción a grupos minoritarios en su propia lengua y con docentes de su mismo grupo resulta sumamente eficaz. La educación bilingüe presenta menores índices de repetición y de deserción y mayores logros educacionales entre los niños indígenas. En Guatemala, las comunidades Q'eqchi, cuyas oportunidades de educación bilingüe son menores a las de los otros tres grupos indígenas estudiados, presentan mayores índices de deserción y de repetición³⁸.

Algunos estudios realizados en África arrojan resultados similares pues las escuelas bilingües resultan ser más eficaces que las escuelas convencionales monolingües, tal como en Burkina Faso (cuadro 3.1). Estudios sobre la educación bilingüe en Mali, Níger, Nigeria y Zambia muestran que ésta asegura la continuidad entre las familias, las comunidades y las escuelas al fortalecer las interacciones entre ellas. Estimula, además, la producción de materiales didácticos y culturales en la segunda lengua, con lo que se amplía y facilita la integración del estudiante en la vida social y cultural, y fomenta una mezcla de culturas puesto que fortalece la posición de ambas lenguas y de las culturas que éstas transmiten. Los resultados de las escuelas monolingües, tanto en una lengua occidental como africana, son bastante inferiores³⁹.

La India también tiene una vasta experiencia en la educación multilingüe. Durante cuatro décadas ha aplicado una "fórmula trilingüe" en la que todos los niños reciben instrucción en la lengua oficial del Estado (bengalí en Bengala Occidental, por ejemplo), además de dos lenguas nacionales oficiales (inglés e hindi) como segunda y tercera lengua. Los límites del Estado indio se han trazado conforme a líneas lingüísticas desde 1956, de manera que cada Estado posee una lengua dominante, cada una con su propio alfabeto, amplio vocabulario y literatura que se remonta a cientos si no miles de años.

Con frecuencia la educación bilingüe ha sido estigmatizada como de inferior calidad, especialmente en función de las actividades económicas y políticas del país. La educación bilingüe, entonces, sólo se proyecta para contadas situaciones. Algunos estudios realizados entre hispanicos del sudeste de Estados Unidos demuestran que la mayoría prefiere clases sólo en inglés y considera que el acceso temprano al inglés, que está "restringido" para sus hijos, es un elemento de marginación. El bilingüismo se debiera introducir sólo donde existe demanda. Sin embargo, las pruebas indican que no hay ninguna ventaja comparativa entre los dos objetivos de la educación bilingüe y la educación de excelencia, especialmente en la enseñanza de la lengua dominante.

Tampoco el costo es un asunto real. Un análisis de los costos y beneficios de la educación bilingüe para los pueblos indígenas en Guatemala calculó ahorros de hasta US\$5 millones por concepto de menores índices de repetición, lo que es equivalente

CUADRO 3.1

Indicadores de resultados internos y costos de las escuelas convencionales y bilingües en Burkina Faso

Indicador	Escuela bilingüe	Escuela convencional monolingüe
Posibilidad de éxito en la obtención del certificado de educación primaria	72%	14%
Duración promedio para obtener un diploma	6 años como pupilo	37 años como pupilo
Índice de egreso interno (permite repetición y deserción)	68%	16%
Costos recurrentes (maestros, suministros, mantenimiento) por estudiante (total costos recurrentes dividido por el total de estudiantes)	77.447 francos CFA	104.962 francos CFA

Fuente: Ndoye 2003.

al costo que significa entregar educación primaria a aproximadamente 100 mil estudiantes al año⁴⁰.

Es cierto que el costo unitario de producción de materiales de lenguaje locales suele ser superior al de producción de materiales en la lengua mayoritaria debido a la necesidad de producir cantidades más pequeñas. Pero compartir con países que tienen la misma lengua local ayuda a rebajar los costos unitarios. Los costos consideran aquellos destinados a modernizar y estandarizar la ortografía de la lengua local y a elaborar material, a capacitar a los docentes en su uso y a su distribución. Estos costos financieros se deben cotejar con los costos sociales y políticos de la inequidad e injusticia. Y como los materiales en la lengua local se producen en pequeñas cantidades, tienen poco efecto en el costo unitario promedio de la producción de materiales en todas las lenguas. En Senegal, la producción de materiales en wolof y otras lenguas locales apenas incrementa el costo unitario promedio de producción de materiales en todas las lenguas puesto que el número de libros en francés que se produce es muy superior al número de libros en wolof o en pulaar.

La educación bilingüe es una inversión a largo plazo, pero en ninguna parte los costos aparecen como prohibitivos. En Guatemala, la educación bilingüe alcanza al 0,13% del presupuesto ordinario de la educación primaria y significa un aumento de 9% anual del costo unitario de la educación primaria (por sobre el sistema de instrucción tradicional en español solamente)⁴¹. En la India, producir material en las lenguas locales agrega entre 5 y 10 % al costo ordinario total⁴². Pero como se señaló anteriormente, podrían generarse ganancias importantes a causa de los menores índices de deserción y repetición.

Las escuelas de la mayoría de los países de África Subsahariana ofrecen educación en la lengua local durante los tres primeros grados y casi todos los países utilizan el francés, el inglés o el portugués en los grados superiores. Para estos países resulta particularmente difícil introducir una educación en lengua local dada la gran cantidad de lenguas que utilizan,

pero la mayoría de éstas están relacionadas, y sólo hay 15 grupos lingüísticos centrales para los 45 países subsaharianos. (recuadro 3.8). El desarrollo de una educación en la lengua local exigiría una enorme inversión además de la cooperación regional para estandarizar y desarrollar esas lenguas. La estandarización requeriría traducir textos a esas lenguas e introducirlas en los grados superiores de la educación, costos factibles de enfrentar con algo de apoyo adicional por parte de los donantes.

La estandarización de los textos y su traducción a los 15 idiomas que comparten las comunidades repartidas a través de las fronteras nacionales ayudaría a reducir los costos como resultado de las economías de escala. Para que esto funcione es necesario contar con la cooperación de los países de la región. A mediano plazo, la estandarización ayudaría a impulsar la función de estos 15 idiomas troncales como lenguas francas y también como las lenguas del sistema educacional y administrativo (legislativo y judicial).

La educación bilingüe enfrenta percepciones desfavorables, problemas de transición de la primera a la segunda lengua y sistemas deficientes de seguimiento, evaluación y respaldo. Pero la mayoría de estos problemas van ligados a la mala planificación y al fracaso para hacer ajustes en los programas, en la enseñanza, en la capacitación y promoción del uso de la lengua en contextos oficiales y públicos⁴³. Cuando se cumplan estas condiciones, las estrategias bilingües mejorarán el aprendizaje, contribuirán a forjar una identidad multicultural y tendrán un efecto transformador en la sociedad.

Como el conocimiento de lenguas occidentales es, por lo general, un medio de movilidad social ascendente, el objetivo no es retirar esas lenguas puesto que disminuirían las oportunidades y el acceso al conocimiento internacional, sino asignar a las lenguas locales un estatus igual o superior. Esto reduciría la pesada carga de la repetición y la deserción y, por ende, ayudaría a la construcción de habilidades humanas.

POLÍTICA SOBRE LA LENGUA EN INSTITUCIONES DE GOBIERNO

En las sociedades multilingües, la única manera de asegurar una completa participación democrática es una política de múltiples lenguas. De otro modo, gran parte de la población del país queda excluida debido a su incapacidad de hablar la lengua oficial del Estado. El Parlamento de Malawi utiliza sólo el inglés y la Constitución (1994) exige que todos los candidatos al Parlamento “hablen y lean inglés con el nivel suficiente

para participar activamente en los procedimientos del Parlamento” (véase capítulo 5)⁴⁴. El registro de los procedimientos parlamentarios también se publica en inglés. La única forma que tienen aquellos que no entienden inglés de recibir información acerca de los procedimientos parlamentarios es a través de la radio nacional, que entrega versiones muy resumidas en la lengua chichewa.

El uso exclusivo de la lengua inglesa crea una barrera entre el grupo político dominante y las masas, y reduce el universo de posibles legisladores. Por otro lado, puede ir particularmente en perjuicio de la mujer, que tiene menos posibilidades de alfabetización o de hablar el inglés con fluidez. En Tanzania la participación política en la legislatura se ha hecho extensiva a la mayoría mediante el uso deliberado de su lengua franca, kiswahili.

Las políticas en relación con las lenguas aplicadas por el poder judicial no debieran negar la justicia. El uso de la lengua inglesa como la lengua fundamental del discurso jurídico es común en África anglófona, donde los sistemas judiciales se basan en el sistema legal inglés. Esto, por lo general, mantiene alienado al pueblo de la ley puesto que en su mayoría el dominio del inglés es muy escaso o nulo.

Sudáfrica ha intentado ampliar las opciones para los no hablantes de inglés y de afrikáans exigiendo el reconocimiento constitucional de 11 lenguas oficiales (desde 1994), nueve de las cuales son indígenas, además del inglés y el afrikáans. A pesar de haber elaborado un ambicioso programa de interpretación de tribunales que dejó en vergüenza a muchos otros países, aún persiste la tendencia de usar el inglés. Un estudio realizado en los tribunales de qwaqwa en el estado Libre, región donde la gente se comunica principalmente en sesitho, mostró que aun cuando el juez, el fiscal y el demandado eran africanos cuya lengua materna era el sotho del sur, las causas se llevaban “en un inglés mediocre con la asistencia de un intérprete de tribunales desde y hacia la lengua sesotho en beneficio del demandado”⁴⁵.

En Tanzania, en cambio, el sistema judicial utiliza el kiswahili en los tribunales inferiores. Los proyectos de ley llegan al Parlamento en inglés, pero el debate es en kiswahili antes de redactar las leyes en inglés. En los tribunales inferiores se usa el inglés y el kiswahili, pero las sentencias se escriben en inglés. En 1980, el kiswahili se hablaba el 80% del tiempo en los tribunales inferiores, mientras que el tribunal supremo usaba sólo el inglés⁴⁶.

En 1987, Nueva Zelanda –con un 14% de población indígena maorí– declaró el maorí como lengua oficial y dio a cada persona (no sólo al demandado) el derecho de expresarse en maorí en

cualquier procedimiento legal, sin considerar la competencia de la persona en inglés⁴⁷. Es responsabilidad del juez asegurar la presencia de un intérprete competente. Dado que la mayor parte de los maorí habla inglés como lengua materna, esta disposición considera la lengua como un derecho, no como un problema como ocurre en muchos otros países.

Cuando se estudia o se pone en ejecución una nueva política nacional de idiomas, se debe crear un concejo de idiomas estatal especial, como es el caso en Québec, Cataluña y los Estados Bálticos. En este Concejo deben participar expertos que analicen la situación socio-lingüística, que redacten propuestas en materia de políticas y que organicen programas de aprendizaje de la lengua, los que serían especialmente necesarios si la nueva política de lenguas incluye requisitos en materia de idiomas para postular a puestos de trabajo en la administración pública, para procedimientos de acreditación o de naturalización. Si el Estado admite abiertamente el requisito de dominar una lengua para tener acceso al servicio público, debe asistir y monitorear la adquisición de dicha lengua; de otro modo, el conflicto es inevitable entre el desposeído y el dominante. Un concejo de idiomas estatal con comisiones expertas y un equipo permanente requiere sin duda de recursos sustanciales, lo mismo ocurre con los programas de aprendizaje de lenguas.

Los nuevos estados son fuente de oportunidades inéditas para resolver conflictos étnicos negociando

En las sociedades multilingües, la única manera de asegurar una completa participación democrática es con una política de múltiples lenguas

RECUADRO 3.8

¿Cuántas lenguas se hablan en África? el 85% de los africanos habla 15 lenguas troncales

La profusión de lenguas habladas en África da la impresión de que existen diferencias interminables. Un examen más atento revela convergencias y similitudes estructurales para culturas, clanes y lenguas superficialmente distintas. Los administradores y los misioneros de la época de la Colonia, a veces por conveniencia y a veces por razones proselitistas (traducciones bíblicas, en particular), daban a pequeños dialectos el rango de lenguas y a pequeños grupos locales al rango de tribus. Así como en la época colonial los etnólogos se afanaban por “descubrir” tribus que por lo general eran partes de grupos bastante más grandes, la afinidad entre las lenguas de África es mayor de lo que se pudiera pensar.

La mayoría de lo que se considera lenguas distintas en África son en realidad dialectos de lenguas troncales. Como hablantes de una lengua materna, o como segunda o tercera lengua (la mayor parte de los africanos son multilingües), más del 75% de los africanos habla 12 lenguas troncales: nguni, soth-tswana, swahili, amharic, fulful, man-

denkan, igbo, hausa, yoruba, luo, interlacustrine oriental e interlacustrine occidental (kitara). Cerca del 85% de la población africana del continente habla 15 lenguas principales (las otras tres lenguas tradicionales son el somali-samburu-rendille, oromboo-borona y gur). Si bien presentan diferencias a nivel léxico, estas lenguas son similares en su representación morfológica, sintáctica y fonológica.

Si los lingüistas que viven fuera de los límites de África Subsahariana tuvieran que trabajar juntos para estandarizar vocabularios, con el tiempo sería posible usar estas lenguas para enseñar no sólo en los tres primeros grados de la escuela primaria, sino también en cursos superiores.

Fuente: Prah 2004

CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

El reconocimiento de la diversidad de lenguas nacionales en la Constitución de Afganistán

La nueva constitución de Afganistán fue proclamada el 4 de enero de 2004 por la Loya Jirga, una gran asamblea compuesta por 502 representantes de todas las regiones del país. Aunque la proclamación es en sí un importante hito logrado durante estos últimos dos años, algunos aspectos de la nueva carta son particularmente dignos de mención. Por ejemplo, el reconocimiento de la diversidad de lenguas de Afganistán que se hace explícito en el documento constituye un paso histórico sin precedentes, no sólo para ese país, sino para toda la región.

Afganistán tiene dos lenguas oficiales principales, pashto y dari, con las cuales nos hemos expresado con orgullo durante siglos. La Constitución dispone el uso de ambas como el medio oficial de comunicación en todas las organizaciones del Estado. Muchas instituciones estatales deberán esforzarse para poner en práctica esta disposición, pero en algunas instancias esto ya es una realidad, como en la mía. Por lo tanto, es gratificante para mí, como afgano y como Presidente, poder alternar en el uso del dari y del pashto durante mis discursos públicos y en la medida en que la ocasión así lo amerita.

Además de los dos idiomas oficiales principales, los delegados de la Loya Jirga acordaron otorgarle estatus oficial a todas las lenguas minoritarias en aquellos lugares donde estén en uso. Creo que una medida como ésta sólo tiene precedentes en sociedades poderosas y estables y si bien estamos recién emergiendo de un período de guerra y desorden, se trata de una señal clara de nuestro coraje y apertura de mente para asumir una postura acogedora y que reconozca la di-

versidad. Estamos orgullosos de que hoy nuestros compatriotas afganos de origen baluch, nuristani, pamiiri, pashai, turco y uzbeko disfruten del derecho de expresarse en su propio idioma y que éste se reconozca como oficial. Tengo confianza en que este paso transformará a Afganistán en una nación más poderosa, con mayor orgullo que antes y en un ejemplo para la región.

Como se trata del primer paso, ahora Afganistán debe esforzarse por hacer que las palabras de la Constitución se conviertan en realidad. Si bien tenemos confianza en la viabilidad de la oficialización de las lenguas locales en sus respectivas regiones, la tarea de crear infraestructura destinada a este fin es en realidad enorme. Enseñarle a la gente a leer y a escribir en su lengua materna exige incorporar el nuevo idioma a los programas de estudio, lo cual requiere de cambios en el sistema educacional formal, capacitación de más maestros e impresión de más libros.

Pero por sobre todas las cosas, debemos proceder con cautela para asegurar que la oficialización de las lenguas regionales contribuya a la integración nacional más que al aislamiento de las comunidades. Cada vez más, en el siglo veintiuno las personas de todo el mundo buscan elementos de identificación común, lo que incluye una lengua compartida. Por lo tanto, aprender un idioma local no debe transformarse en algo que atente contra ese proceso ni tampoco debe rebajar la calidad de la educación que se imparte a nuestros niños.

Los representantes de la Loya Jirga garantizaron que nuestra nueva Constitución reflejara no sólo las más

profundas aspiraciones de la nación, sino también la diversidad de las preferencias del pueblo afgano. Transformar su sueño en realidad puede sin duda ser un desafío, pero sabemos que lo podemos cumplir. Si reconocemos nuestra diversidad al mismo tiempo que afirmamos nuestra pertenencia a una nación, estaremos reforzando las bases de un Afganistán democrático.



Hamid Karzai
Presidente

Estado Islámico de Transición de Afganistán

un acuerdo que involucre compensaciones para los diversos grupos. Por ejemplo, podría negociarse una mayor autonomía en materia de idiomas a cambio de una menor autonomía política territorial. En virtud del reciente acuerdo de Ohrid, los albanos de Macedonia renunciaron a demandas de autonomía territorial a cambio de que su lengua tuviera rango de lengua oficial en todo el país. En la recién independiente Malasia, en 1956 los chinos aceptaron la dominación pública de la lengua malaya a cambio de una política de naturalización liberal. Así, los expatriados chinos salvaguardaban la supervivencia de sus lenguas importando libros, apoyando a asociaciones culturales y enviando a estudiantes a universidades chinas en el extranjero. Además, aún hay escuelas que imparten educación en chino y la comunidad china tiene la posibilidad de estudiar en su lengua como medio de instrucción. Quienes estudian en estas escuelas sólo deben rendir un examen en la lengua nacional, bahasa malasia.

En la Letonia soviética, el ruso era la lengua dominante y el letón se usaba rara vez en asuntos oficiales. Desde su independencia en 1991, todos los asuntos de Estado y otras materias públicas se dis-

cuten en letón. Con el fin de enseñar letón a los residentes rusos y así poner término a una situación en la que la mayoría de los letones bilingües debía asistir a los monolingües rusos el Estado puso en marcha un programa masivo de idiomas, gracias al cual los rusos han podido continuar sus estudios en escuelas públicas donde se enseña en lengua rusa.

Sin embargo, las tensiones no se han disipado por completo. Existen restricciones en el uso del ruso en letreros, la propaganda electoral, y ciertos cupos horarios determinados para el ruso en la radio y la televisión⁴⁸.

Además del tema del uso de la lengua en las instituciones nacionales, también existe el riesgo de que los medios de información nacionales pudieran ser monopolizados por hablantes de una (o dos) lenguas dominantes. Aunque la mayoría de los países que ha alcanzado su independencia después del colapso de la Unión Soviética tiene amplias mayorías rusas, los nacionalistas intentan proteger el espacio de información que está bajo su control contra la influencia "foránea", es decir, contra el impacto de los medios de comunicación rusos a través de la restricción de los periódicos y los

informativos en lenguas no estatales (ruso). Si bien esto limita las opciones de la gente, la oferta satelital la amplía a través de la programación televisiva en ruso.

POLÍTICAS DESTINADAS A REVERTIR LA EXCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA

Por lo general, las minorías étnicas y los pueblos indígenas son los grupos más desposeídos en la mayor parte del mundo. Como se documenta en el capítulo 2, no sólo sus expectativas de vida son inferiores, sino también sus logros educacionales y otros indicadores sociales. Tampoco están ajenos a sufrir exclusión socioeconómica. Para reparar esta exclusión se necesita una combinación de políticas, entre las que se cuentan:

- Confrontar las inversiones sociales desiguales para lograr igualdad de oportunidades.
- Reconocer las demandas colectivas legítimas por la tierra y el sustento.
- Tomar medidas positivas en beneficio de los grupos desfavorecidos.

Pero las minorías no siempre sufren de desventajas en cuanto al acceso a oportunidades sociales y económicas. De hecho, tal vez la exclusión más peligrosa en términos políticos se produce cuando una minoría étnica se apodera de la mayor parte de las riquezas (tierras agrícolas, industrias y servicios clave). Por ejemplo, los chinos son dueños de la mayor parte de las industrias en Birmania, Indonesia, Malasia, Filipinas y Tailandia⁴⁹. Su predominio económico es un factor que ha desencadenado conflictos civiles, por ejemplo cuando el régimen de Suharto fue reemplazado en Indonesia. De igual modo, los colonizadores blancos en el sur de África mantienen el control sobre la tierra agrícola. La respuesta a esa dominación, ya sea inducida por el mercado o por el Estado colonial, suele tomar la forma de medidas positivas a favor de la mayoría en desventaja.

ENFRENTAR LA DESIGUALDAD EN LAS INVERSIONES SOCIALES PARA LOGRAR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La inclusión socioeconómica de todos los grupos requiere de políticas que promuevan el crecimiento con equidad. Para la mayoría de los países en desarrollo, esto debiera suponer invertir en los sectores agrícolas y en otros que demandan un alto coeficiente de mano de obra, y ampliar el acceso a bienes, especialmente terrenos cultivables. Pero es frecuente que las políticas de desarrollo se transformen en una fuente de tensión entre los grupos. Dicho de otro modo, el propio desarrollo crea, mantiene y con frecuencia in-

tensifica las desigualdades entre grupos e individuos.

En muchos países africanos, el control y la distribución de los recursos minerales en manos del Estado se transformaron en una fuente clave de diferencias de riqueza etno-regionales. En efecto, en Sudán, el descubrimiento y la explotación de petróleo constituyeron la causa principal del conflicto post-independencia, cuando el gobierno anexó terrenos petrolíferos en el Norte. Y en Nigeria, los recursos petrolíferos en el Sudeste y el uso de los ingresos por concepto de petróleo han acentuado las tensiones étnicas y desatado la guerra civil en Biafra. Botswana, en cambio, utilizó su riqueza mineral para invertir en infraestructura social y en desarrollo humano, tal vez precisamente por estar conformado prácticamente por completo por un solo grupo étnico, el Botswana⁵⁰.

Como se señaló anteriormente, el gobierno colonial consolidó las identidades étnicas en África. Promovió, además, el dominio étnico a través de estructuras de poder del Estado que favorecieron a algunas identidades étnicas en desmedro de otras⁵¹. Hoy día, resultan críticos los factores externos. Por lo general, las fuerzas externas son subregionales o son intervenciones de estados vecinos, como la República Democrática de El Congo, Liberia, Mozambique y Nigeria. Pero las intervenciones de los países desarrollados (con frecuencia el ex país metropolitano) por parte de los gobiernos o de las empresas multinacionales, son más generalizadas en África, aunque más prominentes en los estados africanos ricos en recursos minerales, como Angola, República Democrática de El Congo, Liberia, y Sierra Leona.

Como las compañías internacionales por lo general tienen participación en las industrias extractivas en la mayoría de los países en desarrollo, las empresas debieran suscribir la campaña “Publica lo que pagas”, con el fin de dar a conocer públicamente lo que les pagan a los gobiernos de los países en desarrollo a modo de impuestos, royalties, derechos de patente, y otros derechos. Dicha información dificultaría aun más el que los gobiernos de los países en desarrollo utilizaran los ingresos y las rentas por concepto de recursos minerales para beneficiar a determinados grupos étnicos o individuos. Cuando esta información sea de conocimiento público, las comunidades afectadas podrán estudiar el flujo y el uso de los recursos. Podrán poner en duda si los recursos benefician sólo a las grupos privilegiados locales o nacionales, y podrán exigir que se pongan recursos a disposición para realizar inversiones en su área.

Los pueblos indígenas propenden más a la pobreza que los no indígenas (figura 3.1). Un estudio del Banco Mundial realizado en Bolivia, Guatemala, México y Perú sugiere que si se equipararan las ca-

Además del tema del uso de la lengua en las instituciones nacionales, también existe el riesgo de que los medios de información nacionales pudieran ser monopolizados por hablantes de una (o dos) lenguas dominantes

*En muchos países, el
gasto público en servicios
sociales básicos discrimina
sistemáticamente a las
minorías y los pueblos
indígenas*

racterísticas del capital humano (servicios de salud y educación y su uso), desaparecería gran parte de la diferencia en los ingresos entre trabajadores indígenas y no-indígenas⁵². La distancia geográfica no puede ser una excusa para no entregar servicios: si es posible proporcionar infraestructura para explotación forestal y minera en los rincones más remotos de la Amazonía, también es posible proporcionar una infraestructura social⁵³.

En muchos países, el gasto público en servicios sociales básicos discrimina sistemáticamente a las minorías y los pueblos indígenas. La escasa prestación de servicios sería el resultado de menores asignaciones financieras o a la distancia y el aislamiento. Por lo general, los pueblos indígenas reciben menores insumos de atención sanitaria con peores resultados sanitarios que la población promedio. El gobierno brasileño gastó US\$7 per cápita en atención de salud para la población indígena comparado con US\$33 promedio del país⁵⁴. La falta de atención hacia los pueblos indígenas también se explicaría por el hecho de que la infraestructura sanitaria y el personal médico están concentrados en las áreas urbanas. En Sudáfrica, la raza se ha asociado con las diferencias más notorias en las tasas de mortalidad infantil y con enormes iniquidades en la distribución de los recursos para intervenciones sanitarias (figura 3.2). En México, hay 79 camas hospitalarias y 96 médicos por 100.000 personas a nivel nacional, pero el número de camas se reduce a 8 y el de médicos a 14 por cada 100.000 personas en áreas donde los pueblos indígenas constituyen más de dos quintas partes de la población⁵⁵.

En Bolivia y Perú, las encuestas muestran que la población indígena es más proclive a haber estado enferma el mes anterior que las personas no indígenas, pero es mucho menos probable que hayan consultado a un médico⁵⁶. La menor utilización de los servicios sanitarios por parte de las personas indígenas suele reflejar su visión de que los servicios son culturalmente inapropiados porque no consideran las dimensiones espirituales de la buena salud o no incorporan su medicina tradicional basada en hierbas y otras plantas. Es necesario preocuparse de estos asuntos para mejorar las condiciones sanitarias de la población indígena, lo cual es posible sin recursos financieros adicionales.

El derecho a la educación de la población indígena también se transa con frecuencia. Aunque la educación bilingüe pueda ser muy eficaz, por lo general carece de recursos y éstos son de mala calidad. La escolaridad de los niños indígenas adolece además de falta de infraestructura en sus lugares de residencia, sumado a una escasez de docentes calificados, que se explica en parte por la menor prioridad asignada

a la educación indígena. Otro problema frecuente es la poca relevancia de los contenidos de la enseñanza, especialmente si los docentes no pertenecen a las comunidades indígenas.

No resulta fácil universalizar el acceso a los servicios básicos donde hay fragmentación étnica y se han politizado las identidades. Un estudio realizado en Kenya revela que los distritos con mayor diversidad étnica reciben menos financiamiento para la escolaridad primaria⁵⁷. Utilizando una muestra de algunas ciudades estadounidenses, un estudio arroja que el nivel y la variedad de los bienes públicos que se proporcionan empeora a medida que aumenta la diversidad étnica⁵⁸. Otro estudio estadounidense indica que el respaldo que dan los individuos al gasto por concepto de asistencia pública aumenta en la medida que un mayor porcentaje de los beneficiarios de su sector pertenece a su grupo racial⁵⁹. Así, aun cuando las minorías o los grupos comparativamente desfavorecidos pudieran necesitar políticas públicas favorables que les permitieran escapar de la privación, es probable que tales políticas no se apliquen muy pronto debido a la falta de un consenso nacional y de una base imponible requerida para su financiamiento.

*RECONOCIMIENTO DE LAS DEMANDAS LEGÍTIMAS
POR LA TIERRA Y EL SUSTENTO*

Derechos sobre las tierras tradicionales. Una tendencia política importante de la última década ha sido el surgimiento de poderosos movimientos indígenas en el mundo –desde Bolivia a Camboya y desde Canadá a Ecuador. En el centro de estos movimientos está la demanda de proteger los derechos de los pueblos indígenas sobre las tierras históricas y la riqueza mineral. Estas demandas deben ser reconocidas por lo que son: demandas a favor de quienes poseen la tierra y el derecho a usar su suelo y sus recursos (agua, minerales, plantas, bosques). Sólo entonces podrán los instrumentos normativos abordar adecuadamente las demandas. Los indígenas, en general, tienen una relación especial con la tierra –para muchos sigue siendo la fuente de sustento y la base de su existencia como comunidades. El derecho a poseer, ocupar y usar la tierra colectivamente es inherente a la auto-concepción de los pueblos indígenas, y este derecho, por lo general, es investido no en forma individual sino a la comunidad local, la tribu o la nación indígena.

El Convenio 169 de la OIT, adoptado en 1989, insta a los estados a que respeten las tierras y los territorios indígenas y proclama el derecho de los pueblos indígenas a controlar sus recursos naturales. Pero sólo 17 países lo han ratificado (especialmente

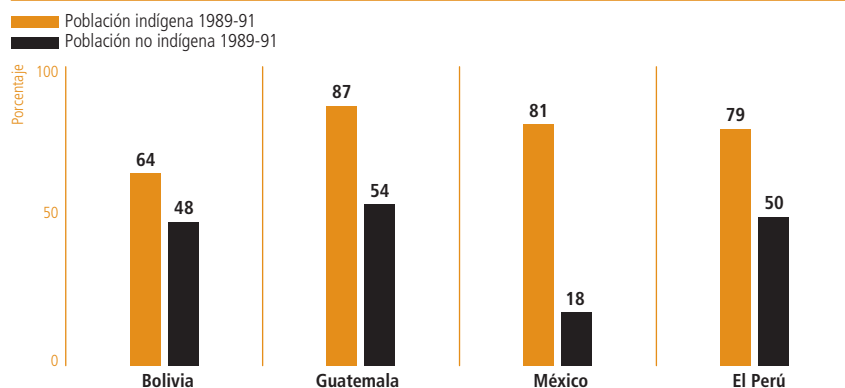
en América Latina). Muchos de los actuales conflictos de tierras y territorios están relacionados con la posesión, el control, la explotación y el uso de los recursos naturales. En muchos países, el Estado reclama el derecho a controlar dichos recursos. Y en muchas instancias las empresas multinacionales reivindican sus propios intereses económicos, lo cual desencadena conflictos. En Chile, una ley reconoce el derecho de los indígenas sobre sus tierras, pero otras leyes permiten que cualquier empresa privada reclame la posesión del subsuelo y de los recursos de esas tierras, lo que dificulta a las comunidades indígenas la defensa de sus demandas ancestrales.

Algunos países protegen tales demandas a través de la legislación, pero en muchos lugares los indígenas carecen de títulos de propiedad privada. Por lo general, los intereses económicos poderosos transforman las posesiones comunales en propiedad privada. Desde el sur de Chile hasta la cuenca amazónica o los bosques del norte de Canadá a las selvas tropicales del sudeste asiático a los arbustos del sur de África, no existe un territorio que no sea codiciado por alguna transnacional. Son codiciados por su riqueza mineral, sus depósitos de petróleo, sus pastos, sus plantas medicinales, su adecuación para plantaciones comerciales, sus recursos acuíferos o su potencial turístico. Cuando el gobierno nacional suscribe acuerdos con compañías internacionales para la obtención de recursos (forestales, mineros) en tierras habitadas por indígenas sin que éstos participen en la decisión, los indígenas se vuelven víctimas del desarrollo globalizado (véase una discusión más detallada de esto temas en el capítulo 5).

Las demandas de los pueblos indígenas sobre la tierra y los recursos naturales son colectivos y, por ende, complejos. La idea de los derechos colectivos es inquietante en una democracia porque pareciera contradecirse con los derechos individuales. Pero la falta de reconocimiento jurídico de los derechos colectivos viola los derechos individuales. Países como Bolivia, Colombia, Ecuador y México han comenzado a buscar formas de reconocer la diversidad en sus constituciones. Países como Bolivia, Ecuador y México también han reconocido grados de autonomía territorial. Países como Bolivia, Brasil y Guatemala han establecido instituciones para que se hagan cargo de arreglar la maraña existente en la asignación de títulos de tierras que están incompletos o son contradictorios y el desafío de la reforma agraria. Y países como Filipinas han reconocido los derechos a la tierra de los pueblos indígenas (recuadro 3.9).

En África, el problema es similar pero con raíces diferentes. A pesar de la presencia de movimientos a favor de la democracia durante la última década, en muchos casos los regímenes autoritarios

Figura 3.1 En América Latina los indígenas son más proclives a la pobreza que los no indígenas



Fuente: Psacharopoulos y Patrinos 1994; Helwege 1995.

Figura 3.2 El gasto público en salud beneficia más a los blancos que a los no blancos de Sudáfrica

Mediados de los 90	Gasto en salud pública por persona (rand)	Tasa de mortalidad infantil (por cada 1.000)
Blancos	597,1	7,3
Indios	356,2	9,9
Mestizos	340,2	36,3
Africanos	137,8	54,3

Fuente: Mehrotra y Delamonica, próxima publicación.

han retenido ampliamente el control sobre las fuerzas de seguridad, los recursos económicos y el financiamiento de los países industrializados y de las instituciones multilaterales. Los programas de austeridad económica en general han sido usados para beneficio de los grupos minoritarios dirigentes. Y el desmantelamiento de partes significativas del sector público, exigido normalmente por las reformas de mercado, sin crear primero un mercado verdadero, en muchos casos ha centralizado el poder. En tal sentido, es posible afirmar que los ajustes estructurales de los años ochenta y noventa han tenido resultados similares a las nacionalizaciones de los años sesenta y setenta.

Propiedad desigual de la tierra. Debido a las políticas de independencia y de reconciliación de Namibia y Zimbabwe y el término del apartheid en Sudáfrica muchos creyeron que los conflictos raciales llegaban a su fin. Las luchas por la liberación contra el colonialismo eran también luchas por el acceso a la tierra, expropiada ilegalmente durante la época colonial. Pero el fracaso post-colonial de los gobiernos nacionales y sus socios internacionales para movilizar recursos con el fin de adquirir tierras en el mercado ha exacerbado las percepciones de que los propietarios de raza blanca están siendo protegidos. El legado del control desigual de la tierra en

Las luchas por la liberación contra el colonialismo eran también luchas por el acceso a la tierra

términos raciales aflige a las principales áreas de colonos agrícolas de Namibia, Sudáfrica y Zimbabwe, al igual que Botswana, Malawi y Swazilandia, mientras la orientación hacia el mercado ha traído nuevas migraciones de granjeros blancos a Mozambique y Zambia.

Los colonos ejecutan la mayor parte de sus actividades agrícolas en predios extensos que se supone son más eficaces que las pequeñas granjas de subsistencia de los granjeros negros. El que los predios extensos proporcionen la mayor parte del superávit agrícola para la exportación y el consumo urbano ignora los resultados comprobados de la investigación sobre economía agrícola, cual es que las pequeñas granjas son más eficientes que las grandes. De este modo, la reforma agraria debe transformarse en una prioridad estatal mucho más importante en la región.

Sin embargo, las expropiaciones de tierras coloniales siguen siendo reforzadas por las nuevas concesiones a inversionistas extranjeros. Las compañías multinacionales con ranchos de ganado y concesiones mineras se cuentan entre los más grandes latifundistas de Sudáfrica y son ellas las que controlan la vida silvestre y los parques de safaris, en nombre del ecoturismo, que se está desarrollando en Mozambique, Namibia, Sudáfrica y Zimbabwe. Debido a ello, son muy pocos los beneficios que quedan para los habitantes locales. En respuesta, algunos de estos países han comenzado a dar pasos para modificar la situación, tal como la creación de parques de diversión más pequeños al margen del control de las grandes empresas.

A la fecha, la reforma agraria en el sur de África ha sido lenta y acelerar el proceso exigirá el apoyo de los donantes. Esta reforma preferiblemente debería llevarse a cabo de manera transparente de manera tal de permitir a los grupos indígenas pobres un uso justo y productivo de la tierra, la que además de ser un activo económico crítico, es un símbolo político potente.

También en América Latina los problemas de tierras han sido fundamentales para las relaciones raciales. A mediados del siglo veinte, como parte de un modelo de Estado corporativista, las leyes reconocieron a los indígenas como candidatos a la ciudadanía más que como objetos de control local. Y cuando el Estado corporativista otorgó a las comunidades títulos de tierra y les proporcionó servicios sociales, les entregó los medios para asegurar un estándar de vida básico. Y las federaciones campesinas proporcionaron a los indígenas medios institucionales para tener acceso al Estado e interactuar con él.

En las décadas de 1980 y 1990, sin embargo, se produjo una sostenida erosión de los regímenes de ciudadanía de los estados corporativistas y una politización simultánea de las divisiones étnicas en los países andinos y mesoamericanos de Bolivia, Ecuador, Guatemala, México y Perú. El desmantelamiento de programas rurales (incluidos reforma agraria y programas de créditos) ha aumentado la incertidumbre acerca de los regímenes de propiedad entre los campesinos indígenas. Los estados proclives a la liberalización han dejado en claro que no mantendrán (Bolivia, Ecuador y México) ni restablecerán (Guatemala y Perú) formas especiales de derechos

RECUADRO 3.9

Derecho a la tierra en Filipinas

Tras décadas de lucha, el Gobierno filipino aprobó la Ley sobre los derechos de los pueblos indígenas en 1997. Esta fue la primera vez que un Estado de la región reconoció de manera explícita los derechos de los indígenas a su territorio ancestral, a la autodeterminación y a la libre manifestación de su cultura. La Ley asevera que el título de nativo es la base fundamental para los derechos de dominio ancestrales de los pueblos indígenas y considera una forma para solicitar el certificado de título de dominio ancestral, que reconoce formalmente tales derechos.

En julio de 2003, la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas anunció que se habían otorgado 11 certificados de título de dominio ancestral correspondientes a 367.000 hectáreas. Aproximadamente 76.000 indígenas son beneficiarios directos de estos certificados, una mínima proporción de la población indígena total de 8 millones.

La Ley define dominio ancestral como todas las áreas que pertenecen a las comunidades culturales indígenas y a los pueblos indígenas. Esto abarca tierras,

aguas interiores y áreas costeras ocupadas o de propiedad de indígenas desde tiempos inmemoriales. La interrupción de esta posesión a causa de guerra, por fuerza mayor, por engaño o por proyectos gubernamentales no invalida este derecho. El dominio ancestral contempla también los bosques, las praderas, los cementerios, las áreas de culto, los recursos minerales y otros que ya no pudieran ocupar ni usar exclusivamente los indígenas, pero a los cuales tenían acceso para su subsistencia y sus actividades tradicionales.

Esta disposición es importante porque reconoce sin ambages el vínculo integral de las culturas y tradiciones indígenas con la tierra. Lo anterior es consecuente con el Artículo 27 del Convenio Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, que protege los derechos en materia de lenguas, culturas y religión y, para los indígenas, incluye los derechos a la tierra, a los recursos, a la subsistencia y a la participación.

A aquellos que fueron despojados de sus tierras, la ley les reconoce sus derechos culturales. También reconoce su derecho inherente a la autonomía y a la

autodeterminación y respeta la integridad de sus valores, prácticas e instituciones. De esta manera, el Estado garantiza su derecho a buscar libremente su desarrollo económico, social y cultural.

Sin embargo, la puesta en vigor de la ley también ha sido difícil; en primer lugar debido a problemas burocráticos y a conductas discriminatorias de parte de políticos y funcionarios públicos. Los indígenas y sus defensores deben mantener una actitud vigilante para convertir la retórica en acciones concretas. La comunidad internacional puede ayudar en esto.

Fuente: Comisión Nacional de Pueblos Indígenas 2004a; 2004b; ONU 1994.

de propiedad, de créditos y subsidios para los campesinos indígenas. De este modo, el periodo contemporáneo pone en entredicho el acceso de los indígenas pobres al Estado y a sus recursos. Esta incertidumbre material, cuando los campesinos temen al endeudamiento, a ver mermados sus ingresos y a la pérdida de la tierra, es repelida por organizaciones rurales y protestas. A menos que se aborden estos problemas, los pueblos indígenas no verán materializada la promesa de la democracia en la región. La posible pérdida de la tierra afecta también la viabilidad y la autonomía de las instituciones políticas indígenas⁶⁰.

ADOPCIÓN DE MEDIDAS POSITIVAS EN APOYO A LOS GRUPOS DESFAVORECIDOS

Las políticas de acción afirmativa asignan puestos de trabajo, promociones, contratos públicos, préstamos comerciales, admisión a la educación superior y asientos en el Parlamento por el hecho de formar parte de un grupo desfavorecido. Estas políticas son necesarias cuando la desventaja es la exclusión cultural. Pretender eliminar estas desigualdades sólo a través de políticas globales que apuntan al crecimiento económico con equidad tardaría un tiempo incommensurable y provocaría resentimientos e incluso un conflicto civil.

Tales políticas de acción afirmativa asignan cuotas numéricas; otras definen objetivos con mayor flexibilidad. Las medidas positivas son o bien voluntarias o responden a un mandato legislativo. En algunos países, como Malasia, ésta ha sido utilizada como una política de integración para eliminar distinciones de grupo de manera que la identificación en virtud de la raza, la etnia o la lengua no sea característica de un estatus socioeconómico bajo. En otros países, como en Sudáfrica, es parte de una política de reparación de los errores pasados y de reducción de desigualdades entre los grupos.

Las medidas positivas han reducido las desigualdades intergrupos en lugares donde se han instalado efectivamente. Sin embargo, algunos estudios realizados en países que disponen de muchos datos registrados y que cuentan con una larga trayectoria de aplicación de estas medidas –la India, Malasia y Estados Unidos y, por un periodo más breve, Sudáfrica– muestran que las desigualdades entre los individuos (desigualdades verticales) en oposición a las desigualdades entre grupos (desigualdades horizontales) han aumentado o se han mantenido inalteradas. La relación de disparidad entre chinos y bumiputera respecto de los ingresos medios mensuales de un hogar disminuyó de 2,3 en 1970 a 1,8 en 2000 y para indios y bumiputera descendió de 1,73

a 1,3 (figura 3.3). Y tras décadas de aplicación de medidas positivas en los Estados Unidos, ha aumentado la proporción de afroamericanos que ejercen como abogados, jueces, médicos, ingenieros, profesores de educación secundaria y superior (figura 3.4). Así, el tamaño del grupo privilegiado afroamericano ha aumentado, y ahora el dilema es si la segunda generación de este grupo debería o no seguir recibiendo los beneficios. En efecto, respecto de la admisión a las universidades, el cambio de una acción afirmativa a políticas que no consideren el color, como aquellas que han sido aprobadas en Texas y California desde 1996, ha significado una reducción sustantiva en la matrícula de las minorías en instituciones de prestigio.

La India posee una de las historias más largas en cuanto a la aplicación de medidas positivas. Las normas de acción afirmativa (también conocidas como “excepciones”) se aplican a tres grupos: las castas que han sido objeto de disposiciones legislativas especiales (los intocables hindúes y los segmentos deprimidos de minorías religiosas), las Tribus que han sido objeto de disposiciones legislativas especiales, y otras clases retrasadas (castas que se ubican entre los intocables y los nacidos dos veces Dvija). El resultado fue que por siglos la pobreza estuvo concentrada sistemáticamente en ciertos grupos sociales. Las excepciones, que cubren aproximadamente al 65% de la población, están destinadas a otorgar poder a estas personas.

Hay cuotas para las castas que han sido objeto de disposiciones legislativas especiales (15% de la población) y para las tribus de esta misma condición (8%) en órganos legislativos de todos los niveles gubernamentales (locales, provinciales y nacionales), en puestos de gobierno y en instituciones educacionales⁶¹. Desde 1991, las demás clases retrasadas, el grupo más extendido y heterogéneo, disponen de cuotas en puestos de gobierno y en instituciones educacionales superiores (27% a nivel nacional y estatal, levemente superior a la mitad de su proporción de población) pero no en los órganos legislativos puesto que constituyen una mayoría en muchos estados de la India y su representación en la asamblea legislativa ha aumentado considerablemente a través de los procesos normales de políticas competitivas.

Las excepciones han cambiado la naturaleza y la composición de la clase media india. Una parte considerable de la clase media consiste en la actualidad de la segunda y tercera generación de los beneficiarios de estas políticas. En la época de la Independencia, las castas y tribus que han sido objeto de disposiciones legislativas especiales y otras clases retrasadas sólo podían aspirar a un grado limitado de movilidad ascendente. Las excepciones han am-

Pretender eliminar estas desigualdades sólo a través de políticas globales que apuntan al crecimiento económico con equidad tardaría un tiempo incommensurable y provocaría resentimientos e incluso un conflicto civil

Las experiencias con la acción afirmativa en Malasia y Sudáfrica

La acción afirmativa, definida como una política pública para reducir las desigualdades entre los grupos, adquiere formas diversas. En Sudáfrica, durante la década recién pasada y en Malasia durante las últimas tres décadas, la acción afirmativa ha aumentado la representación de los grupos designados en la minoría privilegiada y las clases medias, pero el progreso no ha impedido el aumento de la desigualdad entre ricos y pobres, tanto en el seno de los grupos antiguamente desfavorecidos como en la sociedad en general.

Malasia

Cuando se independizaron a fines de los años 1950, los malayos y otros grupos indígenas (bumiputera), aunque tenían mayoría numérica, estaban económicamente muy por debajo de la minoría china. Los malayos poseían sólo el 10% de los negocios registrados y 1,5% del capital invertido. La Constitución otorgaba la ciudadanía a los chinos e indios residentes y, al mismo tiempo, confería derechos especiales a los malayos con respecto a la propiedad de la tierra, a los puestos de trabajo en el gobierno, además de licencias en educación y negocios.

Luego de los disturbios interétnicos registrados en mayo de 1969, el gobierno adoptó la Nueva Política Económica de “erradicar la pobreza entre los malayos y reestructurar la sociedad malaya de manera de reducir y a la larga eliminar la identificación de la raza con la función económica o la ubicación geográfica mediante un crecimiento rápido de la economía.” El gobierno promulgó cuotas malayas para la emisión de permisos relacionados con el comercio y los negocios y con participación accionaria y entregó asistencia especial a través de créditos, capacitación y sitios de negocios. Además, adquirió acciones en empresas privadas en representación de los bumiputera con miras a lograr un 30% de la propiedad de la compañía.

Mientras los ingresos han aumentado para todos los grupos desde 1969, las disparidades por este concepto han disminuido, lo que es un logro impresionante. Pero la desigualdad de los ingresos al interior de los grupos ha aumentado desde fines de los años 1980, especialmente entre los bumiputera, donde la brecha entre pobres y ricos se ha ampliado sustancialmente.

El creciente abuso de privilegios étnicos, especialmente por quienes tienen buenos contactos a nivel político, probablemente haya contribuido a la alienación cultural de las últimas décadas, respecto de la cual los malayos han expresado su disconformidad. Con las oportunidades que ha generado la privatización desde mediados de la década de 1980, decidida ampliamente por el gobierno sobre una base discrecional, han surgido acusaciones en relación con la búsqueda de prebendas. De este modo, si bien se han logrado con creces los objetivos socioeconómicos específicos del nuevo Programa Económico, la unidad nacional ha permanecido un tanto escurridiza. La identificación de relaciones interétnicas mejoradas casi exclusivamente con disparidades menores en la participación en comunidades de negocios y en la clase media ha generado un mayor resentimiento étnico y sospechas en ambos lados.

Sudáfrica

Al término de la era del apartheid en 1995, la población blanca alcanzaba al 13% de la población total y percibía el 59% de los ingresos personales; los africanos, con el 76% de la población, percibían un 29%¹. En un estudio realizado el año 2000 en 161 grandes empresas con 560.000 trabajadores contratados, los blancos ocupaban el 80% de los puestos de gestión administrativa. Las diferencias de sueldo por una cuestión racial también eran sustanciales, si bien menores que antes: a fines de los años 1990, los trabajadores blancos percibían, en promedio, cinco veces más que los africanos (aunque la mitad de esta discrepancia se explica por la diferencia en la educación y la localización).

En la era post-apartheid, el gobierno democrático introdujo un abanico de programas destinados a reducir estas brechas. La Ley de 1988 sobre equidad en el empleo exige a los empleadores la entrega de información sobre remuneración y beneficios para cada categoría ocupacional por raza y género y las medidas apropiadas en la eventualidad de que hubiera diferencias desproporcionadas en los ingresos. Las empresas que superan un determinado monto están obligadas a proporcionar al gobierno informes anuales con planes detallados para lograr mayor represen-

tatividad demográfica en todos los niveles entre su fuerza de trabajo. La ley señala además que la falta de “experiencia” necesaria en un miembro de un grupo protegido no es suficiente motivo para contratar a un tercero cuando el postulante tiene la “capacidad de adquirir, en un plazo razonable, la habilidad para realizar el trabajo”². Además, los “estatutos de potenciación de los negros” para todos los sectores fijan objetivos respecto del porcentaje de acciones que se debe transferir a los negros (incluye a los nativos africanos, de color y asiáticos). Este tipo de estatutos ya ha sido publicado para los sectores petrolero, minero y bancario. Se cree que una cuarta parte de las acciones de los sudafricanos deberían de estar en manos de negros dentro de una década aproximadamente.

¿Cómo ha sido posible esto? Cerca de la mitad de los gerentes de mandos medios de Sudáfrica y una cuarta parte del personal directivo superior son negros, más que en cualquier década anterior. Los negros han sido promovidos con especial prontitud en el sector público –el gobierno no tiene competencia. Sin embargo, a causa de la promoción de muchas personas no debidamente calificadas, el gobierno debió contratar a un mayor número de consultores para que los asesoren, situación que está cambiando. En cuanto a los estatutos de potenciación, aún no está claro cómo se financiará esta transferencia de acciones. Según Moletsi Mbeki, conocido comentarista, la experiencia de la potenciación negra “no ha creado ningún producto nuevo ni ninguna nueva compañía independiente que no esté sostenida por grandes compañías de blancos”.

1. La población “mestiza” y “asiática” conformaba el 11% del total de habitantes.

2. El empleador “no puede discriminar a una persona exclusivamente en base a la falta de experiencia pertinente”, Ley de Igualdad en el Trabajo de Sudáfrica, N° 55 de 1998, sección 20 (5).

Fuente: Sabbagh 2004; Jomo 2004; The Economist 2004a; van der Westhuizen 2002; Schultz y Mwabo 1998

pliado sus oportunidades. La educación se ha transformado en un valor social y cultural con lo que ha ayudado a crear una capa superior cuyos miembros se han constituido en modelos y en “puntas de lanza” para que su gente ingrese al sistema económico y político dominante⁶². Gracias a esto, la identidad de la clase media ha dejado de percibirse en términos de estatus ritual.

Las excepciones educacionales y ocupacionales han dejado un efecto perdurable en el sistema político de la India. Desde la Independencia, la estructura completa del poder político ha cambiado

comenzando por los estados del sur. Gracias a ello ha surgido un nuevo liderazgo político de entre las castas y las tribus que han sido objeto de disposiciones legislativas especiales y otras clases retrasadas. Prácticamente en todos los estados, los beneficiarios de las excepciones ocupan puestos importantes en el gobierno y cargos en niveles inferiores de la burocracia. Esta nueva clase política ha terminado con el monopolio del poder del Partido del Congreso.

Si bien las políticas de acción afirmativa han resultado muy eficaces, las desigualdades entre los in-

dividuos han continuado aumentando incluso en sociedades que han intentado reducir las desigualdades grupales por medio de estas medidas (la India, Malasia, Sudáfrica y Estados Unidos). No cabe duda de que estas desigualdades podrían haber sido peores de no mediar estas políticas; sin embargo, la reducción de las desigualdades individuales y la construcción de sociedades realmente inclusivas y equitativas necesitan otras políticas –del tipo que se ha discutido en anteriores *Informes sobre Desarrollo Humano*, tales como aquellas políticas que propician el desarrollo económico equitativo.

El fundamento original de la acción afirmativa fue reparar los errores raciales pasados. Los negros de Estados Unidos fueron victimizados primero con la esclavitud y luego por un siglo de discriminación legal y con frecuencia violenta. La aplicación de políticas positivas fue una medida temporal. En lugar de ello, se ha vuelto una característica de la vida estadounidense. En la actualidad, su fundamento, apoyado no sólo por universidades de prestigio sino también por muchas grandes empresas e incluso por los militares, es la búsqueda de la “diversidad”. Estados Unidos está avanzando lentamente hacia un modelo de políticas que son formalmente “sin distinción de color” pero probablemente con una orientación racial cuya característica más distintiva sea la negación por principio de la raza como una categoría jurídica. Por ejemplo, una medida normativa que se ha sugerido es transformar las preferencias basadas en la raza en preferencias basadas en la clase económica. Sin embargo, debido a que los estudiantes blancos pobres con altos puntajes superan a los hispanos y a los negros pobres con altos puntajes en una relación de seis a uno, la preferencia basada en la clase no promoverá la diversidad racial⁶³.

En la India, la intención era poner fin a las excepciones una vez que los grupos afectados estuvieran al nivel del resto, cosa que no ha ocurrido. En lugar de ello, se ha producido una perpetuación de las preferencias. Los distritos legislativos reservados, que se suponía terminarían 10 años después de la Constitución de 1950, se han prolongado por intervalos de 10 años. Siguiendo una estrategia de “estamos más retrasados que ustedes”, la gente intentó quedar clasificada como miembros de castas preferidas para cumplir con los requisitos y acceder a las preferencias. En cierta forma, las excepciones benefician actualmente al 65% de la población.

Este juego tan generalizado del sistema ha aumentando el rencor, que bordea la animosidad de las castas y clases “superiores” hacia las más “atrasadas”. Diversas confrontaciones han terminado con la destrucción de propiedad y la pérdida de vidas, debido

Figura 3.3 En Malasia han disminuido las desigualdades entre los grupos pero no entre las personas

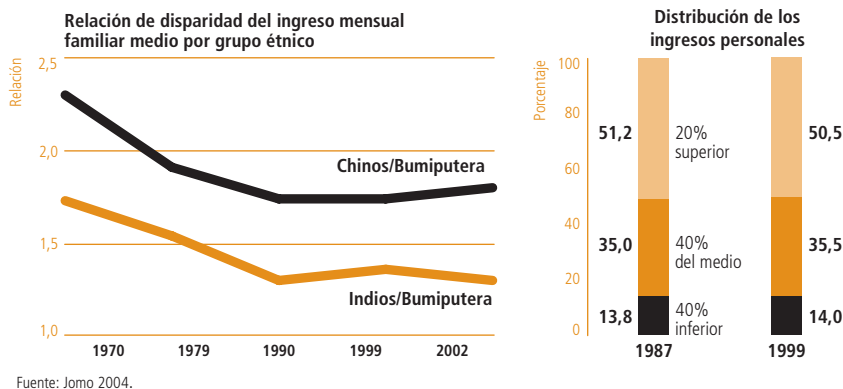
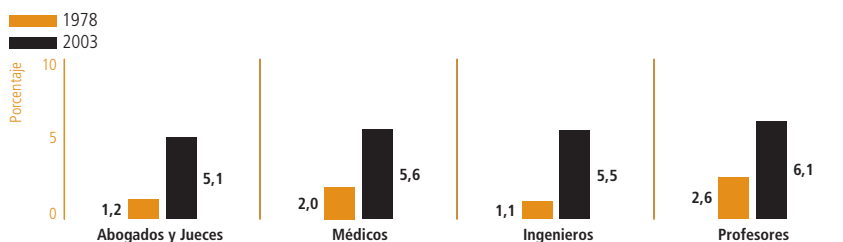


Figura 3.4 La trayectoria de la acción afirmativa en Estados Unidos es variada

Informe sobre la igualdad

	Alrededor de 1980		Alrededor de 2000	
	Blancos	Negros	Blancos	Negros
Esperanza de vida (años)	74,4	68,1	77,7	72,2
Muertes maternas (por cada mil nacidos vivos)	6,7	21,5	5,1	17,1
Mortalidad infantil (por cada mil nacidos vivos)	10,9	22,2	5,2	14
Personas bajo la línea de pobreza (%)	10,2	32,5	9,5	22,5
Desempleo (16 años y mayores)	6,3	14,3	3,5	7,6
Desempleo (entre los 16 y los 19 años de edad)	15,5	38,5	11,4	24,5

Proporción de profesionales negros (%)



Fuente: Oficina de Censo de EE.UU. 2004b; Ministerio del Trabajo de EE.UU. 2004.

a lo cual surge la pregunta de si la preferencia vale la polarización. Las razones son las siguientes:

- El alcance de las excepciones en el empleo público se ha ampliado desde la inscripción hasta las promociones.
- La ampliación de las excepciones reduce las oportunidades para las castas superiores.
- Los gobiernos han usado las excepciones como una política populista para obtener votos.
- Las excepciones han provocado una relajación de las normas de admisión de miembros de las clases designadas a las escuelas profesionales.

A pesar de estas preocupaciones, las políticas de acción afirmativa han tenido bastante éxito en el logro de sus objetivos, y es posible que ciertas consideraciones políticas eviten su retiro. Sin ellas, las desigualdades de los grupos y las exclusiones

No cabe duda de que la acción afirmativa ha sido necesaria en los países estudiados en este informe. Muchos países que han adoptado estas políticas también han experimentado un aumento de todas las desigualdades en los ingresos personales

socioeconómicas probablemente serían peores de lo que son actualmente; por lo tanto, no cabe duda de que estas medidas han sido necesarias en los países estudiados en este informe.

Queda, sin embargo, un aspecto que preocupa. Muchos países que han adoptado estas políticas también han experimentado un aumento de todas las desigualdades en los ingresos personales (acompañados de una creciente desigualdad en el seno del grupo desfavorecido). Lo anterior sugiere abiertamente que son muchas las demás fuerzas que requieren medidas en un frente más amplio: desigualdad en la propiedad de la tierra y de los recursos, desigualdades en la entrega de servicios sociales básicos y modelos de desarrollo que explotan o excluyen a los indígenas –justamente los factores que subyacen a la exclusión socioeconómica por motivos culturales.



Enfrentar a los movimientos que pretenden la dominación cultural

En este Informe se sostiene que las personas deben tener la libertad de ser quienes son, de elegir su identidad y de vivir en conformidad con esas opciones; se plantea asimismo que la piedra angular de la libertad cultural es el reconocimiento de que existen identidades múltiples y complementarias, lo que implica individuos que se identifican a sí mismos como ciudadanos de un Estado, pero también como miembros de grupos étnicos, religiosos y culturales. Sin embargo, existen movimientos que se oponen a estos principios y que buscan eliminar la diversidad a causa de alguna supuesta superioridad cultural. Es necesario hacer frente a tales movimientos y a sus bases de sustento; la pregunta es cómo.

El presente capítulo versa sobre los movimientos coercitivos que buscan la dominación cultural, es decir, aquellos motivados por una ideología de superioridad y dominación cultural que usan la coerción para suprimir la identidad cultural de otras personas. Estos grupos constituyen un componente habitual del escenario político de muchos países y su influencia incluso podría ir en aumento. Si bien es cierto que muchos tipos de movimientos utilizan estrategias coercitivas de violencia o intimidación, es importante aclarar que la diferencia principal radica en que no todos persiguen la dominación cultural. De hecho, algunos grupos históricamente desplazados o subordinados se sienten forzados a recurrir a estrategias coercitivas, en particular si se consideran excluidos o marginados del proceso político normal y sin bien entre las tácticas que usan pueden incluir la coerción, su meta es conseguir igualdad de derechos, compartir el poder, ser autónomos y lograr una sociedad más integrada (como los Zapatistas en México). Ahora bien, el uso de estrategias coercitivas por parte de tales grupos ya no sería necesario ni justificado si se adoptaran las recomendaciones analizadas en los capítulos 3 y 5.

Este capítulo centra su atención en los movimientos que suelen buscar la fundación de estados “puros” en términos étnicos o religiosos y que para este fin recurren a la expulsión, la asimilación forzosa e incluso a asesinato de cualquiera que sea considerado ajeno a la propia identidad (un “otro”). Para este tipo de movimientos, las políticas que propician el multiculturalismo y que se defienden en este In-

forme sencillamente son abominables. Lo que convierte a un grupo en un movimiento coercitivo es la intolerancia u odio por formas de vida diferentes y la práctica organizada de propagar esa intolerancia y negar a la gente la posibilidad de elegir su propia identidad (figura 4.1), lo que contrasta con la meta de libertad y diversidad que se propugna en este informe.

Para describir estos movimientos, con frecuencia se recurre erróneamente al término de “fundamentalismo” religioso, pero es importante recalcar que este capítulo se centra en un tema a la vez más amplio y más acotado que el fenómeno del fundamentalismo. Por una parte, muchas formas de fundamentalismo religioso no creen en el uso de la violencia para lograr sus objetivos, no buscan necesariamente imponer por la fuerza su ideología a los demás y es posible someter su accionar a las normas del sistema democrático. A modo de ejemplo, los monjes tibetanos o trapenses tienen fuertes creencias religiosas, pero no interfieren con la libertad de credo de los demás. Por otra parte, algunos movimientos coercitivos que buscan la dominación cultural no son principalmente religiosos y más bien apelan a la pureza étnica o racial. Por lo tanto, el fundamentalismo religioso no es una condición necesa-

Este capítulo centra su atención en los movimientos que suelen buscar la fundación de estados “puros” en términos étnicos o religiosos y que para este fin recurren a la expulsión, la asimilación forzosa e incluso a asesinato de cualquiera que sea considerado ajeno a la propia identidad

Figura 4.1 Movimientos que pretenden la dominación cultural – no son iguales a todos los movimientos fundamentalistas o a todos los movimientos violentos



Fuente: Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano

La falta de democracia más bien crea las condiciones para que surja ese tipo de movimientos, mientras que la integración política puede debilitar las fuentes del conflicto y fortalecer la democracia liberal

ría ni suficiente para que un movimiento sea calificado como coercitivo que aspira a la dominación cultural.

¿De qué manera puede responder el Estado a tales movimientos sin poner en riesgo los principios democráticos? En este sentido, las alternativas son dos: reprimirlos o socavar sus bases de apoyo integrando democráticamente las inquietudes y resentimientos que los sustentan. Puesto que el Estado tiene el derecho legítimo y la responsabilidad de perseguir los actos delictivos y penales, en ocasiones debe recurrir al uso de la fuerza. Sin embargo, el Estado también debe garantizar que las medidas que tome para reprimir los movimientos que pretenden la dominación cultural no se traduzcan en la represión de los derechos y las libertades fundamentales de las personas. Ahora bien, este capítulo sostiene que la represión rara vez funciona y que la falta de democracia más bien crea las condiciones para que surja ese tipo de movimientos, mientras que la integración política puede debilitar las fuentes del conflicto y fortalecer la democracia liberal.

MOVIMIENTOS QUE PRETENDEN LA DOMINACIÓN CULTURAL — EL DESAFÍO ACTUAL

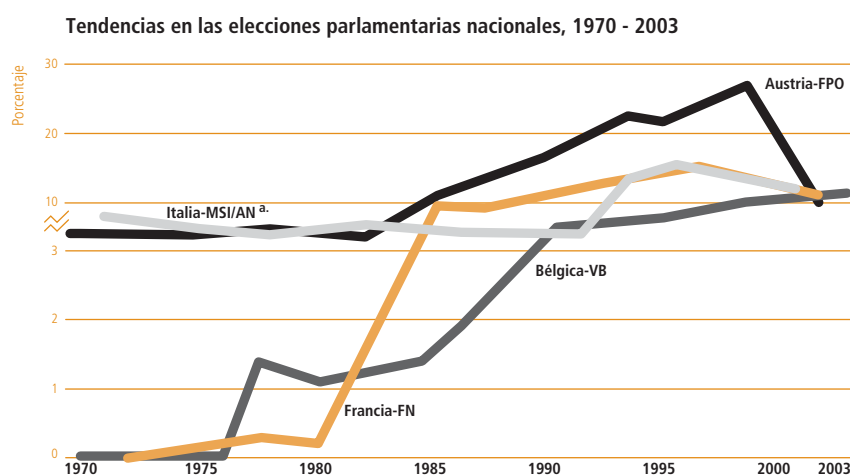
Los movimientos coercitivos e intolerantes no son una novedad, pero han ido en aumento y en muchos países se están convirtiendo en una fuerza importante en el ámbito de la política nacional. A continuación se presentan algunos indicadores inquietantes:

- Los partidos de extrema derecha de Europa lograron victorias electorales en varios países y en

Austria alcanzaron un 26,9% de los votos en 1999 (figura 4.2).

- Los delitos motivados por el odio y la violencia xenofóbica (motivados por prejuicios racistas, étnicos o religiosos) siguen siendo muy comunes en América del Norte y Europa. En 2002, hubo 12.933 delitos de esta índole en Alemania y 2.391 en Suecia; 3.597 enjuiciamientos en el Reino Unido y 7.314 actos ilícitos relacionados en Estados Unidos¹. Si bien la intolerancia extrema no es exclusiva de estos países, son de los pocos que registran datos de esta magnitud.
- En 2003, 13 de cada 65 grupos (uno de cada cinco) involucrados en actividades terroristas podían considerarse organizaciones que persiguen la dominación religiosa o la limpieza étnica².
- En África, el Ejército de Resistencia del Señor intenta instaurar un gobierno basado en los Diez Mandamientos. A partir de 1988 impuso una violencia brutal en el norte de Uganda que incluye, entre otras prácticas, el secuestro, la tortura y las violaciones. Por otra parte, los rebeldes Interahamwe Hutu, causantes del genocidio de 1994, continúan siendo una amenaza en Rwanda.
- En Asia Meridional aumentaron los ataques violentos a las misiones e iglesias cristianas. Pese a la prolongada tradición secular de la India, la fuerte violencia comunitaria experimentada en el país ha crecido en intensidad: el 36,2% de las víctimas de este tipo de violencia desde 1954 se registraron en el período 1990-2002³. En Pakistán, por su parte, desde 1989 ciertas organizaciones como Sipah-e-Sahaba, Lashkar-e-Jhangvi y Tehreek-i-Jafariya instigan a la violencia sectaria brutal entre sunitas y chiítas (cuadro 4.1)⁴.
- En el Sudeste Asiático, el grupo militante Jemaah Islamiyah, cuyas redes se extienden a Indonesia, Malasia, Filipinas y Singapur, pretende instaurar un Estado islámico asiático. Algunos de sus miembros fueron condenados por los atentados que sacudieron a Bali en octubre de 2002.
- Estos movimientos a menudo operan al margen de la ley, pero también pueden estar conformados por segmentos de un partido político o incluso un Estado. En efecto, en su intento por implantar una ideología e identidad nacional específicas y al mismo tiempo suprimir otras identidades culturales, los estados coercitivos cometieron algunas de las peores atrocidades de la historia más reciente (el genocidio de los no comunistas por parte del Khmer Rouge o la limpieza racial contra los musulmanes llevada a cabo por las fuerzas serbias en Kosovo).

Figura 4.2 Algunos partidos europeos de extrema derecha han aumentado su proporción electoral en forma constante



a. El partido AN de Italia participó en la alianza electoral Casa Delle Libertà junto a Forza Italia, Lega Nord y el Nuevo Partido Socialista Italiano, (la alianza obtuvo el 45,4% de los votos). El porcentaje de votos indicado se refiere a la parte proporcional de la elección en la cual se eligen a 155 de los 630 diputados.

Fuente: Electionworld.org 2004; Ignazi 2003; Lackman y Volpret 1996; Widfeldt 2004.

CUADRO 4.1

Cuadro 4.1 Víctimas de la violencia entre sectas en Pakistán, 1989–2003

Año	Asesinados	Heridos
1989	18	102
1990	32	328
1991	47	263
1992	58	261
1993	39	247
1994	73	326
1995	59	189
1996	86	168
1997	193	219
1998	157	231
1999	86	189
2000	149	..
2001	261	495
2002	121	257
2003	102	103

-- No disponible

Nota: Los datos de 2000 corresponden sólo a atentados terroristas con explosivos. No se dispone de datos sobre víctimas e incidentes de otro tipo de actividad terrorista.

Fuente: SATP, 2004.

En todas las principales religiones existe algún tipo de activismo político con fines de dominación cultural: en Estados Unidos, extremistas cristianos ponen bombas en clínicas donde se practican abortos; en la India, extremistas hindúes propiciaron la violencia contra los musulmanes en Gujarat, al mismo tiempo que extremistas musulmanes dirigieron sus ataques contra los hindúes; el grupo de colonos militantes judíos, Gush Emunim, intenta recrear la Israel bíblica y ha recurrido a la violencia para expulsar a los palestinos; el Grupo Islámico Armado de Argelia amenaza con dar muerte a aquellos que no recen o a las mujeres que decidan no usar el velo; y en Japón, por último, el culto Aum Shinrikyo, grupo que declara estar vinculado al budismo, envenenó a los pasajeros del tren subterráneo de Tokio en 1995.

Sin embargo, la religión no es la única fuente de extremismo y entre las brutalidades que se han cometido escudándose en la etnia o la raza se incluye el intento de los nazis en Alemania por exterminar a los judíos y la masacre de los tutsi por los hutu en Rwanda.

IDENTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS QUE PRETENDEN LA DOMINACIÓN CULTURAL

Los movimientos que pretenden la dominación cultural comparten algunos factores determinantes: se identifican a sí mismos por su identidad cultural (sea ésta étnica, racial o religiosa) e intentan imponer su ideología a través de métodos coercitivos que llegan incluso al exterminio. Entre otras cosas:

- Crean en la superioridad de su cultura y rechazan todas las demás.

- Actúan sobre la base de esta idea para imponer su ideología a los demás y crear una sociedad “pura”.
- A menudo, si bien no siempre, recurren a la violencia para conseguir sus objetivos.

Los movimientos que preconizan la dominación cultural buscan la supremacía y suelen ser abusivos. Para justificar la creación de una patria “pura”, sagrada y homogénea, abrazan una ideología que demoniza a otras identidades y consideran inferior, indeseable y no digno de respeto a todo aquel que no pertenezca a su núcleo. Por ejemplo, según el grupo Jemaah Islamiyah, todos los problemas de Indonesia se deben a los “chinos y cristianos impuros (kaffir)”⁵ para justificar la necesidad de instaurar un Estado islámico a costa del laicismo del país. Por otra parte, la National Alliance, la organización neo-Nazi de mayor tamaño en Estados Unidos, quiere crear un nuevo gobierno “que responda sólo a las necesidades de los blancos”⁶.

Los movimientos que preconizan la dominación cultural son excluyentes, pretenden imponer su ideología a los demás y forman su base de apoyo suscitando una sensación de temor ante la supuesta amenaza a que estarían expuestos los propios valores e identidad (capítulo 1). Un estudio de los partidos de extrema derecha europeos indicó que todos ellos fomentan la xenofobia, lo que genera demandas para crear sociedades monoculturales, excluir a los “forasteros” de las políticas de bienestar y dar paso a un Estado poderoso que pueda proteger a la nación de las “fuerzas del mal”⁷. Además, este tipo de movimientos también puede apuntar sus dardos en contra de los miembros de su propia comunidad a través de la denigración y anulación de las opiniones disidentes y el cuestionamiento de la integridad y la lealtad de quienes las emiten (en el nombre de la pureza de la fe o el patriotismo).

También pueden intervenir otras motivaciones. En efecto, muchos conflictos étnicos tienen que ver con el poder económico o político (capítulo 2) y la identidad étnica es una forma de movilizar apoyo. Por ejemplo, el genocidio de Rwanda fue una manifestación de la lucha por el poder económico y político entre los tutsi, excluidos bajo el gobierno dominado por los hutu y éstos últimos, excluidos durante el régimen colonial. Lo que diferencia a estos movimientos es que su búsqueda de la dominación cultural se hace en nombre de la identidad. En efecto, los militantes hutu alentaron una ideología de odio contra los tutsi y redefinieron su propia identidad en términos raciales sosteniendo que eran los habitantes originarios y mofándose de los tutsi como “extranjeros” provenientes de Etiopía.

Los movimientos que preconizan la dominación cultural son excluyentes, pretenden imponer su ideología a los demás

*Cuando el Estado
fracasa, los movimientos
coercitivos pueden entrar
en escena para ofrecer
educación, seguridad o
ley y orden*

Sin embargo, no todos los movimientos que precinizan la dominación cultural son abiertamente violentos; también suelen recurrir a otras tácticas como las amenazas, el hostigamiento y la política electoral. Más aun, la misma organización puede utilizar un abanico de estrategias, como propaganda, política electoral, solicitud de apoyo externo, exigencia violenta de apoyo local y acciones guerrilleras u operaciones terroristas. Ahora bien, la política electoral no siempre implica que no se realicen actividades coercitivas, ya que muchos partidos deliberadamente infunden temor e inseguridad para ganar votos y para amenazar a los miembros de otras comunidades. Pero si bien la violencia no es una característica universal de los movimientos coercitivos, es bastante común y de hecho las ideologías coercitivas propagan la intolerancia la cual, a su vez, puede engendrar actos circunstanciales de violencia. Un ejemplo es el movimiento Christian Identity de Estados Unidos, que estuvo tras los tiroteos y asesinatos por motivos racistas cometidos por los miembros de Aryan Nations en 1998.

¿POR QUÉ EXISTEN ESTOS MOVIMIENTOS Y POR QUÉ TIENEN CADA VEZ MÁS INFLUENCIA?

Las razones que explican el surgimiento y el poder logrado por los movimientos coercitivos que pretenden la dominación cultural son numerosas y variadas: ideología, discriminación, pobreza y desigualdad, liderazgo manipulador, estados débiles o ineficaces, intervenciones políticas externas, vínculos con diásporas hostiles. Aquellas instancias donde el desarrollo y la gobernabilidad fracasan dejan un vacío que los movimientos coercitivos no vacilan en llenar. En efecto, una característica constante de todos estos movimientos es que explican los problemas del mundo de manera muy simple (a menudo distorsionada) y ofrecen un programa también sencillo para corregirlos (expulsar a los inmigrantes, asesinar a los que pertenecen a otras comunidades).

Las explicaciones económicas de fondo para las políticas basadas en la identidad con frecuencia están relacionadas con resentimientos o codicia. Por ejemplo, los partidos de extrema derecha de Europa han ganado adeptos toda vez que se ha producido una pérdida importante de confianza en los partidos tradicionales en relación con temas que abarcan desde la corrupción hasta la globalización⁸. En este sentido, en contextos donde la democratización y el desarrollo económico han fracasado, los movimientos religiosos aparecen ofreciendo salvación doctrinal a aquellos que perciben la modernización como algo ajeno y opresivo. De este modo, incluso una clase media que se sienta amenazada y la intelectualidad frustrada

profesionalmente podrían engrosar las filas de los marginados sociales y económicos que participan en los movimientos coercitivos. Lo anterior se hizo patente en el lugar que le cupo a la “intelectualidad laica de oposición” en el surgimiento de muchos movimientos islámicos coercitivos antes de la década de los setenta, lugar que en los últimos años han ocupado los clérigos⁹.

Cuando el Estado fracasa, los movimientos coercitivos pueden entrar en escena para ofrecer educación, seguridad o ley y orden. En efecto, la función inicial de los talibanes fue ayudar a garantizar la seguridad en las rutas comerciales; el movimiento Gush Emunim, durante un breve período, proveyó seguridad a los asentamientos de sus propios miembros en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, y las brigadas Adolat de Uzbekistán ganaron popularidad cuando tomaron la ley en sus manos para reducir la delincuencia y bajar el precio de los alimentos.

La falta de recursos para enviar a los niños a escuelas laicas (ya sea estatales o privadas) es uno de los motivos por los cuales los individuos recurren a las escuelas religiosas que imparten educación gratuita, cuestión que en principio no es objetable. Por ejemplo, las escuelas islámicas están en condiciones de ofrecer beneficios culturales y económicos a estudiantes que de no mediar por ellas no tendrían acceso a la educación. Pero en algunas comunidades, estos establecimientos además han promovido ideologías culturales dominantes y han incentivado a los estudiantes a participar en actividades coercitivas. Si bien los datos indican que entre 2% y 3% de las escuelas islámicas de Pakistán reclutan a sus alumnos para movimientos de este tipo, se estima que el registro oficial contiene sólo la mitad de las escuelas religiosas que existen realmente (entre 15.000 y 20.000)¹⁰ y que el Estado difícilmente puede supervisar y reglamentar a todos los establecimientos no registrados. En Tailandia, por otra parte, 300 de las 550 escuelas islámicas no imparten instrucción laica y el Estado está investigando su participación en el reclutamiento y el entrenamiento de militantes¹¹.

Sin embargo, incluso las escuelas estatales pueden predicar la intolerancia. Uno de los ejemplos es el nazismo, que fue difundido desde establecimientos educacionales, y otro es la ideología de la supremacía blanca que formó parte del programa de estudios de Sudáfrica durante el régimen del Apartheid. De hecho, el control sobre los recursos educacionales permite que el Estado elabore textos de estudio con el fin de distorsionar la historia, dirigirse a comunidades específicas y promover estereotipos racistas.

La ideología de un movimiento está definida por sus líderes, una de cuyas principales labores es

interpretar la doctrina religiosa de manera de persuadir a sus seguidores acerca de la justicia “divina” de sus actos. Debido al alto riesgo de deserción implícito en las milicias, los líderes pueden exigir a los miembros que prueben su lealtad a través del estudio de textos religiosos durante años o mediante la perpetración de actos de destrucción. Estos líderes también cambian la ideología o el objetivo de la organización, dependiendo de las circunstancias, y transforman los actos coercitivos injustificables en un esfuerzo de toda la colectividad. Entre otras cosas, reclutan, adoctrinan y entrenan a sus cuadros (a veces niños), planifican actos terroristas, elaboran material publicitario y reúnen fondos para compensar a los familiares de los miembros que caen en acción, quienes luego son elevados a la categoría de héroes (recuadro 4.1).

Las comunidades de inmigrantes que han permanecido en un territorio ajeno durante mucho tiempo pueden contribuir al surgimiento de movimientos coercitivos en su país de origen. Como miembros de una diáspora, pueden debatirse entre mantener su identidad y sus tradiciones culturales originales o adaptarse al nuevo entorno, pero cuando se sienten inseguros o despreciados, pueden separarse de la corriente principal de la sociedad, tal como lo indican los datos sobre la insatisfacción en que viven los grupos de musulmanes en Alemania y los Países Bajos¹². Los movimientos coercitivos pueden utilizar esos sentimientos para sacar provecho financiero y político de la diáspora, como sucedió al inicio de la década de los noventa, cuando los “combatientes de fin de semana” viajaban de Alemania especialmente para luchar al lado de sus grupos étnicos en Bosnia¹³.

Muchos de los factores implícitos en el surgimiento de movimientos que persiguen la dominación cultural también inspiran a grupos nacionalistas y varios de ellos son el motivo por el cual los grupos discriminados luchan por obtener derechos políticos. Sin embargo, muchos de los movimientos que persiguen autonomía son liberales y reconocen la importancia de darle cabida a la diversidad dentro de una región autónoma. Los movimientos que buscan la dominación cultural, en cambio, pueden surgir incluso en el seno del grupo mayoritario y políticamente dominante, son expertos en utilizar el legítimo resentimiento de las personas con el fin de ganar adeptos y se diferencian por tener un programa que sostiene la superioridad cultural y la eliminación de la diversidad y la tolerancia. Los racistas no buscan autonomía territorial, sino que victimizan a todo aquel que sea considerado ajeno a la propia identidad o incluso inferior.

EL DILEMA QUE ENFRENTA LA DEMOCRACIA: ¿MEDIDAS RESTRICTIVAS O DE INTEGRACIÓN?

Los movimientos coercitivos pueden constituirse en una poderosa fuerza desestabilizadora y si bien es cierto que son un reto para cualquier Estado, constituyen un dilema particularmente complejo para los sistemas democráticos. Si los movimientos que propugnan la dominación cultural recurren a medios violentos, violan la ley y controlan o niegan los derechos humanos de sus miembros, los gobiernos tienen todo el derecho de emprender acciones enérgicas en su contra. Pero el problema va mucho más allá del simple delito y castigo. En aquellos estados donde se respeta la libertad de expresión, estos movimientos hacen uso de las libertades que ofrece la sociedad democrática para intentar socavarla. En efecto, es posible abogar por la exclusión, la discriminación y la negación de las libertades ciudadanas y políticas sin quebrantar la ley en ningún momento, y ello sucede en forma habitual.

La disyuntiva que enfrentan los estados democráticos, para los cuales la libertad es un valor muypreciado, es que por una parte no desean ser acusados de restringir innecesariamente la libertad de ex-

*Los movimientos
coercitivos pueden
constituirse en una
poderosa fuerza
desestabilizadora*

RECUADRO 4.1

Liderazgo, manipulación ideológica y reclutamiento de partidarios

Los dirigentes de los movimientos que propician la dominación cultural crean identidades grupales y movilizan a sus seguidores para que éstos empleen métodos coercitivos contra otras personas. Estos líderes recurren a sus habilidades como organizadores para ganar adeptos, modificar ideologías y ajustarlas a sus necesidades, conseguir financiamiento en el país y en el extranjero y proveer armas y entrenamiento a los cuadros militantes. Entre sus objetivos principales destacan los dos siguientes: crear una ideología de intolerancia y desequilibrar el poder político.

La manera más fácil de propagar la intolerancia es recurrir a interpretaciones de la historia que sean propicias para describir y envilecer a otros grupos. Al hacerlo, los líderes ponen énfasis en la lucha por la justicia y se concentran en las privaciones a las que supuestamente fue sometido su grupo. El punto central aquí no es buscar respuesta a resentimientos reales, sino utilizar el rencor patente como grito de lucha. A modo de ejemplo, en la página web del grupo extremista hindú Bajrang Dal, éste acusa al Estado indio de hacer concesiones a “elementos antinacionales” (los musulmanes) y exige a los musulmanes indios que “demuestren que no son herederos ni seguidores” de los antiguos invasores que destruyeron los templos hindúes. En Estados Unidos, luego de

la tragedia de Waco acaecida en 1993 que involucró a agentes de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) y a la secta Branch Davidian, los líderes de sectas religiosas y de organizaciones que propician la supremacía blanca intentaron generar apoyo para atacar al gobierno federal por cometer lo que, según ellos, fue una injusticia.

Los líderes también pretenden cambiar el marco de gobernabilidad de un país, por ejemplo, reemplazando las reglas laicas por leyes teológicas, desconociendo los procesos electorales o restringiendo los derechos constitucionales de otros, todas medidas que sirven para imponer la autoridad y superioridad de un grupo sobre los demás. Y pese a la violencia de las acciones emprendidas por los Tigres del Tamil (LTTE) en Sri Lanka, en el pasado los monjes budistas se opusieron sostenidamente a cualquier intento para conceder autonomía a los tamiles en el noreste.

Fuente: ADL, 2003; The Economist, 2000; Grove y Carter, 1999; HinduUnity.org, 2004; IRR, 2003; Stern, 2003.

*Restringir las actividades
de los movimientos
coercitivos es sólo el
primer paso*

presión y el derecho de reunión y que por la otra, no pueden ignorar las amenazas a la paz social ni la intimidación de grupos minoritarios. Restringir los derechos de algunos grupos mientras el resto de la sociedad disfruta de ellos conlleva el riesgo de que se generen reacciones extremas e incluso violentas. Por lo tanto, el desafío es proteger la libertad y al mismo tiempo desincentivar el surgimiento de movimientos coercitivos.

Los movimientos coercitivos suelen ser más poderosos y amenazadores en estados no democráticos, ya que deben recurrir a métodos violentos y extremistas para hacer oír sus demandas al tener vedado el espacio público. Por definición, los estados no democráticos tienen muy poca o casi nada de lealtad a valores tales como la libertad de expresión o el derecho a organizarse políticamente y debido a sus bajos niveles iniciales de libertad, la disyuntiva entre libertad y represión es menos complicada para ellos.

Sin embargo, avanzar hacia formas políticas más liberales constituye una estrategia eficaz para los gobiernos no democráticos (recuadro 4.2), ya que las sociedades democráticas disponen de un abanico de opciones más amplio y están más capacitadas para enfrentar a los movimientos que propugnan la dominación cultural.

MEDIDAS RESTRICTIVAS

El primer paso es restringir los movimientos coercitivos, cuyas acciones deben ser limitadas por el Estado, incluso a través de la fuerza, cuando involucran amenazas, intimidación y violencia deliberada hacia otros grupos. Las medidas más comunes para restringir (y finalmente para eliminar) las actividades de este tipo de movimientos incluyen:

- Establecer barreras institucionales contra los partidos políticos que preconizan la coerción.
- Promulgar leyes y recurrir a la intervención del poder judicial.
- Ejercer la fuerza.

Establecer barreras contra los partidos políticos que preconizan la coerción. Una forma habitual a través de la cual los sistemas democráticos impiden que el extremismo cultural contamine al grueso de la sociedad es erigiendo barreras institucionales que impidan que ciertos tipos de organizaciones participen libremente en la política electoral o en la sociedad civil. Para este fin el Estado recurre al requisito de obtener una proporción mínima de votos para acceder a asientos en el poder legislativo, controlar los fondos para campañas electorales, restringir el acceso a servicios de difusión y prohibir ciertos tipos de partidos políticos a través de disposiciones constitucionales. Los gobiernos no democráticos utilizan medidas similares para reprimir a la oposición, con

RECUADRO 4.2

Asia Central – el peligro de restringir las libertades culturales y políticas

Con el término del dominio soviético, el Islam de Asia Central se dividió en varias facciones y surgieron nuevos movimientos islámicos: el Islam oficial, reglamentado (y suprimido) por el Estado soviético, el Islam tradicional organizado en torno a un clero no oficial y el Islam reformista, cuyos partidarios, lahl al-Quran (“el pueblo del Libro”), que deseaban imponer el “Islam puro” y que creían en la adhesión estricta a la ley Sharia. En el marco de la represión de la que fueron objeto los movimientos que expresaban aspiraciones populares, todos los grupos que vinieron a continuación se volvieron cada vez más coercitivos y extremistas en términos ideológicos.

La represión funciona muy rara vez...

A comienzos de la década de los noventa, el Partido de Renovación Islámica de Asia pan-Central (IRP) pretendía purificar el Islam pero carecía de una estructura coherente. A pesar de su tendencia general a la moderación, el IRP fue proscrito en Uzbekistán en 1991.

Durante esa misma época adquirió fuerza el movimiento Adolat (justicia), que exigía que Uzbekistán se transformara en un Estado islámico. Su popularidad aumentó gracias a que tropas de voluntarios patrullaban el Valle de Ferghana persiguiendo a los

delincuentes y exigiendo que los alimentos bajaran de precio. Debido al temor de un supuesto vínculo con el IRP, las autoridades persiguieron a los líderes de Adolat, lo que sólo sirvió para aumentar su popularidad y obligarlo a sumergirse en la clandestinidad. Entre 1999 y 2000, el Movimiento Islámico de Uzbekistán (IMU), liderado por antiguos dirigentes de Adolat, intentó destituir al gobierno Uzbeco para instaurar un Estado islámico.

Otro grupo islámico, Hizb-ut Tahrir (HT), ha ganado adeptos en la región del Valle Ferghana de Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán. Aunque su objetivo es instaurar un califato islámico en Asia Central, rechaza decididamente la violencia del IMU y en su lugar realiza campañas a nivel popular, distribuye panfletos y recurre a otras tácticas similares. Sin embargo, el HT también adhiere a ideas radicales, rechaza la democracia, desea imponer la Sharia y amenaza con un posible uso de la fuerza en el futuro. Aunque ha sido proscrito en los tres estados, su popularidad no ha disminuido.

...pero la integración democrática con frecuencia surte efecto.

El motivo principal de la guerra civil de Tayikistán entre 1992 y 1997 fue la lucha de poder entre diferentes grupos étnicos. Luego de que la Oposición Unidad Tayika fuera expulsada de sus dominios, el activismo religioso se apoderó de su dirección y rebautizó al grupo como el Movimiento para la Restauración Islámica de Tayikistán (MIRT) en un intento por reorganizarlo como fuerza religiosa. En las áreas que estaban bajo su control, el MIRT mantuvo amenazadas a las personas que no rezaban y exigió que las mujeres usaran velo. Muchos líderes de la oposición moderada abandonaron el MIRT. Luego de la firma de un acuerdo de paz en 1997, los antiguos miembros de la oposición (inclusive aquellos del recientemente legalizado Partido para la Restauración Islámica de Tayikistán) ocuparon puestos gubernamentales. En este momento, los dirigentes más moderados se incorporaron a ese partido. El IRPT ha cumplido el compromiso de entregar las armas, funcionar dentro del marco constitucional y apoyar a un Estado democrático laico. Si bien es cierto que este partido continúa propiciando la incorporación de valores religiosos en el sistema legal, hoy tiene escasa influencia política.

Fuente: Cornell y Spector, 2002; *The Economist*, 2003b; Rotar, 2002; Rubin, 2004; Zelkina, 1999.

lo cual comprometen su propia capacidad de enfrentar a los movimientos coercitivos cuando surge alguna amenaza concreta debido a que no hay espacios de comunicación.

A modo de ejemplo, en Alemania un partido político debe obtener por lo menos el 5% de los votos a nivel nacional para conseguir un escaño en la asamblea legislativa. Gracias a este mínimo de votación, los principales partidos de extrema derecha (el Partido Democrático Nacional (NPD), el Partido Republicano (REP) y la Unión Popular Alemana (DVU)) han estado excluidos del poder desde fines de la Segunda Guerra Mundial. Por el contrario, el límite establecido en Israel de 1,5% no fue lo suficientemente alto para impedir que el Rabbi Kahane del partido racista Kach ganara un escaño en el Knesset en 1984. En respuesta, el parlamento aplicó la sección 7A de la Ley Orgánica, que impide la participación electoral de una lista de candidatos si sus propósitos incluyen, entre otros, la “negación del carácter democrático del Estado” o la “incitación al racismo”. En 1988, el gobierno proscribió a Kach por incitar al racismo y en 1994 lo declaró una organización terrorista. Tanto en Alemania como en Israel, aun cuando se permitió la participación de los grupos coercitivos en las elecciones, éstos vieron restringidas sus libertades cuando las autoridades los identificaron como hostiles a la constitución.

Las prohibiciones a la participación política como las descritas anteriormente pueden ser legítimas si un partido se ha visto envuelto en actividades delictivas, pero hay dos motivos que pueden impedir la restricción de sus actividades sólo porque hayan adherido a una ideología en particular. En primer lugar, un movimiento que expresa una inquietud pública genuina rara vez se extingue; en segundo lugar, si el público considera que la prohibición es ilegítima, la oposición contra el régimen puede aumentar y adoptar formas más extremas. La experiencia de Marruecos demuestra que una mayor participación política puede contribuir a la moderación. Luego de ciertos cambios constitucionales que consiguieron ampliar la esfera de acción del sistema electoral, el Partido Islámico Justicia y Desarrollo se convirtió en el principal partido de oposición en 2002 y al cabo de un año, sus dirigentes discutían mucho más sobre propiciar el desarrollo que sobre imponer la ley islámica.

Promulgar leyes y recurrir a la intervención judicial. Las leyes que restringen a los grupos coercitivos difieren en su alcance y campo de aplicación. A pesar de las estrictas leyes contra el racismo que imperan en Suecia, el Parlamento rechazó la proscripción de los grupos de extrema derecha. Sin embargo, en algunas ocasiones es necesario aplicar leyes

estrictas contra el terrorismo. Por ejemplo, en el Reino Unido la Ley contra el Terrorismo, la Delincuencia y la Seguridad de 2001 amplió su esfera de acción para abarcar los delitos agravados por motivos raciales y religiosos y tanto esta ley como la Ley de Prevención contra el Terrorismo de la India promulgada en 2002 aumentaron el período durante el cual un sospechoso puede estar detenido sin ser sometido a juicio. Países como Malasia y Singapur han utilizado disposiciones similares durante décadas.

Sin embargo, casi en todas partes – Alemania, Indonesia, Malasia, Nueva Zelanda, Rusia, el Reino Unido y Estados Unidos– se debate acaloradamente respecto de la legislación antiterrorista, debido al temor de que se abuse de estas leyes que fueron promulgadas para enfrentar una situación de crisis o que permanezcan vigentes eternamente. Por lo tanto, es importante someter esta legislación a revisiones periódicas para ver si se justifica mantenerlas. El gobierno de la India permitió la prescripción de la antigua ley antiterrorista en 1995 luego de haber sido acusado de violaciones a los derechos humanos, y la ley antiterrorista del Reino Unido, adoptada como medida transitoria en 1974 a raíz del terrorismo relacionado con Irlanda del Norte, fue modificada en 1976, 1984, 1989 y 1996 (la legislación británica no tiene fecha de vencimiento). Cuando se hacen permanentes, estas leyes comprometen las garantías de las libertades civiles en las sociedades democráticas.

La eficacia de las leyes que buscan quitarles el piso a los movimientos que procuran la dominación cultural depende no sólo de cuánto restringen las libertades civiles, sino de cuánto las protegen. El desempeño adecuado del sistema judicial civil es un aspecto crucial para enjuiciar a los movimientos e individuos coercitivos, pero también para servir de control de las medidas que aplique el gobierno.

Los tribunales han llegado a diversas conclusiones en relación con el correcto equilibrio entre proteger la libertad y permitir la propagación del odio. En 1996, la Corte Suprema de Suecia interpretó una ley de 1948 que prohibía la agitación contra otros grupos étnicos (*hets mot folkgrupp*) para poder autorizar la proscripción de todo despliegue de emblemas, símbolos o vestimentas relacionado con el odio racial. Los holandeses también están buscando una salida a tales complejidades y a principios de 2001, el Alcalde de la Municipalidad de Kerkrade se acogió a la Ley sobre Acontecimientos Públicos para prohibir una marcha convocada por la Unión Popular de los Países Bajos, un partido de extrema derecha con ideología racista. Sin embargo, un tribunal de Maastricht revocó la orden y la marcha se realizó. La legitimidad de las acciones depende de que sean

*Un argumento práctico
contra el uso de la fuerza
como primera opción es
que no suele funcionar*

Los estados no deben recurrir sólo a medidas restrictivas para contener a las ideologías intolerantes y a los movimientos coercitivos

aceptadas por las leyes y normas reconocidas a nivel internacional. Los movimientos coercitivos a menudo generan redes internacionales y si un país no se atiene al debido procedimiento legal, un movimiento de ese tipo también podría granjearse simpatías y adeptos en otros países.

Ejercicio de la fuerza. Todos los estados, sean democráticos o no, tienen derecho a usar la fuerza cuando se enfrentan a movimientos violentos. Lo que importa es cómo la usan, pues el ejercicio de la fuerza pierde gran parte o toda su legitimidad cuando el Estado restringe los derechos políticos, anula la justicia civil o recurre a la tortura.

Un argumento práctico contra el uso de la fuerza como primera opción es que no suele funcionar. La represión a comienzos de la década de los noventa del Partido Refundación Islámica de Uzbekistán, una organización por lo general moderada, fue la causa de que aumentaran los grupos extremistas como el movimiento Adolat; y también explica el intento del Movimiento Islámico de Uzbekistán en 1999 de derrocar el gobierno y su participación en actividades terroristas (véase el recuadro 4.2).

No siempre es fácil asegurar que la fuerza se use en forma legítima y de hecho sólo debería aplicarse contra grupos coercitivos y no contra los movimientos que exigen derechos de participación

política. Sin embargo, en ocasiones es difícil establecer esa diferencia. Los miembros del mismo movimiento pueden abrazar diferentes ideologías y objetivos, algunos de los cuales serán coercitivos y otros no, y los estados se cuidan de otorgarle libertad a un grupo coercitivo, ya que esto puede estimular más intolerancia. Egipto es un ejemplo de lo difícil que es identificar a estos movimientos y también de la importancia de escoger la política adecuada para enfrentarlos (recuadro 4.3).

Sin embargo, hay ciertas estrategias que se deben evitar. Los estados han recurrido a la tortura bajo el argumento de que algunas circunstancias lo justifican, pero sin considerar lo poco frecuente o moderado de su uso, siempre existe el riesgo de cometer abusos cuando la ley condona medidas de esa naturaleza. Por ejemplo, en 1987 una comisión judicial israelí recomendó el uso de “presión física moderada” durante los interrogatorios¹⁴. Sin embargo, el abuso de los prisioneros palestinos por parte de Shin Bet, el servicio de seguridad, se convirtió en una práctica generalizada. Habiendo reconocido esta realidad, la Corte Suprema de Israel declaró la ilegalidad de todos estos métodos en 1999. Sin embargo, en marzo de 2004, 58 de los 191 estados miembros de las Naciones Unidas no habían ratificado la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (cuadro 30).

RECUADRO 4.3

Egipto—diferenciar entre moderados y extremistas

Los grupos islámicos no son todos iguales. Al mismo tiempo, no siempre resulta fácil distinguir entre los grupos y sus ideologías, asunto que se percibe claramente en Egipto.

La ley que rige el establecimiento de partidos políticos en Egipto prohíbe la formación de partidos que “estén basados en terminos de clase, credo, secta o geografía o en discriminación sexual, religiosa o de creencia”. El objetivo de estas condiciones es evitar divisiones sociales, religiosas o étnicas y preservar la paz social.

Durante la mayor parte del siglo, Egipto ha combatido a los movimientos islámicos, entre los cuales los más sobresalientes son la Hermandad Musulmana (fundada en 1928), al-Jama’a al-Islamiyya y al-Jihad. Desde los años 1940 hasta los años 1960, la Hermandad Musulmana contenía un componente violento que la hacía participar en asesinatos de altos personeros y en conspiraciones armadas contra el gobierno. Sin embargo, en las últimas dos décadas varios de sus líderes han rechazado los métodos revolucionarios y violentos (según ellos completamente) e incluso han planteado que la violencia contradice la Sharia islámica. Los actuales objetivos declarados por este movimiento son la instauración de una democracia islámica basada en la libertad y la creación de una sociedad en que im-

pere la justicia social y la seguridad para todos los ciudadanos. Es decir, aspira a un Egipto regido por la ley Sharia, pero al mismo tiempo pone énfasis en la necesidad de trabajar en el marco de las instituciones democráticas.

En 1984 y 1987, el Estado egipcio permitió que la Hermandad Musulmana participara en las elecciones en alianza con otros partidos, pero sin reconocerla oficialmente. El movimiento participó en coalición con otros partidos (Wafd en 1984, Liberal y Socialista Laboral en 1987) y logró ganar 8 escaños iniciales con el apoyo popular, para luego aumentarlos a 36. Sin embargo, y en parte debido a conflictos internos, tuvo una actitud equívoca a la hora de condenar ciertos actos violentos cometidos por otros grupos a comienzos de los años 1990 y tal ambigüedad respecto de su ideología ha socavado sus intentos por posicionarse como una alternativa política moderada. En los años 1990, el gobierno arrestó a cientos de partidarios de la Hermandad acusándolos de prestar su apoyo al terrorismo.

Decidir cómo hacer frente a la Hermandad Musulmana es un tema complejo.

Al-Jama’a al-Islamiyya y al-Jihad, movimientos creados durante los años 1970, han recurrido a tácticas violentas para lograr el objetivo de imponer la

Sharia, la más cruenta de las cuales fue la masacre de 68 extranjeros y egipcios en un templo de Luxor en 1997 (el ataque fue denunciado por la Hermandad Musulmana). Desde entonces, estos grupos han sufrido divisiones ideológicas y mientras algunos líderes actuales rechazan la violencia, otros la defienden. Los ataques a embajadas de EE.UU. perpetrados en Kenia y Tanzania en 1998 (supuestamente con la participación de ambos grupos) pusieron de relieve la amenaza que representan los elementos extremistas. Por otra parte, sus supuestos vínculos con al-Qaeda han minado aún más la posibilidad de que se atienda a sus demandas de participación política y actualmente no se permite su incorporación al proceso electoral.

En un momento en que el mundo busca soluciones a las amenazas que plantea el terrorismo internacional, la experiencia de Egipto demuestra lo difícil que es distinguir entre grupos moderados y extremistas.

Fuente: Abed-Kotob, 1995; Campagna, 1996; Fahmy, 1998; Gerages, 2000.

La mayoría de los estados democráticos, e incluso algunos no democráticos, aplican cinco principios básicos en los procesos judiciales: la no detención arbitraria, la no aplicación de tortura, el habeas corpus, el derecho al debido proceso por un juez civil y el derecho a contar con un abogado defensor. Hacer frente a los movimientos coercitivos no implica comprometer estos principios, pues ello haría que las medidas restrictivas se volvieran represivas e incluso ineficaces.

INTEGRACIÓN DEMOCRÁTICA

Los estados no deben recurrir sólo a medidas restrictivas para contener a las ideologías intolerantes y a los movimientos coercitivos. ¿Por qué? Porque estas medidas pueden socavar los principios democráticos y suelen ser ineficaces. Por ejemplo, no hay prueba alguna de que la proscripción de partidos y movimientos políticos con programas racistas ponga fin al racismo. Los movimientos que buscan la dominación cultural se aprovechan de resentimientos reales y si son proscritos, simplemente pasan a la clandestinidad. Las restricciones, y en especial la represión, generan resistencia y no sólo de los movimientos; también puede volcar la opinión pública contra el propio Estado.

Los movimientos coercitivos se sostienen, al menos en parte, porque permiten que las personas expresen sus inquietudes y sentimientos y sólo es posible abordar esas preocupaciones si se expresan y se comprenden.

Al permitir la participación electoral de los partidos políticos que abrazan ideologías coercitivas, se crea un canal democrático para la expresión del resentimiento y así se podría reducir la violencia. El riesgo es que tales partidos, una vez que obtengan el poder, intenten suprimir las libertades culturales. ¿Deben los estados proscribir a los partidos que desean imponer coercitivamente la ley islámica o sharia? ¿Debe permitirse que un grupo que propugna el poder de los blancos opere libremente en Suecia?

En este Informe ya se ha sostenido que los valores universales de los derechos humanos y las libertades individuales no deben claudicar ante las demandas de tradición o de derecho consuetudinario. Pero al reprimir a un partido por su ideología, se corre el riesgo de destruir el proceso democrático y de alentar a los marginados a volcarse hacia la violencia. La experiencia de varios países apunta a cuatro estrategias que deberían guiar las acciones de los estados democráticos y de las cuales también pueden aprender los estados no democráticos:

La incorporación a la vida democrática puede dejar al descubierto el encanto de la marginalidad que concita el extremismo

RECUADRO 4.4

Argelia—descontento, democratización y violencia

La guerra civil de Argelia con cierta frecuencia se presenta como un conflicto entre fundamentalistas islámicos y el Estado. Sin embargo, el surgimiento de grupos violentos e intolerantes se produjo por el fracaso del proceso de democratización y aun cuando quedan muchos otros desafíos pendientes, las recientes estrategias de integración han arrojado algunos incipientes resultados positivos.

La presión por lograr una mayor democracia aumentó luego del colapso económico de los años 1980. El Gobierno del Frente de Liberación Nacional (FLN), que había dirigido a Argelia desde la independencia, introdujo cambios constitucionales en 1989 para legalizar los partidos políticos y restringir la intervención de las fuerzas armadas. El gobierno también había promovido un movimiento islámico gracias al aumento considerable del gasto en religión entre 1982 y 1987. A partir de 1988, el país se preparó para su primera elección multipartidista y el gobierno redujo drásticamente el gasto destinado a religión para debilitar el creciente atractivo del movimiento islámico. En las elecciones de diciembre de 1991, el Frente de Salvación Islámica (FIS), cuyo programa instaba a instaurar un Estado islámico, obtuvo el 47% de los votos en la primera ronda. Ante un resultado electoral negativo casi inevitable, el Gobierno interrumpió el proceso electoral a comienzos de 1992. La democracia había fracasado en Argelia.

Si bien el Islam tuvo poco que ver con este fracaso, sí desempeñó un papel primordial en la crisis. En 1990 se había comenzado a organizar un movimiento islámico armado en Argelia y muchos grupos que no consideraban a la democracia como un camino viable para lograr un Estado islámico se mantuvieron al margen del FIS. En un comienzo, el FIS favorecía el proceso democrático y marginaba a los grupos violentos, pero comenzó a perder credibilidad luego del golpe de 1992. En 1994, los grupos armados que se oponían al diálogo con el “régimen apóstata” se unieron como Grupo Islámico Armado (GIA) y el FIS formó su propio brazo armado, el Ejército Islámico de Salvación (AIS).

Las diferencias ideológicas de ambos grupos eran considerables. El objetivo del GIA eran los civiles, mientras que el AIS declaró tales métodos como anti-islámicos y se concentró en objetivos militares. El GIA consideraba que la jihad violenta era un imperativo islámico, mientras que el AIS sólo la consideraba una más entre muchas formas para instaurar un Estado islámico. El GIA propiciaba una lucha sin cuartel contra los infieles y apóstatas, mientras que el AIS y el FIS elevaban solicitudes al presidente para que reestableciera la democracia y los derechos políticos. Estas diferentes interpretaciones del Islam y de su función explican por qué las generalizaciones sobre el Islam y

los movimientos islámicos no ayudan a entender la realidad de Argelia.

A partir de 1997, cuando el AIS negoció un cese del fuego con los militares a cambio de una amnistía general, Argelia dio algunos pasos hacia la reconciliación y la democracia. En 1999, el gobierno liberó a los presos políticos y aprobó una Ley de Reconciliación Civil para extender la amnistía a aquellos rebeldes que no habían asesinado a civiles, puesto bombas en lugares públicos ni perpetrado violaciones. En las elecciones de 2002, dos partidos de orientación islámica lograron obtener escaños en la Asamblea Nacional.

Argelia tiene un largo camino por recorrer. El FIS continúa inhabilitado para participar en las elecciones y el GIA y el recientemente creado Grupo Salafista para la Predica y el Combate todavía amenazan con retomar las acciones violentas. Otra fuente de tensión son las demandas de reconocimiento cultural de parte de los bereberes. En este sentido, la experiencia de Argelia es un ejemplo del argumento implícito en todo este Informe: la religión y la etnia no son causas inherentes de conflicto y la democracia es una condición necesaria, pero no suficiente, para garantizar las libertades culturales.

Fuente: Afees, 2000; Middle East Institute, 2003; Testas, 2002; Tremlett, 2002.

CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

La diferencia no constituye una amenaza, sino la simiente de múltiples ventajas

En la mayoría de las sociedades del mundo contemporáneo, conviven varias culturas, comunidades o tradiciones. Sin embargo, sucede con demasiada frecuencia que uno de sus elementos pretende la dominación de la sociedad en su conjunto, situación que puede generar tensiones y conflictos. En este sentido, trabajar para construir una sociedad que beneficie a todos sus miembros resulta ser de interés general.

Irlanda del Norte y la Unión Europea son ejemplos particularmente sólidos que demuestran cómo la existencia de más de una cultura puede ser positiva para la construcción y el desarrollo de una sociedad mediante el proceso de solución de conflictos.

Ya han transcurrido casi cuatro décadas desde que comenzara el movimiento por los derechos civiles en Irlanda del Norte, el cual perseguía la igualdad de derechos para todos los habitantes de dicho país, sin importar su origen o su credo, a través de medios pacíficos. A lo largo de estos años, siempre he sostenido que cuando estamos ante un pueblo dividido, la violencia no tiene cabida alguna en la reparación de las heridas ni en la solución de los problemas, que lo único que logra es ahondar la división. El problema sólo se puede solucionar con paz, estabilidad, acuerdos, consenso y colaboración. No caben las victorias unilaterales.

Mientras los legítimos derechos de cada una de las comunidades de Irlanda del Norte no se incorpo-

raran a un nuevo marco político aceptado por todos, la situación continuaría generando conflictos e inestabilidad. Por lo tanto, era necesario llegar a un acuerdo.

Ese fue el objetivo del Acuerdo de Belfast de 1998, que representa un proceso de integración que protege y promueve las identidades y los derechos de todas las tradiciones políticas, los grupos y los individuos. A nadie se le pidió que renunciara a sus preciadas convicciones o creencias, pero a todos se les pidió que respetaran las visiones y los derechos de los demás así como respetaban las propias.

Creo que la Unión Europea es el mejor ejemplo de prevención y solución de conflictos en la historia internacional y considero importante que mantengamos esa trayectoria y a la vez la ampliemos. Los visionarios europeos demostraron que la diferencia, ya sea de raza, religión o nacionalidad, no constituye una amenaza, sino por el contrario, resulta ser algo natural y positivo que da origen a múltiples beneficios. Nunca debería originar odios ni conflictos, pues uno de los principios fundamentales de la paz es el respeto por la diversidad.

Me incorporé al Parlamento Europeo en 1979 tras la primera elección parlamentaria directa en que participaron los electores de los nueve países miembros de entonces. Pronto dejaré la vida pública electoral muy

satisfecho pues en estos veinticinco años la Unión Europea ha avanzado y ha logrado integrar a un total de veinticinco estados; con ello, se dará por finalizada la división artificial de nuestro continente generada luego de la Segunda Guerra Mundial y se reunificará la familia europea.

El Parlamento Europeo se ubica en Estrasburgo, en el río Rin, en la frontera entre Francia y Alemania. Cuando visité esta ciudad por primera vez, crucé el puente desde el lado francés hasta la ciudad de Kehl en Alemania y reflexioné sobre las decenas de millones de personas que habían sido asesinadas en las numerosas guerras por el control del territorio. La Unión Europea ha venido a reemplazar estos conflictos con la cooperación entre sus pueblos; ha logrado que su amplio abanico de tradiciones deje de ser motivo de conflictos para convertirse en una simiente de unificación.



John Hume,
Miembro del Parlamento Europeo
Premio Nóbel de la Paz, 1998

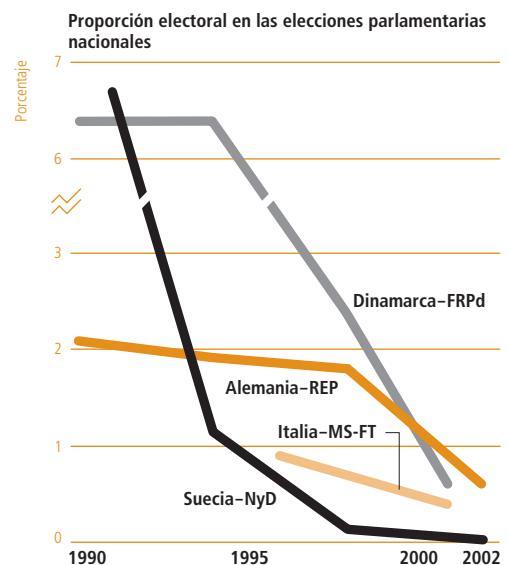
- Permitir el funcionamiento de los procesos democráticos normales.
- Perseguir los delitos motivados por el odio.
- Prestar atención a los programas de escolarización.
- Ayudar a las comunidades a llegar a acuerdos en relación con el odio y la violencia del pasado.

Permitir el funcionamiento de los procesos democráticos normales. La supresión de los derechos políticos sobre la base de argumentos ideológicos rara vez tiene éxito. Por ejemplo, una intervención militar en Argelia en 1992 que anuló el triunfo electoral del partido Frente de Salvación Islámico (FIS) gestó la llegada de un grupo aun más militante, el Grupo Islamista Armado (GIA), resultado de lo cual el país vivió una década de violencia devastadora con pérdidas de casi 100.000 vidas humanas¹⁵. En cambio, la incorporación a la vida política democrática puede dividir a los movimientos coercitivos entre aquellos que están dispuestos a participar en las elecciones y el gobierno y aquellos que no lo están (recuadro 4.4).

Los partidos tradicionales de Europa suelen evitar la vinculación con grupos racistas y contrarios a la inmigración, pero a veces, persuadidos por la coyuntura política, se han visto obligados a incorporar a partidos de extrema derecha a sus coaliciones. Por ejemplo, el partido de extrema derecha de Austria, el Partido por la Libertad (FPÖ), ha formado parte

de la coalición de gobierno regional desde la década de los setenta. Luego de obtener el 26,9% de los

Figura 4.3 La participación democrática pone al descubierto el atractivo de la marginalidad del que lucran los partidos de extrema derecha.



Fuente: Electionworld.org 2004; Ignazi 2003; Jackman y Valpert 1996; Widfeldt 2004; Sushing Hu 2004; Servicio Electoral Sueco 2002

votos en 1999, se convirtió en uno de los integrantes de la coalición que postuló al gobierno nacional, pero a condición de que Jörg Haider, su líder del momento, no formara parte del gobierno, de modo que este personero incluso renunció a la presidencia del partido en 2000. La política gubernamental por cierto siguió su línea moderada y, contrariamente a los temores, la política de inmigración de Austria no se hizo más restrictiva. Finalmente, en 2002 el FPÖ obtuvo sólo el 10% de los votos a causa de las divisiones internas (véase la figura 4.2).

La incorporación a la vida democrática puede dejar al descubierto el encanto de la marginalidad que concita el extremismo. En las primeras incursiones electorales, los partidos de extrema derecha pueden obtener un éxito motivado por el populismo, pero no siempre es fácil mantener ese impulso. Muchos partidos de extrema derecha europeos, como el Partido Progresista de Dinamarca (FRPd) o el Partido Republicano Alemán (REP) compitieron abiertamente en las elecciones, pero terminaron siendo irrelevantes debido a que obtuvieron proporciones minúsculas de los votos. Otros obtuvieron un apoyo casi nulo, como el Movimiento Social Llama Tricolor (MS-FT) de Italia (figura 4.3).

Por definición, el escenario público para contiendas políticas en los países no democráticos es mínimo, lo que puede incitar al crecimiento de

movimientos coercitivos, pero también limita la habilidad del Estado de enfrentarlos de una manera que la opinión pública considere legítima.

Perseguir los delitos motivados por el odio. Dejar de perseguir los delitos que son motivados por el odio sólo estimula a los movimientos coercitivos a promover su programa recurriendo a amenazas y violencia. Sin embargo, las leyes que se centran específicamente en los delitos motivados por el odio resultan polémicas y sus detractores se preguntan por qué el fanatismo debería ser considerado más reprochable que, por ejemplo, la codicia, y sostienen que dichas leyes se asemejan a la persecución de ideas, no de actos, terreno azaroso para la democracia.

Los argumentos a favor de las leyes contra los delitos motivados por el odio se basan en dos premisas. En primer lugar, este tipo de delito tiene importancia simbólica, pues su intención es enviar un mensaje a toda la comunidad y en cierta medida implica una amenaza para todos sus miembros. En este sentido, el delito es superior a la agresión física o verbal de que se trate. En segundo lugar, la posible víctima puede hacer poco para impedir el ataque. Puesto que la motivación de estos delitos es la identidad religiosa o étnica, con frecuencia características inmutables, la amenaza es constante. Las libertades culturales dicen relación con permitir que los individuos elijan, mientras que los delitos moti-

Los estados deben tener la voluntad política de pronunciarse contra la intolerancia

RECUADRO 4.5

Estados Unidos —combatir la intolerancia y el odio

Estados Unidos ha recurrido a una combinación de estrategias para enfrentar el extremismo cultural y combatir la intolerancia, las que, sin embargo no han comprometido los derechos ni las libertades fundamentales.

Protección de la libertad de opinión y expresión

Estados Unidos combatió al Ku Klux Klan en la década de 1920 y a los nazis estadounidenses en la década siguiente, pero desde entonces el sistema legal de esa nación ha evolucionado hacia la férrea defensa de la Primera Modificación de la Constitución, la cual garantiza la libertad de opinión y el derecho a reunirse pacíficamente. Durante los años 1970, el Partido Nacionalista Neo-nazi (NSPA) se vio involucrado en un famoso caso judicial cuando exigió que se respetara su derecho de marchar en Skokie, Illinois, una ciudad con un elevado número de habitantes judíos. En 1978, la Corte Suprema de Illinois autorizó la marcha del NSPA, bajo el argumento de que “el derecho a opinar se puede restringir sólo cuando interfiere en forma física con otras actividades legítimas”.

Registro de delitos motivados por el odio

Por otra parte, en Estados Unidos se han registrado durante más tiempo los delitos motivados por el odio que en cualquier otro país. En 1990, el Congreso promulgó la Ley de Estadísticas sobre Delitos Motivados por el Odio y la modificó en 1994. Estos crímenes están catalogados de acuerdo con el prejuicio o motivación (raza, religión, etnia, discapacidad y orientación sexual) del acto delictivo pertinente. Los organismos encargados de hacer cumplir la ley disponen de varias directrices para determinar en forma objetiva si un delito fue motivado o no por un prejuicio, como la vestimenta, dibujos o símbolos, comentarios orales o escritos, actos durante fiestas religiosas, entre otros. En el último tiempo se ha comenzado a debatir si es aconsejable ampliar el campo de aplicación de los prejuicios que se deben considerar como delitos motivados por el odio. Por otra parte, hace poco se presentó en el Senado del Estado de Oregón un proyecto para que la ley se aplique también a actividades eco-terroristas y anticapitalistas.

Enjuiciamiento de los militantes

En Estados Unidos, los grupos racistas violentos han enfrentado rigurosos juicios civiles y enjuiciamientos criminales que han culminado en la aplicación de pro-

longadas condenas de presidio para sus líderes. Por este motivo, en los últimos años varios grupos se han arruinado o están totalmente desarticulados, como Aryan Nations, Creativity Movement, Greater Ministries International, mientras que otros como Hammerskin Nation también han sufrido, pero siguen siendo una amenaza.

Ayuda para la comunidad

Por último, el Ministerio de Justicia ha intentado encarar los delitos motivados por el odio a nivel comunitario y en 1964 creó el Servicio de Relaciones Comunitarias. Esta unidad provee varios servicios destinados a reducir la actividad delictiva por motivos de odio, como la mediación para aligerar tensiones que afectan a toda la comunidad; la asistencia y capacitación técnica de funcionarios locales, oficiales de policía y residentes sobre cómo reconocer este tipo de delito e intercambiar información al respecto; los programas para despertar la conciencia pública y la planificación anticipada para casos de contingencia, como marchas y manifestaciones que podrían exacerbar las tensiones.

Fuente: ADL, 2003; De Kadat, 2004; DoJ, 2001; FBI 1999; Levin, 2001; Pehdazur, 2001.

Para sofocar los movimientos coercitivos que pretenden la dominación cultural, los estados deben responder con medios constructivos, abiertos y legítimos a las fuerzas que los alientan

vados por el odio intentan forzarlos a usar una camisa de fuerza diseñada por otros.

Contar con leyes que castiguen los delitos motivados por el odio no es suficiente. Para identificar las posibles amenazas, los países deben recopilar datos sobre este tipo de delitos o sobre la violencia xenofóbica. El Centro Europeo de Monitoreo del Racismo y la Xenofobia, que ayuda a los países de la UE con procedimientos estándares para recopilar estos datos, realiza análisis comparativos para la región. Además, los estados deben tener la voluntad política de pronunciarse contra la intolerancia. De los 191 estados miembros de las Naciones Unidas, 56 (29%) no han ratificado la Convención Internacional para la Prevención y el Castigo del Delito de Genocidio (cuadro indicador 30).

Prestar atención a los programas de escolarización. El Estado debe garantizar la debida fiscalización de las escuelas religiosas y que sus alumnos reciban una educación universal. Los esfuerzos de algunos países en esa dirección han sido estimulantes. Por ejemplo, Pakistán acaba de aprobar un programa por \$100 millones para incorporar materias laicas en el currículum de las escuelas religiosas¹⁶ y Malasia está iniciando el proyecto J-QAF para incorporar un currículum amplio y detallado de estudios islámicos en el sistema de educación nacional, gracias a lo cual los estudiantes recibirán tanto instrucción religiosa como laica. Por otra parte, el programa de estudio de las escuelas que dirigen los movimientos Muhammadiyah y Nahdlatul Ulama de Indonesia desde comienzos del siglo XX es igual al de las demás escuelas públicas y se imparte además de su currículum religioso. Por último, la Universidad Estatal de Estudios Islámicos también promueve las ciencias humanas y sociales dentro del sistema de educación islámico.

El programa de estudio de las escuelas estatales también merece atención. La UNESCO ha participado en varios proyectos en América Central, África Meridional y Occidental y el Sudeste de Europa para promover los derechos humanos en los programas de capacitación docente. Además, el *Asia-Pacific Centre of Education for International Understanding*, de la República de Corea, elabora programas educacionales para promover el entendimiento de las diversas culturas de la región, mientras que los programas de capacitación docente de Camerún incluyen cursos sobre tolerancia y enten-

dimiento internacional. En otros lugares, materias tales como la ética y la educación cívica son obligatorias en la escuela primaria y secundaria y en Croacia se ha comenzado a publicar textos de estudio que incorporan la formación en derechos humanos tanto en los programas de educación nacional (preescolar, primaria y secundaria) como no formal.

Ayudar a las comunidades a llegar a acuerdos en relación con el odio y la violencia del pasado. Los movimientos coercitivos, que suelen ser producto de arraigados antagonismos históricos, no se pueden erradicar a menos que se enfrenten dichas diferencias. La Comisión de Verdad y Reconciliación de Sudáfrica puso en marcha un exitoso esfuerzo que apuntaba en esa dirección. El uso de instituciones comunitarias (como los Tribunales Gacaca en Rwanda) parece tener cierto éxito en curar las heridas de la colectividad, y las comunidades de Angola y Mozambique están usando rituales tradicionales de purificación para ayudar a los niños soldados traumatizados a restablecer las relaciones con su familia y la comunidad en general. En Suecia, mientras tanto, las tensiones étnicas han disminuido y los jóvenes cuentan ahora con actividades alternativas gracias a proyectos conjuntos entre la policía, las escuelas y los centros juveniles¹⁷.

Cuando los países emergen de un conflicto violento, como es el caso de Afganistán, mantener a los movimientos coercitivos a raya requiere de instituciones fuertes (constituciones integradoras, procesos legislativos justos y sistemas judiciales independientes) y estrategias de reintegración sólidas. Durante varias décadas, Estados Unidos ha utilizado una combinación similar de políticas para hacer frente a los grupos e individuos racistas y si bien los actos criminales se encararan con fuerza, los derechos básicos también se protegen (recuadro 4.5).

* * *

Los movimientos que pretenden la dominación cultural existen porque explotan el resentimiento y las inquietudes reales de las personas. Desear que no existan, pretender que no están o simplemente declarar su ilegalidad sólo les da más legitimidad para crecer. Por lo tanto, para sofocarlos, los estados deben responder con medios constructivos, abiertos y legítimos a las fuerzas que los alientan.



Globalización y opciones culturales

“No quiero mi casa amurallada por todos lados ni mis ventanas selladas. Yo quiero que las culturas de todo el mundo soplen sobre mi hogar tan libremente como sea posible, pero me niego a ser barrido por ninguna de ellas”.

—Mahatma Gandhi¹

Cuando los historiadores analizan la historia mundial reciente, suelen centrarse en dos tendencias: el avance de la globalización y la expansión de la democracia. El primero de estos fenómenos ha resultado ser más polémico debido a sus efectos tanto negativos como positivos. Pero la democracia ha permitido que las personas protesten contra lo que consideran sus efectos dañinos y así se han desatado acaloradas controversias sobre las consecuencias ambientales, económicas y sociales de la globalización. Sin embargo, otro de los ámbitos de la globalización, aquel que se refiere a la cultura y la identidad, es igualmente controvertido y genera incluso más divisiones puesto que involucra a la gente común y corriente y no solo a economistas, funcionarios gubernamentales y activistas políticos.

Gracias a la globalización, el contacto entre las personas, sus valores, ideas y formas de vida ha experimentado un aumento sin precedentes. Por ejemplo, ahora se viaja más que antes y a lugares más lejanos y las familias de lugares tan remotos como las zonas rurales de China tienen hoy acceso a la televisión. Desde la música brasileña en Tokio hasta las películas africanas en Bangkok, desde Shakespeare en Croacia hasta libros sobre la historia del mundo árabe en Moscú y las noticias del mundo en CNN en Amman, la gente se deleita con la diversidad de la era de la globalización.

Para muchos esta nueva diversidad resulta extraordinaria e incluso potenciadora, para otros es perturbadora e inhabilitante; estas personas ven con temor como su país se fragmenta y sus valores se pierden a medida que la creciente ola de emigrantes incorpora nuevas costumbres y el comercio internacional y los medios de comunicación modernos invaden cada rincón del mundo, desplazando a la cultura local. Algunas personas vaticinan la tragedia de la homogenización cultural, en la cual las diversas culturas nacionales darán paso a un mundo dominado por los valores y símbolos occidentales. Las preguntas que se plantean son aún más profundas:

¿el crecimiento económico y el progreso implican necesariamente la adopción de los valores occidentales dominantes? ¿Existe acaso un modelo único para la política económica, las instituciones políticas y los valores sociales?

Los temores alcanzan un nivel crítico en lo referente a cuestiones de políticas de inversión, comercio y migración. Los activistas indios rechazan que las compañías farmacéuticas extranjeras patenten el Nim o árbol milagroso, los movimientos antiglobalización se oponen a que los bienes culturales reciban el mismo trato que cualquier otro producto en los acuerdos internacionales de comercio e inversiones y los grupos de Europa Occidental se oponen al ingreso de trabajadores extranjeros y sus familias. Lo que todos estos grupos de protesta tienen en común es el temor a perder su identidad cultural y cada una de estas polémicas ha desencadenado amplias movilizaciones políticas.

¿Cuál debería ser la respuesta de los gobiernos? Este capítulo sostiene que las políticas que regulan el avance de la globalización económica, esto es, el movimiento de seres humanos, capitales, bienes e ideas, deben propiciar las libertades culturales en lugar de aplastarlas y examina los tres desafíos en materia de políticas que, junto con otros, generan más división en el actual debate público, a saber:

- *Pueblos indígenas, industrias extractivas y conocimiento tradicional.* Esta encarnizada controversia gira en torno a la importancia de las industrias extractivas para el crecimiento económico nacional, por un lado, y la exclusión socioeconómica y cultural y los trastornos para los pueblos indígenas que suelen estar asociados con las actividades mineras, por otro. Si bien el Convenio sobre la Diversidad Biológica reconoce el conocimiento tradicional indígena, no sucede lo mismo con el régimen mundial de derechos de propiedad intelectual incorporado a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y el acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio.
- *El comercio de bienes culturales.* Las negociaciones de inversión y comercio internacional han enfrentado desacuerdos en torno al tema de

Las políticas que regulan el avance de la globalización económica, deben propiciar las libertades culturales en lugar de aplastarlas

Presentación general 5.1 ¿Cuál es la novedad de las consecuencias de la globalización para la política de la identidad?

El movimiento de flujos transfronterizos de inversiones y conocimientos, películas y otros bienes culturales, y también de personas, es un fenómeno conocido. Los pueblos indígenas han luchado durante siglos por mantener su identidad y modos de vida contra la oleada de inversiones económicas extranjeras y los nuevos colonizadores que generalmente las acompañan. Tal como se sostiene en el capítulo 2, estos nuevos ocupantes han impuesto su cultura, algunas veces en forma deliberada, y otras, debido a su falta de respeto por los modos de vida de los habitantes nativos. De igual modo, la libre distribución de las películas ha sido un ingrediente fundamental del desarrollo de esta industria desde comienzos del siglo XX. Además, las personas han traspasado las fronteras nacionales desde las más tempranas épocas y aunque los flujos migratorios internacionales han aumentado durante las últimas décadas, aún representan menos del 3% de la población mundial sin llegar a superar las cifras máximas logradas hace 100 años¹.

¿Qué hace que estos flujos sean hoy una fuente de inspiración más poderosa para la política de la identidad? ¿Están acaso surgiendo nuevos problemas o se trata simplemente de que las personas gozan ahora de más libertad y tienen, por lo tanto, más capacidades para exigir sus derechos? La respuesta es distinta en cada caso, pero contiene un elemento de cada una de las tres propuestas.

Pueblos indígenas y flujos de inversión y conocimiento

La globalización ha acelerado el flujo de inversiones que ejercen un profundo impacto sobre el modo de vida de muchos pueblos indígenas. En efecto, en los últimos 20 años más de 70 países han reforzado las leyes destinadas a promover la inversión en industrias extractivas como el petróleo, el gas y la minería, lo que ha causado un brusco aumento de la inversión extranjera en estos sectores (figura 1). Por ejemplo, la inversión en exploración y explotación minera se duplicó en África durante 1990 y 1997².

La propagación global de las inversiones en minería y la sobrevivencia de los pueblos indígenas son asuntos íntimamente ligados debido a que muchos de los recursos naturales no explotados del mundo están ubicados en territorios ocupados por estos pueblos (véase el mapa 5.1 y el cuadro 5.1). Por lo tanto, el proceso ha aumentado la presión sobre estas tierras y producido desplazamientos forzados en Colombia, Ghana, Guyana, Indonesia, Malasia, el Perú y Filipinas³. Si la tendencia actual continúa, la mayoría de las grandes minas terminarán ubicadas en el territorio de pueblos indígenas⁴.

La globalización también ha generado una mayor demanda por el conocimiento como un recurso económico más. En este sentido, los pueblos indígenas cuentan con un rico patrimonio de conocimiento tradicional relacionado con plantas medicinales, variedades de alimentos demandadas por los consumidores y otros conocimientos de gran valor. Los empresarios, pensando en patentar y vender este conocimiento, detectaron rápidamente el potencial de mercado implícito en él. De modo que, cada vez más, el conocimiento tradicional es objeto de apropiación indebida y muchas de las mal llamadas "patentes de invención" re-

ciben aprobación. Entre los ejemplos se incluyen las propiedades medicinales de la planta sagrada del Ayahuasca que se encuentra en la cuenca del Amazonas (procesada por las comunidades indígenas durante varios siglos); la planta del Maca en el Perú, que aumenta la fertilidad (conocida ya por los indígenas andinos a la llegada de los españoles en el siglo XVI); y un extracto de pesticidas proveniente del árbol Nim, que se utiliza para tratar dolencias y como anticonceptivo en la India (conocimiento común desde tiempos remotos).

Los países en desarrollo, y con mayor razón los pueblos indígenas, suelen carecer de los recursos necesarios para impugnar las patentes falsas en jurisdicciones extranjeras. Según un estudio de marzo de 2000, 7.000 patentes habían sido otorgadas para el uso no autorizado de conocimientos tradicionales o la apropiación indebida de plantas medicinales⁵.

Pero los pueblos indígenas están cada vez más atentos; la globalización ha facilitado las actividades de organización, generación de fondos y asociaciones con otros grupos del resto del mundo, un proceso con impactos y alcances políticos nunca antes vistos. En efecto, las Naciones Unidas declaró al período comprendido entre 1995 y 2004 la Década Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo y en 2000 se creó el Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas. Otros ejemplos provienen de Canadá, donde en agosto de 2003 el gobierno reconoció formalmente la reivindicación de propiedad presentada por los indios Tlicho sobre una zona rica en diamantes en los Territorios del Noroeste, y de Sudáfrica, donde en octubre del mismo año el Tribunal Constitucional concedió a los pueblos indígenas los derechos de propiedad sobre las tierras comunitarias y los recursos mineros presentes en su territorio y dispuso que cualquier intento por privarlos de ese derecho resultaría en el delito de discriminación racial. Por último, los indígenas de Australia son propietarios o controlan más del 16% del territorio del país gracias a la Corporación de Tierras Indígenas, fondo que, según lo proyectado, debería financiarse totalmente con una

base de capital de A\$1,3 mil millones que se destinará a la compra de tierras para aquellos indígenas incapacitados de conseguir la propiedad por otros medios⁶.

Flujos de bienes culturales—películas y otros productos audiovisuales

La controversia respecto de los bienes culturales en los tratados internacionales de comercio e inversión se ha intensificado debido al crecimiento exponencial del comercio, lo que ha incrementado la concentración de la industria cinematográfica de Hollywood así como la creciente influencia de las películas y de la entretención en los estilos de vida de la juventud.

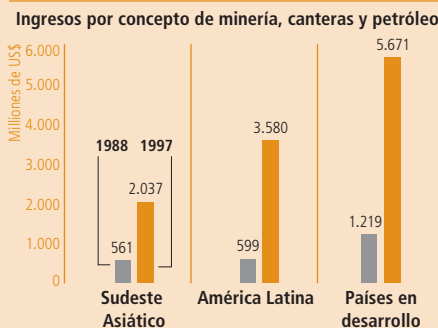
El comercio mundial en bienes culturales—cine y fotografía, equipos de radio y televisión, documentos impresos, literatura, música y artes visuales—se cuadruplicó, desde \$95 mil millones en 1980 hasta más de \$380 mil millones en 1998⁷. Alrededor de cuatro quintos de este flujo provienen de 13 países⁸. Hollywood llega a 2,6 mil millones de personas en todo el mundo y Bollywood a 3,6 mil millones⁹.

En la industria cinematográfica las producciones de EE.UU. normalmente llegan a aproximadamente el 85% del público cinéfilo en todo el mundo¹⁰. En términos del comercio audiovisual sólo con la Unión Europea, Estados Unidos obtuvo un excedente de \$8,1 mil millones en 2000, dividido equitativamente entre películas y derechos de televisión¹¹. De los 98 países del mundo que tienen datos comparables, sólo 8 producían más películas al año que las que importaban en la década de los noventa¹². Por su parte, China, la India y Filipinas se cuentan entre los productores de mayor tamaño en cuanto a cantidad de películas al año. Pero estos resultados cambian cuando se consideran los ingresos; de la producción global de más de 3.000 películas al año, Hollywood se queda con más del 35% del total de ingresos del sector. Más aún, entre 1994 y 1998, en 66 de los 73 países que cuentan con datos, el primer o segundo país de origen de las películas importadas era Estados Unidos¹³.

En cambio, la industria cinematográfica europea ha sufrido una caída en las últimas tres décadas. La producción ha disminuido en Italia, con un total de 92 películas en 1998 y en España, con 85, mientras en el Reino Unido y Alemania permanece estable¹⁴. La única excepción es Francia, donde la producción aumentó a 183 películas en 1998¹⁵. La proporción de películas nacionales exhibidas entre 1984 y 2001 se redujo drásticamente en gran parte de Europa, salvo en Francia y Alemania que cuentan con políticas de apoyo a la industria nacional. En ese mismo período, aumentó la proporción de películas provenientes de EE.UU. en la mayor parte del continente (figura 2).

La hegemonía internacional de las películas provenientes de EE.UU. constituye sólo uno de los aspectos de la propagación global de la cultura de consumo occidental. Las innovadoras tecnologías de la comunicación satelital que se desarrollaron en la década de los ochenta crearon un poderoso medio con alcance global y redes globales de comunicación tales como CNN. La cantidad de televisores por cada mil personas que existen en el mundo se duplicó, desde 113 en 1980 hasta 229 en 1995, y la cifra ha seguido aumentando desde entonces hasta los 243¹⁶. En la actualidad, hay patrones de consumo globales y las en-

Figura 1 **Rápido aumento de las inversiones en industrias extractivas en los países en desarrollo, 1988-1997**



Fuente: UNCTAD 1999.

cuestas de mercado han identificado a una “elite global”, una clase media global que sigue el mismo estilo de consumo y prefiere “marcas globales”. Lo más sorprendente es la categoría de “jóvenes globales”, que habitan un “espacio global”—un mundo único de cultura pop—y que se encuentran sumergidos en los mismos videos y música y constituyen un mercado gigantesco para bienes de moda tales como zapatillas, camisetas y jeans.

Flujos de personas

Las políticas sobre inmigración han generado división social en muchos países. Además de conflictos relacionados con asuntos laborales y de competencia por los recursos del bienestar social, se generan debates por la cultura, es decir, si se debe exigir o no a los inmigrantes que adopten la lengua y los valores de la nueva sociedad. ¿A qué se debe que estos temas cobren mayor importancia hoy? ¿Qué tiene que ver con ello la globalización?

La globalización está redefiniendo el movimiento de las personas por el mundo, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, ya que ha aumentado la cantidad de personas que emigran hacia los países de ingresos altos y desean mantener sus identidades culturales y lazos con su país de origen (cuadro 1).

Si bien las personas siempre han traspasado las fronteras, durante las últimas tres décadas, la cifra ha ido en aumento. El número de inmigrantes internacionales (personas que viven lejos del país que los vio nacer) aumentó desde 76 millones en 1960 hasta 154 millones en 1990, y llegó a los 175 millones en 2000¹⁷. Los avances tecnológicos han facilitado los viajes y las comunicaciones en la medida en que se han vuelto más rápidos y baratos. Por ejemplo, el precio de un pasaje aéreo de Nairobi a Londres bajó desde \$24.000 en 1960 a \$2.000 en 2000¹⁸. Tanto el teléfono, como Internet y los medios globales traen la realidad del mundo al salón de cada hogar, con lo cual la gente cobra conciencia respecto de las diferencias que existen en los sueldos y las condiciones de vida y se muestra ansiosa por mejorar sus perspectivas.

La política también ha ejercido cierta influencia en el movimiento de personas y tanto la mayor apertura como la represión pueden obligar a la gente a abandonar su país. Procesos como las transiciones políticas en la ex Unión Soviética, Europa del Este y la zona del Báltico permitieron a muchas personas salir de su país por primera vez en décadas.

Pero más que un aumento numérico lo que ha sufrido cambios radicales es la estructura del proceso migratorio.

- **Cambio demográfico.** Desde la perspectiva de Europa Occidental, Australia y América del Norte, el aumento en el flujo migratorio durante la última década se relaciona casi exclusivamente con movimientos que van desde los países pobres hacia los ricos. En la década de los noventa, la población nacida en países ajenos a las regiones más desarrolladas aumentó en 23 millones¹⁹. Hoy, casi 1 de cada 10 personas que viven en esos países nació en otro lugar²⁰.

CUADRO 1

Principales diez países según la proporción de población migrante, 2000 (Porcentaje)

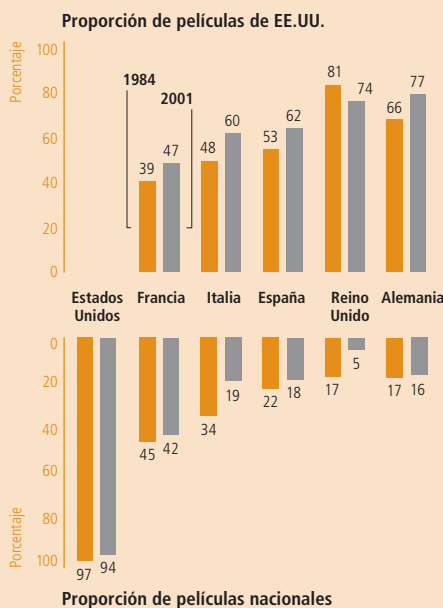
Emiratos Árabes Unidos	68
Kuwait	49
Jordania	39
Israel	37
Singapur	34
Omán	26
Suiza	25
Australia	25
Arabia Saudita	24
Nueva Zelanda	22

Fuente: ONU 2003a

- **La inmigración indocumentada** ha llegado a niveles sin precedentes: casi 30 millones de personas en todo el mundo carecen de un estatus de residencia legal en el país donde viven²¹.
- **Movimientos migratorios circulares.** Hoy, las personas que deciden emigrar tienen más probabilidades de regresar a su lugar de origen o de irse a un tercer país que de quedarse en el primer país al que emigraron. Debido a la disminución en los precios de las comunicaciones y los viajes, los expatriados mantienen un contacto más estrecho con sus comunidades de origen.

- **Redes de inmigrantes:** Contar con amigos y familiares en el extranjero facilita la emigración. Las redes de inmigrantes proporcionan refugio, trabajo y ayuda para enfrentar la burocracia, de manera tal que los desterrados del mismo país suelen concentrarse en los lugares donde ya se han establecido otros; por ejemplo, el 92% de los inmigrantes argelinos en Europa viven en Francia y el 81% de los griegos en Alemania²². Por su parte, la emigración ilegal china ha venido a engrosar las filas del éxodo con alrededor de 30 a 50 millones de personas²³.
- **Remesas.** En poco más de 10 años, las remesas hacia los países en desarrollo aumentaron de \$30 mil millones en 1990 a casi \$80 mil millones en 2002²⁴. Por ejemplo, las remesas enviadas por salvadoreños que viven en el extranjero alcanzaron hasta el 13,3% del PIB del Salvador en 2000²⁵.
- **Refugiados y personas que solicitan asilo:** Alrededor del 9% de los expatriados del mundo son refugiados (16 millones de personas). En efecto, Europa recibió a más de 2 millones de personas en busca de asilo político en 2000, cuatro veces más que América del Norte²⁶.
- **Feminización.** Desde siempre las mujeres han emigrado junto a sus familias, pero hoy más mujeres viajan a trabajar solas y dejan a su familia en el país de origen. En el caso de Filipinas, el 70% de los trabajadores emigrantes expatriados en 2000 eran mujeres²⁷.

Figura 2 **Menos películas nacionales, más películas de EE.UU.: evolución de la asistencia al cine, 1984-2001**



Fuente: Cohen, 2004

Fuente: ATSA 2003; CSD y ICC 2002; Moody 2000; OMPI 2003d; Banco Mundial 2004; Cohen 2004; Kapur y McHale 2003; OIM 2003b, 2003c, 2004; NU 2002a, 2002b, 2003a.

El objetivo de las políticas multiculturales es proteger las libertades culturales y ampliar el abanico de alternativas con que cuenta la gente—en términos de cómo vive y con qué se identifica—y no sancionarla por optar por esas alternativas

la “excepción cultural” para las películas y los productos audiovisuales, según la cual recibirían un tratamiento diferente al de otros bienes.

- Inmigración. Para manejar la llegada e integración de los inmigrantes extranjeros es necesario atender tanto las inquietudes de los grupos que se oponen a la inmigración, quienes sostienen que este proceso es una amenaza para la cultura nacional, como las de los grupos de inmigrantes, quienes exigen respeto para su forma de vida.

Las posiciones más extremas en este debate suelen provocar respuestas regresivas de naturaleza nacionalista, xenofóbica y conservadora, las que pueden dar lugar al cierre de las fronteras nacionales a toda influencia externa y la conservación de las tradiciones. Este tipo de defensa de una cultura nacional ocurre a expensas del desarrollo y de las opciones personales. Este informe argumenta que posiciones tan extremas no sirven para proteger a las culturas y a las identidades locales. Proteger las identidades locales y adoptar políticas abiertas al flujo global de inmigrantes, películas extranjeras, conocimientos y capitales no tienen por qué ser medidas incompatibles. El verdadero desafío que enfrentan los países de todo el mundo es el de formular políticas públicas específicas que, en lugar de restringir las alternativas de la gente, las amplíen a través de medidas que apoyen y protejan las identidades nacionales y a la vez mantengan abiertas las fronteras.

GLOBALIZACIÓN Y MULTICULTURALISMO

El efecto de la globalización sobre las libertades culturales amerita especial atención. Los anteriores Informes sobre Desarrollo Humano han abordado las formas que toma la exclusión económica—tales como las barreras comerciales que cierran los mercados a las exportaciones de los países pobres—y la exclusión política, que se manifiesta en el poco peso de los países en desarrollo para influir en las negociaciones comerciales. Sin embargo, no basta sólo con remover tales barreras para terminar con un tercer tipo de exclusión: la cultural. Esto más bien requiere de nuevos enfoques sustentados en políticas multiculturales.

El movimiento mundial de bienes, ideas, seres humanos y capital parece encerrar múltiples amenazas para la cultura nacional, pues puede llevar al abandono de los valores y las prácticas tradicionales y el desmantelamiento de la base económica que sustenta la sobrevivencia de las culturas indígenas. Cuando ese movimiento mundial genera exclusión cultural, es necesario poner en práctica políticas multiculturales que en el manejo del comercio, la inmigración y la inversión tengan en cuenta las diferencias y las identidades culturales. Además, es

necesario que se reconozca en forma explícita tanto la exclusión del sistema global sobre propiedad intelectual a la que está sometido el conocimiento tradicional, como el impacto cultural de bienes como las películas y la identidad cultural de los inmigrantes.

Sin embargo, el objetivo de las políticas multiculturales no es conservar la tradición, sino proteger las libertades culturales y ampliar el abanico de alternativas con que cuenta la gente—en términos de cómo vive y con qué se identifica—y no sancionarla por optar por esas alternativas. Conservar la tradición puede ayudar a mantener abiertas las opciones, pero la gente no debe verse confinada a una categoría inmutable denominada “cultura”. Desgraciadamente, hoy el debate sobre la globalización y la pérdida de identidad cultural suele plantearse en términos de la defensa de la soberanía nacional, la conservación del patrimonio ancestral de los pueblos indígenas y la protección de la cultura nacional ante la creciente afluencia de personas, películas, música y otros productos foráneos. Sin embargo, las identidades culturales son heterogéneas y evolucionan; en efecto, se trata de procesos dinámicos en los cuales el cambio está precisamente impulsado por incoherencias y conflictos internos (recuadro 5.1).

La estrategia del multiculturalismo en el ámbito de la globalización debería descansar en cuatro principios básicos, a saber:

- La defensa de las tradiciones puede frenar el desarrollo humano.
- El respeto por las diferencias y la diversidad es esencial.
- La diversidad prospera en un mundo global e interdependiente cuando las personas tienen identidades múltiples y complementarias y forman parte no sólo de una comunidad local y de un país, sino también de la humanidad en su conjunto.
- Abordar la falta de equilibrio en el poder político y económico ayuda a detener las amenazas a las culturas de las comunidades más pobres e indefensas.

LA DEFENSA DE LAS TRADICIONES PUEDE FRENAR EL DESARROLLO HUMANO

El primero de los principios sostiene que la tradición no se debe confundir con la libertad de escoger. Tal como se expresa en el capítulo 1, “si se defiende la diversidad cultural sobre la base del rescate de lo heredado por distintos grupos de personas, estamos claramente ante un razonamiento que no se funda en la libertad cultural”. Más aún, la tradición puede operar en contra de la libertad cultural. “El conservatismo cultural podría desalentar—o incluso im-

pedir—que las personas adopten un modo de vida diferente o incluso que abracen el modo de vida por el que otras personas, con historias culturales distintas, han optado en una sociedad determinada.” Es mucho lo que se puede rescatar de los valores y prácticas tradicionales y mucho lo que está en consonancia con los valores universales en materia de derechos humanos, pero también hay varios aspectos que han sido objeto de críticas por parte de la ética universal, como las leyes de herencia que perjudican a la mujer o los procedimientos no participativos ni democráticos en la toma de decisiones.

La posición extrema de conservar la tradición a cualquier costo puede frenar el desarrollo humano. Algunos pueblos indígenas temen que las inversiones extranjeras en industrias extractivas constituyan una amenaza para sus prácticas culturales ancestrales y creen que compartir el conocimiento tradicional necesariamente conlleva a su mal uso. Algunos han reaccionado ante las violaciones de su identidad cultural cerrando las puertas a toda nueva idea o cambio, intentando con ello conservar las tradiciones a cualquier costo. Reacciones de ese tipo no sólo disminuyen las alternativas culturales de los pueblos indígenas, sino también sus opciones económicas y sociales. De igual modo, los grupos contrarios a la inmigración suelen defender la identidad nacional en nombre de la tradición, lo cual también restringe sus alternativas al dejar a los países sin los beneficios socioeconómicos de la llegada de inmigrantes, proceso que, entre otras cosas, aporta nuevas habilidades y trabajadores a la economía de un país. Además, la defensa de las industrias culturales nacionales por medio del proteccionismo reduce las alternativas de los consumidores.

Los modos de vida y los valores son dinámicos en todas las sociedades y en efecto, los antropólogos han dejado atrás la preocupación respecto de la reificación de las culturas y ven ahora la importancia de la transformación de las culturas bajo la constante influencia que sobre ella ejercen los conflictos y las contradicciones internas (véase el recuadro 5.1).

EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD

El segundo principio es que la diversidad no es un fin en sí mismo. Más bien y tal como se destaca en el capítulo 1, promueve la libertad cultural y enriquece la vida de las personas. La diversidad es el resultado de las libertades de los seres humanos y de sus elecciones e implica, a la vez, la oportunidad de evaluar diferentes alternativas a la hora de realizar tales elecciones. En este sentido, si las culturas locales desaparecen y los países se tornan homogéneos, se reduce el abanico de alternativas.

RECUADRO 5.1

Cultura—Cambio de paradigma en la antropología

Durante muchos años, definir la antropología cultural y social como el estudio de la dimensión cultural de los pueblos habría levantado ciertas protestas. Lo que se entendía por “una cultura” era sinónimo de lo que antes se llamaba “un pueblo”.

Sin embargo, durante las últimas dos décadas hemos sido testigos de una revisión del concepto de “cultura” y por extensión de la idea de “diferencia cultural” y de los supuestos implícitos de homogeneidad, holismo e integridad. En efecto, ya no se considera que la diferencia cultural sea una calidad exótica y estable de ser otro y cada vez más las relaciones que se establecen entre el yo y el otro se ponderan como temas relacionados más bien con el poder y la retórica que con la esencia. Además, las culturas se conciben crecientemente como un reflejo de procesos de cambio y de contradicciones y conflictos internos.

Pero justo en el momento en que los antropólogos comenzaban a perder fe en el concepto de conjuntos culturales coherentes, estables y delimitados, la idea era abrazada por un abanico cada vez más amplio de gestores culturales de todo el mundo. Cada vez más, los estudios antropológicos

son materia de consulta de personas que buscan asignarle a los grupos aquellos tipos de identidades culturales generalizadas que hoy los antropólogos cuestionan profundamente. En la actualidad, tanto los políticos como los economistas y el público en general buscan precisamente una definición de cultura bien definida, materializada, esencializada y atemporal; noción que los antropólogos acaban de desechar.

La cultura y la diversidad cultural se han convertido en realidades políticas y jurídicas y tal como se expresa en el primer Artículo de la Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural (2001): “la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras”. Muchos han captado al menos parte del mensaje antropológico: la cultura está ahí, se aprende, infiltra todos los aspectos de la vida cotidiana, es importante y las diferencias entre los grupos humanos se deben mucho más a la cultura que a los genes.

Fuente: Preis 2004, citando a Brumann, 1999; Clifford, 1988; Rosaldo, 1989; Olwig, Fog y Hastrup, 1997; UNESCO, 2002.

Gran parte del temor por la pérdida de la identidad y la cultura nacional proviene de la idea de que la diversidad cultural conduce inevitablemente a conflictos o al fracaso del desarrollo. Tal como se explica en el capítulo 2, se trata de un mito: lo que inevitablemente conduce a conflictos y a la violencia y tensiones no es la diversidad, sino la supresión de la identidad cultural y la exclusión social, política y económica sustentada en la cultura. Las personas pueden temer a la diversidad y a sus consecuencias, pero es la oposición a la diversidad (expresada, por ejemplo, en las posturas de los grupos contrarios a la inmigración) lo que polariza a una sociedad y desencadena tensiones sociales.

EL DESARROLLO DE IDENTIDADES MÚLTIPLES Y COMPLEMENTARIAS: VIVIR COMO CIUDADANO LOCAL Y DEL MUNDO

El tercer principio es que la globalización puede ampliar las libertades culturales sólo si todos los involucrados son capaces de desarrollar identidades múltiples y complementarias como ciudadanos del mundo y, a la vez, de un Estado y miembros de un grupo cultural en particular. Si un Estado diverso es capaz de construir la unidad sobre la base de identidades múltiples y complementarias (capítulo 3), lo mismo debiera lograr un mundo diverso en términos culturales. A medida que la globalización avanza, lo

En muchos países existen identidades múltiples y complementarias

anterior significa no sólo reconocer las identidades locales y nacionales, sino también fortalecer el compromiso de convertirse en ciudadanos del mundo.

Las interacciones globales, hoy más intensas que nunca, sólo pueden funcionar bien si se rigen por lazos de valores, comunicación y compromisos compartidos. La cooperación entre personas y naciones con intereses diversos tiene más probabilidades de éxito cuando todos están unidos y motivados por valores y compromisos compartidos. En tal sentido, la cultura global no tiene que ver con el idioma inglés o las zapatillas de marca, tiene que ver con una ética universal basada en los derechos humanos y el respeto por la libertad, la igualdad y la dignidad de todas las personas (recuadro 5.2).

Las interacciones actuales también exigen un contexto de respeto por las diferencias: el respeto por el patrimonio de los miles de grupos culturales que hoy existen en el mundo. Si bien algunos perciben contradicciones entre los valores de ciertas tradiciones culturales y los avances en el desarrollo y la democracia, el capítulo 2 demuestra que no existen pruebas fehacientes para sostener que algunas culturas son “inferiores” o “superiores” para el progreso y la expansión de las libertades humanas.

Los estados construyen identidades nacionales no sólo para unificar a la población, si no también para

proyectar una identidad que los diferencie de los demás. Sin embargo, las concepciones estáticas de la identidad pueden generar una desconfianza malsana ante las personas y cosas foráneas, la que se expresa, por ejemplo, en el deseo de impedir el ingreso de inmigrantes por temor a que no sean leales al país de acogida y a sus valores o de querer obstruir el flujo de bienes culturales y de ideas por temor a que las fuerzas homogeneizadoras destruyan el arte y el patrimonio nacional. Pero las identidades rara vez son singulares y, de hecho, en muchos países existen identidades múltiples y complementarias conforme a las cuales las personas tienen un sentido de pertenencia tanto al país como al o los grupos que conviven en su seno.

CÓMO ABORDAR LAS ASIMETRÍAS DEL PODER

El cuarto principio concierne la necesidad de hacer frente a las asimetrías en el flujo de ideas y bienes, con el fin de impedir que algunas culturas dominen a otras, gracia a su poder económico. De hecho, las diferencias en el poder económico y político de los países, las industrias y las empresas son las responsables de que algunas culturas se desarrollen y otras se deterioren. Por ejemplo, la poderosa industria cinematográfica de Hollywood con su enorme acceso a

RECUADRO 5.2

Origen de la ética global

Todas las culturas comparten una base común de valores que constituyen el cimiento sobre el cual se funda la ética global. El hecho de que los individuos puedan tener identidades múltiples y complementarias apunta a que pueden descubrir esta base común de valores.

La ética global no es la imposición de valores “occidentales” sobre el resto del mundo y sostener esa idea sería restringir de manera artificial el alcance de este concepto y, a la vez, un insulto para las demás culturas, religiones y comunidades. La principal fuente que nutre a la ética global es la idea de la vulnerabilidad humana y el deseo de aliviar al máximo el sufrimiento de cada individuo, además de la noción de que todos los seres humanos comparten una moral básica. El mandato de tratar a los demás como uno quisiera que hicieran con uno se menciona en forma explícita tanto en el budismo como en el cristianismo, el confucionismo, el hinduismo, el islamismo, el taoísmo y el zoroastrismo y está implícito en la práctica de otras creencias.

Sobre la base de estas lecciones comunes a todas las culturas, los estados se han reunido para suscribir la Declaración Universal sobre los Derechos Humanos, la cual descansa en el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos y en el Pacto sobre Derechos Económicos y Sociales. Similares iniciativas se han consolidado por medio de tratados regionales, entre los cuales se puede nombrar la Convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos

y la Carta Africana sobre Derechos Humanos y de los Pueblos. Más recientemente, la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, adoptada por la totalidad de los miembros de la Asamblea General en 2000, ratificó su compromiso con los derechos humanos, las libertades fundamentales y el respeto por la igualdad de derechos para todos sin distinción.

La ética global comprende los siguientes cinco elementos básicos.

- *Igualdad y equidad.* La ética de los valores universales descansa en el reconocimiento de la igualdad de todos los individuos, independientemente de su clase, raza, género, comunidad o generación. La equidad también implica la necesidad de conservar el medio ambiente y los recursos naturales para que las futuras generaciones puedan disfrutar de ellos.
- *Derechos humanos y responsabilidad.* Los derechos humanos son una norma indispensable del comportamiento internacional y centran su interés en proteger la integridad de todos los individuos contra las amenazas a su libertad e igualdad. El centro de atención en los derechos individuales confirma la importancia que otorga a la igualdad entre los individuos, un aspecto que prevalece por sobre cualquier otra demanda que se haga en nombre de valores grupales o colectivos. Pero estos derechos también implican deberes: los vínculos sin alternativas se tornan opresivos; las alternativas sin vínculos son anarquía.
- *Democracia.* La democracia sirve múltiples propósitos: facilitar la autonomía política, proteger los derechos fundamentales y crear condiciones para la plena participación de los ciudadanos en el desarrollo económico. A nivel global, los estándares democráticos son esenciales para garantizar la participación y expresión de los países pobres, las comunidades marginadas y las minorías discriminadas.
- *Protección de las minorías.* La discriminación de las minorías se produce en distintos niveles: la falta de reconocimiento, la negación de derechos políticos, la exclusión socioeconómica y la violencia. La ética global no puede ser integral a menos que se reconozca a las minorías y se les otorgue iguales derechos en el seno de una comunidad nacional y global más amplia. En este proceso, el fomento de la tolerancia ocupa un lugar primordial.
- *Resolución pacífica de conflictos y negociación equitativa.* No es posible lograr justicia y equidad a través de la imposición de principios morales preconcebidos. La solución de los desacuerdos debe buscarse a través de negociaciones donde todas las partes tengan derecho a expresar su opinión. La ética global no significa un camino único hacia la paz, el desarrollo o la modernización. Se trata más bien de un marco en el cual las sociedades puedan encontrar respuestas pacíficas a los problemas.

Fuente: Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, 1995; ONU 2000a

CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

Pueblos indígenas y desarrollo

“El desarrollo desligado del contexto humano o cultural es crecimiento sin alma. La plena prosperidad del desarrollo económico es parte de la cultura de un pueblo”¹

—Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo, 1995.

Los pueblos indígenas son los defensores y los representantes de la diversidad cultural de la humanidad. Sin embargo, a lo largo de la historia estos pueblos han sido marginados por las sociedades dominantes y con mucha frecuencia han debido enfrentar la asimilación y el genocidio cultural.

En las sociedades multiculturales que surgen a su alrededor, los pueblos indígenas buscan poner fin a la marginalización y residencia en la periferia. Los pueblos originarios tienen mucho que aportar a la socie-

dad y su presencia en los debates nacionales e internacionales siempre trae consigo consejos valiosos sobre los grandes temas que enfrenta la humanidad en el nuevo milenio.

La Segunda Sesión del Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas realizada en mayo de 2003 ha puesto hincapié en la importancia de reconocer la diversidad cultural en los procesos de desarrollo y en la necesidad de que todo desarrollo sea sostenible. La recomendación 8 de la Segunda Sesión llama a “instituir un marco legal que establezca la obligatoriedad de los estudios de evaluación del impacto cultural, ambiental y social” (E/2003/43). El Foro también expresó su preocupación por las prácticas del desarrollo que no toman en cuenta las características de las comunidades indígenas como grupos y así socavan considerablemente ciertas formas transcendentales de

desarrollo participativo.

Los pueblos indígenas tienen culturas vivas y dinámicas que buscan un lugar en el mundo moderno. No se oponen al desarrollo, pero han sido sus víctimas durante demasiado tiempo y ahora exigen participar y gozar de los beneficios de un desarrollo que sea sustentable.



Ole Henrik Magga
Presidente, Foro Permanente sobre
Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas

recursos puede eliminar fácilmente a su contraparte mexicana y a otros competidores pequeños. En licitaciones por el uso de tierras ricas en recursos, las enormes empresas multinacionales pueden desplazar a los pueblos indígenas sobre la base de mayores ofertas de dinero. Las naciones más poderosas pueden superar a los países débiles en las negociaciones relacionadas con el reconocimiento del conocimiento tradicional bajo los tratados de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los empleadores autoritarios y explotadores pueden dar un trato injusto a los indefensos inmigrantes.

FLUJOS DE INVERSIÓN Y CONOCIMIENTO— CÓMO INCORPORAR A LOS PUEBLOS INDÍGENAS A UN MUNDO GLOBAL E INTEGRADO

Para los pueblos indígenas, la globalización es una amenaza a su identidad cultural, al control que tienen sobre el territorio y a sus tradiciones ancestrales en cuanto a conocimiento y expresiones artísticas. Temen que no se reconozca la importancia cultural de sus territorios y sus conocimientos o también que la compensación por estos activos culturales no sea la apropiada—todas situaciones por las que se suele culpar a la globalización.

Una forma de reaccionar ante tal temor consiste en sustraerse de la economía global y resistirse al flujo de bienes e ideas y otra, en conservar la tradición por su valor intrínseco sin considerar las elecciones personales de los individuos ni respetar un proceso democrático de toma de decisiones. Pero éstas no son las únicas alternativas. Conservar la identidad cultural no exige permanecer al margen de la economía global y existen formas de asegurar la integración cultural y socioeconómica de los pueblos

indígenas sobre la base del respeto por sus tradiciones culturales y la repartición equitativa de los beneficios económicos derivados del uso de los recursos.

¿POR QUÉ SE SIENTEN AMENAZADOS ALGUNOS PUEBLOS INDÍGENAS?

La forma en que los gobiernos nacionales y las instituciones internacionales enfrentan el tema de las inversiones en territorios indígenas y la protección del conocimiento tradicional es un aspecto crítico para garantizar la incorporación de los pueblos indígenas a un mundo globalizado. En los territorios históricos de los pueblos indígenas con frecuencia se encuentran ricos yacimientos minerales y depósitos de gas o petróleo (presentación general 5.1, mapa 5.1 y cuadro 5.1), lo cual puede traducirse en un posible conflicto entre la promoción del crecimiento económico nacional a través de la creación de industrias extractivas y la protección de la identidad cultural y las formas de sustento de estos pueblos. Por otra parte, el conocimiento tradicional, las innovaciones y las prácticas de los pueblos indígenas, que fueron desarrollados en el transcurso de muchas generaciones y son de propiedad de toda la comunidad, pueden tener aplicaciones prácticas en la agricultura, la silvicultura y la salud. Pero aquí también surge una pugna entre el reconocimiento de la propiedad colectiva y la aplicación del régimen moderno de propiedad intelectual que se basa en derechos individuales.

Industrias extractivas. Las actividades de las industrias extractivas pueden conllevar múltiples amenazas para la identidad cultural y el patrimonio socioeconómico de los pueblos indígenas. En primer lugar, la importancia cultural de la tierra y de los te-

CUADRO 5.1

Población indígena en América Latina
 Porcentaje

País	Proporción del total de habitantes
Bolivia	71,0
Guatemala	66,0
Perú	47,0
Ecuador	38,0
Honduras	15,0
México	14,0
Panamá	10,0
Chile	8,0
El Salvador	7,0
Nicaragua	5,0
Colombia	1,8
Paraguay	1,5
Argentina	1,0
Venezuela	0,9
Costa Rica	0,8
Brasil	0,4
Uruguay	0,4

Fuente: De Ferranti y otros, 2003.

Mapa 5.1 Gran parte de la actividad extractiva y de infraestructura de los países en desarrollo se realiza en zonas habitadas por pueblos indígenas.


Fuente: Tebbel y Foro Internacional sobre Globalización, 2003.

territorios en los que habitan los pueblos indígenas no ha sido debidamente reconocida. En efecto, los pueblos originarios sienten un fuerte vínculo espiritual con su tierra y por eso, algunos se oponen a cualquier tipo de inversión en actividades extractivas en su territorio. Tal es el caso, por ejemplo, de algunos grupos de san bosquimanos en Botswana, quienes rechazan las licencias de exploración que el gobierno ha otorgado a Kalahari Diamonds Ltd.

En segundo lugar, los efectos de las industrias extractivas sobre las formas de sustento local generan inquietudes muy razonables, ya que cuando la extracción de minerales implica el desplazamiento generalizado de las comunidades y la pérdida de terrenos agrícolas, se ve afectado tanto su sentido de identidad cultural como la fuente sostenible de su subsistencia. Así ha sucedido con las operaciones de la mina de oro Lihir en Papua Nueva Guinea, las que

han destruido sitios sagrados de los habitantes locales y afectado drásticamente su capacidad de subsistencia como cazadores.

En tercer lugar, los grupos indígenas protestan por la injusta exclusión del poder de decisión de la que son objeto. Y las consultas con las comunidades locales que sí tienen lugar, con frecuencia, dejan mucho que desear. Habiendo considerado tales inquietudes, el Banco Mundial recurrió a un nuevo enfoque para respaldar el proyecto del Oleoducto Chad-Camerún². Por ley, los ingresos netos debían ser depositados en una cuenta en el extranjero para garantizar la publicación anual de auditorías y reducir la corrupción. Más aún, el 10% de las entradas fue destinado específicamente a un Fondo para las Futuras Generaciones. El proyecto contemplaba una junta de supervisión compuesta por representantes de la sociedad civil y varios miembros de la oposición y debía cumplir con las políticas de protección del Banco en relación con la evaluación ambiental y los reasentamientos. Además, se planificó la creación de dos nuevos parques nacionales para compensar las pérdidas de una pequeña zona boscosa. Este proyecto destaca las innovadoras medidas que están adoptando las instituciones internacionales para formar capacidades y transparencia así como para garantizar la distribución focalizada de los beneficios. Sin embargo, algunos grupos indígenas estiman que estas medidas no han sido adecuadas. Menos del 5% del pueblo bagyéli directamente afectado por el proyecto fue contratado para las obras de construcción. Además, estas personas recibieron escasa compensación por el impacto y de los centros de salud que se habían prometido sólo se construyeron uno pocos.³ En países con estructuras institucionales muy débiles los socios de un proyecto enfrentan enormes desafíos a la hora implementar en forma eficaz actividades bien concebidas; ello no significa que haya que dejar de hacer inversiones, sino la necesidad de realizar esfuerzos aún mayores.

En cuarto lugar, los pueblos indígenas se sienten engañados cuando se ven despojados de sus recursos físicos sin la debida compensación. A modo de ejemplo, la comunidad local tuvo escasa participación en las actividades de la mina de oro Yanacocha en la región de Cajamarca del Perú (una empresa conjunta entre compañías mineras peruanas y estadounidenses y la Corporación Financiera Internacional) y si bien algunos de los ingresos tributarios estaban destinados a los habitantes indígenas, recibieron menos de lo que se les había prometido⁴. Por otra parte, Ecuador posee una de las mayores reservas confirmadas de petróleo en América Latina y las empresas pagan alrededor de \$30 millones en impuestos para un fondo especial de desarrollo del

área del Amazonas, pero muy poco de este dinero llega a las comunidades indígenas⁵.

Estos problemas ejemplifican el conflicto que existe entre la soberanía nacional sobre los recursos y los derechos especiales de los pueblos indígenas sobre su territorio y los recursos minerales presentes en su subsuelo. Para ilustrar, la Constitución de Ecuador no le confiere derecho alguno a los indígenas sobre el petróleo y el gas que existe en su territorio y si bien es cierto que tales derechos no necesariamente deben estar garantizados constitucionalmente, sí es necesario que los pueblos indígenas puedan opinar respecto del uso de los recursos que se encuentran en su tierra.

Conocimiento tradicional. El conocimiento tradicional de los grupos indígenas tiene características de propiedad comunitaria y en ocasiones reviste un significado espiritual. Sin embargo, los sistemas de propiedad intelectual no reconocen la propiedad comunitaria ni el significado espiritual de este tipo de conocimientos. Las leyes pertinentes, por otra parte, protegen el quehacer de autores o inventores individuales e identificables y explicitan la manera en que otros pueden hacer uso de este trabajo. En este sentido, aunque los indios quechua del Perú se opongan a la explotación comercial de sus conocimientos tradicionales, disponen de pocas herramientas para hacer algo al respecto. Y por su parte, los maorí de Nueva Zelanda creen incluso que la divulgación pública del conocimiento no da automáticamente lugar al derecho de utilizarlo; ese derecho debe ser otorgado por la colectividad.

También existe el peligro de asignar equivocadamente los derechos de propiedad intelectual, lo que implica que aquellas comunidades que han producido, conservado y desarrollado el conocimiento tradicional no reciben la debida compensación por su uso. Para recibir la protección de una patente, es necesario cumplir con tres criterios estrictos: la invención debe ser original, no obvia y útil en términos industriales. En vista de que el conocimiento tradicional no siempre cumple con estos criterios, el régimen internacional de propiedad intelectual no le otorga protección explícita, por lo cual los investigadores pueden apropiarse de él y solicitar una patente sosteniendo haber inventado un nuevo producto. Como resultado de lo anterior, también se puede conceder erróneamente una protección de derecho de autor por la apropiación.

La apropiación indebida del conocimiento tradicional no necesariamente tiene que ser deliberada y a veces surge por haber sido tratado, en forma equivocada por cierto, como parte del dominio público, donde no rige la protección a la que está sujeta la propiedad intelectual. Debido a que el conocimiento tra-

dicional es de dominio público dentro de una comunidad (y a veces fuera de ella), está más expuesto que otros tipos de propiedad intelectual a una apropiación sin la debida compensación para la comunidad que lo desarrolló. El Consejo Nórdico Sami sostiene que aun cuando sus conocimientos ya son conocidos por todos, el principio de dominio público no reconoce obligación alguna con la comunidad.

A diferencia del régimen internacional de derechos de propiedad intelectual administrado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y el Acuerdo sobre Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), el Convenio sobre la Diversidad Biológica sí reconoce el conocimiento tradicional. En el artículo 8(j), este Convenio estipula que las partes del contrato deben preservar y mantener el conocimiento y las innovaciones de las comunidades indígenas y locales y persigue, como otro de sus objetivos, ampliar la aplicación del conocimiento tradicional “con la aprobación y participación de los propietarios de este conocimiento” e incluso estimula “el intercambio equitativo de los beneficios”. Por otra parte, en el artículo 10(c) de la Convención se insta al “uso consuetudinario de los recursos biológicos en conformidad con las prácticas culturales tradicionales”. Por lo tanto, la cuestión es encontrar la forma de reconciliar las disposiciones de los diferentes sistemas de propiedad intelectual para proteger el conocimiento tradicional por el bien de la comunidad indígena y promover su uso adecuado en el ámbito de la sociedad en general.

ALTERNATIVAS EN MATERIA DE POLÍTICAS Y DIFICULTADES PARA PROTEGER LOS DERECHOS Y COMPARTIR LOS BENEFICIOS

Obstaculizar el flujo de inversiones o de conocimientos o conservar la tradición per se no es la solución. El desarrollo humano busca ampliar el abanico de alternativas de las que disponen los individuos a través de un crecimiento propicio para los pobres y de oportunidades socioeconómicas equitativas dentro de un marco democrático que resguarde las libertades. Esto implica que para abordar las inquietudes de los pueblos indígenas, se requieren políticas globales, nacionales y empresariales que promuevan las metas del desarrollo humano (recuadro 5.3).

Las instituciones internacionales ya están buscando la forma de mitigar algunos de los problemas. En 2001, el Banco Mundial encargó una reseña sobre las industrias extractivas para determinar la mejor forma en que estos proyectos pueden apoyar los objetivos de reducción de la pobreza y desarro-

Obstaculizar el flujo de inversiones o de conocimientos o conservar la tradición per se no es la solución. El desarrollo humano busca ampliar el abanico de alternativas de las que disponen los individuos

Las empresas privadas y los pueblos indígenas pueden trabajar en conjunto en pos del desarrollo

¿Es posible que las empresas privadas y los pueblos indígenas trabajen en forma mancomunada y se beneficien del proceso? Sí, es posible. Considere los siguientes ejemplos.

Región de Pilbara, Australia

Desde mediados de los años 1990, Hamersley Iron Pty Ltd. exporta minerales desde la región de Pilbara rica en recursos naturales. Mientras la población nativa vivía confinada en aldeas que dependían de la asistencia social, las necesidades de mano de obra calificada de la empresa generaban una llegada masiva de personas no indígenas a la región. Los grupos indígenas comenzaron a oponerse al desarrollo de nuevas minas y exigieron un debate sobre las actividades que la empresa llevaba a cabo en tierras tradicionales. En 1992, Hamersley creó la Unidad de Relaciones y Capacitación Indígena para ofrecer capacitación laboral, aumentar el desarrollo empresarial en la zona y mejorar la infraestructura y las condiciones de vida, preservando al mismo tiempo la cultura y el patrimonio indígena. En 1997, la Corporación Aborigen Gumala había firmado acuerdos de empresas mixtas con Hamersley para explotar nuevas minas, conforme a los cuales los hombres indígenas recibirían capacitación para ope-

rar maquinaria y los servicios se contratarían en las comunidades locales; Hamersley contribuiría más de A\$60 millones para estos fines.

Proyecto Raglan, Canadá

Después de un acuerdo firmado en 1975 para zanjar problemas relacionados con la propiedad de las tierras entre grupos indígenas y el gobierno federal y provincial del norte de Québec, los inuit recibieron una compensación monetaria para la creación de la Corporación Makivik a modo de fondo patrimonial. En 1993, Makivik firmó un Memorando de Entendimiento con Falconbridge Ltd. (posteriormente conocido como el Acuerdo de Raglan) para garantizar los beneficios de los proyectos mineros que se estaban proyectando en la región. El acuerdo incluía derechos prioritarios para los inuit en materia de empleos y contratos, participación en los beneficios y monitoreo ambiental, para lo cual Falconbridge pagaría una suma aproximada de C\$70 millones a un fondo fiduciario inuit durante un período de 18 años. Además, el acuerdo incluyó la identificación de sitios arqueológicos que fueron marcados como zonas inhabilitadas para proyectos mineros y garantizó el derecho de los empleados inuit de cazar fuera del emplazamiento de Raglan.

Mina Red Dog, Estados Unidos

En los años 1970, el pueblo inupiat del Noroeste de Alaska tuvo éxito en impedir la explotación de yacimientos de zinc y plomo en Red Dog por parte de Cominco Inc. Luego de varios años de negociación, finalmente la Asociación Indígena del Noroeste de Alaska (NANA) y Cominco firmaron un acuerdo en 1982 que permitía la explotación minera, conforme al cual la empresa se comprometía a compensar a los inupiat a través del pago de regalías, incorporar a representantes de NANA en un comité asesor, contratar a indígenas y proteger el medioambiente. En lugar de impuestos, Red Dog pagaría \$70 millones al Municipio Northwest Arctic por un período de 24 años. En 1998, Cominco había invertido un total de \$8,8 millones en capacitación técnica destinada casi exclusivamente a los accionistas de NANA contratados para el proyecto. Por su parte, NANA también ha monitoreado el impacto de las operaciones en las actividades de subsistencia y ha obligado a la empresa a hacer esfuerzos para reducir las descargas en los esteros. Por último, Cominco ha mantenido turnos de trabajo flexibles que permiten que los empleados inupiat continúen con su modo tradicional de vida.

Fuente: Consejo Internacional sobre Metales y el Medioambiente, 1999.

llo sostenible. Como fruto de las discusiones con los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones indígenas, los sectores económicos, los sindicatos y los centros académicos, el informe 2004 recomienda un buen ejercicio del poder público y empresarial orientado a mejorar la situación de los pobres, políticas sociales y ambientales eficaces y respeto por los derechos humanos. Por otra parte, en octubre de 2000, la Asamblea General de OMPI creó un Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore, el que en este momento está analizando mecanismos que permitan proteger el conocimiento tradicional y al mismo tiempo aumentar la participación de los pueblos indígenas.

Los estados y las instituciones internacionales necesitan colaborar para seguir adaptando las reglas mundiales y las leyes nacionales con el fin de considerar aún más las inquietudes de los pueblos indígenas y entregarles una participación real en los flujos de inversión, ideas y conocimientos. Para ello, existen tres medidas fundamentales:

- Reconocer en forma explícita los derechos de los pueblos indígenas sobre su propiedad física e intelectual.
- Exigir que las comunidades indígenas participen activamente en las consultas sobre el uso de cualquier recurso, con lo cual se asegura el consentimiento informado.

- Potenciar a las comunidades creando estrategias para compartir los beneficios.

Es necesario retirar los préstamos entregados a empresas o países para proyectos que se apoderen de manera fraudulenta de la propiedad y revocar las patentes que se han apropiado indebidamente del conocimiento tradicional.

Reconocer los derechos. Aunque varios estados ya tienen leyes que reconocen en forma explícita los derechos de los pueblos indígenas sobre sus recursos, un informe emitido en 2002 por la Comisión sobre Derechos de Propiedad Intelectual del Reino Unido sostiene que, para abordar circunstancias específicas, es necesario recurrir a leyes nacionales. Filipinas tiene leyes que exigen el consentimiento informado para acceder a las tierras ancestrales y al conocimiento indígena y también obligan a la distribución equitativa de los beneficios. La legislación guatemalteca dispone la protección estatal del conocimiento tradicional y las expresiones culturales con el propósito de difundir su uso. Por su parte, Bangladesh, Filipinas y la Unión Africana reconocen las prácticas consuetudinarias de las comunidades y los derechos que éstas tienen sobre los recursos biológicos y el conocimiento tradicional relacionado.

Exigir la participación y las consultas. La incorporación de la comunidad local en el proceso de toma de decisiones no sólo es un acto democrático, también asegura que en el futuro no se perturben los

proyectos. Después de la experiencia con la mina Yanacocha, en 2001 la administración de la mina de zinc y cobre de Antamina en el Perú incorporó a las comunidades indígenas en las decisiones desde el inicio de las operaciones. Sin embargo, el proceso de consulta debe ser bien fundado, lo que implica identificar con claridad a los grupos afectados y entregar información completa sobre los posibles costos y beneficios de un determinado proyecto.

Las consultas también pueden impedir la apropiación indebida de recursos genéticos y conocimientos tradicionales. Antes de entregar patentes, los países ahora exigen información sobre el origen de las plantas y de otro tipo de material genético y tanto la Comunidad Andina como Costa Rica y la India, entre otros, incluyen disposiciones de este tipo en sus leyes y reglamentos.

Un aspecto esencial para proteger el conocimiento tradicional es documentarlo, tal como se hace en la Biblioteca Digital del Conocimiento Tradicional de la India, en una iniciativa similar en China y en el Centro de Recursos de Medicamentos Tradicionales de la RDP Lao. En África, por su parte, donde gran parte del conocimiento tradicional es oral, su documentación reduciría las posibilidades de explotación gratuita. Sin embargo, en América Latina algunos pueblos indígenas han manifestado su inquietud de que la documentación facilite la explotación al aumentar la disponibilidad de su conocimiento. En relación con este aspecto, es necesario decir que la documentación no perjudica los

derechos, ya que conserva el conocimiento en forma escrita e impide que otros reclamen su autoría. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) pone a disposición de los examinadores de patentes un portal en línea con Bases de Datos y Registros de Recursos Tradicionales y Genéticos, desde donde también se puede acceder a información del Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales. La India, por otra parte, ha aportado su Base de Datos Experimental de conocimientos tradicionales Health Heritage.

Compartir los beneficios. Existe un amplio abanico de oportunidades para compartir los beneficios de las industrias extractivas, entre otras, mediante el ofrecimiento de educación, capacitación, empleo preferencial para los habitantes del lugar, compensación financiera, oportunidades de negocios y por último, compromisos ambientales. En Papua Nueva Guinea, donde el 97% de la tierra pertenece a comunidades indígenas, pequeños proyectos mineros ayudaron a aliviar la pobreza. Además, gracias a la adecuada planificación del cierre de la mina Bulolo, la empresa minera pudo aprovechar la infraestructura para desarrollar una plantación de especies madereras cuya viabilidad financiera se prolongará por 35 años después del cierre de la mina⁶. En otros países, las empresas también han sido exitosas en hacer participar a las comunidades locales en la toma de decisiones y en el reparto de las ganancias.

Mientras continúan las negociaciones multilaterales para proteger el conocimiento tradicional al

*Un aspecto esencial
para proteger el
conocimiento tradicional
es documentarlo*

RECUADRO 5.4

El uso de los derechos de propiedad intelectual para proteger el conocimiento tradicional

El respeto por el conocimiento tradicional no significa impedir que el resto del mundo tenga acceso a él, sino implica usarlo de manera tal que beneficie a las comunidades que lo generaron.

Las leyes sobre derechos de propiedad intelectual de Australia no protegen explícitamente el conocimiento tradicional, de modo que se recurre a las marcas registradas de certificación para identificar y autenticar los productos o servicios proporcionados por indígenas. En el caso Milpururru de 1995, relacionado con la reproducción de diseños indígenas en alfombras sin consentimiento previo, un tribunal australiano consideró que se había producido “daño cultural” debido a la violación de la marca registrada y decretó el pago de una compensación por A\$70.000 (OMPI 2003c). Además, en el caso Bulun Bulun de 1998, una sentencia judicial dictaminó que un individuo indígena tenía obligaciones fiduciarias para con su comunidad y no podía explotar el arte indígena si ello contravenía el derecho consuetudinario de la misma.

En Canadá se utilizan marcas comerciales para proteger los símbolos tradicionales, lo que incluye productos alimenticios, vestuario y servicios turísticos ope-

rados por las Primeras Naciones. Además, la Ley de Propiedad Intelectual protege las creaciones basadas en la tradición, tales como tallados en madera, canciones y esculturas. De este modo, en 1999 la Primera Nación Snuneymuxw recurrió a la Ley sobre Marcas Registradas para resguardar 10 petroglifos (antiguas pinturas en roca) religiosos de su reproducción no autorizada y detener la venta de productos con esas imágenes.

Otros países han reconocido de manera explícita el conocimiento tradicional y los sistemas legales consuetudinarios. Es el caso de Groenlandia, que mantuvo su tradición legal inuit en el sistema del gobierno autónomo. Durante los últimos 150 años, el patrimonio cultural está documentado en la literatura escrita inuit y es considerado una fuente dinámica y no sólo restringida a aspectos tradicionales. Las expresiones tradicionales y modernas se respetan por igual y disfrutan de la misma protección bajo la ley.

Un caso más célebre involucra a los San Bosquimanos del sur de África. En 1937, un antropólogo advirtió que los san comían el cactus Hoodia para impedir el hambre y la sed. Sobre la base de este conocimiento, el Consejo Sudafricano para la Investigación Cientí-

fica e Industrial (South African Council for Scientific and Industrial Research, CSIR) patentó en 1995 el elemento supresor del apetito presente en el cactus Hoodia (P57). Hasta 1998, los derechos de licencia para el desarrollo y la comercialización del P57 como medicamento adelgazante habían generado \$32 millones de ingresos (Comisión sobre los Derechos de Propiedad Intelectual, 2002). Cuando los san reclamaron por la biopiratería y amenazaron con emprender acciones legales en 2002, el CSIR acordó compartir las futuras regalías con los indígenas.

El reconocimiento de la cultura tradicional también se puede dar en un nivel regional. Por ejemplo, el artículo 136(g) de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina contempla la imposibilidad de registrar símbolos como marcas si éstos representan nombres de comunidades indígenas, afro americanas o locales. El Gobierno de Colombia se basó en este artículo 136(g) para rechazar una solicitud de registrar el término “Taírona” por considerarlo un patrimonio valioso del país, ya que los taírona habitaban el territorio colombiano en el periodo prehispánico.

Fuente: Comisión sobre los Derechos de Propiedad Intelectual, 2002; OMPI 2003c.

La globalización puede reconocer la labor de los pueblos que han desarrollado sus recursos durante siglos

interior del régimen de derechos de propiedad intelectual, los países están descubriendo medios para cumplir con este propósito recurriendo a los sistemas disponibles (recuadro 5.4). En Kazajstán, las normas sobre diseños industriales protegen las alfombras y los velos, mientras que en Venezuela y Vietnam se recurre a las indicaciones geográficas para resguardar los licores y el té. En Australia y Canadá, los derechos de autor y las marcas registradas sirven para amparar al arte tradicional. En muchos casos, medidas como éstas también han generado beneficios monetarios para la comunidad. Los debates en la OMPI se centran en cómo complementar las disposiciones sobre la propiedad intelectual con enfoques nacionales específicos y, en ese sentido, una propuesta denominada enfoque de responsabilidad compensatoria contempla derechos tanto para el titular de la patente como para el propietario del conocimiento tradicional. Si bien el titular de la patente tendría que solicitar obligatoriamente una licencia para utilizar el recurso del conocimiento tradicional, el propietario del conocimiento tradicional tendría derecho a comercializar la invención patentada después de pagar las regalías al titular de la patente. Gracias a este mecanismo, no se limita el progreso científico y la distribución de los beneficios adquiere importancia económica.

A través de la promoción de los flujos de inversión y conocimiento, la globalización puede reconocer la labor de los pueblos que han desarrollado sus recursos durante siglos. Sin embargo, las reglas nacionales e internacionales sobre comercio e inversión global también deben responder a las sensibilidades culturales y los derechos de propiedad consuetudi-

narios de los pueblos originarios. Toda vez que los estados, las empresas, las instituciones internacionales y los pueblos indígenas tomen las decisiones en forma democrática, es posible conseguir el respeto por la identidad cultural y promover la equidad socioeconómica a través de la participación y la distribución de los beneficios.

FLUJOS DE BIENES CULTURALES—AMPLIAR LAS ALTERNATIVAS A TRAVÉS DE LA CREATIVIDAD Y LA DIVERSIDAD

Durante los preparativos para la Ronda de Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales de 1994, un grupo de productores, actores y directores cinematográficos franceses logró la incorporación de una cláusula de “excepción cultural” en las reglas del comercio, lo que implicó excluir las películas y otros bienes audiovisuales de sus disposiciones. Esta cláusula reconoce la naturaleza especial de los bienes culturales como productos comercializables. El texto de la Ronda de Uruguay constituyó un precedente para otros acuerdos comerciales, en virtud del cual los países pueden excluir los bienes culturales de este tipo de convenios y aplicar políticas para proteger las industrias culturales nacionales. Algunas de estas excepciones fueron incorporadas al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994. Sin embargo, en el álgido debate que se generó durante el Acuerdo Multilateral sobre Inversiones en la OCDE en 1998, el tema fue objeto de ásperas disputas que culminaron en el fracaso de las negociaciones (recuadro 5.5).

Según se informa, el naufragio de las negociaciones durante las reuniones preparatorias de Cancún para la Ronda de Doha realizadas en 2003 se debe a los llamados Temas de Singapur: facilitación del comercio, transparencia en las adquisiciones del Estado, comercio e inversión y comercio y competencia⁷. Para impedir la incorporación de las actividades audiovisuales relacionadas con Internet a las negociaciones, Estados Unidos había solicitado que se congelara la extensión de la excepción cultural. Por otra parte, la reunión ministerial del Área de Libre Comercio de las Américas realizada en Miami en noviembre de 2003 enfrentó desafíos similares en relación con los bienes culturales y no pudo arribar a ningún consenso concluyente.

Por lo tanto, un tema candente en las negociaciones comerciales internacionales actuales es el tratamiento que deben recibir los bienes culturales, ya sea como cualquier otro bien comercial o como una excepción. Las posiciones continúan polarizadas. Por una parte están aquellos que consideran que estos productos son tan comercializables como las

RECUADRO 5.5

El debate sobre los bienes culturales y el fracaso del Acuerdo Multilateral sobre Inversiones

Luego del término de la Ronda de Uruguay de negociaciones comerciales en 1994, algunos países deseaban establecer un mecanismo para liberalizar, fiscalizar e imponer flujos de inversión global, lo que preparó el terreno para establecer el Acuerdo Multilateral sobre Inversiones (AMI) en 1998. El objetivo que perseguía este acuerdo era crear un marco reglamentario multilateral único que reemplazara los cerca de 1.600 tratados de inversión bilateral existentes. Entre otras disposiciones, el AMI apuntaba a incorporar el principio de “trato nacional” de no discriminación respecto de las reglas de inversión y los inversionistas extranjeros. El país de origen dejaría de ser un factor importante a la hora de aplicar las reglas sobre la inversión y el comercio de servicios, todo esto con el fin de detener la discriminación que perjudica a la inversión extranjera y facilitar su flujo.

Sin embargo, mientras el AMI era objeto de negociaciones al interior de la OCDE, varios países incorporaron excepciones y reservas que quebrantaron la iniciativa. Preocupados por las consecuencias del AMI sobre la industria cultural y temiendo menos holgura para la aplicación de subsidios o la protección de su industria nacional, Francia incorporó cláusulas en relación con la cultura. Impulsados por la gran cantidad de objeciones a las negociaciones, inclusive la del tratamiento de los bienes culturales como cualquier otra mercancía, los grupos no gubernamentales de Australia, Canadá, la India, Nueva Zelandia, Reino Unido y Estados Unidos se unieron a la campaña emprendida por el gobierno de Francia contra la iniciativa. Las negociaciones fracasaron, lo que demuestra lo controvertido que son estos temas y, a la vez, complica las futuras conversaciones sobre el comercio de servicios y la inversión que afecta a la diversidad cultural de los países.

Fuente: UNESCO, 2000b, 2000c; Public Citizen 2004.

manzanas o los autos y por lo tanto, sujetos a todas las reglas del comercio internacional y, por otra, aquellos que los ven como activos que transmiten valores, ideas y significados y, por lo tanto, merecen un trato especial.

¿POR QUÉ LA EXCEPCIÓN CULTURAL CUENTA CON EL RESPALDO DEL PÚBLICO?

Es difícil para los políticos ignorar el apoyo público que ha concitado la excepción cultural, un tema que inquieta a la gente porque teme que las fuerzas económicas del mercado global eliminarán del mapa a sus culturas nacionales, lo que pone en riesgo su identidad cultural. Los defensores más fervientes de las excepciones culturales temen que las películas y los programas de televisión extranjeros difundan culturas foráneas y finalmente arrasen con la cultura local y los valores tradicionales.

Sin lugar a dudas, el nacionalismo, el tradicionalismo y el provecho económico están tras las motivaciones de muchos de los que proponen prohibir los productos extranjeros. Pero, ¿se justifican los temores de aquellos que pronostican una disminución de las alternativas culturales? De hecho, el libre flujo de productos extranjeros amplía las opciones culturales y no necesariamente afecta el compromiso con la cultura nacional. Por ejemplo, aunque los jóvenes de todo el mundo escuchan rap, eso no ha significado el fin de la música clásica ni de las tradiciones musicales folclóricas. Los intentos por cerrarse a la influencia extranjera han surtido poco efecto. A modo de ejemplo, no fue sino hasta 1998 que la República de Corea comenzó gradualmente a levantar una prohibición vigente desde hace medio siglo contra la música y las películas japonesas y, sin embargo, es probable que los coreanos tuvieran acceso a la cultura popular japonesa, particularmente a la animación y a manga (revista de comics), mucho antes de que se distendiera la prohibición. Aunque restringir la influencia foránea no promueve la libertad cultural, eso no significa que los bienes culturales no difieran en cierta medida de otros bienes comerciales.

¿En qué se diferencian los bienes culturales? Los bienes culturales transmiten ideas, símbolos y modos de vida y son una parte intrínseca de la identidad de la comunidad que los produce. En este sentido, casi todos están de acuerdo en que los productos culturales necesitan algún tipo de apoyo público para desarrollarse y todas las economías de libre mercado aceptan y recurren de manera generalizada a las subvenciones para sustentar sus museos, ballet, bibliotecas y otros productos culturales.

El desacuerdo se produce en torno a otro tema: ¿las películas y los productos audiovisuales son bie-

nes culturales o sólo un mero entretenimiento?. Si bien es cierto que el valor artístico inherente a las películas y los programas de televisión puede ser materia de debate, es evidente que son símbolos de formas de vida y por ende bienes culturales. Las películas y los productos audiovisuales son poderosos comunicadores de modos de vida y transmiten mensajes sociales (véase la presentación general 5.1) y el poder de su impacto cultural es enorme. De hecho, lo que los hace objetables son precisamente sus consecuencias respecto de las elecciones en relación con la identidad⁸.

¿Porqué los bienes culturales necesitan apoyo público? Los argumentos en apoyo de la intervención pública tienen que ver con la forma en que se consumen y producen los bienes culturales. Ambos favorecen el surgimiento de grandes economías e industrias con acceso a enormes recursos financieros, lo que genera flujos asimétricos de películas y programas de televisión (figura 5.1)⁹.

- *Los bienes culturales son bienes que generan vivencias.* Los productos culturales se consumen a través de la experiencia: debido a su naturaleza subjetiva, los consumidores no sabrán si gustan o no de ellos hasta que los han consumido. De ese modo, la calidad del producto o la probable satisfacción que experimenta el consumidor no se verán reflejados en el precio. Las principales fuentes de información con que cuentan los consumidores son las campañas de marketing, la publicidad y las reseñas comerciales (amplificadas verbalmente), lo que otorga enormes venta-

Un tema candente es el tratamiento que deben recibir los bienes culturales como cualquier otro bien comercial

Figura 5.1 Las películas más taquilleras de todos los tiempos (sin incluir a EE.UU.) fueron realizadas en Hollywood, abril 2004.

Lugar	Películas de EE.UU.	Año	País de origen	Ingreso bruto total (millones de US\$)
1	Titanic	1997	EE.UU.	1.235
2	El Señor de los Anillos; El Retorno del Rey	2003	EE.UU.	696
3	Harry Potter y la Piedra Filosofal	2001	EE.UU.	651
4	Harry Potter y la Cámara de los Secretos	2002	EE.UU.	604
5	El Señor de los Anillos; Las Dos Torres	2002	EE.UU.	581
6	Parque Jurásico	1993	EE.UU.	563
7	El Señor de los Anillos; La Comunidad del Anillo	2001	EE.UU.	547
8	Buscando a Nemo	2003	EE.UU.	513
9	El Día de la Independencia	1996	EE.UU.	505
10	La Guerra de las Galaxias: Episodio I: La Amenaza Fantasma	1999	EE.UU.	491
Películas de otros países				
44	Sen to Chihiro no kamikakushi	2001	Japón	254
69	The Full Monty	1997	Reino Unido	211
86	Cuatro Bodas y un Funeral	1994	Reino Unido	191
96	El Diario de Bridget Jones	2001	Reino Unido	183

Fuente: The Internet Movie Database, 2004

Si se dejan en manos del mercado, los productos culturales y las actividades creativas pueden deteriorarse y la diversidad puede disminuir

jas a los productores que tienen mayor poder sobre los recursos de marketing y distribución. Esto implica que muchos pequeños productores enfrentan una dura lucha para poder acceder al mercado, en especial aquellos que operan desde países en desarrollo.

- *Los productores más grandes se pueden beneficiar de las economías de escala.* Debido a que no pueden beneficiarse de las economías de escala que caracterizan a muchas industrias culturales, en especial la industria de las películas y de otros productos audiovisuales, los productores más pequeños y con menos financiamiento sufren importantes castigos en estos mercados¹⁰. El costo que implica hacer una película es el mismo, no importa si se exhibe una o un millón de veces, pero mientras más veces se exhibe, mayores son las ganancias. Es mucho más probable que la película se transforme en un éxito internacional cuando llega a un mercado de gran tamaño, gracias a la alta demanda interna, a la comprensión generalizada del idioma utilizado y a poderosas campañas de publicidad. Se puede afirmar lo mismo en el caso de otros bienes culturales. Los países y empresas con mayor capacidad para movilizar recursos financieros pueden aprovechar las economías de escala y conquistar grandes mercados, además de disfrutar de sus ventajas exclusivas en aquellos mercados donde hay pocos otros productores grandes (cuadro 5.2).

ALTERNATIVAS EN MATERIA DE POLÍTICAS Y DESAFÍOS — ¿PROTEGER O PROMOVER?

Por todos los motivos enumerados anteriormente, si se dejan en manos del mercado, los productos culturales y las actividades creativas pueden deteriorarse y la diversidad puede disminuir. ¿Cuál es la solución? ¿Proteccionismo cultural y cuotas o subsidios de producción?

Proteger. Tal como se ha sostenido en anteriores *Informes sobre Desarrollo Humano*, erigir barreras para reducir el flujo de las importaciones puede ser problemático, conclusión que también se aplica al caso del comercio de bienes culturales. Las barreras comerciales que se levantan con el objetivo de reducir u obstaculizar las importaciones inciden en una menor diversidad y reducen el abanico de alternativas. Sin embargo, muchos países han fijado cupos de producción y transmisión para los programas de radio y televisión y para las películas producidas en el ámbito local, con el fin de garantizar una participación mínima en el mercado. Dos ejemplos de esta estrategia son Hungría y República de Corea. El primer país fijó un cupo de 15% para los programas nacionales en los canales públicos¹¹, mientras que el sistema de cupos de transmisión en pantalla aplicado por el segundo se basa en un mínimo de días de proyecciones nacionales al año, lo que probablemente contribuyó a aumentar la participación en el mercado nacional y las exportaciones.

Sin embargo, las estrictas políticas de cupos no siempre han aumentado la variedad y las alternativas algunos detractores sostienen que este sistema genera una mayor dependencia de los productores

CUADRO 5.2
Alternativas en materia de políticas públicas destinadas a promocionar la industria cinematográfica y audiovisual nacional - el tamaño del mercado y de la industria son importantes

	Ventajas	Inconvenientes	Políticas necesarias
Países con gran capacidad de producción (más de 200 producciones)	Grandes mercados nacionales; ampliar el público destinatario permite aumentar los retornos	Menos competencia y producción de películas con contenido cultural y artístico	Incentivos tributarios especiales para estimular mercados cinematográficos independientes y distribuidores especializados para producir más filmes
Países con mediana capacidad de producción (entre 20 y 199 producciones)	El apoyo financiero estatal y legal garantiza la existencia de infraestructura y mercados nacionales, gracias a lo cual el sector público cumple una función y mejora la calidad de las películas	El proteccionismo legal nacional podría impedir el libre comercio de películas internacionales	Nuevos marcos legales internacionales que permitan aumentar el intercambio y mejorar el equilibrio a la vez que amplían las capacidades de producción a nivel nacional
Países con pequeña capacidad de producción (menos de 20 producciones)	La creatividad no se ve afectada por la enorme competencia técnica y de organización ni por las restricciones financieras; el muy escaso financiamiento no busca retornos inmediatos	Los pequeños mercados internos reflejan una falta estructural de inversiones en la industria cinematográfica lo cual restringe la cantidad de producciones nacionales; las prácticas comerciales internacionales a la vez injustas y asimétricas disminuyen la producción nacional	Al igual que en el caso de las comunicaciones y las tecnologías de la información, las tecnologías digitales pueden crear nuevas oportunidades de producción menos onerosas que ayudan a superar los cuellos de botella en cuanto a distribución y producción.

Fuente: Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano a partir de UNESCO 2000a

locales de los cupos y un menor esfuerzo por mantener bajos los costos de producción. Algunos incluso argumentan que la protección puede reducir la calidad de los bienes¹².

Promover. Algunos países han logrado alimentar industrias culturales sanas manteniendo al mismo tiempo canales comerciales abiertos. Tal es el caso de Argentina y Brasil, que ofrecen incentivos financieros, incluidas franquicias tributarias, para ayudar a las industrias nacionales. En Hungría, el 6% de las entradas por concepto de televisión se destinan a la producción de películas húngaras, mientras que Francia gasta alrededor de \$400 millones al año en apoyar su industria cinematográfica, una de las pocas que prospera en Europa, y produce más de 180 películas anuales (recuadro 5.6 y presentación general 5.1)^{13,14}. El éxito mundial del filme franco-germano, *Le Fabuleux destin d'Amélie Poulain*, sirve para demostrar las potencialidades de las coproducciones transnacionales¹⁵.

También se puede destinar apoyo a estudios y equipos. En efecto, desde 1996 la Sociedad Cinematográfica Egipcia ha construido estudios de filmación con el apoyo financiero de una asociación publico-privada. Otras economías en desarrollo aspiran a hacer lo mismo. Como ocurre con todos los subsidios, el desafío es hacer que funcionen bien. ¿Quién debe decidir cuáles son los criterios para hacerlos? ¿Cómo se deben tomar esas decisiones? Las medidas pertinentes dependen en gran medida del tamaño del mercado nacional (véase el cuadro 5.2).

La Declaración sobre Diversidad Cultural de 2001 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sentó las bases para el desarrollo de una serie de iniciativas internacionales destinadas a promover medidas de fijación de estándares para la diversidad cultural, lo que incluye la Mesa Redonda sobre Diversidad Cultural y Biodiversidad para el Desarrollo Sostenible, la Cumbre de la Francofonía, la reunión Anual de la Red Internacional de Políticas Culturales y la resolución de las Naciones Unidas que proclamó el 21 de mayo como el “Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo”. Por otra parte, ya comenzó el trabajo preparatorio para realizar una convención que tenga fuerza legal para garantizar la diversidad de las expresiones culturales.

La creación o consolidación de las industrias culturales también debe recibir apoyo y los organismos de cooperación pueden respaldar el desarrollo de la infraestructura y las competencias que sean necesarias para crear mercados nacionales y permitir que los productos culturales lleguen a los mercados del resto del mundo. En este sentido, es posible recurrir a centros de fomento especiales para la pe-

RECUADRO 5.6

El exitoso respaldo que presta Francia a la industria cultural nacional

Conforme a la “excepción cultural” (l’exception culturelle) incorporada durante la Ronda de Uruguay de negociaciones comerciales y defendidas resueltamente por el gobierno francés a mediados de la década de los noventa, este estado promueve y paga la producción de cultura gala, lo que constituye un ejemplo de exitoso respaldo público a las industrias culturales.

En efecto, el gobierno subsidia la producción de versiones televisadas de novelas francesas, un producto muy popular de la televisión pública. Además, Francia impone un cupo mínimo de 40% de espacios en lengua francesa en las transmisiones radiales (Canadá aplica un sistema similar). Estas medidas han generado oportunidades para artistas que no habrían tenido acceso al mercado nacional de no mediar esta posibilidad; han

transformado a Francia en el principal productor cinematográfico de Europa y contrarrestado de manera efectiva la competencia proveniente de Hollywood.

El gobierno francés defiende con vigor la excepción cultural, pero ¿por cuánto tiempo más podrá hacerlo? La amenaza ahora no proviene de los sospechosos de siempre, como Hollywood o la Organización Mundial del Comercio, sino de Bruselas. En efecto, la Comisión Europea está considerando restringir el respaldo que los países pueden ofrecer a su producción nacional. De aprobarse estas nuevas normas, se espera una fuerte ola de oposición de aquellos grupos que temen la pérdida de identidad nacional motivada por la exhibición masiva de películas extranjeras.

Fuente: Financial Times, 2004.

queña empresa que estimulen el desarrollo de compañías pequeñas y medianas dedicadas a la música, la moda y el diseño, además de movilizar fondos internacionales para financiar la traducción de libros y el subtítulo o doblaje de películas nacionales a otros idiomas. Las competencias que se requieren para estas tareas pueden resultar de la formación en centros de estudios de negocios y de intercambios en el rubro de la economía de industrias culturales.

Por otra parte, el turismo cultural y las asociaciones con la Organización Mundial del Turismo podrán ser canales de envío de asesoría a las comunidades huéspedes y la colaboración con otros parlamentos, ministerios de cultura y oficinas nacionales de estadísticas puede servir para conocer mejores prácticas sobre intercambios culturales, recopilación de datos y formulación de políticas.

FLUJOS DE SERES HUMANOS—MÚLTIPLES IDENTIDADES PARA LOS CIUDADANOS DEL MUNDO

Casi la mitad de los habitantes de Toronto y de Los Ángeles nacieron fuera de Canadá o EE.UU, mientras que en Abidjan, Londres y Singapur esta cifra llega a más de 25% (cuadro 5.3). Impulsados por la globalización, la cantidad de inmigrantes aumentó en forma abrupta durante la década pasada, especialmente hacia los países de ingresos más altos de Europa Occidental, América del Norte y Australia (figura 5.2). Por otra parte, debido a la creciente disponibilidad de Internet y el bajo costo de los viajes aéreos, una mayor cantidad de inmigrantes mantiene lazos más estrechos con sus países de origen (véase la presentación general 5.1). En efecto, además de acercar a los grupos culturales, la globalización está alterando las

CUADRO 5.3

Principales 10 ciudades según la proporción de habitantes nacidos en el extranjero, 2000/01 Porcentaje

Miami	59
Toronto	44
Los Angeles	41
Vancouver	37
Nueva York	36
Singapur	33
Sydney	31
Abidján	30
Londres	28
París	23

Fuente: ONU-HABITAT 2004; Oficina de Censos de EE.UU. 2004b; Proyecto Ciudades Mundiales 2002; Oficina de Estadísticas de Australia 2001; Statistics Canada 2004.

Figura 5.2 Crecimiento sin precedentes de la migración internacional a Europa, América del Norte, Australia y Nueva Zelanda, pero la proporción de refugiados sigue siendo pequeña, 1990-2000

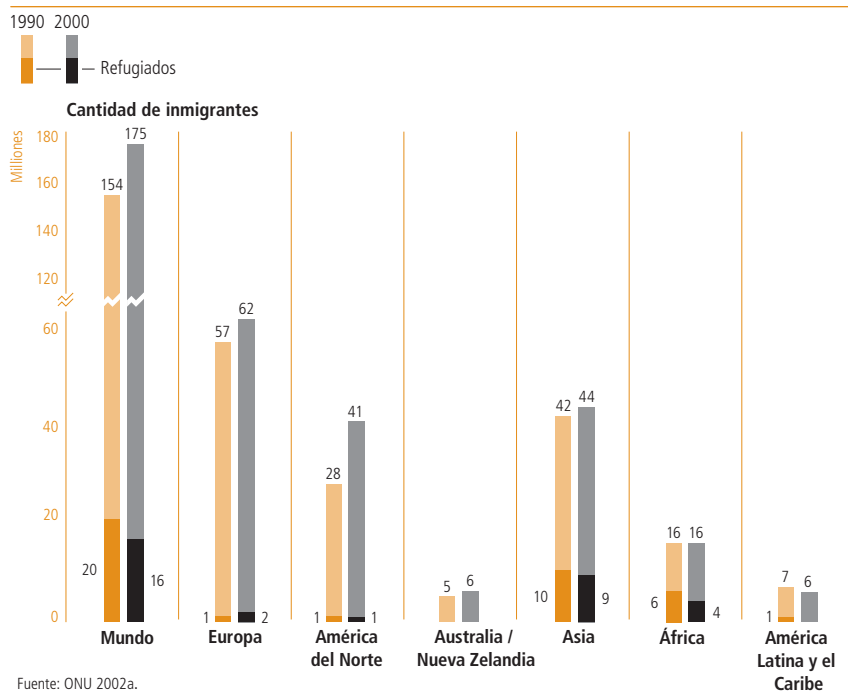
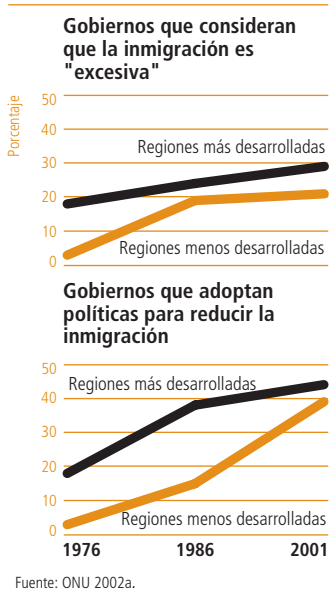


Figura 5.3 Cada vez más gobiernos (ricos y pobres) desean controlar la inmigración, 1976-2001



reglas de convivencia. La democratización y el aumento del respeto por los derechos humanos han incrementado la libertad política y la sensación de derecho a un trato justo y, a la vez, legitimado la protesta.

El proceso de inmigración produce una serie de inquietudes en ambas partes de la contienda. Los países receptores deben hacer frente a temas relacionados con la libertad cultural, como si permitir o no que las niñas musulmanas lleven velo en las escuelas públicas francesas (recuadro 5.7) o los encendidos debates sobre si se debe impartir instrucción en español en las escuelas de EE.UU. o permitir que los motociclistas sikhs usen turbante en lugar del casco que habitualmente se exige en Canadá. Por su parte, los inmigrantes se quejan de falta de reconocimiento de su identidad cultural, así como de discriminación en el trabajo, en el lugar de residencia y en el sistema educacional. En muchos países, estas inquietudes enfrentan contramanifestaciones de los habitantes locales, quienes también temen que sus propios valores e identidad se pongan en tela de juicio. Los que se oponen a la inmigración sostienen que “ellos no adoptan nuestra forma de vida ni nuestros valores”, mientras que las comunidades de inmigrantes y sus defensores reclaman: “respeto por nuestra forma de vida y cultura y nuestros derechos humanos”.

Una respuesta posible es reconocer la diversidad y promover la incorporación de los inmigrantes y al mismo tiempo abordar la exclusión social, económica, política y de modo de vida de la que son objeto, lo

que se traduciría en el reconocimiento de su identidad. Otra alternativa, que cuenta con el respaldo de los grupos que se oponen a la inmigración, es cerrar las fronteras del país e impedir el flujo de personas, lo que implicaría revertir la tendencia a una creciente diversidad (figura 5.3). Por ejemplo, el programa político del Partido Frente Nacional de Francia propone revertir el flujo de inmigrantes y para este fin revocar los programas de reunificación familiar, expulsar a los extranjeros indocumentados, crear programas para devolver a los inmigrantes a su país de origen y dar preferencia a los ciudadanos franceses en los empleos, la asistencia social y otras prestaciones¹⁶. Por su parte, los partidos Liga del Norte y Alianza Nacional de Italia (ambos miembros de la coalición que actualmente gobierna al país) proponen leyes destinadas a limitar la inmigración exclusivamente a aquellas personas que tienen un contrato de trabajo en Italia y a proporcionar ayuda a los países para detener la inmigración ilegal¹⁷.

Sin embargo, si la diversidad no implica una amenaza para las culturas nacionales, puede no ser necesario elegir entre reconocer la diversidad y cerrar el país a los inmigrantes.

¿LA DIVERSIDAD CULTURAL REPRESENTA UNA AMENAZA PARA LAS CULTURAS NACIONALES?

Aquellos que temen a los inmigrantes porque amenazan sus valores nacionales lo hacen fundándose en los siguientes tres argumentos: que éstos no “asimilan” los valores fundamentales del país, sino que por el contrario los rechazan, que el inevitable choque entre las culturas de los inmigrantes y las culturas locales genera conflicto social y fragmentación y que las culturas inmigrantes son inferiores, de manera tal que si la sociedad permite su afianzamiento, se pone en riesgo la democracia, se retrasa el progreso y se genera un verdadero lastre para el desarrollo económico y social. Por lo tanto, la solución que proponen es controlar la diversidad reduciendo el flujo de inmigrantes y asimilar a la propia cultura a aquellas comunidades de extranjeros ya establecidas.

Identidades únicas o múltiples. Los profundos temores de perder la cultura nacional surgen de la creencia tácita de que la identidad es única, en circunstancias de que ésta no es ni única ni inamovible. Las personas tienen múltiples identidades y lealtades que con frecuencia suelen cambiar. Como lo expresa Long Litt-Woon, Presidente del equipo de redacción del Consejo de la Conferencia Europea sobre Diversidad y Cohesión, “a menudo me preguntan cuanto tiempo he vivido aquí [en Noruega]. ‘y yo respondo, hace 20 años’. Con frecuencia la observación que sigue es ‘¡Oh, ya es casi un noruego!’ Aquí el supuesto es que

El dilema del velo en Francia

¿Debe permitirse que las niñas musulmanas usen velo en las escuelas estatales de Francia? ¿Sería esto contradictorio con los principios del laicismo (*laïcité*) y el respeto por la libertad de credo? ¿Exige esta libertad que los espacios públicos estén libres de influencias religiosas? ¿O constituye acaso una discriminación contra la comunidad inmigrante musulmana? ¿O refleja el velo el sometimiento de las mujeres ante los hombres? En los últimos años hemos sido testigos de pocas controversias que hayan generado tanta pasión, por ambos lados, y levanten objeciones tan profundas en relación con la integración de la diversidad cultural.

La controversia data de 1989, cuando una escuela secundaria expulsó a tres jovencitas que utilizaban velo en clases argumentando que esta acción violaba el principio francés de secularismo, lo cual generó un debate público masivo. El Consejo de Estado declaró que el uso de símbolos religiosos no es en sí incompatible con el secularismo, siempre y cuando no tuviera un carácter “ostentoso o militante”. Por su parte, el Ministerio de Educación nombró a un mediador especial para enfrentar incidentes de esta naturaleza en el futuro.

La controversia se calmó hasta diciembre de 2002, cuando una niña de un vecindario de inmigrantes en la ciudad de Lyon llegó a la escuela con velo, el cual se había reducido casi a un cintillo que no cubría ni su frente ni sus orejas. El director llamó a los padres y exigió que la niña dejara de usar la indumentaria en la escuela. Los padres protestaron pues

según ellos ya habían reducido el velo a un cintillo. Se convocó al mediador, pero éste no pudo encontrar una solución aceptable. Algunos maestros amenazaron con llamar a una huelga si se permitía que la estudiante continuara usando el velo en la escuela.

El asunto se convirtió rápidamente en un debate político y miembros de derecha y de izquierda de la Asamblea Nacional propusieron una ley que prohibiera explícitamente el uso del velo en las escuelas y otros lugares públicos. Los intelectuales de izquierda se aprestaron a tomar posiciones tanto a favor como en contra, ya sea en defensa de la libertad de expresión y en oposición a la discriminación contra los musulmanes, ya sea en defensa del secularismo y los valores

de la igualdad de género, pues se pensaba que muchas niñas eran obligadas a usar esta indumentaria. En 2003, el Ministerio de Educación y la Asamblea Nacional crearon un comité de consulta y en julio, una Comisión Independiente sobre la Aplicación del Secularismo en la República propuso la prohibición de usar cualquier símbolo religioso manifiesto en las escuelas, incluido el velo.

Aunque la ley finalmente fue aprobada, las opiniones continuaron divididas. Contrariamente a lo esperado, las posturas no siguieron la típica división derecha-izquierda, no musulmana-musulmana, o mujeres-hombres. Según encuestas de opinión tomadas justo antes de la votación de la ley, las mujeres musulmanas se dividían en partes iguales a favor y contra de la nueva norma (véase el cuadro).

El caso destaca los dilemas que enfrenta un país en su intento por dar cabida a las diferencias culturales—religiosas y de otro tipo— que caracterizan a las comunidades de inmigrantes. Al igual que en este caso, se generan disyuntivas difíciles y argumentos complejos. Aquellos que defienden la prohibición arguyen que es una defensa de la libertad: libertad de credo y libertad de la mujer frente al sometimiento. Pero este argumento también lo esgrimen aquellos que están en contra de la prohibición: libertad contra la discriminación y contra la desigualdad de oportunidades. Tales disyuntivas de principios son particularmente complejas en la educación pública, cuyo propósito es impartir los valores del Estado.

¿Está Ud. a favor o en contra de la ley que prohíbe los símbolos o la vestimenta que exhiba en forma manifiesta la afiliación religiosa? (21 de enero de 2004)

Grupo	A favor (%)	En contra (%)
Todos los franceses	69	29
De izquierda	66	33
De derecha	75	24
Musulmanes	42	53
Mujeres musulmanas	49	43

Fuente: Zolberg 2003; Gutmann 1995; *The Economist* 2004b.

soy menos malayo, ya que lo común es considerar que la identidad es una dinámica en la que se pierde por un lado lo que se gana por el otro, como si al sumar más de una identidad le restásemos a la otra. En cierta forma se considera a la identidad como una caja cuadrada de tamaño fijo¹⁸.

Es posible que algunos grupos de inmigrantes quieran mantener su identidad cultural, pero esto no significa que no quieran desarrollar algún tipo de lealtad con el país que los recibe. Por ejemplo, las personas con ascendencia turca que viven en Alemania hablan turco en sus hogares incluso hasta la segunda generación o más, pero también saben hablar alemán. Por su parte, los mexicanos que viven en Estados Unidos pueden ser hinchas del equipo de fútbol mexicano, pero prestan servicios en el ejército de Estados Unidos.

Las sospechas respecto de la lealtad de los inmigrantes son comunes, pero están fuera de lugar. Por ejemplo, durante la Segunda Guerra Mundial los gobiernos de Estados Unidos y Canadá encarcelaron a los ciudadanos descendientes de japoneses bajo la sospecha de que sus lealtades estarían divididas. Pero los soldados con ascendencia japonesa que prestaron servicio en el ejército canadiense y estadounidense sin duda mostraron gran valor y lealtad y se convirtieron en los héroes más destacados. Por

otra parte, en 1960 surgieron en Estados Unidos temores de que la lealtad de un Presidente Católico Romano respecto del Papa pudiera superar a la lealtad para con Estados Unidos, idea que el Presidente John F. Kennedy tuvo que combatir activamente durante su candidatura en 1960.

En ocasiones, las preocupaciones en torno a la identidad nacional se expresan acusando a las culturas de los inmigrantes de “inferiores” y se sostiene que al permitir que éstos prosperen, se retrasa el avance y el desarrollo del país. Pero este Informe ha demostrado lo poco fundado de los argumentos del determinismo cultural. Si bien es cierto que muchos grupos de inmigrantes (aunque en ningún caso todos ni en todos los países) tienen altas tasas de desempleo y un rendimiento educacional inferior al promedio, los motivos que explican esta situación tienen más que ver con las múltiples desventajas que deben enfrentar que con una característica grupal determinada culturalmente, desventajas que se pueden corregir con políticas de incorporación adecuadas, tal como se propone en el capítulo 3.

Para la mayoría de las sociedades, el proceso de integrar múltiples identidades no se realiza de la noche a la mañana, ya que implica familiarizarse con diferencias que alguna vez fueron consideradas “ajenas”. Los científicos sociales llaman a este proceso el

*Cerrar las puertas a la
inmigración no es práctico
ni tampoco positivo para
los intereses del
desarrollo nacional*

desplazamiento y la desfiguración de las fronteras que separan el “nosotros” del “no nosotros”. Los enfrentamientos que se producen en Francia sobre las niñas musulmanas que usan velo en la escuela o en Estados Unidos sobre la educación en español tienen que ver con personas que luchan por mantener intactas sus fronteras, tal como fueron trazadas. El Islam y el español son símbolos de los “no nosotros” y aceptarlos como parte de “nosotros” implica ceder ante las amenazas que se vislumbran en el futuro: conflictos comunitarios y pérdida de identidad cultural.

En el proceso de dar cabida a múltiples identidades, las sociedades debaten dos temas principales, a saber: ¿qué tan diferentes podemos permitirnos ser? y ¿qué tan parecidos debemos ser? La aceptación de múltiples identidades implica una transformación social de gran envergadura, pero la historia demuestra que esa transformación es posible. Casi todos los países de Europa han sufrido cambios similares y hoy ser diferente ya no tiene que ver con la diferencia entre ser alsaciano o bretón, si no entre ser cingalés y escocés, con lo cual se amplía la categoría del “nosotros”.

La inmigración propicia el crecimiento económico y el desarrollo. Cerrar las puertas a la inmigración no es práctico ni tampoco positivo para los intereses del desarrollo nacional, pues lejos de ser un lastre, los inmigrantes son una fuente de competencias, mano de obra, ideas y conocimientos técnicos. Los economistas sostienen hace mucho tiempo que los beneficios que se obtienen de la liberalización de los movimientos migratorios hacen parecer pequeños a aquellos que resultan de la eliminación de las barreras al comercio mundial. Desde los empresarios en tecnología indios de Silicon Valley en Estados Unidos a las enfermeras de África Occidental en toda Europa, los inversionistas chinos en Australia y los hombres y mujeres filipinos que realizan trabajos domésticos en Arabia Saudita, el aporte diario de los inmigrantes a la innovación, el emprendimiento y las habilidades son recordatorios permanentes del valor que tienen para la sociedad. Dada la actual economía del conocimiento, los países compiten por crear y atraer a los mejores talentos. Por ejemplo, en 1990 el 62% de los doctorados en ingeniería ofrecidos en Estados Unidos quedaron en manos de estudiantes extranjeros y más del 70% de estos profesionales se quedaron en este país^{19,20}. Los inmigrantes suelen estar entre los sectores más emprendedores de una sociedad que invierten en pequeñas actividades comerciales y renuevan los barrios urbanos. En Europa, por ejemplo, están creando zonas comerciales en áreas abandonadas donde generan miles de puestos de trabajo²¹.

Hoy, tanto Japón como los países de Europa Occidental que se enfrentan a la perspectiva de envejecimiento y reducción de su población tienen la

urgente necesidad de recibir nuevos flujos de personas. Según las proyecciones, la población activa de Europa Occidental disminuirá de 225 millones en 1995 a 223 millones en 2025²² y según las estimaciones de la División de Población de las Naciones Unidas, Europa tendrá que duplicar su absorción de inmigrantes sólo para mantener estable la cantidad de habitantes de aquí al año 2050²³.

Las barreras que impiden la entrada de las personas no han sido eliminadas en la misma medida que lo obrado para los bienes y el capital. Sin embargo, la inmigración, incluida la inmigración de indocumentados que ha proliferado durante este mismo período, ha aumentado drásticamente durante la década de los años 1990, alcanzando cifras de casi 30 millones de personas en todo el mundo (véase la presentación general 5.1). En este sentido, los esfuerzos para revertir el flujo de personas van en contra de la marea de la globalización²⁴ y para reducir de manera significativa la cantidad de inmigrantes se requieren medidas difíciles de implementar en sociedades democráticas.

*ALTERNATIVAS EN MATERIA DE POLÍTICAS Y
DESAÍOS—RECONOCIMIENTO CULTURAL E
INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA*

Aquellos países que a lo largo de su historia han convivido con grandes cantidades de inmigrantes se han aproximado al tema de la integración de dos maneras, la diferenciación y la asimilación. La diferenciación implica mantener fronteras muy definidas entre los grupos y respetarlos como comunidades distintas. Las políticas que se enmarcan en esta aproximación se adoptan cuando el Estado organiza procesos de inmigración para llenar necesidades momentáneas de mano de obra y no pretende que los inmigrantes se conviertan en miembros plenos de la comunidad local. Ejemplos de esto son los trabajadores invitados de Alemania durante los años 1960 y 1970 y el actual servicio doméstico en Arabia Saudita. La segunda aproximación, la asimilación, busca ayudar a los inmigrantes a “asemejarse más a nosotros”. El Estado y otras instituciones instan a los inmigrantes a aprender el idioma oficial predominante y a adoptar las prácticas sociales y culturales de la comunidad anfitriona. Una vez que los hijos de los inmigrantes han pasado por las instituciones básicas de la nueva sociedad, especialmente las escuelas públicas, será casi imposible diferenciarlos del resto de la comunidad local. El concepto de “crisol de razas” de Estados Unidos es el mejor ejemplo de esta última aproximación.

Ambas aproximaciones, que resultaron eficaces en décadas anteriores, no son adecuadas para las so-

ciedades diversas que necesitan desarrollar respeto por las diferencias y compromiso con la unidad. En efecto, las sociedades diversas en términos culturales no están predestinadas a desintegrarse ni a perder sus culturas e identidades nacionales, pero dar cabida a la diversidad requiere esfuerzos para lograr cohesión en el manejo de la inmigración y también en la integración de los que llegan a la sociedad. Así como las minorías étnicas de los estados multiétnicos expresan de muchas maneras el orgullo que sienten por su propia comunidad y la fuerte lealtad por el Estado, los inmigrantes también pueden convertirse en miembros plenos del país adoptivo y seguir manteniendo lazos con su país de origen. El desafío aquí es diseñar políticas que den cabida a los objetivos de unidad y respeto por las diferencias y la diversidad.

La diferenciación no genera compromiso con el país anfitrión entre los inmigrantes ni ofrece debida protección social, y los programas de trabajadores invitados pueden ser fuente de explotación y conflictos. Algunos reaccionaron diciendo: “queríamos trabajadores, pero llegaron personas” (recuadro 5.8). Por su parte, la asimilación no da cabida a las diferencias o al respeto por la diversidad ni tampoco responde en forma explícita al tema de la asimetría.

Hoy, los inmigrantes están más propensos y en mejores condiciones que antes para mantener vínculos estrechos con su familia y con la comunidad de su lugar de origen. Estas relaciones no son nuevas, pero gracias a las facilidades de las comunicaciones modernas y a los viajes, su influencia en el comportamiento social, económico y político es diferente. De hecho, los inmigrantes desean mantener un pie en

cada mundo: uno en el lugar donde nacieron y otro en el país que los acogió.

El multiculturalismo es una tercera aproximación que surgió hace poco tiempo para incorporar a los inmigrantes y en ella se reconoce el valor de la diversidad y respalda la noción de identidades múltiples. Comenzó a ser aplicado en Canadá a comienzos de los años 1970, cuando el Primer Ministro Pierre Trudeau articuló la idea para responder a la difícil tarea de manejar la diversidad de habitantes indígenas, colonizadores franceses e ingleses e inmigrantes más recientes, todos con profundas divisiones y desigualdades entre ellos. Australia introdujo una política similar en los años 1990, luego de concluir que era la única forma de crear cohesión en medio de la diversidad.

El multiculturalismo, además de reconocer sistemas de valores y prácticas culturales diferentes en el seno de una sociedad, implica construir un compromiso compartido con valores básicos y no sujetos a negociación, como los derechos humanos, el estado de derecho, la igualdad de género y la diversidad y la tolerancia²⁵. Australia lo expresa como “Unidos en la Diversidad”. Una política de esta naturaleza pone énfasis no sólo en la libertad que tienen los individuos de expresar y compartir sus valores culturales, sino también en la obligación de regirse por compromisos cívicos mutuos.

Aunque estos modelos de integración de los inmigrantes siguen una secuencia histórica, en algún momento los países aplican las tres aproximaciones simultáneamente. Y mientras luchan por manejar la creciente diversidad de la sociedad, muchos países

El multiculturalismo implica construir un compromiso compartido con valores básicos y no sujetos a negociación

RECUADRO 5.8

Contratos transitorios—no funciona recibir con agrado la mano de obra pero no a la persona

En su esfuerzo por controlar el flujo de trabajadores en el mercado laboral globalizado, muchos estados están experimentando con programa de inmigración transitorios. Estos programas no incluyen la oferta de ciudadanía para los inmigrantes reclutados, quienes deben trabajar durante un período de tiempo determinado y luego volver a su país de origen sin grandes efectos sobre la cultura e identidad del país que los contrató. Sin embargo, las cosas pocas veces funcionan así.

Casi todas las regiones han reclutado trabajadores en algún momento de su historia para suplir necesidades económicas específicas. En el siglo XIX, cientos de miles de habitantes del sur de la India fueron contratados para trabajar en las plantaciones de caucho de Malasia y en los cañaverales de Trinidad y Tobago. Por su parte, Estados Unidos aplicó un programa de trabajo agrícola que puso en marcha una solución transitoria a la escasez de mano obra durante la Segunda Guerra Mundial y que luego se convirtió en un programa de reclutamiento laboral que se man-

tuvo durante varias décadas. Varios países europeos, entre ellos Alemania y los Países Bajos, experimentaron con programas de “trabajadores invitados” en los años 1960 y principios de los años 1970. Más recientemente, los estados productores de petróleo del Medio Oriente se han volcado hacia soluciones laborales transitorias para obras de construcción y otros proyectos. Sudáfrica continúa dependiendo de los inmigrantes transitorios para explotar sus recursos naturales y tan sólo en los últimos años, México ha diseñado un programa para 39.000 trabajadores transitorios provenientes de Guatemala para la cosecha del café.

Estos programas han constituido una oportunidad de trabajo e ingreso para muchas personas y son responsables del envío de miles de millones en remesas hacia los países de origen. Sin embargo, también generan comunidades marginales. En efecto, ya es conocida la frase que se utiliza para describir el programa europeo de trabajadores invitados “reclutamos trabajadores, pero llegaron personas”.

Pese a los esfuerzos de los gobiernos por impedirlo, es común que muchos trabajadores temporales decidan quedarse y luego traer a sus familias, con lo cual crean comunidades de indocumentados. Sin embargo, debido a que están excluidos del sistema social vigente, crean comunidades ghetto y así alimentan los sentimientos que se oponen a la inmigración. Además, la plena participación de los inmigrantes en la sociedad se ve obstaculizada por restricciones legales explícitas y barreras sociales informales poderosas, como los complejos residenciales físicamente segregados.

Estas situaciones dejan a los inmigrantes sin la protección de su país de origen ni la del país anfitrión. En efecto, los residentes legales sin ciudadanía pueden ser sometidos a abusos por parte de sus empleadores y tienen escasas posibilidades de acceder a los servicios legales y sociales del país al que llegan.

Fuente: Bach, 2004.

Las prácticas tradicionales o religiosas que, según se piensa, contradicen los valores nacionales o los derechos humanos constituyen uno de los temas que más dividen a la población en relación al “nosotros” y al “no nosotros”

están incorporando algunos elementos específicos de este planteamiento sin haber adoptado el multiculturalismo como una política estatal explícita. El desafío entonces involucra abordar las exclusiones culturales en el marco de tres dimensiones, cuyo tema en común es construir la unidad y respetar las diferencias:

- Abordar la exclusión cultural por medio del reconocimiento de las identidades culturales (exclusión basada en el modo de vida).
- Abordar la exclusión socioeconómica (exclusión de participación).
- Abordar la exclusión de la participación cívica y de los derechos ciudadanos (exclusión de participación).

Abordar la exclusión cultural por medio del reconocimiento de la identidad cultural. En ocasiones las comunidades de inmigrantes pueden no sufrir discriminación ni supresión explícita de su modo de vida, pero la mayoría sí se ve afectada por la falta de apoyo para practicarlas y, lo que tal vez sea más importante, a menudo deben sobrellevar el rechazo de valores que aparentemente están en conflicto con los valores básicos nacionales o incluso el prejuicio social de que su cultura es inferior (véase el recuadro 5.7).

Para construir la armonía social y la unidad en sociedades diversas, es crucial luchar contra el prejuicio social y la xenofobia. Se puede fomentar un mayor respeto y comprensión por las culturas si, en los medios de comunicación, se recurre a imágenes positivas y precisas, se enseña la historia de otras culturas

en las escuelas y se preparan exposiciones en museos que demuestren respeto por la diversidad cultural y aborden aspectos como la discriminación y las desigualdades socioeconómicas (véase el recuadro 5.9).

La religión es uno de los aspectos más controvertidos de la identidad cultural y un mayor reconocimiento de los credos trae grandes beneficios prácticos ya que, entre otras cosas, facilita la obtención de permisos para construir lugares de culto, instalar cementerios y realizar celebraciones. También es importante como valor simbólico, por cuanto demuestra respeto por otras culturas. Por ejemplo, la conmemoración del Eid en la Casa Blanca en 1996 fue una poderosa señal de respeto hacia los millones de musulmanes que viven en Estados Unidos. Sin embargo, el apoyo a la religión genera controversia en los estados laicos. Tal como se muestra en el capítulo 3, el secularismo no necesariamente significa que el Estado se desentienda en forma absoluta de la religión, ya que puede respaldar las actividades religiosas sin favorecer a una religión por sobre otra (como al apoyar a todas las escuelas religiosas). No obstante, las religiones que profesan los inmigrantes no siempre reciben el mismo tratamiento que la religión de la mayoría de la población.

Las prácticas tradicionales o religiosas que, según se piensa, contradicen los valores nacionales o los derechos humanos constituyen uno de los temas que más dividen a la población en relación al “nosotros” y al “no nosotros”. El reconocimiento cultural no es simplemente defender la tradición, sino promover la libertad cultural y el desarrollo humano. Por este motivo, incluso las propias comunidades inmigrantes deben cuestionar aquellos “valores tradicionales” que se contradicen con valores nacionales fundamentales o con los derechos humanos.

Abordar la inclusión socioeconómica. Los 175 millones de personas que viven fuera de su país de origen son un grupo muy diverso. Desde profesionales altamente calificados hasta jóvenes y jovencitas que pasan de contrabando por las fronteras para laborar en condiciones de máxima explotación; el grupo también incluye a personas que se radicaron en un país hace décadas u otros que llegaron recién ayer. Y las filas de “comunidades de inmigrantes” que se movilizan políticamente van mucho más allá de los 175 millones e incluye a los familiares e incluso a los amigos de los propios inmigrantes.

Aunque no todos los inmigrantes sufren de exclusión socioeconómica, ésta adopta una diversidad de formas entre aquellos que sí son excluidos. El principal escollo es que en muchos países el problema de la pobreza de estos grupos divide a la sociedad y se traduce en el surgimiento de movimientos contrarios a la inmigración o acusaciones de que los inmigran-

RECUADRO 5.9

De qué manera promueve Berlín el respeto por la diferencia cultural

Berlín se ha ganado cierta reputación en Alemania como pionera en promover la integración de los inmigrantes. Fue el primero de los estados federales en crear una oficina para abordar los obstáculos que enfrentaban las personas a la hora de integrarse. En 1981 y bajo el lema “Miteinander leben” (vivir unos con otros), la Oficina del Comisionado del Senado de Berlín para la Inmigración y la Integración estableció una campaña para la tolerancia, el respeto por los demás y la comprensión, la cual lleva a cabo actividades de extensión en los vecindarios con un alto porcentaje de inmigrantes y cruzadas de información pública que describen los principios básicos de la política. La oficina también proporciona asesoría y consultoría legal en 12 lenguas, por medio de las cuales se ayuda a los inmigrantes a encontrar trabajo y encarar la discriminación. En conjunto con organizaciones no gubernamentales, la oficina organiza jornadas regulares de capacitación para la policía sobre las relaciones con los inmigrantes y realiza encuestas anuales sobre las actitudes de los

habitantes del país frente a los inmigrantes.

La Oficina del Comisionado realiza actividades de formación de capacidades entre las organizaciones de inmigrantes, ayuda a los expatriados a organizarse en grupos de autoayuda y es la principal fuente de información para las personas que buscan apoyo en materias relacionadas con la integración. La mitad de su presupuesto anual, que asciende a €6.5 millones, se destina al financiamiento de las organizaciones y grupos de inmigrantes.

Además, la Oficina del Comisionado ha centrado la atención de los medios de prensa y del público en general en el tema de la integración y ha abierto un canal de comunicación directo entre los expatriados y el gobierno. También ha concentrado su accionar en actividades orientadas tanto a las poblaciones de inmigrantes como a los alemanes étnicos, con lo que ha demostrado que la integración es un proceso bidireccional. El ejemplo de Berlín ha sido replicado en muchos otros estados federales.

Fuente: OIM, 2003c; Unión Europea, 2004; Unabhängige Kommission ‘Zuwanderung nach Deutschland’, 2001.

tes no desean o no son capaces de convertirse en miembros productivos de la sociedad y de que viven juntos en verdaderos ghettos sin deseos de integrarse con el resto de la sociedad. Por lo tanto, el apoyo estatal para encarar la exclusión socioeconómica es un aspecto crucial para lograr armonía social.

El primer paso es la educación y la lengua. Muchos países disponen de programas activos de integración que ofrecen instrucción en el idioma oficial del país, pero un asunto más controvertido es el uso de la lengua materna de los inmigrantes en escuelas y en la comunicación oficial. No existe una fórmula única que sirva para todas las situaciones, pero las objeciones que se hacen al uso de las distintas lenguas maternas con frecuencia son más ideológicas que pragmáticas. Por lo general, si la gente entiende mejor, puede aprender más, respetará las leyes y participará más plenamente en la vida de la comunidad. Aprender el idioma de un Estado es fundamental, pero lograr una buena competencia tomará tiempo.

Otro tema polémico es la protección por medio del sistema de asistencia social para los no ciudadanos, inclusive los residentes indocumentados. El temor—difícil de confirmar o refutar—es que la protección social estimule la llegada de más personas, quienes a su vez se tornan dependientes del Estado. Sin embargo, la realidad es que la protección social que se ofrece evita consecuencias sociales peores, sin mencionar que el Estado tiene la obligación de proteger y promover los derechos humanos de todos los ciudadanos sin distinción.

Abordar la exclusión de la participación cívica y de los derechos ciudadanos. Muchos inmigrantes no son ciudadanos, motivo por el cual quedan marginados de la serie de deberes y derechos que los estados y sus ciudadanos tienen para con el otro. Sin estos derechos, los inmigrantes carecen de acceso a empleos y servicios que podrían convertirlos en miembros plenos de la sociedad. También carecen de protección contra los abusos. La naturalización parece ser la respuesta obvia, pero la mayoría de los estados están comenzando a replantear sus políticas en vista de los crecientes flujos, los movimientos transitorios y circulares y las múltiples identidades transnacionales.

Un paso crucial, tan decisivo como reconocer la doble nacionalidad, es otorgar a los no ciudadanos los derechos cívicos que tradicionalmente se asocian con la ciudadanía. Muchos países, entre ellos Dinamarca, los Países Bajos, Noruega y Suecia, han extendido el derecho a voto a los no ciudadanos en las elecciones locales; en otros, como Bélgica, es probable que ello suceda pronto. Alrededor de 30 países reconocen la doble nacionalidad, pero también persisten tendencias contradictorias en materia de restricciones para acceder a la residencia permanente,

la naturalización y la ciudadanía y los servicios sociales. A modo de ejemplo, California acaba de prohibir que los inmigrantes sin residencia legal obtengan licencia de conducir, un paso que de hecho los margina de muchos trabajos y de otras actividades esenciales en la vida diaria.

En este mundo interdependiente a nivel global, el tema de la ciudadanía para los residentes originales y los inmigrantes debe enfrentarse de manera innovadora e incorporar los principios fundamentales de los derechos humanos, de manera tal de lograr una estrategia multicultural que promueva el desarrollo humano, una estrategia que beneficie a todos.

* * *

Tanto los estados como las comunidades, las instituciones y los individuos, todos deben elegir:

- ¿Deben los estados pretender imponer una identidad nacional homogénea e inmutable? ¿O deberían festejar la diversidad y ayudar a propiciar sociedades sincréticas y en evolución?
- ¿Deben las comunidades proteger la tradición incluso si ésta acota las opciones y las libertades? ¿O deberían usar su saber y recursos comunes para realizar intercambios y beneficiarse mutuamente?
- ¿Deben las instituciones internacionales insistir en aplicar reglas fieles a tradiciones culturales y legales específicas? ¿O deberían reconocer, respetar y promover los productos y recursos de otras culturas y así fortalecer la legitimidad de las instituciones?
- ¿Deben los individuos limitarse a una única identidad? ¿O deberían reconocerse como parte de una humanidad interrelacionada?

La democracia y el crecimiento equitativo son condiciones importantes para promover la inclusión cultural, pero no son suficientes. También se requieren políticas multiculturales que reconozcan las diferencias, defiendan la diversidad y atenúen las asimetrías del poder para lograr tal inclusión. Si desean formar parte de una sociedad diversa, los individuos deben descartar las identidades rígidas. Por su parte, las instituciones internacionales deben respetar otras tradiciones culturales y crear condiciones propicias para el desarrollo de los recursos culturales locales. Es necesario aumentar el poder de los países pobres y marginados en las negociaciones que atañen su cultura y sus derechos y compensarlos con justicia por el uso de sus recursos. Sólo en estas circunstancias evolucionarán las identidades múltiples y complementarias allende todas las fronteras nacionales. Sólo entonces la identidad y la libertad prosperarán en un mundo culturalmente diverso.

Un paso crucial, tan decisivo como reconocer la doble nacionalidad, es otorgar a los no ciudadanos los derechos cívicos que tradicionalmente se asocian con la ciudadanía

Notas

Capítulo 1

1. Smith 1976.
2. Kymlicka y Norman 2000; Benhabib 2002; Kymlicka 1990; Stepan 2001; Taylor 1992.
3. Fraser y Honneth 2003.
4. Hart 1955, págs. 175-91.
5. Sen 2004c.
6. Sen 2004c.
7. Sandel 1998.
8. Sandel 1998.
9. Crowley 1987.
10. Sen 1999, 2001.
11. Appiah 1996, pág. 84.
12. Esta sección se basa en Sen 2002.
13. Según la cita de Mokyr 1983, pág. 291.
14. Esta sección se basa en Sen 2004b.
15. Harrison y Huntington 2000, pág. xiii.
16. Kymlicka y Norman 2000; Stepan 2001; Young 2000.
17. Sen 2003.
18. Aston 1972.
19. Mandela 1994, pág. 21.
20. Okin 1999.

Capítulo 2

1. Kymlicka 2004.
2. Cálculos de la ODO sobre la base de CIA 2003.
3. Statistics Canada 2004.
4. Kymlicka 2004.
5. PNUD 2003e.
6. Dragoljub 2000.
7. Gurr 2000.
8. Si bien es cierto no existe una definición de pueblo indígena aceptada por toda la comunidad internacional, la definición proporcionada por PNUD 2004a tiene una amplia aceptación.
9. PNUD 2004c.
10. Stavenhagen 2004.
11. Minority Rights Group International 2003.
12. Bell-Fiakoff 1993, págs. 110-121; Kiernan 1999; The Bangkok Post 2000; 2001. Las enfermedades introducidas explican parte importante de la reducción en las cifras. No está claro en qué medida esto fue intencional pero parece ser más un caso de falta de prevención.
13. Indigenous Australia 2003
14. During 1992.
15. ONU 2002a.
16. Cálculos de la ODO sobre la base de Wanner 2002. El total se refiere a los 15 países europeos que registran datos: Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, España, Suecia y Suiza.
17. The Guardian 2001.
18. Migration Information Source 2003.

19. ONU 2002a.
20. ONU 2002a.
21. Kelso y Vasagar 2002.
22. Presentación estadística 1, *El estado del desarrollo humano*, en este volumen.
23. Presentación estadística 1, *El estado del desarrollo humano*, en este volumen.
24. Presentación estadística 1, *El estado del desarrollo humano*, en este volumen.
25. Presentación estadística 1, *El estado del desarrollo humano*, en este volumen.
26. Cálculos basados en el Proyecto Polity IV 2003.
27. Kymlicka 2004.
28. Wikipedia 2004.
29. Zolberg 2004.
30. Human Rights Watch 2002.
31. Human Rights Watch 2002.
32. Federación Internacional de Derechos Humanos 2003.
33. Zolberg 2004.
34. UNESCO 2003b.
35. UNESCO 2003b.
36. Cálculos en base a UNESCO 2000c.
37. SIL International 2004b.
38. Proyecto Minorías en Riesgo (MAR) 2003.
39. Cálculos en base al Proyecto Minorías en Riesgo (MAR) 2003.
40. Human Rights Watch 2003.
41. Libanio 2004.
42. Kanyinga 2003.
43. Fraenkel 2003.
44. Premdas 2003.
45. Cálculos en base al Proyecto Minorías en Riesgo (MAR) 2003.
46. PNUD (Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo) 2000c.
47. Dragoljub 2000.
48. Alvim 2002.
49. Bryld y otros 2003.
50. PNUD 2003e.
51. PNUD 2000c.
52. Kymlicka 2004.
53. Kymlicka 2004.
54. Arizpe 2004.
55. Sen 2004b.
56. Huntington 1996.
57. Sen 2004b.
58. Sen 2004b.
59. Véase, por ejemplo, Inglehart 1997.
60. Sen 2004b.
61. Inglehart y Baker 2000; Sen 2004b.
62. Barro y McLeary 2003.
63. Sen 2004b.
64. Sen 2004b.
65. Véase, por ejemplo, Etounga-Manguelle 2000.

66. Sen 2004b.
67. Cuadro indicador 13.
68. PNUD 2003b.
69. Sen 2004b.
70. Stepan y Robertson 2003, págs.. 30-44.
71. Sen 2004b.
72. Stepan y Robertson 2003. Países con PIB promedio per cápita inferior a USD1.500
73. PNUD 2003a.
74. PNUD 2003a.
75. Sin contar a los habitantes de antiguas colonias europeas.
76. Marshall y Gurr 2003.
77. Huntington 1996.
78. Stewart 2003.
79. Cohen 1974; Alexander y McGregor 2000; Ranger 1983; Turton 1997, págs.. 77-94.
80. Collier y Hoeffler 2001.
81. Justiniano 2004.
82. Stewart 2003.
83. Sen 2004b.
84. Véase, por ejemplo, Easterley y Levine 1997, págs.. 1203-50.
85. Véase, por ejemplo, Easterley y Levine 1997, págs.. 1203-50.
86. Snodgrass 1995.
87. The Economist 2002a.
88. Kapur y McHale 2003, págs.. 48-57.
89. Kapur y McHale 2003, págs.. 48-57.
90. "El juramento constitucional" según la cita de Sen 2004b.
91. Sen 2004b.
92. PNUD 2003a.
93. Florida y Gates 2002, págs.. 32-35.

Capítulo 3

1. Benhabib 1996.
2. Kymlicka y Norman 2000.
3. Moncrieffe 2004, págs. 32-33, ofrece una interesante discusión sobre la ideología fundacional del movimiento revolucionario en Cuba según la cual el problema racial fue subsumido dentro de la lucha general contra la injusticia social en todas sus manifestaciones.
4. Sheth 2004.
5. Okin 1999.
6. Moncrieffe 2004.
7. Prashad 2001.
8. Kymlicka 1996.
9. Young 2000.
10. Requejo 2001.
11. Young 1999.
12. Snyder 2000, pág. 327.
13. Martínez-Herrera 2002, págs.. 1-22.
14. Taiaiake 1995.
15. Watts 1998.
16. OIT 2003.
17. OIT 2003.
18. Luter y Deschouwer 1999.
19. Fleiner 2003.
20. Moncrieffe 2004.
21. O'Leary 2004.
22. O'Leary 2004.
23. Boix 1999, págs.. 609-24.
24. Nagel 2004.
25. O'Leary 2004.
26. Cohn 1996; Kaviraj 1992; Hansen 2001; Corbridge y Harriss 2000; Dirks 2004.
27. Phillips 2001.
28. Care 1999.
29. Schacher 2001.
30. Tetley 1999.
31. Dirks 2004.
32. Kuruk 2002.

33. Thompson 2001.
34. Haffajee 1999.
35. Zorzi 2002.
36. Esto ha sido demostrado claramente por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en la causa lingüística belga (de Varennes 1996, págs.. 291-300).
37. Dutcher 1982.
38. Cummings y Tamayo 1994.
39. Ndoye 2003.
40. Patrinos and Velez 1996.
41. Patrinos y Velez 1996.
42. India 2004.
43. Ndoye 2003.
44. Matiki 2003.
45. Moeketsi 1999.
46. Temu 2000.
47. Eades 2003, págs.. 23 y 113-33.
48. De Varennes 1996, págs.. 291-300.
49. Chua 2003.
50. Duncan, Jefferis y Molutsi 2000.
51. Moyo 2004.
52. Psacharopoulos y Patrinos 1994.
53. UNICEF 2004.
54. Asociación de Naciones Unidas de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, 2004.
55. UNICEF 2004.
56. Psacharopoulos y Patrinos 1994.
57. Miguel 1999.
58. Alesina, Baqir y Easterly 1997.
59. Luttmer 1997.
60. Yashar 2003.
61. Sheth 2004.
62. Por ejemplo, en el Distrito Surat de Gujarat en la década de los sesenta, aproximadamente el 80% de los maestros de escuelas primarias eran miembros de grupos tribales. Esto permitía a los integrantes de los grupos tribales del distrito acceder al poder político en Gujarat como miembros de la asamblea legislativa y del Parlamento (lo que fue técnicamente posible mediante el sistema de cuotas); además, como ministros y como un alto ministro de estado. En este caso, el poder político se usaba como un medio para crear otras vinculaciones.
63. Sabbagh 2003.

Presentación general 3.1

1. Kymlicka 2004.
2. Kymlicka 2004.
3. Stepan, Linz y Yadav 2004.
4. Breytenbach 2000.
5. Keating 2002.
6. Linz y Stepan 1996.
7. Stepan 2001.
8. Bhargava 2004.
9. Stepan, Linz y Yadav 2004.

Capítulo 4

1. CPS 2002; DUMC 2002; EUMC 2002; FBI 2002; SSS 2002. Las cifras para Estados Unidos no incluyen delitos motivados por el odio relacionados con la orientación sexual o la discapacidad.
2. RAND Corporation 2004.
3. Engineer 2004. Las víctimas incluyen víctimas fatales y heridos. Los datos de 1954-94 provienen de los registros del Ministerio del Interior y los de 1995-2002 de informes de prensa.
4. Advirtiendo la amenaza que presentaban las organizaciones terroristas, en agosto de 2001 Pakistán proscribió al movimiento Lashkar-e-Jhangvi. En enero de 2002 fueron proscritos Sipah-e-Sahaba y Tehreek-i-Jafariya (South Asia Monitor 2003).

5. Symonds 2003.
6. ADL 2003.
7. Mudde 2000.
8. Eatwell 2000.
9. Arjomand 1989, citado en De Kadt 2004, pág. 23.
10. Sands 2003. Estimaciones proporcionadas por el Ministro de Educación de Pakistán, Zubaida Jalal.
11. Macan-Markar 2004.
12. Entzinger 2003; Meyer 2001.
13. Kaldor y Muro 2003, pág. 179.
14. The Economist 2003a, pág. 19.
15. Testas 2002.
16. AFP 2004.
17. Widfeldt 2001.

Capítulo 5

1. Gandhi 1921.
2. Banco Mundial 2002.
3. Programa de Pueblos Tebtebba y del Bosque 2003.
4. Banco Mundial 2002.
5. Forero 2003; The New York Times 2003.
6. Banco Mundial 2004.
7. Unión Europea 2003.
8. Por ejemplo, en Estados Unidos se han convertido en uno de los sectores exportadores más poderosos y proveen valiosos ingresos por concepto de exportaciones justo cuando el país enfrenta un aumento brusco en su déficit comercial.
9. Si consideramos que la entrada cuesta USD3, 1 de cada 10 personas en el mundo vio la película Titanic. Más aún, el titánico costo de la producción de este filme –USD200 millones– parece minúsculo en comparación con los ingresos: más de USD1,8 mil millones en todo el mundo, de los cuales USD1,2 mil millones provienen del extranjero. Este tipo de estructuras de costos suelen generar costos de acceso muy altos en los mercados nacionales, para qué hablar de los internacionales, lo cual justifica la intervención pública (The Internet Movie Database, 2004).
10. Para ver abundante bibliografía sobre este tema y más detalles respecto de la teoría del funcionamiento de la industria, véase Vogel 2001.
11. Cohen 2004.
12. La calidad de la programación audiovisual francesa sufrió un franco deterioro luego de la adopción del sistema rígido de cupos para programas con contenido nacional (Cohen 2004).

13. Riding 2003.
14. Cohen 2004.
15. Las iniciativas de subvención cruzada como éstas ya están generando inquietudes entre ciertos grupos que suelen oponerse desde una posición nacionalista (Buck 2004).
16. Frente Nacional 2004.
17. Lega Nord 2004.
18. Concejo de Europa 2000.
19. Bhagwati 2003, págs. 98-104.
20. OIM 2003c.
21. Niessen 2000.
22. Geddes 2002.
23. ONU 2000b.
24. The Economist 2002a.
25. OIM 2003a.

Presentación general 5.1

1. OIM 2003b.
2. ATSIA 2003.
3. Banco Mundial 2004.
4. CSD y ICC 2002.
5. Moody 2000.
6. OMPI 2003d.
7. UNESCO 2000a.
8. UNESCO 2000b.
9. Mishra 2003.
10. UNESCO 2000a.
11. Riding 2003.
12. UNESCO 2000a.
13. UNESCO 2000a.
14. Cohen 2004.
15. Cohen 2004.
16. Banco Mundial 2003.
17. ONU 2003a.
18. OIM 2003b.
19. ONU 2002a.
20. ONU 2002a.
21. OIM 2004.
22. Wanner 2002.
23. OIM 2003c.
24. Kapur y McHale 2003, págs. 48-57.
25. ONU 2002b.
26. ONU 2002b.
27. OIM 2003c.

Nota bibliográfica

El Capítulo 1 se basa en Agarwal 1994; Ambedkar 2002; Appadurai 1996; Appiah 1996; Appiah y Gates 1995; Arizpe 2000; Aston 1972; Avrami, Mason, y De La Torre 2000; Basu 1992; Benhabib 1996, 2002; Blau 1993, 2001; Crowley 1987; Fraser 1995, 1997; Fraser y Honneth 2003; Goody 1996; Granovetter 1985; Greif 1994; Gutmann 1994, 1995; Gutmann y Thompson 1996; Habermas 1975, 1996; Harrison y Huntington 2000; Hart 1955; Huntington 1996; Kymlicka 1990; Kymlicka y Norman 2000; Lenoir 1989; Linz y Stepan 1996; Mandela 1994; Mansbridge 1998; Mokyr 1983; Nussbaum 1995; Nussbaum y Glover 1995; Okin 1999; Ostrom 1990, 1998; Pattanaik 1998; Platteau 2000; Putnam 1993; Putnam, Leonardi, y Nanetti 1993; Rodgers, Gore, y Figueirido 1995; Runciman 1966; Sandel 1998; Sen 1984, 1999, 2001, 2002, 2004a, 2003, 2004c, Forthcoming; Silver 1995; Smith 1976; Stepan 2001; Taylor 1992; Throsby 1999; Townsend 1979; ONU 2000a; UNESCO 1998, 2000c; Weber 1976; y Young 2000.

El Capítulo 2 se basa en Afrikanska Språk 2004; Alexander y McGregor 2000; Alvim 2002; Ansari 2002; The Arizona Republic 2003; Arizpe 2004; The Associated Press 2003; Australian Bureau of Statistics 2004; The Bangkok Post 2000, 2001; Barro y McCleary 2003; Bell-Fiakoff 1993; Bengwayan 2003; Bird 2003; Brindis y otros 2002; Bromley 1974; CIA 2003; Cohen 1974; Collier y Hoeffler 2001; Davenport 2004; Discover France 2000; Douglas 1988; Dragoljub 2000; During 1992, 1993; Easterley y Levine 1997; Etounga-Manguelle 2000; France, Ministère de Jeunesse, Éducation et Recherche 2004; FBI 2004; Florida y Gates 2002; Fraenkel 2003; Fukuda-Parr 2001; Goldstone 1998; The Guardian 2001; Gurr 1993, 2000; Human Rights Watch 2002, 2003; Huntington 1996; OIE 2003; OIM 2003c; La India, Ministerio de Personal 2002; La India, Oficina del Conservador General; Indigenous Australia 2003; Inglehart 1997; Inglehart y Wayne 2000; Federación Internacional de Derechos Humanos 2003; Jacobs 2003; Justiniano 2004; Justino y Litchfield 2003; Kanyinga 2003; Kapur y McHale 2003; Kelso y Vasagar 2002; Kiernan 1999; Kymlicka 2004; Lavery 2004; Libanio 2004; Linz y Stepan 1996; Marshall 2000; Marshall y Gurr 2003; México, Ministerio de Salud 2004; Fuente de Información sobre Migraciones 2003; Proyecto Minorías en Riesgo 2003; Minority Rights Group International 2003; NARAL Pro Choice 2004; The New York Times 2003; Nicaragua Network 2004; Opondo 2004; The Pew Research Center 2003; Proyecto Polity IV 2003; Ponzio 2004; Premdas 2003; Ranger 1983; Rutter 1998; Schwenken 2003; Sen 2002, 2004b; SIL International 2004b; Smith 1986, 1991; Snodgrass 1995; Stamatopoulou 2002; Statistics Canada 2004; Statistics Sweden 2004; Stavenhagen 2004; Stepan y Robertson 2003; Stepanov 2004; Stewart 2002, 2003; Third World Network 2003; Turton 1997; ONU 2002a, 2003b, 2004; PNUD 2000a, 2000b, 2000c, 2002a, 2002b, 2003a, 2003b, 2003c, 2003e, 2004a, 2004b, 2004c; UNESCO 2000c; 2003b, 2004a; Valdés 2002; OMS 2001; Walden 2000; Wanner 2002; Wikipedia 2004; Encuesta Mundial sobre Valores 2004; Banco Mundial 2004; y Zolberg 2004.

El Capítulo 3 se basa en Addison y Rahman 2001; Alesina, Baquir, y Easterly 1997; Austin y O'Neill 2000; Awakuni y Mio 2000; Bangura 2004; Baqir y Easterly 1997; Bardhan 1997; Baron y Dier-

meier 2001; Barry 2001; Bauböck 2001; Bauböck y Rundell 1998; Benhabib 1996; Bgoya y otros 1997; Bhargava 2004; Bird 2003; Boix 1999; Boothroyd 2004; Boule 1984; Bowen y Derek 1998; Breytenbach 2000; Brint y Renéo 2001; Brock-Utne 2002; Brown y Ganguly 1997; Bryld y otros 2003; Burnley 2001; Buvollen 2002; Caballero 2003; Care 1999; Carens 2000; Chua 2003; Cohn 1996; Congleton 2000; Congleton, Kyriacou y Bacaria 1999; Conversi 2002; Corbridge y Harris 2000; CRIP 2004; Cummings y Tamayo 1994; De Varennes 1996; Delgado-Moreira 2000; D'Ercole y Salvini 2003; Dirks 2004; Donders 2003; Doomernik 2001; Duncan y Molutsi 2000; Dunleavy y O'Leary 1987; Dutcher 1982; Eades 2004; The Economist 2004a; Edgerton 1996; Elazar 1998; Engineer 2003; Fafunwa 1990; Feldman 2002; Fleiner 2003; Fossas 1999; Fraser 1989; Funke 2001; Gill 2001; Giovarelli y Akmatova 2002; Goodman 2004; Griffiths y Nerenberg 2002; Grillo 1998; Grin 2003; Halfin 2002; Hammer y Schulz 2003; Hansen 2001; Harding y Narayan 2000; Harris y Reilly 1998; Hastrup 2001; Helwege 1995; Hoodfar y Pazira 2003; OIT 2001, 2003; Indian y Northern Affairs Canada 2004; La India, Ministerio de Educación 2004; Jarkko y Smith 2001; Jefferis y Molutsi 2000; Jomo 2004; Jureidini 2001; Kanbur 2001; Kaviraj 1992; Kearns y Sarat 1997, 1999; Keating 2002; Kertzer y Arel 2002; Klaus 2003; Knop 2002; Knowles y Amit-Talai 1996; Kuruk 2002; Kymlicka 1990, 1996, 1998, 2001, 2004; Kymlicka y Norman 2000; Leibfried y Rieger 2003; Lewis 1998, 2003; Lewis y Miller 2003; Licha 2002; Linz y Stepan 1978; Linz y Yadav 2004; Lijphart 1984; Lott 1998; Loury 2001; Lukes y Joppke 1999; Luter y Deschouwer 1999; Luttmier 1997; Macedo 2000; Malhotra 2002; Martínez-Herrera 2002; Matiki 2003; Mazrui 1996; McRae 1974; Medrano 2002; Mehrotra y Delamónica, próxima publicación; Miguel 1999; Modood y Werbner 1997; Mody 2003; Moeketsi 1999; Moghadam 2004; Moncrieffe 2004; Moya 2002; Moyo 2004; Myerson 1991; Nagel 2004; Comisión Nacional sobre Pueblos Indígenas 2004a, 2004b; Ndoye 2003; Neville 2001; Ocampo 2001; Oficina de Gestión de Personal 2003; Okin 1999; O'Leary 2004, próxima publicación; Parekh 2000; Patrinos y Velez 1996; Patterson y Susser 2001; Phillips 2001; Prah 2000, 2004; Prashad 2001; Psacharopoulos y Patrinos 1994; Prashad 2004; Reiss 2002; Renshon 2001; Requejo 2001; Richey 2003; Rotimi 2001; Rubin 2004; Rudolph 2001; Russell 2002; Sabagh 2004; Sarat y Simon 2003; Schacher 2001; Schultz y Mwabo 1998; Schulze 1999; Sepúlveda 2003; Sheth 2004; SIL International 2004a; Sudáfrica, Ministerio del Trabajo 2004; Snyder 2000; Stepan 2001; Subirats 2003; Taiaiake 1995; Tauli-Corpus 2004; Temu 2000; Tetley 1999; Thompson 2001; Tran 2000; ONU 1994; PNUD 2003d; UNICEF 2001, 2004; United Nations Association of Great Britain and Northern Ireland 2004; Van der Westhuizen 2002; Vuchelen 2003; Watts 1998, 1999, 2002; Willett 1998; Banco Mundial 2003; Wright 2001; Yashar 2004; Young 1999, 2000; y Zorzi 2002.

El Capítulo 4 se basa en Abed-Kotob 1995; Abuza 2002; ADL 2003; AFP 2004; Arjomand 1989; Barraclough 1998; Berman 2003; Bhavnani y Backer 2000; Brumberg 2002; Byman y otros 2001; Campagna 1996; Caplan 1987; Chicuecue 1997; CNN 2003; Conner 1986; Cornell y Spector 2002; CPS 2002; De Kad 2004; DoJ 2001; DUMC 2002; Eatwell 2000; The Economist 2000, 2003a,

2003b; Electionworld.org 2004; Engineer 2004; Entelis 2002; Entzinger 2003; Esman 1986; EUMC 2002; Fahmy 1998; FBI 2002; Gerges 2000; Godmer y Kestel 2001; Grove y Carter 1999; Gurr 1993; Hafez 2000; Haubrich 2003; HinduUnity.org 2004; Hoffman 1998-99; Honwana 1999; Iganski 2002; Ignazi 2003; IRR 2003; Jackman y Volpert 1996; Jeness 2002; Kaldor y Muro 2003; Kogacioglu 2003; Koh 2002; Leone y Angrig 2003; Levin 2001; Levin y McDevitt 1999; Mabry 1998; Macan-Markar 2004; Mandani 2001; Martínez-Herrera 2002; Marty y Appleby 1991, 1993, 1995; Mayer 2001; Meyer 2001; Middle East Institute 2003; Proyecto de Minorías en Riesgo 2003; Moreau Yousafzai, y Hussain 2003; Mudde 2000; Pehdazur 2001; Prah 2004; RAND Corporation 2004; Roberts 2002; Rotar 2002; Rubin 2004; Sands 2003; SATP 2004; Scott 2003; Sen 2004a; Shain 1994-95; Shain y Barth 2003; Sheffer 1986, 1993; Sivan 2003; South Asia Monitor 2003; SSS 2002; Stern 2000, 2003; Susning.nu 2004; Tribunal Electoral Sueco 2002; Symonds 2003; Testas 2002; Tremlett 2002; UNESCO 2001; Van Holsteyn 2003; Wahlbeck 2002; Wanandi 2002; Wedgwood 2002; Widfeldt 2001, 2004; Moreau, Yousafzai y Hussain 2003; Zelikina 1999; y Zhao 1998.

El Capítulo 5 se basa en Aleinikoff y Klusmeyer 2000; ATSIA 2003; Instituto Australiano de Estadísticas 2001; Bach 2004; Bhagwati 2003; Brucker y otros 2001; Brumann 1999; Buck 2004; CBD 2002; Clifford 1988; Cohen 2004; Comisión sobre Derechos de Pro-

piedad Intelectual 2002; Coombe 1998; Consejo de Europa 2000; Coussey 2000; CSD y ICC 2002; De Ferranti y otros 2003; Departamento de Inmigración y Asuntos Multiculturales e Indígenas 2003; Doomernik 2001; Drooge y Soete 2001; The Economist 2002a, 2002b, 2004b; Unión Europea 2003; Unión Europea 2004; Fermin 2001; Financial Times 2004; Forero 2003; Front National 2004; Garson y Loizillon 2003; Geddes 2002; Ghosh 2003; Graeme 2003; Comisión Independiente de Migración hacia Alemania 2001; Inglis 2004; Consejo Internacional sobre Metales y el Medioambiente 1999; The Internet Movie Database 2004; OIM 2003a, 2003b, 2003c, 2004; Kongolo 2001; Koopmans 2002; Kymlicka 2003; Lega Nord 2004; McPhail 2000; Mgbeoji 2001; Mishra 2003; Moody 2000; Niessen Jan 2000; Norchi 2000; OCDE 2003; Olwig y Hastrup 1997; Ostergard y Altman 2001; Papademetriou 2003; Public Citizen 2004; Riding 2003; Rosaldo 1989; Salomon y Sengupta 2003; Schwartz y Conger 2003; Sen 2004a; Stalker 2002; Statistics Canada 2004; Stavenhagen 2004; Taub Urban Research Center Tebtebba and Forest Peoples Programme 2003; Tebtebba y Foro Internacional sobre Globalización 2003; ONU 2000b, 2002a, 2002b, 2003a; UNCTAD 1999; PNUD 1999; UNESCO 2000a, 2000b, 2000c, 2002, 2003a, 2003c, 2004b; ONU - HABITAT, próxima publicación; UIS 2001; Oficina de Censos de EE.UU. 2004; OMPI 2003b, 2003c, 2003d, 2004; Banco Mundial 2002, 2004; Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo 1995; Yashar 2004; y Zolberg 2001, 2004.

Bibliografía

Documentos de antecedentes

Estudios conceptuales

- Arizpe, Lourdes. 2004. "Notes on Cultural Policies and Best Practices in Cultural Diversity."
- Bach, Robert. 2004. "Migration."
- Cohen, Elie. 2004. "Économie de L'Exception Culturelle."
- De Kadt, Emanuel. 2004. "Curbing Coercive Identities."
- Deere, Carolyn. 2004. "Building Inclusive Societies: Managing Diversity."
- Dirks, Nicholas. 2004. "Colonial and Postcolonial Histories: Comparative Reflections on the Legacies of Empire."
- Kymlicka, Will. 2004. "Culturally Responsive Policies."
- O'Leary, Brendan. 2004. "Building Inclusive States."
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2004. "BCPR (Bureau for Crisis Prevention and Recovery) Geneva: Contribution to HDR2004."
- Sabbagh, Daniel. 2004. "Affirmative Action Policies: An International Perspective."
- Sen, Amartya. 2004a. "Cultural Freedom and Human Development."
- Stavenhagen, Rodolfo. 2004. "Indigenous Peoples in Comparative Perspective."
- Stepan, Alfred, Juan J. Linz y Yogendra Yadav. 2004. "Nation State" or "State Nation"?: Conceptual Reflections and Some Spanish, Belgian and Indian Data."

Estudios regionales

- Bhargava, Rajeev. 2004. "Inclusion and Exclusion in South Asia: The Role of Religion."
- Jomo, K. S. 2004. "Affirmative Action and Exclusion in Malaysia: Ethnic and Regional Inequalities in a Multicultural Society."
- Moghadam, Valentine. 2004. "Cultural Traditions and Gender Equality in the Arab Region."
- Moncrieffe, Joy. 2004. "Ethnic Diversity and State Response in the Caribbean."
- Moyo, Sam. 2004. "Dominance of Ethnic and Racial Groups: The African Experience."
- Prah, Kwesi Kwaa. 2004. "African Wars and Ethnic Conflict - Rebuilding Failed States."
- Rubin, Barnett R. 2004. "Central Asia: Wars and Ethnic Conflicts - Rebuilding Failed States."
- Sheth, D. L. 2004. "Caste, Ethnicity and Exclusion in South Asia: The Role of Affirmative Action Policies in Building Inclusive Societies."
- Yashar, Deborah. 2004. "Citizenship and Ethnic Politics in Latin America: Building Inclusive Societies."
- Zolberg, Aristide. 2004. "The Democratic Management of Cultural Differences: Building Inclusive Societies in Western Europe and North America."

Referencias

- Abed-Kotob, Sana. 1995. "The Accommodationists Speak: Goals and Strategies of the Muslim Brotherhood of Egypt." *International Journal of Middle East Studies* 27(3): 321-39.
- Abuza, Zachary. 2002. "Tentacles of Terror: Al Qaeda's Southeast Asian Network." *Contemporary Southeast Asia* 24(3): 427-65.
- Addison, T., and A. Rahman. 2001. "Why is So Little Spent on Educating the Poor?" Documento de debate 2001/29. Instituto Internacional de Investigación de Economía del Desarrollo, Helsinki.
- ADL (Anti-Defamation League). 2003. "Extremism in America." [http://www.adl.org/learn/ext_us/]. Diciembre de 2003.
- AFP (Agence France Presse). 2004. "Pakistan Approves 100 Million Dollars to Reform Religious Schools." 7 de enero.
- Afrikanska Språk. 2004. "Small and Endangered Languages of Africa: A Bibliographical Survey." Estocolmo. [http://www.african.gu.se/research/elbiblio.html]. Febrero de 2004.
- Agarwal, Bina. 1994. *A Field Of One's Own: Gender and Land Rights in South Asia*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Aleinikoff, T. Alexander, y Douglas Klusmeyer, eds. 2000. *From Migrants to Citizens: Membership in a Changing World*. Washington, DC: Brookings Institution Press.
- Alesina, Alberto, Reza Baqir, y William Easterly. 1997. *Public Goods and Ethnic Divisions*. NBER Documento de trabajo 6009. Washington, DC: Oficina Nacional de Investigación Económica.
- Alexander, J., y J. McGregor. 2000. "Ethnicity and the Politics of Conflict: The Case of Matabeleland." En S. F. Nafziger y R. Vayrynen, eds. *War, Hunger and Displacement: The Origin of Human Emergencies*. Oxford: Oxford University Press.
- Alvim, Marta. 2002. "Mixed Race, Mixed Feeling." Los Ángeles. [www.brazil.com/cvmar02.com]. Febrero de 2004.
- Ambedkar, B. R. 2002. "Basic Features of the Indian Constitution." En Valerian Rodriguez, ed. *The Essential Writings of B.R. Ambedkar*. Nueva Delhi: Oxford University Press.
- Ansari, Humayun. 2002. "Muslims in Britain." *Minority Rights Group International*, Londres. [http://www.minority-rights.org/admin/Download/Pdf/muslimsinbritain.pdf]. Febrero de 2004.
- Appadurai, Arjun. 1996. *Modernity at Large: Cultural Dimensions of Globalization*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Appiah, K. Anthony y Henry Gates. 1995. *Identities*. Chicago: University Chicago Press.
- Appiah, K. Anthony. 1996. "Race, Culture, Identity: Misunderstood Connections." En K. Anthony Appiah y Amy Gutmann, eds. *Color Consciousness: The Political Morality of Race*. Princeton: Princeton University Press.
- Arizpe, Lourdes. 2000. "Cultural Heritage and Globalization." En Erica Avrami, Randall Mason y Marta De La Torre, eds. *Values and Heritage Conservation*. Los Angeles: Getty Conservation Institute.
- The Arizona Republic*. 2003. "English-Only Latinos on the Rise." 5 de mayo. [http://www.azcentral.com/arizonarepublic/news/articles/0505speakingspanish.html]. Febrero de 2004.

- Arjomand, Said Amir. 1989. "The Emergence of Islamic Political Ideologies." En James A. Beckford y Thomas Luckman, eds. *The Changing Face of Religion*. Londres: Sage.
- Asociación de las Naciones Unidas de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. 2004. "Help For Brazil's Indians." Londres y Nueva York. [http://www.una-uk.org/Environment/brazil2.html]. Febrero de 2004.
- The Associated Press*. 2003. "Falun Gong Turns to International Courts in Campaign Against Chinese Leadership." 26 de septiembre. [http://www.rickcross.com/reference/fa_lun_gong/falun282.html]. Febrero de 2004.
- Aston, W. G. 1972. *Nibongi: Chronicles of Japan from the Earliest Time to A.D. 697*. Tokio: Tuttle.
- ATSIA (Oficina de Asuntos Aborígenes y Torres Strait Islander, Departamento de Inmigración y Asuntos Multiculturales y Indígenas, Australia). 2003. "Land and Native Title." [http://www.minister.immi.gov.au/atsia/facts/pdf/land.pdf]. Diciembre de 2003.
- Austin, Dennis y Michael O'Neill, eds. 2000. *Democracy and Cultural Diversity*. Oxford: Oxford University Press.
- Australian Bureau of Statistics. 2004. "Indigenous Health: Greater Risks, Shorter Life Expectancy." Canberra. [http://www.abs.gov.au/Ausstats/abs@.nsf/Lookup/39A210FEEAE928D4CA256AB7007FBBFE]. Febrero de 2004.
- Australian Bureau of Statistics. 2004, Comisión de Relaciones Comunitarias, Estadísticas del Censo. 2001. "The People of New South Wales." [http://www.crc.nsw.gov.au/statistics/Nsw/Sydney/Statistical Division4pp.pdf]. Febrero de 2004.
- Avrami, Erica, Randall Mason y Marta De La Torre, eds. 2000. *Values and Heritage Conservation*. Los Angeles: Getty Conservation Institute.
- Awakuni, Gene y Jeffery Scott Mio. 2000. *Resistance to Multiculturalism: Issues and Interventions*. Philadelphia y Londres: Brunner/Mazel.
- Banco Mundial. 2002. *World Development Report 2003: Sustainable Development in a Dynamic World*. Nueva York: Oxford University Press.
- . 2003. *World Development Indicators 2003*. Washington, DC.
- . 2004. "Striking a Better Balance: Extractive Industries Review Final Report." Washington, DC.
- The Bangkok Post*. 2000. "Australia's Aboriginal Genocides." 10 de septiembre.
- . 2001. "The Genocide of Native Americans." 29 de julio.
- Bangura, Yusuf. 2004. "Ethnic Structure, Inequality and Governance of the Public Sector." Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, Ginebra.
- Bardhan, Pranab. 1997. "Method in the Madness? A Political Economy Analysis of the Ethnic Conflicts in Less Developed Countries." *World Development* 25(9): 1381-98.
- Baron, David P. y Daniel Diermeier. 2001. "Elections, Governments and Parliaments in Proportional Representation Systems." *The Quarterly Journal of Economics* 116(3): 933-67.
- Barraclough, Steven. 1998. "Al-Azhar: Between the Government and the Islamists." *The Middle East Journal* 52(2): 236-49.
- Barro, Robert J. y Rachel M. McCleary. 2003. "Religion and Economic Growth." Cambridge, Mass. [http://post.economics.harvard.edu/faculty/barro/papers/Religion_and_Economic_Growth.pdf]. Marzo de 2004.
- Barry, Brian. 2001. *Culture and Equality: An Egalitarian Critique of Multiculturalism*. Cambridge: Polity.
- Basu, Alaka. 1992. *Culture, the Status of Women and Demographic Behaviour*. Oxford: Clarendon Press.
- Bauböck, Rainer y John Rundell, eds. 1998. *Blurred Boundaries: Migration, Ethnicity and Citizenship*. Aldershot: Ashgate.
- Bauböck, Rainer. 2001. "Multinational Federalism: Territorial or Cultural Autonomy?" Serie Willy Brandt de Documentos de trabajo. Facultad de Migración Internacional y Relaciones Étnicas. Universidad de Malmö, Malmö, Suecia. [http://racon.mah.se/Forsk.nsf/0/2e9cc319839b3a2dc1256cf5005a4f8e/\$FILE/Workingpaper201.pdf]. Febrero de 2004.
- Bell-Fiakoff, Andrew. 1993. "A Brief History of Ethnic Cleansing." *Foreign Affairs* 72(3): 110-21.
- Bengwayan, Michael A. 2003. "Intellectual and Cultural Property Rights of Indigenous and Tribal Peoples in Asia." Minority Rights Group International, Londres.
- Benhabib, Seyla, ed. 1996. *Democracy and Difference: Contesting the Boundaries of the Political*. Princeton: Princeton University Press.
- Benhabib, Seyla. 2002. *The Claims of Culture: Equality and Diversity in the Global Era*. Princeton: Princeton University Press.
- Berman, Eli. 2003. *Hamas, Taliban and the Jewish Underground: An Economist's View of Radical Religious Militias*. Documento de trabajo 10004 NBER. Oficina Nacional de Investigación Económica, Cambridge, Mass. [http://www.nber.org/papers/w10004]. Enero de 2004.
- Bgoya, W., N. Billany, M. Lujanen, R. Noonan, T. Paajanen y E. Syrjanen. 1997. "The Economics of Publishing Educational Materials in Africa." Grupo de trabajo sobre textos y material escolar, Perspectivas sobre el desarrollo de textos africanos. Asociación para el Desarrollo de la Educación en África, Londres.
- Bhagwati, Jagdish. 2003. "Borders Beyond Control." *Foreign Affairs* 82(1): 98-104.
- Bhavnani, Ravi y David Backer. 2000. "Localized Ethnic Conflict and Genocide: Accounting for Differences in Rwanda and Burundi." *Journal of Conflict Resolution* 44(3): 283-306.
- Bird, Karen. 2003. "The Political Representation of Women and Ethnic Minorities in Established Democracies: A Framework for Comparative Research." Documento presentado ante la Academia de estudios de migración de Dinamarca, Universidad de Aalborg, 11 de noviembre, Aalborg, Dinamarca. [http://www.socsci.mcmaster.ca/polisci/emplibrary/amid-paper.pdf]. Febrero de 2004.
- Blau, Judith, ed. 2001. *The Blackwell Companion to Sociology*. Oxford: Blackwell.
- Blau, Judith. 1993. *Social Contracts and Economic Markets*. Nueva York: Plenum.
- Boix, Charles. 1999. "Setting the Rules of the Game. The Choice of Electoral Systems in Advanced Democracies." *American Political Science Review* 93: 609-24.
- Boothroyd, David. 2004. "United Kingdom Election Results." Londres. [http://www.election.demon.co.uk/ge2001.html]. Febrero de 2004.
- Boulle, L. J. 1984. *South Africa and the Consociational Option: A Constitutional Analysis*. Ciudad del Cabo: Juta.
- Bowen, W. y B. Derek. 1998. *The Shape of the River: Long-Term Consequences of Considering Race in College and University Admissions*. Princeton: Princeton University Press.
- Breytenbach, W. J. 2000. "Democracy in South Africa: What Kind and Is It Consolidating?" Bureau for Economic Research. Universidad de Stellenbosch, Johannesburgo. [http://www.ber.sub.ac.za/downloads/2000/conferences/wbreytenbach_nov00.pdf]. Febrero de 2004.
- Brindis, C. D., A. K. Driscoll, M. A. Biggs y L. T. Valderrama. 2002. "Fact Sheet on Latino Youth: Immigrant Generation." Centro de Investigación y Políticas de Salud Reproductiva. Departamento de Obstetricia, Ginecología y Ciencias de la Salud Reproductiva y el Instituto de Estudio de Políticas de Salud. Universidad de California, sede San Francisco, San Francisco. [http://reprohealth.ucsf.edu/articles/Latino.imm.pdf]. Febrero de 2004.
- Brint, Michael y Lukic Renéo, eds. 2001. *Culture, Politics and Nationalism in the Age of Globalization*. Aldershot: Ashgate.
- Brock-Utne, Birgit. 2002. "Language, Democracy and Education in Africa." Documento de debate 15. Nordiska Afrikainstitut. Uppsala, Suecia.

- Bromley, Yulian. 1974. *Soviet Ethnology and Anthropology Today*. La Haya: Mouton.
- Brown, Michael E. y Sumit Ganguly, eds. 1997. *Government Policies and Ethnic Relations in Asia and the Pacific*. Cambridge, Mass. y Londres: MIT Press.
- Brucker, Herbert, Gil Epstein, Barry McCormick, Saint-Paul Gilles, Alessandra Venturini y Klaus Zimmermann. 2001. "Managing Migration in the European Welfare State." Tercera Conferencia Europea de la Fondazione Rodolfo De Benedetti "Immigration Policy and the Welfare State," junio, Trieste, Italia. [http://www.frdp.org/images/customer/copy_0_paper1_23jun01.pdf]. Febrero de 2004.
- Brumann, Christoph. 1999. "Writing for Culture. Why a Successful Concept Should not be Discarded." *Current Anthropology* 40.
- Brumberg, Daniel. 2002. "Islamists and the Politics of Consensus." *Journal of Democracy* 13(3): 109-15.
- Bryld, Erik, Heather Bryant, Nanako Tsukahara, Leela Sthapit y Mayline Py. 2003. "Rural Urban Linkages (RLL) Under the Rural Urban Partnership Programme (RUPP): A Case of Affirmative Action for Dalits in Nepal." Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Kathmandu.
- Buck, Tobias. 2004. "Brussels Call for Bigger Budget Will Irk Rich States." *Financial Times*. 9 de enero.
- Burnley, Ian H. 2001. *The Impact of Immigration on Australia: A Demographic Approach*. South Melbourne y Oxford: Oxford University Press.
- Buvollen, Hans Petter. 2002. "Cultural and Legal Barriers to Justice in Guatemala." Taller sobre acceso a la justicia del PNUD, 1 de marzo, Oslo. [<http://www.undp.org/governance/cd/documents/34.pdf>]. Febrero de 2002.
- Byman, Daniel L., Peter Chalk, Bruce Hoffman, William Rosenau y David Brannan. 2001. *Trends in Outside Support for Insurgent Movements*. Santa Monica, Calif.: RAND.
- Caballero, Gonzalo. 2003. The Dynamics of the Spanish Institutional Evolution Towards Economic, Social and Political Decentralization, 1950-2000: Markets, Democracy and Federalism for Economic Development." Documento presentado ante la Conferencia 2003 de la Asociación Europea para una Economía Política Evolucionista, 7 de noviembre, Maastricht, Países Bajos. [<http://eaep.infonomics.nl/papers/caballero.pdf>]. Marzo de 2004.
- Campagna, Joel. 1996. "From Accommodation to Confrontation: The Muslim Brotherhood in the Mubarak Years." *Journal of International Affairs* 50(1): 278-304.
- Caplan, Lionel. 1987. *Studies in Religious Fundamentalism*. Houndmills y Londres: Macmillan.
- Care, Jennifer Corrin. 1999. "Conflict Between Customary Laws and Human Rights in the South Pacific." Documento presentado ante la Décimo Segunda Conferencia de Derecho del Commonwealth, 1 de septiembre, Kuala Lumpur. [<http://www.mlj.com.my/articles/JenniferCorrin-Care.htm>]. Febrero de 2004.
- Carens, Joseph H. 2000. *Culture, Citizenship and Community: A Contextual Exploration of Justice as Evenhandedness*. Oxford: Oxford University Press.
- CBD (Convención sobre Diversidad Biológica). 2002. "Traditional Knowledge and the Convention on Biological Diversity." [<http://www.biodiv.org/programmes/socio-eco/traditional/>]. Febrero de 2004.
- Chicuecue, Noel Muchenga. 1997. "Reconciliation: The Role of Truth Commissions and Alternative Ways of Healing." *Development in Practice* 7(4): 483-86.
- Chua, Amy. 2003. *World on Fire: How Exporting Free Market Democracy Breeds Ethnic Hatred and Global Instability*. Nueva York: Doubleday.
- CIA (Agencia Central de Inteligencia). 2003. "The World Factbook 2003." Washington, DC. [<http://www.cia.gov/cia/publications/factbook/>]. Febrero de 2004.
- Clifford, James. 1988. *The Predicament of Culture: Twentieth-Century Ethnography, Literature and Art*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- CNN. 2003. "U.S. Court Rebukes Bush Over Gitmo." 18 de diciembre. [<http://www.cnn.com/2003/LAW/12/18/court.gitmo/index.html>]. Febrero de 2004.
- Cohen, Abner. 1974. *Two-Dimensional Man: An Essay on the Anthropology of Power and Symbolism in Complex Society*. Berkeley, Calif.: Universidad de California Press.
- Cohn, B. 1996. *Colonialism and Its Forms of Knowledge: The British in India*. Princeton: Princeton University Press.
- Collier, Paul y Anke Hoeffler. 2001. "Greed and Grievance in Civil War." Banco Mundial, Washington, DC. [http://www.worldbank.org/research/conflict/papers/greedgrievance_23oct.pdf]. Febrero de 2004.
- Comisión de Derechos de Propiedad Intelectual. 2002. "Integrating Intellectual Property Rights and Development Policy: Report of the Commission on Intellectual Property Rights." Londres. [http://www.iprcommission.org/graphic/documents/final_report.htm]. Febrero de 2004.
- Comisión Independiente sobre la Migración hacia Alemania. 2001. "Structuring Immigration, Fostering Integration." Berlín. [http://www.eng.bmi.bund.de/Annex/en_14626/Download_Summary.pdf]. Febrero de 2004.
- Comisión Mundial sobre la Cultura y el Desarrollo. 1995. "Our Creative Diversity: Report of the World Commission on Culture and Development." París.
- Comisión Nacional sobre Pueblos Indígenas. 2004a. "Latest News." Manila. [<http://www.ncip.gov.ph/news/newsdisplay.php?articleid=66>]. Febrero de 2004.
- . 2004b. "Republic Act 8371." Manila. [<http://www.ncip.gov.ph/indexmain.php>]. Febrero de 2004.
- Consejo Internacional sobre Metales y Medio Ambiente. 1999. "Mining and Indigenous Peoples: Case Studies." Ottawa.
- Congleton, Roger D. 2000. "A Political Efficiency Case for Federalism in Multinational States: Controlling Ethnic Rent-Seeking." En G. Galeotti, P. Slamon y R. Wintrobe, eds. *Competition and Structure: The Political Economy of Collective Decisions: Essays in Honor of Albert Breton*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Congleton, Roger D., Andreas Kyriacou y Jordi Bacaria. 1999. "Political and Economic Origins of Asymmetric Federalism: A Model of Endogenous Centralization." [http://selene.uab.es/jbacaria/Economia_Aplicada/asymfed3.pdf]. Marzo de 2004.
- Conner, Walker. 1986. "The Impact of Homelands Upon Diasporas." En Gabriel Sheffer, ed. *Modern Diaspora in International Politics*. Nueva York: St. Martin's Press.
- Consejo de Europa. 2000. "Conference on Diversity and Cohesion: New Challenges for the Integration of Immigrants and Minorities." [[http://www.coe.int/T/E/Social_Cohesion/Migration/Documentation/Publications_and_reports/Reports_and_proceedings/20001201_CDMG\(2000\)35_Proceedings-Namur.asp](http://www.coe.int/T/E/Social_Cohesion/Migration/Documentation/Publications_and_reports/Reports_and_proceedings/20001201_CDMG(2000)35_Proceedings-Namur.asp)]. Marzo de 2004.
- Conversi, Daniele, ed. 2002. *Ethnonationalism in the Contemporary World: Walker Connor and the Study of Nationalism*. Londres: Routledge.
- Coombe, Rosemary J. 1998. "Intellectual Property, Human Rights and Sovereignty: New Dilemmas in International Law Posed by the Recognition of Indigenous Knowledge and the Conservation of Biodiversity." *Indiana Journal of Global Legal Studies* 6(1): 59-115.
- Corbridge, Stuart y John Harriss. 2000. *Reinventing India*. Cambridge: Polity Press.
- Cornell, Svante E. y Regine A. Spector. 2002. "Central Asia: More than Islamic Extremists." *The Washington Quarterly* 25(1): 193-206.
- Coussey, Mary. 2000. "Framework of Integration Policies." 3ª Dirección General-Cohesión Social, Dirección de Asuntos Sociales y Salud. Consejo de Europa, Bruselas.

- CPS (Fiscalía de la Corona). 2002. "Racist Incident Monitoring Annual Report 2001-2002." Londres. [http://www.cps.gov.uk/Home/CPSPublications/Scheme/reports.htm]. Enero de 2004.
- CRIP (Proyecto de Implementación de Reforma del Plan de Estudios). 2004. "Curriculum Reform in Papua New Guinea." Port Moresby. [http://www.pngcurriculumreform.ac.pg/text/CURRICULUM%20REFORM%20IN%20PAPUA%20NEW%20GUINEA.pdf]. Febrero de 2004.
- Crowley, B. 1987. *The Self, the Individual and the Community*. Oxford: Clarendon Press.
- CSD (Commission on Sustainable Development Indigenous Peoples' Caucus) e ICC (Inuit Circumpolar Conference). 2002. "Dialogue Paper by Indigenous People." Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible - Primera Sesión Substantiva, Nueva York. [http://www.treatycouncil.org/new_page_5241221.htm]. Marzo de 2004.
- Cummings, S. M. y S. Tamayo. 1994. "Language and Education in Latin America: An Overview." Documentos de trabajo de Políticas de Operaciones y Desarrollo de Recursos Humanos. Banco Mundial, Washington, DC.
- Davenport, Christian. 2004. "Minorities At Risk: Dataset Users Manual 030703." Proyecto Minorías en Riesgo (MAR). Centro para el Desarrollo Internacional y el Manejo de Conflictos. Universidad de Maryland, Baltimore. [http://www.cidcm.umd.edu/inscr/mar/margene/MAR-codebook_040903.doc]. Febrero de 2004.
- De Ferranti, David, Guillermo Perry, Francisco H. G. Ferreira y Michael Walton. 2003. "Inequality in Latin America and the Caribbean: Breaking with History?" Banco Mundial, Washington, DC.
- De Varennes, F. 1996. "Law, Language and the Multiethnic State." *Language and Communication* 16(3): 291-300.
- Delgado-Moreira, Juan M. 2000. *Multicultural Citizenship of the European Union*. Aldershot: Ashgate.
- Departamento de Inmigración Asuntos Multiculturales e Indígenas. 2003. "Multicultural Australia: United in Diversity." Departamento de Inmigración Asuntos Multiculturales e Indígenas. Gobierno de Australia, Canberra. [http://www.immi.gov.au/multicultural/australian/index.htm]. Febrero de 2004.
- D'Ercole, Marco Mira y Andrea Salvini. 2003. "Towards Sustainable Development: The Role of Social Protection." Documentos de trabajo sobre temas sociales, laborales y migratorios. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Ginebra. [http://www.oecd.org/dataoecd/19/2/16362056.pdf]. Febrero de 2004.
- Dirección de Asuntos Sociales y Sanitarios. 2000. "Diversity and Cohesion: New Challenges for the Integration of Immigrants and Minorities." Consejo de Europa, Estrasburgo, Francia. [http://www.social.coe.int/en/cohesion/action/publi/migrants/EDéfis.pdf]. Febrero de 2004.
- Discover France. 2000. "French National Holidays, Festivals, Religious Celebrations." París. [www.discoverfrance.net/France/DF_holidays.shtml]. Marzo de 2004.
- DoJ (Estados Unidos, Ministerio de Justicia). 2001. "Hate Crime: The Violence of Intolerance." [http://www.usdoj.gov/crs/pubs/hetcrim.htm]. Abril de 2004.
- Donders, Yvonne. 2003. *Towards a Right to Cultural Identity?* Antwerpen y Oxford: Intersentia.
- Doomernik, Jeroen. 2001. "Immigration, Multiculturalism and the Nation State in Western Europe." Documento presentado ante el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social - Conferencia sobre Racismo y Políticas Públicas, 3 de septiembre, Durban, Sudáfrica. [http://www.unrisd.org/unrisd/website/projects.nsf/(http:ProjectsForResearchHome-en)/CE2B1BCD4B5F5D3A80256B4900530E39?OpenDocument]]. Febrero de 2004.
- Douglas, W. A. 1988. "A Critique of Recent Trends in the Analysis of Ethnonationalism." *Ethnic and Racial Studies* 11(2): 192-206.
- Dragoljub, Ackovic. 2000. "Roma in Serbia: Introducing Romany Language and Culture into Primary Schools." Minority Rights Group International, Londres.
- Droege, Susanne y Birgit Soete. 2001. "Trade-Related Intellectual Property Rights, North-South Trade, and Biological Diversity." *Environmental and Resource Economics* 19(2): 149-63.
- DUMC (Centro Holandés para el Monitoreo del Racismo y la Xenofobia). 2002. "Racial Violence and Violence Incited by the Extreme Right 2001 and 2002." Rotterdam, Países Bajos. [http://www.lbr.nl/internationaal/DUMC/publicatie/ar_racial_violence2001.pdf]. Enero de 2004.
- Duncan, T., K. Jefferis y P. Molutsi. 2000. "Botswana: Social Development in a Resource-Rich Country." En Santosh Mehrotra y Jolly Richard, eds. *Development with a Human Face: Experiences in Social Achievement and Economic Growth*. Oxford: Oxford University Press.
- Dunleavy, Patrick y Brendan O'Leary. 1987. *Theories of the State: The Politics of Liberal Democracy*. Basingstoke: MacMillan Education.
- During, A. T. 1992. "Guardians of the Land: Indigenous Peoples and the Health of the Earth." Documento 112 de Worldwatch. Worldwatch Institute, Washington, DC. [http://www.worldwatch.org/pubs/paper/112.html/]. Febrero de 2004.
- . 1993. *Supporting Indigenous Peoples in State of the World 1993: A Worldwatch Institute Report on Progress Toward a Sustainable Society*. Nueva York: W.W. Norton.
- Dutcher, N. 1982. "The Use of First and Second Languages in Primary Education." Documento de trabajo. Banco Mundial, Departamento de Educación, Washington, DC.
- Eades, D. 2004. "Participation in a Second Language and Second Dialect Speakers in the Legal System." *Annual Review of Applied Linguistics* 23: 113-33.
- Easterley, William y Ross Levine. 1997. "Africa's Growth Tragedy: Policies and Ethnic Divisions." *The Quarterly Journal of Economics* 112(4): 1203-250.
- Eatwell, Roger. 2000. "The Rebirth of the 'Extreme Right' in Western Europe?" *Parliamentary Affairs* 53(3): 407-25.
- The Economist*. 2000. "Sri Lanka Backs Away from Devolution." 10 de agosto.
- . 2002a. "Survey on Migration." 2 de noviembre.
- . 2002b. "The Best of Reasons." 31 de octubre.
- . 2003a. "Ends, Means and Barbarity: Special Report on Torture." 11 de enero.
- . 2003b. "Religion, Politics and Moderation." 17 de mayo.
- . 2004a. "Africa's Engine." - Encuesta. África Subsahariana. 15 de enero.
- . 2004b. "The War of the Headscarves." 7 de febrero.
- Edgerton, Susan Huddleston. 1996. *Translating the Curriculum: Multiculturalism into Cultural Studies*. Nueva York y Londres: Routledge.
- Elazar, Daniel. 1998. *Constitutionalizing Globalization*. Lanham, Maryland: Rowman & Littlefield.
- Electionworld.org. 2004. "Elections Around the World." [http://www.electionworld.org/]. Febrero de 2004.
- Encuesta Mundial de Valores. 2004. "World Values Survey." [http://www.worldvaluessurvey.org]. Febrero de 2004.
- Engineer, Asghar Ali. 2003. "Uniform Civil Code or Legal Pluralism." Instituto de Estudios Islámicos y Centro de Estudios de Sociedad y Secularismo, Mumbai. [http://ecumene.org/IIS/csss114.htm]. Febrero de 2004.
- . 2004. *Communal Riots After Independence: A Comprehensive Account*. Nueva Delhi: Shipra.
- Entelis, John P. 2002. "Morocco: Democracy Denied." *Le Monde Diplomatique*. 1 de octubre. [http://mondediplo.com/2002/10/13/morocco]. Febrero de 2004.
- Entzinger, Han. 2003. "Nationale Identiteit en burgerschap." *Civis Mundi* 42(1): 22-26.
- Esman, Milton J. 1986. "Diasporas and International Relations."

- En Gabriel Sheffer, ed. *Modern Diaspora in International Politics*. Nueva York: St. Martin's Press.
- Etounga-Manguelle, Daniel. 2000. "Does Africa Need a Cultural Adjustment Program?" En Lawrence E. Harrison y Samuel P. Huntington, eds. *Culture Matters*. Nueva York: Basic Books.
- EUMC (Centro Europeo para el Monitoreo del Racismo y la Xenofobia). 2002. "Racism and Xenophobia in the EU Member States: Trends, Developments and Good Practice in 2002." Informe Anual 2002, 2ª Parte. Vienna. [http://eumc.eu.int/eumc/index.php?fuseaction=content.dsp_cat_content&catid=3fb38ad3e22bb]. Enero de 2004.
- Fafunwa, B. 1990. "Using National Languages in Education: A Challenge to African Educators." En *African Thoughts on the Prospects of Education for All*. París: UNESCO Publishing.
- Fahmy, Ninette S. 1998. "The Performance of the Muslim Brotherhood in the Egyptian Syndicates: An Alternative Formula for Reform?" *The Middle East Journal* 52(4): 551-62.
- FBI (Oficina Federal de Investigaciones). 1999. "Hate Crime Data Collection Guidelines." Washington, DC. [http://www.fbi.gov/ucr/ucr.htm#hate]. Abril de 2004.
- . 2002. "Hate Crime Statistics 2002." Washington, DC. [http://www.fbi.gov/ucr/ucr.htm#hate]. Enero de 2004.
- . 2004. "Uniform Crime Reports: Hate Crime Statistics." Washington, DC. [http://www.fbi.gov/ucr/ucr.htm#hate]. Febrero de 2004.
- Federación Internacional de Derechos Humanos. 2003. "Discrimination Against Religious Minorities in Iran." París. [http://www.fidh.org/asia/rapport/2003/ir0108a.pdf]. Febrero de 2004.
- Feldman, Leonard C. 2002. "Redistribution, Recognition and the State: The Irreducibly Political Dimension of Injustice." *Political Theory* 30(3): 410-40.
- Fermin, Alfons. 2001. "The Justification of Mandatory Integration Programmes for New Immigrants." Centro Europeo de Investigación sobre Migración y Relaciones Étnicas, Utrecht.
- Financial Times. 2004. "French Filmmakers Fear for L'Exception Culturelle." 9 de enero.
- Fleiner, Thomas, ed. 2003. *Multicultural Federalism: The Swiss Case*. Fribourg, Switzerland: The Institute of Federalism.
- Florida, Richard y Gary Gates. 2002. "Technology and Tolerance: Diversity and High Tech Growth." *The Brookings Review* 20(1): 32-35.
- Forero, Juan. 2003. "Seeking Balance: Growth vs. Culture in Amazon." *The New York Times*. 10 de diciembre.
- Fossas, Enric. 1999. "Asymmetry and Pluriantionality in Spain." Documento de trabajo, Universidad Autónoma de Barcelona. [http://www.diba.es/icps/working_papers/docs/Wp_i_167.pdf]. Marzo de 2004.
- Fraenkel, Jon. 2003. "Ethnic Structure, Inequality and Public Sector Governance in the Fiji Islands." Estudios Regionales sobre Conflictos Étnicos, Desigualdad y Gobernabilidad del Sector Público. Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, Ginebra.
- France, Ministère de Jeunesse, Éducation et Recherche. 2004. "Bulletin Officiel: Calendrier des Fêtes Légales." [http://www.education.gouv.fr/bo/2004/4/MENA0302913C.htm]. Marzo de 2004.
- Fraser, Nancy y Axel Honneth. 2003. *Redistribution or Recognition? A Political-Philosophical Exchange*. Londres: Verso Books.
- Fraser, Nancy. 1989. *Unruly Practices: Power, Discourse and Gender in Contemporary Social Theory*. Cambridge: Polity.
- . 1995. "From Redistribution to Recognition? Dilemmas of Justice in a 'Postsocialist' Age." *New Left Review* 212: 68-93.
- . 1997. *Justice Interrupts: Critical Reflections on the 'Post-socialist' Condition*. Nueva York: Routledge.
- Front National. 2004. "Nos Propositions: Identite." [http://www.frontnational.com/doc_prop_identite.php]. Marzo de 2004.
- Fukuda-Parr, Sakiko. 2001. "In Search of Indicators of Culture and Development: Review of Progress and Proposals for Next Steps." Texto para el Informe Mundial sobre la Cultura. Nueva York. [http://www.undp.org/hdro/events/rioforum/fukudaparr2.pdf]. Febrero de 2004.
- Funke, Hajo. 2001. "Europe at the Threshold: Fairness or Fortress? Racism, Public Policy and Anti-racist Concepts." Documento presentado ante la Conferencia sobre Racismo y Políticas Públicas del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, 3 de septiembre, Durban. [http://www.unrisd.org/unrisd/website/projects.nsf/(http-ProjectsForResearchHome-)/CE2B1BCD4B5F5D3A80256B4900530E39?OpenDocument]. Febrero de 2004.
- Gandhi, Mahatma. 1921. "English Learning." *Young India*. 1 de junio.
- Garson, Jean-Pierre y Anaïs Loizillon. 2003. "Changes and Challenges, Europe and Migration from 1950 to Present." Documento presentado ante la Conferencia conjunta entre la Comisión Europea y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, "The Economic and Social Aspects of Migration", 21-22 de enero, Bruselas. [http://www.oecd.org/dataoecd/15/3/15516948.pdf]. Febrero de 2004.
- Geddes, Andrew. 2002. "Europe's Ageing Workforce." *BBC Online*. 20 de junio. [http://news.bbc.co.uk/1/hi/world/europe/2053581.stm]. Febrero de 2004.
- Gerges, Fawaz A. 2000. "The End of the Islamist Insurgency in Egypt?: Costs and Prospects." *The Middle East Journal* 54(4): 592-612.
- Ghosh, Bimal. 2003. "Elusive Protection, Uncertain Lands: Migrants' Access to Human Rights." Organización Internacional para la Migración, Ginebra.
- Gill, Emily R. 2001. *Becoming Free: Autonomy and Diversity in the Liberal Polity*. Lawrence: University Press of Kansas.
- Giovarelli, Renée y Cholpon Akmatova. 2002. "Local Institutions that Enforce Customary Law in the Kyrgyz Republic and their Impact on Women's Rights." Documento electrónico sobre agricultura y desarrollo rural. Banco Mundial, Washington, DC.
- Godmer, Laurent y Laurent Kestel. 2001. "Extremism and Democratic Coalitions: The Institutional Integration of Extreme Right Parties in the Regional Parliaments of Germany, Austria and France." Documento presentado ante la Conferencia del Consorcio Europeo de Investigación Política, 6 de abril, Grenoble, France. [http://www.essex.ac.uk/ecpr/events/jointsessions/paperarchive/grenoble.asp?section=14]. Febrero de 2004.
- Goldstone, Leo. 1998. "Cultural Statistics." En Ruth Towse, ed. *A Handbook of Cultural Economics*. Cheltenham, UK: Edward Elgar. [https://dspace.ubib.eur.nl/retrieve/1351/TOWSE+EBOOK_pages0189-0194.pdf]. Febrero de 2004.
- Goodman, Diane J. 2004. *Promoting Diversity and Social Justice: Educating People From Privileged Groups*. Thousand Oaks, California y Londres: Sage.
- Goody, Jack. 1996. *The East in the West*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Graeme, Hugo. 2003. "Circular Migration: Keeping Development Rolling." Instituto de Políticas de Migración, Washington, DC. [http://www.migrationinformation.org/Feature/display.cfm?ID=129]. Febrero de 2004.
- Granovetter, Mark. 1985. "Economic Action and Social Structure: The Problem of Embeddedness." *American Journal of Sociology* 91: 481-510.
- Greif, Avner. 1994. "Cultural Beliefs and Organization of Society: A Historical and Theoretical Reflection on Collectivist and Individualist Societies." *Journal of Political Economy* 102:912-950.
- Griffiths, Ann L. y Karl Nerenberg, eds. 2002. *Handbook of Federal Countries, 2002*. Montreal y Kingston: McGill-Queen's University Press.

- Grillo, R. D. 1998. *Pluralism and the Politics of Difference: State, Culture and Ethnicity in Comparative Perspective*. Oxford: Clarendon Press.
- Grin, Francois. 2003. *Language Policy Evaluation and the European Charter for Regional or Minority Languages*. Berkeley, Calif.: University of California Press.
- Grove, A. K. y N. A. Carter. 1999. "Not All Blarney is Cast in Stone: International Cultural Conflict in Northern Ireland." *Political Psychology* 20(4): 725-65.
- The Guardian*. 2001. "The Truth of Multicultural Britain." 25 de noviembre.
- Gurr, Ted Robert. 1993. *Minorities At Risk: A Global View of Ethnopolitical Conflicts*. Washington, DC: United States Institute for Peace Press.
- . 2000. *People Versus States*. Washington, DC: United States Institute for Peace Press.
- Gutmann, Amy y Dennis Thompson. 1996. *Democracy and Disagreement*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Gutmann, Amy, ed. 1994. *Multiculturalism*. Princeton: Princeton University Press.
- Gutmann, Amy. 1995. "Challenges of Multiculturalism in Democratic Education." Princeton. [http://www.ed.uiuc.edu/EPS/PES-Yearbook/95_docs/gutmann.html]. Febrero de 2004.
- Habermas, Jürgen. 1975. *Legitimation Crisis*. Boston: Beacon Press.
- . 1996. *Between Facts and Norms: Contributions to a Discourse Theory of Law and Democracy*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Hafez, Mohammed M. 2000. "Armed Islamist Movements and Political Violence in Algeria." *The Middle East Journal* 54(4): 572-91.
- Haffajee, Ferial. 1999. "South Africa: Blending Tradition and Change." *UNESCO Courier*. Noviembre. [http://www.unesco.org/courier/1999_11/uk/dossier/txt23.htm].
- Halfin, Igal, ed. 2002. *Language and Revolution: Making Modern Political Identities*. Londres y Portland: Frank Cass.
- Hammer, Juliane y Helena Lindholm Schulz. 2003. *The Palestinian Diaspora: Formation of Identities and Politics of Homeland*. Londres: Routledge.
- Hansen, Thomas Blom. 2001. *The Saffron Wave: Democracy and Hindu Nationalism in Modern India*. Oxford: Oxford University Press.
- Harding, Sandra y Uma Narayan, eds. 2000. *Decentering the Center: Philosophy for a Multicultural, Postcolonial and Feminist World*. Bloomington: Indiana University Press.
- Harris, Peter y Ben Reilly. 1998. "Democracy and Deep-Rooted Conflict: Options for Negotiators." Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, Estocolmo.
- Hart, H. L. A. 1955. "Are There Any Natural Rights?" *The Philosophical Review* 64: 175-91.
- Hastrup, Kirsten, ed. 2001. *Legal Cultures and Human Rights: The Challenge of Diversity*. La Haya y Londres: Kluwer Law International.
- Haubrich, Dirk. 2003. "September 11, Anti-Terror Laws and Civil Liberties: Britain, France and Germany Compared." *Government and Opposition* 38(1): 1-28.
- Helwege, Ann. 1995. "Poverty in Latin America: Back to the Abyss?" *Journal of Interamerican Studies and World Affairs* 37(3): 99-123.
- HinduUnity.org. 2004. "HinduUnity.org: Promoting and Supporting Ideals of the Bajrang Dal - V.H.P., Youth Wing Bharat." [http://hinduunity.org/aboutus.html]. Abril de 2004.
- Hoffman, Bruce. 1998-99. "Revival of Religious Terrorism Beggars for Broad U.S. Policy." *Rand Review* 22(2). [http://www.rand.org/publications/randreview/issues/rr.winter98/99/methods.html]. Diciembre de 2003.
- Honwana, Alcinda. 1999. "Non-Western Concepts of Mental Health." [http://earlybird.qch.ox.ac.uk/rfgexp/rsp_tre/student/nonwest/toc.html]. Marzo de 2004.
- Hoodfar, Homa y Nelofer Pazira. 2003. "Building Civil Societies: A Guide for Social and Political Activism." Santa Cruz, Calif. [http://www2.usc.edu/globalinterns/cpapers/hoodfar.pdf]. Febrero de 2004.
- Human Rights Watch. 2002. "Human Rights Watch Statement: Freedom of Religion - On the Occasion of the OSCE Human Dimension Implementation." Nueva York. [http://www.hrw.org/press/2002/09/osce-religion0912.htm]. Febrero de 2004.
- . 2003. "Nationality and Statelessness." Nueva York. [http://www.hrw.org/campaigns/race/nationality.htm]. Febrero de 2004.
- Huntington, Samuel P. 1996. *The Clash of Civilizations and the Remaking of the World Order*. Nueva York: Simon and Schuster.
- Iganski, Paul. 2002. "Hate Crimes Hurt More, But Should They Be More Harshly Punished." En Paul Iganski, ed. *The Hate Debate: Should Hate Be Punished as a Crime?* Londres: Profile Books.
- Ignazi, Piero. 2003. *Extreme Right Parties in Western Europe*. Nueva York: Oxford University Press.
- Indian and Northern Affairs Canada. 2004. "Aboriginal Customary Law." Ottawa. [http://www.ainc-inac.gc.ca/pr/pub/matr/acl_e.html]. Febrero de 2004.
- Indigenous Australia. 2003. "What is Cultural Heritage?" [http://www.dreamtime.net.au/indigenous/culture.cfm]. Febrero de 2004.
- Instituto del Medio Oriente. 2003. "Algeria." [http://www.mideasti.org/countries/countries.php?name=algeria]. Marzo de 2004.
- Inglehart, Ronald. 1997. *Modernization and Postmodernization: Cultural, Economic, and Political Change in 43 Societies*. Princeton: Princeton University Press.
- Inglehart, Ronald y Wayne Baker. 2000. "Modernization, Cultural Change, and the Persistence of Traditional Values." *American Sociological Review* 65: 19-51.
- Inglis, Christine. 2004. "Multiculturalism: New Policy Responses to Diversity." Documento sobre políticas públicas N° 4. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París.
- The Internet Movie Database. 2004. "International All-Time Box Office Chart." [http://us.imdb.com/Charts/intltopmovies]. Marzo de 2004.
- IOE (Organización Internacional de Empleadores). 2003. "Migration in Europe: Political, Social and Economic Dimensions." Documento de antecedentes. Londres. [http://www.ioe-emp.org/ioe_emp/pdf/migration_IOE_Moscow.pdf]. Febrero de 2004.
- Jackman, Robert W. y Karin Volpert. 1996. "Conditions Favoring Parties of the Extreme Right in Western Europe." *British Journal of Political Science* 26(1): 501-21.
- Jacobs, Dirk. 2003. "The Arab European League: The Rapid Growth of a Radical Immigrant Movement." Documento presentado ante la Conferencia del Consorcio Europeo de Investigación Política, 18 de septiembre, Marburg, Alemania. [http://www.essex.ac.uk/ecpr/events/generalconference/marburg/papers/21/5/Jacobs.pdf]. Febrero de 2004.
- Jarkko, Lars y Tom W. Smith. 2001. "National Pride in Cross-National Perspective." National Opinion Research Center. Universidad de Chicago, Chicago. [http://spitswww.uvt.nl/web/iric/papers/pap1e1.doc]. Febrero de 2004.
- Jeness, Valerie. 2002. "Contours of Hate Crime Politics and Law in the United States." En Paul Iganski, ed. *The Hate Debate: Should Hate be Punished as a Crime*. Londres: Profile Books.
- Jureidini, Ray. 2001. "Migrant Workers and Xenophobia in the Middle East." Discurso principal en la Conferencia sobre Racismo y Políticas Públicas del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, 3 de septiembre, Durban. [http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/

- http://NetTFrame?ReadForm&parentunid=8EAB85CCEBB1C65480256B6D00578762&parentdoctype=paper&netitpath=http://www.unrisd.org/unpublished/_specialevents/_djreidi/content.htm]. Febrero de 2004.
- Justiniano, Freddy. 2004. "Correspondence on the Political Situation in Bolivia and Ecuador." Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Nueva York. Marzo de 2004.
- Justino, Patricia y Julie Litchfield. 2003. "Economic Exclusion and Discrimination: The Experience of Minorities and Indigenous Peoples." Minority Rights Group International, Londres. [http://www.minorityrights.org/admin/Download/pdf/IP_EconomicExclusion_JustinoLitchfield.pdf]. Febrero de 2004.
- Kaldor, Mary y Diego Muro. 2003. "Religious and Nationalist Militant Groups." En H. Anheier, M. Glasius y M. Kaldor, eds. *Global Civil Society 2003*. Oxford: Oxford University Press.
- Kanbur, Ravi. 2001. "Economic Policy, Distribution and Poverty: Nature of Disagreements." Universidad de Cornell, Ithaca, Nueva York. [http://people.cornell.edu/pages/sk145/papers/Disagreements.pdf]. Febrero de 2004.
- Kanyinga, Karuti. 2003. "Ethnic Structure, Inequality and Governance of the Public Sector in Kenya." Estudios Regionales de Estructura Étnica, Desigualdad y Gobernabilidad del Sector Público. Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, Ginebra.
- Kapur, Devesh y John McHale. 2003. "Migration's New Payoff." *Foreign Policy* 139: 48-57.
- Kaviraj, Sudipto. 1992. "The Imaginary Institution of India." En Partha Chatterjee y Gyanendra Pandey, eds. *Subaltern Studies VII*. Nueva Delhi: Oxford University Press.
- Kearns, Thomas R. y Austin Sarat. 1997. *Identities, Politics and Rights*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- . 1999. *Cultural Pluralism, Identity Politics and the Law*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Keating, Michael. 2002. "Plurinational Democracy in a Post-Sovereign Order." Documentos de Queen's sobre Europeización. Instituto de Estudios Europeos. Universidad de Queen's de Belfast, Belfast. [http://www.qub.ac.uk/ies/onlinepapers/poe1-02.pdf]. Febrero de 2004.
- Kelso, Paul y Jeevan Vasagar. 2002. "Muslims Reject Image of Separate Society." *The Guardian*. 17 de junio.
- Kertzer, David I. y Dominique Arel, eds. 2002. *Census and Identity: The Politics of Race, Ethnicity and Language in National Censuses*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Kiernan, Ben. 1999. "Sur La Notion de Génocide." *Le Débat*. 1 de marzo.
- Klaus, David. 2003. "The Use of Indigenous Languages in Early Basic Education in Papua New Guinea: A Model for Elsewhere?" *Language and Education: An International Journal* 17(2).
- Knop, Karen. 2002. *Diversity and Self-Determination in International Law*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Knowles, Caroline y Vered Amit-Talai. 1996. *Re-situating Identities: The Politics of Race, Ethnicity and Culture*. Orchard Park, Nueva York: Broadview Press.
- Kogacioglu, Dicle. 2003. "Dissolution of Political Parties by the Constitutional Court in Turkey: Judicial Delimitation of the Political Domain." *International Sociology* 18(1): 258-76.
- Koh, Harold Hongju. 2002. "The Case against Military Commissions." *The American Journal of International Law* 96(2): 337-44.
- Kongolo, Tshimanga. 2001. "Towards a More Balanced Coexistence of Traditional Knowledge and Pharmaceuticals Protection in Africa." *Journal of World Trade* 35(2): 349-61.
- Koopmans, Ruud. 2002. "Good Intentions Sometimes Make Bad Policies: A Comparison of Dutch and German Integration Policies." *Migrantenstudies* 18: 87-92.
- Kuruk, Paul. 2002. "African Customary Law and the Protection of Folklore." Boletín, Volumen XXXVI, Número 2. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París.
- Kymlicka, Will y Wayne Norman, eds. 2000. *Citizenship in Diverse Societies*. Oxford: Oxford University Press.
- Kymlicka, Will. 1990. *Contemporary Political Philosophy: An Introduction*. Oxford: Clarendon.
- . 1996. *Multicultural Citizenship: A Liberal Theory of Minority Rights*. Oxford: Clarendon.
- . 1998. *Finding Our Way: Rethinking Ethnocultural Relations in Canada*. Toronto y Oxford: Oxford University Press.
- . 2001. *Politics in the Vernacular: Nationalism, Multiculturalism and Citizenship*. Oxford: Oxford University Press.
- . 2003. "Immigration, Citizenship, Multiculturalism: Exploring the Links." *The Political Quarterly* 74(1): 195-208.
- La India, Ministerio de Educación. 2004. Comunicaciones personales sobre el desarrollo de los recursos humanos. Marzo. Nueva Delhi.
- La India, Ministerio de Personal. 2002. "Holidays to be Observed in Government Offices During the Year 2002." Ministerio de Personal y Capacitación, Nueva Delhi. [http://pers-min.nic.in/circular/jcm3.html#6]. Febrero de 2004.
- Lavery, David. 2004. "Universal Language: American Film and Monoculture at Century's End." Documento presentado ante la conferencia anual de la South Central Modern Language Association, 31 de octubre, Dallas. [http://mtsu32.mtsu.edu:11072/Writing/Universal%20Language.htm]. Febrero de 2004.
- Lega Nord. 2004. "Stop Ai Clandestini." [http://www.leganord.org/a_2_docpolitici_clandestini.htm]. Marzo de 2004.
- Leibfried, Stephan y Elmar Rieger. 2003. *Limits of Globalization: Welfare States and the World Economy*. Cambridge: Polity.
- Lenoir, Rene. 1989. *Les Exclus: Un Français sur Dix*. Paris: Editions de Seuil.
- Leone, Richard C. y Greg Angrig Jr., eds. 2003. *The War on Our Freedoms: Civil Liberties in an Age of Terrorism*. Nueva York: Century Foundation and Public Affairs Books.
- Levin, Brian. 2001. "Extremism and the Constitution: How America's Legal Evolution Affects the Response to Extremism." *The American Behavioral Scientist* 45(4): 714-55.
- Levin, Jack y Jack McDevitt. 1999. "Hate Crimes." En *Encyclopedia of Violence, Peace and Conflict*. San Diego: Academic Press. [http://www.violence.neu.edu/publication4.html]. Enero de 2004.
- Lewis, Bernard. 1998. *The Multiple Identities of the Middle East*. Londres: Weidenfeld and Nicholson.
- Lewis, Justin y Toby Miller, eds. 2003. *Critical Cultural Policy Studies: A Reader*. Malden, Mass. y Oxford: Blackwell.
- Lewis, Peter. 2003. "Nigeria: Elections in a Fragile Regime." *Journal of Democracy* 14(3).
- Libanio, José Carlos. 2004. Correspondencia sobre la proporción de afro-brasileños que forman parte del gabinete, marzo. Sao Paulo.
- Licha, Isabel. 2002. "Citizen Participation and Local Government in Latin America: Advances, Challenges and Best Practices." Documento presentado en la Conferencia sobre Participación Ciudadana en el Contexto de la Descentralización Fiscal, 2 de septiembre, Kobe. [http://www.adb.org/Documents/Events/2002/Citizen_Participation/Overview_LAC.pdf]. Febrero de 2004.
- Linz, Juan J. y Alfred Stepan, eds. 1978. *The Breakdown of Democratic Regimes*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Linz, Juan J. y Alfred Stepan. 1996. *Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America and Post-Communist Europe*. Baltimore y Londres: The Johns Hopkins University Press.
- Lijphart, Arend. 1984. "Proportionality by Non-PR Methods: Ethnic Representation in Belgium, Cyprus, Lebanon, New Zealand, West Germany and Zimbabwe." En A. Lijphart y B. Grofman, eds. *Choosing an Electoral System: Issues and Alternatives*. Nueva York: Praeger.

- Lott, Juanita Tamayo. 1998. *Asian Americans: From Racial Category to Multiple Identities*. Walnut Creek y Londres: Altamira Press.
- Loury, Glenn. 2001. "Racial Justice and Affirmative Action Policies: The Superficial Morality of Colour-Blindness in the United States." Documento presentando ante la Conferencia sobre Racismo y Políticas Públicas del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, 3 de septiembre, Durban. [http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/httpNetITFrame?ReadForm&parentid=0A3B836D101A5A4580256B6D00578931&parentdoctype=paper&netipath=http://www.unrisd.org/unpublish-ed_/specialevents/_dloury/content.htm]. Febrero de 2004.
- Lukes, Steven y Christian Joppke. 1999. *Multicultural Questions*. Oxford: Oxford University Press.
- Luter, Kurt Richard y Kris Deschouwer, eds. 1999. *Party Elites in Divided Societies: Political Parties in Consociational Democracy*. Londres: Routledge.
- Luttmer, E. 1997. "Group Loyalty and the Taste for Redistribution." *Journal of Political Economy* 109(3): 500-28.
- Mabry, Tristan James. 1998. "Modernization, Nationalism and Islam: An Examination of Ernest Gellner's Writings on Muslim Society with Reference to Indonesia and Malaysia." *Ethnic and Racial Studies* 21(1): 64-88.
- Macan-Markar, Marwaan. 2004. "Thailand: Amid Violence, Final Bell Tolls for Islamic Schools." *Inter Press Service*. 20 de febrero.
- Macedo, Stephen. 2000. *Diversity and Distrust: Civic Education in a Multicultural Democracy*. Cambridge, Mass. y Londres: Harvard University Press.
- Malhotra, Anshu. 2002. *Gender, Caste and Religious Identities: Restructuring Class in Colonial Punjab*. Oxford y Nueva Delhi: Oxford University Press.
- Mamdani, Mahmood. 2001. *When Victims Become Killers: Colonialism, Nativism, and the Genocide in Rwanda*. Princeton: Princeton University Press.
- Mandela, Nelson. 1994. *A Long Walk to Freedom*. Boston: Little, Brown and Co.
- Mansbridge, Jane. 1998. *Beyond Self-Interest*. Chicago: Chicago University Press.
- Marshall, Monty G. y Ted Robert Gurr. 2003. *Peace and Conflict: A Global Survey of Armed Conflicts, Self-Determination Movements and Democracy*. Baltimore: Centro para el Desarrollo Internacional y el Manejo de Conflictos.
- Marshall, Paul, ed. 2000. *Religious Freedom in the World: A Global Report on Freedom and Persecution*. Nashville: Broadman & Holman Publishers.
- Martínez-Herrera, Enric. 2002. "Nationalist Extremism and Outcomes of State Policies in the Basque Country, 1979-2001." *International Journal on Multicultural Societies* 4(1): 1-22.
- Marty, Martin E. y R. Scott Appleby, eds. 1991. *Fundamentalisms Observed*. Chicago y Londres: University of Chicago Press.
- . 1993. *Fundamentalisms and the State: Remaking Politics, Economies, and Militance*. Chicago y Londres: University of Chicago Press.
- . 1995. *Fundamentalisms Comprehended*. Chicago y Londres: University of Chicago Press.
- Matiki, A. J. 2003. "Linguistic Exclusion and the Opinions of Malawian Legislators." *Language Policy* 2(2): 133-52.
- Mayer, Jean-François. 2001. "Cults, Violence and Religious Terrorism: An International Perspective." *Studies in Conflict and Terrorism* 24(5): 361-76.
- Mazrui, A. 1996. "Perspectives: The Muse of Modernity and the Quest for Development." En P. Altbach y S. Hassan, eds. *The Muse of Modernity: Essays on Culture as Development in Africa*. Trenton: Africa World Press.
- McPhail, Kathryn. 2000. "How Oil, Gas, and Mining Projects Can Contribute to Development." *Finance and Development* 37(4): 46-49.
- McRae, Kenneth D., ed. 1974. *Consociational Democracy: Political Accommodation in Segmented Societies*. Toronto: McClelland and Stewart.
- Medrano, Juan Díez. 2002. "Thematic Introduction." *International Journal on Multicultural Societies* 4(1). [http://www.unesco.org/most/vl4n1intro.htm]. Febrero de 2004.
- Mehrotra, Santosh y Enrique Delamónica. próxima publicación. "Public Spending for the Poor: Getting the Fundamentals Right." En Santosh Mehrotra y Enrique Delamónica, eds. *Social and Macroeconomic Policy*. Oxford: Oxford University Press.
- Meyer, Thomas. 2001. *Identity Mania. Fundamentalism and the Politicization of Cultural Differences*. Londres y Nueva York: Zed Books.
- México, Ministerio de Salud. 2004. "Mexico National Health Programme, 2001-2006." Ciudad de México. [http://www.gob.mx/wb2/egobierno/egob_Programa_Nacional_de_Salud]. Febrero de 2004.
- Mgbefoji, Ikechi. 2001. "Patents and Traditional Knowledge of the Uses of Plants: Is a Communal Patent Regime Part of the Solution to the Scourge of Biopiracy?" *Indiana Journal of Global Legal Studies* 9(1): 163-86.
- Migration Information Source. 2003. "Canada: Policy Legacies, New Directions and Future Challenges." Washington, DC. [http://www.migrationinformation.org/Profiles/display.cfm?ID=20]. Febrero de 2004.
- Miguel, T. 1999. "Ethnic Diversity and School Funding in Kenya." Archivo de Documentos de Trabajo sobre Economía. Universidad de Washington, St. Louis.
- Minority Rights Group International. 2003. "Indigenous Peoples and Poverty: The Cases of Bolivia, Guatemala, Honduras and Nicaragua." Resumen ejecutivo. Londres. [http://www.minorityrights.org/Dev/mrg_dev_title12_LatinAmerica/mrg_dev_title12_LatinAmerica_8.htm]. Febrero de 2004.
- Mishra, Pankaj. 2003. "Hurray for Bollywood." *The New York Times*. 28 de febrero.
- Modood, Tariq y Pina Werbner, eds. 1997. *The Politics of Multiculturalism in the New Europe: Racism, Identity and Community*. Londres: Zed Books.
- Mody, Anjali. 2003. "It Is About Equality, Not Uniformity." *The Hindu*. 10 de agosto.
- Moeketsi, R. 1999. *Discourse in a Multilingual and Multicultural Courtroom: A Court Interpreter's Guide*. Pretoria: J. L. Van Schaik.
- Mokyr, Joel. 1983. *Why Ireland Starved: A Quantitative and Analytical History of the Irish Economy, 1800-1850*. Londres: Allen and Unwin.
- Moody, R. 2000. "The Decade of Destruction: How the Mining Companies Betrayed their Promised Greening." [www.minesand-communities.org/Company/decade.htm]. Marzo de 2004.
- Moreau, Ron, Sami Yousafzai y Zahid Hussain. 2003. "Holy War 101." *Newsweek*. 1 de diciembre.
- Moya, Paula M. 2002. *Learning From Experience: Minority Identities, Multicultural Struggles*. Berkeley: University of California Press.
- Mudde, Cas. 2000. *The Ideology of the Extreme Right*. Manchester: Manchester University Press.
- Myerson, Roger B. 1991. "Proportional Representation, Approval Voting and Coalitionally Straightforward Elections." Documento de debate 928. Centro de estudios matemáticos en economía y ciencias de la administración. Universidad de Northwestern, Chicago. [http://www.kellogg.nwu.edu/research/math/dps/928.pdf]. Febrero de 2004.
- Nagel, Jack H. 2004. "Stormy Passage to a Safe Harbour? Proportional Representation in New Zealand." En Henry Miller, ed. *Making Every Vote Count: Reassessing Canada's Electoral System*. Peterborough, Ontario: Broadview Press.
- NARAL Pro Choice. 2004. "Clinic Violence and Intimidation." [http://www.naral.org/facts/terrorism.cfm]. Febrero de 2004.

- Ndoye, Mamadou. 2003. "Bilingualism, Language Policies and Educational Strategies in Africa." Instituto Internacional para la Planificación de la Educación. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París.
- Neville, Alexander. 2001. "Language, Education and Race Relations." Documento presentado ante la Conferencia sobre Racismo y Políticas Públicas del Instituto de Investigación de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, 3 de septiembre, Durban. [http://www.unrisd.org/unrisd/website/projects.nsf/(httpProjectsForResearchHome-en)/CE2B1BCD4B5F5D3A80256B4900530E39?OpenDocument]. Febrero de 2004.
- The New York Times*. 2003. "Just As Mexican Movies Become Chic Again, the Government Pulls Its Support." 11 de diciembre.
- Nicaragua Network. 2004. "CAFTA: A Shotgun Wedding?" [http://www.nicanet.org/alerts/cafta_negociations_2.htm]. Febrero de 2004.
- Niessen Jan. 2000. "Diversity and Cohesion: New Challenges for the Integration of Immigrants and Minorities." Consejo de Europa, Estrasburgo.
- Norchi, Charles H. 2000. "Indigenous Knowledge as Intellectual Property." *Policy Sciences* 33(3/4): 387-98.
- Nussbaum, Martha. 1995. *Women and Human Development: The Capabilities Approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Nussbaum, Martha y Jonathan Glover, eds. 1995. *Women, Culture and Development*. Oxford: Clarendon Press.
- Ocampo, José Antonio. 2001. "Rethinking the Development Agenda." Documento presentado ante la Reunión Anual de la Asociación Americana de Economía, 5 de enero, Nueva Orleans. [http://www.undp.org/rblac/documents/poverty/rethinking_dev_agenda.pdf]. Febrero de 2004.
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos). 2003. *Trends in International Migration, Annual Report 2003 Edition*. París: SOPEMI. [http://www.oecd.org/document/17/0,2340,en_2649_33931_28703185_1_1_1_1,00.html]. Febrero de 2004.
- Oficina de Administración del Personal. 2003. "2003 Federal Holidays." Washington, DC. [http://www.opm.gov/fedhol/2003.asp]. Febrero de 2004.
- Oficina de Censos de Estados Unidos. 2004. "Adding Diversity From Abroad: The Foreign-Born Population 2000." Washington, DC. [http://www.census.gov/population/pop-profile/2000/chap17.pdf]. Febrero de 2004.
- . 2004b. "United States Census 2000." [http://www.census.gov/]. Marzo de 2004.
- OIM (Organización Internacional para la Migración). 2003a. "Integration of Migrants: The IOM Approach." Ginebra. [http://www.iom.si/pdf/Integration%20master.pdf]. Febrero de 2004.
- . 2003b. "Migration in a World of Global Change. New Strategies and Policies for New Realities." Investigación y Políticas de Migración de la OIM. Ginebra.
- . 2003c. "World Migration Report 2003: Managing Migration Challenges and Responses for People on the Move." Ginebra.
- . 2004. "Assisted Returns Service." [http://www.iom.int/en/who/main%5Fservice%5Fareas%5Fassisted.shtml]. Marzo de 2004.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo). 2001. "Vietnam Desk Review." Proyecto para promover las políticas de la OIT relacionadas con pueblos indígenas y tribales (Convención 169), Ginebra.
- . 2003. *ILO Convention on Indigenous and Tribal Peoples: A Manual*. Ginebra.
- Okin, Susan Moller, ed. 1999. *Is Multiculturalism Bad for Women*. Princeton: Princeton University Press.
- O'Leary, Brendan. Próxima publicación. "Multi-National Federalism, Power-Sharing, Federacy and the Kurds of Iraq." En Brendan O'Leary, John McGarry y Khaled Salih, eds. *The Future of Iraq and Kurdistan*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Olwig, Karen Fog y Kirsten Hastrup, eds. 1997. *Siting Culture. The Shifting Anthropological Object*. Nueva York: Routledge.
- OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual). 2003a. "Composite Study on the Protection of Traditional Knowledge." OMPI/GRTKF/IC/5/8. Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folklore. Ginebra.
- . 2003b. "Consolidated Analysis of the Legal Protection of Traditional Cultural Expressions." OMPI/GRTKF/IC/5/3. Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folklore. Ginebra.
- . 2003c. "Information on National Experiences with the Intellectual Property Protection of Traditional Knowledge." OMPI/GRTKF/IC/5/INF/2. Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folklore. Ginebra.
- . 2003d. "Intergovernmental Committee on Intellectual Property and Genetic Resources, Traditional Knowledge and Folklore Fifth Session Report." OMPI/GRTKF/IC/5/15. Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folklore. Ginebra.
- . 2004. "Revised Version of Traditional Knowledge: Policy and Legal Options." OMPI/GRTKF/IC/6/4 Rev. Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folklore. Ginebra.
- OMS (Organización Mundial de la Salud). 2001. "International Decade of the World's Indigenous People." Informe de la Secretaría. Ginebra. [http://www.who.int/gb/EB_WHA/PDF/WHA54/ea5433.pdf]. Febrero de 2004.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas). 1994. "General Comment No. 23 (50) (Article 27)." Documento de las Naciones Unidas CCPR/C/21/Rev.1/Add.5. Aprobado durante la quincuagésima sesión del Comité de Derechos Humanos, 6 de abril, Nueva York.
- . 2000a. "Millennium Declaration." A/RES/55/2, 18 de septiembre. Nueva York. [http://www.un.org/millennium/declaration/ares552e.pdf]. Marzo de 2003.
- . 2000b. "Replacement Migration: Is It a Solution to Declining and Ageing Populations?" Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población. Nueva York. [http://www.un.org/esa/population/publications/migration/migration.htm]. Marzo de 2004.
- . 2002a. "International Migration Report 2002." Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población. Nueva York. [http://www.un.org/esa/population/publications/ittmig2002/2002ITTMIGTEXT22-11.pdf]. Febrero 2004a.
- . 2002b. "International Migration Report Website." [http://www.un.org/esa/population/publications/ittmig2002/ittmigrep2002.htm]. Marzo de 2004.
- . 2003a. "Trends in Total Migrant Stock by Sex. 1960-2000." Revisión 2003 del Informe sobre Migraciones Internacionales 2002. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población. Nueva York.
- . 2003b. *World Population Prospects 1950-2050: The 2002 Revision*. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población, Nueva York.
- . 2004. "Data Collection Pertaining to Indigenous Peoples: Issues and Challenges." PFII/2004/WA.1/13. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Nueva York.
- Opondo, Abiero. 2004. "Ethnicity: A Cause of Political Instability in Africa?" [http://129.194.252.80/catfiles/2731.pdf]. Febrero de 2004.
- Ostergard Jr., Robert L., Matthew Tubin y Jordan Altman. 2001. "Stealing from the Past: Globalisation, Strategic Formation and

- the Use of Indigenous Intellectual Property in the Biotechnology Industry." *Third World Quarterly* 22(4): 643-56.
- Ostrom, Elinor. 1990. *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge: Cambridge University Press.
- . 1998. *The Comparative Study of Public Economies*. Memphis: P.K. Seidman Foundation.
- Papademetriou, Demetrios. 2003. "Policy Considerations for Immigrant Integration." Instituto de Políticas para la Migración, Washington, DC. Febrero de 2004.
- Parekh, Bhikhu. 2000. *Rethinking Multiculturalism: Cultural Diversity and Political Theory*. Basingstoke: Palgrave.
- Patrinos, H. y E. Velez. 1996. "Costs and Benefits of Bilingual Education in Guatemala: A Partial Analysis." Documento de trabajo 74 sobre Desarrollo de capital humano. Banco Mundial, Washington, DC.
- Pattanaik, Prasanta. 1998. "Cultural Indicators of Well-Being: Some Conceptual Issues." En *World Culture Report: Culture, Creativity and Markets*. París: UNESCO Publishing.
- Patterson, Thomas C. e Ida Susser, eds. 2001. *Cultural Diversity in the United States: A Critical Reader*. Oxford: Blackwell.
- Pehdazur, Ami. 2001. "Struggling with the Challenges of Right-Wing Extremism and Terrorism within Democratic Boundaries: A Comparative Analysis." *Studies in Conflict and Terrorism* 24(5): 339-59.
- The Pew Research Center. 2003. "Globalization With Few Discontents." Washington, DC. [http://www.globalpolicy.org/globaliz/cultural/2003/0603globalopin.htm]. Febrero de 2004.
- Phillips, Anne. 2001. "Multiculturalism, Universalism and the Claims of Democracy." Documento de Programa N° 7. Democracia, Gobernabilidad y Derechos Humanos. Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, Ginebra. [http://www.unrisd.org/unrisd/website/projects.nsf/(httpProjectsForResearchHome-en)/CE2B1BCD4B5F5D3A80256B4900530E39?OpenDocument]. Febrero de 2004.
- Platteau, Jean-philippe. 2000. *Institutions, Social Norms and Economic Development*. Amsterdam: Harwood Academic Publishers.
- PNUAH (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ONU - Habitat). Próxima publicación. *State of the World's Cities Report 2004*. Borrador del capítulo sobre migraciones transnacionales. Nairobi.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 1999. *Informe sobre Desarrollo Humano 1999: La mundialización con rostro humano*. Nueva York: Oxford University Press.
- . 2000a. *Informe sobre Desarrollo Humano 2000: Derechos Humanos y desarrollo humano*. Nueva York: Oxford University Press.
- . 2000b. "Namibia Human Development Report 2000/2001: Gender and Violence in Namibia." Windhoek.
- . 2000c. "South Africa Human Development Report 2000: Transformation for Human Development." Pretoria. [www.undp.org.za/sahdr2000/sahdr20002.html]. Febrero de 2004.
- . 2002a. *Informe sobre Desarrollo Humano 2002: Profundizar la democracia en un mundo fragmentado*. Nueva York: Oxford University Press.
- . 2002b. "Situación del Desarrollo Humano en las Comarcas Indígenas." Ciudad de Panamá.
- . 2003a. "Arab Human Development Report 2003: Building a Knowledge Society." Amman.
- . 2003b. *Informe sobre Desarrollo Humano 2003: Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza*. Nueva York: Oxford University Press.
- . 2003c. "Indonesia." Unidad de Prevención y Recuperación en Situaciones de Crisis. Jakarta.
- . 2003d. "Report of the United Nations Development Programme to the 59th Session of the United Nations Commission on Human Rights." E/CN.4/2003/128. Nueva York. [http://www.unhcr.ch/huridocda/huridoca.nsf]. Febrero de 2004.
- . 2003e. "Roma Human Development Report: The Roma in Central and Eastern Europe: Avoiding the Dependency Trap." Bratislava. [http://www.roma.undp.sk]. Febrero de 2004.
- . 2004a. "About Indigenous Peoples: A Definition." Nueva York. [http://www.undp.org/csopp/cso/NewFiles/pabout-def.html]. Febrero de 2004.
- . 2004b. "UNDP and Indigenous Peoples: A Policy of Engagement." Organización de la Sociedad Civil, Oficina de Recursos y Asociaciones Estratégicas. Nueva York. [http://www.undp.org/cso/policies.html]. Febrero de 2004.
- The Polity IV Project. 2003. *Political Regime Characteristics and Transitions, 1800-2002*. Centro para el Desarrollo Internacional y el Manejo de Conflictos, Universidad de Maryland, Baltimore. [www.cidcm.umd.edu/inscr/polity]. Febrero de 2004.
- Ponzio, Richard. 2004. "Solomon Island's Ethnic Difference Not the Cause of Conflict." Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Islas Salomón, Honiara.
- Prah, Kwesi Kwaa. 2000. *African Languages for the Mass Education of Africans*. Ciudad del Cabo: CASAS.
- Prashad, Vijay. 2001. "Cataracts of Silence: Race on the Edge of Indian Thought." Documento presentado ante la Conferencia sobre racismo y políticas públicas del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, 3 de septiembre, Durban. [http://www.unrisd.org/unrisd/website/projects.nsf/(httpProjectsForResearchHome-en)/CE2B1BCD4B5F5D3A80256B4900530E39?OpenDocument]. Febrero de 2004.
- Preis, Ann-Belinda. 2004. "Culture - Paradigm Shift in Anthropology." Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París.
- Premdas, Ralph. 2003. "Ethnic Conflict, Inequality and Public Sector Governance in A Multi-Ethnic State: The Case of Trinidad and Tobago." Estudios Regionales sobre Conflictos Étnicos, Desigualdad y Gobernabilidad del Sector Público. Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, Ginebra.
- Proyecto Minorías en Riesgo (MAR). 2003. *MARGene: Minorities At Risk Data Generation and Management Program*. Centro para el Desarrollo Internacional y el Manejo de Conflictos, Universidad de Maryland, Baltimore. [www.cidcm.umd.edu/inscr/mar/data.htm]. Febrero de 2004.
- Psacharopoulos, G. y H. Patrinos. 1994. "Indigenous People and Poverty in Latin America." En G. Psacharopoulos y H. Patrinos, eds. *Indigenous People and Poverty in Latin America*. Washington, DC: Banco Mundial.
- Public Citizen. 2004. "Global Trade Watch: Promoting Democracy by Challenging Corporate Globalization." [www.citizen.org/trade]. Marzo de 2004.
- Putnam, Robert, R. Leonardi y R. Y. Nanetti. 1993. *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton: Princeton University Press.
- Putnam, Robert. 1993. "The Prosperous Community: Social Capital and Public Life." *American Prospect* 13: 35-42.
- RAND Corporation. 2004. Correspondencia sobre grupos terroristas 1996-2003. Marzo. Arlington.
- Ranger, T. 1983. "The Invention of Tradition in Colonial Africa." En E. Hobsbawm y T. Ranger, eds. *The Invention of Tradition*. Cambridge: Canto.
- Reilly, Benjamin. 2002. "Internal Conflict and Regional Security in Asia and the Pacific." *Pacific Review* 14 (1): 10-11.
- Reiss, Timothy. 2002. *Against Autonomy: Global Dialectics of Cultural Exchange*. Stanford: Stanford University Press.
- Renshon, Stanley A., ed. 2001. *One America? Political Leadership, National Identity and the Dilemmas of Diversity*. Washington, DC: Georgetown University Press.

- Requejo, Ferran. 2001. "Federalism and the Quality of Democracy in Plurinational Contexts: Present Shortcomings and Possible Improvements." Documento presentado ante la Conferencia del Consorcio Europeo de Investigación en Ciencias Políticas, 6 de abril, Grenoble, Francia. [<http://www.essex.ac.uk/ecpr/events/jointsessions/paperarchive/grenoble/ws4/requejo.pdf>]. Febrero de 2004.
- Richey, W. 2003. "Affirmative Action's Evaluation: How the Debate has Changed Since the 1970s." *The Christian Science Monitor*. 28 de marzo.
- Riding, Alan. 2003. "Filmmakers Seek Protection from U.S. Dominance." *The New York Times*. 5 de febrero.
- Roberts, Adam. 2002. "Counter-Terrorism. Armed Force and the Laws of War." *Survival* 44(1): 7-32.
- Rodgers, Gerry, Charles Gore y José B. Figueirido, eds. 1995. *Social Exclusion: Rhetoric, Reality, Responses*. Ginebra: Instituto Internacional de Estudios sobre el Trabajo.
- Rodwin, Victor G. 2002. "World Cities Project." Universidad de Nueva York, International Longevity Center, Nueva York [http://www.nyu.edu/projects/rodwin/world_cp.htm]. Marzo de 2004.
- Rosaldo, Renato. 1989. *Culture and Truth: The Remaking of Social Analysis*. Boston: Beacon Press.
- Rotar', Igor'. 2002. "Under the Green Banner: Islamic Radicals in Russia and the Former Soviet Union." *Religion, State & Society* 30(2): 89-153.
- Rotimi, Suberu. 2001. *Federalism and Ethnic Conflict in Nigeria*. Washington, DC: United States Institute of Peace Press.
- Rudolph, Susanne H. 2001. "Living With Difference in India: Legal Pluralism and Legal Universalism in Historical Context." En Gerald James Larson, ed. *Religion and Personal Law in Secular India: A Call to Judgment*. Bloomington e Indianapolis: Indiana University Press.
- Runciman, W. G. 1966. *Relative Deprivation and Social Justice*. Londres: Routledge.
- Russell, Cheryl. 2002. *Racial and Ethnic Diversity: Asians, Blacks, Hispanics, Native Americans and Whites*. Ithaca: New Strategist Publications.
- Rutter, Terri L. 1998. "Study Finds 'Life Gap' in the United States." *Harvard Public Health Review* Otoño de 1998. [http://www.hsph.harvard.edu/review/life_gap.shtml]. Febrero de 2004.
- Salomon, Margot E. y Arjun Sengupta. 2003. "The Right to Development: Obligations of States and the Rights of Minorities and Indigenous Peoples." Minority Rights Group International, Londres. [<http://www.minorityrights.org/>]. Febrero de 2004.
- Sandel, Michael. 1998. *Liberalism and the Limits of Justice*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sands, David R. 2003. "Effort to Rein in Madrassas Begun; Educator Predicts 10 Years of Work." *The Washington Times*. 7 de noviembre.
- Sarat, Austin y Jonathan Simon, eds. 2003. *Cultural Analysis, Cultural Studies and the Law: Moving Beyond Legal Realism*. Durham: Duke University Press.
- SATP (South Asia Terrorism Portal). 2004. "Sectarian Violence in Pakistan." [<http://www.satp.org/satporpgp/countries/pakistan/database/sect-killing.htm>]. Marzo de 2004.
- Schacher, Ayelet. 2001. *Multicultural Jurisdictions: Cultural Differences and Women's Rights*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Schoorl, J. J. y Friesen, W. 2000. "Restoration of Law and Order by Regional Intervention Force Allows for the Return of the Displaced." [<http://www.db.idpproject.org/Sites/idpSurvey.nsf/wViewSingleEnv/Solomon+IslandsProfile+Summary>]. Febrero de 2004.
- Schultz, Paul T. y Germano Mwabo. 1998. "Labor Unions and the Distribution of Wages and Employment in South Africa." *Industrial and Labor Relations Review* 51(4).
- Schulze, Karl. 1999. *The Constitution, Multiculturalism and Our Changing Form of Government: A Guide for the Future*. Londres: Minerva.
- Schwenken, Helen. 2003. "RESPECT for All: The Political Self-Organization of Female Migrant Domestic Workers in the European Union." *Refugee* 21(3): 45-52. [http://www.uni-kassel.de/fb5/globalisation/docs/diss/schwenken_refuge_2003.pdf]. Febrero de 2004.
- Scott, Rachel. 2003. "An 'Official' Islamic Response to the Egyptian Al-Jihad Movement." *Journal of Political Ideologies* 8(1): 39-61.
- Sen, Amartya. 1984. *Resources, Values and Development*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- . 1999. *Reason Before Identity*. Oxford: Oxford University Press.
- . 2001. "Other People." *The New Republic*. 18 de diciembre.
- . 2002. "Civilizational Imprisonments: How to Misunderstand Everybody in the World." *The New Republic*. 10 de junio.
- . 2003. "Democracy and its Global Roots." *The New Republic*. 6 de octubre.
- . 2004a. "Cultural Freedom and Human Development."
- . 2004b. "How Does Culture Matter?" En Vijayendra Rao y Michael Walton, eds. *Culture and Public Action: A Cross-Disciplinary Dialogue on Development Policy*. Stanford, Calif.: Stanford University Press.
- . 2004c. "Towards Elements of a Theory of Human Rights." *Philosophy and Public Affairs* 32(Fall).
- . Forthcoming. *Identity and Innocence*. Nueva York: Norton.
- Sepúlveda, Magdalena M. 2003. *The Nature of Obligations Under the International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights*. Antwerpen y Oxford: Intersentia.
- Servicio Electoral Sueco. 2002. "Resultat Övriga Riksdagsval - en Komplettering." [http://www.val.se/utills/pdf/tillagg_ovriga.pdf]. Marzo de 2004.
- Shain, Yossi y Aharon Barth. 2003. "Diasporas and International Relations Theory." *International Organization* 57(3): 449-79.
- Shain, Yossi. 1994-95. "Ethnic Diasporas and U.S. Foreign Policy." *Political Science Quarterly* 109(5): 811-41.
- Sheffer, Gabriel. 1986. "A New Field of Study: Modern Diasporas in International Politics." En Gabriel Sheffer, ed. *Modern Diaspora in International Politics*. Nueva York: St. Martin's Press.
- . 1993. "Ethnic Diasporas: A Threat to their Hosts?" En Myron Weiner, ed. *International Migration and Security*. Boulder: Westview Press.
- Shiva, Vandana. 2001. *Patents: Myths and Reality*. Nueva Delhi: Penguin Books.
- SIL International. 2004a. *Ethnologue: Languages of the World*. Houston
- . 2004b. "HDR2004 Comments and Contributions from SIL International." Washington, DC y Houston. [<http://www.sil.org/silcd/index.htm>]. Febrero de 2004.
- Silver, Hilary. 1995. "Reconceptualizing Social Disadvantage: Three Paradigms of Social Exclusion." En Gerry Rodgers, Charles Gore y Jose B. Figueirido, eds. *Social Exclusion; Rhetoric, Reality, Responses*. Ginebra: Instituto Internacional de Estudios sobre el Trabajo.
- Sivan, Emmanuel. 2003. "The Clash Within Islam." *Survival* 45(1): 25-44.
- Smith, Adam, Campbell, R. H. y A. S. Skinner, eds. 1976 [1776]. *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. Oxford: Clarendon Press.
- Smith, Anthony. 1986. *The Ethnic Origin of Nations*. Oxford: Blackwell.
- . 1991. "The Nation: Invented, Imagined, Reconstructed." *Millennium Journal of International Studies* 20: 353-68.
- Snodgrass, Donald R. 1995. "Successful Economic Development in a Multi-ethnic Society: The Malaysian Case." The Harvard Institute for International Development, Cambridge, Mass.

- [<http://www.hiid.harvard.edu/pub/pdfs/503.pdf>]. Febrero de 2004.
- Snyder, Jack. 2000. *From Voting to Violence: Democraticization and Nationalist Conflict*. Nueva York: W.W. Norton.
- South Asia Monitor. 2003. "Musharraf Bans Resurfacing Militant Groups, Orders Crackdown." [<http://www.southasiamonitor.org/pak/2003/nov/16head4.htm>]. Abril de 2004.
- SSS (Servicio de Seguridad Sueco). 2002. "Offences Related to National Internal Security." Estocolmo. [http://www.sakerhetspolisen.se/Publikationer/brott_2002.pdf]. Enero de 2004.
- Stalker, Peter. 2002. "Migration Trends and Migration Policy in Europe." *International Migration* 40(5): 151-79.
- Stamatopoulou, Elsa. 2002. "Cultural Politics or Cultural Rights: UN Human Rights Responses." Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Nueva York.
- Statistics Canada. 2004. *Proportion of Foreign-Born Population, Census Metropolitan Areas*. Ottawa. [<http://www.statcan.ca/english/Pgdb/demo46b.htm>]. Febrero de 2004.
- Statistics Sweden. 2004. *Population Statistics*. Estocolmo. [http://www.scb.se/templates/Product____25799.asp]. Febrero de 2004.
- Stepan, Alfred. 2001. *Arguing Comparative Politics*. Oxford: Oxford University Press.
- Stepan, Alfred y Graeme Robertson. 2003. "An 'Arab' More than a 'Muslim' Electoral Gap." *Journal of Democracy* 14(3): 30-44.
- Stepanov, Valery. 2004. "Russian Experience in the North Indigenous Statistics." PFII/2004/WS.1/5. Departamento de Asuntos Sociales y Económicos. Naciones Unidas, Nueva York.
- Stern, Jessica. 2000. "Pakistan's Jihad Culture." *Foreign Affairs* 79(6): 115-26.
- . 2003. "The Protean Enemy." *Foreign Affairs* 82(4): 27-40.
- Stewart, Frances. 2002. "Horizontal Inequalities: A Neglected Dimension of Development." Documento de trabajo S81 de Queen Elizabeth House, Oxford. [http://www2.qeh.ox.ac.uk/research/wpaction.html?jor_id=239]. Febrero de 2004.
- . 2003. "Conflict and the Millennium Development Goals." Documento de antecedentes para el *Informe sobre Desarrollo Humano 2003*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Nueva York.
- Stiefel, Leanna, Amy Ellen Schwartz y Dylan Conger. 2003. "Language Proficiency and Home Languages of Students in New York City Elementary and Middle Schools." Universidad de Nueva York, Taub Urban Research Center, Nueva York. [<http://urban.nyu.edu/education/nylanguage.pdf>]. Febrero de 2004.
- Subirats, Joan. 2003. "Nations Without States in Europe." Documento presentado ante el Centro Rey Juan Carlos I de España de la Universidad de Nueva York, 8 de abril, Nueva York. [http://www.nyu.edu/pages/kjc/lectures/nations_without_states3.doc]. Febrero de 2004.
- Sudáfrica, Ministerio del Trabajo. 2004. "South Africa Employment Equity Act." N° 55, Sección 20(5). Pretoria. [<http://www.labour.gov.za/docs/legislation/eea/>]. Febrero de 2004.
- Susning, nu. 2004. "Ny demokrati." [http://susning.nu/Ny_demokrati]. Marzo de 2004.
- Symonds, Peter. 2003. "The Political Origins and Outlook of Jemaah Islamiyah, Part I." [<http://www.wsws.org/articles/2003/nov2003/jis1-n12.shtml>]. Marzo de 2004.
- Taiaiake, Alfred. 1995. *Heeding the Voices of Our Ancestors: Mohawk Politics and the Rise of Native Nationalism*. Toronto: Oxford University Press.
- Tauli-Corpus, Victoria. 2004. "Land Rights in the Philippines." Centro Internacional de Educación e Investigación de Políticas Públicas para los Pueblos Indígenas (Tebtebba), Baguio, Filipinas.
- Taylor, Charles. 1992. "The Politics of Recognition." In *Multiculturalism and the Politics of Recognition*. Princeton: Princeton University Press.
- Tebtebba and Forest Peoples Programme. 2003. *Extracting Promises: Indigenous Peoples, Extractive Industries & the World Bank*. Baguio, Filipinas.
- Tebtebba y Foro Internacional sobre Globalización. 2003. "Globalization: Effects on Indigenous Peoples." [<http://www.tebtebba.org/>]. Marzo de 2004.
- Temu, A. 2000. "The Development of National Language: A Survey of Kiswahili in Tanzania." En Kwesi Kwaa Prah, ed. *Between Distinction and Extinction: The Harmonization and Standardization of African Languages*. Ciudad del Cabo: CASAS.
- Testas, Abdelaziz. 2002. "The Roots of Algeria's Religious and Ethnic Violence." *Studies in Conflict and Terrorism* 25(3): 161-83.
- Tetley, William Q. C. 1999. "Mixed Jurisdictions: Common Law Versus Civil Law (Codified and Uncodified)." Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado, Roma. [<http://www.unidroit.org/english/publications/review/articles/1999-3.htm>]. Febrero de 2004.
- Third World Network. 2003. "More than 200 Organizations from 35 Nations Challenge US Patent on Neem." [<http://www.twinside.org.sg/title/neem-ch.htm>]. Febrero de 2004.
- Thompson, Charles D. 2001. *Maya Identities and the Violence of Place: Borders Bleed*. Aldershot: Ashgate.
- Throsby, David. 1999. "Cultural Capital." *Journal of Cultural Economics* 23: 3-12.
- Townsend, Peter. 1979. *Poverty in the United Kingdom*. Londres: Penguin Books.
- Tran, Luan-Vu N. 2000. *Human Rights and Federalism: A Comparative Study on Freedom, Democracy and Cultural Diversity*. La Haya y Londres: Martinus Nijhoff.
- Tremlett, Giles. 2002. "Death and Dissent as Algeria Goes to the Polls." *The Guardian*. 31 de mayo.
- Turton, D. 1997. "War and Ethnicity: Global Connections and Local Violence in North East Africa and Former Yugoslavia." *Oxford Development Studies* 25: 77-94.
- UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo). 1999. *World Investment Report*. Ginebra.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). 1998. *World Culture Report: Culture, Creativity and Markets*. París: UNESCO Publishing.
- . 2000a. "A Survey on National Cinematography." Sector Cultura, División de Creatividad, Industrias Culturales y Derecho de Autor. París.
- . 2000b. "Study of International Flows of Cultural Goods between 1980 and 1998." París.
- . 2000c. *World Culture Report: Cultural Diversity, Conflict and Pluralism*. París: UNESCO Publishing.
- . 2001. "Synthesis of Reports by Member States in the Context of the Permanent System of Reporting on Education for Peace, Human Rights, Democracy, International Understanding and Tolerance, General Conference 31st Session." 31 C/INF.5. París.
- . 2002. "Universal Declaration on Cultural Diversity." Cultural Diversity Series No. 1. París.
- . 2003a. "Desirability of Drawing Up an International Standard-Setting Instrument on Cultural Diversity, General Conference 32nd Session." 32 C/52. París.
- . 2003b. "Language Vitality and Endangerment." Documento presentado en la "International Expert Meeting on the UNESCO Programme: Safeguarding Languages," 10 de marzo, París. [http://portal.unesco.org/culture/en/ev.php@URL_ID=9105&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html]. Febrero de 2004.
- . 2003c. "Preliminary Draft International Convention for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage, General Conference 32nd Session." 32 C/26. París.
- . 2004a. "Culture, Trade and Globalization." París. [<http://www.unesco.org/culture/industries/trade/index.shtml>]. Marzo de 2004.

- . 2004b. "What Was the Draft Multilateral Agreement on Investments (MAI)?" [http://www.unesco.org/culture/industries/trade/html_eng/question20.shtml#20]. Marzo de 2004.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)-UIS (Instituto de Estadísticas). 2001. "Fast Facts: Did You Know? International Trade in Cultural Goods." París. [http://www.uis.unesco.org]. Febrero de 2004.
- UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia). 2001. *State of the World's Children 2001*. Nueva York.
- . 2004. "Ensuring the Rights of Indigenous Children." *Innecenti Digest* 11. Innocenti Research Center, Roma. [www.unicef.org/irc]. Febrero de 2004.
- Unión Europea. 2003. "The Doha Development Agenda: Outcome of the WTO Ministerial, European Parliament Resolution on the 5th Ministerial Conference of the WTO in Cancun." [http://europa.eu.int/comm/trade/issues/newround/doha_da/epr250903_en.htm]. Marzo de 2004.
- . 2004. "The Commissioner of Foreign Affairs of the Berlin Senate (Die Ausländerbeauftragte des Senats von Berlin)." Berlín. [http://europa.eu.int/comm/employment_social/fundamental_rights/pdf/legisln/mslegln/de_berlin_en.pdf]. Marzo de 2004.
- Valdés, Julio Carranza. 2002. "Cultural Development Indicators: Towards a New Dimension of Human Well-Being." Documento presentado ante el Simposio Internacional de Estadísticas Culturales, 21 de octubre, Montréal. [http://www.colloque2002symposium.gouv.qc.ca/PDF/Carranza_paper_Symposium.pdf]. Febrero de 2004.
- Van Beetz, Freek. 2000. "The Legal Instruments Required in the Strategy for a Successful Integration Policy in the Netherlands." Documento presentado ante la Conferencia sobre Estrategias para Implementar Políticas de Integración, 4 de mayo, Praga.
- Van der Westhuizen, Janis. 2002. *Adapting to Globalization: Malaysia, South Africa, and the Challenges of Ethnic Redistribution with Growth*. Westport: Praeger.
- Van Holsteyn, Joop J. M. 2003. "Beating a Dead Horse? The Dutch State and the Defense of Democracy Against Right-Wing Extremism." Documento presentado ante la Conferencia del Consorcio Europeo para la Investigación Política, 28 de marzo, Edimburgo. [http://www.essex.ac.uk/ecpr/events/jointsessions/paperarchive/edinburgh.asp?section=4]. Febrero de 2004.
- Vogel, H. L. 2001. *Entertainment Industry Economics: A Guide for Financial Analysis*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Vuchelen, Jef. 2003. "Electoral Systems and the Effects of Political Events on the Stock Market: The Belgian Case." *Economics and Politics* 15(1): 85-102.
- Wahlbeck, Osten. 2002. "The Concept of Diaspora as an Analytical Tool in the Study of Refugee Communities." *Journal of Ethnic and Migration Studies* 28(2): 221-38.
- Walden, Bello. 2000. "2000: A Year of Global Protest Against Globalization." Nueva York. [www.globalpolicy.org]. Febrero de 2004.
- Wanandi, Jusuf. 2002. "Islam in Indonesia: Its History, Development and Future Challenges." *Asia-Pacific Review* 9(2): 104-12.
- Wanner, Philippe. 2002. "Migration Trends in Europe." European Population Papers Series N° 7. Comité Europeo de Población. Consejo de Europa, Estrasburgo. [http://www.coe.int/t/e/social_cohesion/population/No_7_Migration_trends_in_Europe.pdf]. Febrero de 2004.
- Watts, Ronald L. 1998. "Federal Systems and Accommodation of Distinct Groups: A Comparative Survey of International Arrangements for Aboriginal Peoples." Instituto de Relaciones Intergubernamentales. Universidad de Queen's, Kingston, Ontario. [http://www.iigr.ca/pdf/publications/146_Federal_Systems_and_Acco.pdf]. Febrero de 2004.
- . 1999. *Comparing Federal Systems*. Montreal y Kingston: McGill-Queen's University Press.
- . 2002. "The Relevance Today of the Federal Idea." Documento presentado ante la Conferencia Internacional sobre Federalismo, 27 de agosto, St. Gallen. [http://www.forumfed.org/federalism/Watts.asp?lang=en]. Febrero de 2004.
- Weatherall, Kimberlee. 2001. "Culture, Autonomy and Djulibinyamurr: Individual and Community in the Construction of Rights to Traditional Designs." *Modern Law Review* 64(2): 215-42.
- Weber, Max. 1976 [1930]. *The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism*. Londres: Allen and Unwin.
- Wedgwood, Ruth. 2002. "Al Qaeda, Terrorism, and Military Commissions." *The American Journal of International Law* 96(2): 328-37.
- Widfeldt, Anders. 2001. "Responses to the Extreme Right in Sweden: The Diversified Approach." Documento de trabajo N° 10. Keele European Parties Research Unit, Keele. [http://www.keele.ac.uk/depts/spire/Working%20Papers/KEPRU/KEPRU%20Working%20papers.htm]. Febrero de 2004.
- . 2004. Correspondencia sobre la proporción electoral de los partidos europeos de extrema derecha entre 1990 y 2003. Febrero. Aberdeen.
- Wikipedia. 2004. "Religious Persecution." Tampa. [http://en.wikipedia.org/wiki/Religious_persecution]. Febrero de 2004.
- Willett, Cynthia, ed. 1998. *Theorizing Multiculturalism: A Guide to the Current Debate*. Cambridge, Mass. y Oxford: Blackwell.
- Wright, Sue. 2001. "Language and Power: Background to the Debate on Linguistic Rights." *International Journal on Multicultural Societies* 3(1). [http://www.unesco.org/most/v13n1wri.htm]. Febrero de 2004.
- Young, Crawford, ed. 1999. *The Accommodation of Cultural Diversity: Case Studies*. Basingstoke: MacMillan Press.
- Young, Iris Marion. 2000. *Inclusion and Democracy*. Oxford: Oxford University Press.
- Zelkina, Anna. 1999. "Islam and Security in the New States of Central Asia: How Genuine is the Islamic Threat?" *Religion, State & Society* 27(3/4): 355-72.
- Zhao, Susheng. 1998. "A State-Led Nationalism: The Patriotic Education Campaign in Post-Tiananmen China." *Communist and Post-Communist Studies* 31(3): 287-302.
- Zolberg, Aristide. 2001. "Introduction." En Aristide Zolberg y Peter Benda, eds. *Global Migrants, Global Refugees*. Nueva York: Berghahn Books.
- Zorzi, Christine. 2002. "The 'Irrecognition' of Aboriginal Customary Law." Lawyers Information Network, Melbourne. [http://www.link.asn.au/downloads/papers/indeginous/p_in_09.pdf]. Febrero de 2004.



INDICADORES DEL DESARROLLO HUMANO

Presentación estadística 1 La situación del desarrollo humano 127

Presentación general 2 Nota sobre el cuadro 1: Acerca del Índice de Desarrollo Humano de este año 137

CUADROS INDICADORES

I. VIGILANCIA DEL DESARROLLO HUMANO: AMPLIAR LAS ALTERNATIVAS DE LA GENTE . . .

- 1 Índice de desarrollo humano 139
- 2 Tendencias del índice de desarrollo humano 143
- 3 Pobreza humana y de ingresos: países en desarrollo 147
- 4 Pobreza humana y de ingresos: OCDE, Europa Central y Oriental y CEI 150

II. . . . PARA DISFRUTAR DE UNA VIDA LARGA Y SALUDABLE . . .

- 5 Tendencias demográficas 152
- 6 Compromiso con la salud: recursos, accesos y servicios 156
- 7 Agua, saneamiento y nutrición 160
- 8 Principales crisis y problemas mundiales en materia de salud 164
- 9 Supervivencia: avances y retrocesos 168

III. . . . PARA RECIBIR EDUCACIÓN . . .

- 10 Compromiso con la educación: gasto público 172
- 11 Alfabetización y matriculación 176
- 12 Tecnología: difusión y creación 180

IV. . . . PARA ACCEDER A LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN DISFRUTAR DE UN NIVEL DE VIDA DIGNO . . .

- 13 Desempeño económico 184
- 14 Desigualdad de ingresos o consumo 188
- 15 La estructura del comercio 192
- 16 Responsabilidades de los países ricos: asistencia 196
- 17 Responsabilidades de los países ricos: alivio de la deuda y comercio 197
- 18 Corrientes de ayuda, capital privado y deuda 198
- 19 Prioridades en el gasto público 202
- 20 Desempleo en los países de la OCDE 206

V. . . . CONSERVÁNDOLO PARA LAS FUTURAS GENERACIONES . . .

21 Energía y medioambiente 207

VI. . . . PROTEGIENDO LA SEGURIDAD PERSONAL . . .

22 Refugiados y armas 211

23 Víctimas de la delincuencia 215

VII. . . . Y LOGRANDO LA IGUALDAD PARA TODOS, HOMBRES Y MUJERES

24 Índice de desarrollo relativo al género 217

25 Índice de potenciación de género 221

26 Desigualdad de género en la educación 225

27 Desigualdad de género en la actividad económica 229

28 Género, carga de trabajo y asignación del tiempo 233

29 Participación política de la mujer 234

VIII. INSTRUMENTOS DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS LABORALES

30 Situación de los principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos 238

31 Situación de los convenios sobre derechos laborales fundamentales 242

32 Índices de desarrollo humano: perspectiva regional 246

33 Indicadores básicos para otros estados miembros de las Naciones Unidas 250

Nota sobre las estadísticas del Informe sobre Desarrollo Humano 251

Nota técnica 1: Cálculo de los índices de desarrollo humano 258

Nota técnica 2: Identificación de los países de máxima y alta prioridad en los Objetivos de Desarrollo del Milenio 265

Definiciones de términos estadísticos 268

Referencias estadísticas 277

Clasificación de países 279

Índice de los indicadores 283

La verdadera riqueza de una nación está en su gente. Sin lugar a dudas, el objetivo básico del desarrollo es aumentar las libertades humanas en un proceso que puede expandir las capacidades personales toda vez que amplía las alternativas disponibles para que la gente viva una vida plena y creativa. En esta concepción, las personas se constituyen en beneficiarias del desarrollo y a la vez en agentes del progreso y del cambio que éste genera en un proceso que debe favorecer a todos los individuos por igual y sustentarse en la participación de cada uno de ellos. Este es el enfoque del desarrollo humano que ha sido propiciado por todos y cada uno de los *Informes sobre Desarrollo Humano* publicados hasta la fecha a partir de 1990, cuando se publicó el primero de ellos.

Los individuos disponen de una gama infinita de capacidades y de alternativas para ampliarlas, las que varían entre cada persona. Sin embargo, las políticas públicas deben establecer prioridades, para lo cual pueden recurrir a dos criterios que resultan útiles a la hora de identificar aquellas capacidades de mayor importancia para evaluar el avance global significativo para la consecución del bienestar humano, el fin último de este Informe. En primer lugar, las capacidades humanas deben ser valoradas universalmente. En segundo lugar, deben ser fundamentales para la vida, lo que significa que, de no mediar su presencia, los individuos se verían privados de muchas otras alternativas. Por este motivo, el *Informe sobre Desarrollo Humano* se centra en las cuatro capacidades que considera de mayor importancia: vivir una vida larga y saludable, disponer de educación, tener acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida digno y participar en la vida de la comunidad.

Las ideas que sustentan este paradigma del desarrollo no son nuevas y se remontan por lo menos a la época de Aristóteles. Según el antiguo filósofo griego, “es evidente que el bien que buscamos no es la riqueza; pues la riqueza es meramente útil y no un fin en sí misma”. De igual modo, Emmanuel Kant sostenía que los seres humanos debían ser considerados como un fin en sí mismos más que como medios para lograr otros objetivos, y tanto Adam Smith como Robert Malthus y John Stuart Mill, por nombrar sólo unos pocos, reflejan ideas similares en sus obras.

Sin embargo, durante mucho tiempo los debates en torno a las políticas del desarrollo parecen haber olvidado esta verdad tan simple, pero a la vez tan profunda, y los economistas, entrampados en el aumento y la caída de los ingresos nacionales, a menudo perdieron de vista el verdadero objetivo del desarrollo: el bienestar de las personas. En este sentido, el crecimiento económico no es más que un medio, si bien importante, para lograr ese objetivo.

Medición del desarrollo humano

Es más fácil medir el ingreso nacional que el desarrollo humano y muchos economistas argumentarán que el ingreso nacional es un buen indicador del bienestar humano. Aunque es innegable que existe una estrecha relación entre ambos factores, ya que el crecimiento económico es un medio importante para lograr desarrollo humano, los resultados no dependen en forma exclusiva del crecimiento económico ni de los niveles del ingreso nacional. También dependen de cómo se utilizan estos recursos, esto es, si se emplean para desarrollar armas o producir alimentos o bien para construir palacios o suministrar agua limpia. Además, los

ingresos no determinan otros factores humanos como la participación democrática en la toma de decisiones o la igualdad de derechos de hombres y mujeres. Por todos estos motivos, el Informe presenta una amplia serie de indicadores (33 cuadros y casi 200 indicadores) sobre resultados importantes en materia de desarrollo humano que lograron los países de todo el mundo, entre los que se incluye la esperanza de vida al nacer o las tasas de mortalidad de los menores de cinco años que reflejan la capacidad de sobrevivir o las tasas de alfabetización que reflejan la capacidad de aprender. El Informe también incluye indicadores sobre la disponibilidad de medios que son importantes para concretar estas capacidades (como el acceso a agua limpia) y sobre la equidad en los logros (como la brecha entre hombres y mujeres en materia de escolaridad o en la participación política).

Si bien es cierto que este valioso abanico de indicadores entrega medidas para evaluar el avance en las múltiples dimensiones del desarrollo humano, las autoridades políticas también necesitan disponer de una medida sinóptica que pondere los logros, particularmente una que se centre más claramente en el bienestar humano que en el ingreso. Para tal fin, desde sus inicios los *Informes sobre Desarrollo Humano* publicaron el índice de desarrollo humano, el que posteriormente fue complementado con indicadores que examinan de manera específica temas como el género (índice de desarrollo relativo al género e índice de potenciación de género) y la pobreza (índice de pobreza humana; cuadro 1). Estos índices entregan una perspectiva general de algunas dimensiones básicas del desarrollo humano, pero es necesario complementarlos revisando los datos que los sustentan y otros indicadores.

CUADRO 1
IDH, IPH-1, IPH-2, IDG— los mismos componentes, diferentes mediciones

Índice	Longevidad	Educación	Nivel de vida digno	Participación o exclusión
Índice de desarrollo humano (IDH)	Esperanza de vida al nacer	- Tasa de alfabetización de adultos - Tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria	PIB per cápita (PPA en USD)	—
Índice de pobreza humana para los países en desarrollo (IPH-1)	Probabilidad al nacer de no vivir hasta los 40 años	Tasa de alfabetización de adultos	Privación económica, medida por: - Porcentaje de personas sin acceso sostenible a una fuente de agua mejorada - Porcentaje de niños menores de cinco años con peso insuficiente para su edad	—
Índice de pobreza humana para países de la OCDE (IPH-2)	Probabilidad al nacer de no vivir hasta los 60 años	Porcentaje de adultos que carecen de aptitudes de alfabetización funcional	Porcentaje de personas que viven bajo el umbral de pobreza de ingresos (50% de la mediana de los ingresos familiares disponibles ajustados)	Tasa de desempleo a largo plazo (12 meses o más)
Índice de desarrollo relativo al género (IDG)	Esperanza de vida al nacer de hombres y mujeres	- Tasa de alfabetización de hombres y mujeres adultos - Tasa bruta combinada de matriculación en primaria, secundaria y terciaria de hombres y mujeres	Ingresos percibidos estimados de hombres y mujeres	—

Índice de desarrollo humano

El índice de desarrollo humano (IDH) se concentra en tres dimensiones mensurables del desarrollo humano: vivir una vida larga y saludable, disponer de educación y tener un nivel de vida digno (véase la *Nota técnica 1*). Por lo tanto, combina medidas de la esperanza de vida, matriculación escolar, alfabetización e ingresos, lo cual entrega una visión más amplia del desarrollo de un país que el ingreso por sí solo.

Aunque el IDH es un punto de partida bastante útil, es importante recordar que el concepto de desarrollo humano es mucho más amplio y complejo de lo que es posible captar a través de una medida sinóptica, incluso cuando se complementa con otros índices. El IDH no es una medida integral, por cuanto omite aspectos importantes del desarrollo humano, en especial la habilidad de participar en las decisiones que afectan la vida de las personas y de gozar del respeto de los demás en el seno de una comunidad. Una persona rica, saludable y bien educada puede ver frustrado su desarrollo humano si carece de esas habilidades. La omisión de esta dimensión del desarrollo humano en el IDH es un hecho que se ha subrayado desde los primeros *Informes sobre Desarrollo Humano* y que en 1991 dio lugar a la creación del índice de libertades humanas y en 1992, del índice de libertades políticas. Ninguna de ambas medidas sobrevivió más allá de su primer año, lo cual viene a atestiguar lo difícil que resulta cuantificar de manera correcta aspectos tan complejos del desarrollo humano.

Sin embargo, esta dificultad no implica que los múltiples factores relacionados con la participación, tales como la libertad política y la igualdad de respeto al interior de una comunidad, tengan menos importancia para el desarrollo humano que aquellas dimensiones que sí se incluyen en el índice. De hecho, estos asuntos han sido analizados copiosamente en los *Informes sobre Desarrollo Humano*, por ejemplo en el Informe del año 2002, el que abordó el tema de la democracia y su importancia para el desarrollo humano. Por su parte, el Informe de este año incorpora un aspecto relacionado que reviste crucial importancia para el desarrollo humano, a saber, la libertad cultural. Vivir una vida plena implica la libertad de seguir diferentes prácticas culturales y tradiciones sin ser objeto de discriminación o sufrir desventajas a la hora de ejercer el derecho a la participación política, económica o social.

El IDH ilustra con claridad la diferencia que existe entre ingreso y bienestar humano. A través de la medición de los logros promedio en salud, educación e ingreso, el IDH puede entregar un panorama más completo de la situación de un país en materia de desarrollo que cuando sólo se recurre a los datos sobre el ingreso. A modo de ejemplo,

Bolivia tiene un PIB per cápita mucho más bajo que Guatemala y sin embargo tiene un IDH más alto porque ha realizado más esfuerzos para traducir ese ingreso en desarrollo humano (figura 1). Otro ejemplo es Tanzania, uno de los países más pobres del mundo, cuyo IDH es comparable al de Guinea, país casi cuatro veces más rico. Por otra parte, los países con un mismo nivel de ingreso pueden tener grandes diferencias en el IDH. Ese es el caso de Viet Nam, país que tiene un ingreso bastante similar al de Pakistán, pero cuyo IDH es mucho más alto debido a su mayor esperanza de vida y tasa de alfabetización (figura 2). El cuadro indicador 1 destaca estas diferencias de otro modo, pues compara las posiciones en el IDH con las posiciones relativas en el PIB per cápita (última columna). Sri Lanka ocupa el lugar 96 entre 177 países en términos del IDH, una posición mucho mejor que en el PIB, donde ocupa el lugar 112. Estos ejemplos destacan la importancia de las políticas que transforman la riqueza en desarrollo humano. En particular, el diseño acertado de las políticas públicas y una adecuada prestación de servicios por parte de gobiernos, comunidades locales y la sociedad civil pueden propiciar el desarrollo económico incluso sin disponer de un alto nivel de ingresos o crecimiento económico.

Sin embargo, lo anterior no significa que el

crecimiento económico carezca de importancia, ya que se trata de un medio trascendental para impulsar el desarrollo humano, tanto que cuando se estanca durante un período prolongado resulta difícil mantener los avances logrados en este campo.

Índice de desarrollo relativo al género

El IDH mide los logros medios de un país, pero no incorpora el grado de desequilibrio de estos logros en relación con el género. Por ejemplo, dos países con el mismo nivel medio de alfabetización de adultos (digamos 30%) pueden tener disparidades diferentes en las tasas para hombre y mujeres (uno puede tener una tasa de 28% para las mujeres y de 32% para los hombres, mientras que en el otro la tasa de las mujeres puede ser de 20% y la de los hombres, 40%). Las diferencias de este tipo no se verían reflejadas en el IDH de ambos países. En ese sentido, el índice de desarrollo relativo al género (IDG) introducido en el *Informe sobre Desarrollo Humano 1995* mide los logros en las mismas dimensiones y recurre a los mismos indicadores que el IDH, pero capta las desigualdades en los logros entre hombres y mujeres. En términos simples, es el IDH ajustado a la baja para reflejar la desigualdad de género. A mayor disparidad entre los géneros en el desarrollo humano básico de un país, menor será su IDG en relación con su IDH. Los

Figura 1 Igual IDH, diferente ingreso

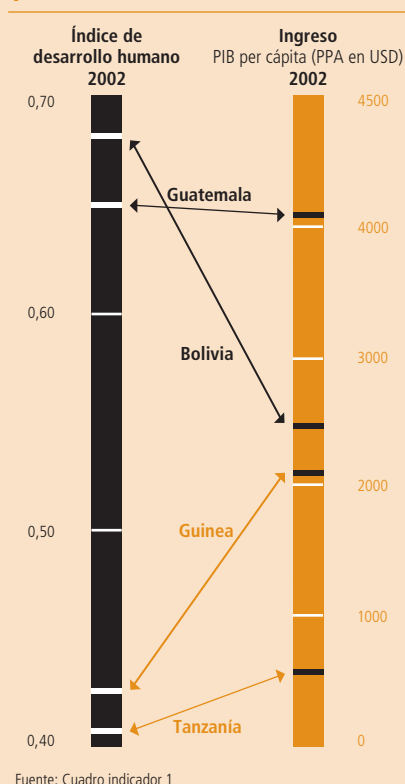
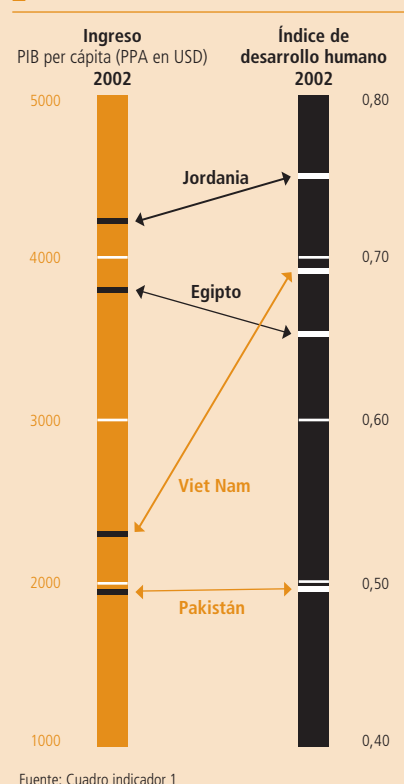


Figura 2 Igual ingreso, diferente IDH



países que registran las mayores disparidades entre los valores del IDG y del IDH son Arabia Saudita, Omán, Pakistán, Yemen y la India, lo que apunta a la necesidad de prestar mayor atención al tema de la equidad de género. Por su parte, Suecia, Dinamarca, Australia, Letonia y Bulgaria registran la coincidencia más cercana entre el IDH y el IDG. Todos los resultados y posiciones se muestran en el cuadro indicador 24.

Índice de potenciación de género

El IDH no incluye una medida de la participación, aspecto del desarrollo humano que resulta crucial para la igualdad de género. En este sentido, la participación activa de las mujeres en la vida económica y política se mide a través del índice de potenciación de género (IPG). Este índice se ocupa de la desigualdad de género en áreas clave de la participación y el poder de decisión económico y político. Para este fin, examina la proporción de escaños parlamentarios que ocupan las mujeres, la cantidad de legisladoras mujeres, de funcionarias de alto nivel o ejecutivas de nivel gerencial y de mujeres profesionales y técnicas, además de la disparidad de género en términos de ingresos percibidos, lo cual refleja la independencia económica. A diferencia del IDG, el IPG pone de manifiesto la falta de igualdad de oportunidades en áreas seleccionadas. Este año fue calculado para 78 países (los resultados completos y las posiciones se presentan en el cuadro indicador 25). Noruega, Suecia y Dinamarca ocupan las primeras tres posiciones, países que brindan numerosas oportunidades a las mujeres para que tomen parte en la vida política y económica. Si bien es cierto que en todos los países hay cabida para mejorar aún más las oportunidades disponibles a las mujeres y que sólo nueve de ellos tienen un IPG con un valor superior a 0,8 (de 1), la mayoría aún tiene mucho camino que recorrer para lograr la plena potenciación de la mujer en la sociedad.

Índice de pobreza humana

El IDH mide el avance promedio de un país en cuanto al desarrollo humano. El *Informe sobre Desarrollo Humano 1997* introdujo el índice de pobreza humana (IPH), el cual se centra en la proporción de personas que viven bajo un cierto umbral en relación con aspectos básicos del desarrollo humano, al igual como el recuento de la pobreza mide la proporción de personas que están por debajo de un cierto umbral en materia de ingresos. El índice de pobreza humana para los países en desarrollo (IPH-1) no utiliza las mismas variables que los del índice para los países de altos ingresos de la OCDE (IPH-2), tal como se muestra en el cuadro 1. Todas las posiciones y resultados de estos índices se encuentran en los cuadros indicadores 3 y 4, respectivamente. De manera

similar a lo que sucede con el IDH, estos indicadores entregan una perspectiva más integral de la pobreza en tanto van más allá de las mediciones de la pobreza en función del ingreso. En el caso de los países en desarrollo, los lugares más altos los ocupan Barbados, Uruguay, Chile, Costa Rica y Cuba, con niveles de pobreza humana de 5% o menos, mientras que Burkina Faso, Níger, Malí, Etiopía y Zimbabue registran los niveles de pobreza humana más elevados dentro de los países considerados en el índice y todos están por sobre el 50%.

Para los países de altos ingresos de la OCDE, el panorama que muestra el IPH-2 difiere de lo registrado en el IDH. Debido a sus altos niveles de desarrollo general, estos países suelen tener valores de IDH muy similares. Sin embargo, surgen diferencias considerables cuando se usan variables y dimensiones de las privaciones adaptadas específicamente a la situación propia de estas naciones y a los diferentes significados de la pobreza en esos casos (como la exclusión social). En los 17 países para los que se dispone de datos, la pobreza humana medida según el IPH-2 varía de 6,5% en Suecia a 15,8% en Estados Unidos. También hay grandes diferencias entre los lugares en el IDH y en el IPH-2: Australia ocupa el tercer lugar en el IDH, pero el decimocuarto en el IPH-2, mientras que Luxemburgo ocupa el lugar decimoquinto en el IDH, pero el séptimo en el IPH-2, lo que refleja las diferencias en la distribución del desarrollo humano general logrado por estos países.

Tendencias del desarrollo humano

El desarrollo humano experimentó un progreso espectacular y sin precedentes durante el siglo XX.

Entre 1960 y 2000, la esperanza de vida en los países en desarrollo aumentó de 46 a 63 años¹ y las tasas de mortalidad de los niños menores de cinco años se redujeron a más de la mitad². Entre 1975 –cuando la mitad de los adultos no sabía leer– y 2000, la proporción de analfabetos se redujo casi a la mitad³ y en términos del ingreso per cápita real, éste aumentó a más del doble (de \$2.000 a \$4.200)⁴. Pero a pesar de estos impresionantes avances, las privaciones y carencias humanas siguen siendo masivas. Más de 800 millones de personas sufren de desnutrición (cuadro 2), alrededor de 100 millones de niños en edad escolar, de los cuales 60 millones son niñas, no asisten a la escuela y más de mil millones de personas sobreviven con menos de USD1 al día. Alrededor de 1,8 mil millones de personas viven en países con sistemas políticos que no respetan plenamente las libertades democráticas, políticas y civiles⁵ y casi 900 millones de personas pertenecen a grupos que se identifican por su etnia, religión, raza o lengua y son objeto de discriminación⁶.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio

A sabiendas de estos problemas, los líderes mundiales que asistieron a la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas realizada en septiembre de 2000 prometieron, en una determinación sin precedentes, acabar con la pobreza en el mundo y asumieron este compromiso no sólo con los habitantes de sus propios países, sino que con la gente de todo el orbe. Los 189 países que participaron en la cumbre adoptaron la Declaración del Milenio, en virtud de la cual se comprometieron a poner todo de su parte para alcanzar objetivos cruciales para la humanidad en

CUADRO 2

Erradicar la pobreza: persisten las privaciones masivas, 2000 (millones)

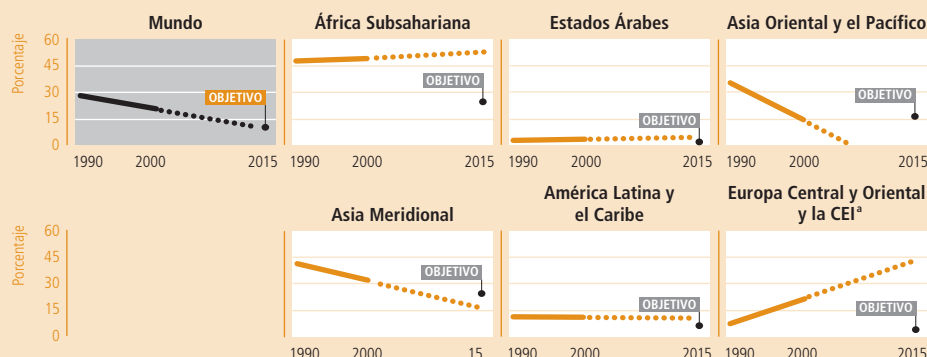
Región	Personas que viven con menos de USD1 al día (PPA en USD)	Total población desnutrida ^a	Niños en edad de primaria que no asisten a la escuela	Niñas en edad de primaria que no asisten a la escuela	Mortalidad anual de niños menores de cinco años	Personas sin acceso a fuente de agua mejorada	Personas sin acceso a saneamiento adecuado
África							
Subsahariana	323	185	44	23	5	273	299
Estados Árabes	8	34	7	4	1	42	51
Asia Oriental y el Pacífico							
Asia Oriental y el Pacífico	261	212	14	7	1	453	1.004
Asia Meridional							
Asia Meridional	432	312	32	21	4	225	944
América Latina y el Caribe							
América Latina y el Caribe	56	53	2	1	0	72	121
Europa Central y Oriental y CEI							
Europa Central y Oriental y CEI	21	33	3	1	0	29	..
Mundo	1.100	831	104	59	11	1.197	2.742

a. 1996 - 2000.

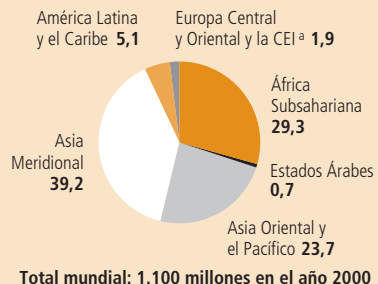
Fuente: Banco Mundial 2003a, 2004f; UNESCO 2003; ONU 2003.

Figura 3 Avances insuficientes hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

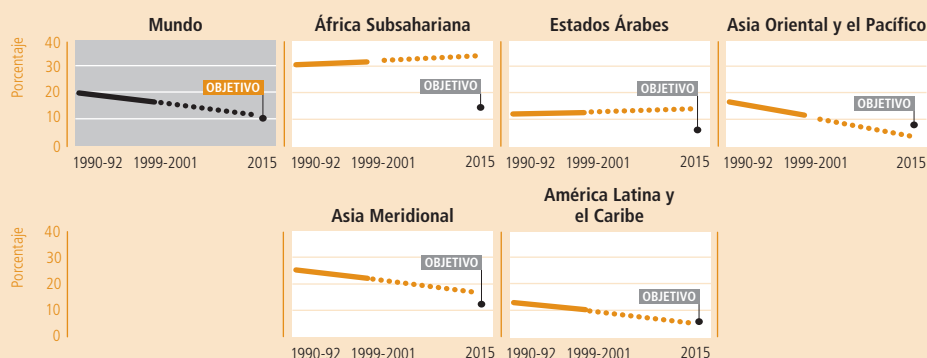
Pobreza: Porcentaje de personas que viven con menos de USD 1 diario (%)



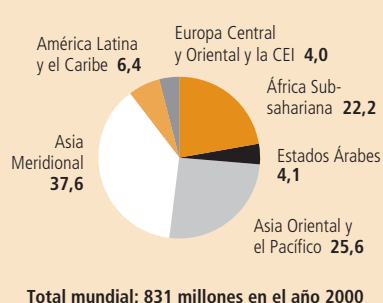
Distribución regional del total de la población por región que vive con menos de USD 1 diario, año 2000 (% del total)



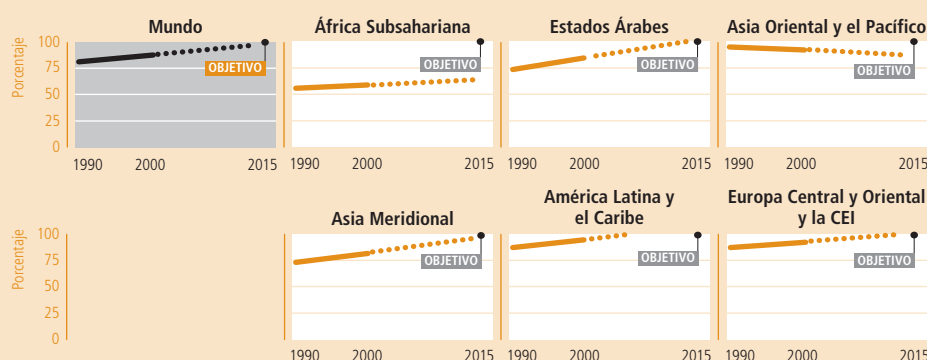
Hambre: Personas desnutridas (como % de la población total)



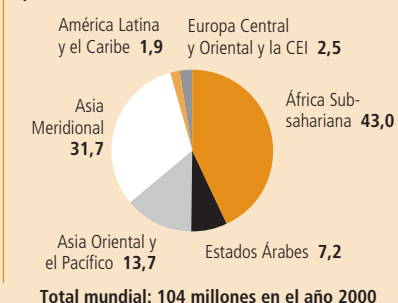
Distribución regional del total de la población desnutrida, 1998-2000 (% del total)



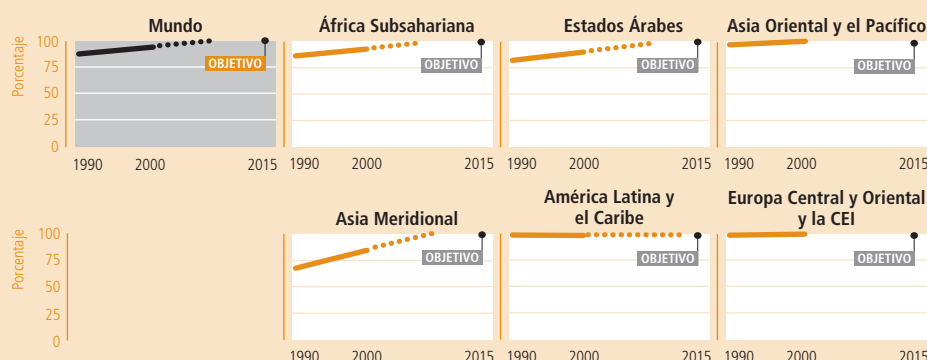
Educación primaria: Tasa neta de matriculación en educación primaria (%)



Distribución regional de niños en edad de primaria que no asisten a la escuela, año 2000 (% del total)



Igualdad de género: Proporción de niñas con respecto a niños que cursan educación primaria (%)



Distribución regional de niñas en edad de primaria que no asisten a la escuela, año 2000 (% del total)

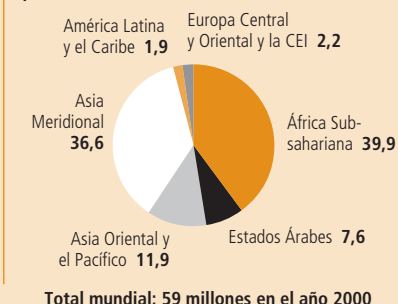
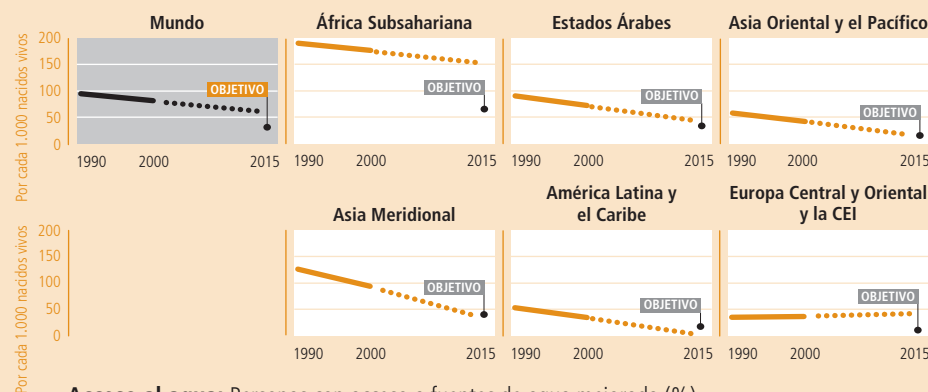
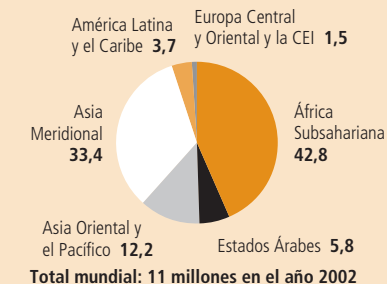


Figura 3 Avances insuficientes hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

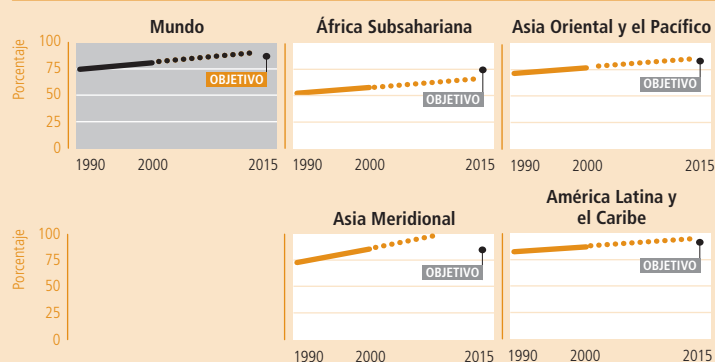
Mortalidad infantil: Tasa de mortalidad de menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)



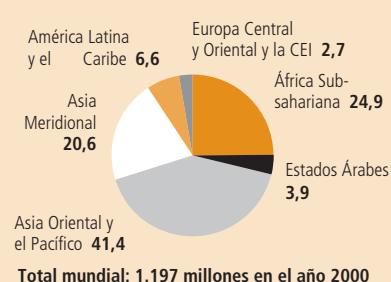
Distribución regional de menores de cinco años que mueren cada, año 2000 (% del total)



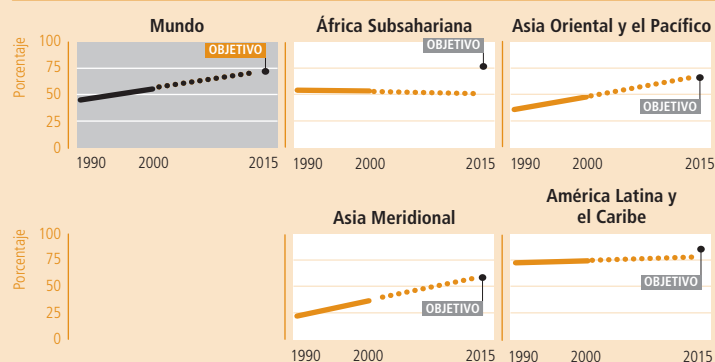
Acceso al agua: Personas con acceso a fuentes de agua mejorada (%)



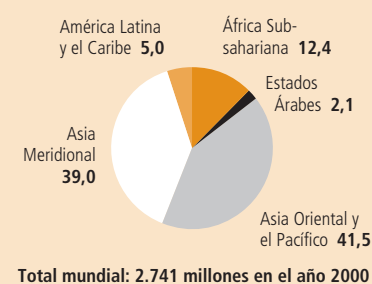
Distribución regional de personas sin acceso a fuentes de agua mejorada, año 2000 (% del total)



Acceso a saneamiento: Personas con acceso a saneamiento mejorado (%)



Distribución regional de personas sin acceso a saneamiento adecuado, año 2000 (% del total)



a: Se refiere a la población que vive con menos de USD 2 diarios.
Fuentes: Banco Mundial 2003a (ingresos); FAO 2003, Banco Mundial 2004f (hambre); UNESCO 2003 (educación primaria); UNESCO 2003 (igualdad de género); ONU 2003, Banco Mundial 2004f (mortalidad infantil); Banco Mundial 200f (acceso a agua); Banco Mundial 2004f (acceso a saneamiento).

el siglo XXI, entre los que se incluye erradicar la pobreza, promover la dignidad humana y lograr la paz, la democracia y la sostenibilidad ambiental. A partir de esta Declaración surgieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, un conjunto de 8 objetivos, 18 metas y 48 indicadores, que establecen objetivos específicos y con un plazo determinado para promover el desarrollo y reducir la pobreza de aquí al año 2015 o antes (véase el Índice de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio al final de esta presentación).

Tal como esgrime el *Informe de Desarrollo Humano 2003*, el desarrollo humano y los Objetivos de Desarrollo del Milenio comparten una misma motivación y el mismo compromiso vital para promover el bienestar humano. El avance que han logrado los países y regiones en relación con estos Objetivos desde 1990 hace resaltar un aspecto clave del desarrollo durante la última década, a saber, avances rápidos para algunos países, pero retrocesos en una cantidad sin precedentes de otros (figura 3). El panorama que surge denota cada vez con mayor claridad una realidad en la que hay dos grupos de países muy diferenciados: aquellos que se han beneficiado del desarrollo y aquellos que han quedado a la zaga (cuadro 3-5).

Luego de un análisis del avance de las regiones en algunos Objetivos de Desarrollo del Milenio, se constatan varias tendencias dignas de mención (véase la figura 3). Asia Oriental y el Pacífico se destaca por seguir la senda prevista en todos los objetivos para los cuales se dispone de datos de tendencia. Por ejemplo, durante los años 1990 la región redujo casi a la mitad la cantidad de personas que vive con menos de USD1 al día. Asia Meridional también está progresando con gran rapidez en varios objetivos. Pero pese al impresionante ritmo de los cambios en estas dos regiones (que juntas representan casi la mitad de la población mundial), el desarrollo humano avanza con demasiada lentitud. Si se mantiene el ritmo del avance registrado en la última década, se cumplirán sólo dos de los objetivos: reducir a la mitad la pobreza en materia de ingresos y reducir a la mitad la proporción de personas sin acceso a agua segura, mientras que el avance en los demás objetivos, como la reducción del hambre y el acceso a saneamiento, está casi de acuerdo con las metas (figura 4). Pero incluso el avance en estos objetivos se debe principalmente al rápido desarrollo de China y la India.

El desempeño es bastante menos satisfactorio en otras regiones, en particular en África Subsahariana. Al ritmo actual, la región recién en 2129 cumpliría el objetivo de tener educación primaria universal y recién en 2106 el objetivo de reducir la mortalidad infantil en dos terceras partes, es decir, en más de un siglo en lugar de los 11 años que se consignan en los objetivos. Por otra parte, en tres de los objetivos, a saber, hambre, pobreza en

CUADRO 3

Avances y retrocesos: mortalidad infantil
(Por cada 1.000 nacidos vivos)

País	1990	2002	Cambio
Mejor desempeño			
Bután	166	94	-72
Guinea	240	169	-71
Bangladesh	144	77	-67
Egipto	104	41	-63
RDP Lao	163	100	-63
Eritrea	147	89	-58
Peor desempeño			
Iraq	50	125	75
Botswana	58	110	52
Zimbabwe	80	123	43
Swazilandia	110	149	39
Camerún	139	166	27
Kenya	97	122	25

Fuente: UNICEF 2003b.

CUADRO 5

Avances y retrocesos: pobreza en materia de ingresos
(Personas que viven bajo el umbral de pobreza nacional, porcentaje)

País	Año	Porcentaje	Año	Porcentaje	Cambio ^a (puntos porcentuales)
Buen desempeño					
Azerbaiján	1995	68,1	2001	49,6	-18,5
Uganda	1993	55,0	1997	44,0	-11,0
La India	1993-94	36,0	1999-2000	28,6	-7,4
Jordania	1991	15,0	1997	11,7	-3,3
Camboya	1993-94	39,0	1997	36,1	-2,9
Guatemala	1989	57,9	2000	56,2	-1,7
Bangladesh	1995-96	51,0	2000	49,8	-1,2
Mal desempeño					
Zimbabwe	1990-91	25,8	1995-96	34,9	9,1
Marruecos	1990-91	13,1	1998-99	19,0	5,9
Pakistán	1993	28,6	1998-99	32,6	4,0
Hungría	1993	14,5	1997	17,3	2,8

Nota: Debido a las grandes variaciones en los umbrales de pobreza nacionales, no es conveniente hacer comparaciones entre los países.

a. Un signo menos indica un mejoramiento- menos pobreza.

Fuente: Banco Mundial, 2004f.

materia de ingresos y acceso a saneamiento, es imposible fijar fechas, porque la situación de la región está empeorando en lugar de mejorar.

Los retrocesos sin precedentes en los años 1990

Si observamos más allá de los promedios regionales, descubriremos terribles retrocesos, ya que el desarrollo dio marcha atrás en una cantidad inédita de países durante el transcurso de la década pasada. Por ejemplo, en 46 países las personas son hoy más pobres de lo que eran en 1990 y en 25, más gente pasa hambre que hace una década.

Retrocesos como éstos también son patentes en el IDH, situación particularmente lamentable por cuanto en las décadas anteriores casi ningún país experimentó una baja en su IDH. El índice avanzaba a una velocidad estable, aunque lenta, debido al tiempo que tardan en materializarse los cambios en tres de sus componentes clave: alfabetización,

CUADRO 4

Avances y retrocesos: educación primaria
(Tasa neta de matriculación en primaria, porcentaje)

País	1990/91	2001/02	Cambio
Mejor desempeño			
República Dominicana	58	97	39
Guinea	25	61	36
Kuwait	49	85	36
Marruecos	57	88	32
Mauritania	35	67	31
Malawi	50	81	31
Peor desempeño			
Angola	58	30	-28
Azerbaiján	101	80	-21
Congo, Rep Dem. del	54	35	-20
Emiratos Árabes Unidos	100	81	-19
Myanmar	99	82	-18
Nepal	85	70	-14

Fuente: Cuadro indicador 11.

CUADRO 6

Países que experimentan una caída en el índice de desarrollo humano, años 1980 y 1990

Período	Cantidad	Países
1980-90	3	República Democrática del Congo, Rwanda, Zambia.
1990-2002	20	Bahamas, Belice, Botswana, Camerún, República Centroafricana, Congo, República Democrática del Congo, Côte d'Ivoire, Kazajstán ^a , Kenya, Lesotho, Federación Rusa ^a , Sudáfrica, Swazilandia, Tayikistán ^a , Tanzania ^a , Ucrania ^a , Zambia, Zimbabwe.

a. No se dispone de datos sobre el IDH para el país durante el período 1980-1990, de modo que la caída puede haberse iniciado antes de 1990. Fuente: Cuadro indicador 2.

Figura 4 Cronología: ¿Cuándo se alcanzarán los Objetivos de Desarrollo del Milenio si no se acelera el ritmo de los avances?

	Pobreza	Hambre	Educación primaria	Igualdad de género	Mortalidad infantil	Acceso a agua	Acceso a saneamiento
Logrado	Estados Árabes ^a Asia Oriental y el Pacífico		Asia Oriental y el Pacífico América Latina y el Caribe ^a Europa Central y Oriental y la CEI ^a	Asia Oriental y el Pacífico América Latina y el Caribe ^a Europa Central y Oriental y la CEI ^a Mundo ^a		Europa Central y Oriental y la CEI ^a	
Año 2000	Asia Meridional Mundo	Asia Oriental y el Pacífico		Asia Meridional Estados Árabes		Asia Meridional Mundo	
2015		América Latina y el Caribe Mundo Asia Meridional	Estados Árabes Mundo Asia Meridional	África Subsahariana	América Latina y el Caribe Asia Oriental y el Pacífico Asia Meridional Estados Árabes Mundo	América Latina y el Caribe Asia Oriental y el Pacífico África Subsahariana	Asia Oriental y el Pacífico Mundo Asia Meridional América Latina y el Caribe
2100			África Subsahariana		África Subsahariana		
2150					Europa Central y Oriental y la CEI		
2200	América Latina y el Caribe						
Retroceso	África Subsahariana Europa Central y Oriental y la CEI	Estados Árabes África Subsahariana					África Subsahariana

a: Se considera que la región alcanzó la meta, ya que la pobreza humana es baja (menos de 10%) en el año más reciente para el Objetivo pertinente (véase la nota técnica 2).
Fuente: Cálculos sobre la base de la figura 3.

matriculación escolar y esperanza de vida. De modo que cuando el IDH cae, es una indicación de crisis: los países están agotando las bases de su desarrollo, esto es, las personas, quienes constituyen su verdadera riqueza.

Desde 1990, 20 países experimentaron una caída en su IDH y por el contrario, sólo 3 (de los 113 países para los que se disponía de datos) habían sufrido una baja en el IDH durante los años 1980 (cuadro 6). Los retrocesos en estos países, junto con el estancamiento de otros, explican en gran medida la disminución generalizada que afectó el ritmo de avance del IDH en el último decenio (figura 5). De los 20 países en que hubo retrocesos, 13 pertenecen a África Subsahariana. La epidemia del VIH/SIDA y su masivo impacto en la esperanza de vida explican gran parte de esta situación. Los demás retrocesos ocurrieron fundamentalmente en los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), muchos de los cuales iniciaron esta tendencia descendente a mediados de los años ochenta, proceso que se refleja en los datos como una caída en el ingreso y en el IDH entre 1990 y 1995. El IDH de la región comenzó a repuntar nuevamente durante la segunda mitad de esa década.

La caída en el IDH de muchos países apunta a un problema, cuya profundidad se puede conocer al observar los principales indicadores del avance hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Si no se producen cambios muy importantes, los países que experimentaron retroceso o estancamiento tienen pocas probabilidades de cumplir los objetivos.

Países prioritarios

La situación respecto de cada objetivo es particularmente apremiante en algunos países donde la falta de avances se conjuga con niveles iniciales en extremo bajos. Estos países, que representan la *máxima prioridad*, son los que más necesitan de la atención, los recursos y el compromiso del resto del mundo (véase la *nota técnica* 2). En los países de *alta prioridad*, donde los avances siguen siendo insuficientes, la situación es menos desesperada. Aquí los progresos registrados se generan a partir de bajos niveles de desarrollo o bien se caracterizan por avances muy lentos (o negativos) desde niveles más altos.

En este momento hay 27 países de *máxima prioridad* que han sido incapaces de avanzar en varios objetivos: 21 en África Subsahariana, 3 en los

Estados Árabes y 1 en Asia Oriental y el Pacífico, otro en Asia Meridional y uno en América Latina y el Caribe (figura 6). Estos países ven fracasar el desarrollo en todos los ámbitos y necesitan de la atención y de los recursos del resto del mundo si han de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Otros 27 países de alta prioridad enfrentan desafíos de gran envergadura en todos los objetivos. Una vez más, la mayor cantidad, 17, se ubica en África Subsahariana, 3 están en Europa Central y Oriental y la CEI, otros tantos son parte de los Estados Árabes, 3 se ubican en Asia Oriental y Pacífico, 1 es de Asia Meridional y otro es de América Latina y el Caribe.

Si bien agrupar a los países en términos de máxima prioridad, alta prioridad y otras categorías tiene aspectos útiles, es necesario ser prudente al respecto y tener en mente que la medición de los datos que respaldan cada objetivo suele ser un tanto imprecisa y que las clasificaciones de algunos países pueden cambiar en la medida en que mejore la información disponible. Más aún, faltan demasiados datos sobre objetivos individuales para muchos países, lo que impide clasificarlos acertadamente en términos generales. Por lo tanto, de mediar datos más completos, algunos de los 30

países que se encuentran en la categoría de “otros” podrían corresponder a países de máxima prioridad o alta prioridad (algunos ejemplos son Kirguistán y Pakistán). Además, si bien es cierto que los criterios de clasificación que se aplican aquí son verosímiles, corresponden a sólo una entre muchas alternativas lógicas.

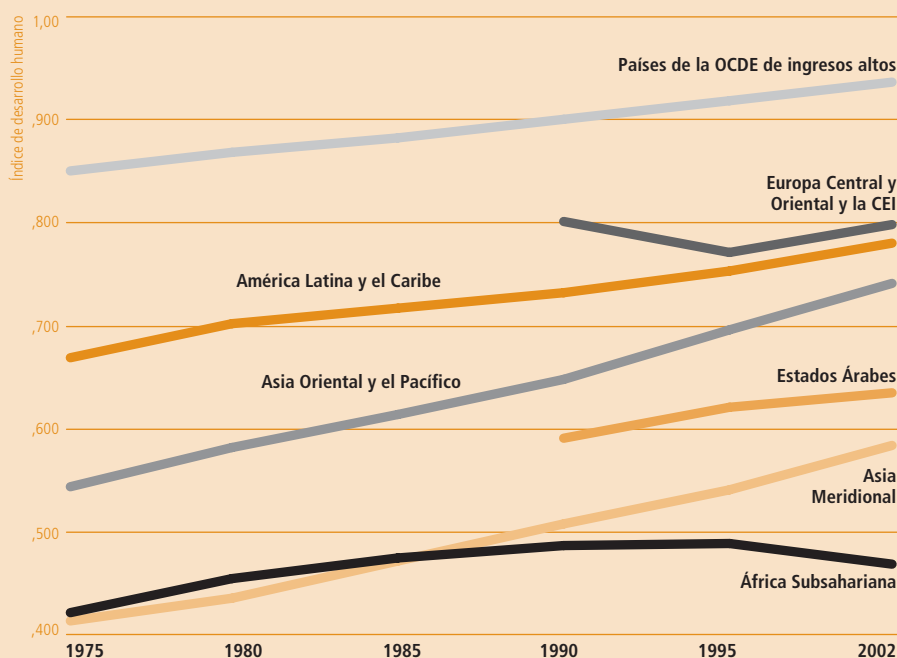
No existe un único factor que pueda explicar la difícil situación de los países de máxima y alta prioridad. Sin embargo, 24 de estos 54 países también vieron caer sus ingresos durante la misma década. Por otra parte, los países de África Subsahariana suelen compartir varios rasgos. Muchos son países sin litoral o una gran proporción de sus habitantes vive lejos de la costa. Además, la mayoría son de reducido tamaño y tan sólo cuatro tienen más de 40 millones de habitantes. El hecho de estar lejos de los mercados mundiales y tener una economía de pequeñas dimensiones dificulta mucho la diversificación que permitiría pasar de productos básicos a exportaciones menos volátiles y con mayor valor agregado. En efecto, los productos básicos representan más de dos terceras partes de las exportaciones en 16 de los 23 países de África Subsahariana de máxima o alta prioridad de los que se dispone de datos. Muchos de los países prioritarios de la región también tienen otras preocupaciones graves: en 22 de ellos, más del 5% de la población está infectada de VIH/SIDA y 9 sufrieron conflictos violentos durante los años 1990.

En otras regiones, los retos que enfrentan los países de máxima prioridad son diferentes. Por ejemplo y aunque también enfrentan algunos de los problemas estructurales que afectan a África Subsahariana, muchos de los miembros de la CEI están intentando pasar a la fase de transición hacia economías de mercado, proceso que ha tenido mucho más éxito en Europa Central y Oriental. En los Estados Árabes, por su parte, las restricciones no están relacionadas con los ingresos y derivan más bien de su incapacidad de convertir los ingresos en desarrollo humano y avanzar hacia los objetivos.

Entonces ¿qué se debe hacer para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio? No importa cuál sea la respuesta, los países de máxima y alta prioridad deben ocupar al centro de la atención. Los problemas que enfrentan y el modo de resolverlos se abordó con detalle en el *Informe sobre Desarrollo Humano 2003*.

1. Cálculo a partir de datos acerca de la esperanza de vida en ONU, 2003. 2. UNICEF 2003b. 3. UNESCO, Instituto de Estadísticas, 2003a. 4. Cálculo a partir de datos acerca del PIB per cápita (PPA en USD) de Banco Mundial 2004f. 5. Polity IV 2002. 6. Capítulo 2.

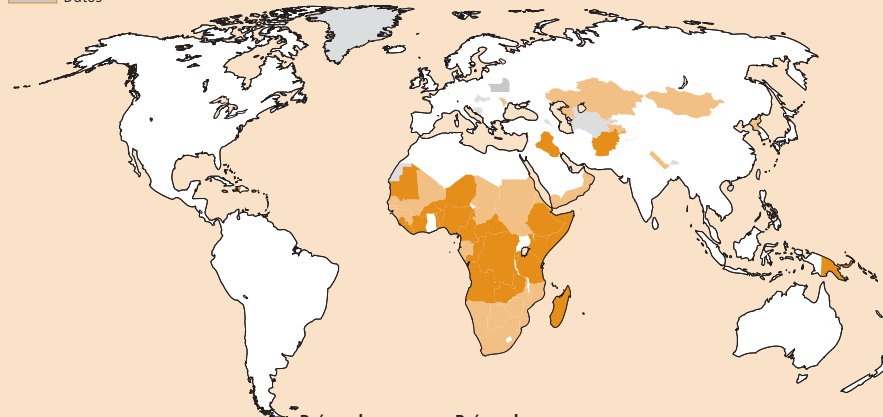
Figura 5 Disparidades globales en el IDH
Índice de desarrollo humano



Fuente: Cálculos a partir de datos sobre esperanza de vida de ONU 2003; datos acerca de la tasa de alfabetización de adultos del Instituto de Estadística de la UNESCO 2003a; datos acerca de la tasa bruta combinada de matriculación de la UNESCO 1999 y del Instituto de Estadística de la UNESCO 2004c; y datos acerca del PIB per cápita (PPA en USD actual) del Banco Mundial 2004f.

Figura 6 Países de máxima y alta prioridad

■ Máxima prioridad
■ Alta prioridad
■ Datos



Región	Países de máxima prioridad	Países de alta prioridad
Estados Árabes	3	3
Asia Oriental y el Pacífico	1	2
América Latina y el Caribe	1	1
Asia Meridional	1	1
África Subsahariana	21	17
Europa Central y Oriental y la CEI	0	3

Nivel de pobreza humana
(en el objetivo)

	Bajo	Medio	Alto
Bajo			
Medio	Alta prioridad		
Alto	Máxima prioridad	Alta prioridad	

Lentos o en retroceso Moderados Rápidos

Progresos hacia el objetivo

Fuente: véase la *nota técnica 2*.

Índice de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo de Milenio en los cuadros estadísticos

Objetivos y metas de la Declaración del Milenio	Indicadores para monitorear los avances	Cuadro estadístico
Objetivo 1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre		
<i>Meta 1</i> Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas con ingresos inferiores a 1 dólar diario	1. Población que vive con menos de USD (PPA) al día 2. Cuota de la brecha de pobreza (incidencia x profundidad de la pobreza) 3. Participación del quintil más pobre en el consumo nacional	3 14
<i>Meta 2</i> Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padece hambre	4. Niños menores de cinco años con peso inferior al normal 5. Proporción de la población que consume menos del nivel mínimo de energía en alimentos	3, 7 7 ¹ , 33 ¹
Objetivo 2 Lograr la educación primaria universal		
<i>Meta 3</i> Velar por que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar el ciclo completo de educación primaria	6. Tasa de matriculación neta en primaria 7. Proporción de estudiantes que empiezan el primer año y llegan al quinto año 8. Tasa de alfabetización entre los 15 y los 24 años	11, 33 11 11
Objetivo 3 Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer		
<i>Meta 4</i> Eliminar las desigualdades de género en la educación primaria y secundaria preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la educación antes del final de 2015	9. Proporción de niñas con respecto a niños en educación primaria, secundaria y terciaria 10. Proporción de mujeres alfabetizadas con respecto a hombres entre 15 y 24 años 11. Proporción de mujeres con empleos remunerados fuera del sector agrícola ⁴ 12. Proporción de escaños parlamentarios ocupados por mujeres	26 ² 26 ³ 25, 29
Objetivo 4 Reducir la mortalidad infantil		
<i>Meta 5</i> Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad de niños menores de cinco años	13. Tasa de mortalidad de niños menores de cinco 14. Tasa de mortalidad infantil 15. Proporción de niños de un año vacunados contra el sarampión	9, 33 9 6
Objetivo 5 Mejorar la salud materna		
<i>Meta 6</i> Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad materna	16. Tasa de mortalidad materna 17. Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado	9 6
Objetivo 6 Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades		
<i>Meta 7</i> Detener y comenzar a reducir para el año 2015 la propagación del VIH/SIDA	18. Incidencia del VIH en las mujeres embarazadas entre 15 y 24 años ⁵ 19. Tasa de uso del preservativo respecto de la tasa de incidencia del uso de anticonceptivos 19a. Uso del preservativo en las últimas relaciones sexuales de alto riesgo 19b. Porcentaje de personas entre 15 y 24 años correctamente informados sobre el VIH/SIDA 20. Relación de asistencia escolar de huérfanos respecto de la asistencia escolar de no huérfanos entre los 10 y los 14 años	8
<i>Meta 8</i> Detener y comenzar a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves	21. Tasa de incidencia y de mortalidad asociada con el paludismo 22. Proporción de la población que vive en zonas con riesgo de paludismo que aplica medidas efectivas de prevención y tratamiento del paludismo 23. Tasa de incidencia y de mortalidad asociada con la tuberculosis 24. Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento de observación directa y corta duración (DOTS)	8 ⁶ 8 ⁷ 8 ⁸ 8
Objetivo 7 Garantizar la sostenibilidad ambiental		
<i>Meta 9</i> Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos ambientales	25. Proporción de superficie cubierta por bosques 26. Relación entre superficie protegida para mantener la diversidad biológica y superficie total 27. Uso de energía (kgs. de equivalente en petróleo) por cada USD1 de PIB (PPA) 28. Emisiones de dióxido de carbono per cápita y consumo de clorofluorocarbonos que destruyen la capa de ozono (toneladas PAO) 29. Proporción de la población que usa combustibles sólidos	21 ⁹ 21 ¹⁰

Objetivos y metas de la Declaración del Milenio	Indicadores para monitorear los avances	Cuadro estadístico
Objetivo 7, continuación		
<i>Meta 10</i> Reducir a la mitad, para el año 2015 la proporción de personas que carecen de acceso sostenible a agua potable y saneamiento	30. Proporción de la población con acceso sostenible a una fuente de agua mejorada, urbana y rural 31. Proporción de la población con acceso a saneamiento mejorado, urbana y rural	7 ¹¹ , 33 ¹¹ 7 ¹²
<i>Meta 11</i> Mejorar considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de los barrios más precarios	32. Proporción de hogares con acceso a tenencia segura	
Objetivo 8 Fomentar una asociación mundial para el desarrollo		
<i>Meta 12</i> Desarrollar aún más un sistema financiero y de comercio abierto, regulado, previsible y no discriminatorio Incluye el compromiso de lograr una buena gobernabilidad, desarrollo y reducción de la pobreza, tanto a nivel nacional como internacional	<i>Asistencia Oficial para el Desarrollo</i> 33. AOD neta, total y hacia los países menos desarrollados, como porcentaje del ingreso nacional bruto -INB- de los donantes OCDE/CAD 34. Proporción de AOD, bilateral total y asignada a sectores, de los donantes OCDE/CAD, que se destina a servicios sociales básicos (educación básica, atención de salud primaria, nutrición, agua segura y saneamiento) 35. Proporción de AOD bilateral no condicionada de los donantes OCDE/CAD	16 ¹³ 16 16
<i>Meta 13</i> Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados Incluye: acceso libre de aranceles y cupos para las exportaciones de los países menos adelantados el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial, así como la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países que se hayan comprometido a reducir la pobreza	36. AOD recibida por países sin litoral como proporción de su INB 37. AOD recibida por pequeños estados insulares en desarrollo como proporción de su INB <i>Acceso a los mercados</i> 38. Proporción del total de importaciones de los países desarrollados (por valor y sin incluir armamento) proveniente de países en desarrollo y de países menos adelantados, que ingresan libres de aranceles 39. Promedio de aranceles fijados por los países desarrollados sobre los productos agrícolas, los textiles y el vestuario proveniente de países en desarrollo	
<i>Meta 14</i> Atender a las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños estados insulares en desarrollo	40. Estimación del apoyo al sector agrícola en los países de la OCDE como porcentaje de su PIB 41. Proporción de AOD proporcionada para ayudar a formar capacidades comerciales	17
<i>Meta 15</i> Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo aplicando medidas nacionales e internacionales con el fin de garantizar la sostenibilidad de la deuda a largo plazo	<i>Sostenibilidad de la deuda</i> 42. Cantidad total de países que han alcanzado su punto de decisión PPME y cantidad que ha alcanzado su punto de culminación PPME (acumulativo) 43. Alivio de la deuda comprometido en virtud de la Iniciativa a favor los PPME ¹⁴ 44. Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios	18
<i>Meta 16</i> En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo	45. Tasa de desempleo de jóvenes entre 15 y 24 años, hombres y mujeres y total	20 ¹⁵
<i>Meta 17</i> En cooperación con los laboratorios farmacéuticos, proporcionar acceso a los medicamentos de primera necesidad y a precios asequibles en los países en desarrollo	46. Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos de primera necesidad a precios asequibles	6
<i>Meta 18</i> En colaboración con el sector privado, velar porque se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular las tecnologías de la información y las comunicaciones	47. Abonados a líneas telefónicas y móviles por cada 100 habitantes 48a. Computadoras personales en uso por cada 100 habitantes 48b. Usuarios de Internet por cada 100 habitantes	12 ¹⁶ 12
Nota: Los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) están identificados en los cuadros indicadores por medio del símbolo ODM en color naranja encima de las columnas correspondientes. 1. Los Cuadros 7 y 33 presentan este indicador en términos de personas desnutridas como porcentaje de la población total. 2. El Cuadro presenta la tasa de matriculación femenina como el porcentaje de la tasa masculina para los niveles de educación primaria, secundaria y terciaria en forma separada. 3. El Cuadro presenta datos sobre la tasa de alfabetización de mujeres jóvenes como porcentaje de la tasa de hombres. 4. El Cuadro 27 incluye datos sobre desempleo femenino por actividad económica. 5. El Cuadro 8 presenta la incidencia del VIH en personas entre 15 y 49 años. 6. El Cuadro incluye datos sobre casos de paludismo por cada 100.000 personas. 7. El Cuadro incluye datos sobre niños menores de cinco años protegidos por mosquiteros tratados con insecticida y niños menores de cinco años con fiebre tratados con medicamentos para combatir el paludismo. 8. El Cuadro incluye datos sobre casos de tuberculosis por cada 100.000 personas. 9. El Cuadro presenta este indicador como PIB por unidad de uso de energía (PPA en USD de 1995 por cada kilo equivalente de petróleo). 10. El Cuadro incluye datos sobre emisiones de dióxido de carbono per cápita. 11. Los Cuadros 7 y 33 incluyen datos sobre la población con acceso sostenible a una fuente de agua mejorada para la zona urbana y rural combinadas. 12. El Cuadro incluye datos sobre la población con acceso sostenible a saneamiento mejorado para la zona urbana y rural combinadas. 13. El Cuadro incluye datos sobre Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) hacia los países menos adelantados como porcentaje del total de la AOD. 14. El Cuadro 17 incluye datos sobre promesas bilaterales de alivio de la deuda con el fondo fiduciario para PPME y condonación de la deuda bilateral bruta. 15. El Cuadro incluye datos sobre la tasa de desempleo de personas entre 15 y 24 años en total y la tasa de mujeres como porcentaje de la tasa masculina sólo para los países de la OCDE. 16. El Cuadro presenta líneas telefónicas y abonados a teléfonos móviles por separado.		

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador compuesto que mide los avances promedio de un país en función de tres dimensiones básicas del desarrollo humano, a saber: una vida larga y saludable medida según la esperanza de vida al nacer; la educación, medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria; y un nivel de vida digno medido por el PIB per cápita (PPA en USD). El índice se construye con indicadores que en la actualidad están disponibles en todo el mundo y usando una metodología a la vez simple y transparente (véase la *nota técnica* 1).

Si bien es cierto que el concepto de desarrollo humano es bastante más amplio de lo que es capaz de medir cualquier índice compuesto individual, el IDH es una alternativa seria al uso del ingreso como medida sinóptica del bienestar humano y proporciona una buena forma de acceder a la vasta información contenida en los siguientes cuadros indicadores acerca de los diferentes aspectos del desarrollo humano.

Países incluidos

El IDH, que en este Informe se presenta en el cuadro 1, se refiere al año 2002 e incluye a 175 países miembros de las Naciones Unidas, además de Hong Kong, China (RAE) y los Territorios Palestinos Ocupados. Timor-Leste y Tonga se incorporan por primera vez este año en el cuadro del IDH gracias a la mejor disponibilidad de datos, factor este último que influye en los países comprendidos en el índice.

Para permitir la comparación entre países, el IDH se calcula, en la medida de lo posible, en función de la información disponible en el momento en que se elabora el Informe y que es entregada por los principales organismos productores de datos a nivel internacional (véase *Fuente de los datos* más adelante). Sin embargo, faltan datos de algunos países para uno o más de los cuatro componentes del IDH.

En respuesta a la aspiración de los países de ser incluidos en el cuadro pertinente del IDH y en un esfuerzo por incluir la mayor cantidad posible de países miembros de las Naciones Unidas, la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano ha realizado gestiones especiales en varios casos para conseguir una estimación a partir de otras fuentes nacionales, regionales o internacionales cuando los principales organismos internacionales que proveen esta información no disponen de datos acerca de uno o dos de los componentes del IDH para un país. En algunos pocos casos, esta estimación fue realizada por la misma oficina y no se basa en las fuentes de los principales organismos internacionales (véase la descripción a continuación), situación que en cada caso se documenta en las notas al pie de página del cuadro de indicado-

res 1. La calidad y fiabilidad de estos datos suele ser variada y por este motivo no se incluyen en otros cuadros de indicadores que muestran información similar. Por otra parte, la falta de datos comparables de 16 países miembros de las Naciones Unidas impide su incorporación en el IDH, pero sus indicadores básicos de desarrollo humano se presentan en el cuadro 33.

Fuente de los datos

Esperanza de vida al nacer. Los cálculos de la esperanza de vida provienen de las *Perspectivas de Población en el Mundo: la Revisión del 2002* (ONU, 2003), que elabora cada dos años la División de Población de las Naciones Unidas a partir de datos de encuestas y censos demográficos nacionales. En la *Revisión del 2002*, la División de Población de las Naciones Unidas realizó ajustes mayores para incorporar el impacto demográfico de la epidemia del VIH/SIDA. En este sentido, la Revisión proyecta un efecto del mal en los países afectados más grave y prolongado que en las versiones anteriores. Este efecto se modela en forma explícita para 53 países, lo que constituye un aumento frente a los 45 considerados en la *Revisión del 2000* (ONU 2001).

Los cálculos sobre la esperanza de vida publicados por la División de Población de las Naciones Unidas corresponden a promedios quinquenales y las cifras de este indicador presentadas para el año 2002 y que se muestran en el cuadro 1 y en los que se basa el cuadro de indicadores 2 se obtienen a través de la interpolación lineal basándose en estos promedios.

Tasa de alfabetización de adultos. La tasa de alfabetización de adultos se define como el porcentaje de personas de 15 años o mayores que pueden leer y escribir (y comprender) frases cortas y simples relacionadas con su vida cotidiana. Los datos sobre alfabetización que se basan en esta definición por lo general se recopilan a través de censos nacionales de la población (que suelen aplicarse cada 5 ó 10 años) o de encuestas domiciliarias.

Este informe utiliza datos sobre alfabetización de adultos recopilados por el estudio de marzo de 2004 del Instituto de Estadísticas (UIS) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (UNESCO, Instituto de Estadísticas 2004a), los cuales combinan estimaciones nacionales directas con estimaciones realizadas por el UIS. Las estimaciones nacionales, que sólo hace poco se pusieron a disposición del UIS, también se obtuvieron a través de censos o encuestas nacionales realizados entre 1995 y 2004. Las estimaciones del UIS elaboradas en julio de 2002 se basaron en datos nacionales recopilados antes de 1995.

Los datos de la UNESCO no incluyen a muchos países de la OCDE de ingresos altos,

debido a que éstos, una vez que lograron educación primaria universal para su población, dejan de recopilar estadísticas sobre alfabetización en los censos nacionales de población o las encuestas domiciliarias. Por lo tanto, para calcular el IDH de esos países se aplica una tasa de alfabetización de 99,0%.

Para poder recopilar datos sobre alfabetización, muchos países calculan la cantidad de personas alfabetizadas sobre la base de datos informados por los propios involucrados. Otros recurren a datos de los logros educacionales como una variable substitutiva, pero las mediciones de la asistencia escolar o completación de un curso o grado pueden variar. Dado que las definiciones y los métodos de recopilación de datos varían entre los diferentes países, las estimaciones de alfabetización deben interpretarse con la debida prudencia (PNUD 2000, recuadro 2, página 143).

El UIS, en colaboración con otros socios, busca en forma activa una metodología alternativa para medir la alfabetización a través del Programa de Evaluación y Seguimiento de la Alfabetización (LAMP; véase el recuadro 5 en la *Nota sobre estadísticas*). Este programa busca trascender de las simples categorías de alfabetizado y analfabeto que se usan actualmente y entregar información sobre un continuo de aptitudes de lecto-escritura.

Para conocer más sobre los métodos de estimación del UIS 2002 y la nueva metodología de recopilación de datos sobre la alfabetización, véase <http://www.uis.unesco.org/>.

Tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria. El Instituto de Estadísticas de la UNESCO genera tasas brutas de matriculación en función de los datos de matriculación recopilados por los gobiernos nacionales (por lo general de fuentes administrativas) y los datos demográficos de la Revisión del 2002 de las Perspectivas de Población en el Mundo (ONU 2003) de la División de Población de las Naciones Unidas. Estas tasas se calculan dividiendo la cantidad de estudiantes matriculados en todos los niveles escolares por la población total del grupo de edad oficial correspondiente a esos niveles. El grupo de edad del nivel terciario se fija en las cinco cohortes inmediatamente siguientes al término del ciclo superior de la educación secundaria en todos los países.

Por lo general, se solicita información a los países sobre la cantidad de estudiantes matriculados a comienzo del año académico en cada nivel de educación de acuerdo con la definición de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE). En 1997 se adoptó una versión revisada de CINE, la cual generó ciertos cambios en las clasificaciones de los programas nacionales de educación. Sin embargo, estos cambios tienen un efecto menor en la estimación de las tasas brutas

combinadas de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria.

Aunque está pensada como una medida substitutiva de los logros en materia de educación, esta tasa no refleja la calidad de los resultados de la educación e incluso cuando se usa para indicar el acceso a las oportunidades educativas, puede encubrir diferencias importantes entre los países debido a las disparidades en la escala de edades que corresponde a un determinado nivel de educación y en la duración de los programas escolares. Factores como la repetición de cursos también pueden generar distorsiones en los datos.

Hay mediciones que captan mejor los resultados de la educación, como los años medios de escolaridad de una población o la esperanza de escolaridad, y lo ideal sería que éstas reemplazaran a las tasas brutas de matriculación en el IDH. Sin embargo, ese tipo de datos todavía no está disponible en forma regular para una cantidad suficiente de países, de modo que la comunidad estadística internacional debe abocarse de lleno a ampliar la cobertura y mejorar la calidad de esa información.

Tal como se define en la actualidad, la tasa bruta combinada de matriculación no toma en cuenta a los estudiantes matriculados en otros países. Los datos de muchos países pequeños, como Luxemburgo y Seychelles, donde gran cantidad de personas acude al extranjero en busca de educación terciaria, podrían traducirse en una subrepresentación importante del acceso real a la educación o el nivel de instrucción de una población determinada y así arrojar un valor de IDH más bajo. Por ejemplo, se estima que la tasa bruta combinada de matriculación de Luxemburgo es 75%, pero aumenta a 85% cuando se considera a los estudiantes matriculados en el extranjero¹. Si bien es cierto que esto incide en diferencias menores en los valores del IDH (0,933 y 0,944, respectivamente), la posición de Luxemburgo en el IDH puede variar de lugar 15 al 4 debido a las mínimas diferencias entre los valores del IDH que caracterizan a los países con un alto desarrollo humano. Sin embargo, no hay una disponibilidad generalizada de datos sobre tasas de matriculación revisadas de esa naturaleza para otros países y por consiguiente no se pueden usar en el IDH.

PIB per cápita (PPA en USD). Para comparar el nivel de vida entre los países es necesario convertir el PIB per cápita en términos de la Paridad del Poder Adquisitivo (PPA) y así eliminar las diferencias en los niveles de precios nacionales. El Banco Mundial entrega datos del PIB per cápita (PPP en USD) de 163 países para el cálculo del IDH, los que se basan en datos de precios de las últimas encuestas del Programa de Comparación

Internacional (PCI) y el PIB en moneda local proveniente de los datos de cuentas nacionales.

La encuesta del PCI abarcó a un total de 118 países, para los cuales se hicieron estimaciones directas de la PPA por medio de la extrapolación de los últimos resultados de referencia. Las estimaciones de los países no incluidos en las encuestas de referencia se realizaron a través de regresiones econométricas. Por último, para los países que no pertenecen al Banco Mundial, se usaron estimaciones de la PPA provistas por las Penn World Tables de la Universidad de Pennsylvania².

En una cantidad limitada de casos para los cuales las dos fuentes internacionales no disponen de estimaciones confiables de la PPA, la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano ha trabajado en conjunto con organismos regionales y nacionales para calcular la PPA de un determinado país. A modo de ejemplo, en el caso de Cuba se formó un equipo técnico de expertos nacionales e internacionales que investigó las diferentes metodologías para obtener una mejor estimación de la PPA. Los resultados de esta gestión se reflejarán en futuros informes.

Aun cuando se han hecho grandes avances en las décadas más recientes, la actual serie de datos de la PPA adolece de múltiples deficiencias, entre las cuales se incluye la falta de cobertura universal, la oportunidad de los datos y la uniformidad en la calidad de los resultados provenientes de diferentes regiones y países. Llenar los vacíos de cobertura de los países a través del uso de regresiones econométricas implica recurrir a una gran cantidad de supuestos y la extrapolación en el tiempo significa que los resultados se tornan cada vez más inciertos a medida que aumenta la distancia entre el año de la encuesta de referencia y el año en curso.

La importancia de la PPA en el análisis económico acentúa la necesidad de mejorar los datos en este sentido. Por lo tanto, se ha acordado realizar una nueva Ronda del Milenio del Programa de Comparación Internacional, la cual promete grandes mejoras en la PPA para efectos de los análisis de políticas económicas y la evaluación de la pobreza internacional (*Nota sobre estadísticas, recuadro 6*).

Comparaciones en el tiempo y entre las ediciones del informe

El IDH es una herramienta de gran importancia para seguir las tendencias del desarrollo humano en el largo plazo y con el fin de facilitar el análisis de estas tendencias entre los países, este índice se calcula cada cinco años para el período 1975 a 2002. Estas estimaciones, que se presentan en el cuadro 2, se basan en una metodología coherente y también en datos de tendencias comparables dis-

ponibles en el momento en que se elabora el Informe.

Puesto que los organismos internacionales que producen información están mejorando constantemente sus series de datos y actualizan periódicamente los datos históricos, muchas veces los cambios que sufren de año en año los valores del IDH y las clasificaciones entre una edición y otra del *Informe sobre Desarrollo Humano* se deben más a revisiones de los datos (tanto específicos de un país como en relación con otros países) que cambios efectivos en el país. Además, los cambios ocasionales en la cobertura de un país también pueden influir en su clasificación, incluso si la metodología usada para calcular el IDH se mantiene constante. Como resultado de ello, un determinado país puede bajar considerablemente de lugar entre dos Informes consecutivos, pero puede incluso mostrar mejoras cuando se usan datos revisados y comparables para reconstruir el valor del IDH para los últimos años.

Por estos motivos, los análisis de tendencias del IDH no se deben basar en datos de ediciones diferentes del Informe. El cuadro de indicadores 2 muestra datos de tendencias del IDH actualizados que se basan en datos y metodologías coherentes. Para conocer los valores y clasificaciones del IDH recalculados para el año 2001 (el año de referencia del IDH en el *Informe sobre el Desarrollo Humano 2003*) basados en datos y cobertura de países que son comparables con el Informe de este año, véase <http://hdr.undp.org/>.

IDH para países con alto desarrollo humano

El IDH de este Informe está construido para cotejar los logros comparables de los países en todos los niveles del desarrollo humano. Los indicadores que actualmente se usan en el IDH arrojan diferencias muy pequeñas en los valores del IDH de los países de más altos ingresos y la posición relativa de estos países en el IDH con frecuencia refleja diferencias mínimas en los indicadores en que se basa. Para estos países de ingresos altos se construye un índice alternativo, el índice de pobreza humana (que se muestra en el cuadro indicador 4 y se analiza en la Presentación estadística 1, *La situación del desarrollo humano*), el que refleja de mejor manera el alcance de las privaciones humanas que aún persisten entre sus habitantes y ayuda a orientar el centro de atención de las políticas públicas.

Para conocer más detalles sobre el uso y las restricciones del IDH, véase la Presentación estadística general 1, *La situación del desarrollo humano*.

1. Statec 2004.

2. Aten, Heston y Summers 2001, 2002.

1 Índice de desarrollo humano

VIGILANCIA DEL DESARROLLO HUMANO: AMPLIAR LAS ALTERNATIVAS DE LA GENTE ...

Clasificación según el IDH ^a	Esperanza de vida al nacer (años) 2002	Tasa de alfabetización de adultos (% de 15 años y mayores) 2002 ^b	Tasa bruta combinada de matriculación en escuelas primarias, secundarias y terciarias (%) 2001/02 ^c	PIB per cápita (PPA en USD) 2002	Índice de esperanza de vida	Índice de educación	Índice del PIB	Valor del índice de desarrollo humano (IDH) 2002	Clasificación del PIB per cápita (PPA en USD) menos clasificación del IDH ^d
Desarrollo humano alto									
1 Noruega	78,9	.. ^e	98 ^f	36.600	0,90	0,99	0,99	0,956	1
2 Suecia	80,0	.. ^e	114 ^{g,h}	26.050	0,92	0,99	0,93	0,946	19
3 Australia	79,1	.. ^e	113 ^{g,h}	28.260	0,90	0,99	0,94	0,946	9
4 Canadá	79,3	.. ^e	95 ^f	29.480	0,90	0,98	0,95	0,943	5
5 Países Bajos	78,3	.. ^e	99 ^f	29.100	0,89	0,99	0,95	0,942	6
6 Bélgica	78,7	.. ^e	111 ^{f,g}	27.570	0,90	0,99	0,94	0,942	7
7 Islandia	79,7	.. ^e	90 ^f	29.750	0,91	0,96	0,95	0,941	1
8 Estados Unidos	77,0	.. ^e	92 ^h	35.750	0,87	0,97	0,98	0,939	-4
9 Japón	81,5	.. ^e	84 ^h	26.940	0,94	0,94	0,93	0,938	6
10 Irlanda	76,9	.. ^e	90 ^f	36.360	0,86	0,96	0,98	0,936	-7
11 Suiza	79,1	.. ^e	88 ^f	30.010	0,90	0,95	0,95	0,936	-4
12 Reino Unido	78,1	.. ^e	113 ^{f,g}	26.150	0,88	0,99	0,93	0,936	8
13 Finlandia	77,9	.. ^e	106 ^{f,g}	26.190	0,88	0,99	0,93	0,935	6
14 Austria	78,5	.. ^e	91 ^f	29.220	0,89	0,96	0,95	0,934	-4
15 Luxemburgo	78,3	.. ^e	75 ^{f,i}	61.190 ^j	0,89	0,91	1,00	0,933	-14
16 Francia	78,9	.. ^e	91 ^f	26.920	0,90	0,96	0,93	0,932	0
17 Dinamarca	76,6	.. ^e	96 ^f	30.940	0,86	0,98	0,96	0,932	-12
18 Nueva Zelanda	78,2	.. ^e	101 ^{g,h}	21.740	0,89	0,99	0,90	0,926	6
19 Alemania	78,2	.. ^e	88 ^h	27.100	0,89	0,95	0,94	0,925	-5
20 España	79,2	97,7 ^{e,f,k}	92 ^h	21.460	0,90	0,97	0,90	0,922	5
21 Italia	78,7	98,5 ^{e,f,k}	82 ^f	26.430	0,89	0,93	0,93	0,920	-3
22 Israel	79,1	95,3	92	19.530	0,90	0,94	0,88	0,908	5
23 Hong Kong, China (RAE)	79,9	93,5 ^{f,k}	72	26.910	0,91	0,86	0,93	0,903	-6
24 Grecia	78,2	97,3 ^{e,f,k}	86 ^f	18.720	0,89	0,95	0,87	0,902	5
25 Singapur	78,0	92,5 ^l	87 ^m	24.040	0,88	0,91	0,92	0,902	-3
26 Portugal	76,1	92,5 ^{e,f,k}	93 ^f	18.280	0,85	0,97	0,87	0,897	6
27 Eslovenia	76,2	99,7 ^e	90 ^f	18.540	0,85	0,96	0,87	0,895	3
28 Corea, República de	75,4	97,9 ^{e,f,k}	92 ^h	16.950	0,84	0,97	0,86	0,888	9
29 Barbados	77,1	99,7 ^{f,n}	88 ^f	15.290	0,87	0,95	0,84	0,888	11
30 Chipre	78,2	96,8 ^l	74 ^f	18.360 ^f	0,89	0,89	0,87	0,883	1
31 Malta	78,3	92,6	77 ^f	17.640	0,89	0,87	0,86	0,875	3
32 República Checa	75,3	.. ^e	78 ^h	15.780	0,84	0,92	0,84	0,868	7
33 Brunei Darussalam	76,2	93,9 ^l	73	19.210 ^{f,o}	0,85	0,87	0,88	0,867	-5
34 Argentina	74,1	97,0	94 ^h	10.880	0,82	0,96	0,78	0,853	14
35 Seychelles	72,7 ^m	91,9 ^l	85	18.232 ^{p,q}	0,80	0,90	0,87	0,853	-2
36 Estonia	71,6	99,8 ^{e,l}	96 ^f	12.260	0,78	0,98	0,80	0,853	10
37 Polonia	73,8	99,7 ^{e,f,k}	90 ^h	10.560	0,81	0,96	0,78	0,850	13
38 Hungría	71,7	99,3 ^{e,f,k}	86 ^h	13.400	0,78	0,95	0,82	0,848	3
39 Saint Kitts y Nevis	70,0 ^r	97,8 ^r	97 ^f	12.420	0,75	0,98	0,80	0,844	6
40 Bahrein	73,9	88,5	79	17.170	0,81	0,85	0,86	0,843	-4
41 Lituania	72,5	99,6 ^{e,l}	90 ^f	10.320	0,79	0,96	0,77	0,842	10
42 Eslovaquia	73,6	99,7 ^{e,l}	74 ^h	12.840	0,81	0,91	0,81	0,842	1
43 Chile	76,0	95,7 ^l	79 ^f	9.820	0,85	0,90	0,77	0,839	11
44 Kuwait	76,5	82,9	76 ^f	16.240 ^q	0,86	0,81	0,85	0,838	-6
45 Costa Rica	78,0	95,8	69	8.840 ^q	0,88	0,87	0,75	0,834	14
46 Uruguay	75,2	97,7	85 ^h	7.830	0,84	0,94	0,73	0,833	16
47 Qatar	72,0	84,2 ^{f,l}	82	19.844 ^{f,s}	0,78	0,83	0,88	0,833	-21
48 Croacia	74,1	98,1 ^l	73	10.240	0,82	0,90	0,77	0,830	4
49 Emiratos Árabes Unidos	74,6	77,3	68	22.420 ^{f,q}	0,83	0,74	0,90	0,824	-26
50 Letonia	70,9	99,7 ^{e,l}	87 ^f	9.210	0,76	0,95	0,75	0,823	6

1 Índice de desarrollo humano

Clasificación según el IDH ^a	Esperanza de vida al nacer (años) 2002	Tasa de alfabetización de adultos (% de 15 años y mayores) 2002 ^b	Tasa bruta combinada de matriculación en escuelas primarias, secundarias y terciarias (%) 2001/02 ^c	PIB per cápita (PPA en USD) 2002	Índice de esperanza de vida	Índice de educación	Índice del PIB	Valor del índice de desarrollo humano (IDH) 2002	Clasificación del PIB per cápita (PPA en USD) menos clasificación del IDH ^d
51 Bahamas	67,1	95,5 ^{f,k}	74 ^{f,t}	17.280 ^f	0,70	0,88	0,86	0,815	-16
52 Cuba	76,7	96,9	78	5.259 ^{f,s,u}	0,86	0,91	0,66	0,809	39
53 México	73,3	90,5 ^l	74 ^h	8.970	0,81	0,85	0,75	0,802	5
54 Trinidad y Tobago	71,4	98,5	64	9.430	0,77	0,87	0,76	0,801	1
55 Antigua y Barbuda	73,9 ^r	85,8 ^{f,n}	69 ^r	10.920	0,82	0,80	0,78	0,800	-8
Desarrollo humano medio									
56 Bulgaria	70,9	98,6	76 ^f	7.130	0,77	0,91	0,71	0,796	10
57 Rusia, Federación de	66,7	99,6 ^e	88 ^h	8.230	0,69	0,95	0,74	0,795	3
58 Jamahiriya Árabe Libia	72,6	81,7	97 ^h	7.570 ^v	0,79	0,87	0,72	0,794	6
59 Malasia	73,0	88,7 ^l	70 ^h	9.120	0,80	0,83	0,75	0,793	-2
60 Macedonia, ex Rep. Yugoslava de	73,5	96,0 ^{w,x}	70 ^f	6.470	0,81	0,87	0,70	0,793	15
61 Panamá	74,6	92,3	73 ^f	6.170	0,83	0,86	0,69	0,791	18
62 Belarús	69,9	99,7 ^e	88	5.520	0,75	0,95	0,67	0,790	24
63 Tonga	68,4	98,8 ^l	82	6.850 ^q	0,72	0,93	0,71	0,787	5
64 Mauricio	71,9	84,3 ^l	69	10.810	0,78	0,79	0,78	0,785	-15
65 Albania	73,6	98,7 ^l	69 ^f	4.830	0,81	0,89	0,65	0,781	31
66 Bosnia y Herzegovina	74,0	94,6	64 ^y	5.970 ^{f,o}	0,82	0,84	0,68	0,781	15
67 Suriname	71,0	94,0 ^{w,x}	74 ^h	6.590 ^{p,q}	0,77	0,87	0,70	0,780	6
68 Venezuela	73,6	93,1	71	5.380	0,81	0,86	0,67	0,778	21
69 Rumania	70,5	97,3 ^l	68 ^f	6.560	0,76	0,88	0,70	0,778	5
70 Ucrania	69,5	99,6 ^e	84	4.870	0,74	0,94	0,65	0,777	25
71 Santa Lucía	72,4	94,8 ^{f,n}	74	5.300	0,79	0,88	0,66	0,777	19
72 Brasil	68,0	86,4 ^l	92 ^h	7.770	0,72	0,88	0,73	0,775	-9
73 Colombia	72,1	92,1	68	6.370 ^q	0,78	0,84	0,69	0,773	4
74 Omán	72,3	74,4	63	13.340	0,79	0,71	0,82	0,770	-32
75 Samoa (Occidental)	69,8	98,7	69	5.600 ^q	0,75	0,89	0,67	0,769	10
76 Tailandia	69,1	92,6 ^l	73 ^f	7.010	0,74	0,86	0,71	0,768	-9
77 Arabia Saudita	72,1	77,9	57	12.650 ^q	0,79	0,71	0,81	0,768	-33
78 Kazajstán	66,2	99,4 ^e	81	5.870	0,69	0,93	0,68	0,766	4
79 Jamaica	75,6	87,6 ^{f,n}	75 ^h	3.980	0,84	0,83	0,61	0,764	28
80 Líbano	73,5	86,5 ^{f,k}	78	4.360	0,81	0,84	0,63	0,758	21
81 Fiji	69,6	92,9 ^{f,l}	73 ^h	5.440	0,74	0,86	0,67	0,758	7
82 Armenia	72,3	99,4 ^{e,l}	72	3.120	0,79	0,90	0,57	0,754	33
83 Filipinas	69,8	92,6 ^l	81 ^h	4.170	0,75	0,89	0,62	0,753	22
84 Maldivas	67,2	97,2	78	4.798 ^{f,p,q}	0,70	0,91	0,65	0,752	13
85 Perú	69,7	85,0 ^z	88 ^h	5.010	0,74	0,86	0,65	0,752	7
86 Turkmenistán	66,9	98,8 ^{f,l}	81 ^{f,t}	4.300 ^f	0,70	0,93	0,63	0,752	16
87 San Vicente y las Granadinas	74,0	83,1 ^{f,n}	64	5.460	0,82	0,77	0,67	0,751	0
88 Turquía	70,4	86,5 ^l	68 ^h	6.390	0,76	0,80	0,69	0,751	-12
89 Paraguay	70,7	91,6 ^z	72 ^h	4.610 ^q	0,76	0,85	0,64	0,751	9
90 Jordania	70,9	90,9	77 ^h	4.220	0,76	0,86	0,62	0,750	14
91 Azerbaiyán	72,1	97,0 ^{w,x}	69	3.210	0,78	0,88	0,58	0,746	23
92 Túnez	72,7	73,2	75 ^h	6.760	0,79	0,74	0,70	0,745	-23
93 Granada	65,3 ^{f,n}	94,4 ^{f,n}	65 ^f	7.280	0,67	0,85	0,72	0,745	-28
94 China	70,9	90,9 ^l	68 ^f	4.580	0,76	0,83	0,64	0,745	5
95 Dominica	73,1 ⁿ	76,4 ^{f,n}	74 ^f	5.640	0,80	0,76	0,67	0,743	-11
96 Sri Lanka	72,5	92,1	65 ^h	3.570	0,79	0,83	0,60	0,740	16
97 Georgia	73,5	100,0 ^{e,w,x}	69	2.260	0,81	0,89	0,52	0,739	29
98 República Dominicana	66,7	84,4	77 ^h	6.640 ^q	0,70	0,82	0,70	0,738	-27
99 Belice	71,5	76,9 ^l	71 ^f	6.080	0,78	0,75	0,69	0,737	-19
100 Ecuador	70,7	91,0 ^l	72 ^{f,aa}	3.580	0,76	0,85	0,60	0,735	11

1 Índice de desarrollo humano

Clasificación según el IDH ^a	Esperanza de vida al nacer	Tasa de alfabetización de adultos	Tasa bruta combinada de matriculación en escuelas primarias, secundarias y terciarias	PIB per cápita	Índice de esperanza de vida	Índice de educación	Índice del PIB	Valor del índice de desarrollo humano	Clasificación del PIB per cápita
	(años) 2002	(% de 15 años y mayores) 2002 ^b	(%) 2001/02 ^c	(PPA en USD) 2002				(IDH) 2002	(PPA en USD) menos clasificación del IDH ^d
101 Irán, Rep. Islámica del	70,1	77,1 ^{f,k,z}	69	6.690	0,75	0,74	0,70	0,732	-31
102 Territorios Palestinos Ocupados	72,3	90,2 ^m	79	.. ^{ab}	0,79	0,86	0,52	0,726	21
103 El Salvador	70,6	79,7	66	4.890 ^q	0,76	0,75	0,65	0,720	-9
104 Guyana	63,2	96,5 ^{f,n}	75 ^f	4.260 ^q	0,64	0,89	0,63	0,719	-1
105 Cabo Verde	70,0	75,7	73 ^h	5.000 ^q	0,75	0,75	0,65	0,717	-12
106 República Árabe Siria	71,7	82,9	59	3.620	0,78	0,75	0,60	0,710	4
107 Uzbekistán	69,5	99,3 ^e	76	1.670	0,74	0,91	0,47	0,709	35
108 Argelia	69,5	68,9	70 ^h	5.760 ^q	0,74	0,69	0,68	0,704	-25
109 Guinea Ecuatorial	49,1	84,2 ^{f,k}	58	30.130 ^{f,q}	0,40	0,76	0,95	0,703	-103
110 Kirguistán	68,4	97,0 ^{w,ac}	81	1.620	0,72	0,92	0,46	0,701	33
111 Indonesia	66,6	87,9	65 ^h	3.230	0,69	0,80	0,58	0,692	2
112 Viet Nam	69,0	90,3 ^{f,l}	64	2.300	0,73	0,82	0,52	0,691	12
113 Moldova, Rep. De	68,8	99,0 ^e	62	1.470	0,73	0,87	0,45	0,681	36
114 Bolivia	63,7	86,7 ^l	86 ^h	2.460	0,64	0,86	0,53	0,681	6
115 Honduras	68,8	80,0 ^l	62 ^{f,aa}	2.600 ^q	0,73	0,74	0,54	0,672	3
116 Tayikistán	68,6	99,5 ^{e,l}	73	980	0,73	0,90	0,38	0,671	45
117 Mongolia	63,7	97,8 ^l	70	1.710	0,64	0,89	0,47	0,668	21
118 Nicaragua	69,4	76,7 ^z	65 ^h	2.470 ^q	0,74	0,73	0,54	0,667	1
119 Sudáfrica	48,8	86,0	77	10.070 ^q	0,40	0,83	0,77	0,666	-66
120 Egipto	68,6	55,6 ^{f,l}	76 ^{f,t}	3.810	0,73	0,62	0,61	0,653	-12
121 Guatemala	65,7	69,9	56 ^h	4.080 ^q	0,68	0,65	0,62	0,649	-15
122 Gabón	56,6	71,0 ^{w,x}	74 ^h	6.590	0,53	0,72	0,70	0,648	-50
123 Santo Tomé y Príncipe	69,7	83,1 ^m	62	1.317 ^{f,s}	0,75	0,76	0,43	0,645	29
124 Islas Salomón	69,0	76,6 ^m	50 ^m	1.590 ^q	0,73	0,68	0,46	0,624	21
125 Marruecos	68,5	50,7	57	3.810	0,72	0,53	0,61	0,620	-17
126 Namibia	45,3	83,3	71	6.210 ^q	0,34	0,79	0,69	0,607	-48
127 India	63,7	61,3 ^l	55 ^f	2.670 ^q	0,64	0,59	0,55	0,595	-10
128 Botswana	41,4	78,9	70	8.170	0,27	0,76	0,73	0,589	-67
129 Vanuatu	68,6	34,0 ^m	59	2.890 ^q	0,73	0,42	0,56	0,570	-13
130 Camboya	57,4	69,4	59	2.060 ^q	0,54	0,66	0,50	0,568	1
131 Ghana	57,8	73,8	46	2.130 ^q	0,55	0,65	0,51	0,568	-3
132 Myanmar	57,2	85,3	48	1.027 ^v	0,54	0,73	0,39	0,551	26
133 Papua Nueva Guinea	57,4	64,6 ^{f,k}	41	2.270 ^q	0,54	0,57	0,52	0,542	-8
134 Bhután	63,0	47,0 ^{w,x}	.. ^{ad}	1.969 ^{f,s}	0,63	0,48	0,50	0,536	0
135 Rep. Dem. Popular Lao	54,3	66,4	59	1.720	0,49	0,64	0,47	0,534	2
136 Comoras	60,6	56,2	45	1.690 ^q	0,59	0,53	0,47	0,530	4
137 Swazilandia	35,7	80,9	61	4.550	0,18	0,74	0,64	0,519	-37
138 Bangladesh	61,1	41,1	54	1.700	0,60	0,45	0,47	0,509	1
139 Sudán ^{ae}	55,5	59,9	36	1.820 ^q	0,51	0,52	0,48	0,505	-3
140 Nepal	59,6	44,0	61	1.370	0,58	0,50	0,44	0,504	11
141 Camerún	46,8	67,9 ^z	56 ^h	2.000	0,36	0,64	0,50	0,501	-9
Desarrollo humano bajo									
142 Pakistán	60,8	41,5 ^{f,l}	37 ^f	1.940	0,60	0,40	0,49	0,497	-7
143 Togo	49,9	59,6	67	1.480 ^q	0,41	0,62	0,45	0,495	5
144 Congo	48,3	82,8	48 ^h	980	0,39	0,71	0,38	0,494	17
145 Lesotho	36,3	81,4 ^z	65	2.420 ^q	0,19	0,76	0,53	0,493	-24
146 Uganda	45,7	68,9	71	1.390 ^q	0,34	0,70	0,44	0,493	4
147 Zimbabwe	33,9	90,0	58 ^h	2.400 ^f	0,15	0,79	0,53	0,491	-25
148 Kenya	45,2	84,3	53	1.020	0,34	0,74	0,39	0,488	11
149 Yemen	59,8	49,0	53 ^f	870	0,58	0,50	0,36	0,482	16
150 Madagascar	53,4	67,3 ^{f,k}	45	740	0,47	0,60	0,33	0,469	20
151 Nigeria	51,6	66,8	45 ^{f,t}	860	0,44	0,59	0,36	0,466	15

Índice de desarrollo humano

Clasificación según el IDH ^a	Esperanza de vida al nacer (años) 2002	Tasa de alfabetización de adultos (% de 15 años y mayores) 2002 ^b	Tasa bruta combinada de matriculación en escuelas primarias, secundarias y terciarias (%) 2001/02 ^c	PIB per cápita (PPA en USD) 2002	Índice de esperanza de vida	Índice de educación	Índice del PIB	Valor del índice de desarrollo humano (IDH) 2002	Clasificación del PIB per cápita (PPA en USD) menos clasificación del IDH ^d
152 Mauritania	52,3	41,2	44	2.220 ^q	0,45	0,42	0,52	0,465	-25
153 Haití	49,4	51,9	52 ^{ft}	1.610 ^q	0,41	0,52	0,46	0,463	-9
154 Djibouti	45,8	65,5 ^{fk}	24	1.990 ^q	0,35	0,52	0,50	0,454	-21
155 Gambia	53,9	37,8 ^{fk}	45 ^h	1.690 ^q	0,48	0,40	0,47	0,452	-15
156 Eritrea	52,7	56,7 ^{fk}	33	890 ^q	0,46	0,49	0,36	0,439	8
157 Senegal	52,7	39,3	38 ^h	1.580	0,46	0,39	0,46	0,437	-11
158 Timor-Leste	49,3	58,6 ^{fm}	75	.. ^{af}	0,41	0,64	0,26	0,436	19
159 Rwanda	38,9	69,2	53	1.270 ^q	0,23	0,64	0,42	0,431	-6
160 Guinea	48,9	41,0 ^{w,x}	29 ^f	2.100	0,40	0,37	0,51	0,425	-30
161 Benin	50,7	39,8	52 ^h	1.070	0,43	0,44	0,40	0,421	-5
162 Tanzania, Rep. Unida de	43,5	77,1	31 ^f	580	0,31	0,62	0,29	0,407	12
163 Côte d'Ivoire	41,2	49,7 ^{fk}	42	1.520	0,27	0,47	0,45	0,399	-16
164 Zambia	32,7	79,9	45	840	0,13	0,68	0,36	0,389	3
165 Malawi	37,8	61,8	74 ^h	580	0,21	0,66	0,29	0,388	9
166 Angola	40,1	42,0 ^{w,ac}	30 ^f	2.130 ^q	0,25	0,38	0,51	0,381	-38
167 Chad	44,7	45,8	35 ^f	1.020 ^q	0,33	0,42	0,39	0,379	-8
168 Congo, Rep. Dem. del	41,4	62,7 ^{fk}	27 ^{f,aa}	650 ^q	0,27	0,51	0,31	0,365	4
169 República Centroafricana	39,8	48,6 ^z	31	1.170 ^q	0,25	0,43	0,41	0,361	-15
170 Etiopía	45,5	41,5	34	780 ^q	0,34	0,39	0,34	0,359	-1
171 Mozambique	38,5	46,5	41	1.050 ^q	0,22	0,45	0,39	0,354	-14
172 Guinea-Bissau	45,2	39,6 ^{fk}	37 ^f	710 ^q	0,34	0,39	0,33	0,350	-1
173 Burundi	40,8	50,4	33	630 ^q	0,26	0,45	0,31	0,339	0
174 Mali	48,5	19,0 ^{fl}	26 ^f	930	0,39	0,21	0,37	0,326	-11
175 Burkina Faso	45,8	12,8 ^{fl}	22 ^h	1.100 ^q	0,35	0,16	0,40	0,302	-20
176 Níger	46,0	17,1	19	800 ^q	0,35	0,18	0,35	0,292	-8
177 Sierra Leona	34,3	36,0 ^{w,x}	45 ^f	520	0,16	0,39	0,28	0,273	-1
Países en desarrollo	64,6	76,7	60	4.054	0,66	0,71	0,62	0,663	..
Países menos adelantados	50,6	52,5	43	1.307	0,43	0,49	0,42	0,446	..
Estados Árabes	66,3	63,3	60	5.069	0,69	0,61	0,65	0,651	..
Asia Oriental y el Pacífico	69,8	90,3	65	4.768	0,75	0,83	0,64	0,740	..
América Latina y el Caribe	70,5	88,6	81	7.223	0,76	0,86	0,72	0,777	..
Asia Meridional	63,2	57,6	54	2.658	0,64	0,57	0,55	0,584	..
África Subsahariana	46,3	63,2	44	1.790	0,35	0,56	0,48	0,465	..
Europa Central y Oriental y la CEI	69,5	99,3	79	7.192	0,74	0,93	0,72	0,796	..
OCDE	77,1	..	87	24.904	0,87	0,94	0,92	0,911	..
Países de la OCDE de ingresos altos	78,3	..	93	29.000	0,89	0,97	0,95	0,935	..
Desarrollo humano alto	77,4	..	89	24.806	0,87	0,95	0,92	0,915	..
Desarrollo humano medio	67,2	80,4	64	4.269	0,70	0,75	0,63	0,695	..
Desarrollo humano bajo	49,1	54,3	40	1.184	0,40	0,50	0,41	0,438	..
Ingresos altos	78,3	..	92	28.741	0,89	0,97	0,94	0,933	..
Ingresos medios	70,0	89,7	71	5.908	0,75	0,84	0,68	0,756	..
Ingresos bajos	59,1	63,6	51	2.149	0,57	0,59	0,51	0,557	..
Total mundial	66,9	..	64	7.804	0,70	0,76	0,73	0,729	..

Nota: Las cifras totales de las columnas 5-8 se basan en todos los datos del cuadro. Para notas detalladas sobre los datos, véase la Nota sobre el cuadro 1: Acerca del índice de desarrollo humano de este año en la Presentación Estadística 2.

a. La clasificación del IDH se determina utilizando valores del IDH con cinco decimales. **b.** Salvo indicación contraria, los datos se refieren a estimaciones elaboradas por el Instituto de Estadística de la UNESCO en julio 2002. Debido a diferencias en las metodologías y el período que abarcan los datos subyacentes, las comparaciones entre países y a lo largo del tiempo deben realizarse con la debida prudencia. **c.** Salvo indicación contraria, los datos se refieren al año escolar 2001/02. Los datos de algunos países pueden referirse a estimaciones nacionales o del Instituto de Estadística de la UNESCO. Véase <http://www.uis.unesco.org/> para mayores detalles. Dado que los datos provienen de diferentes fuentes, las comparaciones entre países deben realizarse con la debida prudencia. **d.** Una cifra positiva indica que la clasificación del IDH es superior a la clasificación del PIB per cápita (PPA en USD), mientras que una cifra negativa indica lo contrario. **e.** Para el cálculo del IDH se aplicó un valor de 99%. **f.** Los datos se refieren a un año distinto del especificado. **g.** Para el cálculo del IDH se aplicó un valor de 100%. **h.** Estimaciones preliminares del Instituto de Estadística de la UNESCO, sujetas a revisión. **i.** La tasa es una subestimación, ya que muchos estudiantes de nivel secundario o terciario cursan sus estudios en países vecinos (véase la Nota sobre el cuadro 1: Acerca del índice de desarrollo humano de este año en la Presentación Estadística 2). **j.** Para el cálculo del IDH se aplicó un valor de \$40.000 (PPA en USD). **k.** Instituto de Estadística de la UNESCO 2003a. Datos sujetos a revisión. **l.** Datos de censos. **m.** Los datos provienen de fuentes nacionales. **n.** Datos facilitados por la Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM), basados en fuentes nacionales. **o.** Banco Mundial 2003b. **p.** Estimaciones preliminares del Banco Mundial, sujetas a revisión. **q.** Estimación basada en una regresión. **r.** Datos facilitados por la Secretaría de la Organización de Estados del Caribe Oriental, basados en fuentes nacionales. **s.** Aten, Heston y Summers 2002. Los datos difieren de la definición normalizada. **t.** Los datos se refieren al año escolar 1999/2000 y fueron facilitados por el Instituto de Estadística de la UNESCO para el Informe de Desarrollo Humano 2001 (véase Instituto de Estadística de la UNESCO 2001). **u.** Hay gestiones en marcha para elaborar estimaciones más precisas y recientes (véase la Nota sobre el cuadro 1: Acerca del índice de desarrollo humano de este año en la Presentación Estadística 2). **v.** Aten, Heston y Summers 2001. Los datos difieren de la definición normalizada. **w.** Los datos se refieren a un año o período distinto al especificado, difieren de la definición normalizada o se refieren sólo a una parte del país. **x.** UNICEF 2003b. **y.** PNUD 2002a. **z.** Datos de encuestas. **aa.** Instituto de Estadística de la UNESCO 2003b. **ab.** Al no contar con una estimación del PIB per cápita (PPA en USD), se utilizó la estimación de la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano de \$2.302, que se dedujo del valor del PIB en USD y el coeficiente promedio ponderado de la PPA en USD - USD en los Estados Árabes. **ac.** UNICEF 2000. **ad.** Dado que no se contaba con la tasa combinada bruta de matriculación, se utilizó la estimación de la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano de 49%. **ae.** Las estimaciones se basan principalmente en información sobre la parte norte de Sudán. **af.** Se usó el valor estimado de \$ 478 (PNUD 2002b).

Fuente: Columna 1: ONU 2003, salvo que se indique lo contrario; columna 2: Instituto de Estadística de la UNESCO 2004b, salvo que se indique lo contrario; columna 3: Instituto de Estadística de la UNESCO 2004d, salvo indicación contraria; columna 4: Banco Mundial 2004f, salvo indicación contraria; las cifras fueron calculadas por el Banco Mundial para la Oficina sobre el Informe de Desarrollo Humano; columna 5: cálculos basados en los datos de la columna 1; columna 6: cálculos basados en los datos de las columnas 2 y 3; columna 7: cálculos basados en los datos de la columna 4; columna 8: cálculos basados en los datos de las columnas 5-7; para detalles refiérase a la nota técnica; 1 columna 9: cálculos basados en los datos de las columnas 4 y 8.

2 Tendencias del índice de desarrollo humano

VIGILANCIA DEL DESARROLLO HUMANO: AMPLIAR LAS ALTERNATIVAS DE LA GENTE ...

Clasificación según el IDH	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2002
Desarrollo humano alto							
1 Noruega	0,866	0,886	0,897	0,911	0,935	0,954	0,956
2 Suecia	0,863	0,873	0,885	0,895	0,928	0,943	0,946
3 Australia	0,847	0,864	0,877	0,892	0,932	0,942	0,946
4 Canadá	0,869	0,885	0,908	0,928	0,933	0,939	0,943
5 Países Bajos	0,865	0,877	0,891	0,907	0,927	0,938	0,942
6 Bélgica	0,845	0,862	0,876	0,897	0,927	0,940	0,942
7 Islandia	0,862	0,885	0,895	0,913	0,919	0,939	0,941
8 Estados Unidos	0,866	0,886	0,899	0,914	0,926	0,935	0,939
9 Japón	0,854	0,879	0,894	0,910	0,924	0,934	0,938
10 Irlanda	0,810	0,825	0,844	0,869	0,893	0,926	0,936
11 Suiza	0,878	0,889	0,895	0,909	0,918	0,932	0,936
12 Reino Unido	0,845	0,853	0,862	0,883	0,921	0,932	0,936
13 Finlandia	0,839	0,859	0,876	0,899	0,913	0,933	0,935
14 Austria	0,842	0,856	0,870	0,893	0,913	0,931	0,934
15 Luxemburgo	0,838	0,850	0,856	0,882	0,908	0,928	0,933
16 Francia	0,852	0,867	0,880	0,902	0,919	0,929	0,932
17 Dinamarca	0,872	0,881	0,889	0,897	0,912	0,929	0,932
18 Nueva Zelanda	0,847	0,853	0,867	0,874	0,904	0,921	0,926
19 Alemania	..	0,860	0,868	0,887	0,911	..	0,925
20 España	0,836	0,853	0,867	0,885	0,903	0,917	0,922
21 Italia	0,841	0,856	0,865	0,887	0,904	0,915	0,920
22 Israel	0,794	0,818	0,839	0,857	0,880	0,907	0,908
23 Hong Kong, China (RAE)	0,760	0,799	0,826	0,862	0,879	..	0,903
24 Grecia	0,832	0,847	0,860	0,870	0,875	0,894	0,902
25 Singapur	0,724	0,761	0,784	0,821	0,859	..	0,902
26 Portugal	0,785	0,800	0,823	0,847	0,876	0,892	0,897
27 Eslovenia	..	..	..	..	0,852	0,883	0,895
28 Corea, República de	0,705	0,741	0,779	0,817	0,852	0,878	0,888
29 Barbados	0,804	0,827	0,837	0,851	0,859	0,888	0,888
30 Chipre	..	0,791	0,812	0,835	0,855	0,880	0,883
31 Malta	0,726	0,763	0,789	0,824	0,850	0,873	0,875
32 República Checa	..	..	..	..	0,843	0,856	0,868
33 Brunei Darussalam	..	..	..	..	..	..	0,867
34 Argentina	0,784	0,799	0,808	0,810	0,832	0,854	0,853
35 Seychelles	..	..	..	..	..	..	0,853
36 Estonia	..	..	..	0,817	0,796	0,839	0,853
37 Polonia	..	..	..	0,802	0,816	0,843	0,850
38 Hungría	0,777	0,793	0,807	0,807	0,810	0,837	0,848
39 Saint Kitts y Nevis	..	..	..	..	..	..	0,844
40 Bahrein	..	0,746	0,779	0,808	0,825	0,835	0,843
41 Lituania	..	..	..	0,823	0,789	0,829	0,842
42 Eslovaquia	..	..	..	..	..	..	0,842
43 Chile	0,703	0,738	0,761	0,784	0,814	0,835	0,839
44 Kuwait	0,761	0,776	0,778	..	0,810	0,834	0,838
45 Costa Rica	0,745	0,770	0,774	0,791	0,810	0,829	0,834
46 Uruguay	0,759	0,779	0,785	0,803	0,816	..	0,833
47 Qatar	..	..	..	..	..	..	0,833
48 Croacia	..	..	..	0,806	0,798	0,823	0,830
49 Emiratos Árabes Unidos	0,744	0,777	0,785	0,805	0,803	..	0,824
50 Letonia	..	0,795	0,807	0,807	0,765	0,808	0,823

2 Tendencias del índice de desarrollo humano

Clasificación según el IDH	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2002
51 Bahamas	..	0,809	0,820	0,825	0,812	..	0,815
52 Cuba	..	..	..	..	..	..	0,809
53 México	0,688	0,734	0,753	0,761	0,776	0,800	0,802
54 Trinidad y Tobago	0,735	0,768	0,786	0,791	0,793	0,806	0,801
55 Antigua y Barbuda	..	..	..	..	..	..	0,800
Desarrollo humano medio							
56 Bulgaria	..	0,768	0,788	0,795	0,784	0,791	0,796
57 Rusia, Federación de	..	..	..	0,813	0,771	..	0,795
58 Jamahiriya Árabe Libia	..	..	..	..	..	..	0,794
59 Malasia	0,614	0,657	0,693	0,720	0,759	0,789	0,793
60 Macedonia, ex Rep. Yugoslava de	..	..	..	..	..	..	0,793
61 Panamá	0,708	0,735	0,746	0,748	0,771	0,791	0,791
62 Belarús	..	..	..	0,785	0,752	0,775	0,790
63 Tonga	..	..	..	..	..	..	0,787
64 Mauricio	..	0,658	0,689	0,723	0,747	0,775	0,785
65 Albania	..	..	0,691	0,702	0,702	0,740	0,781
66 Bosnia y Herzegovina	..	..	..	..	..	..	0,781
67 Suriname	..	..	..	..	..	..	0,780
68 Venezuela	0,716	0,730	0,739	0,759	0,768	0,776	0,778
69 Rumania	..	..	..	0,771	0,769	0,773	0,778
70 Ucrania	..	..	..	0,798	0,751	0,762	0,777
71 Santa Lucía	..	..	..	..	..	..	0,777
72 Brasil	0,644	0,680	0,695	0,714	0,739	0,771	0,775
73 Colombia	0,661	0,689	0,706	0,727	0,751	0,771	0,773
74 Omán	0,493	0,546	0,640	0,696	0,733	0,761	0,770
75 Samoa (Occidental)	..	..	..	..	0,741	0,762	0,769
76 Tailandia	0,613	0,651	0,676	0,707	0,742	..	0,768
77 Arabia Saudita	0,602	0,656	0,671	0,707	0,741	0,764	0,768
78 Kazajstán	..	..	..	0,767	0,725	0,744	0,766
79 Jamaica	0,687	0,695	0,699	0,726	0,737	0,752	0,764
80 Líbano	..	..	..	0,673	0,732	0,752	0,758
81 Fiji	0,659	0,683	0,698	0,722	0,744	0,751	0,758
82 Armenia	..	..	..	0,751	0,708	..	0,754
83 Filipinas	0,653	0,686	0,692	0,719	0,735	..	0,753
84 Maldivas	..	..	..	..	..	..	0,752
85 Perú	0,642	0,672	0,696	0,706	0,733	..	0,752
86 Turkmenistán	..	..	..	..	..	..	0,752
87 San Vicente y las Granadinas	..	..	..	..	..	..	0,751
88 Turquía	0,590	0,614	0,651	0,683	0,713	..	0,751
89 Paraguay	0,667	0,701	0,708	0,719	0,738	0,751	0,751
90 Jordania	..	0,639	0,663	0,682	0,707	0,741	0,750
91 Azerbaiyán	..	..	..	..	..	..	0,746
92 Túnez	0,516	0,574	0,623	0,656	0,696	0,734	0,745
93 Granada	..	..	..	..	..	..	0,745
94 China	0,523	0,557	0,593	0,627	0,683	0,721	0,745
95 Dominica	..	..	..	..	..	..	0,743
96 Sri Lanka	0,613	0,648	0,674	0,698	0,719	..	0,740
97 Georgia	..	..	..	..	..	..	0,739
98 República Dominicana	0,617	0,648	0,670	0,678	0,699	0,731	0,738
99 Belice	..	0,707	0,717	0,747	0,768	0,773	0,737
100 Ecuador	0,630	0,674	0,696	0,710	0,719	..	0,735

Tendencias del índice de desarrollo humano

Clasificación según el IDH	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2002
101 Irán, Rep. Islámica del	0,565	0,569	0,610	0,649	0,693	0,723	0,732
102 Territorios Palestinos Ocupados	..	..	..	..	..	..	0,726
103 El Salvador	0,590	0,590	0,610	0,648	0,686	0,713	0,720
104 Guyana	0,677	0,683	0,679	0,697	0,706	0,724	0,719
105 Cabo Verde	..	..	..	0,623	0,675	..	0,717
106 República Árabe Siria	0,534	0,576	0,611	0,635	0,663	0,683	0,710
107 Uzbekistán	..	..	..	..	0,687	..	0,709
108 Argelia	0,504	0,554	0,603	0,642	0,664	0,693	0,704
109 Guinea Ecuatorial	..	..	0,483	0,504	0,528	0,670	0,703
110 Kirguistán	..	..	..	..	..	..	0,701
111 Indonesia	0,467	0,529	0,582	0,623	0,662	0,680	0,692
112 Viet Nam	..	..	..	0,610	0,649	0,686	0,691
113 Moldova, Rep. De	..	..	..	0,736	0,684	0,673	0,681
114 Bolivia	0,512	0,548	0,580	0,603	0,635	0,670	0,681
115 Honduras	0,517	0,568	0,599	0,624	0,646	..	0,672
116 Tayikistán	..	..	0,719	0,719	0,651	0,655	0,671
117 Mongolia	..	..	0,650	0,656	0,629	0,658	0,668
118 Nicaragua	0,565	0,576	0,584	0,589	0,624	0,643	0,667
119 Sudáfrica	0,655	0,672	0,697	0,729	0,735	0,690	0,666
120 Egipto	0,438	0,487	0,539	0,577	0,608	..	0,653
121 Guatemala	0,510	0,546	0,559	0,583	0,613	0,642	0,649
122 Gabón	..	..	..	..	..	..	0,648
123 Santo Tomé y Príncipe	..	..	..	..	..	..	0,645
124 Islas Salomón	..	..	..	..	..	..	0,624
125 Marruecos	0,429	0,474	0,510	0,542	0,571	0,603	0,620
126 Namibia	..	..	..	..	0,667	0,625	0,607
127 India	0,411	0,437	0,476	0,514	0,548	0,579	0,595
128 Botswana	0,503	0,574	0,633	0,675	0,666	0,620	0,589
129 Vanuatu	..	..	..	..	..	..	0,570
130 Camboya	..	..	..	..	0,540	0,551	0,568
131 Ghana	0,439	0,467	0,481	0,511	0,532	0,560	0,568
132 Myanmar	..	..	..	..	..	..	0,551
133 Papua Nueva Guinea	0,423	0,444	0,465	0,482	0,522	0,540	0,542
134 Bhután	..	..	..	..	..	..	0,536
135 Rep. Dem. Popular Lao	..	..	0,422	0,449	0,485	0,520	0,534
136 Comoras	..	0,479	0,498	0,501	0,509	0,521	0,530
137 Swazilandia	0,516	0,544	0,565	0,611	0,606	0,548	0,519
138 Bangladesh	0,345	0,363	0,388	0,417	0,445	0,497	0,509
139 Sudán	0,344	0,372	0,394	0,427	0,465	0,492	0,505
140 Nepal	0,291	0,330	0,372	0,418	0,455	0,488	0,504
141 Camerún	0,415	0,462	0,504	0,519	0,508	..	0,501
Desarrollo humano bajo							
142 Pakistán	0,346	0,373	0,405	0,444	0,473	..	0,497
143 Togo	0,396	0,445	0,445	0,474	0,486	0,491	0,495
144 Congo	0,451	0,497	0,541	0,532	0,530	0,487	0,494
145 Lesotho	0,457	0,499	0,517	0,544	0,549	0,513	0,493
146 Uganda	..	..	0,395	0,395	0,404	..	0,493
147 Zimbabwe	0,547	0,572	0,629	0,617	0,571	0,511	0,491
148 Kenya	0,445	0,490	0,515	0,540	0,524	0,496	0,488
149 Yemen	..	..	..	0,392	0,435	0,469	0,482
150 Madagascar	0,400	0,433	0,429	0,436	0,443	0,469	0,469
151 Nigeria	0,324	0,385	0,401	0,430	0,455	..	0,466

2 Tendencias del índice de desarrollo humano

Clasificación según el IDH	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2002
152 Mauritania	0,339	0,362	0,382	0,387	0,423	0,449	0,465
153 Haití	..	0,443	0,459	0,455	0,448	..	0,463
154 Djibouti	..	..	..	..	0,450	0,452	0,454
155 Gambia	0,283	..	..	..	0,418	0,448	0,452
156 Eritrea	..	..	..	..	0,410	0,430	0,439
157 Senegal	0,315	0,332	0,359	0,382	0,398	0,425	0,437
158 Timor-Leste	..	..	..	..	..	..	0,436
159 Rwanda	0,341	0,386	0,397	0,351	0,341	0,413	0,431
160 Guinea	..	..	..	..	..	..	0,425
161 Benin	0,288	0,324	0,351	0,356	0,381	0,406	0,421
162 Tanzania, Rep. Unida de	..	..	..	0,413	0,406	0,403	0,407
163 Côte d'Ivoire	0,382	0,416	0,428	0,429	0,410	0,402	0,399
164 Zambia	0,466	0,474	0,485	0,466	0,418	0,389	0,389
165 Malawi	0,315	0,347	0,360	0,368	0,408	0,395	0,388
166 Angola	..	..	..	..	..	..	0,381
167 Chad	0,260	0,260	0,301	0,326	0,335	0,363	0,379
168 Congo, Rep. Dem. del	0,410	0,418	0,425	0,414	0,380	..	0,365
169 República Centroafricana	0,334	0,351	0,373	0,375	0,366	..	0,361
170 Etiopía	..	..	0,281	0,305	0,319	0,345	0,359
171 Mozambique	..	0,298	0,286	0,310	0,318	0,342	0,354
172 Guinea-Bissau	0,254	0,262	0,282	0,311	0,339	0,354	0,350
173 Burundi	0,282	0,306	0,332	0,338	0,311	0,325	0,339
174 Mali	0,232	0,262	0,269	0,288	0,309	..	0,326
175 Burkina Faso	0,239	0,262	0,287	0,302	0,312	0,323	0,302
176 Níger	0,237	0,257	0,250	0,259	0,265	0,279	0,292
177 Sierra Leona	..	..	..	..	..	..	0,273

Nota: Aunque los valores del Índice de Desarrollo Humano proporcionados en este cuadro se obtuvieron utilizando una metodología y series de datos coherentes, en rigor no se pueden comparar con los valores proporcionados en anteriores Informes sobre Desarrollo Humano. Para un análisis detallado, véase la Nota del cuadro 1: *Acerca del índice de desarrollo humano de este año de la Presentación Estadística 2*.

Fuente: Columnas 1–6: cálculos basados en datos relativos a la esperanza de vida de la ONU 2003; datos sobre las tasas de alfabetización de adultos del Instituto de Estadística de la UNESCO 2003a; datos sobre tasas brutas combinadas de matriculación de la UNESCO 1999 y del Instituto de Estadística de la UNESCO 2004c; y los datos relativos al PIB per cápita (PPA en USD de 1995) y al PIB per cápita (PPA en US\$ actual) del Banco Mundial 2004f; columna 7: columna 8 del cuadro 1.

3 Pobreza humana y de ingresos

Países en desarrollo

VIGILANCIA DEL DESARROLLO HUMANO: AMPLIAR LAS ALTERNATIVAS DE LA GENTE ...

Índice de pobreza humana (IPH-1)			Probabilidad al nacer de no sobrevivir hasta los 40 años de edad ^{a, †}	Tasa de analfabetismo de adultos ^{b, †}	Población sin acceso sostenible a agua mejorada [†]	ODM Niños con peso inferior a la media para su edad [†]	ODM Población bajo el umbral de la pobreza de ingresos (%)			Clasificación según el IPH-1 menos pobreza según clasificación de ingresos ^f
Clasificación	Valor (%)	la cohorte) 2000-05	(% de 15 años y mayores) 2002	2000	1995-2002 ^c	1990-2002 ^c	USD1 diario ^d 1990-2002 ^c	USD2 diarios ^e 1990-2002 ^c	Umbral de la pobreza nacional 1990-2001 ^c	
Desarrollo humano alto										
23 Hong Kong, China (RAE)	..	..	1,8	6,5 ^g	..	..	..	..	..	..
25 Singapur	6	6,3	1,9	7,5 ^h	0	14 ⁱ	..	..	..	..
28 Corea, República de	..	..	3,4	2,1 ^g	8	..	<2	<2	..	..
29 Barbados	1	2,5	2,6	0,3	0	6 ⁱ	..	..	..	..
30 Chipre	..	..	2,9	3,2 ^h	0	..	..	..	..	..
33 Brunei Darussalam	..	..	2,8	6,1 ^h	..	..	..	..	..	..
34 Argentina	..	..	5,1	3,0	..	5	3,3	14,3	..	..
35 Seychelles	..	..	..	8,1 ^h	..	6 ⁱ	..	..	..	..
39 Saint Kitts y Nevis	..	..	..	..	2	..	..	..	..	..
40 Bahrein	..	..	4,0	11,5	..	9	..	..	..	..
43 Chile	3	4,1	4,1	4,3 ^h	7	1	<2	9,6	17,0	1
44 Kuwait	..	..	2,6	17,1	..	10	..	..	..	..
45 Costa Rica	4	4,4	3,7	4,2	5	5	2,0	9,5	22,0	-10
46 Uruguay	2	3,6	4,4	2,3	2	5	<2	3,9	..	0
47 Qatar	..	..	5,1	15,8 ^{h,j}	..	6	..	..	..	..
49 Emiratos Árabes Unidos	..	..	3,4	22,7	..	14	..	..	..	..
51 Bahamas	..	..	16,0	4,5 ^g	3	..	..	..	..	..
52 Cuba	5	5,0	4,1	3,1	9	4	..	..	..	..
53 México	12	9,1	7,6	9,5 ^h	12	8	9,9	26,3	10,1 ^k	-12
54 Trinidad y Tobago	8	7,7	9,1	1,5	10	7 ⁱ	12,4	39,0	21,0	-17
55 Antigua y Barbuda	..	..	..	..	9	10 ⁱ	..	..	..	..
Desarrollo humano medio										
58 Jamahiriya Árabe Libia	29	15,3	4,5	18,3	28	5	..	..	..	..
59 Malasia	..	..	4,2	11,3 ^h	..	12	<2	9,3	15,5 ^k	..
61 Panamá	9	7,7	6,8	7,7	10	7	7,2	17,6	37,3	-11
63 Tonga	..	..	8,9	1,2 ^h	0	..	..	..	..	..
64 Mauricio	16	11,3	4,6	15,7 ^h	0	15	..	..	..	..
67 Suriname	..	..	6,5	..	18	13	..	..	..	..
68 Venezuela	11	8,5	5,9	6,9	17	5 ⁱ	15,0	32,0	31,3 ^k	-20
71 Santa Lucía	..	..	5,7	..	2	14 ⁱ	..	..	..	..
72 Brasil	18	11,8	11,5	13,6 ^h	13	6	8,2	22,4	17,4	-7
73 Colombia	10	8,1	8,4	7,9	9	7	8,2	22,6	64,0	-13
74 Omán	50	31,5	5,0	25,6	61	24	..	..	..	..
75 Samoa (Occidental)	..	..	6,6	1,3	1	..	..	..	..	..
76 Tailandia	22	13,1	10,2	7,4 ^h	16	19 ⁱ	<2	32,5	13,1	15
77 Arabia Saudita	30	15,8	5,2	22,1	5	14	..	..	..	..
79 Jamaica	13	9,2	4,9	12,4	8	6	<2	13,3	18,7	9
80 Líbano	14	9,5	4,3	13,5 ^g	0	3	..	..	..	..
81 Fiji	42	21,3	5,4	7,1 ^{h,j}	53	8 ⁱ	..	..	..	..
83 Filipinas	28	15,0	7,4	7,4 ^h	14	28	14,6	46,4	36,8	-5
84 Maldivas	17	11,4	10,2	2,8	0	30	..	..	..	..
85 Perú	23	13,2	10,2	15,0 ⁱ	20	7	18,1	37,7	49,0	-19
87 San Vicente y las Granadinas	..	..	3,9	..	7	..	..	..	..	..
88 Turquía	19	12,0	8,0	13,5 ^h	18	8	<2	10,3	..	12
89 Paraguay	15	10,6	8,0	8,4 ⁱ	22	5	14,9	30,3	21,8	-16
90 Jordania	7	7,2	6,6	9,1	4	5	<2	7,4	11,7	3
92 Túnez	39	19,2	4,9	26,8	20	4	<2	6,6	7,6	28
93 Granada	..	..	..	..	5	..	..	..	..	..
94 China	24	13,2	7,1	9,1 ^h	25	11	16,6	46,7	4,6	-14
95 Dominica	..	..	..	..	3	5 ⁱ	..	..	..	..
96 Sri Lanka	36	18,2	5,1	7,9	23	29	6,6	45,4	25,0	11
98 República Dominicana	26	13,7	14,6	15,6	14	5	<2	<2	28,6	18

3 Pobreza humana y de ingresos

Países en desarrollo

Clasificación según el IDH		Índice de pobreza humana (IPH-1)		Probabilidad al nacer de no sobrevivir hasta los 40 años de edad ^{a, †}	Tasa de analfabetismo de adultos ^{b, †}	Población sin acceso a agua sostenible [†]	ODM Niños con peso inferior a la media para su edad [†]	ODM Población bajo el umbral de la pobreza de ingresos (%)		Umbral de la pobreza nacional	Clasificación según el IPH-1 menos pobreza de ingresos ^f
		Clasificación	Valor (%)	(% de la cohorte) 2000-05	(% de 15 años y mayores) 2002	de agua mejorada [†] (%) 2000	(% menores de 5 años de edad) 1995-2002 ^c	USD1 diario ^d 1990-2002 ^c	USD2 diarios ^e 1990-2002 ^c	1990-2001 ^c	
99	Belice	33	16,7	11,3	23,1 ^h	8	6 ⁱ	..	..	..	..
100	Ecuador	20	12,0	10,3	9,0 ^h	15	15	17,7	40,8	35,0	-20
101	Irán, República Islámica del	31	16,4	7,0	22,9 ^{g, j}	8	11	<2	7,3	..	21
102	Territorios Palestinos Ocupados	..	..	5,2	..	14	4	..	..	..	..
103	El Salvador	34	17,0	9,9	20,3	23	12	31,1	58,0	48,3	-21
104	Guyana	21	12,9	17,6	1,4 ^g	6	14	<2	6,1	35,0	14
105	Cabo Verde	40	19,7	7,6	24,3	26	14 ⁱ	..	..	..	..
106	República Árabe Siria	25	13,7	5,7	17,1	20	7	..	..	..	..
108	Argelia	43	21,9	9,3	31,1	11	6	<2	15,1	12,2	30
109	Guinea Ecuatorial	54	32,7	36,4	15,8 ^g	56	19	..	..	..	..
111	Indonesia	35	17,8	10,8	12,1	22	26	7,5	52,4	27,1	7
112	Viet Nam	41	20,0	10,7	9,7 ^{h, j}	23	33	17,7	63,7	50,9	-5
114	Bolivia	27	14,4	16,0	13,3 ^h	17	10	14,4	34,3	62,7	-5
115	Honduras	32	16,6	13,8	20,0 ^h	12	17	23,8	44,4	53,0	-17
117	Mongolia	38	19,1	13,0	2,2 ^h	40	13	13,9	50,0	36,3	4
118	Nicaragua	37	18,3	10,3	23,3 ⁱ	23	10	45,1	79,9	47,9	-31
119	Sudáfrica	52	31,7	44,9	14,0	14	12	7,1	23,8	..	20
120	Egipto	47	30,9	8,6	44,4 ^{h, j}	3	11	3,1	43,9	16,7	20
121	Guatemala	44	22,5	14,1	30,1	8	24	16,0	37,4	56,2	1
122	Gabón	..	..	28,1	..	14	12	..	..	..	..
123	Santo Tomé y Príncipe	..	..	10,0	..	..	13	..	..	..	..
124	Islas Salomón	..	..	6,8	..	29	21 ⁱ	..	..	..	..
125	Marruecos	56	34,5	9,4	49,3	20	9	<2	14,3	19,0	36
126	Namibia	64	37,7	52,3	16,7	23	24	34,9	55,8	..	-5
127	India	48	31,4	15,3	38,7 ^h	16	47	34,7	79,9	28,6	-12
128	Botswana	76	43,5	61,9	21,1	5	13	23,5	50,1	..	11
129	Vanuatu	..	..	7,3	..	12	20 ⁱ	..	..	..	..
130	Camboya	74	42,6	24,0	30,6	70	45	34,1	77,7	36,1	3
131	Ghana	46	26,0	25,8	26,2	27	25	44,8	78,5	39,5	-23
132	Myanmar	45	25,4	24,6	14,7	28	35	..	..	..	..
133	Papua Nueva Guinea	62	37,0	19,0	35,4 ^g	58	35 ⁱ	..	..	37,5	..
134	Bhután	..	..	17,3	..	38	19	..	..	..	..
135	Rep. Dem. Popular Lao	66	40,3	27,9	33,6	63	40	26,3	73,2	38,6	1
136	Comoras	49	31,4	18,1	43,8	4	25	..	..	..	..
137	Swazilandia	..	..	70,5	19,1	..	10	..	..	40,0	..
138	Bangladesh	72	42,2	17,3	58,9	3	48	36,0	82,8	49,8	-3
139	Sudán	51	31,6	27,6	40,1	25	17	..	..	..	..
140	Nepal	69	41,2	19,3	56,0	12	48	37,7	82,5	42,0	-7
141	Camerún	61	36,9	44,2	32,1 ⁱ	42	21	17,1	50,6	40,2	8
Desarrollo humano bajo											
142	Pakistán	71	41,9	17,8	58,5 ^{h, j}	10	38	13,4	65,6	32,6	24
143	Togo	65	38,0	37,9	40,4	46	25	..	..	32,3 ^k	..
144	Congo	53	31,9	39,3	17,2	49	14	..	..	..	..
145	Lesotho	85	47,9	68,1	18,6 ⁱ	22	18	36,4	56,1	..	6
146	Uganda	60	36,4	41,1	31,1	48	23	..	..	44,0	..
147	Zimbabwe	91	52,0	74,8	10,0	17	13	36,0	64,2	34,9	12
148	Kenya	63	37,5	49,5	15,7	43	21	23,0	58,6	52,0	4
149	Yemen	67	40,3	19,1	51,0	31	46	15,7	45,2	41,8	15
150	Madagascar	58	35,9	29,0	32,7 ^g	53	33	49,1	83,3	71,3	-20
151	Nigeria	57	35,1	34,9	33,2	38	36 ⁱ	70,2	90,8	34,1	-27

3 Pobreza humana y de ingresos

Países en desarrollo

3 Pobreza humana y de ingresos Países en desarrollo

Clasificación según el IDH		Índice de pobreza humana (IPH-1)		Probabilidad al nacer de no sobrevivir hasta los 40 años de edad ^{a, †}	Tasa de analfabetismo de adultos ^{b, †}	Población sin acceso sostenible a fuente de agua mejorada [†]	ODM Niños con peso inferior a la media para su edad [†]	ODM Población bajo el umbral de la pobreza de ingresos (%)			Clasificación según el IPH-1 menos clasificación según pobreza de ingresos ^f
		Clasificación	Valor (%)	(% de la cohorte) 2000-05	(% de 15 años y mayores) 2002	(%) 2000	(% menores de 5 años de edad) 1995-2002 ^c	USD1 diario ^d 1990-2002 ^c	USD2 diarios ^e 1990-2002 ^c	Umbral de la pobreza nacional 1990-2001 ^c	
152	Mauritania	87	48,3	30,5	58,8	63	32	25,9	63,1	46,3	18
153	Haití	68	41,1	37,3	48,1	54	17	..	..	65,0 ^k	..
154	Djibouti	55	34,3	42,9	34,5 ^g	0	18	..	..	45,1	..
155	Gambia	81	45,8	29,6	62,2 ^g	38	17	59,3	82,9	64,0	-7
156	Eritrea	70	41,8	27,5	43,3 ^g	54	44	..	..	53,0	..
157	Senegal	77	44,1	27,7	60,7	22	23	26,3	67,8	33,4	9
158	Timor-Leste	..	..	33,0	..	..	43	..	..	..	..
159	Rwanda	78	44,7	54,3	30,8	59	27	35,7	84,6	51,2	3
160	Guinea	..	..	35,9	..	52	23	..	..	40,0	..
161	Benin	80	45,7	34,6	60,2	37	23	..	..	33,0	..
162	Tanzania, Rep. Unida de	59	36,0	46,4	22,9	32	29	19,9	59,7	35,7	3
163	Côte d'Ivoire	79	45,0	51,7	50,3 ^g	19	21	15,5	50,4	36,8	24
164	Zambia	90	50,4	70,1	20,1	36	28	63,7	87,4	72,9	-2
165	Malawi	83	46,8	59,6	38,2	43	25	41,7	76,1	65,3	1
166	Angola	..	..	49,2	..	62	31	..	..	..	..
167	Chad	88	49,6	42,9	54,2	73	28	..	..	64,0	..
168	Congo, Rep. Dem. del	75	42,9	47,2	37,3 ^g	55	31	..	..	..	..
169	República Centroafricana	84	47,7	55,3	51,4 ^l	30	24	66,6	84,0	..	-7
170	Etiopía	92	55,5	43,3	58,5	76	47	26,3	80,7	44,2	20
171	Mozambique	89	49,8	56,0	53,5	43	26	37,9	78,4	69,4	6
172	Guinea-Bissau	86	48,0	41,3	60,4 ^g	44	25	..	..	48,7	..
173	Burundi	82	45,8	50,5	49,6	22	45	58,4	89,2	..	-5
174	Malí	93	58,9	35,3	81,0 ^{h,j}	35	33	72,8	90,6	63,8	-2
175	Burkina Faso	95	65,5	43,4	87,2 ^{h,j}	58	34	44,9	81,0	45,3	9
176	Níger	94	61,4	38,7	82,9	41	40	61,4	85,3	63,0 ^k	3
177	Sierra Leona	..	..	57,5	..	43	27	57,0	74,5	68,0 ^k	..

† Señala los indicadores utilizados para calcular el índice de pobreza humana (IPH-1). Para mayores detalles, véase la nota técnica 1.

a. Los datos se refieren a la probabilidad al nacer de no sobrevivir hasta los 40 años de edad, multiplicado por 100. Se trata de proyecciones de la variante media correspondientes al período especificado. b. Los datos se refieren a estimaciones realizadas por el Instituto de Estadística de la UNESCO en Julio 2002, salvo indicación contraria. Debido a diferencias en las metodologías y período que abarcan los datos subyacentes, las comparaciones entre países y a lo largo del tiempo deben realizarse con la debida prudencia. c. Los datos se refieren al año más reciente disponible durante el período indicado. d. El umbral de pobreza equivale a USD1,08 (PPA en USD de 1993). e. El umbral de pobreza equivale a USD2,15 (PPA en USD de 1993). f. La pobreza de ingresos se refiere al porcentaje de la población que vive con menos de USD1 diario. Todos los países que tienen una tasa de pobreza de ingresos inferior al 2% recibieron la misma clasificación. Las clasificaciones se basan en los países para los cuales se dispone de datos para ambos indicadores. Una cifra positiva indica que el país tiene mejores resultados en el ámbito de la pobreza de ingresos que en el ámbito de la pobreza humana, mientras que una cifra negativa indica lo contrario. g. Instituto de Estadística de la UNESCO 2003a. Los datos están sujetos a revisión. h. Datos de censos. i. Los datos se refieren a un año o período distinto del especificado, difieren de la definición normalizada o se refieren sólo a una parte del país. j. Los datos se refieren a los años entre 1995 y 1999. k. Los datos se refieren a un período distinto del especificado. l. Datos de encuestas.

Fuente: Columna 1: determinación basada en los valores del IPH-1 de la columna 2; columna 2: cálculos basados en los datos de las columnas 3-6, véase la nota técnica 1 para más detalles; columna 3: ONU 2003; columna 4: Instituto de Estadística de la UNESCO 2004a; columnas 5 y 6: UNICEF 2003b; columnas 7-9: Banco Mundial 2004f; columna 10: cálculos basados en los datos de las columnas 1 y 7.

Clasificación de 95 países en desarrollo según el IPH-1

1	Barbados	17	Maldivas	37	Nicaragua	57	Nigeria	77	Senegal
2	Uruguay	18	Brasil	38	Mongolia	58	Madagascar	78	Rwanda
3	Chile	19	Turquía	39	Túnez	59	Tanzania, Rep. Unida de	79	Côte d'Ivoire
4	Costa Rica	20	Ecuador	40	Cabo Verde	60	Uganda	80	Benin
5	Cuba	21	Guyana	41	Viet Nam	61	Camerún	81	Gambia
6	Singapur	22	Tailandia	42	Fiji	62	Papua Nueva Guinea	82	Burundi
7	Jordania	23	Perú	43	Argelia	63	Kenya	83	Malawi
8	Trinidad y Tobago	24	China	44	Guatemala	64	Namibia	84	República Centroafricana
9	Panamá	25	República Árabe Siria	45	Myanmar	65	Togo	85	Lesotho
10	Colombia	26	República Dominicana	46	Ghana	66	Rep. Dem. Popular Lao	86	Guinea-Bissau
11	Venezuela	27	Bolivia	47	Egipto	67	Yemen	87	Mauritania
12	México	28	Filipinas	48	India	68	Haití	88	Chad
13	Jamaica	29	Jamahiriyá Árabe Libia	49	Comoras	69	Nepal	89	Mozambique
14	Libano	30	Arabia Saudita	50	Omán	70	Eritrea	90	Zambia
15	Paraguay	31	Irán, Rep. Islámica del	51	Sudán	71	Pakistán	91	Zimbabue
16	Mauricio	32	Honduras	52	Sudáfrica	72	Bangladesh	92	Etiopía
		33	Belize	53	Congo	73	Iraq	93	Mali
		34	El Salvador	54	Guinea Ecuatorial	74	Camboya	94	Níger
		35	Indonesia	55	Djibouti	75	Congo, Rep. Dem. del	95	Burkina Faso
		36	Sri Lanka	56	Marruecos	76	Botswana		

4 Pobreza humana y de ingresos

OCDE, Europa Central y Oriental y CEI

VIGILANCIA DEL DESARROLLO HUMANO: AMPLIAR LAS ALTERNATIVAS DE LA GENTE ...

4 Pobreza humana y de ingresos OCDE, Europa Central y Oriental y CEI			Probabilidad al nacer de no sobrevivir hasta los 60 años de edad ^{b, †}	Tasa de analfabetismo funcional [†]	Desempleo de larga duración ^{d, †}	Población bajo el umbral de la pobreza de ingresos (%)			Clasificación según el IPH-2, menos la clasificación según la pobreza de ingresos ⁱ
Clasificación según el IDH	Índice de pobreza humana (IPH-2) ^a	Valor	(% de la cohorte) 2000-05	(% de 16 a 65 años de edad) 1994-98 ^c	(% de la población activa) 2002	50% de la mediana del ingreso ^{e, †}	USD11 diarios 1994-95 ^{f, g}	USD4 diarios 1996-99 ^{f, h}	
	Clasificación	(%)				1990-2000 ^f	1994-95 ^{f, g}	1996-99 ^{f, h}	
Desarrollo humano alto									
1 Noruega	2	7,1	8,3	8,5	0,2	6,4	4,3	..	-1
2 Suecia	1	6,5	7,3	7,5	1,1	6,5	6,3	..	-3
3 Australia	14	12,9	8,8	17,0	1,3	14,3	17,6	..	-2
4 Canadá	12	12,2	8,7	16,6	0,7	12,8	7,4	..	-3
5 Países Bajos	3	8,2	8,7	10,5	0,8	7,3	7,1	..	-2
6 Bélgica	13	12,4	9,4	18,4 ^j	3,4	8,0	..	..	7
7 Islandia	..	..	7,6	..	0,4	..	..	..	..
8 Estados Unidos	17	15,8	12,6	20,7	0,5	17,0	13,6	..	0
9 Japón	10	11,1	7,5	.. ^k	1,7	11,8 ^l	..	..	-1
10 Irlanda	16	15,3	9,3	22,6	1,2	12,3	..	..	4
11 Suiza	..	..	9,1	..	0,6	9,3	..	..	..
12 Reino Unido	15	14,8	8,9	21,8	1,2	12,5	15,7	..	2
13 Finlandia	4	8,4	10,2	10,4	2,2	5,4	4,8	..	3
14 Austria	..	..	9,5	..	0,8	8,0	..	..	..
15 Luxemburgo	7	10,5	9,7	.. ^k	0,7 ^m	6,0	0,3	..	5
16 Francia	8	10,8	10,0	.. ^k	3,0	8,0	9,9	..	2
17 Dinamarca	5	9,1	11,0	9,6	0,8	9,2	..	..	-4
18 Nueva Zelandia	..	..	9,8	18,4	0,7	..	..	..	..
19 Alemania	6	10,3	9,2	14,4	4,1	8,3	7,3	..	-2
20 España	9	11,0	8,8	.. ^k	4,6	10,1	..	..	-1
21 Italia	11	11,6	8,6	.. ^k	5,3	12,7	..	..	-3
22 Israel	..	..	7,4	..	..	13,5	..	..	..
24 Grecia	..	..	9,1	..	5,0	..	..	..	..
26 Portugal	..	..	11,7	48,0	1,8	..	..	..	..
27 Eslovenia	..	..	11,8	42,2	..	8,2	..	<1	..
31 Malta	..	..	7,7	..	..	..	..	..	..
32 República Checa	..	..	12,2	15,7	3,7	4,9	..	<1	..
36 Estonia	..	..	20,4	..	..	12,4	..	18	..
37 Polonia	..	..	15,6	42,6	9,6	8,6	..	10	..
38 Hungría	..	..	19,6	33,8	2,6	6,7	..	<1	..
41 Lituania	..	..	19,5	..	..	..	..	17	..
42 Eslovaquia	..	..	15,2	..	11,1	7,0	..	8	..
48 Croacia	..	..	14,5	..	..	..	..	..	..
50 Letonia	..	..	21,4	..	..	..	..	28	..
Desarrollo humano medio									
56 Bulgaria	..	..	18,6	..	..	..	..	22	..
57 Rusia, Federación de	..	..	28,9	..	..	18,8	..	53	..
60 Macedonia, ex Rep. Yugoslava de	..	..	13,3	..	..	..	..	..	..
62 Belarús	..	..	22,8	..	..	..	..	..	..
65 Albania	..	..	11,3	..	..	..	..	..	..
66 Bosnia yHerzegovina	..	..	13,7	..	..	..	..	..	..
69 Rumania	..	..	20,3	..	..	8,1	..	23	..
70 Ucrania	..	..	23,0	..	..	..	..	25	..
78 Kazajstán	..	..	27,0	..	..	..	..	62	..
82 Armenia	..	..	14,9	..	..	..	..	..	..

4 Pobreza humana y de ingresos OCDE, Europa Central y Oriental y CEI

Clasificación según el IDH	Índice de pobreza humana (IPH-2) ^a		Probabilidad al nacer de no sobrevivir hasta los 60 años de edad ^{b, †}	Tasa de analfabetismo funcional [†]	Desempleo de larga duración ^{d, †}	Población bajo el umbral de la pobreza de ingresos (%)			Clasificación según el IPH-2, menos la clasificación según la pobreza de ingresos ⁱ
	Clasificación	Valor (%)	(% de la cohorte) 2000-05	(% de 16 a 65 años de edad) 1994-98 ^c	(% de la población activa) 2002	50% de la mediana del ingreso ^{e, †} 1990-2000 ^f	USD11 diarios 1994-95 ^{f, g}	USD4 diarios 1996-99 ^{f, h}	
86 Turkmenistán	..	..	24,8	..	..	..	..	..	..
91 Azerbaiyán	..	..	18,5	..	..	..	..	..	..
97 Georgia	..	..	16,2	..	..	..	..	..	..
107 Uzbekistán	..	..	21,8	..	..	..	..	..	..
110 Kirguistán	..	..	23,7	..	..	..	..	88	..
113 Moldova, Rep. De	..	..	22,8	..	..	..	..	82	..
116 Tayikistán	..	..	22,8	..	..	..	..	..	..

† Denota indicadores usados para calcular el índice de pobreza humana (IPH-2). Para mayores detalles, consulte la nota técnica 1.

Nota: El presente cuadro incluye Israel y Malta que no son miembros de la OCDE, pero no incluye la República de Corea, México y Turquía, que sí son miembros. Véase el Cuadro 3 para el índice de pobreza humana y los indicadores relacionados de dichos países.

a. El índice de pobreza humana (IPH-2) se ha calculado sólo para países seleccionados de la OCDE de ingresos altos. **b.** Los datos se refieren a la probabilidad al nacer de no sobrevivir hasta los 60 años de edad, multiplicada por 100. Los datos se refieren a proyecciones de la variante media correspondientes al período especificado. **c.** Cálculos basados en el nivel 1 de la escala de alfabetización en prosa de la Encuesta Internacional sobre Alfabetización de Adultos. Los datos se refieren al año más reciente disponible en el período especificado. Datos más recientes estarán disponibles en una fecha cercana. **d.** Los datos se refieren al desempleo durante 12 meses o más. **e.** El umbral de pobreza se mide a 50% de la mediana equivalente de los ingresos familiares ajustados disponibles. **f.** Los datos se refieren al año más reciente disponible durante el período especificado. **g.** Cálculos basados en el umbral de pobreza de los EE.UU. de USD11 diarios (PPA en USD de 1994) por persona en una familia de tres miembros. **h.** El umbral de pobreza es de USD4 diarios (PPA en USD en 1990). **i.** La pobreza de ingresos se refiere al porcentaje de la población que vive con menos del 50% de la mediana de los ingresos familiares ajustados disponibles. Una cifra positiva indica que el país tiene mejores resultados en el ámbito de la pobreza de ingresos que en el ámbito de la pobreza humana, mientras que una cifra negativa indica lo contrario. **j.** Los datos se refieren a la comunidad flamenca. **k.** Para calcular el IPH-2 se aplicó una estimación del 15,1%, lo que corresponde a la media no ponderada de los países de los que se cuenta con información. **l.** Smeeding 1997. **m.** Los datos se basan en muestras pequeñas y deben ser tratados con la debida prudencia.

Fuente: *Columna 1:* determinado a partir de los valores del IPH-2 de la columna 2; *columna 2:* cálculos basados en los datos de las columnas 3-6; véase la nota técnica 1 para mayores detalles; *columna 3:* cálculos basados en los datos de supervivencia de la ONU 2003; *columna 4:* salvo indicación contraria, OCDE y Statistics Canada 2000; *columna 5:* cálculos basados en datos de desempleo de larga duración y población activa de la OCDE 2004d; *columna 6:* LIS 2004; *columna 7:* Smeeding, Rainwater y Burtless 2000; *columna 8:* Milanovic 2002; *columna 9:* cálculos basados en los datos de las columnas 1 y 6.

Clasificación de 17 países seleccionados de la OCDE según el IPH-2

1 Suecia	7 Luxemburgo	13 Bélgica
2 Noruega	8 Francia	14 Australia
3 Países Bajos	9 España	15 Reino Unido
4 Finlandia	10 Japón	16 Irlanda
5 Dinamarca	11 Italia	17 Estados Unidos
6 Alemania	12 Canadá	

5 Tendencias demográficas

... PARA DISFRUTAR DE UNA VIDA LARGA Y SALUDABLE ...

Clasificación según el IDH	Población total (millones)			Tasa anual de crecimiento demográfico		Población urbana (% del total) ^a			Población menor de 15 años (% del total)		Población de 65 años y más (% del total)		Tasa total de fecundidad (nacidos por cada mujer)	
	1975	2002 ^b	2015 ^b	1975- 2002	2002-15 ^b	1975	2002 ^b	2015 ^b	2002 ^b	2015 ^b	2002 ^b	2015 ^b	1970-75 ^c	2000-05 ^c
Desarrollo humano alto														
1 Noruega	4,0	4,5	4,7	0,4	0,3	68,2	77,6	86,4	19,7	16,6	15,2	18,0	2,2	1,8
2 Suecia	8,2	8,9	9,0	0,3	0,1	82,7	83,3	84,3	17,9	15,7	17,4	21,4	1,9	1,6
3 Australia	13,9	19,5	21,7	1,3	0,8	85,9	91,6	94,9	20,1	17,3	12,5	15,5	2,5	1,7
4 Canadá	23,1	31,3	34,1	1,1	0,7	75,6	80,1	84,0	18,4	14,8	12,8	16,4	2,0	1,5
5 Países Bajos	13,7	16,1	16,8	0,6	0,3	56,9	65,4	71,4	18,4	16,4	13,8	17,4	2,1	1,7
6 Bélgica	9,8	10,3	10,5	0,2	0,1	94,5	97,2	97,5	17,2	15,5	17,3	19,5	1,9	1,7
7 Islandia	0,2	0,3	0,3	1,0	0,6	86,6	92,7	94,1	23,0	18,7	11,5	13,5	2,8	2,0
8 Estados Unidos	220,2	291,0	329,7	1,0	1,0	73,7	79,8	83,6	21,6	20,3	12,2	14,2	2,0	2,1
9 Japón	111,5	127,5	127,2	0,5	(.)	56,8	65,3	67,7	14,3	13,0	18,2	26,0	2,1	1,3
10 Irlanda	3,2	3,9	4,4	0,8	0,9	53,6	59,6	63,6	20,9	20,3	11,3	13,4	3,8	1,9
11 Suiza	6,3	7,2	7,0	0,5	-0,2	55,7	67,6	68,7	16,2	12,6	16,4	22,0	1,8	1,4
12 Reino Unido	55,4	59,1	61,3	0,2	0,3	82,7	89,0	90,2	18,7	15,9	15,9	17,8	2,0	1,6
13 Finlandia	4,7	5,2	5,3	0,4	0,1	58,3	61,0	62,1	17,8	15,8	15,3	20,3	1,6	1,7
14 Austria	7,6	8,1	8,1	0,3	-0,1	65,3	65,8	67,2	16,2	12,4	15,8	19,5	2,0	1,3
15 Luxemburgo	0,4	0,4	0,5	0,8	1,2	73,7	91,6	94,1	19,0	17,6	13,4	14,4	2,0	1,7
16 Francia	52,7	59,8	62,8	0,5	0,4	72,9	76,1	79,0	18,6	17,8	16,2	18,5	2,3	1,9
17 Dinamarca	5,1	5,4	5,4	0,2	0,1	82,1	85,2	86,8	18,5	16,3	15,0	19,2	2,0	1,8
18 Nueva Zelanda	3,1	3,8	4,2	0,8	0,6	82,8	85,8	87,0	22,6	19,3	11,9	14,6	2,8	2,0
19 Alemania	78,7	82,4	82,5	0,2	(.)	81,2	87,9	90,0	15,2	13,2	17,1	20,8	1,6	1,4
20 España	35,6	41,0	41,2	0,5	(.)	69,6	76,4	78,1	14,3	13,2	17,0	19,2	2,9	1,2
21 Italia	55,4	57,5	55,5	0,1	-0,3	65,6	67,3	69,2	14,1	12,3	18,7	22,3	2,3	1,2
22 Israel	3,4	6,3	7,8	2,3	1,6	86,6	91,6	92,4	27,9	24,8	9,9	11,4	3,8	2,7
23 Hong Kong, China (RAE)	4,4	7,0	7,9	1,7	0,9	89,7	100,0	100,0	15,7	12,9	11,0	13,6	2,9	1,0
24 Grecia	9,0	11,0	10,9	0,7	(.)	55,3	60,6	65,2	14,7	13,2	18,2	20,9	2,3	1,3
25 Singapur	2,3	4,2	4,7	2,3	0,9	100,0	100,0	100,0	21,1	12,9	7,6	13,1	2,6	1,4
26 Portugal	9,1	10,0	10,0	0,4	(.)	27,7	54,1	60,9	16,6	15,3	16,0	18,0	2,7	1,5
27 Eslovenia	1,7	2,0	1,9	0,5	-0,2	42,4	50,8	52,6	15,0	12,1	14,6	18,5	2,2	1,1
28 Corea, República de	35,3	47,4	49,7	1,1	0,4	48,0	80,1	83,0	20,3	15,5	7,8	11,9	4,3	1,4
29 Barbados	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	40,8	51,1	59,1	20,0	16,4	10,0	11,1	2,7	1,5
30 Chipre	0,6	0,8	0,9	1,0	0,6	45,2	69,0	71,6	22,1	18,9	11,8	14,9	2,5	1,9
31 Malta	0,3	0,4	0,4	0,9	0,4	80,4	91,4	93,7	19,4	17,0	12,5	18,0	2,1	1,8
32 República Checa	10,0	10,2	10,1	0,1	-0,1	63,7	74,2	75,7	15,7	13,2	13,9	18,6	2,2	1,2
33 Brunei Darussalam	0,2	0,3	0,5	2,9	2,0	62,0	75,5	82,8	30,6	25,4	2,9	4,4	5,4	2,5
34 Argentina	26,0	38,0	43,4	1,4	1,0	81,0	89,9	92,2	27,3	24,4	9,9	11,0	3,1	2,4
35 Seychelles	0,1	0,1	0,1	1,2	0,7	33,3	49,8	53,3	..	..	..	..	..	..
36 Estonia	1,4	1,3	1,2	-0,3	-1,1	67,6	69,4	71,4	16,7	14,2	15,8	18,2	2,2	1,2
37 Polonia	34,0	38,6	38,2	0,5	-0,1	55,4	61,8	64,0	17,9	14,6	12,5	14,8	2,3	1,3
38 Hungría	10,5	9,9	9,3	-0,2	-0,5	52,8	64,7	70,0	16,4	13,3	14,8	17,4	2,1	1,2
39 Saint Kitts y Nevis	(.)	(.)	(.)	-0,3	-0,3	35,0	32,4	32,5	..	..	..	..	..	..
40 Bahrein	0,3	0,7	0,9	3,5	1,8	85,8	89,9	91,4	29,2	23,2	2,7	3,9	5,9	2,7
41 Lituania	3,3	3,5	3,2	0,2	-0,6	55,7	66,8	67,5	19,0	16,0	14,5	16,4	2,3	1,3
42 Eslovaquia	4,7	5,4	5,4	0,5	0,1	46,3	57,2	60,8	18,4	15,4	11,5	13,6	2,5	1,3
43 Chile	10,3	15,6	18,0	1,5	1,1	78,4	86,6	90,2	27,8	23,6	7,5	9,8	3,6	2,4
44 Kuwait	1,0	2,4	3,4	3,3	2,4	83,8	96,2	96,9	26,1	22,6	1,4	3,5	6,9	2,7
45 Costa Rica	2,1	4,1	5,0	2,6	1,6	42,5	60,1	66,8	30,4	23,9	5,5	7,4	4,3	2,3
46 Uruguay	2,8	3,4	3,7	0,7	0,6	83,4	92,4	94,4	24,6	22,5	13,1	13,7	3,0	2,3
47 Qatar	0,2	0,6	0,7	4,7	1,3	84,8	91,8	93,6	26,6	21,7	1,5	4,6	6,8	3,2
48 Croacia	4,3	4,4	4,3	0,1	-0,3	45,1	58,6	64,6	16,9	16,5	16,3	17,8	2,0	1,7
49 Emiratos Árabes Unidos	0,5	2,9	3,6	6,5	1,5	83,6	85,0	87,2	25,8	20,8	1,3	4,2	6,4	2,8
50 Letonia	2,5	2,3	2,1	-0,2	-0,9	65,4	66,3	66,3	16,5	13,0	15,8	18,3	2,0	1,1

5 Tendencias demográficas

Clasificación según el IDH	Población total (millones)			Tasa anual de crecimiento demográfico		Población urbana (% del total) ^a			Población menor de 15 años (% del total)		Población de 65 años y más (% del total)		Tasa total de fecundidad (nacidos por cada mujer)	
	1975	2002 ^b	2015 ^b	1975-	2002-15 ^b	1975	2002 ^b	2015 ^b	2002 ^b	2015 ^b	2002 ^b	2015 ^b	1970-75 ^c	2000-05 ^c
51 Bahamas	0,2	0,3	0,4	1,8	0,9	73,4	89,2	91,6	29,0	24,5	5,5	8,3	3,4	2,3
52 Cuba	9,3	11,3	11,5	0,7	0,2	64,2	75,5	78,1	20,3	16,3	10,2	14,4	3,5	1,6
53 México	59,1	102,0	119,6	2,0	1,2	62,8	75,2	78,8	32,8	26,4	5,0	6,8	6,5	2,5
54 Trinidad y Tobago	1,0	1,3	1,3	0,9	0,3	63,0	75,0	79,7	23,3	19,7	6,9	10,0	3,5	1,6
55 Antigua y Barbuda	0,1	0,1	0,1	0,6	0,4	34,2	37,4	43,4	..	..	..	..	..	..
Desarrollo humano medio														
56 Bulgaria	8,7	8,0	7,2	-0,3	-0,8	57,5	69,4	74,0	14,8	12,6	16,3	18,0	2,2	1,1
57 Rusia, Federación de	134,2	144,1	133,4	0,3	-0,6	66,4	73,3	74,3	16,5	13,7	13,2	14,3	2,0	1,1
58 Jamahiriya Árabe Libia	2,4	5,4	6,9	3,0	1,8	60,9	86,0	89,0	31,3	28,7	3,7	5,5	7,6	3,0
59 Malasia	12,3	24,0	29,6	2,5	1,6	37,7	63,3	71,0	33,2	27,2	4,3	6,1	5,2	2,9
60 Macedonia, ex Rep. Yugoslava de	1,7	2,0	2,2	0,7	0,4	50,6	59,4	62,0	22,0	20,0	10,4	12,2	3,0	1,9
61 Panamá	1,7	3,1	3,8	2,1	1,6	49,0	56,8	61,7	31,2	27,5	5,7	7,5	4,9	2,7
62 Belarús	9,4	9,9	9,4	0,2	-0,4	50,3	70,5	75,2	17,1	14,1	14,2	14,3	2,3	1,2
63 Tonga	0,1	0,1	0,1	0,4	0,9	24,4	33,2	38,2	37,1	31,4	5,9	5,2	5,5	3,7
64 Mauricio	0,9	1,2	1,3	1,1	0,8	43,4	43,1	47,3	25,3	21,0	6,2	8,2	3,2	1,9
65 Albania	2,4	3,1	3,4	1,0	0,7	32,7	43,2	51,2	28,5	22,9	6,2	8,1	4,7	2,3
66 Bosnia y Herzegovina	3,7	4,1	4,3	0,4	0,3	31,3	43,9	51,1	17,6	14,1	10,8	13,6	2,6	1,3
67 Suriname	0,4	0,4	0,5	0,6	0,7	49,5	75,4	81,6	31,0	27,0	5,3	6,2	5,3	2,5
68 Venezuela	12,7	25,2	31,2	2,5	1,6	75,8	87,4	90,0	33,0	27,6	4,6	6,6	4,9	2,7
69 Rumania	21,2	22,4	21,6	0,2	-0,3	42,8	54,5	56,4	17,1	15,4	13,9	14,8	2,6	1,3
70 Ucrania	49,0	48,9	44,4	(.)	-0,7	58,3	67,2	68,9	16,5	13,2	14,6	16,1	2,2	1,2
71 Santa Lucía	0,1	0,1	0,2	1,3	0,7	23,6	30,1	36,8	30,4	26,0	5,4	6,2	5,7	2,3
72 Brasil	108,1	176,3	202,0	1,8	1,0	61,2	82,4	88,4	28,3	24,1	5,4	7,5	4,7	2,2
73 Colombia	25,4	43,5	52,2	2,0	1,4	60,0	76,0	81,3	32,1	27,0	4,9	6,5	5,0	2,6
74 Omán	0,9	2,8	3,9	4,1	2,7	19,6	77,0	82,6	37,2	36,0	2,1	3,0	7,2	5,0
75 Samoa (Occidental)	0,2	0,2	0,2	0,6	1,1	21,1	22,2	24,7	40,8	35,5	4,5	4,4	5,7	4,1
76 Tailandia	41,3	62,2	69,6	1,5	0,9	23,8	31,6	36,7	25,6	22,0	5,8	8,1	5,0	1,9
77 Arabia Saudita	7,3	23,5	32,7	4,4	2,5	58,3	87,2	91,1	39,1	34,5	2,7	3,4	7,3	4,5
78 Kazajstán	14,1	15,5	15,3	0,3	-0,1	52,2	55,8	58,2	26,0	21,4	7,5	8,4	3,5	2,0
79 Jamaica	2,0	2,6	3,0	1,0	1,0	44,1	52,1	54,2	30,8	25,8	7,1	7,7	5,0	2,4
80 Libano	2,8	3,6	4,2	1,0	1,2	67,0	87,2	90,1	29,6	24,0	6,2	6,5	4,9	2,2
81 Fiji	0,6	0,8	0,9	1,4	0,8	36,7	51,0	60,1	32,7	27,6	3,7	5,8	4,2	2,9
82 Armenia	2,8	3,1	3,0	0,3	-0,3	63,0	64,6	64,2	21,4	14,4	9,2	9,9	3,0	1,2
83 Filipinas	42,0	78,6	96,3	2,3	1,6	35,6	60,2	69,2	36,6	29,9	3,7	4,9	6,0	3,2
84 Maldivas	0,1	0,3	0,4	3,0	2,8	18,1	28,4	35,2	43,1	39,6	3,2	3,1	7,0	5,3
85 Perú	15,2	26,8	32,0	2,1	1,4	61,5	73,5	78,0	33,6	27,5	5,0	6,5	6,0	2,9
86 Turkmenistán	2,5	4,8	5,8	2,4	1,5	47,6	45,1	50,0	34,6	27,4	4,5	4,6	6,2	2,7
87 San Vicente y las Granadinas	0,1	0,1	0,1	0,8	0,5	27,0	57,2	68,6	31,1	26,0	6,7	7,1	5,5	2,2
88 Turquía	41,0	70,3	82,1	2,0	1,2	41,6	65,8	71,9	30,7	25,0	5,7	6,7	5,2	2,4
89 Paraguay	2,7	5,7	7,7	2,9	2,2	39,0	56,6	64,3	38,8	34,2	3,6	4,3	5,7	3,8
90 Jordania	1,9	5,3	7,0	3,7	2,1	57,8	78,9	81,1	38,0	31,6	3,0	4,0	7,8	3,6
91 Azerbaiyán	5,7	8,3	9,5	1,4	1,0	51,5	50,2	51,3	30,1	23,5	6,1	5,9	4,3	2,1
92 Túnez	5,7	9,7	11,1	2,0	1,0	49,9	63,4	68,1	28,5	22,6	5,9	6,7	6,2	2,0
93 Granada	0,1	0,1	0,1	-0,5	-0,3	32,6	40,0	49,5	..	..	..	..	..	..
94 China	927,8 ^d	1.294,9 ^d	1.402,3 ^d	1,2 ^d	0,6 ^d	17,4	37,7	49,5	23,7	19,4	7,1	9,4	4,9	1,8
95 Dominica	0,1	0,1	0,1	0,3	0,2	55,3	71,7	76,2	..	..	..	..	..	..
96 Sri Lanka	13,5	18,9	20,6	1,3	0,7	22,0	21,1	22,5	25,0	21,3	6,9	9,3	4,1	2,0
97 Georgia	4,9	5,2	4,7	0,2	-0,7	49,5	52,2	51,6	19,2	15,2	13,8	14,9	2,6	1,4
98 República Dominicana	5,0	8,6	10,1	2,0	1,2	45,7	58,9	64,6	32,5	28,3	4,6	6,4	5,6	2,7
99 Belice	0,1	0,3	0,3	2,3	1,8	50,2	48,2	51,8	37,9	31,1	4,4	4,8	6,3	3,2
100 Ecuador	6,9	12,8	15,2	2,3	1,3	42,4	61,3	67,6	33,1	27,1	5,0	6,6	6,0	2,8

5 Tendencias demográficas

Clasificación según el IDH	Población total (millones)			Tasa anual de crecimiento demográfico		Población urbana (% del total) ^a			Población menor de 15 años (% del total)		Población de 65 años y más (% del total)		Tasa total de fecundidad (nacidos por cada mujer)	
	1975	2002 ^b	2015 ^b	1975-	2002-15 ^b	1975	2002 ^b	2015 ^b	2002 ^b	2015 ^b	2002 ^b	2015 ^b	1970-75 ^c	2000-05 ^c
101 Irán, República Islámica del	33,4	68,1	81,4	2,6	1,4	45,8	65,9	73,9	32,6	26,8	4,5	4,9	6,4	2,3
102 Territorios Palestinos Ocupados	1,3	3,4	5,3	3,7	3,3	59,6	70,8	75,6	46,1	42,1	3,4	3,0	7,7	5,6
103 El Salvador	4,1	6,4	7,6	1,6	1,3	41,5	59,3	64,2	35,1	29,4	5,3	6,5	6,1	2,9
104 Guyana	0,7	0,8	0,8	0,1	(.)	30,0	37,1	44,2	30,0	25,5	5,1	6,6	4,9	2,3
105 Cabo Verde	0,3	0,5	0,6	1,8	1,8	21,4	55,1	64,8	39,9	32,6	4,4	3,5	7,0	3,3
106 República Árabe Siria	7,5	17,4	23,0	3,1	2,2	45,1	50,1	52,4	38,3	32,2	3,0	3,6	7,5	3,3
107 Uzbekistán	14,0	25,7	30,7	2,3	1,4	39,1	36,8	37,0	34,5	26,2	4,9	5,0	6,3	2,4
108 Argelia	16,0	31,3	38,1	2,5	1,5	40,3	58,3	65,3	33,5	27,4	4,2	4,9	7,4	2,8
109 Guinea Ecuatorial	0,2	0,5	0,7	2,8	2,5	27,1	47,1	58,2	43,6	43,0	3,9	3,6	5,7	5,9
110 Kirguistán	3,3	5,1	5,9	1,6	1,2	37,9	34,0	35,4	32,6	26,4	6,3	5,9	4,7	2,6
111 Indonesia	134,4	217,1	250,4	1,8	1,1	19,3	44,5	57,8	29,9	25,3	5,1	6,4	5,2	2,4
112 Viet Nam	48,0	80,3	94,7	1,9	1,3	18,9	25,2	32,4	31,7	25,3	5,4	5,5	6,7	2,3
113 Moldova, República de	3,8	4,3	4,2	0,4	-0,1	35,8	45,9	50,0	21,2	16,5	9,7	10,9	2,6	1,4
114 Bolivia	4,8	8,6	10,8	2,2	1,7	41,3	62,9	69,0	39,0	32,8	4,4	5,3	6,5	3,8
115 Honduras	3,0	6,8	8,8	3,0	2,0	32,1	45,2	51,3	40,7	33,5	3,6	4,5	7,1	3,7
116 Tayikistán	3,4	6,2	7,3	2,2	1,2	35,5	25,0	24,4	37,4	28,5	4,8	4,6	6,8	3,1
117 Mongolia	1,4	2,6	3,1	2,1	1,4	48,7	56,7	59,5	33,2	26,6	3,8	4,1	7,3	2,4
118 Nicaragua	2,5	5,3	7,0	2,8	2,1	48,9	56,9	62,8	41,9	34,9	3,1	3,8	6,8	3,7
119 Sudáfrica	25,8	44,8	44,3	2,0	-0,1	48,0	56,5	62,7	33,2	29,2	3,9	6,0	5,4	2,6
120 Egipto	39,3	70,5	90,0	2,2	1,9	43,5	42,1	44,9	35,2	31,7	4,6	5,4	5,7	3,3
121 Guatemala	6,0	12,0	16,2	2,6	2,3	36,7	45,9	51,9	43,0	37,4	3,6	3,9	6,5	4,4
122 Gabón	0,6	1,3	1,6	2,9	1,8	40,0	83,1	89,1	41,0	35,0	4,6	4,3	5,3	4,0
123 Santo Tomé y Príncipe	0,1	0,2	0,2	2,4	2,3	27,3	37,7	40,3	40,2	36,4	4,5	3,8	5,4	4,0
124 Islas Salomón	0,2	0,5	0,6	3,2	2,5	9,1	16,2	20,9	42,9	36,5	2,6	3,4	7,2	4,4
125 Marruecos	17,3	30,1	36,5	2,0	1,5	37,8	56,8	64,8	31,8	27,9	4,4	5,1	6,9	2,7
126 Namibia	0,9	2,0	2,2	2,8	0,9	20,6	31,9	39,8	43,2	37,5	3,7	4,6	6,6	4,6
127 India	620,7	1.049,5	1.246,4	1,9	1,3	21,3	28,1	32,2	33,3	27,7	5,1	6,3	5,4	3,0
128 Botswana	0,8	1,8	1,7	2,8	-0,3	12,8	51,1	57,5	39,8	37,4	2,7	4,5	6,7	3,7
129 Vanuatu	0,1	0,2	0,3	2,7	2,2	15,7	22,4	28,6	40,6	34,9	3,4	4,0	6,1	4,1
130 Camboya	7,1	13,8	18,4	2,5	2,2	10,3	18,0	26,1	41,9	37,4	2,9	3,6	5,5	4,8
131 Ghana	9,9	20,5	26,4	2,7	1,9	30,1	45,0	51,1	40,1	34,9	3,3	4,1	6,9	4,1
132 Myanmar	30,2	48,9	55,8	1,8	1,0	23,9	28,9	37,6	32,3	26,8	4,6	5,9	5,8	2,9
133 Papua Nueva Guinea	2,9	5,6	7,2	2,5	1,9	11,9	13,2	14,5	41,2	34,0	2,4	2,8	6,1	4,1
134 Bhután	1,2	2,2	3,0	2,3	2,5	3,5	8,2	12,6	41,8	37,8	4,3	4,5	5,9	5,0
135 Rep. Dem. Popular Lao	3,0	5,5	7,3	2,2	2,1	11,1	20,2	27,4	42,0	36,8	3,5	3,7	6,2	4,8
136 Comoras	0,3	0,7	1,0	3,2	2,6	21,2	34,4	43,0	42,3	38,5	2,4	3,0	7,1	4,9
137 Swazilandia	0,5	1,1	1,1	2,7	(.)	14,0	23,4	27,0	43,7	39,7	3,3	4,6	6,9	4,5
138 Bangladesh	75,2	143,8	181,4	2,4	1,8	9,9	23,9	29,6	38,3	31,9	3,2	3,8	6,2	3,5
139 Sudán	16,7	32,9	41,4	2,5	1,8	18,9	38,0	49,3	39,7	34,8	3,5	4,4	6,7	4,4
140 Nepal	13,4	24,6	32,0	2,3	2,0	5,0	14,6	20,5	40,2	35,6	3,7	4,2	5,8	4,3
141 Camerún	7,6	15,7	18,9	2,7	1,4	26,9	50,6	59,9	42,4	37,8	3,7	4,1	6,3	4,6
Desarrollo humano bajo														
142 Pakistán	70,3	149,9	204,5	2,8	2,4	26,4	33,7	39,5	41,5	38,1	3,7	4,0	6,3	5,1
143 Togo	2,3	4,8	6,4	2,8	2,2	16,3	34,5	43,3	43,9	40,3	3,1	3,5	7,1	5,3
144 Congo	1,5	3,6	5,2	3,2	2,8	34,8	53,1	59,3	46,8	46,2	2,9	2,8	6,3	6,3
145 Lesotho	1,1	1,8	1,7	1,7	-0,4	10,8	17,8	21,0	39,9	38,2	4,7	5,4	5,7	3,8
146 Uganda	10,8	25,0	39,3	3,1	3,5	8,3	12,2	14,2	50,1	49,7	2,6	2,3	7,1	7,1
147 Zimbabwe	6,1	12,8	13,0	2,7	0,1	19,6	34,5	41,4	43,1	39,6	3,4	4,2	7,6	3,9
148 Kenya	13,6	31,5	36,9	3,1	1,2	12,9	38,2	51,8	42,1	36,5	2,9	3,4	8,1	4,0
149 Yemen	6,9	19,3	30,7	3,8	3,6	14,8	25,3	31,3	48,7	47,2	2,3	2,2	8,4	7,0
150 Madagascar	7,9	16,9	24,0	2,8	2,7	16,4	26,3	30,7	44,6	41,7	3,0	3,1	6,6	5,7
151 Nigeria	54,9	120,9	161,7	2,9	2,2	23,4	45,9	55,5	44,6	40,6	3,1	3,4	6,9	5,4

5 Tendencias demográficas

Clasificación según el IDH	Población total (millones)			Tasa anual de crecimiento demográfico		Población urbana (% del total) ^a			Población menor de 15 años (% del total)		Población de 65 años y más (% del total)		Tasa total de fecundidad (nacidos por cada mujer)	
	1975	2002 ^b	2015 ^b	1975-	2002-15 ^b	1975	2002 ^b	2015 ^b	2002 ^b	2015 ^b	2002 ^b	2015 ^b	1970-75 ^c	2000-05 ^c
152 Mauritania	1,4	2,8	4,0	2,5	2,7	20,3	60,5	73,9	43,2	41,7	3,3	3,5	6,5	5,8
153 Haití	4,9	8,2	9,7	1,9	1,3	21,7	36,9	45,5	39,1	35,1	3,9	4,5	5,8	4,0
154 Djibouti	0,2	0,7	0,8	4,3	1,5	61,6	83,3	87,6	43,0	40,3	3,2	3,8	7,2	5,7
155 Gambia	0,6	1,4	1,9	3,4	2,2	17,0	26,1	27,8	40,9	36,6	3,5	4,4	6,5	4,7
156 Eritrea	2,1	4,0	5,9	2,4	3,0	12,7	19,5	26,5	45,5	41,7	2,1	2,4	6,5	5,4
157 Senegal	4,8	9,9	13,2	2,7	2,2	34,2	48,9	57,9	43,5	39,0	2,4	2,7	7,0	5,0
158 Timor-Leste	0,7	0,7	1,1	0,3	2,8	8,9	7,6	9,5	39,3	30,2	2,8	3,8	6,2	3,8
159 Rwanda	4,4	8,3	10,6	2,3	1,9	4,0	16,6	40,5	45,2	43,5	2,5	2,9	8,3	5,7
160 Guinea	4,1	8,4	11,2	2,7	2,3	16,3	34,2	44,2	44,0	41,5	2,9	3,1	7,0	5,8
161 Benin	3,0	6,6	9,1	2,8	2,5	21,9	43,8	53,5	45,6	42,1	2,7	2,8	7,1	5,7
162 Tanzania, República Unida de	16,2	36,3	45,9	3,0	1,8	10,1	34,4	46,8	45,3	40,2	2,3	2,7	6,8	5,1
163 Côte d'Ivoire	6,8	16,4	19,8	3,3	1,5	32,1	44,4	51,0	41,8	37,3	3,2	3,9	7,4	4,7
164 Zambia	5,1	10,7	12,7	2,8	1,3	34,8	35,4	40,8	46,5	44,7	3,0	3,2	7,8	5,6
165 Malawi	5,2	11,9	15,2	3,0	1,9	7,7	15,9	22,2	46,2	44,9	3,5	3,6	7,4	6,1
166 Angola	6,2	13,2	19,3	2,8	2,9	17,4	34,9	44,9	47,5	47,9	2,7	2,6	6,6	7,2
167 Chad	4,1	8,3	12,1	2,6	2,9	15,6	24,5	31,1	46,7	46,5	3,1	2,8	6,7	6,7
168 Congo, República Democrática del	23,9	51,2	74,2	2,8	2,8	29,5	31,2	39,7	46,8	47,2	2,6	2,6	6,5	6,7
169 República Centroafricana	2,1	3,8	4,6	2,3	1,4	33,7	42,2	50,3	43,1	40,4	4,0	4,0	5,7	4,9
170 Etiopía	33,1	69,0	93,8	2,7	2,4	9,5	15,4	19,8	45,7	43,1	2,9	3,2	6,8	6,1
171 Mozambique	10,6	18,5	22,5	2,1	1,5	8,7	34,5	48,5	44,0	41,2	3,2	3,5	6,6	5,6
172 Guinea-Bissau	0,7	1,4	2,1	3,0	2,9	16,0	33,2	43,5	47,1	46,9	3,1	2,8	7,1	7,1
173 Burundi	3,7	6,6	9,8	2,2	3,1	3,2	9,6	14,6	46,9	45,8	2,9	2,5	6,8	6,8
174 Malí	6,3	12,6	19,0	2,6	3,1	16,2	31,6	40,9	49,2	48,7	2,4	2,1	7,1	7,0
175 Burkina Faso	6,1	12,6	18,6	2,7	3,0	6,3	17,4	23,2	48,9	47,7	2,7	2,4	7,8	6,7
176 Níger	4,8	11,5	18,3	3,3	3,6	10,6	21,6	29,7	50,0	49,7	2,0	1,9	8,1	8,0
177 Sierra Leona	2,9	4,8	6,4	1,8	2,3	21,4	38,1	47,6	44,2	44,1	2,9	3,0	6,5	6,5
Países en desarrollo	2.961,2 T	4.936,9 T	5.868,2 T	1,9	1,3	26,4	41,4	48,6	32,2	28,2	5,2	6,4	5,4	2,9
Países menos adelantados	353,7 T	700,9 T	941,9 T	2,5	2,3	14,7	26,1	33,4	42,9	40,1	3,1	3,3	6,6	5,1
Estados Árabes	143,4 T	296,6 T	389,7 T	2,7	2,1	41,7	54,2	58,8	37,1	33,5	3,7	4,3	6,7	3,8
Asia Oriental y el Pacífico	1.310,5 T	1.917,6 T	2.124,6 T	1,4	0,8	20,4	40,2	51,0	25,8	21,4	6,5	8,4	5,0	2,0
América Latina y el Caribe	317,9 T	530,2 T	622,5 T	1,9	1,2	61,2	76,2	80,8	31,1	26,3	5,6	7,3	5,1	2,5
Asia Meridional	842,1 T	1.480,3 T	1.805,3 T	2,1	1,5	21,3	29,6	34,3	34,8	29,6	4,7	5,6	5,6	3,3
África Subsahariana	305,8 T	641,0 T	843,1 T	2,7	2,1	21,0	35,0	42,4	44,3	41,9	3,0	3,3	6,8	5,4
Europa Central y Oriental y la CEI	366,6 T	408,9 T	398,4 T	0,4	-0,2	56,8	62,8	63,7	19,5	16,3	12,2	13,2	2,5	1,4
OCDE	925,6 T	1.148,1 T	1.227,7 T	0,8	0,5	67,3	75,7	79,0	20,2	17,9	13,3	16,0	2,5	1,8
Países de la OCDE de ingresos altos	766,2 T	911,6 T	962,9 T	0,6	0,4	69,9	77,3	80,4	18,2	16,5	14,8	18,0	2,2	1,7
Desarrollo humano alto	972,3 T	1.201,3 T	1.282,0 T	0,8	0,5	68,9	77,1	80,3	20,0	17,8	13,4	16,2	2,5	1,8
Desarrollo humano medio	2.678,4 T	4.165,2 T	4.759,1 T	1,6	1,0	28,1	42,2	49,3	29,3	24,8	6,0	7,4	4,9	2,4
Desarrollo humano bajo	354,5 T	755,8 T	1.021,6 T	2,8	2,3	19,4	32,4	39,9	44,6	42,1	3,0	3,2	6,8	5,6
Ingresos altos	782,0 T	941,2 T	997,7 T	0,7	0,4	70,1	77,8	80,9	18,3	16,6	14,6	17,7	2,2	1,7
Ingresos medios	1.847,5 T	2.720,7 T	3.027,9 T	1,4	0,8	35,7	52,8	61,0	26,3	22,3	7,0	8,6	4,5	2,1
Ingresos bajos	1.437,1 T	2.560,8 T	3.169,0 T	2,1	1,6	20,7	31,2	37,5	37,0	32,8	4,3	5,0	5,9	3,7
Total mundial	4.068,1 T ^e	6.225,0 T ^e	7.197,2 T ^e	1,6	1,1	37,2	47,8	53,5	29,4	26,1	7,1	8,3	4,5	2,7

a. Los datos se basan en definiciones nacionales de lo que constituye una ciudad o una zona metropolitana, de modo que la comparación entre países debe realizarse con la debida prudencia. b. Los datos se refieren a proyecciones de la variante media. c. Los datos se refieren a estimaciones correspondientes al período especificado. d. Las estimaciones de la población incluyen a la provincia China de Taiwán. e. Los datos se refieren a la población mundial total según las Naciones Unidas 2003. Se calcula que la población total de los 177 países incluidos en los principales cuadros de indicadores ascendía a 4.063 millones en 1975 y que será de 6.217 millones en 2002 y 7.188 millones en el 2015.

Fuente: Columnas 1-3, 13 y 14: Naciones Unidas 2003; columna 4: cálculos basados en los datos de las columnas 1 y 2; columna 5: cálculos basados en los datos de las columnas 2 y 3; columnas 6-8: Naciones Unidas 2004h; columnas 9 y 10: cálculos basados en los datos de la población menor de 15 años de edad y población total de Naciones Unidas 2003; columnas 11 y 12: cálculos basados en los datos de la población de 65 años o más y la población total de las Naciones Unidas 2003.

6 Compromiso con la salud: recursos, acceso y servicios

... PARA DISFRUTAR DE UNA VIDA LARGA Y SALUDABLE ...

Clasificación según el IDH	Gasto en salud			Niños de un año totalmente inmunizados		Tasa de uso de la terapia de rehidratación oral	Tasa de uso de anti-conceptivos ^a	ODM Partos atendidos por personal sanitario especializado	Médicos (por cada 100.000 habitantes)	ODM Población con acceso sostenible a medicamentos esenciales ^b
	Público	Privado	Per cápita	Contra la tuberculosis	Contra el sarampión	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
	(% del PIB)	(% del PIB)	(PPA en USD)	(%)	(%)	1994-2002 ^c	1995-2002 ^c	1995-2002 ^c	1990-2003 ^c	1999
Desarrollo humano alto										
1 Noruega	6,9	1,2	2.920	..	88	..	..	100 ^d	367	95-100
2 Suecia	7,5	1,3	2.270	..	94	..	..	100 ^d	287	95-100
3 Australia	6,2	3,0	2.532	..	94	..	..	100	247	95-100
4 Canadá	6,8	2,8	2.792	..	96	..	75	98	187	95-100
5 Países Bajos	5,7	3,3	2.612	..	96	..	..	100	328	95-100
6 Bélgica	6,4	2,5	2.481	..	75	..	..	100 ^d	419	95-100
7 Islandia	7,6	1,6	2.643	..	88	..	..	..	352	95-100
8 Estados Unidos	6,2	7,7	4.887	..	91	..	76	99	279	95-100
9 Japón	6,2	1,8	2.131	..	98	..	56	100	202	95-100
10 Irlanda	4,9	1,6	1.935	90	73	..	..	100	239	95-100
11 Suiza	6,3	4,7	3.322	..	79	..	82	..	350	95-100
12 Reino Unido	6,2	1,4	1.989	..	83	..	84 ^e	99	164	95-100
13 Finlandia	5,3	1,7	1.845	99	96	..	..	100 ^d	311	95-100
14 Austria	5,6	2,5	2.259	..	78	..	51	100 ^d	323	95-100
15 Luxemburgo	5,4	0,6	2.905	..	91	..	..	100 ^d	254	95-100
16 Francia	7,3	2,3	2.567	83	85	..	..	99 ^d	330	95-100
17 Dinamarca	7,0	1,5	2.503	..	99	..	..	100 ^d	366	95-100
18 Nueva Zelanda	6,4	1,9	1.724	..	85	..	75	100	219	95-100
19 Alemania	8,1	2,7	2.820	..	89	..	..	100 ^d	363	95-100
20 España	5,4	2,2	1.607	..	97	..	81	..	329	95-100
21 Italia	6,3	2,1	2.204	..	70	..	60	..	607	95-100
22 Israel	6,0	2,7	1.839	..	95	..	..	99 ^d	375	95-100
23 Hong Kong, China (RAE)	..	..	..	..	..	..	..	..	160	..
24 Grecia	5,2	4,1	1.522	88	88	..	..	..	438	95-100
25 Singapur	1,3	2,6	993	98	91	..	62	100	140	95-100
26 Portugal	6,4	2,9	1.618	82	87	..	..	100	318	95-100
27 Eslovenia	6,3	2,1	1.545	98	94	..	..	100 ^d	219	95-100
28 Corea, República de	2,7	3,3	948	89	97	..	81	100	180	95-100
29 Barbados	4,3	2,2	940	..	92	..	..	91	137	95-100
30 Chipre	3,9	4,3	941	..	86	..	..	100	269	95-100
31 Malta	6,0	2,8	813	..	65	..	..	98 ^d	291	95-100
32 República Checa	6,7	0,6	1.129	97	..	..	72	99	342	80-94
33 Brunei Darussalam	2,5	0,6	638	99	99	..	..	99	99	95-100
34 Argentina	5,1	4,4	1.130	99	97	..	..	98	304	50-79
35 Seychelles	4,1	1,9	770	99	98	..	..	..	132	80-94
36 Estonia	4,3	1,2	562	99	95	..	..	..	313	95-100
37 Polonia	4,4	1,7	629	95	98	..	..	99 ^d	220	80-94
38 Hungría	5,1	1,7	914	99	99	..	..	..	355	95-100
39 Saint Kitts y Nevis	3,2	1,6	576	99	99	..	..	99	117	50-79
40 Bahrein	2,9	1,3	664	..	99	..	62	98	169	95-100
41 Lituania	4,2	1,8	478	99	98	..	47	..	403	80-94
42 Eslovaquia	5,1	0,6	681	98	99	..	..	..	326	95-100
43 Chile	2,9	3,9	792	94	95	..	..	100	115	80-94
44 Kuwait	3,0	0,8	612	..	99	..	50	98	160	95-100
45 Costa Rica	4,9	2,3	562	91	94	..	..	98	160	95-100
46 Uruguay	5,1	5,9	971	99	92	..	..	100	387	50-79
47 Qatar	2,3	0,8	782	99	99	..	43	98	220	95-100
48 Croacia	7,3	1,6	726	99	95	..	..	100	238	95-100
49 Emiratos Árabes Unidos	2,6	0,8	921	98	94	..	28	96	177	95-100
50 Letonia	3,4	3,1	509	99	98	..	48	100	291	80-94

6 Compromiso con la salud: recursos, acceso y servicios

Clasificación según el IDH	Gasto en salud			Niños de un año totalmente inmunizados		Tasa de uso de la terapia de rehidratación oral	Tasa de uso de anti-conceptivos ^a	ODM Partos atendidos por personal sanitario especializado	Médicos (por cada 100.000 habitantes)	ODM Población con acceso sostenible a medicamentos esenciales ^b
	Público	Privado	Per cápita	Contra la tuberculosis	Contra el sarampión	(%)	(%)	(%)	(por cada 100.000 habitantes)	(%)
	(% del PIB) 2001	(% del PIB) 2001	(PPA en USD) 2001	(%) 2002	(%) 2002	1994-2002 ^c	1995-2002 ^c	1995-2002 ^c	2003 ^c	1999
51 Bahamas	3,2	2,4	1.220	..	92	..	..	99 ^d	163	80-94
52 Cuba	6,2	1,0	229	99	98	..	73	100	596	95-100
53 México	2,7	3,4	544	99	96	..	67	86	156	80-94
54 Trinidad y Tobago	1,7	2,2	388	..	88	6	38	96	75	50-79
55 Antigua y Barbuda	3,4	2,2	614	..	99	..	..	100	105	50-79
Desarrollo humano medio										
56 Bulgaria	3,9	0,9	303	98	90	..	42	..	344	80-94
57 Rusia, Federación de	3,7	1,7	454	97	98	..	..	99	420	50-79
58 Jamahiriya Árabe Libia	1,6	1,3	239	99	91	..	40	94	120	95-100
59 Malasia	2,1	1,8	345	99	92	..	..	97	68	50-79
60 Macedonia, ex Rep. Yugoslava de	5,8	1,0	331	91	98	..	..	97	219	50-79
61 Panamá	4,8	2,2	458	92	79	7	..	90	121	80-94
62 Belarús	4,8	0,7	464	99	99	..	50	100	450	50-79
63 Tonga	3,4	2,1	223	99	90	..	..	92	35	95-100
64 Mauricio	2,0	1,4	323	87	84	..	..	99	85	95-100
65 Albania	2,4	1,3	150	94	96	48	58	99	137	50-79
66 Bosnia y Herzegovina	2,8	4,8	268	91	89	11	48	100	145	80-94
67 Suriname	5,7	3,8	398	..	73	24	42	85	50	95-100
68 Venezuela	3,8	2,3	386	90	78	10	..	94	200	80-94
69 Rumania	5,2	1,4	460	99	98	..	64	98	189	80-94
70 Ucrania	2,9	1,4	176	98	99	..	68	100	299	50-79
71 Santa Lucía	2,9	1,6	272	95	97	..	..	100	58	50-79
72 Brasil	3,2	4,4	573	99	93	18	77	88	206	0-49
73 Colombia	3,6	1,9	356	85	89	..	77	86	94	80-94
74 Omán	2,4	0,6	343	98	99	88	24	95	137	80-94
75 Samoa (Occidental)	4,7	1,0	199	98	99	..	..	100	34	95-100
76 Tailandia	2,1	1,6	254	99	94	..	72	99	30	95-100
77 Arabia Saudita	3,4	1,2	591	98	97	..	32	91	153	95-100
78 Kazajstán	1,9	1,2	204	99	95	20	66	99	345	50-79
79 Jamaica	2,9	4,0	253	90	86	2	66	95	85	95-100
80 Líbano	3,4	8,8	673	..	96	30	61	89	274	80-94
81 Fiji	2,7	1,3	224	99	88	..	..	100	34	95-100
82 Armenia	3,2	4,6	273	97	91	40	61	97	287	0-49
83 Filipinas	1,5	1,8	169	75	73	28	47	58	115	50-79
84 Maldivas	5,6	1,1	263	98	99	..	..	70	78	50-79
85 Perú	2,6	2,1	231	90	95	29	69	59	103	50-79
86 Turkmenistán	3,0	1,1	245	99	88	31	62	97	300	50-79
87 San Vicente y las Granadinas	3,8	2,2	358	90	99	..	..	100	88	80-94
88 Turquía	3,6	1,5	294	77	82	15	64	81	123	95-100
89 Paraguay	3,1	4,9	332	65	82	..	57	71	49	0-49
90 Jordania	4,5	5,0	412	..	95	..	56	97	205	95-100
91 Azerbaiyán	1,1	0,5	48	99	97	27	55	84	359	50-79
92 Túnez	4,9	1,6	463	97	94	..	..	90	70	50-79
93 Granada	3,8	1,5	445	..	94	..	..	99	81	95-100
94 China	2,0	3,4	224	77	79	29	84	76	164	80-94
95 Dominica	4,3	1,7	312	98	98	..	..	100	49	80-94
96 Sri Lanka	1,8	1,9	122	99	99	..	..	97	43	95-100
97 Georgia	1,4	2,2	108	91	73	33	41	96	463	0-49
98 República Dominicana	2,2	3,9	353	99	92	22	65	98	190	50-79
99 Belice	2,4	2,9	278	97	89	..	..	83	102	80-94
100 Ecuador	2,3	2,3	177	99	80	..	66	69	145	0-49

6 Compromiso con la salud: recursos, acceso y servicios

Clasificación según el IDH	Gasto en salud			Niños de un año totalmente inmunizados		Tasa de uso de la terapia de rehidratación oral	Tasa de uso de anti-conceptivos ^a	ODM Partos atendidos por personal sanitario especializado	Médicos (por cada 100.000 habitantes)	ODM Población con acceso sostenible a medicamentos esenciales ^b
	Público	Privado	Per cápita	Contra la tuberculosis	Contra el sarampión	(%)	(%)	(%)	(por cada 100.000 habitantes)	(%)
	(% del PIB)	(% del PIB)	(PPA en USD)	(%)	(%)	1994-2002 ^c	1995-2002 ^c	1995-2002 ^c	1990-2003 ^c	1999
	2001	2001	2001	2002	2002	2002 ^c	2002 ^c	1995-2002 ^c	2003 ^c	1999
101 Irán, República Islámica del	2,8	3,6	422	99	99	..	73	90	110	80-94
102 Territorios Palestinos Ocupados	..	..	..	96	94	43	..	97	84	..
103 El Salvador	3,7	4,3	376	92	93	..	60	90	126	80-94
104 Guyana	4,2	1,1	215	91	95	7	37	86	26	0-49
105 Cabo Verde	3,8	0,7	165	92	85	..	53	89	17	80-94
106 República Árabe Siria	2,4	3,0	427	99	98	..	..	76 ^d	142	80-94
107 Uzbekistán	2,7	0,9	91	98	97	19	67	96	293	50-79
108 Argelia	3,1	1,0	169	98	81	24	64	92	85	95-100
109 Guinea Ecuatorial	1,2	0,8	106	73	51	..	..	65	25	0-49
110 Kirguistán	1,9	2,1	108	99	98	13	60	98	272	50-79
111 Indonesia	0,6	1,8	77	77	76	5	57	64	16	80-94
112 Viet Nam	1,5	3,7	134	97	96	20	78	70	54	80-94
113 Moldova, República de	2,9	2,9	112	99	94	19	62	99	271	50-79
114 Bolivia	3,5	1,8	125	94	79	40	53	69	76	50-79
115 Honduras	3,2	2,9	153	94	97	..	62	56	87	0-49
116 Tayikistán	1,0	2,3	43	98	84	20	34	71	212	0-49
117 Mongolia	4,6	1,8	122	98	98	32	67	97	278	50-79
118 Nicaragua	3,8	4,0	158	84	98	18	69	67	62	0-49
119 Sudáfrica	3,6	5,1	652	94	78	..	56	84	25	80-94
120 Egipto	1,9	2,0	153	98	97	..	56	61	218	80-94
121 Guatemala	2,3	2,5	199	96	92	15	38	41	109	50-79
122 Gabón	1,7	1,9	197	89	55	..	33	86	..	0-49
123 Santo Tomé y Príncipe	1,5	0,7	22	99	85	25	29	79	47	0-49
124 Islas Salomón	4,7	0,3	133	76	78	..	..	85	13	80-94
125 Marruecos	2,0	3,1	199	90	96	..	50	40	49	50-79
126 Namibia	4,7	2,2	342	83	68	8	..	78	29	80-94
127 India	0,9	4,2	80	81	67	..	48 ^f	43	51	0-49
128 Botswana	4,4	2,2	381	99	90	..	40	94	29	80-94
129 Vanuatu	2,3	1,6	107	90	44	..	..	89	12	..
130 Camboya	1,8	10,0	184	63	52	..	24	32	16	0-49
131 Ghana	2,8	1,9	60	91	81	22	22	44	9	0-49
132 Myanmar	0,4	1,7	26	80	75	11	33	56	30	50-79
133 Papua Nueva Guinea	3,9	0,5	144	71	71	..	26	53	6	80-94
134 Bhután	3,6	0,4	64	83	78	..	..	24	5	80-94
135 Rep. Dem. Popular Lao	1,7	1,4	51	65	55	20	32	19	61	50-79
136 Comoras	1,9	1,2	29	90	71	22	26	62	7	80-94
137 Swazilandia	2,3	1,1	167	95	72	7	28	70	15	95-100
138 Bangladesh	1,6	2,0	58	95	77	49	54	12	23	50-79
139 Sudán	0,7	2,8	39	48	49	13	..	86 ^d	16	0-49
140 Nepal	1,5	3,6	63	85	71	11	39	11	5	0-49
141 Camerún	1,2	2,1	42	77	62	23	19	60	7	50-79
Desarrollo humano bajo										
142 Pakistán	1,0	3,0	85	67	57	19	28	20	68	50-79
143 Togo	1,4	1,5	45	84	58	15	26	49	6	50-79
144 Congo	1,4	0,8	22	51	37	13	..	..	25	50-79
145 Lesotho	4,3	1,2	101	83	70	10	30	60	7	80-94
146 Uganda	3,4	2,5	57	96	77	..	23	39	5	50-79
147 Zimbabwe	2,8	3,4	142	80	58	50	54	73	6	50-79
148 Kenya	1,7	6,2	114	91	78	30	39	44	14	0-49
149 Yemen	1,6	3,0	69	74	65	..	21	22	22	50-79
150 Madagascar	1,3	0,7	20	73	61	30	19	46	9	50-79
151 Nigeria	0,8	2,6	31	54	40	24	15	42	27	0-49

6 Compromiso con la salud: recursos, acceso y servicios

Clasificación según el IDH	Gasto en salud			Niños de un año totalmente inmunizados		Tasa de uso de la terapia de rehidratación	Tasa de uso de anti-conceptivos ^a	ODM Partos atendidos por personal sanitario especializado	Médicos (por cada 100.000 habitantes)	ODM Población con acceso a medicamentos esenciales
	Público	Privado	Per cápita	Contra la tuberculosis	Contra el sarampión	oral (%)	(%)	(%)	(por cada 100.000 habitantes)	asequibles ^b
	(% del PIB)	(% del PIB)	(PPA en USD)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
	2001	2001	2001	2002	2002	1994-2002 ^c	1995-2002 ^c	1995-2002 ^c	2003 ^c	1999
152 Mauritania	2,6	1,0	45	98	81	..	8	57	14	50-79
153 Haití	2,7	2,4	56	71	53	..	27	24	25	0-49
154 Djibouti	4,1	2,9	90	52	62	..	..	..	13	80-94
155 Gambia	3,2	3,3	78	99	90	27	10	55	4	80-94
156 Eritrea	3,7	2,0	36	91	84	30	8	21	5	50-79
157 Senegal	2,8	2,0	63	70	54	33	13	58	10	50-79
158 Timor-Leste	5,8	4,0	..	83	47	7	..	24	..	..
159 Rwanda	3,1	2,5	44	99	69	4	13	31	2	0-49
160 Guinea	1,9	1,6	61	71	54	21	6	35	13	80-94
161 Benin	2,1	2,4	39	94	78	35	19	66	10	50-79
162 Tanzania, Rep. Unida de	2,1	2,3	26	88	89	21	25	36	4	50-79
163 Côte d'Ivoire	1,0	5,2	127	66	56	25	15	63	9	80-94
164 Zambia	3,0	2,7	52	92	85	28	34	43	7	50-79
165 Malawi	2,7	5,1	39	78	69	..	31	56	..	0-49
166 Angola	2,8	1,6	70	82	74	7	6	45	5	0-49
167 Chad	2,0	0,6	17	67	55	36	8	16	3	0-49
168 Congo, Rep. Dem. del	1,5	1,9	12	55	45	11	31	61	7	..
169 República Centroafricana	2,3	2,2	58	70	35	34	28	44	4	50-79
170 Etiopía	1,4	2,1	14	76	52	..	8	6	3	50-79
171 Mozambique	4,0	1,9	47	78	58	27	6	44	2	50-79
172 Guinea-Bissau	3,2	2,7	37	70	47	13	8	35	17	0-49
173 Burundi	2,1	1,5	19	84	75	10	16	25	1	0-49
174 Mali	1,7	2,7	30	73	33	22	8	41	4	50-79
175 Burkina Faso	1,8	1,2	27	72	46	37	12	31	4	50-79
176 Níger	1,4	2,3	22	47	48	38	14	16	3	50-79
177 Sierra Leona	2,6	1,7	26	70	60	29	4	42	9	0-49
Países en desarrollo	..	..	..	80	72	..	..	55	..	..
Países menos adelantados	..	..	..	76	62	..	..	33	..	..
Estados Árabes	..	..	..	86	82	..	..	67	..	..
Asia Oriental y el Pacífico	..	..	..	79	79	..	..	73	..	..
América Latina y el Caribe	..	..	..	95	91	..	..	83	..	..
Asia Meridional	..	..	..	81	68	..	..	37	..	..
África Subsahariana	..	..	..	73	58	..	..	42	..	..
Europa Central y Oriental y la CEI	..	..	..	97	96	..	..	97	..	..
OCDE	..	..	..	..	90	..	..	95	..	..
Países de la OCDE de ingresos altos	..	..	..	..	90	..	..	99	..	..
Desarrollo humano alto	..	..	..	..	92	..	..	97	..	..
Desarrollo humano medio	..	..	..	84	78	..	..	62	..	..
Desarrollo humano bajo	..	..	..	71	57	..	..	35	..	..
Ingresos altos	..	..	..	..	90	..	..	99	..	..
Ingresos medios	..	..	..	87	86	..	..	80	..	..
Ingresos bajos	..	..	..	77	64	..	..	41	..	..
Total mundial	..	..	..	81 ^g	75 ^g	..	..	58 ^g	..	..

a. Los datos suelen referirse a mujeres casadas entre 15-49 años; la escala de edad real cubierta puede variar entre los países. b. Los datos sobre el acceso a medicamentos esenciales se basan en estimaciones estadísticas recibidas de oficinas regionales y nacionales y de asesores regionales de la Organización Mundial de la Salud (OMS) o extraídas de la Encuesta Mundial sobre la Situación en Materia de Medicamentos realizada en 1998-1999. Tales estimaciones representan la mejor información con que cuenta a la fecha el Departamento de Medicamentos Esenciales y Política de Medicamentos de la OMS y actualmente están siendo validados por parte de los países miembros de la OMS. El departamento clasifica las estimaciones en cuatro grupos: acceso muy reducido (0%-49%), acceso reducido (50%-79%), acceso medio (80%-94%) y acceso óptimo (95%-100%). Los grupos utilizados aquí para la presentación de los datos habitualmente son empleados por la OMS para interpretar los datos, ya que las estimaciones reales pueden sugerir resultados más precisos que los que podrían arrojar los datos mismos. c. Los datos se refieren al año más reciente disponible durante el período especificado. d. Los datos se refieren a un año o período distinto del especificado, difieren de la definición normalizada o se refieren sólo a una parte de un país. e. No incluye Irlanda del Norte. f. No incluye el estado de Tírupura. g. Los datos se refieren a las cifras mundiales totales entregadas por UNICEF 2003b.

Fuente: Columnas 1-3: OMS 2004b; columnas 4-6 y 8: UNICEF 2003b; columna 7: ONU 2004g; columna 9: OMS 2004d; columna 10: OMS 2004a.

Agua, saneamiento y nutrición		ODM		ODM		ODM		ODM	ODM	ODM
		Población con acceso sostenible a saneamiento mejorado		Población con acceso sostenible a una fuente de agua mejorada		Personas desnutridas		Niños con peso inferior a la media para su edad	Niños con altura inferior a la media para su edad	Niños con peso inferior a la media al nacer
		(%)	(%)	(%)	(%)	(% de la población total)	(% de menores de 5 años)	(% de menores de 5 años)	(%)	
Clasificación según el IDH		1990	2000	1990	2000	1990/92 ^a	1999/2001 ^a	1995-2002 ^b	1995-2002 ^b	1998-2002 ^b
Desarrollo humano alto										
1	Noruega	..	..	100	100	..	..	..	..	5
2	Suecia	100	100	100	100	..	..	..	..	4
3	Australia	100	100	100	100	..	..	..	..	7
4	Canadá	100	100	100	100	..	..	..	..	6
5	Países Bajos	100	100	100	100	..	..	..	..	..
6	Bélgica	..	..	..	..	..	..	..	..	8 ^c
7	Islandia	..	..	..	..	..	..	..	..	4
8	Estados Unidos	100	100	100	100	..	..	1 ^c	2 ^c	8
9	Japón	..	..	..	..	..	..	..	..	8
10	Irlanda	..	..	..	..	..	..	..	..	6
11	Suiza	100	100	100	100	..	..	..	..	6
12	Reino Unido	100	100	100	100	..	..	..	..	8
13	Finlandia	100	100	100	100	..	..	..	..	4
14	Austria	100	100	100	100	..	..	..	..	7
15	Luxemburgo	..	..	..	..	..	..	..	..	8
16	Francia	..	..	..	..	..	..	..	..	7
17	Dinamarca	..	..	..	100	..	..	..	..	5
18	Nueva Zelandia	..	..	..	..	..	..	..	..	6
19	Alemania	..	..	..	..	..	..	..	..	7
20	España	..	..	..	..	..	..	..	..	6 ^c
21	Italia	..	..	..	..	..	..	..	..	6
22	Israel	..	..	..	..	..	..	..	..	8
23	Hong Kong, China (RAE)	..	..	..	..	..	..	..	..	..
24	Grecia	..	..	..	..	..	..	..	..	8
25	Singapur	100	100	100	100	..	..	14 ^c	11 ^c	8
26	Portugal	..	..	..	..	..	..	..	..	8
27	Eslovenia	..	..	100	100	..	..	..	..	6
28	Corea, República de	..	63	..	92	..	..	..	..	4
29	Barbados	..	100	..	100	..	..	6 ^c	7 ^c	10 ^c
30	Chipre	100	100	100	100	..	..	..	..	..
31	Malta	100	100	100	100	..	..	..	..	6
32	República Checa	..	..	..	..	..	..	1 ^c	2 ^c	7
33	Brunei Darussalam	..	..	..	..	..	..	..	..	10
34	Argentina	82	..	94	..	..	..	5	12	7
35	Seychelles	..	..	..	..	..	..	6 ^c	5 ^c	..
36	Estonia	..	..	..	..	..	4	..	..	4
37	Polonia	..	..	..	..	..	..	..	..	6
38	Hungría	99	99	99	99	..	..	2 ^c	3 ^c	9
39	Saint Kitts y Nevis	..	96	..	98	..	..	..	..	9
40	Bahrein	..	..	..	..	..	..	9	10	8
41	Lituania	..	..	..	..	..	..	..	..	4
42	Eslovaquia	..	100	..	100	..	5	..	..	7
43	Chile	97	96	90	93	8	4	1	2	5
44	Kuwait	..	..	..	..	22	4	10	24	7
45	Costa Rica	..	93	..	95	7	6	5	6	7
46	Uruguay	..	94	..	98	6	3	5	8	8
47	Qatar	..	..	..	..	..	..	6	8	10
48	Croacia	..	..	..	..	..	12	1	1	6
49	Emiratos Árabes Unidos	..	..	..	..	4	..	14	17	15 ^c
50	Letonia	..	..	..	..	..	6	..	..	5

7 Agua, saneamiento y nutrición

Clasificación según el IDH	ODM Población con acceso sostenible a saneamiento mejorado (%)		ODM Población con acceso sostenible a una fuente de agua mejorada (%)		ODM Personas desnutridas (% de la población total)		ODM Niños con peso inferior a la media para su edad (% de menores de 5 años)	Niños con altura inferior a la media para su edad (% de menores de 5 años)	Niños con peso inferior a la media al nacer (%)
	1990	2000	1990	2000	1990/92 ^a	1999/2001 ^a	1995-2002 ^b	1995-2002 ^b	1998-2002 ^b
51 Bahamas	..	100	..	97	..	..	..	..	7
52 Cuba	..	98	..	91	8	11	4	5	6
53 México	70	74	80	88	5	5	8	18	9
54 Trinidad y Tobago	99	99	91	90	13	12	7 ^c	5 ^c	23
55 Antigua y Barbuda	..	95	..	91	..	..	10 ^c	7 ^c	8
Desarrollo humano medio									
56 Bulgaria	..	100	..	100	..	16	..	..	10
57 Rusia, Federación de	..	..	..	99	..	4	3	13	6
58 Jamahiriya Árabe Libia	97	97	71	72	..	..	5	15	7 ^c
59 Malasia	..	..	..	..	3	..	12	..	10
60 Macedonia, ex Rep. Yugoslava de	..	..	..	..	..	10	6	7	5
61 Panamá	..	92	..	90	20	26	7	14	10 ^c
62 Belarús	..	..	..	100	..	3	..	..	5
63 Tonga	..	..	..	100	..	..	..	..	0
64 Mauricio	100	99	100	100	6	5	15	10	13
65 Albania	..	91	..	97	..	4	14	32	3
66 Bosnia y Herzegovina	..	..	..	..	..	8	4	10	4
67 Suriname	..	93	..	82	13	11	13	10	13
68 Venezuela	..	68	..	83	11	18	5 ^c	13 ^c	7
69 Rumania	..	53	..	58	..	..	6 ^c	8 ^c	9
70 Ucrania	..	99	..	98	..	4	3	15	5
71 Santa Lucía	..	89	..	98	..	..	14 ^c	11 ^c	8
72 Brasil	71	76	83	87	12	9	6	11	10 ^c
73 Colombia	83	86	94	91	17	13	7	14	9
74 Omán	84	92	37	39	..	..	24	23	8
75 Samoa (Occidental)	..	99	..	99	..	..	..	..	4 ^c
76 Tailandia	79	96	80	84	28	19	19 ^c	16 ^c	9
77 Arabia Saudita	..	100	..	95	4	3	14	20	11 ^c
78 Kazajstán	..	99	..	91	..	22	4	10	8
79 Jamaica	99	99	93	92	14	9	6	6	9
80 Líbano	..	99	..	100	3	3	3	12	6
81 Fiji	..	43	..	47	..	..	8 ^c	3 ^c	10
82 Armenia	..	..	..	..	..	51	3	13	7
83 Filipinas	74	83	87	86	26	22	28	30	20
84 Maldivas	..	56	..	100	..	..	30	25	22
85 Perú	60	71	74	80	40	11	7	25	11 ^c
86 Turkmenistán	..	..	..	..	..	7	12	22	6
87 San Vicente y las Granadinas	..	96	..	93	..	..	..	..	10
88 Turquía	87	90	79	82	..	3	8	16	16
89 Paraguay	93	94	63	78	18	13	5	11	9 ^c
90 Jordania	98	99	97	96	4	6	5	8	10 ^c
91 Azerbaiyán	..	81	..	78	..	21	7	13	11
92 Túnez	76	84	75	80	..	..	4	12	7
93 Granada	..	97	..	95	..	..	..	..	9
94 China	29 ^d	40	71	75	17	11	11	16	6
95 Dominica	..	83	..	97	..	..	5 ^c	6 ^c	10
96 Sri Lanka	85	94	68	77	29	25	29	14	22
97 Georgia	..	100	..	79	..	26	3	12	6
98 República Dominicana	66	67	83	86	27	25	5	6	14
99 Belice	..	50	..	92	..	..	6 ^c	..	6
100 Ecuador	70	86	71	85	8	4	15	27	16

7 Agua, saneamiento y nutrición

Clasificación según el IDH	ODM Población con acceso sostenible a saneamiento mejorado (%)		ODM Población con acceso sostenible a una fuente de agua mejorada (%)		ODM Personas desnutridas (% de la población total)		ODM Niños con peso inferior a la media para su edad (% de menores de 5 años)	Niños con altura inferior a la media para su edad (% de menores de 5 años)	Niños con peso inferior a la media al nacer (%)
	1990	2000	1990	2000	1990/92 ^a	1999/2001 ^a	1995-2002 ^b	1995-2002 ^b	1998-2002 ^b
101 Irán, República Islámica del	..	83	..	92	5	5	11	15	7
102 Territorios Palestinos Ocupados	..	100	..	86	..	..	4	9	9
103 El Salvador	73	82	66	77	12	14	12	23	13
104 Guyana	..	87	..	94	21	14	14	11	12
105 Cabo Verde	..	71	..	74	..	..	14 ^c	16 ^c	13
106 República Árabe Siria	..	90	..	80	5	4	7	18	6
107 Uzbekistán	..	89	..	85	..	26	19	31	7
108 Argelia	..	92	..	89	5	6	6	18	7
109 Guinea Ecuatorial	..	53	..	44	..	..	19	39	13
110 Kirguistán	..	100	..	77	..	7	11	25	7 ^c
111 Indonesia	47	55	71	78	9	6	26	..	10 ^c
112 Viet Nam	29	47	55	77	27	19	33	36	9
113 Moldova, República de	..	99	..	92	..	12	3	10	5
114 Bolivia	52	70	71	83	26	22	10	26	9
115 Honduras	61	75	83	88	23	20	17	29	14
116 Tayikistán	..	90	..	60	..	71	..	..	15
117 Mongolia	..	30	..	60	34	38	13	25	8
118 Nicaragua	76	85	70	77	30	29	10	20	13
119 Sudáfrica	86	87	86	86	..	..	12	25	15
120 Egipto	87	98	94	97	5	3	11	21	12
121 Guatemala	70	81	76	92	16	25	24	46	13
122 Gabón	..	53	..	86	11	7	12	21	14
123 Santo Tomé y Príncipe	..	..	..	..	..	..	13	29	..
124 Islas Salomón	..	34	..	71	..	..	21 ^c	27 ^c	13 ^c
125 Marruecos	58	68	75	80	6	7	9	24	11 ^c
126 Namibia	33	41	72	77	20	7	24	24	16 ^c
127 India	16	28	68	84	25	21	47	46	30
128 Botswana	60	66	93	95	18	24	13	23	10
129 Vanuatu	..	100	..	88	..	..	20 ^c	19 ^c	6
130 Camboya	..	17	..	30	43	38	45	45	11
131 Ghana	61	72	53	73	35	12	25	26	11
132 Myanmar	..	64	..	72	10	7	35	34	15
133 Papua Nueva Guinea	82	82	40	42	25	27	35 ^c	..	11 ^c
134 Bhután	..	70	..	62	..	..	19	40	15
135 Rep. Dem. Popular Lao	..	30	..	37	29	22	40	41	14
136 Comoras	98	98	88	96	..	..	25	42	25
137 Swazilandia	..	..	..	..	10	12	10	30	9
138 Bangladesh	41	48	94	97	35	32	48	45	30
139 Sudán	58	62	67	75	31	25	17	..	31
140 Nepal	20	28	67	88	18	17	48	51	21
141 Camerún	77	79	51	58	33	27	21	35	11
Desarrollo humano bajo									
142 Pakistán	36	62	83	90	26	19	38	37	19 ^c
143 Togo	37	34	51	54	33	25	25	22	15
144 Congo	..	..	..	51	37	30	14	19	..
145 Lesotho	..	49	..	78	27	25	18	46	14
146 Uganda	..	79	45	52	23	19	23	39	12
147 Zimbabwe	56	62	78	83	43	39	13	27	11
148 Kenya	80	87	45	57	44	37	21	35	11
149 Yemen	32	38	..	69	35	33	46	52	32 ^c
150 Madagascar	36	42	44	47	35	36	33	49	14
151 Nigeria	53	54	53	62	13	8	36 ^c	43 ^c	12

7 Agua, saneamiento y nutrición

Clasificación según el IDH	ODM Población con acceso sostenible a saneamiento mejorado (%)		ODM Población con acceso sostenible a una fuente de agua mejorada (%)		ODM Personas desnutridas (% de la población total)		ODM Niños con peso inferior a la media para su edad (% de menores de 5 años) 1995-2002 ^b	Niños con altura inferior a la media para su edad (% de menores de 5 años) 1995-2002 ^b	Niños con peso inferior a la media al nacer (%) 1998-2002 ^b
	1990	2000	1990	2000	1990/92 ^a	1999/2001 ^a			
152 Mauritania	30	33	37	37	14	10	32	35	42
153 Haití	23	28	53	46	65	49	17	23	21
154 Djibouti	..	91	..	100	..	..	18	26	..
155 Gambia	..	37	..	62	22	27	17	19	17
156 Eritrea	..	13	..	46	..	61	44	38	21 ^c
157 Senegal	57	70	72	78	23	24	23	25	18
158 Timor-Leste	..	..	..	..	..	..	43	47	10
159 Rwanda	..	8	..	41	43	41	27	41	9
160 Guinea	55	58	45	48	40	28	23	26	12
161 Benin	20	23	..	63	20	16	23	31	16
162 Tanzania, Rep. Unida de	84	90	38	68	35	43	29	44	13
163 Côte d'Ivoire	46	52	80	81	18	15	21	25	17
164 Zambia	63	78	52	64	45	50	28	47	10
165 Malawi	73	76	49	57	49	33	25	49	16
166 Angola	..	44	..	38	61	49	31	45	12
167 Chad	18	29	..	27	58	34	28	29	17 ^c
168 Congo, Rep. Dem. del	..	21	..	45	31	75	31	38	12
169 República Centroafricana	24	25	48	70	50	44	24	39	14
170 Etiopía	8	12	25	24	..	42	47	52	15
171 Mozambique	..	43	..	57	69	53	26	44	14 ^c
172 Guinea-Bissau	44	56	..	56	..	..	25	30	22
173 Burundi	87	88	69	78	49	70	45	57	16
174 Mali	70	69	55	65	25	21	33	38	23
175 Burkina Faso	..	29	..	42	22	17	34	37	19
176 Níger	15	20	53	59	42	34	40	40	17
177 Sierra Leona	..	66	..	57	46	50	27	34	..
Países en desarrollo	..	51	..	78	21	17	..	..	..
Países menos adelantados	..	44	..	62	35	37	..	..	..
Estados Árabes	..	83	..	86	13	13	..	..	..
Asia Oriental y el Pacífico	..	48	..	76	..	..	..	..	..
América Latina y el Caribe	72	77	82	86	14	11	..	..	..
Asia Meridional	22	37	72	85	26	22	..	..	..
África Subsahariana	54	53	52	57	31	32	..	..	..
Europa Central y Oriental y la CEI	..	..	..	93	..	10	..	..	..
OCDE	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Países de la OCDE de ingresos altos	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Desarrollo humano alto	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Desarrollo humano medio	..	51	..	82	19	14	..	..	..
Desarrollo humano bajo	44	51	57	62	30	31	..	..	..
Ingresos altos	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Ingresos medios	..	61	..	82	..	10	..	..	..
Ingresos bajos	30	43	..	76	26	24	..	..	..
Total mundial	..	61 ^e	..	82 ^e	..	..	..	..	..

a. Los datos se refieren al promedio de los años especificados. b. Los datos se refieren al año más reciente disponible durante el período especificado. c. Los datos se refieren a un año o período distinto del especificado, difieren de la definición normalizada o se refieren sólo a una parte del país. d. Datos del Banco Mundial 2004f. e. Los datos se refieren al total mundial según UNICEF 2003b.

Fuente: Columnas 1 y 3: ONU 2004d, basados en datos obtenidos de un esfuerzo conjunto del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Organización Mundial de la Salud; columnas 2, 4, 7-9: UNICEF 2003b, cálculos basados en datos obtenidos a través de un esfuerzo conjunto del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Organización Mundial de la Salud; columnas 5 y 6: FAO 2003.

8 Principales crisis y problemas mundiales en materia de salud

... PARA DISFRUTAR DE UNA VIDA LARGA Y SALUDABLE ...

ODM

Principales crisis y problemas mundiales en materia de salud		Niños menores de 5 años											
		ODM Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo ^b (% de 15-24 años)		ODM Casos de paludismo ^c (por cada 100.000 habitantes)	Con mosquiteros tratados con insecticida (%)	Con fiebre tratados con medicamentos contra el paludismo (%)	ODM Casos de Tuberculosis			ODM Incidencia de tabaquismo ^d (% de adultos)			
		Incidencia del VIH/SIDA ^a (% de 15-49 años)	Mujeres 1996- 2002 ^h	Hombres 1996- 2002 ^h	100.000 habitantes)	1999- 2001 ^h	1999- 2001 ^h	Por cada 100.000 habi- tantes ^e	Detectados con DOTS (%) ^f	Sanados con DOTS (%) ^g	Incidencia de tabaquismo ^d (% de adultos)		
								2002	2002	2001	Mujeres 2000	Hom- bres 2000	
Clasificación según el IDH													
Desarrollo humano alto													
1	Noruega	0,1 [0,0-0,2]	..	..	..	..	..	5	26	87	32	31	
2	Suecia	0,1 [0,0-0,2]	..	..	..	..	..	4	59	62	19	19	
3	Australia	0,1 [0,1-0,2]	..	..	..	..	..	6	25	66	18	21	
4	Canadá	0,3 [0,2-0,5]	72	72	..	..	..	5	52	67	23	27	
5	Países Bajos	0,2 [0,1-0,4]	..	..	..	..	..	7	54	..	29	37	
6	Bélgica	0,2 [0,1-0,3]	..	..	..	..	..	11	64	64	26	30	
7	Islandia	0,2 [0,1-0,3]	..	..	..	..	..	3	48	67	..	..	
8	Estados Unidos	0,6 [0,3-1,1]	65	65	..	..	..	4	87	70	22	26	
9	Japón	<0,1 [<0,2]	..	..	..	..	..	44	33	75	13	53	
10	Irlanda	0,1 [0,0-0,3]	..	..	..	..	..	13	..	..	31	32	
11	Suiza	0,4 [0,2-0,6]	..	..	..	..	..	8	..	..	28	39	
12	Reino Unido	0,1 [0,1-0,2]	..	..	..	..	..	12	..	..	26	27	
13	Finlandia	<0,1 [<0,2]	..	..	..	..	..	10	..	..	20	27	
14	Austria	0,3 [0,1-0,4]	..	..	..	..	..	12	41	64	19	30	
15	Luxemburgo	0,2 [0,1-0,4]	..	..	..	..	..	11	69	..	..	..	
16	Francia	0,4 [0,2-0,7]	..	..	..	..	..	14	..	..	30	39	
17	Dinamarca	0,2 [0,1-0,3]	..	..	..	..	..	13	..	..	29	32	
18	Nueva Zelandia	<0,1 [<0,2]	..	..	..	..	..	11	48	9	25	25	
19	Alemania	0,1 [0,1-0,2]	..	..	..	..	..	8	52	67	31	39	
20	España	0,7 [0,3-1,1]	33	49	..	..	..	30	..	..	25	42	
21	Italia	0,5 [0,2-0,8]	..	..	..	..	..	6	63	40	17	32	
22	Israel	0,1 [0,1-0,2]	..	..	..	..	..	9	58	79	24	33	
23	Hong Kong, China (RAE)	0,1 [<0,2]	..	..	..	..	..	95	51	78	..	..	
24	Grecia	0,2 [0,1-0,3]	..	..	..	..	..	22	..	..	29	47	
25	Singapur	0,2 [0,1-0,5]	..	..	..	..	..	44	39	88	3	27	
26	Portugal	0,4 [0,2-0,7]	..	..	..	..	..	37	94	78	7	30	
27	Eslovenia	<0,1 [<0,2]	18	17	..	..	..	25	68	82	20	30	
28	Corea, República de	<0,1 [<0,2]	..	..	9	..	..	138	..	..	5	65	
29	Barbados	1,5 [0,4-5,4]	..	..	..	..	..	20	24	..	..	..	
30	Chipre	..	..	..	..	..	..	6	46	92	..	..	
31	Malta	0,2 [0,1-0,3]	..	..	..	..	..	5	44	100	..	..	
32	República Checa	0,1 [<0,2]	..	..	..	..	..	13	57	73	22	36	
33	Brunei Darussalam	<0,1 [<0,2]	..	..	..	..	..	58	121	56	..	..	
34	Argentina	0,7 [0,3-1,1]	..	..	1	..	..	61	51	64	34	47	
35	Seychelles	..	..	..	..	..	..	52	60	67	..	..	
36	Estonia	1,1 [0,4-2,1]	..	..	..	..	..	59	61	64	20	44	
37	Polonia	0,1 [0,0-0,2]	..	..	..	..	..	36	55	77	25	44	
38	Hungría	0,1 [0,0-0,2]	..	..	..	..	..	37	39	46	27	44	
39	Saint Kitts y Nevis	..	..	..	..	..	..	14	49	..	..	..	
40	Bahrein	0,2 [0,1-0,3]	..	..	..	..	..	68	12	87	..	..	
41	Lituania	0,1 [<0,2]	..	..	..	..	..	73	62	75	16	51	
42	Eslovaquia	<0,1 [<0,2]	..	..	..	..	..	28	35	87	30	55	
43	Chile	0,3 [0,2-0,5]	18	33	..	..	..	20	112	83	18	26	
44	Kuwait	..	..	..	..	..	..	53	..	..	2	30	
45	Costa Rica	0,6 [0,3-1,0]	..	..	42	..	..	19	79	72	7	29	
46	Uruguay	0,3 [0,2-0,5]	..	..	..	..	..	37	70	85	14	32	
47	Qatar	..	..	..	..	..	..	70	39	60	..	..	
48	Croacia	<0,1 [<0,2]	..	..	..	..	..	74	..	..	32	34	
49	Emiratos Árabes Unidos	..	..	..	..	..	..	26	25	62	1	18	
50	Letonia	0,6 [0,3-1,0]	66	69	..	..	..	83	78	73	13	49	

8 Principales crisis y problemas mundiales en materia de salud

8 Principales crisis y problemas mundiales en materia de salud											
Clasificación según el IDH	Incidencia del VIH/SIDA ^a (% de 15-49 años)	ODM Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo ^b (% de 15-24 años)		ODM Casos de paludismo ^c (por cada 100.000 habitantes)	Niños menores de 5 años		ODM			Incidencia de tabaquismo ^d (% de adultos)	
		Mujeres	Hombres		Con mosquiteros tratados con insecticida (%)	Con fiebre tratados con medicamentos contra el paludismo (%)	Casos de Tuberculosis			Mujeres	Hom- bres
							Por cada 100.000 habi- tantes ^e	Detectados con DOTS (%) ^f	Sanados con DOTS (%) ^g		
2003	1996-2002 ^h	1996-2002 ^h	2000	1999-2001 ^h	1999-2001 ^h	2002	2002	2001	2000	2000	
51 Bahamas	3,0 [1,8-4,9]	..	..	..	..	..	60	50	64	..	..
52 Cuba	0,1 [$<0,2$]	..	..	..	..	..	14	91	93	26	48
53 México	0,3 [0,1-0,4]	57	57	8	..	..	44	73	83	18	51
54 Trinidad y Tobago	3,2 [1,2-8,3]	..	..	1	..	..	19	..	..	8	42
55 Antigua y Barbuda	..	..	..	..	..	..	8	92	100	..	..
Desarrollo humano medio											
56 Bulgaria	$<0,1$ [$<0,2$]	..	..	..	..	..	60	43	87	24	49
57 Rusia, Federación de	1,1 [0,6-1,9]	..	..	1	..	..	181	6	67	10	63
58 Jamahiriya Árabe Libia	0,3 [0,1-0,6]	..	..	2	..	..	20	..	..	..	..
59 Malasia	0,4 [0,2-0,7]	..	..	57	..	..	120	78	79	4	49
60 Macedonia, ex Rep. Yugoslava de	$<0,1$ [$<0,2$]	..	..	..	..	..	54	37	88	32	40
61 Panamá	0,9 [0,5-1,5]	..	..	36	..	..	50	88	65	20	56
62 Belarús	0,5 [0,2-0,8]	..	..	..	..	..	125	..	..	5	55
63 Tonga	..	..	..	..	..	..	41	164	92	..	..
64 Mauricio	..	..	26	1 ⁱ	..	..	137	25	93	3	45
65 Albania	..	..	..	..	..	..	41	24	98	18	60
66 Bosnia yHerzegovina	$<0,1$ [$<0,2$]	..	..	..	..	..	65	47	98	..	..
67 Suriname	1,7 [0,5-5,8]	..	..	2.954	3	..	103	..	..	..	..
68 Venezuela	0,7 [0,4-1,2]	..	..	94	..	..	54	65	80	39	42
69 Rumania	$<0,1$ [$<0,2$]	..	..	..	..	..	189	41	78	25	62
70 Ucrania	1,4 [0,7-2,3]	..	..	..	..	..	143	..	..	19	51
71 Santa Lucía	..	..	..	..	..	..	21	72	50	..	..
72 Brasil	0,7 [0,3-1,1]	32	59	344	..	..	94	10	67	29	38
73 Colombia	0,7 [0,4-1,2]	29	..	250	1	..	69	9	85	21	24
74 Omán	0,1 [0,0-0,2]	..	..	27	..	..	13	106	90	2	16
75 Samoa (Occidental)	..	..	..	..	..	..	44	75	77	..	..
76 Tailandia	1,5 [0,8-2,8]	..	..	130	..	..	179	73	75	3	44
77 Arabia Saudita	..	..	..	32	..	..	59	37	77	1	22
78 Kazajstán	0,2 [0,1-0,3]	65	28	(.)	..	..	149	93	78	7	60
79 Jamaica	1,2 [0,6-2,2]	38	..	..	..	..	9	68	78	..	..
80 Líbano	0,1 [0,0-0,2]	69	69	..	..	..	15	68	91	35	46
81 Fiji	0,1 [0,0-0,2]	..	..	..	..	..	43	66	85	..	..
82 Armenia	0,1 [0,1-0,2]	..	43	4	..	..	106	28	90	1	64
83 Filipinas	$<0,1$ [$<0,2$]	..	..	15	..	..	540	58	88	11	54
84 Maldivas	..	..	..	..	..	..	46	92	97	..	..
85 Perú	0,5 [0,3-0,9]	19	..	258	..	..	246	84	90	16	42
86 Turkmenistán	$<0,1$ [$<0,2$]	..	..	1	..	..	125	36	75	1	27
87 San Vicente y las Granadinas	..	..	..	..	..	..	41	0	80	..	..
88 Turquía	$<0,1$ [$<0,2$]	..	..	17	..	..	50	..	..	24	65
89 Paraguay	0,5 [0,2-0,8]	79	..	124	..	..	109	8	86	6	24
90 Jordania	..	..	..	3	..	..	6	72	86	10	48
91 Azerbaiyán	$<0,1$ [$<0,2$]	..	..	19	1	1	109	43	66	1	30
92 Túnez	$<0,1$ [$<0,2$]	..	..	1	..	..	26	92	90	8	62
93 Granada	..	..	..	..	..	..	8	..	..	..	..
94 China	0,1 [0,1-0,2]	..	..	1	..	..	272	27	96	4	67
95 Dominica	..	..	..	..	..	..	23	36	100	..	..
96 Sri Lanka	$<0,1$ [$<0,2$]	..	44	1.110	..	..	73	79	80	2	26
97 Georgia	0,2 [0,1-0,4]	0	..	5	..	..	99	50	67	15	61
98 República Dominicana	1,7 [0,9-3,0]	12	48	6	..	..	125	43	85	17	24
99 Belice	2,4 [0,8-6,9]	..	..	657	..	..	55	117	66	..	..
100 Ecuador	0,3 [0,1-0,5]	..	..	728	..	..	210	31	82	17	46

8 Principales crisis y problemas mundiales en materia de salud

Clasificación según el IDH	Incidencia del VIH/SIDA ^a (% de 15-49 años)	ODM		Niños menores de 5 años		ODM			ODM		Incidencia de tabaquismo ^d (% de adultos)		
		Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo ^b (% de 15-24 años)		Casos de paludismo ^c (por cada 100.000 habitantes)	Con mosquiteros tratados con insecticida (%)	Con fiebre tratados con medicamentos contra el paludismo (%)	Casos de Tuberculosis			Mujeres 2000	Hom- bres 2000		
		Mujeres 1996-2002 ^h	Hombres 1996-2002 ^h				Por cada 100.000 habi- tantes ^e	Detectados con DOTS ^f (%) ^f	Sanados con DOTS ^g (%) ^g				
				2003	2002 ^h	2002				2002	2001		
101	Irán, República Islámica del	0,1 [0,1-0,2]	..	..	27	..	..	37	60	84	3	27	
102	Territorios Palestinos Ocupados	..	..	..	..	..	..	38	..	..	..	..	
103	El Salvador	0,7 [0,3-1,1]	..	..	11	..	..	83	57	88	12	38	
104	Guyana	2,5 [0,8-7,7]	..	..	3.074	8	3	157	11	90	..	..	
105	Cabo Verde	..	..	..	..	..	..	352	31	42	..	..	
106	República Árabe Siria	<0,1 [<0,2]	..	..	(.)	..	..	54	42	81	10	51	
107	Uzbekistán	0,1 [0,0-0,2]	..	..	1	..	..	134	24	76	9	49	
108	Argelia	0,1 [<0,2]	..	..	2 ⁱ	..	..	51	114	84	7	44	
109	Guinea Ecuatorial	..	..	..	2.744 ^j	1	49	362	..	..	..	..	
110	Kirguistán	0,1 [<0,2]	..	..	(.)	..	..	164	45	81	16	60	
111	Indonesia	0,1 [0,0-0,2]	..	..	920	0	4	609	30	86	4	59	
112	Viet Nam	0,4 [0,2-0,7]	..	..	95	16	7	263	82	93	4	51	
113	Moldova, República de	0,2 [0,1-0,3]	..	..	..	..	..	233	19	66	18	46	
114	Bolivia	0,1 [0,0-0,2]	8	22	378	..	..	312	75	82	18	43	
115	Honduras	1,8 [1,0-3,2]	..	..	541	..	..	98	114	86	11	36	
116	Tayikistán	<0,1 [<0,2]	..	..	303	2	69	169	3	..	..	..	
117	Mongolia	<0,1 [<0,2]	..	..	..	..	..	270	69	87	26	68	
118	Nicaragua	0,2 [0,1-0,3]	17	..	402	..	..	83	85	83	..	..	
119	Sudáfrica	[17,8-24,3]	20	..	143	..	..	366	96	65	11	42	
120	Egipto	<0,1 [<0,2]	..	..	(.)	..	..	38	53	82	2	35	
121	Guatemala	1,1 [0,6-1,8]	..	..	386	1	..	108	45	85	18	38	
122	Gabón	8,1 [4,1-15,3]	33	48	2.148 ^k	..	..	307	73	49	..	..	
123	Santo Tomé y Príncipe	..	..	..	..	23	61	308	..	..	..	..	
124	Islas Salomón	..	..	..	15.172	..	..	126	57	89	..	..	
125	Marruecos	0,1 [0,0-0,2]	..	..	(.)	..	..	100	83	87	2	35	
126	Namibia	21,3 [18,2-24,7]	..	..	1.502	..	..	478	76	68	35	65	
127	India	[0,4-1,3]	40	51	7	..	..	344	31	85	3	29	
128	Botswana	37,3 [35,5-39,1]	75	88	48.704	..	..	338	73	78	..	..	
129	Vanuatu	..	..	..	3.260	..	..	147	37	88	..	..	
130	Camboya	2,6 [1,5-4,4]	43	..	476	..	..	734	52	92	8	66	
131	Ghana	3,1 [1,9-5,0]	20	33	15.344	..	61	371	41	42	4	28	
132	Myanmar	1,2 [0,6-2,2]	..	..	224	..	..	176	73	81	22	44	
133	Papua Nueva Guinea	0,6 [0,3-1,0]	..	..	1.688	..	..	543	15	67	28	46	
134	Bhután	..	..	..	285	..	..	205	31	93	..	..	
135	Rep. Dem. Popular Lao	0,1 [<0,2]	..	..	759	..	..	359	43	77	15	41	
136	Comoras	..	..	..	1.930	9	63	121	..	..	..	..	
137	Swazilandia	38,8 [37,2-40,4]	..	..	2.835	0	26	769	31	36	2	25	
138	Bangladesh	[<0,2]	..	..	40	..	..	447	32	84	24	54	
139	Sudán	2,3 [0,7-7,2]	..	..	13.934	0	50	346	33	80	1	24	
140	Nepal	0,3 [0,2-0,5]	..	52	33	..	..	271	64	88	29	48	
141	Camerún	6,9 [4,8-9,8]	16	31	2.900 ^k	1	66	238	60	62	..	..	
Desarrollo humano bajo													
142	Pakistán	0,1 [0,0-0,2]	..	..	58	..	..	379	13	77	9	36	
143	Togo	4,1 [2,7-6,4]	22	41	7.701 ^k	2	60	688	6	55	..	..	
144	Congo	4,9 [2,1-11,0]	12	..	5.880	..	..	435	69	66	..	..	
145	Lesotho	28,9 [26,3-31,7]	..	..	0 ⁱ	..	..	449	61	71	1	39	
146	Uganda	4,1 [2,8-6,6]	44	62	46	0	..	550	47	56	17	52	
147	Zimbabwe	24,6 [21,7-27,8]	42	69	5.410	..	..	452	46	71	1	34	
148	Kenya	6,7 [4,7-9,6]	14	43	545	3	65	579	49	80	32	67	
149	Yemen	0,1 [0,0-0,2]	..	..	15.160 ⁱ	..	..	145	49	80	29	60	
150	Madagascar	1,7 [0,8-2,7]	13	..	..	0	61	407	62	69	..	..	
151	Nigeria	5,4 [3,6-8,0]	21	38	30	..	..	565	12	79	2	15	

8 Principales crisis y problemas mundiales en materia de salud

Clasificación según el IDH	Incidencia del VIH/SIDA ^a (% de 15-49 años) 2003	ODM Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo ^b		Casos de paludismo ^c (por cada 100.000 habitantes) 2000	ODM Niños menores de 5 años Con mosquiteros tratados con insecticida ^d Con fiebre tratados con medicamentos contra el paludismo ^e		ODM Casos de Tuberculosis Por cada 100.000 habitantes ^e Detectados con DOTS ^f Sanados con DOTS ^g			Incidencia de tabaquismo ^d (% de adultos)	
		Mujeres	Hombres		1999-2001 ^h	1999-2001 ^h	100.000 habitantes ^e	con DOTS ^f	Sanados con DOTS ^g	Mujeres	Hom- bres
		1996-2002 ^h	1996-2002 ^h		2001 ^h	2001 ^h	2002	2002	2001	2000	2000
152 Mauritania	0,6 [0,3-1,1]	..	..	11.150 ⁱ	..	..	437	..	..	..	..
153 Haití	5,6 [2,5-11,9]	19	30	15 ⁱ	..	12	392	41	75	9	11
154 Djibouti	..	..	..	715 ⁱ	..	..	1.161	45	78	..	..
155 Gambia	1,2 [0,3-4,2]	..	..	17.340 ^k	15	55	325	73	71	2	34
156 Eritrea	2,7 [0,9-7,3]	..	..	3.479	..	4	480	14	80	..	..
157 Senegal	0,8 [0,4-1,7]	..	..	11.925	2	36	438	54	53	..	..
158 Timor-Leste	..	..	..	..	..	..	734	59	73	..	..
159 Rwanda	5,1 [3,4-7,6]	23	55	6.510	5	13	598	29	..	4	7
160 Guinea	3,2 [1,2-8,2]	17	32	75.386	..	..	375	54	74	44	60
161 Benin	1,9 [1,1-3,3]	19	34	10.697 ^l	7	60	131	98	79	..	..
162 Tanzania, Rep. Unida de	8,8 [6,4-11,9]	21	31	1.207 ⁱ	2	53	472	43	81	12	50
163 Côte d'Ivoire	7,0 [4,9-10,0]	25	56	12.152	1	58	634	25	73	2	42
164 Zambia	16,5 [13,5-20,0]	33	42	34.204	1	58	588	40	75	10	35
165 Malawi	14,2 [11,3-17,7]	32	38	25.948	3	27	462	36	70	9	20
166 Angola	3,9 [1,6-9,4]	..	..	8.773	2	63	398	91	66	..	..
167 Chad	4,8 [3,1-7,2]	3	2	197 ⁱ	1	32	388	42	..	..	24
168 Congo, Rep. Dem. del	4,2 [1,7-9,9]	13	..	2.960 ⁱ	1	45	594	52	77	6	..
169 República Centroafricana	13,5 [8,3-21,2]	..	..	2.207 ^m	2	69	438	49	61	..	..
170 Etiopía	[3,9-8,5]	17	30	556 ^j	..	3	508	33	76	..	..
171 Mozambique	12,2 [9,4-15,7]	..	..	18.115	..	..	547	45	77	..	..
172 Guinea-Bissau	..	..	..	2.421 ⁱ	7	58	316	43	51	..	..
173 Burundi	6,0 [4,1-8,8]	..	..	48.098	1	31	531	28	80	..	..
174 Mali	1,9 [0,6-5,9]	14	30	4.008 ^k	..	..	695	15	50	..	..
175 Burkina Faso	4,2 [2,7-6,5]	41	55	619	..	..	272	18	65	..	..
176 Níger	1,2 [0,7-2,3]	..	..	1.693 ^k	1	48	386	..	..	..	..
177 Sierra Leona	..	..	..	..	2	61	628	36	80	..	..
Países en desarrollo	1,2 [1,0-1,6]	..	..	..	..	..	307	..	..	..	..
Países menos adelantados	3,4 [2,6-4,8]	..	..	..	..	..	449	..	..	..	..
Estados Árabes	0,3 [0,1-0,5]	..	..	..	..	..	131	..	..	..	..
Asia Oriental y el Pacífico	0,2 [0,1-0,3]	..	..	..	..	..	313	..	..	..	..
América Latina y el Caribe	0,7 [0,4-1,0]	..	..	..	..	..	92	..	..	..	..
Asia Meridional	0,6 [0,3-1,0]	..	..	..	..	..	343	..	..	..	..
África Subsahariana	7,7 [6,3-9,7]	..	..	..	..	..	495	..	..	..	..
Europa Central y Oriental y la CEI	0,6 [0,3-0,9]	..	..	..	..	..	132	..	..	..	..
OCDE	0,3 [0,2-0,5]	..	..	..	..	..	25	..	..	..	..
Países de la OCDE de ingresos altos	..	..	..	..	..	..	21	..	..	..	..
Desarrollo humano alto	0,3 [0,2-0,5]	..	..	..	..	..	26	..	..	..	..
Desarrollo humano medio	0,7 [0,5-1,0]	..	..	..	..	..	278	..	..	..	..
Desarrollo humano bajo	5,0 [4,0-6,6]	..	..	..	..	..	480	..	..	..	..
Ingresos altos	0,3 [0,2-0,5]	..	..	..	..	..	22	..	..	..	..
Ingresos medios	0,7 [0,5-0,8]	..	..	..	..	..	197	..	..	..	..
Ingresos bajos	1,8 [1,2-2,9]	..	..	..	..	..	405	..	..	..	..
Total mundial	1,1 [0,9-1,5]	..	..	..	..	..	257	..	..	..	..

a. Los datos se refieren a estimaciones puntuales y del alcance basadas en nuevos modelos de estimación elaborados por el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA (ONUSIDA). Las estimaciones del alcance se presentan entre paréntesis cuadrados. b. Debido a las limitaciones de los datos, la comparación entre países debe realizarse con la debida prudencia. Los datos de algunos países pueden corresponder a sólo parte del país o pueden diferir de las definiciones normalizadas. c. Los datos se refieren a casos de paludismo informados a la Organización Mundial de la Salud (OMS) y pueden representar sólo una fracción de la cantidad real de casos en un país. d. La escala de edad varía entre los países, pero en su mayoría es a partir de los 18 años y mayores o de los 15 años y mayores. e. Los datos se refieren a la incidencia de la tuberculosis en todas sus formas. f. Calculado mediante la división de los nuevos casos de tuberculosis de frotis positivo detectados bajo el tratamiento de observación directa y corta duración (DOTS) y la estrategia de tratamiento por la incidencia anual estimada de nuevos casos de frotis positivo. Las cifras pueden indicar más del 100% debido a la detección intensa de casos en un área de acumulación de casos crónicos pendientes, notificación excesiva (por ejemplo: contabilización por partida doble), sobrediagnósticos o subestimación de la incidencia (OMS 2003). g. Los datos se refieren al porcentaje de nuevos casos de frotis positivo registrados para el tratamiento bajo el Sistema DOTS de detección y la estrategia de tratamiento en el año 2001 que fueron tratados exitosamente. h. Los datos se refieren al año más reciente disponible del período especificado. i. Los datos se refieren al año 1999. j. Los datos se refieren al año 1995. k. Los datos se refieren al año 1998. l. Los datos se refieren al año 1997. m. Los datos se refieren al año 1994.

Fuente: Columna 1: ONUSIDA 2004, cifras totales calculadas por ONUSIDA para la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano; columnas 2 y 3: UNICEF 2003b, basado en datos recopilados a través de un esfuerzo conjunto del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), ONUSIDA y la OMS; columna 4: ONU 2004e, basado en datos de la OMS; columnas 5 y 6: UNICEF 2003b; columna 7-9: OMS 2004e; columnas 10 y 11: Banco Mundial 2004f, basado en datos de la OMS y el sistema en línea de información nacional del tabaquismo, el *National Tobacco Information Online System*.

9 Supervivencia: avances y retrocesos

... PARA DISFRUTAR DE UNA VIDA LARGA Y SALUDABLE ...

Clasificación según el IDH	Esperanza de vida al nacer (años)		ODM		ODM		Probabilidad al nacer de sobrevivir hasta los 65 años ^a		Mortalidad materna ^b	
			Tasa de mortalidad infantil		Tasa de mortalidad de niños				Tasa	Tasa
			(por cada 1.000 nacidos vivos)		(por cada 1.000 nacidos vivos)				informada (por cada 100.000 nacidos vivos)	ajustada (por cada 100.000 nacidos vivos)
	1970-75 ^c	2000-05 ^c	1970	2002	1970	2002	Mujeres (% de la cohorte) 2000-05 ^c	Hombres (% de la cohorte) 2000-05 ^c	1985-2002 ^d	2000
Desarrollo humano alto										
1 Noruega	74,4	78,9	13	4	15	4	90,8	83,5	6	16
2 Suecia	74,7	80,1	11	3	15	3	91,6	86,1	5	2
3 Australia	71,7	79,2	17	6	20	6	90,7	83,8	..	8
4 Canadá	73,2	79,3	19	5	23	7	90,1	83,9	..	6
5 Países Bajos	74,0	78,3	13	5	15	5	89,7	83,5	7	16
6 Bélgica	71,4	78,8	21	5	29	6	90,4	82,5	..	10
7 Islandia	74,3	79,8	13	3	14	4	90,7	85,9	..	0
8 Estados Unidos	71,5	77,1	20	7	26	8	86,4	78,1	8	17
9 Japón	73,3	81,6	14	3	21	5	93,0	85,0	8	10
10 Irlanda	71,3	77,0	20	6	27	6	89,0	82,0	6	5
11 Suiza	73,8	79,1	15	5	18	6	91,0	82,9	5	7
12 Reino Unido	72,0	78,2	18	5	23	7	89,4	83,2	7	13
13 Finlandia	70,7	78,0	13	4	16	5	91,1	79,9	6	6
14 Austria	70,6	78,5	26	5	33	5	90,7	81,6	..	4
15 Luxemburgo	70,7	78,4	19	5	26	5	89,8	82,7	0	28
16 Francia	72,4	79,0	18	4	24	6	91,0	80,2	10	17
17 Dinamarca	73,6	76,6	14	4	19	4	86,5	79,8	10	5
18 Nueva Zelandia	71,7	78,3	17	6	20	6	88,3	82,6	15	7
19 Alemania	71,0	78,3	22	4	26	5	90,2	81,7	8	8
20 España	72,9	79,3	27	4	34	6	92,2	82,3	0	4
21 Italia	72,1	78,7	30	4	33	6	91,4	82,4	7	5
22 Israel	71,6	79,2	24	6	27	6	90,5	86,2	5	17
23 Hong Kong, China (RAE)	72,0	79,9	..	..	..	..	92,3	84,4	..	..
24 Grecia	72,3	78,3	38	5	54	5	91,5	82,3	1	9
25 Singapur	69,5	78,1	22	3	27	4	90,5	83,3	6	30
26 Portugal	68,0	76,2	53	5	62	6	89,3	77,4	8	5
27 Eslovenia	69,8	76,3	25	4	29	5	88,7	76,2	17	17
28 Corea, República de	62,6	75,5	43	5	54	5	89,0	73,9	20	20
29 Barbados	69,4	77,2	40	12	54	14	89,0	82,2	0	95
30 Chipre	71,4	78,3	29	5	33	6	90,8	83,9	0	47
31 Malta	70,6	78,4	25	5	32	5	90,2	85,5	..	0
32 República Checa	70,1	75,4	21	4	24	5	88,3	74,8	3	9
33 Brunei Darussalam	68,3	76,3	58	6	78	6	87,9	84,8	0	37
34 Argentina	67,1	74,2	59	16	71	19	85,3	72,3	41	82
35 Seychelles	..	..	..	12	..	16	..	..	..	..
36 Estonia	70,5	71,7	21	10	26	12	83,7	59,9	46	63
37 Polonia	70,5	73,9	32	8	36	9	86,5	68,8	4	13
38 Hungría	69,3	71,9	36	8	39	9	82,6	62,7	5	16
39 Saint Kitts y Nevis	..	..	..	20	..	24	..	..	130	..
40 Bahrein	63,3	74,0	55	13	75	16	84,8	78,1	46	28
41 Lituania	71,3	72,7	23	8	28	9	84,9	62,8	13	13
42 Eslovakia	70,0	73,7	25	8	29	9	86,5	68,9	16	3
43 Chile	63,4	76,1	78	10	98	12	86,3	76,8	23	31
44 Kuwait	67,0	76,6	49	9	59	10	87,2	82,3	5	5
45 Costa Rica	67,8	78,1	62	9	83	11	88,3	81,1	29	43
46 Uruguay	68,7	75,3	48	14	57	15	85,8	73,2	26	27
47 Qatar	62,1	72,2	45	11	65	16	80,3	72,8	5	7
48 Croacia	69,6	74,2	34	7	42	8	86,3	71,1	2	8
49 Emiratos Árabes Unidos	62,2	74,7	61	8	83	9	86,6	80,0	3	54
50 Letonia	70,1	71,0	21	17	26	21	82,8	59,2	25	42

9 Supervivencia: avances y retrocesos

Clasificación según el IDH	Esperanza de vida al nacer (años)		ODM		ODM		Probabilidad al nacer de sobrevivir hasta los 65 años ^a		Mortalidad materna ^b	
			Tasa de mortalidad infantil (por cada 1.000 nacidos vivos)		Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)		Mujeres	Hombres	Tasa informada	Tasa ajustada
			1970	2002	1970	2002	(% de la cohorte)	(% de la cohorte)	(por cada 100.000 nacidos vivos)	(por cada 100.000 nacidos vivos)
	1970-75 ^c	2000-05 ^c					2000-05 ^c	2000-05 ^c	1985-2002 ^d	2000
51 Bahamas	66,5	67,1	38	13	49	16	69,6	56,8	..	60
52 Cuba	70,7	76,7	34	7	43	9	85,1	79,1	30	33
53 México	62,4	73,4	79	24	110	29	82,1	71,5	79	83
54 Trinidad y Tobago	65,9	71,3	49	17	57	20	78,8	67,5	70	160
55 Antigua y Barbuda	..	..	..	12	..	14	..	..	150	..
Desarrollo humano medio										
56 Bulgaria	71,0	70,9	28	14	32	16	83,2	64,9	15	32
57 Rusia, Federación de	69,7	66,8	29	18	36	21	78,0	48,4	37	67
58 Jamahiriya Árabe Libia	52,8	72,8	105	16	160	19	81,5	73,4	77	97
59 Malasia	63,0	73,1	46	8	63	8	83,9	73,3	30	41
60 Macedonia, ex Rep. Yugoslava de	67,5	73,6	85	22	120	26	84,1	75,8	15	23
61 Panamá	66,2	74,7	46	19	68	25	85,1	76,3	70	160
62 Belarús	71,5	70,1	22	17	27	20	81,6	56,4	14	35
63 Tonga	62,6	68,6	..	16	..	20	73,0	69,9	..	..
64 Mauricio	62,9	72,0	64	17	86	19	82,4	66,6	21	24
65 Albania	67,7	73,7	68	26	82	30	87,7	80,1	20	55
66 Bosnia y Herzegovina	67,5	74,0	60	15	82	18	85,2	74,1	10	31
67 Suriname	64,0	71,1	..	31	..	40	79,6	68,4	110	110
68 Venezuela	65,7	73,7	47	19	61	22	83,5	73,2	60	96
69 Rumania	69,2	70,5	46	19	57	21	81,5	63,7	34	49
70 Ucrania	70,1	69,7	22	16	27	20	81,1	56,5	18	35
71 Santa Lucía	65,3	72,5	..	17	..	19	77,4	71,2	30	..
72 Brasil	59,5	68,1	95	30	135	36	76,5	59,7	160	260
73 Colombia	61,6	72,2	69	19	108	23	80,8	70,9	78	130
74 Omán	52,1	72,4	126	11	200	13	82,4	75,4	23	87
75 Samoa (Occidental)	56,1	70,0	106	20	160	25	78,2	65,1	..	130
76 Tailandia	61,0	69,3	74	24	102	28	79,9	62,4	36	44
77 Arabia Saudita	53,9	72,3	118	23	185	28	81,1	75,7	..	23
78 Kazajstán	64,4	66,3	..	61	..	76	76,7	53,1	50	210
79 Jamaica	69,0	75,7	49	17	64	20	85,4	78,9	97	87
80 Líbano	65,0	73,5	45	28	54	32	83,6	77,2	100	150
81 Fiji	60,6	69,8	50	17	61	21	75,1	67,3	38	75
82 Armenia	72,5	72,4	..	30	..	35	85,4	70,3	22	55
83 Filipinas	58,1	70,0	60	29	90	38	78,0	69,9	170	200
84 Maldivas	51,4	67,4	157	58	255	77	69,5	69,5	350	110
85 Perú	55,4	69,8	115	30	178	39	77,0	68,0	190	410
86 Turkmenistán	60,7	67,1	..	76	..	98	74,2	60,6	9	31
87 San Vicente y las Granadinas	61,6	74,1	..	22	..	25	84,2	78,6	93	..
88 Turquía	57,9	70,5	150	36	201	42	81,0	71,0	130	70
89 Paraguay	65,9	70,9	57	26	76	30	79,8	71,4	190	170
90 Jordania	56,5	71,0	77	27	107	33	77,3	71,2	41	41
91 Azerbaiyán	69,0	72,2	..	74	..	105	81,3	68,0	25	94
92 Túnez	55,6	72,8	135	21	201	26	84,6	75,2	69	120
93 Granada	..	..	..	20	..	25	..	..	1	..
94 China	63,2	71,0	85	31	120	39	81,3	72,7	53	56
95 Dominica	..	..	..	13	..	15	..	..	67	..
96 Sri Lanka	65,1	72,6	65	17	100	19	84,6	73,5	92	92
97 Georgia	69,2	73,6	36	24	46	29	85,6	69,2	67	32
98 República Dominicana	59,7	66,7	91	32	128	38	72,0	62,3	230	150
99 Belice	67,6	71,4	56	34	77	40	77,9	72,5	140	140
100 Ecuador	58,8	70,8	87	25	140	29	78,6	70,3	160	130

9 Supervivencia: avances y retrocesos

avances y retrocesos			ODM									
			ODM Tasa de mortalidad infantil (por cada 1.000 nacidos vivos)		ODM Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)		Probabilidad al nacer de sobrevivir hasta los 65 años ^a		Mortalidad materna ^b			
							Mujeres (% de la cohorte)	Hombres (% de la cohorte)	Tasa informada (por cada 100.000 nacidos vivos)	Tasa ajustada (por cada 100.000 nacidos vivos)		
									1970-75 ^c	2000-05 ^c	1985-2002 ^d	2000
Clasificación según el IDH			1970-75 ^c	2000-05 ^c	1970	2002	1970	2002	2000-05 ^c	2000-05 ^c	1985-2002 ^d	2000
101	Irán, República Islámica del	55,3	70,3	122	35	191	42	79,5	71,8	37	76	
102	Territorios Palestinos Ocupados	56,6	72,4	..	23	..	25	81,6	75,1	..	100	
103	El Salvador	58,2	70,7	111	33	162	39	77,6	67,3	120	150	
104	Guyana	60,0	63,2	81	54	101	72	67,1	54,8	190	170	
105	Cabo Verde	57,5	70,2	..	29	..	38	79,5	68,1	76	150	
106	República Árabe Siria	57,0	71,9	90	23	129	28	80,0	74,7	110	160	
107	Uzbekistán	64,2	69,7	..	52	..	68	76,9	65,7	34	24	
108	Argelia	54,5	69,7	143	39	234	49	76,9	72,8	140	140	
109	Guinea Ecuatorial	40,5	49,1	165	101	281	152	44,2	39,2	..	880	
110	Kirguistán	63,1	68,6	111	52	146	61	77,2	61,5	44	110	
111	Indonesia	49,2	66,8	104	33	172	45	72,5	64,2	380	230	
112	Viet Nam	50,3	69,2	55	30	81	39	77,2	68,8	95	130	
113	Moldova, República de	64,8	68,9	46	27	61	32	76,4	60,2	44	36	
114	Bolivia	46,7	63,9	147	56	243	71	68,0	60,0	390	420	
115	Honduras	53,8	68,9	116	32	170	42	73,4	65,4	110	110	
116	Tayikistán	63,4	68,8	78	53	111	72	75,4	66,2	45	100	
117	Mongolia	53,8	63,9	..	58	..	71	67,4	57,6	160	110	
118	Nicaragua	55,1	69,5	113	32	165	41	75,2	66,5	120	230	
119	Sudáfrica	53,7	47,7	..	52	..	65	37,4	24,9	150	230	
120	Egipto	52,1	68,8	157	35	235	41	78,0	67,9	84	84	
121	Guatemala	53,7	65,8	115	36	168	49	70,5	59,0	190	240	
122	Gabón	48,7	56,6	..	60	..	91	52,0	48,6	520	420	
123	Santo Tomé y Príncipe	56,5	69,9	..	75	..	118	79,1	68,9	..	..	
124	Islas Salomón	55,6	69,2	71	20	99	24	76,0	70,2	550	130	
125	Marruecos	52,9	68,7	119	39	184	43	77,1	69,4	230	220	
126	Namibia	49,9	44,3	104	55	155	67	30,8	24,7	270	300	
127	India	50,3	63,9	127	67	202	93	67,5	61,9	540	540	
128	Botswana	56,1	39,7	99	80	142	110	21,7	17,3	330	100	
129	Vanuatu	54,0	68,8	107	34	160	42	73,1	66,3	68	130	
130	Camboya	40,3	57,4	..	96	..	138	56,9	47,6	440	450	
131	Ghana	49,9	57,9	112	57	190	100	55,8	50,1	210	540	
132	Myanmar	49,3	57,3	122	77	179	109	58,9	47,7	230	360	
133	Papua Nueva Guinea	44,7	57,6	106	70	147	94	51,5	45,0	370	300	
134	Bhután	43,2	63,2	156	74	267	94	66,1	61,1	260	420	
135	Rep. Dem. Popular Lao	40,4	54,5	145	87	218	100	52,9	47,8	530	650	
136	Comoras	48,9	60,8	159	59	215	79	61,8	55,3	..	480	
137	Swazilandia	47,3	34,4	132	106	196	149	15,2	11,0	230	370	
138	Bangladesh	45,2	61,4	145	51	239	77	61,1	57,9	380	380	
139	Sudán	43,6	55,6	104	64	172	94	54,6	48,3	550	590	
140	Nepal	43,3	59,9	165	66	250	91	57,6	56,4	540	740	
141	Camerún	45,7	46,2	127	95	215	166	36,8	31,7	430	730	
Desarrollo humano bajo												
142	Pakistán	49,0	61,0	120	83	181	107	61,9	60,0	530	500	
143	Togo	45,5	49,7	128	79	216	141	42,6	36,9	480	570	
144	Congo	55,0	48,2	100	81	160	108	37,5	31,1	..	510	
145	Lesotho	49,5	35,1	128	64	190	87	19,2	8,5	..	550	
146	Uganda	46,3	46,2	100	82	170	141	33,5	30,6	510	880	
147	Zimbabwe	56,0	33,1	86	76	138	123	8,3	9,2	700	1.100	
148	Kenya	50,9	44,6	96	78	156	122	30,6	26,1	590	1.000	
149	Yemen	39,8	60,0	194	79	303	107	60,0	54,5	350	570	
150	Madagascar	44,9	53,6	109	84	180	136	51,5	46,7	490	550	
151	Nigeria	44,0	51,5	120	110	201	183	44,5	42,0	..	800	

9 Supervivencia: avances y retrocesos

Clasificación según el IDH	Esperanza de vida al nacer (años)		ODM		ODM		Probabilidad al nacer de sobrevivir hasta los 65 años ^a		Mortalidad materna ^b	
			Tasa de mortalidad infantil (por cada 1.000 nacidos vivos)		Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)				Tasa informada	Tasa ajustada
							Mujeres (% de la cohorte)	Hombres (% de la cohorte)	(por cada 100.000 nacidos vivos)	(por cada 100.000 nacidos vivos)
	1970-75 ^c	2000-05 ^c	1970	2002	1970	2002	2000-05 ^c	2000-05 ^c	1985-2002 ^d	2000
152 Mauritania	43,4	52,5	150	120	250	183	50,5	44,4	750	1.000
153 Haití	48,5	49,5	148	79	221	123	36,1	34,5	520	680
154 Djibouti	41,0	45,7	160	100	241	143	37,1	33,2	74	730
155 Gambia	38,0	54,1	183	91	319	126	51,3	45,8	..	540
156 Eritrea	44,3	52,7	..	47	..	89	43,7	35,4	1.000	630
157 Senegal	41,8	52,9	164	79	279	138	52,5	40,0	560	690
158 Timor-Leste	40,0	49,5	..	89	..	126	44,0	39,1	..	660
159 Rwanda	44,6	39,3	124	96	209	183	24,1	22,7	1.100	1.400
160 Guinea	37,3	49,1	197	109	345	169	42,8	40,3	530	740
161 Benin	44,0	50,6	149	93	252	156	47,8	38,8	500	850
162 Tanzania, Rep. Unida de	46,5	43,3	129	104	218	165	29,2	26,1	530	1.500
163 Côte d'Ivoire	45,4	41,0	158	102	239	176	25,5	24,8	600	690
164 Zambia	49,7	32,4	109	108	181	192	10,6	11,3	650	750
165 Malawi	41,0	37,5	189	114	330	183	21,3	19,7	1.100	1.800
166 Angola	38,0	40,1	180	154	300	260	31,1	26,4	..	1.700
167 Chad	39,0	44,7	..	117	..	200	36,4	32,4	830	1.100
168 Congo, Rep. Dem. del	45,8	41,8	148	129	245	205	31,4	27,9	950	990
169 República Centroafricana	43,0	39,5	149	115	248	180	24,0	21,0	1.100	1.100
170 Etiopía	41,8	45,5	160	114	239	171	35,8	32,3	870	850
171 Mozambique	41,1	38,1	163	125	278	197	26,3	19,8	1.100	1.000
172 Guinea-Bissau	36,5	45,3	..	130	..	211	39,4	33,7	910	1.100
173 Burundi	43,9	40,9	138	114	233	190	26,6	25,1	..	1.000
174 Mali	38,2	48,6	225	122	400	222	41,0	37,3	580	1.200
175 Burkina Faso	41,2	45,7	163	107	290	207	34,5	32,1	480	1.000
176 Níger	38,2	46,2	197	156	330	265	39,9	37,6	590	1.600
177 Sierra Leona	35,0	34,2	206	165	363	284	23,5	19,4	1.800	2.000
Países en desarrollo	55,5	64,7	108	61	166	89	69,2	62,0	..	..
Países menos adelantados	43,8	50,7	150	99	244	157	44,7	40,7	..	..
Estados Árabes	51,9	66,4	128	48	197	62	72,5	65,6	..	..
Asia Oriental y el Pacífico	60,5	69,9	84	32	122	42	79,0	70,0	..	..
América Latina y el Caribe	61,1	70,6	86	27	123	34	78,7	66,5	..	..
Asia Meridional	49,8	63,3	129	69	206	95	66,4	61,4	..	..
África Subsahariana	45,2	46,1	139	108	231	178	36,1	32,0	..	..
Europa Central y Oriental y la CEI	69,2	69,6	34	18	43	22	80,6	58,8	..	..
OCDE	70,4	77,2	40	11	53	14	88,1	78,7	..	..
Países de la OCDE de ingresos altos	71,6	78,4	22	5	28	7	89,5	80,9	..	..
Desarrollo humano alto	70,7	77,5	32	9	42	11	88,4	78,9	..	..
Desarrollo humano medio	57,8	67,3	102	45	154	61	74,3	65,2	..	..
Desarrollo humano bajo	45,0	49,1	138	104	225	164	41,2	38,5	..	..
Ingresos altos	71,6	78,4	22	5	28	7	89,5	80,9	..	..
Ingresos medios	62,9	70,1	85	30	121	37	79,5	68,4	..	..
Ingresos bajos	48,7	59,2	126	80	202	120	59,1	54,1	..	..
Total mundial	59,8	66,9	96	56	146	81	72,9	64,4	..	..

a. Los datos se refieren a la probabilidad al nacer de sobrevivir hasta los 65 años multiplicado por 100. b. Mortalidad materna anual por causas relacionadas con el embarazo. La columna Tasa informada muestra cifras facilitadas por las autoridades nacionales. La columna Tasa ajustada muestra el resultado de las cifras ajustadas en función de revisiones realizadas por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) para dar cuenta de problemas de información incompleta y errores de clasificación bien documentados. c. Los datos se refieren a estimaciones para el período especificado. d. Los datos se refieren al año más reciente disponible durante el período especificado.

Fuente: Columnas 1, 2, 7 y 8: ONU 2003; columnas 3 y 5: UNICEF 2004; columnas 4, 6, 9 y 10: UNICEF 2003b.

Clasificación según el IDH	Gasto público en educación por nivel ^b (% de todos los niveles)									
	Gasto público en educación ^a									
	% del PIB		% del gasto público total		Pre-escolar y primaria		Secundaria		Terciaria	
	1990 ^c	1999-2001 ^d	1990 ^c	1999-2001 ^d	1990 ^c	1999-2001 ^d	1990 ^c	1999-2001 ^d	1990 ^c	1999-2001 ^d
Desarrollo humano alto										
1 Noruega	7,1	6,8	14,6	16,2	39,5	48,3	24,7	20,6 ^e	15,2	25,4
2 Suecia	7,4	7,6	13,8	..	47,7	33,8	19,6	37,7	13,2	28,0
3 Australia	5,1	4,6	14,8	13,8	2,2	35,4	57,4	40,1	32,0	22,9
4 Canadá	6,5	5,2	14,2	..	..	..	62,2	..	28,6	35,7
5 Países Bajos	6,0	5,0	14,8	10,4	21,5	33,7	37,7	39,7	32,1	26,5
6 Bélgica	5,0	5,8 ^e	..	11,6	23,3	33,3 ^e	42,9	45,0 ^e	16,5	19,2 ^e
7 Islandia	5,4	6,0 ^e	..	..	59,5	..	25,6	..	14,9	..
8 Estados Unidos	5,2	5,6	12,3	15,5	..	39,2	..	34,5	..	26,3
9 Japón	..	3,6	..	10,5	..	37,8	..	39,8	..	15,1
10 Irlanda	5,2	4,3	10,2	13,5	37,8	30,9	40,1	34,1	20,4	30,3
11 Suiza	5,1	5,6	18,7	..	49,9	35,3	25,1	39,0	19,7	23,1
12 Reino Unido	4,9	4,6	..	..	29,7	34,4	43,8	48,4	19,6	17,2
13 Finlandia	5,6	6,3	11,9	12,2	27,9	27,0	39,4	40,0	23,9	32,9
14 Austria	5,4	5,9	7,6	11,0	23,7	27,0	46,6	45,0	19,1	24,0
15 Luxemburgo	3,0	4,1	10,4	8,5 ^e	..	..	..	..	..	..
16 Francia	5,4	5,7	..	11,4	27,3	31,2	40,7	49,8	13,8	17,6
17 Dinamarca	..	8,3	..	15,3	..	29,6	..	36,7	..	30,0
18 Nueva Zelanda	6,2	6,6	..	..	30,5	30,6	25,3	40,1	37,4	24,7
19 Alemania	..	4,6	..	9,9	..	22,8	..	49,0	..	24,5
20 España	4,4	4,4	9,4	..	29,3	35,4	45,0	41,8	15,4	22,8
21 Italia	3,1	5,0	..	9,5	33,0	33,8	63,2	48,7	..	16,4
22 Israel	6,3	7,3	11,3	..	43,0	45,2	31,3	29,7	16,2	17,9
23 Hong Kong, China (RAE)	..	4,1	..	21,9	26,6	25,1	38,8	32,7	30,8	33,2
24 Grecia	2,5	3,8	..	7,0	34,1	30,2	45,1	40,7	19,5	24,0
25 Singapur	..	..	..	..	29,6	..	36,5	..	29,3	..
26 Portugal	4,2	5,8	..	12,7	44,6	35,2	32,5	43,0	16,3	18,1
27 Eslovenia	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
28 Corea, República de	3,5	3,6	22,4	17,4	44,4	42,3	34,1	37,3	7,4	13,5
29 Barbados	7,8	6,5	22,2	16,7	37,5	33,4 ^e	37,6	33,9	19,2	29,9
30 Chipre	3,5	5,6	11,3	..	38,5	32,6	50,3	50,3	3,8	17,1
31 Malta	4,3	4,9 ^e	8,3	..	25,1	..	44,7	..	14,6	..
32 República Checa	..	4,4	..	9,7	..	26,4	..	50,5	..	19,3
33 Brunei Darussalam	..	..	..	9,1 ^e	24,1	..	26,1	..	9,5	..
34 Argentina	1,1	4,6 ^e	10,9	13,7 ^e	3,4	43,3 ^e	44,9	35,6 ^e	46,7	18,4 ^e
35 Seychelles	7,8	7,5 ^e	14,8	..	28,2	..	40,7	..	9,5	..
36 Estonia	..	7,4	..	..	..	44,5	..	34,1	..	16,8
37 Polonia	..	5,4	..	12,2	42,8	44,8	17,5	38,0	22,0	16,0
38 Hungría	5,8	5,1	7,8	14,1	55,4	32,0	23,9	38,8	15,2	21,6
39 Saint Kitts y Nevis	2,7	7,7	..	14,7	..	28,5	..	31,5	..	21,2
40 Bahrein	4,2	..	14,6	..	..	..	45,8	..	..	..
41 Lituania	4,6	..	13,8	..	..	..	..	..	..	..
42 Eslovenia	5,1	4,1	..	13,8	..	25,8	..	51,3	..	20,5
43 Chile	2,5	3,9	10,4	17,5	60,1	51,2	17,3	34,3	20,3	14,5
44 Kuwait	4,8	..	3,4	..	53,4	..	13,6	..	16,0	..
45 Costa Rica	4,4	4,7	20,8	21,1	..	50,1	..	30,7	..	19,2
46 Uruguay	3,0	2,5	15,9	11,8	37,5	39,2	30,3	31,5	22,6	29,2
47 Qatar	3,5	..	..	..	..	..	..	..	..	..
48 Croacia	..	4,2 ^e	..	..	..	..	..	..	..	..
49 Emiratos Árabes Unidos	1,9	..	14,6	..	..	51,9	..	46,4	..	..
50 Letonia	3,8	5,9	10,8	..	11,2	33,3	56,3	48,7	11,6	16,3

10 Compromiso con la educación: gasto público

Clasificación según el IDH	Gasto público en educación por nivel ^b (% de todos los niveles)									
	Gasto público en educación ^a									
	% del PIB		% del gasto público total		Pre-escolar y primaria		Secundaria		Terciaria	
	1990 ^c	1999-2001 ^d	1990 ^c	1999-2001 ^d	1990 ^c	1999-2001 ^d	1990 ^c	1999-2001 ^d	1990 ^c	1999-2001 ^d
51 Bahamas	4,0	..	17,8	..	..	..	..	..	..	..
52 Cuba	..	8,5	12,3	16,8	25,7	39,4	39,0	36,4	14,4	17,1
53 México	3,6	5,1	12,8	22,6	32,3	48,6	29,6	34,4	16,5	14,5
54 Trinidad y Tobago	3,6	4,0	11,6	16,7 ^e	42,5	59,6 ^e	36,8	32,3 ^e	11,9	3,7 ^e
55 Antigua y Barbuda	..	3,2	..	..	..	36,9 ^e	..	37,3 ^e	..	15,1 ^e
Desarrollo humano medio										
56 Bulgaria	5,2	..	..	..	70,7	..	..	..	13,9	..
57 Rusia, Federación de	3,5	3,1	..	10,6	..	..	..	..	..	..
58 Jamahiriya Árabe Libia	..	2,7	..	..	..	17,8 ^e	..	14,2 ^e	..	52,7
59 Malasia	5,2	7,9	18,3	20,0	34,3	28,1	34,4	34,5	19,9	32,1
60 Macedonia, ex Rep. Yugoslava de	..	4,1 ^e	..	..	..	..	..	..	..	..
61 Panamá	4,7	4,3	20,9	7,5 ^e	37,0	40,8 ^e	23,3	33,9 ^e	21,3	25,3 ^e
62 Belarús	4,9	6,0	..	..	57,7	..	16,2	..	14,4	..
63 Tonga	..	5,0	..	14,0 ^e	..	49,2 ^f	..	28,9	..	..
64 Mauricio	3,5	3,3	11,8	13,3	37,7	32,0	36,4	38,3	16,6	15,6
65 Albania	5,8	..	..	..	..	..	..	..	..	..
66 Bosnia y Herzegovina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
67 Suriname	8,1	..	..	..	60,5	..	14,5	..	8,8	..
68 Venezuela	3,0	..	12,0	..	23,5	..	4,5	..	40,7	..
69 Rumania	2,8	3,5 ^e	7,3	..	52,1	..	22,1	..	9,6	..
70 Ucrania	5,2	4,2	19,7	15,0	54,9	..	15,0	..	15,1	..
71 Santa Lucía	..	7,3 ^e	..	20,7 ^e	48,2	..	23,3	..	12,8	..
72 Brasil	..	4,0	..	10,4	..	38,7	..	37,6	..	21,6
73 Colombia	2,5	4,4	16,0	18,0 ^e	39,3	47,0	30,9	33,1	20,7	19,9
74 Omán	3,1	4,2 ^e	11,1	..	54,1	36,4 ^{e,f}	37,0	51,4 ^e	7,4	1,8 ^e
75 Samoa (Occidental)	3,4	4,5 ^e	10,7	14,6	52,6	43,0	25,2	23,8	0,0	33,2
76 Tailandia	3,5	5,0	20,0	31,0	56,2	42,3	21,6	20,5	14,6	21,7
77 Arabia Saudita	6,5	..	17,8	..	78,8	..	..	..	21,2	..
78 Kazajstán	3,2	..	17,6	..	..	..	..	..	..	..
79 Jamaica	4,7	6,3	12,8	12,3	37,4	36,8	33,2	33,8	21,1	19,2
80 Líbano	..	2,9	..	11,1	..	..	..	..	..	..
81 Fiji	4,6	5,5 ^e	..	19,4 ^e	..	35,0 ^{e,f}	..	48,9 ^e	..	16,0 ^e
82 Armenia	7,0	3,2	20,5	..	..	..	..	..	..	29,8
83 Filipinas	2,9	3,2	10,1	..	..	60,6	..	21,9	..	13,7
84 Maldivas	4,0	..	10,0	..	..	..	..	..	..	..
85 Perú	2,2	3,3	..	21,1	..	..	..	..	..	..
86 Turkmenistán	4,3	..	21,0	..	..	..	..	..	..	..
87 San Vicente y las Granadinas	6,4	9,3	13,8	13,4 ^e	..	48,9	..	25,5	..	5,2
88 Turquía	2,2	3,7	..	..	58,1	37,8 ^{e,f}	29,4	30,1	..	32,2
89 Paraguay	1,1	4,7 ^e	9,1	11,2 ^e	..	53,9 ^e	22,6	29,0 ^e	25,8	17,1 ^e
90 Jordania	8,4	4,6	17,1	20,6	..	51,7	62,4	48,3	35,1	..
91 Azerbaiyán	..	3,5	23,5	23,1	..	..	..	..	..	8,3
92 Túnez	6,0	6,8 ^e	13,5	17,4 ^e	39,8	33,3 ^{e,f}	36,4	45,0 ^e	18,5	21,7 ^e
93 Granada	5,1	..	13,2	..	64,1	..	31,7	..	0,0	..
94 China	2,3	..	12,8	..	..	..	..	..	..	..
95 Dominica	..	5,0 ^e	..	..	..	64,4 ^e	..	30,1 ^e	..	..
96 Sri Lanka	2,6	1,3	8,1	..	..	..	84,3	..	13,4	..
97 Georgia	..	2,5	..	13,1	..	..	..	..	..	..
98 República Dominicana	..	2,4	..	13,2	..	46,3 ^e	..	18,9 ^e	..	10,9
99 Belice	4,7	6,2	18,5	20,9	61,0	44,9	20,2	35,1	8,1	16,2
100 Ecuador	2,8	1,0 ^e	17,2	8,0 ^e	34,4	45,3 ^e	34,2	44,5 ^e	18,3	9,1 ^e

10 Compromiso con la educación: gasto público

Clasificación según el IDH	Gasto público en educación por nivel ^b (% de todos los niveles)									
	Gasto público en educación ^a									
	% del PIB		% del gasto público total		Pre-escolar y primaria		Secundaria		Terciaria	
	1990 ^c	1999-2001 ^d	1990 ^c	1999-2001 ^d	1990 ^c	1999-2001 ^d	1990 ^c	1999-2001 ^d	1990 ^c	1999-2001 ^d
101 Irán, República Islámica del	4,1	5,0	22,4	21,7	33,2	26,8	39,2	36,3	13,6	18,5
102 Territorios Palestinos Ocupados	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
103 El Salvador	1,9	2,5 ^e	16,6	19,4 ^e	..	61,2 ^e	..	20,8 ^e	..	6,7
104 Guyana	3,4	4,1 ^e	4,4	8,6 ^e	..	..	..	..	..	..
105 Cabo Verde	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
106 República Árabe Siria	4,1	4,0	17,3	11,1	38,5	..	28,2	39,2	21,3	..
107 Uzbekistán	..	..	20,4	..	..	..	..	..	..	..
108 Argelia	5,3	..	21,1	..	..	..	..	..	..	..
109 Guinea Ecuatorial	..	0,5	..	1,6	..	39,1 ^e	..	30,7 ^e	..	30,1 ^e
110 Kirguistán	8,3	3,1	22,5	18,6	8,5	..	57,9	..	10,0	..
111 Indonesia	1,0	1,3	..	9,8	..	37,8	..	38,8	..	23,4
112 Viet Nam	..	..	7,5	..	..	..	..	..	..	..
113 Moldova, Rjepública de	..	4,0	..	15,0	..	..	..	..	..	..
114 Bolivia	2,3	6,0	..	18,4	..	38,1	..	19,0	..	26,6
115 Honduras	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
116 Tayikistán	9,7	2,4	24,7	..	6,9	..	57,0	..	9,1	..
117 Mongolia	12,1	6,5 ^e	17,6	..	13,9	..	48,8	..	14,5	..
118 Nicaragua	3,4	..	9,7	13,8	..	47,5 ^f	..	..	..	..
119 Sudáfrica	6,2	5,7	..	..	75,6	47,2	..	31,3	21,5	14,5
120 Egipto	3,7	..	..	..	..	..	..	..	..	..
121 Guatemala	1,4	1,7	11,8	11,4	31,1	..	12,9	..	21,2	..
122 Gabón	..	3,9 ^e	..	..	..	35,6 ^e	..	38,9 ^e	..	25,5 ^e
123 Santo Tomé y Príncipe	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
124 Islas Salomón	..	3,5 ^e	..	15,4 ^e	..	..	..	..	..	..
125 Marruecos	5,3	5,1	26,1	..	34,8	48,0 ^f	48,9	51,5	16,2	0,3
126 Namibia	7,6	7,9	..	21,0	..	59,0	..	27,2	..	12,0
127 India	3,9	4,1	12,2	12,7	38,9	38,4	27,0	40,1	14,9	20,3
128 Botswana	6,7	2,1	17,0	25,6	..	53,2	..	23,8	..	18,6
129 Vanuatu	4,6	10,5	..	26,7	59,8	27,9	26,6	57,4	3,4	10,5
130 Camboya	..	2,0	..	15,3	..	75,5	..	11,2	..	5,0
131 Ghana	3,2	4,1 ^e	24,3	..	29,2	..	34,3	..	11,0	..
132 Myanmar	..	1,3	..	18,1 ^e	..	46,6 ^{e,f}	..	27,0 ^e	..	26,4
133 Papua Nueva Guinea	..	2,3 ^e	..	17,5 ^e	..	71,4 ^e	..	24,3 ^e	..	4,3 ^e
134 Bhután	..	5,2	..	12,9	..	..	..	..	..	..
135 Rep. Dem. Popular Lao	..	3,2	..	10,6	..	46,9	..	19,0	..	12,6
136 Comoras	..	..	..	..	42,4	..	28,2	..	17,3	..
137 Swazilandia	5,7	5,5	19,5	..	31,2	37,7	24,5	31,1	26,0	22,4
138 Bangladesh	1,5	2,3	10,3	15,8	45,6	45,1 ^f	42,2	43,8	8,7	11,1
139 Sudán	0,9	..	2,8	..	..	..	..	..	..	..
140 Nepal	2,0	3,4	8,5	13,9	48,2	59,2 ^f	15,7	23,1	23,3	12,1
141 Camerún	3,2	5,4	19,6	22,1	70,5	..	..	..	29,5	..
Desarrollo humano bajo										
142 Pakistán	2,6	1,8 ^e	7,4	7,8 ^e	..	..	..	..	..	..
143 Togo	5,5	4,8	26,4	23,2	30,4	48,6 ^e	25,8	29,3	29,0	17,4
144 Congo	5,0	3,2	14,4	12,6	..	32,7	..	27,3	..	32,6
145 Lesotho	6,1	10,0	12,2	18,4	..	49,3	..	27,7	..	16,7
146 Uganda	1,5	2,5 ^e	11,5	..	..	..	..	..	..	..
147 Zimbabwe	..	10,4 ^e	..	..	54,1	..	28,6	..	12,3	..
148 Kenya	6,7	6,2 ^e	17,0	22,3 ^e	50,3	..	18,8	..	21,6	..
149 Yemen	..	10,0 ^e	..	32,8	..	..	..	..	..	..
150 Madagascar	2,1	2,5	..	..	49,1	48,0 ^f	35,6	33,0	..	11,9 ^e
151 Nigeria	0,9	..	..	..	..	..	..	..	..	..

10 Compromiso con la educación: gasto público

Clasificación según el IDH	Gasto público en educación por nivel ^b (% de todos los niveles)									
	Gasto público en educación ^a									
	% del PIB		% del gasto público total		Pre-escolar y primaria		Secundaria		Terciaria	
	1990 ^c	1999-2001 ^d	1990 ^c	1999-2001 ^d	1990 ^c	1999-2001 ^d	1990 ^c	1999-2001 ^d	1990 ^c	1999-2001 ^d
152 Mauritania	..	3,6 ^e	..	..	33,3	54,5 ^{e,f}	37,7	31,4 ^e	24,9	14,1 ^e
153 Haití	1,4	..	20,0	..	53,1	..	19,0	..	9,1	..
154 Djibouti	..	..	10,5	..	58,0	..	21,7	..	11,5	..
155 Gambia	3,8	2,7 ^e	14,6	14,2 ^e	41,6	..	21,2	..	17,8	..
156 Eritrea	..	2,7	..	..	..	45,8 ^f	..	10,0	..	..
157 Senegal	3,9	3,2 ^e	26,9	..	43,9	..	25,7	..	24,0	..
158 Timor-Leste	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
159 Rwanda	..	2,8 ^e	..	..	..	48,7 ^e	..	16,7 ^e	..	34,7 ^e
160 Guinea	..	1,9 ^e	..	25,6 ^e	..	..	..	..	..	..
161 Benin	..	3,3 ^e	..	..	..	57,4 ^e	..	25,5 ^e	..	16,4 ^e
162 Tanzania, Rep. Unida de	3,2	..	11,4	..	..	..	..	..	..	..
163 Côte d'Ivoire	..	4,6	..	21,5	..	42,4 ^e	..	32,5 ^e	..	25,1 ^e
164 Zambia	2,4	1,9	8,7	..	..	..	..	..	..	..
165 Malawi	3,3	4,1 ^e	11,1	..	44,7	..	13,1	..	20,2	..
166 Angola	3,9	2,8 ^e	10,7	..	96,3	..	..	..	3,7	..
167 Chad	..	2,0 ^e	..	..	..	..	..	25,9 ^e	..	16,6 ^e
168 Congo, Rep. Dem. del	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
169 República Centroafricana	2,2	..	..	..	..	..	..	..	..	..
170 Etiopía	3,4	4,8	9,4	13,8	53,9	..	28,1	..	12,1	..
171 Mozambique	3,9	2,4 ^e	12,0	..	49,8	..	15,7	..	9,9	..
172 Guinea-Bissau	..	2,1	..	4,8	..	..	..	..	..	..
173 Burundi	3,4	3,6 ^e	16,7	20,7 ^e	46,8	38,0	29,1	35,0	22,0	26,9
174 Malí	..	2,8 ^e	..	..	..	45,7 ^e	..	39,7 ^e	..	14,6 ^e
175 Burkina Faso	2,7	..	..	..	..	..	..	..	..	..
176 Níger	3,2	2,3	18,6	..	..	49,2 ^f	..	24,5	..	16,2
177 Sierra Leona	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..

Nota: Debido a las limitaciones de datos y los cambios metodológicos, la comparación de los datos relativos al gasto en educación entre países y a lo largo del tiempo debe realizarse con la debida prudencia. Para información detallada de las notas, véase <http://www.uis.unesco.org/>.

a. Los datos se refieren al gasto público total en educación, incluidos los gastos corrientes y de capital. Vea las definiciones de los términos estadísticos. **b.** Los datos se refieren al gasto público actual en educación. Como resultado de los cambios metodológicos, es posible que los datos no sean estrictamente comparables entre 1990 y 1999-2001. Es posible que la suma total de los gastos por nivel no sea 100 debido al redondeo o la omisión de categorías de gastos en post secundaria y la falta de asignación de los gastos por nivel. **c.** Los datos pueden no ser comparables entre países debido a diferencias en los métodos de recopilación de datos. **d.** Los datos se refieren al año más reciente disponible durante el período especificado. **e.** Los datos se refieren a estimaciones de un Instituto de Estadística de la UNESCO que no dispone de estimaciones nacionales. **f.** Los datos se refieren sólo a gastos en la escuela primaria.

Fuente: Columnas 1, 3 y 5: Instituto de Estadística de la UNESCO 2003; columnas 2, 4 y 7-10: Instituto de Estadística de la UNESCO 2004b; Columna 6: cálculos basados en los datos del gasto público en educación pre-escolar y primaria del Instituto de Estadística de la UNESCO 2004b.

11 Alfabetización y matriculación

... PARA RECIBIR EDUCACIÓN ...

Clasificación según el IDH		Tasa de alfabetización de adultos ^a		ODM Tasa de alfabetización de jóvenes ^a		ODM Tasa neta de matriculación en educación primaria ^b		Tasa neta de matriculación en educación secundaria ^{b, c}		ODM Niños que llegan al 5to. año (% de años de estudio por alumno)		Estudiantes de terciaria en ciencias, matemáticas e ingeniería (% de todos los estudiantes de terciaria) 1994-97 ^e
		(% 15 años y mayores)		(% de 15-24 años)		(%)		(%)				
		1990	2002	1990	2002	1990/91	2001/02 ^d	1990/91	2001/02 ^d	1990/91	2000/01 ^d	
Desarrollo humano alto												
1	Noruega	..	..	..	..	100	101 ^f	88	95 ^f	100	..	18
2	Suecia	..	..	..	..	100	102 ^g	85	99 ^g	100	..	31
3	Australia	..	..	..	..	99	96 ^g	79	88 ^g	..	..	32
4	Canadá	..	..	..	..	98	100 ^f	89	98 ^f	..	..	..
5	Países Bajos	..	..	..	..	95	100 ^f	84	90 ^f	..	100 ^h	20
6	Bélgica	..	..	..	..	96	101 ^f	87	..	..	..	..
7	Islandia	..	..	..	..	101	101 ^f	..	82 ^f	..	99 ^h	20
8	Estados Unidos	..	..	..	..	97	93 ^g	85	85 ^g	..	..	..
9	Japón	..	..	..	..	100	101 ^g	97	101 ^g	100	..	23
10	Irlanda	..	..	..	..	90	94 ^f	80	82 ^f	100	98 ^h	30
11	Suiza	..	..	..	..	84	99 ^f	80	88 ^f	80	99	31
12	Reino Unido	..	..	..	..	100	101 ^f	81	95 ^f	..	..	29
13	Finlandia	..	..	..	..	98	100 ^f	93	95 ^f	100	100	37
14	Austria	..	..	..	..	88	91 ^f	..	88 ^f	..	..	28
15	Luxemburgo	..	..	..	..	81	96 ^f	..	80 ^f	..	99	..
16	Francia	..	..	..	..	101	100 ^f	..	92 ^f	96	98 ⁱ	25
17	Dinamarca	..	..	..	..	98	99 ^h	87	89 ^h	94	100 ^h	21
18	Nueva Zelandia	..	..	..	..	101	98 ^g	85	92 ^f	92	..	21
19	Alemania	..	..	..	..	84	83 ^g	..	88 ^g	..	..	31
20	España	96,3	..	99,6	..	103	104 ^g	..	94 ^g	..	..	31
21	Italia	97,7	..	99,8	..	103	100 ^f	..	88 ^h	..	96	28
22	Israel	91,4	95,3	98,7	99,5	92	100	..	89	..	99	..
23	Hong Kong, China (RAE)	89,7	..	98,2	..	..	98	..	72	100	..	..
24	Grecia	94,9	..	99,5	..	95	95 ^f	83	85 ^f	100	..	..
25	Singapur	88,8	92,5 ^j	99,0	99,5 ^j	96	..	..	..	..	..	..
26	Portugal	87,2	..	99,5	..	102	..	..	85 ^f	..	..	31
27	Eslovenia	99,6	99,7	99,8	99,8	104	93 ^f	..	96 ^f	..	..	29
28	Corea, República de	95,9	..	99,8	..	104	101 ^g	86	89 ^g	99	100	34
29	Barbados	99,4	99,7	99,8	99,8	80	103	..	87	..	95	21
30	Chipre	94,3	96,8 ^j	99,7	99,8 ^j	87	95 ^f	69	88 ^f	100	99 ^h	17
31	Malta	88,4	92,6	97,5	98,7	97	98 ^f	78	80 ^f	99	99 ^h	13
32	República Checa	..	..	..	..	87	88 ^g	..	89 ^g	..	97	34
33	Brunei Darussalam	85,5	93,9 ^j	97,9	99,1 ^j	90	..	..	..	..	93	6
34	Argentina	95,7	97,0	98,2	98,6	94	108 ^g	..	81 ^g	..	93	30
35	Seychelles	..	91,9 ^j	..	99,1 ^j	..	106	..	98	..	91	..
36	Estonia	99,8	99,8 ^j	99,8	99,8 ^j	100	98 ^f	..	92 ^f	..	99 ^h	32
37	Polonia	99,6	..	99,8	..	97	98 ^g	76	91 ^g	98	99	..
38	Hungría	99,1	..	99,7	..	91	91 ^g	75	92 ^g	98	..	32
39	Saint Kitts y Nevis	..	..	..	..	..	102 ^f	..	106 ^f	..	90 ^h	..
40	Bahrein	82,1	88,5	95,6	98,6	99	91	85	81	89	99	..
41	Lituania	99,3	99,6 ^j	99,8	99,7 ^j	..	97 ^f	..	92 ^f	..	..	38
42	Eslovaquia	..	99,7 ^j	..	99,6 ^j	..	87 ^g	..	87 ^g	..	..	43
43	Chile	94,0	95,7 ^j	98,1	99,0 ^j	88	89 ^f	55	75 ^f	..	100 ^h	43
44	Kuwait	76,7	82,9	87,5	93,1	49	85	..	77	..	..	23
45	Costa Rica	93,9	95,8	97,4	98,4	87	91	37	51	82	94	18
46	Uruguay	96,5	97,7	98,7	99,1	92	90 ^g	..	72 ^g	94	89	24
47	Qatar	77,0	84,2 ^{jk}	90,3	94,8 ^{jk}	89	94	70	78	64	..	..
48	Croacia	96,9	98,1 ^j	99,6	99,6 ^j	74	88	57	86	..	..	38
49	Emiratos Árabes Unidos	71,0	77,3	84,7	91,4	100	81	58	72	80	97	27
50	Letonia	99,8	99,7 ^j	99,8	99,7 ^j	92	91 ^f	..	89 ^f	..	..	29

11 Alfabetización y matriculación

Estudiantes de terciaria en ciencias, matemáticas e ingeniería (% de todos los estudiantes de terciaria)

Clasificación según el IDH	Tasa de alfabetización de adultos ^a		Tasa de alfabetización de jóvenes ^a		Tasa neta de matriculación en educación primaria ^b		Tasa neta de matriculación en educación secundaria ^{b, c}		Niños que llegan al 5to. año (% de años de estudio por alumno)		Estudiantes de terciaria en ciencias, matemáticas e ingeniería (% de todos los estudiantes de terciaria)
	(% 15 años y mayores)		(% de 15-24 años)		ODM		ODM		ODM		
	1990	2002	1990	2002	1990/91	2001/02 ^d	1990/91	2001/02 ^d	1990/91	2000/01 ^d	
51 Bahamas	94,4	..	96,5	..	90	86	..	79	..	..	..
52 Cuba	95,1	96,9	99,3	99,8	92	96	69	83	92	95 ^h	21
53 México	87,3	90,5 ^j	95,2	96,6 ^j	100	101 ^g	45	60 ^g	80	90	31
54 Trinidad y Tobago	96,8	98,5	99,6	99,8	91	94	..	68	..	98 ^h	41
55 Antigua y Barbuda	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Desarrollo humano medio											
56 Bulgaria	97,2	98,6	99,4	99,7	86	93 ^f	63	86 ^f	91	..	25
57 Rusia, Federación de	99,2	99,6	99,8	99,8	99	..	..	..	..	..	49
58 Jamahiriya Árabe Libia	68,1	81,7	91,0	97,0	96	..	..	..	..	..	..
59 Malasia	80,7	88,7 ^j	94,8	97,2 ^j	94	95 ^g	..	69 ^g	98	..	..
60 Macedonia, ex Rep. Yugoslava de	..	..	..	..	94	93 ^f	..	82 ^f	..	..	38
61 Panamá	89,0	92,3	95,3	97,0	92	99	50	62	..	89	27
62 Belarús	99,5	99,7	99,8	99,8	86	94	..	78	..	..	33
63 Tonga	..	98,8 ^j	..	99,2 ^j	92	105	83	72 ^f	90	83	..
64 Mauricio	79,8	84,3 ^j	91,1	94,5 ^j	95	93	..	62	98	99	17
65 Albania	77,0	98,7 ^j	94,8	99,4 ^j	95	97 ^f	..	74 ^f	..	..	22
66 Bosnia yHerzegovina	..	94,6	..	99,6	..	..	..	..	..	..	..
67 Suriname	..	..	..	..	78	97 ^g	..	63 ^g	..	..	..
68 Venezuela	88,9	93,1	96,0	98,2	88	92	19	57	86	96	..
69 Rumania	97,1	97,3 ^j	99,3	97,8 ^j	81	93 ^f	..	80 ^f	..	..	32
70 Ucrania	99,4	99,6	99,8	99,9	80	82	..	91	98	..	..
71 Santa Lucía	..	..	..	..	95	103	..	70	..	97	..
72 Brasil	82,0	86,4 ^j	91,8	94,2 ^j	86	97 ^g	15	72 ^g	..	..	23
73 Colombia	88,4	92,1	94,9	97,2	68	87	..	54	62	61	31
74 Omán	54,7	74,4	85,6	98,5	69	75	..	68	97	96	31
75 Samoa (Occidental)	98,0	98,7	99,0	99,5	112	95	..	61	..	94	..
76 Tailandia	92,4	92,6 ^j	98,1	98,0 ^j	76	86	..	..	..	94 ⁱ	21
77 Arabia Saudita	66,2	77,9	85,4	93,5	59	59	31	53	83	94	18
78 Kazajstán	98,8	99,4	99,8	99,8	88	90	..	84	..	..	42
79 Jamaica	82,2	87,6	91,2	94,5	96	95 ^g	64	75 ^g	..	90	20
80 Líbano	80,3	..	92,1	..	78	90	..	..	..	94	17
81 Fiji	88,6	92,9 ^{j, k}	97,8	99,3 ^{j, k}	105	100 ^g	..	76 ^g	..	88	..
82 Armenia	97,5	99,4 ^j	99,5	99,8 ^j	..	85	..	85	..	..	33
83 Filipinas	91,7	92,6 ^j	97,3	95,1 ^j	96	93 ^g	..	56 ^g	..	79	..
84 Maldivas	94,8	97,2	98,1	99,2	87	96	..	31 ^h	..	..	..
85 Perú	85,5	85,0 ^l	94,5	96,6 ^l	88	100 ^g	..	66 ^f	..	86	..
86 Turkmenistán	..	98,8 ^{j, k}	..	99,8 ^{j, k}	..	..	..	..	..	..	..
87 San Vicente y las Granadinas	..	..	..	..	..	92	..	52	..	85 ^h	..
88 Turquía	77,9	86,5 ^j	92,7	95,5 ^j	89	88 ^g	42	..	98	..	22
89 Paraguay	90,3	91,6 ^l	95,6	96,3 ^l	93	92 ^g	26	50 ^g	70	77	22
90 Jordania	81,5	90,9	96,7	99,4	94	91 ^g	..	80 ^g	..	98 ⁱ	27
91 Azerbaiyán	..	..	..	..	101	80	..	76	..	..	..
92 Túnez	59,1	73,2	84,1	94,3	94	97 ^g	..	68 ^g	87	95	27
93 Granada	..	..	..	..	..	84 ^f	..	46 ^f	..	..	..
94 China	78,3	90,9 ^j	95,3	98,9 ^j	97	93 ^f	..	..	86	99 ⁱ	53
95 Dominica	..	..	..	..	..	91 ^f	..	84 ^f	..	85	..
96 Sri Lanka	88,7	92,1	95,1	97,0	90	105 ^g	..	..	94	..	29
97 Georgia	..	..	..	..	97	91	..	71 ⁱ	..	..	48
98 República Dominicana	79,4	84,4	87,5	91,7	58	97 ^g	..	41 ^g	..	66	25
99 Belice	89,1	76,9 ^j	96,0	84,2 ^j	94	96 ^f	31	60 ^f	67	81 ^h	..
100 Ecuador	87,6	91,0 ^j	95,5	96,4 ^j	98	102	..	50	..	78	..

11 Alfabetización y matriculación

Clasificación según el IDH	Tasa de alfabetización de adultos ^a		ODM Tasa de alfabetización de jóvenes ^a		ODM Tasa neta de matriculación en educación primaria ^b		Tasa neta de matriculación en educación secundaria ^{b, c}		ODM Niños que llegan al 5to. año (% de años de estudio por alumno)		Estudiantes de terciaria en ciencias, matemáticas e ingeniería (% de todos los estudiantes de terciaria) 1994-97 ^e
	(% 15 años y mayores)		(% de 15-24 años)		1990/91 2001/02 ^d		1990/91 2001/02 ^d		1990/91 2000/01 ^d		
	1990	2002	1990	2002	1990/91	2001/02 ^d	1990/91	2001/02 ^d	1990/91	2000/01 ^d	
101 Irán, República Islámica del	63,2	..	86,3	..	92	87	..	..	90	94	36
102 Territorios Palestinos Ocupados	..	..	..	..	..	95	..	81	..	..	10
103 El Salvador	72,4	79,7	83,8	88,9	73	89	..	46	..	67	20
104 Guyana	97,2	..	99,8	..	89	98 ^h	67	75 ^h	93	95 ⁱ	25
105 Cabo Verde	63,8	75,7	81,5	89,1	94	101 ^g	..	53 ^g	..	93	..
106 República Árabe Siria	64,8	82,9	79,9	95,2	92	98	43	39	96	92	31
107 Uzbekistán	98,7	99,3	99,6	99,7	78	..	..	..	..	..	..
108 Argelia	52,9	68,9	77,3	89,9	93	95 ^g	54	62 ^g	95	96	50
109 Guinea Ecuatorial	73,3	..	92,7	..	91	85	..	26 ^h	..	33	..
110 Kirguistán	..	..	..	..	92	90	..	..	..	..	..
111 Indonesia	79,5	87,9	95,0	98,0	97	92 ^g	39	47 ^h	84	89	28
112 Viet Nam	90,4	90,3 ^{j, k}	94,1	..	90	94	..	65	..	89	..
113 Moldova, República de	97,5	99,0	99,8	99,8	89	78	..	68	..	..	44
114 Bolivia	78,1	86,7 ^j	92,6	97,3 ^j	91	94 ^g	29	67 ^f	..	78	..
115 Honduras	68,1	80,0 ^j	79,7	88,9 ^j	90	87	..	..	..	..	26
116 Tayikistán	98,2	99,5 ^j	99,8	99,8 ^j	77	105	..	79	..	..	23
117 Mongolia	97,8	97,8 ^j	98,9	97,7 ^j	90	87	..	71	..	..	25
118 Nicaragua	62,7	76,7 ^l	68,2	86,2 ^l	72	82 ^g	..	37 ^g	46	54	31
119 Sudáfrica	81,2	86,0	88,5	91,8	88	90	..	62 ^f	75	65 ^h	18
120 Egipto	47,1	55,6 ^{j, k}	61,3	73,2 ^{j, k}	84	90	..	81	..	99 ^h	15
121 Guatemala	61,0	69,9	73,4	80,1	64	85 ^g	..	28 ^g	..	56	..
122 Gabón	..	..	..	..	86	78 ^f	..	..	..	100	..
123 Santo Tomé y Príncipe	..	..	..	..	..	98	..	..	..	61	..
124 Islas Salomón	..	..	..	..	83	..	..	..	85	..	..
125 Marruecos	38,7	50,7	55,3	69,5	57	88	..	31 ^f	75	84	29
126 Namibia	74,9	83,3	87,4	92,3	83	78	..	38	..	94	4
127 India	49,3	61,3 ^j	64,3	..	..	83 ^f	..	..	..	59 ^h	25
128 Botswana	68,1	78,9	83,3	89,1	85	81	29	55 ^f	97	89	27
129 Vanuatu	..	..	..	..	71	93	..	28	..	95	..
130 Camboya	62,0	69,4	73,5	80,3	67	86	..	21	..	70	23
131 Ghana	58,5	73,8	81,8	92,2	52	60	..	32	80	..	..
132 Myanmar	80,7	85,3	88,2	91,4	99	82	..	35	..	60	37
133 Papua Nueva Guinea	56,6	..	68,6	..	66	77	..	23	59	60	..
134 Bhután	..	..	..	..	..	..	..	..	..	91	..
135 Rep. Dem. Popular Lao	56,5	66,4	70,1	79,3	63	83	..	31	..	62	..
136 Comoras	53,8	56,2	56,7	59,0	57	55 ^h	..	..	..	..	..
137 Swazilandia	71,6	80,9	85,1	91,2	77	77	..	32	76	74	22
138 Bangladesh	34,2	41,1	42,0	49,7	71	87	19	44	..	65	..
139 Sudán	45,8	59,9	65,0	79,1	43	46 ^h	..	..	94	84 ⁱ	..
140 Nepal	30,4	44,0	46,6	62,7	85	70 ^f	..	..	..	78	14
141 Camerún	57,9	67,9 ^l	81,1	..	74	..	..	..	..	81 ⁱ	..
Desarrollo humano bajo											
142 Pakistán	35,4	41,5 ^{j, k}	47,4	53,9 ^{j, k}	35	..	..	..	..	..	..
143 Togo	44,2	59,6	63,5	77,4	75	95	18	27 ^h	51	84	11
144 Congo	67,1	82,8	92,5	97,8	79	..	..	..	63	..	..
145 Lesotho	78,0	81,4 ^l	87,2	.. ^l	73	84	..	22	71	67	13
146 Uganda	56,1	68,9	70,1	80,2	53	..	..	14 ^f	..	..	15
147 Zimbabwe	80,7	90,0	93,9	97,6	86	83 ^g	..	40 ^g	..	..	23
148 Kenya	70,8	84,3	89,8	95,8	74	70	..	24	..	..	..
149 Yemen	32,7	49,0	50,0	67,9	52	67 ^f	..	35 ^h	..	86 ^h	6
150 Madagascar	58,0	..	72,2	..	65	69	..	11 ⁱ	22	34	20
151 Nigeria	48,7	66,8	73,6	88,6	60	..	..	..	..	..	41

11 Alfabetización y matriculación

Estudiantes de terciaria en ciencias, matemáticas e ingeniería (% de todos los estudiantes de terciaria)

Clasificación según el IDH	Tasa de alfabetización de adultos ^a		ODM Tasa de alfabetización de jóvenes ^a		ODM Tasa neta de matriculación en educación primaria ^b		Tasa neta de matriculación en educación secundaria ^{b, c}		ODM Niños que llegan al 5to. año (% de años de estudio por alumno)		de terciaria en ciencias, matemáticas e ingeniería (% de todos los estudiantes de terciaria) 1994-97 ^e
	(% 15 años y mayores)		(% de 15-24 años)		1990/91 2001/02 ^d		1990/91 2001/02 ^d		1990/91 2000/01 ^d		
	1990	2002	1990	2002	1990/91	2001/02 ^d	1990/91	2001/02 ^d	1990/91	2000/01 ^d	
152 Mauritania	34,8	41,2	45,8	49,6	35	67	..	15	75	55	..
153 Haití	39,7	51,9	54,8	66,2	22	..	..	..	..	..	..
154 Djibouti	53,0	..	73,2	..	31	34	..	17	87	86	..
155 Gambia	25,6	..	42,2	..	48	73 ^g	..	28 ^g	..	70 ⁱ	..
156 Eritrea	46,4	..	60,9	..	16	43	..	21	..	..	..
157 Senegal	28,4	39,3	40,1	52,9	47	58 ^g	..	..	85	68	..
158 Timor-Leste	..	..	..	..	..	..	..	20 ^f	..	..	..
159 Rwanda	53,3	69,2	72,7	84,9	67	84	7	..	60	40	..
160 Guinea	..	..	..	..	25	61	..	12 ⁱ	59	84 ^h	42
161 Benin	26,4	39,8	40,4	55,5	45	71 ^h	..	20 ^f	55	84 ^h	18
162 Tanzania, Rep. Unida de	62,9	77,1	83,1	91,6	50	54	..	..	79	78	39
163 Côte d'Ivoire	38,5	..	52,6	59,9 ^k	46	63	..	..	73	69 ⁱ	..
164 Zambia	68,2	79,9	81,2	89,2	79	66	..	20	..	77	..
165 Malawi	51,8	61,8	63,2	72,5	50	81 ^g	..	29 ^g	64	54	..
166 Angola	..	..	..	..	58	30 ^h	..	..	..	..	..
167 Chad	27,7	45,8	48,0	69,9	36	58	..	8 ^f	53	45	14
168 Congo, Rep. Dem. del	47,5	..	68,9	..	54	35 ⁱ	..	12 ⁱ	55	..	..
169 República Centroafricana	33,2	48,6 ^l	52,1	58,5 ^l	53	..	..	..	24	..	..
170 Etiopía	28,6	41,5	43,0	57,4	23	46	..	15	..	61	36
171 Mozambique	33,5	46,5	48,8	62,8	45	60	..	11	33	52	46
172 Guinea-Bissau	27,2	..	44,1	..	38	45 ^h	..	..	..	38 ⁱ	..
173 Burundi	37,0	50,4	51,6	66,1	53	53	..	8	62	64	..
174 Malí	18,8	19,0 ^{j,k}	27,6	24,2 ^{j,k}	20	38 ⁱ	5	..	73	84	..
175 Burkina Faso	16,3	12,8 ^{j,k}	24,9	19,4 ^{j,k}	26	35 ^g	..	8 ^f	70	64	19
176 Níger	11,4	17,1	17,0	24,5	24	34	6	5	62	71	..
177 Sierra Leona	..	..	..	..	41	..	..	..	..	..	..
Países en desarrollo	67,3	76,7	85,5	88,1	..	..	..	..	..	..	..
Países menos adelantados	43,0	52,5	54,9	64,3	..	..	..	..	..	..	..
Estados Árabes	50,8	63,3	68,4	81,2	..	..	..	..	..	..	..
Asia Oriental y el Pacífico	79,8	90,3	95,1	98,0	..	..	..	..	..	..	..
América Latina y el Caribe	85,0	88,6	92,7	94,8	..	..	..	..	..	..	..
Asia Meridional	47,0	57,6	..	..	..	..	..	..	..	..	..
África Subsahariana	50,8	63,2	66,8	76,8	..	..	..	..	..	..	..
Europa Central y Oriental y la CEI	98,7	99,3	99,7	99,6	..	..	..	..	..	..	..
OCDE	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Países de la OCDE de ingresos altos	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Desarrollo humano alto	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Desarrollo humano medio	71,8	80,4	90,5	93,0	..	..	..	..	..	..	..
Desarrollo humano bajo	42,5	54,3	59,0	69,3	..	..	..	..	..	..	..
Ingresos altos	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Ingresos medios	81,6	89,7	93,7	96,3	..	..	..	..	..	..	..
Ingresos bajos	53,3	63,6	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Total mundial	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..

a. Los datos se refieren a estimaciones emanadas del Instituto de Estadística de la UNESCO en Julio 2002, salvo indicación contraria. Debido a las diferencias en las metodologías y el período que abarcan los datos subyacentes, las comparaciones entre países y a lo largo del tiempo deben realizarse con la debida prudencia. b. La tasa neta de matriculación es el cociente de niños en edad oficial matriculados en el nivel de educación indicado - toda la población de esa edad. Los índices netos de matriculación superiores al 100% reflejan discrepancias entre estas dos series de datos. c. Las tasas de matriculación se basan en la nueva clasificación internacional uniforme de la educación adoptada en 1997 (UNESCO 1997), por lo tanto en rigor pueden no ser comparables con las de años anteriores. d. Los datos de las tasas de matriculación neta se refieren al año escolar 2001/02 y los datos de los niños que llegan a 5º grado al año escolar 2000/01, salvo indicación contraria. Los datos de algunos países se pueden referir a estimaciones nacionales o del Instituto de Estadística de la UNESCO. Para detalles, véase <http://www.uis.unesco.org/>. Dado que los datos provienen de fuentes distintas, las comparaciones entre países deben realizarse con la debida prudencia. e. Los datos se refieren al año más reciente disponible durante el período especificado. f. Los datos se refieren al año escolar 2000/01. g. Estimaciones preliminares del Instituto de Estadística de la UNESCO sujetas a revisión. h. Los datos se refieren al año escolar 1999/2000. i. Los datos se refieren al año escolar 1998/99. j. Datos de censos. k. Los datos se refieren a un año entre 1995 y 1999. l. Datos de encuestas.

Fuente: Columnas 1 y 3: Instituto de Estadística de la UNESCO 2003a; columnas 2 y 4: Instituto de Estadística de la UNESCO 2004a; columnas 5-10: Instituto de Estadística de la UNESCO 2004c; columna 11: cálculos basados en los datos de estudiantes de terciaria de la UNESCO 1999.

12 Tecnología: difusión y creación

... PARA RECIBIR EDUCACIÓN ...

Clasificación según el IDH	ODM Líneas telefónicas básicas ^a (por cada 1.000 habitantes)		ODM Abonados a teléfonos móviles ^a (por cada 1.000 habitantes)		ODM Usuarios de Internet (por cada 1.000 habitantes)		Patentes otorgadas a residentes (por cada millón de habitantes)	Recaudación por concepto de regalías y derechos de licencias (USD por persona)	Gasto en investiga- ción y desarrollo (I+D) (% del PIB) 1996-2002 ^b	Investi- gadores en I+D (por cada millón de habitantes) 1990-2001 ^b
	1990	2002	1990	2002	1990	2002	2000	2002		
	Desarrollo humano alto									
1 Noruega	502	734	46	844	7,1	502,6	88	37,9	1,6	4.377
2 Suecia	681	736	54	889	5,8	573,1	235	169,7	4,6	5.186
3 Australia	456	539	11	640	5,9	481,7	68	15,5	1,5	3.439
4 Canadá	565	635	22	377	3,7	512,8	36	54,0	1,9	2.978
5 Países Bajos	464	618	5	745	3,3	506,3	177	122,1	1,9	2.572
6 Bélgica	393	494	4	786	(.)	328,3	73	86,4 ^c	2,0	2.953
7 Islandia	510	653	39	906	0,0	647,9	7	0,1	3,0	6.639
8 Estados Unidos	547	646	21	488	8,0	551,4	298	151,7	2,8	4.099
9 Japón	441	558	7	637	0,2	448,9	884	81,8	3,1	5.321
10 Irlanda	281	502	7	763	0,0	270,9	9	63,6	1,2	2.190
11 Suiza	574	744	18	789	5,8	351,0	188	..	2,6	3.592
12 Reino Unido	441	591	19	841	0,9	423,1	71	130,4	1,9	2.666
13 Finlandia	534	523	52	867	4,0	508,9	5	107,5	3,4	7.110
14 Austria	418	489	10	786	1,3	409,4	138	13,6	1,9	2.313
15 Luxemburgo	481	797	2	1.061	0,0	370,0	145	274,8	..	..
16 Francia	495	569	5	647	0,5	313,8	174	54,2	2,2	2.718
17 Dinamarca	567	689	29	833	1,0	512,8	59	..	2,1	3.476
18 Nueva Zelanda	434	448	16	622	0,0	484,4	145	23,0	1,0	2.197
19 Alemania	441	651	4	727	1,4	411,9	205	45,7	2,5	3.153
20 España	316	506	1	824	0,1	156,3	42	9,0	1,0	1.948
21 Italia	388	481	5	939	0,2	352,4	82	9,4	1,1	1.128
22 Israel	343	453	3	955	1,1	301,4	75	61,7	5,0	1.563
23 Hong Kong, China (RAE)	450	565	24	942	0,0	430,1	6	28,4 ^c	0,4	93
24 Grecia	389	491	0	845	0,0	154,7	(.)	1,1	0,7	1.400
25 Singapur	346	463	17	796	0,0	504,4	27	..	2,1	4.052
26 Portugal	243	421	1	825	0,0	193,5	5	3,1	0,8	1.754
27 Eslovenia	211	506	0	835	0,0	375,8	93	3,8	1,6	2.258
28 Corea, República de	306	489	2	679	0,2	551,9	490	17,4	3,0	2.880
29 Barbados	281	494	0	361	0,0	111,5	0	1,9	..	..
30 Chipre	419	688	5	584	0,0	293,7	0	3,2	0,3	400
31 Malta	360	523	0	699	0,0	303,0	54	3,2	..	96 ^d
32 República Checa	158	362	0	849	0,0	256,3	26	4,4	1,3	1.466
33 Brunei Darussalam	136	256	7	401 ^c	0,0	102,3 ^c	..	..	..	..
34 Argentina	93	219	(.)	178	0,0	112,0	4	0,5	0,4	684
35 Seychelles	124	269	0	553	0,0	145,2	..	..	..	..
36 Estonia	204	351	0	650	0,0	327,7	1	3,7	0,7	1.947
37 Polonia	86	295 ^c	0	363	0,0	230,0	24	0,9	0,7	1.473
38 Hungría	96	361	(.)	676	0,0	157,6	18	35,3	0,9	1.440
39 Saint Kitts y Nevis	237	500	0	106	0,0	212,8	..	..	..	..
40 Bahrein	191	261	10	579	0,0	245,6	..	..	..	..
41 Lituania	212	270	0	475	0,0	144,4	24	0,1	0,6	2.303
42 Eslovaquia	135	268	0	544	0,0	160,4	15	..	0,6	1.774
43 Chile	66	230	1	428	0,0	237,5	2	0,4	0,5	419
44 Kuwait	188	204	12	519	0,0	105,8	..	0,0	0,2	212
45 Costa Rica	101	251	0	111	0,0	193,1	0	0,4	0,2	530 ^d
46 Uruguay	134	280	0	193	0,0	119,0 ^c	2	0,0	0,2	276
47 Qatar	220	286	9	433	0,0	113,4	..	..	..	591 ^d
48 Croacia	172	417	(.)	535	0,0	180,4	26	19,1	1,0	1.187
49 Emiratos Árabes Unidos	224	291	19	647	0,0	313,2	0	..	..	..
50 Letonia	234	301	0	394	0,0	133,1	40	1,5	0,4	1.078

12 Tecnología: difusión y creación

Clasificación según el IDH	ODM Líneas telefónicas básicas ^a (por cada 1.000 habitantes)		ODM Abonados a teléfonos móviles ^a (por cada 1.000 habitantes)		ODM Usuarios de Internet (por cada 1.000 habitantes)		Patentes otorgadas a residentes (por cada millón de habitantes)	Recaudación por concepto de regalías y derechos de licencias (USD por persona)	Gasto en investiga- ción y desarrollo (I+D) (% del PIB)	Investi- gadores en I+D (por cada millón de habitantes)
	1990	2002	1990	2002	1990	2002	2000	2002	1996-2002 ^b	1990-2001 ^b
51 Bahamas	274	406	8	390	0,0	192,3	..	..	..	..
52 Cuba	31	51 ^c	0	2	0,0	10,7 ^c	0	..	0,6	489
53 México	65	147	1	255	0,0	98,5	1	0,5	0,4	225
54 Trinidad y Tobago	141	250	0	278	0,0	106,0	0	..	0,1	456
55 Antigua y Barbuda	253	488	0	490	0,0	128,2	0	0,0 ^c	..	..
Desarrollo humano medio										
56 Bulgaria	242	368	0	333	0,0	80,8	18	0,5	0,5	1.167
57 Rusia, Federación de	140	242	0	120	0,0	40,9	99	1,0	1,2	3.494
58 Jamahiriya Árabe Libia	48	118 ^c	0	13	0,0	22,5	..	..	..	361
59 Malasia	89	190	5	377	0,0	319,7	..	0,5	0,4	160
60 Macedonia, ex Rep. Yugoslava de	148	271	0	177	0,0	48,4	17	1,6	..	387
61 Panamá	93	122	0	189	0,0	41,4 ^c	0	0,0	0,4	95
62 Belarús	154	299	0	47	0,0	81,6	35	0,1	..	1.893
63 Tonga	46	113	0	34	0,0	29,2	..	..	..	..
64 Mauricio	52	270	2	288	0,0	99,1	..	0,0	0,3	360
65 Albania	13	71	0	276	0,0	3,9	0	..	..	..
66 Bosnia y Herzegovina	..	237	0	196	0,0	26,2	0	..	..	..
67 Suriname	92	164	0	225	0,0	41,6	..	..	..	..
68 Venezuela	76	113	(.)	256	0,0	50,6	1	0,0	0,4	193
69 Rumania	102	194	0	236	0,0	101,5	38	0,1	0,4	879
70 Ucrania	136	216	0	84	0,0	18,0	99	0,1	0,9	2.118
71 Santa Lucía	129	320	0	89	0,0	82,4 ^c	0	..	..	..
72 Brasil	65	223	(.)	201	0,0	82,2	0	0,6	1,1	323
73 Colombia	69	179	0	106	0,0	46,2	(.)	0,1	0,2	101
74 Omán	60	92	2	183	0,0	70,9	..	..	..	4
75 Samoa (Occidental)	26	57	0	15	0,0	22,2	..	..	..	..
76 Tailandia	24	105	1	260	0,0	77,6	3	0,1	0,1	74
77 Arabia Saudita	77	151	1	228	0,0	64,6	(.)	0,0	..	..
78 Kazajstán	80	130	0	64	0,0	15,7	72	0,0	0,3	716
79 Jamaica	45	169	0	533	0,0	228,4	0	2,3	..	8 ^d
80 Líbano	155	199	0	227	0,0	117,1	0	..	..	..
81 Fiji	58	119	0	110	0,0	61,0	..	..	..	50 ^d
82 Armenia	157	143	0	19	0,0	15,8	31	..	..	1.313
83 Filipinas	10	42	0	191	0,0	44,0	(.)	(.)	..	156
84 Maldivas	29	102	0	149	0,0	53,4	..	12,4	..	..
85 Perú	26	66	(.)	86	0,0	93,5	(.)	0,1	0,1	229
86 Turkmenistán	60	77	0	2	0,0	1,7 ^c	0	..	..	..
87 San Vicente y las Granadinas	124	234	0	85	0,0	59,8	0	0,0 ^c	..	..
88 Turquía	121	281	1	347	0,0	72,8	(.)	0,0	0,6	306
89 Paraguay	27	47	0	288	0,0	17,3	..	32,1	0,0	166
90 Jordania	72	127	(.)	229	0,0	57,7	..	..	6,3	1.948
91 Azerbaiyán	86	113	0	107	0,0	36,9	0	..	0,4	2.799
92 Túnez	37	117	(.)	52	0,0	51,7	..	1,7	0,5	336
93 Granada	177	316	2	71	0,0	141,5	0	0,0 ^c	..	..
94 China	6	167	(.)	161	0,0	46,0	5	0,1	1,1	584
95 Dominica	164	304	0	120	0,0	160,3	0	0,0 ^c	..	..
96 Sri Lanka	7	47	(.)	49	0,0	10,6	0	..	0,2	191
97 Georgia	99	131	0	102	0,0	14,9	49	1,1	0,3	2.421
98 República Dominicana	48	110	(.)	207	0,0	36,4	..	..	..	..
99 Belice	92	114	0	188	0,0	108,9	0	0,0	..	..
100 Ecuador	48	110	0	121	0,0	41,6	0	..	0,1	83

12 Tecnología: difusión y creación

Clasificación según el IDH	ODM Líneas telefónicas básicas ^a (por cada 1.000 habitantes)		ODM Abonados a teléfonos móviles ^a (por cada 1.000 habitantes)		ODM Usuarios de Internet (por cada 1.000 habitantes)		Patentes otorgadas a residentes (por cada millón de habitantes)	Recaudación por concepto de regalías y derechos de licencias (USD por persona)	Gasto en investiga- ción y desarrollo (I+D) (% del PIB) 1996-2002 ^b	Investi- gadores en I+D (por cada millón de habitantes) 1990-2001 ^b
	1990	2002	1990	2002	1990	2002	2000	2002		
101 Irán, República Islámica del	40	187	0	33	0,0	48,5	4	..	..	590
102 Territorios Palestinos Ocupados	..	87	0	93	0,0	30,4	..	..	..	..
103 El Salvador	24	103	0	138	0,0	46,5	..	0,2	(.)	47
104 Guyana	20	92	0	99	0,0	142,2	..	45,0	..	..
105 Cabo Verde	24	160	0	98	0,0	36,4	..	1,2	..	..
106 República Árabe Siria	41	123	0	23	0,0	12,9	3	..	0,2	29
107 Uzbekistán	69	66	0	7	0,0	10,9	16	..	..	1.754
108 Argelia	32	61	(.)	13	0,0	16,0	0	..	..	..
109 Guinea Ecuatorial	4	17	0	63	0,0	3,6	..	..	..	..
110 Kirguistán	72	77	0	10	0,0	29,8	13	0,5	0,2	581
111 Indonesia	6	37	(.)	55	0,0	37,7	0	..	..	130 ^d
112 Viet Nam	1	48	0	23	0,0	18,5	(.)	..	..	274
113 Moldova, República de	106	161	0	77	0,0	34,1	47	0,3	0,6	329
114 Bolivia	28	68	0	105	0,0	32,4	..	0,2	0,3	123
115 Honduras	17	48	0	49	0,0	25,2	(.)	0,0	..	73
116 Tayikistán	45	37	0	2	0,0	0,5	3	0,1	..	660
117 Mongolia	32	53	0	89	0,0	20,6	32	0,0 ^c	..	531
118 Nicaragua	13	32	0	38	0,0	16,8	1	..	0,1	73
119 Sudáfrica	93	107	(.)	304	0,0	68,2	0	1,0	..	992
120 Egipto	30	110	(.)	67	0,0	28,2	1	0,5	0,2	493
121 Guatemala	21	71	(.)	131	0,0	33,3	(.)	0,0	..	103 ^d
122 Gabón	22	25	0	215	0,0	19,2	..	..	..	..
123 Santo Tomé y Príncipe	19	41	0	13	0,0	72,8	..	..	..	..
124 Islas Salomón	15	15	0	2	0,0	5,0	..	..	..	..
125 Marruecos	16	38	(.)	209	0,0	23,6	0	0,4	..	..
126 Namibia	39	65	0	80	0,0	26,7	..	1,9	..	..
127 India	6	40	0	12	0,0	15,9	0	(.)	..	157
128 Botswana	21	87	0	241	0,0	29,7 ^c	0	..	..	..
129 Vanuatu	18	33	0	24	0,0	34,6	..	..	..	..
130 Camboya	(.)	3	0	28	0,0	2,2	..	..	..	..
131 Ghana	3	13	0	21	0,0	7,8	0	..	..	..
132 Myanmar	2	7	0	1	0,0	0,5	..	(.) ^c	..	..
133 Papua Nueva Guinea	8	11	0	3	0,0	13,7	..	..	..	..
134 Bhutan	4	28	0	0	0,0	14,5	..	..	..	..
135 Rep. Dem. Popular Lao	2	11	0	10	0,0	2,7	..	..	..	..
136 Comoras	8	13	0	0	0,0	4,2	..	..	..	..
137 Swazilandia	17	34	0	66	0,0	19,4	0	0,1	..	..
138 Bangladesh	2	5	0	8	0,0	1,5	..	(.)	..	51
139 Sudán	3	21	0	6	0,0	2,6	0	..	..	..
140 Nepal	3	14	0	1	0,0	3,4	..	..	..	..
141 Camerún	3	7	0	43	0,0	3,8	..	..	..	3
Desarrollo humano bajo										
142 Pakistán	8	25	(.)	8	0,0	10,3	(.)	(.)	..	69
143 Togo	3	10	0	35	0,0	41,0	..	(.) ^c	..	102
144 Congo	7	7	0	67	0,0	1,5	..	..	..	33
145 Lesotho	7	13	0	45	0,0	9,7	0	5,9	..	..
146 Uganda	2	2	0	16	0,0	4,0	0	(.)	0,8	24
147 Zimbabwe	13	25	0	30	0,0	43,0	(.)	..	..	..
148 Kenya	8	10	0	37	0,0	12,5	(.)	0,2 ^c	..	..
149 Yemen	11	28	0	21	0,0	5,1	..	..	..	..
150 Madagascar	3	4	0	10	0,0	3,5	0	(.)	0,1	15
151 Nigeria	3	5	0	13	0,0	3,5	..	..	..	15 ^d

12 Tecnología: difusión y creación

Clasificación según el IDH	ODM Líneas telefónicas básicas ^a (por cada 1.000 habitantes)		ODM Abonados a teléfonos móviles ^a (por cada 1.000 habitantes)		ODM Usuarios de Internet (por cada 1.000 habitantes)		Patentes otorgadas a residentes (por cada millón de habitantes)	Recaudación por concepto de regalías y derechos de licencias (USD por persona)	Gasto en investiga- ción y desarrollo (I+D) (% del PIB)	Investi- gadores en I+D (por cada millón de habitantes)
	1990	2002	1990	2002	1990	2002	2000	2002	1996-2002 ^b	1990-2001 ^b
152 Mauritania	3	12	0	92	0,0	3,7	..	..	..	..
153 Haití	7	16	0	17	0,0	9,6	..	..	..	..
154 Djibouti	11	15	0	23	0,0	6,9	..	..	..	..
155 Gambia	7	29	0	75	0,0	18,8	0	..	..	..
156 Eritrea	..	9	0	0	0,0	2,3	..	..	..	..
157 Senegal	6	22	0	55	0,0	10,4	..	..	(.)	2
158 Timor-Leste	..	0	..	0,0	..	..	..	..	..	..
159 Rwanda	2	3	0	14	0,0	3,1	..	0,0	..	30 ^d
160 Guinea	2	3	0	12	0,0	4,6	..	(.)	..	..
161 Benin	3	9	0	32	0,0	7,4	..	(.) ^c	..	174 ^d
162 Tanzania, Rep. Unida de	3	5	0	22	0,0	2,3	0	0,0	..	..
163 Côte d'Ivoire	6	20	0	62	0,0	5,5	..	(.)	..	..
164 Zambia	8	8	0	13	0,0	4,8	0	..	..	..
165 Malawi	3	7	0	8	0,0	2,6	(.)	0,0	..	..
166 Angola	8	6	0	9	0,0	2,9	..	0,3 ^c	..	..
167 Chad	1	2	0	4	0,0	1,9	..	..	..	..
168 Congo, Rep. Dem. Del	1	(.)	0	11	0,0	0,9	..	..	..	..
169 República Centroafricana	2	2	0	3	0,0	1,3	..	..	..	47
170 Etiopía	3	5	0	1	0,0	0,7	0	0,0	..	..
171 Mozambique	3	5	0	14	0,0	2,7	0	0,0 ^c	..	..
172 Guinea-Bissau	6	9	0	0	0,0	4,0	..	..	..	..
173 Burundi	1	3	0	7	0,0	1,2	..	0,0	..	21 ^d
174 Mali	1	5	0	5	0,0	2,4	..	(.) ^c	..	..
175 Burkina Faso	2	5	0	8	0,0	2,1	..	..	0,2	16
176 Níger	1	2	0	1	0,0	1,3	..	..	..	..
177 Sierra Leona	3	5	0	14	0,0	1,6	0	..	..	..
Países en desarrollo	29	96	(.)	101	(.)	40,9	..	0,3	0,6 ^e	384 ^f
Países menos adelantados	3	7	0	10	0,0	2,8	..	(.)	..	..
Estados Árabes	79	81	(.)	85	0,0	28,0	..	0,2	..	..
Asia Oriental y el Pacífico	18	142	(.)	159	(.)	60,9	..	0,5	1,6	607 ^f
América Latina y el Caribe	89	166	(.)	191	0,0	81,2	1	0,8	0,5 ^e	285 ^f
Asia Meridional	7	41	(.)	13	0,0	14,9	..	(.)	..	160 ^f
África Subsahariana	5	15	(.)	39	0,0	9,6	..	0,1	..	..
Europa Central y Oriental y la CEI	120	226	(.)	189	0,0	71,8	30	1,7	1,0	2.289 ^f
OCDE	365	516	10	588	2,6	383,1	290	68,4	2,6	2.908 ^f
Países de la OCDE de ingresos altos	439	590	13	650	3,2	450,5	360	85,6	2,6	3.483 ^f
Desarrollo humano alto	290	507	10	582	2,5	382,6	253	66,4	2,6	2.890 ^f
Desarrollo humano medio	24	111	(.)	104	0,0	37,3	3	0,2	..	555 ^f
Desarrollo humano bajo	4	11	(.)	15	0,0	5,9	..	(.)	..	..
Ingresos altos	420	584	13	653	3,1	445,8	350	82,9	2,6	3.449 ^f
Ingresos medios	49	168	(.)	176	0,0	59,5	5	0,5	0,7 ^e	751 ^f
Ingresos bajos	6	28	(.)	17	0,0	13,0	..	(.)	..	..
Total mundial	81	175	2	184	0,5	99,4	48	12,9	2,5	1.096 ^f

a. En conjunto, las líneas telefónicas básicas y los abonados a teléfonos móviles forman un solo indicador para el Objetivo 8 de Desarrollo del Milenio; véase el índice de indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la Presentación Estadística 1, *La situación del desarrollo humano*. b. Los datos se refieren al año más reciente disponible durante el período especificado. c. Los datos se refieren al año 2001. d. Los datos se refieren a un año anterior a 1990. e. Los datos se refieren al año 1999. f. Los datos se refieren al año 1996.

Fuente: Columnas 1-6: UIT 2004; columna 7: cálculos basados en datos de la OMPI 2004 sobre patentes otorgadas a residentes y datos de la ONU 2003 sobre población; columna 8: cálculos basados en datos de la ONU 2003 sobre población y datos sobre recaudación por concepto de regalías y derechos de licencias del Banco Mundial 2004f, basados en datos del Fondo Monetario Internacional; columnas 9 y 10: Banco Mundial 2004f, basado en datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; cifras totales calculadas por el Banco Mundial para la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano.

13 Desempeño económico

... PARA ACCEDER A LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN DISFRUTAR DE UN NIVEL DE VIDA DIGNO ...

Clasificación según el IDH	PIB		PIB per cápita		Tasa de crecimiento anual del PIB per cápita (%)		PIB per cápita		Cambio anual promedio del índice de precios al consumo (%)	
	PPA en miles		PIB per cápita		PIB per cápita (%)		PIB per cápita		Cambio anual promedio del índice de precios al consumo (%)	
	USD Miles de millones	de millones de USD	USD	PPA en USD	1975-2002	1990-2002	Valor más alto durante 1975-2002 (PPA en USD)	Año del valor más alto	1990-2002	2001-02
	2002	2002	2002	2002	2002	2002	2002	2002	2002	2002
Desarrollo humano alto										
1 Noruega	190,5	166,1	41.974	36.600	2,8	3,0	36.750	2001	2,2	1,3
2 Suecia	240,3	232,5	26.929	26.050	1,5	2,0	26.050	2002	1,8	2,1
3 Australia	409,4	555,7	20.822	28.260	1,9	2,6	28.260	2002	2,3	3,0
4 Canadá	714,3	924,7	22.777	29.480	1,5	2,2	29.480	2002	1,8	2,2
5 Países Bajos	417,9	469,9	25.886	29.100	1,9	2,2	29.100	2002	2,5	3,5
6 Bélgica	245,4	284,9	23.749	27.570	1,9	1,8	27.570	2002	1,9	1,6
7 Islandia	8,4	8,4	29.749	29.750	1,7	2,1	30.600	2001	3,1	5,2
8 Estados Unidos	10.383,1	10.308,0 ^a	36.006	35.750 ^a	2,0	2,0	35.750	2002	2,6	1,6
9 Japón	3.993,4	3.425,1	31.407	26.940	2,6	1,0	26.940	2002	0,5	-0,9
10 Irlanda	121,4	142,5	30.982	36.360	4,4	6,8	36.360	2002	2,6	4,7
11 Suiza	267,4	218,8	36.687	30.010	0,9	0,4	30.230	2001	1,4	0,6
12 Reino Unido	1.566,3	1.549,1	26.444	26.150	2,1	2,4	26.150	2002	2,7	1,6
13 Finlandia	131,5	136,1	25.295	26.190	2,0	2,5	26.190	2002	1,6	0,8
14 Austria	204,1	235,2	25.356	29.220	2,1	1,9	29.230	2001	2,1	1,8
15 Luxemburgo	21,0	27,2	47.354	61.190	4,0	3,7	61.190	2002	2,0	2,1
16 Francia	1.431,3	1.601,4	24.061	26.920	1,7	1,6	26.920	2002	1,6	1,9
17 Dinamarca	172,9	166,3	32.179	30.940	1,6	2,1	30.940	2002	2,1	2,4
18 Nueva Zelanda	58,6	85,6	14.872	21.740	1,0	2,1	21.740	2002	1,9	2,7
19 Alemania	1.984,1	2.235,8	24.051	27.100	2,0	1,3	27.190	2001	2,1	1,3
20 España	653,1	878,0	15.961	21.460	2,2	2,3	21.460	2002	3,6	3,1
21 Italia	1.184,3	1.524,7	20.528	26.430	2,0	1,5	26.430	2002	3,4	2,5
22 Israel	103,7	128,2	15.792	19.530	2,0	1,8	21.330	2000	8,3	5,6
23 Hong Kong, China (RAE)	161,5	182,6	23.800	26.910	4,4	2,2	26.910	2002	4,1	-3,0
24 Grecia	132,8	199,0	12.494	18.720	1,1	2,2	18.720	2002	7,7	3,6
25 Singapur	87,0	100,1	20.886	24.040	5,0	3,8	24.650	2000	1,5	-0,4
26 Portugal	121,6	186,1	11.948	18.280	2,9	2,5	18.280	2002	4,2	3,5
27 Eslovenia	22,0	36,4	11.181	18.540	..	4,2 ^b	18.540 ^b	2002	19,8 ^b	3,0
28 Corea, República de	476,7	807,3	10.006	16.950	6,1	4,7	16.950	2002	4,7	2,8
29 Barbados	2,5	4,1	9.423	15.290	1,2	1,6	15.900	2000	2,4	0,2
30 Chipre	10,1	13,8 ^c	13.210	18.150 ^c	4,7	3,2	18.360 ^b	2001	3,4	2,8
31 Malta	3,9	7,0	9.748	17.640	4,4	3,6	18.610	2000	2,9	1,7
32 República Checa	69,5	161,1	6.808	15.780	..	1,4	15.780 ^b	2002	6,7 ^b	1,8
33 Brunei Darussalam	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
34 Argentina	102,0	412,7	2.797	10.880	0,4	1,7	13.440	1998	7,2	25,9
35 Seychelles	0,7	..	8.320	..	3,0	2,6	..	..	2,2	0,2
36 Estonia	6,5	16,6	4.792	12.260	-0,2 ^b	2,3	12.260 ^b	2002	16,7 ^b	3,6
37 Polonia	189,0	407,7	4.894	10.560	..	4,2	10.560 ^b	2002	21,0	1,9
38 Hungría	65,8	136,1	6.481	13.400	1,0	2,4	13.400	2002	18,0	5,5
39 Saint Kitts y Nevis	0,4	0,6	7.745	12.420	5,3 ^b	3,5	12.420 ^b	2002	3,4 ^b	..
40 Bahrein	7,7	12,0	11.007	17.170	1,1 ^b	1,5	17.170 ^b	2002	0,7 ^b	..
41 Lituania	13,8	35,8	3.977	10.320	..	-0,3	11.820 ^b	1990	22,7 ^b	0,4
42 Eslovaquia	23,7	69,0	4.403	12.840	0,3 ^b	2,1	12.840 ^b	2002	8,3 ^b	3,3
43 Chile	64,2	153,1	4.115	9.820	4,1	4,4	9.820	2002	7,7	2,5
44 Kuwait	35,4	37,8	15.193	16.240	-1,2 ^b	-1,7 ^b	29.180 ^b	1975	1,9	1,4
45 Costa Rica	16,8	34,9	4.271	8.840	1,2	2,7	9.650	1999	14,6	9,2
46 Uruguay	12,1	26,3	3.609	7.830	1,3	1,4	9.680	1998	27,5	14,0
47 Qatar	17,5	..	28.634	..	..	..	..	..	2,6	1,0
48 Croacia	22,4	45,7	5.025	10.240	..	2,1	10.240 ^b	2002	61,3	2,0
49 Emiratos Árabes Unidos	71,0	..	22.051	..	-2,8	(.)	47.790 ^b	1975	..	..
50 Letonia	8,4	21,5	3.595	9.210	-0,5	0,2	11.050	1989	21,7 ^b	2,0

13 Desempeño económico

Clasificación según el IDH	PIB				Tasa de crecimiento anual del PIB per cápita (%)		PIB per cápita		Cambio anual promedio del índice de precios al consumo (%)	
	PPA en miles		PIB per cápita		1975-2002	1990-2002	Valor más alto durante 1975-2002 (PPA en USD)	Año del valor más alto	1990-2002	2001-02
	USD Miles de millones	de millones de USD	USD	PPA en USD						
51 Bahamas	4,8 ^d	5,1 ^d	15.797 ^d	16.690 ^d	1,5 ^b	0,1 ^b	17.930 ^b	1989	2,0	2,2
52 Cuba	..	..	..	..	..	3,5 ^b	..	..	..	..
53 México	637,2	904,6	6.320	8.970	0,9	1,4	9.240	2000	17,7	5,0
54 Trinidad y Tobago	9,6	12,3	7.384	9.430	0,8	2,9	9.430	2002	5,4 ^b	..
55 Antigua y Barbuda	0,7	0,8	10.449	10.920	4,3 ^b	2,6	10.920 ^b	2002	..	..
Desarrollo humano medio										
56 Bulgaria	15,5	56,8	1.944	7.130	0,1 ^b	(.)	7.890 ^b	1988	94,0	5,8
57 Rusia, Federación de	346,5	1.185,6	2.405	8.230	..	-2,4	11.030 ^b	1989	75,2 ^b	15,8
58 Jamahiriya Árabe Libia	19,1	..	3.512	..	..	..	..	..	..	..
59 Malasia	94,9	221,7	3.905	9.120	4,0	3,6	9.280	2000	3,3	1,8
60 Macedonia, ex Rep. Yugoslava de	3,8	13,2	1.860	6.470	..	-0,7	7.350 ^b	1991	6,5 ^b	0,1
61 Panamá	12,3	18,1	4.182	6.170	1,0	2,5	6.510	2000	1,1	1,0
62 Belarús	14,3	54,8	1.441	5.520	..	0,2	5.520 ^b	2002	258,0 ^b	42,5
63 Tonga	0,1	0,7	1.347	6.850	1,9 ^b	2,2	6.850 ^b	2002	3,9	10,4
64 Mauricio	4,5	13,1	3.740	10.810	4,6 ^b	4,0	10.810 ^b	2002	6,6	6,7
65 Albania	4,8	15,2	1.535	4.830	0,3 ^b	6,0	4.830 ^b	2002	21,6 ^b	7,8
66 Bosnia y Herzegovina	5,6	..	1.362	..	..	18,0 ^b	..	..	..	..
67 Suriname	1,0	..	2.199	..	-0,8	0,5	..	..	88,0 ^b	..
68 Venezuela	94,3	135,1	3.760	5.380	-1,0	-1,0	7.810	1977	43,2	22,4
69 Rumania	45,7	146,2	2.052	6.560	-1,1 ^b	0,1	6.810 ^b	1990	85,5	22,5
70 Ucrania	41,5	237,3	851	4.870	-6,6 ^b	-6,0	9.550 ^b	1989	116,7 ^b	..
71 Santa Lucía	0,7	0,8	4.124	5.300	3,7 ^b	0,2	5.850 ^b	1998	2,6	1,6
72 Brasil	452,4	1.355,0	2.593	7.770	0,8	1,3	7.770	2002	134,1	8,4
73 Colombia	80,9	278,6	1.850	6.370	1,5	0,4	6.720	1997	18,3	3,2
74 Omán	20,3	33,8	8.002	13.340	2,2	0,9	13.710	2001	-0,1	-0,7
75 Samoa (Occidental)	0,3	1,0	1.484	5.600	..	3,2 ^b	.. ^b	..	3,7	8,1
76 Tailandia	126,9	431,9	2.060	7.010	5,2	2,9	7.080	1996	4,3	0,6
77 Arabia Saudita	188,5	276,9	8.612	12.650	-2,5	-0,6	23.980	1977	0,7	-0,5
78 Kazajstán	24,6	87,4	1.656	5.870	..	-0,7	5.920 ^b	1990	45,6 ^b	5,9
79 Jamaica	7,9	10,4	3.008	3.980	0,4	-0,1	4.060	1991	19,7	7,1
80 Líbano	17,3	19,4	3.894	4.360	3,6 ^b	3,1	4.520 ^b	1997	..	..
81 Fiji	1,9	4,5	2.281	5.440	0,9	1,8	5.610	1999	3,2	0,8
82 Armenia	2,4	9,6	771	3.120	..	1,7	3.460 ^b	1990	44,7 ^b	1,1
83 Filipinas	78,0	333,5	975	4.170	0,2	1,1	4.460	1982	7,6	3,1
84 Maldivas	0,6	..	2.182	..	..	4,7 ^b	..	..	5,6	0,9
85 Perú	56,5	134,1	2.113	5.010	-0,6	2,2	5.740	1981	20,9	0,2
86 Turkmenistán	7,7	20,1 ^c	1.601	4.250 ^c	-4,4 ^b	-3,2	7.130 ^b	1992	..	..
87 San Vicente y las Granadinas	0,4	0,6	3.082	5.460	3,3	1,1	5.490	2000	2,0	0,8
88 Turquía	183,7	444,8	2.638	6.390	1,8	1,3	6.470	2000	75,5	45
89 Paraguay	5,5	25,4	1.000	4.610	0,7	-0,5	5.270	1981	12,0	10,5
90 Jordania	9,3	21,8	1.799	4.220	0,3	0,9	5.100	1987	3,1	1,8
91 Azerbaiyán	6,1	26,2	745	3.210	..	0,2 ^b	3.580 ^b	1992	109,1 ^b	2,8
92 Túnez	21,0	66,2	2.149	6.760	2,1	3,1	6.760	2002	4,0	2,8
93 Granada	0,4	0,7	4.060	7.280	3,7 ^b	2,7	7.700 ^b	2000	2,3 ^b	..
94 China	1.266,1	5.860,9	989	4.580	8,2	8,6	4.580	2002	6,7	-0,6
95 Dominica	0,2	0,4	3.438	5.640	3,3 ^b	1,4	6.180 ^b	2000	1,7	-0,1
96 Sri Lanka	16,6	67,7	873	3.570	3,4	3,4	3.590	2000	9,8	9,6
97 Georgia	3,4	11,7	656	2.260	-5,2	-3,9	6.910	1985	17,7 ^b	5,6
98 República Dominicana	21,7	57,2	2.514	6.640	1,9	4,2	6.640	2002	8,3	5,2
99 Belice	0,8	1,5	3.332	6.080	2,8	1,7	6.080	2002	1,7	2,2
100 Ecuador	24,3	45,9	1.897	3.580	0,1	(.)	3.690	1988	38,6	12,5

13 Desempeño económico

Clasificación según el IDH	PIB		PIB per cápita		Tasa de crecimiento anual del PIB per cápita (%)		PIB per cápita		Cambio anual promedio del índice de precios al consumo (%)	
	PPA en miles		PIB per cápita		PIB per cápita		PIB per cápita		Cambio anual promedio del índice de precios al consumo (%)	
	USD Miles de millones	de millones de USD	USD	PPA en USD	1975-2002	1990-2002	Valor más alto durante 1975-2002 (PPA en USD)	Año del valor más alto	1990-2002	2001-02
	2002	2002	2002	2002	2002	2002	(PPA en USD)			
101 Irán, República Islámica del	108,2	438,3	1.652	6.690	-0,4	2,2	8.290	1976	23,6	14,3
102 Territorios Palestinos Ocupados	3,4	..	1.051	..	..	-4,9 ^b	..	..	..	..
103 El Salvador	14,3	31,4	2.226	4.890	0,2	2,3	5.330	1978	7,2	1,9
104 Guyana	0,7	3,3	937	4.260	0,6	4,1	4.400	1997	5,8 ^b	5,3
105 Cabo Verde	0,6	2,3	1.345	5.000	3,0 ^b	3,4	5.000 ^b	2002	4,9	1,5
106 República Árabe Siria	20,8	61,5	1.224	3.620	0,9	1,8	3.630	1998	5,1	-1,8
107 Uzbekistán	7,9	42,1	314	1.670	-1,5 ^b	-0,9	1.850 ^b	1991	..	..
108 Argelia	55,9	180,4	1.785	5.760	-0,2	0,3	6.190	1985	14,0	1,4
109 Guinea Ecuatorial	2,1	14,0 ^c	4.394	29.780 ^c	12,7 ^b	20,8	30.130 ^b	2001	..	..
110 Kirguistán	1,6	8,1	320	1.620	-3,6 ^b	-3,2	2.530 ^b	1990	18,7 ^b	2,1
111 Indonesia	172,9	682,9	817	3.230	4,2	2,1	3.430	1997	14,0	12,7
112 Viet Nam	35,1	185,4	436	2.300	5,0 ^b	5,9	2.300 ^b	2002	2,9 ^b	3,8
113 Moldova, República de	1,6	6,2	382	1.470	-5,4 ^b	-6,9	3.890 ^b	1990	18,5 ^b	5,1
114 Bolivia	7,8	21,6	886	2.460	-0,4	1,1	2.650	1978	7,5	0,9
115 Honduras	6,6	17,7	966	2.600	0,1	0,3	2.820	1979	17,2	7,7
116 Tayikistán	1,2	6,1	193	980	-9,0 ^b	-8,1	2.730 ^b	1988	..	..
117 Mongolia	1,1	4,2	457	1.710	-0,3 ^b	0,2	2.110 ^b	1989	39,0 ^b	..
118 Nicaragua	4,0	13,2	749	2.470	-2,9	1,5	5.250	1977	27,1 ^b	..
119 Sudáfrica	104,2	456,8	2.299	10.070	-0,7	(.)	12.410	1981	8,1	10,0
120 Egipto	89,9	252,6	1.354	3.810	2,8	2,5	3.810	2002	7,5	2,7
121 Guatemala	23,3	48,9	1.941	4.080	0,1	1,3	4.170	1980	9,4	8,0
122 Gabón	5,0	8,7	3.780	6.590	-1,5	-0,2	11.560	1976	4,6 ^b	..
123 Santo Tomé y Príncipe	0,1	..	326	..	-0,6 ^b	-0,4	..	..	..	..
124 Islas Salomón	0,2	0,7	541	1.590	1,6	-2,4	2.580	1996	10,8 ^b	..
125 Marruecos	36,1	112,9	1.218	3.810	1,3	0,8	3.810	2002	3,3	2,8
126 Namibia	2,9	12,3	1.463	6.210	-0,2 ^b	0,9	8.940 ^b	1980	9,5	11,3
127 India	510,2	2.799,6	487	2.670	3,3	4,0	2.670	2002	8,3	4,4
128 Botswana	5,3	14,0	3.080	8.170	5,1	2,5	8.170	2002	9,8	8,0
129 Vanuatu	0,2	0,6	1.138	2.890	0,2 ^b	-0,1	3.860 ^b	1984	2,7	..
130 Camboya	4,0	25,7	321	2.060	..	4,1 ^b	2.060 ^b	2002	4,7 ^b	3,2
131 Ghana	6,2	43,1	304	2.130	0,3	1,8	2.130	2002	27,4	14,8
132 Myanmar	..	..	..	..	1,8 ^b	5,7 ^b	..	..	25,4	57,1
133 Papua Nueva Guinea	2,8	12,2	523	2.270	0,4	0,5	2.840	1994	10,0	11,8
134 Bhutan	0,6	..	695	..	4,0 ^b	3,6	..	..	8,4 ^b	..
135 Rep. Dem. Popular Lao	1,7	9,5	304	1.720	3,3 ^b	3,8	1.720 ^b	2002	30,0	10,6
136 Comoras	0,3	1,0	437	1.690	-1,0 ^b	-1,4	2.140 ^b	1985	..	..
137 Swazilandia	1,2	4,9	1.091	4.550	1,8	0,1	4.690	1998	9,2	12,0
138 Bangladesh	47,6	230,0	351	1.700	1,9	3,1	1.700	2002	5,0	4,9
139 Sudán	13,5	59,5	412	1.820	0,9	3,1	1.820	2002	66,8 ^b	..
140 Nepal	5,5	33,1	230	1.370	2,1	2,3	1.410	2001	7,4	-0,9
141 Camerún	9,1	31,5	575	2.000	-0,6	-0,1	2.810	1986	5,5	2,8
Desarrollo humano bajo										
142 Pakistán	59,1	281,3	408	1.940	2,6	1,1	1.980	2000	8,6	3,3
143 Togo	1,4	7,0	291	1.480	-1,2	-0,7	2.180	1980	7,2	3,1
144 Congo	3,0	3,6	825	980	(.)	-1,6	1.290	1996	7,9 ^b	4,6
145 Lesotho	0,7	4,3	402	2.420	3,2	2,4	2.420	2002	9,0 ^b	33,1
146 Uganda	5,8	34,1	236	1.390	2,6 ^b	3,9	1.390 ^b	2002	8,5	-0,3
147 Zimbabwe	8,3	30,5 ^c	639	2.370 ^c	(.)	-0,8	3.060 ^b	1998	36,1	140,1
148 Kenya	12,3	31,9	393	1.020	0,3	-0,6	1.180	1990	13,3	2,0
149 Yemen	10,0	16,2	537	870	..	2,5	870 ^b	2002	32,6 ^b	..
150 Madagascar	4,4	12,2	268	740	-1,6	-0,9	1.250	1975	16,8	15,9
151 Nigeria	43,5	113,6	328	860	-0,6	-0,3	1.070	1977	27,8	12,9

13 Desempeño económico

Clasificación según el IDH	PIB		PIB per cápita		Tasa de crecimiento anual del PIB per cápita (%)		PIB per cápita		Cambio anual promedio del índice de precios al consumo (%)	
	USD Miles de millones	PPA en miles de millones de USD	USD	PPA en USD	1975-2002	1990-2002	Valor más alto durante 1975-2002 (PPA en USD)	Año del valor más alto	1990-2002	2001-02
	2002	2002	2002	2002	2002	2002				
152 Mauritania	1,0	6,2	348	2.220	0,3	1,6	2.220	2002	5,7	3,8
153 Haití	3,4	13,3	415	1.610	-2,3	-3,0	3.050	1980	19,8	9,9
154 Djibouti	0,6	1,4	861	1.990	-4,6 ^b	-3,8	.. ^b	..	..	..
155 Gambia	0,4	2,4	257	1.690	-0,2	(.)	2.070	1986	4,0 ^b	..
156 Eritrea	0,6	3,8	150	890	..	1,5 ^b	1.010 ^b	1998	..	..
157 Senegal	5,0	15,8	503	1.580	-0,1	1,2	1.640	1976	4,6	2,2
158 Timor-Leste	0,4	..	497	..	..	..	..	..	..	..
159 Rwanda	1,7	10,4	212	1.270	-0,6	0,3	1.420	1983	13,3 ^b	2,5
160 Guinea	3,2	16,2	415	2.100	1,5 ^b	1,7	2.100 ^b	2002	..	..
161 Benin	2,7	7,0	411	1.070	0,6	2,1	1.070	2002	7,2 ^b	2,5
162 Tanzania, Rep. Unida de	9,4	20,4	267	580	0,6 ^b	0,7	580 ^b	2002	17,8	4,6
163 Côte d'Ivoire	11,7	25,1	707	1.520	-2,0	-0,1	2.680	1978	6,3	3,1
164 Zambia	3,7	8,6	361	840	-2,1	-1,2	1.470	1976	52,7 ^b	..
165 Malawi	1,9	6,2	177	580	0,2	1,1	640	1979	32,6	14,7
166 Angola	11,2	28,0	857	2.130	-1,5 ^b	-0,1	2.850 ^b	1992	563,0	108,9
167 Chad	2,0	8,5	240	1.020	(.)	-0,5	1.100	1977	7,7	5,2
168 Congo, Rep. Dem. Del	5,7	33,7	111	650	0,0	..	2.400	1975	693,8	24,9
169 República Centroafricana	1,0	4,5	274	1.170	-1,5	-0,2	1.670	1977	4,6	2,9
170 Etiopía	6,1	52,6	90	780	0,2 ^b	2,3	780 ^b	2002	4,0	1,6
171 Mozambique	3,6	19,3	195	1.050	2,0 ^b	4,5	1.050 ^b	2002	26,6	16,8
172 Guinea-Bissau	0,2	1,0	141	710	-0,3	-2,2	1.070	1997	27,5	-0,6
173 Burundi	0,7	4,5	102	630	-0,9	-3,9	930	1991	15,3	-1,4
174 Mali	3,4	10,5	296	930	-0,2	1,7	930 ^b	2002	4,6	5,0
175 Burkina Faso	3,1	13,0	264	1.100	1,1	1,6	1.100	2002	4,9	2,2
176 Níger	2,2	9,1	190	800	-1,9	-0,8	1.360	1979	5,4	2,6
177 Sierra Leona	0,8	2,7	150	520	-3,3	-5,9	1.120	1982	24,5	-3,3
Países en desarrollo	6.189,3 T	19.848,5 T	1.264	4.054	2,3	2,8	..	..	..	..
Países menos adelantados	204,7 T	897,7 T	298	1.307	0,5 ^b	1,4	..	..	..	..
Estados Árabes	712,3 T	1.466,3 T	2.462	5.069	0,1	1,0	..	..	..	..
Asia Oriental y el Pacífico	2.562,6 T	9.046,9 T	1.351	4.768	5,9	5,4	..	..	..	..
América Latina y el Caribe	1.676,1 T	3.796,1 T	3.189	7.223	0,7	1,3	..	..	..	..
Asia Meridional	757,1 T	3.898,7 T	516	2.658	2,4	3,2	..	..	..	..
África Subsahariana	303,5 T	1.157,4 T	469	1.790	-0,8	(.)	..	..	..	..
Europa Central y Oriental y la CEI	971,1 T	2.914,7 T	2.396	7.192	-1,5 ^b	-0,9	..	..	..	..
OCDE	26.298,9 T	28.491,5 T	22.987	24.904	2,0	1,7	..	..	..	..
Países de la OCDE de ingresos altos	25.129,9 T	26.368,2 T	27.638	29.000	2,1	1,7	..	..	..	..
Desarrollo humano alto	26.924,9 T	29.435,4 T	22.690	24.806	2,0	1,7	..	..	..	..
Desarrollo humano medio	4.659,1 T	17.763,5 T	1.120	4.269	1,7	2,1	..	..	..	..
Desarrollo humano bajo	233,9 T	860,0 T	322	1.184	0,1 ^e	0,3 ^e	..	..	..	..
Ingresos altos	25.767,9 T	27.115,7 T	27.312	28.741	2,1	1,7	..	..	..	..
Ingresos medios	5.138,5 T	16.174,9 T	1.877	5.908	1,4	2,0	..	..	..	..
Ingresos bajos	1.123,9 T	5.359,9 T	451	2.149	2,2 ^e	2,3 ^e	..	..	..	..
Total mundial	31.927,2 T	48.151,1 T	5.174	7.804	1,3	1,2	..	..	..	..

a. a. En teoría, en Estados Unidos el valor del PIB en PPA en dólares de EE.UU. debería ser igual al valor en dólares de EE.UU., sin embargo, esto no es así debido a problemas prácticos que surgieron en el cálculo del PIB en PPA en dólares de EE.UU.
b. Los datos se refieren a un período más corto que el especificado. c. Los datos se refieren al año 2000. d. Los datos se refieren al año 2000. e. La tasa de crecimiento de la India explica la mayor parte de la diferencia en la tasa de crecimiento anual promedio entre los países de bajos ingresos y los países de bajo desarrollo humano.

Fuente: Columnas 1 y 2: Banco Mundial 2004f, cifras totales calculadas por el Banco Mundial para la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano; columnas 3 y 4: cálculos basados en los datos del PIB y de población del Banco Mundial 2004f, cifras calculadas por el Banco Mundial para la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano; columnas 5 y 6: Banco Mundial 2004b, cifras calculadas por el Banco Mundial para la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano utilizando el método de las mínimas cuadradas; columnas 7 y 8: basadas en series cronológicas del PPA en USD del PIB per cápita, Banco Mundial 2004f; columnas 9 y 10: cálculos basados en los datos del índice de precios al consumo del Banco Mundial 2004f.

14 Desigualdad de ingresos o consumo

... PARA ACCEDER A LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN DISFRUTAR DE UN NIVEL DE VIDA DIGNO ...

Clasificación según el IDH	Año de la encuesta	ODM Participación en los ingresos o consumo (%)				Índice de desigualdad		
		10% más pobre	20% más pobre	20% más rico	10% más rico	10% más rico respecto del 10% más pobre ^a	20% más rico respecto del 20% más pobre ^a	Coeficiente de Gini ^b
Desarrollo humano alto								
1 Noruega	2000 ^c	3,9	9,6	37,2	23,4	6,1	3,9	25,8
2 Suecia	2000 ^c	3,6	9,1	36,6	22,2	6,2	4,0	25,0
3 Australia	1994 ^c	2,0	5,9	41,3	25,4	12,5	7,0	35,2
4 Canadá	1998 ^c	2,5	7,0	40,4	25,0	10,1	5,8	33,1
5 Países Bajos	1994 ^c	2,8	7,3	40,1	25,1	9,0	5,5	32,6
6 Bélgica	1996 ^c	2,9	8,3	37,3	22,6	7,8	4,5	25,0
7 Islandia	..	..	..	..	..	..	..	..
8 Estados Unidos	2000 ^c	1,9	5,4	45,8	29,9	15,9	8,4	40,8
9 Japón	1993 ^c	4,8	10,6	35,7	21,7	4,5	3,4	24,9
10 Irlanda	1996 ^c	2,8	7,1	43,3	27,6	9,7	6,1	35,9
11 Suiza	1992 ^c	2,6	6,9	40,3	25,2	9,9	5,8	33,1
12 Reino Unido	1999 ^c	2,1	6,1	44,0	28,5	13,8	7,2	36,0
13 Finlandia	2000 ^c	4,0	9,6	36,7	22,6	5,6	3,8	26,9
14 Austria	1997 ^c	3,1	8,1	38,5	23,5	7,6	4,7	30,0
15 Luxemburgo	2000 ^c	3,5	8,4	38,9	23,8	6,8	4,6	30,8
16 Francia	1995 ^c	2,8	7,2	40,2	25,1	9,1	5,6	32,7
17 Dinamarca	1997 ^c	2,6	8,3	35,8	21,3	8,1	4,3	24,7
18 Nueva Zelanda	1997 ^c	2,2	6,4	43,8	27,8	12,5	6,8	36,2
19 Alemania	2000 ^c	3,2	8,5	36,9	22,1	6,9	4,3	28,3
20 España	1990 ^c	2,8	7,5	40,3	25,2	9,0	5,4	32,5
21 Italia	2000 ^c	2,3	6,5	42,0	26,8	11,6	6,5	36,0
22 Israel	1997 ^c	2,4	6,9	44,3	28,2	11,7	6,4	35,5
23 Hong Kong, China (RAE)	1996 ^c	2,0	5,3	50,7	34,9	17,8	9,7	43,4
24 Grecia	1998 ^c	2,9	7,1	43,6	28,5	10,0	6,2	35,4
25 Singapur	1998 ^c	1,9	5,0	49,0	32,8	17,7	9,7	42,5
26 Portugal	1997 ^c	2,0	5,8	45,9	29,8	15,0	8,0	38,5
27 Eslovenia	1998/99 ^c	3,6	9,1	35,7	21,4	5,9	3,9	28,4
28 Corea, República de	1998 ^c	2,9	7,9	37,5	22,5	7,8	4,7	31,6
29 Barbados	..	..	..	..	..	..	..	..
30 Chipre	..	..	..	..	..	..	..	..
31 Malta	..	..	..	..	..	..	..	..
32 República Checa	1996 ^c	4,3	10,3	35,9	22,4	5,2	3,5	25,4
33 Brunei Darussalam	..	..	..	..	..	..	..	..
34 Argentina ^d	2001 ^c	1,0	3,1	56,4	38,9	39,1	18,1	52,2
35 Seychelles	..	..	..	..	..	..	..	..
36 Estonia	2000 ^c	1,9	6,1	44,0	28,5	14,9	7,2	37,2
37 Polonia	1999 ^e	2,9	7,3	42,5	27,4	9,3	5,8	31,6
38 Hungría	1999 ^e	2,6	7,7	37,5	22,8	8,9	4,9	24,4
39 Saint Kitts y Nevis	..	..	..	..	..	..	..	..
40 Bahrein	..	..	..	..	..	..	..	..
41 Lituania	2000 ^e	3,2	7,9	40,0	24,9	7,9	5,1	31,9
42 Eslovaquia	1996 ^c	3,1	8,8	34,8	20,9	6,7	4,0	25,8
43 Chile	2000 ^c	1,2	3,3	62,2	47,0	40,6	18,7	57,1
44 Kuwait	..	..	..	..	..	..	..	..
45 Costa Rica	2000 ^c	1,4	4,2	51,5	34,8	25,1	12,3	46,5
46 Uruguay ^d	2000 ^c	1,8	4,8	50,1	33,5	18,9	10,4	44,6
47 Qatar	..	..	..	..	..	..	..	..
48 Croacia	2001 ^e	3,4	8,3	39,6	24,5	7,3	4,8	29,0
49 Emiratos Árabes Unidos	..	..	..	..	..	..	..	..
50 Letonia	1998 ^c	2,9	7,6	40,3	25,9	8,9	5,3	32,4

14 Desigualdad de ingresos o consumo

Clasificación según el IDH	Año de la encuesta	ODM Participación en los ingresos o consumo (%)				Índice de desigualdad		
		10% más pobre	20% más pobre	20% más rico	10% más rico	10% más rico respecto del 10% más pobre ^a	20% más rico respecto del 20% más pobre ^a	Coficiente de Gini ^b
51 Bahamas	..	..	..	..	..	..	..	..
52 Cuba	..	..	..	..	..	..	..	..
53 México	2000 ^c	1,0	3,1	59,1	43,1	45,0	19,3	54,6
54 Trinidad y Tobago	1992 ^c	2,1	5,5	45,9	29,9	14,4	8,3	40,3
55 Antigua y Barbuda	..	..	..	..	..	..	..	..
Desarrollo humano medio								
56 Bulgaria	2001 ^c	2,4	6,7	38,9	23,7	9,9	5,8	31,9
57 Rusia, Federación de	2000 ^e	1,8	4,9	51,3	36,0	20,3	10,5	45,6
58 Jamahiriya Árabe Libia	..	..	..	..	..	..	..	..
59 Malasia	1997 ^c	1,7	4,4	54,3	38,4	22,1	12,4	49,2
60 Macedonia, ex Rep. Yugoslava de	1998 ^e	3,3	8,4	36,7	22,1	6,8	4,4	28,2
61 Panamá	2000 ^c	0,7	2,4	60,3	43,3	62,3	24,7	56,4
62 Belarús	2000 ^e	3,5	8,4	39,1	24,1	6,9	4,6	30,4
63 Tonga	..	..	..	..	..	..	..	..
64 Mauricio	..	..	..	..	..	..	..	..
65 Albania	2002 ^e	3,8	9,1	37,4	22,4	5,9	4,1	28,2
66 Bosnia y Herzegovina	2001 ^e	3,9	9,5	35,8	21,4	5,4	3,8	26,2
67 Suriname	..	..	..	..	..	..	..	..
68 Venezuela	1998 ^c	0,6	3,0	53,4	36,3	62,9	17,9	49,1
69 Rumania	2000 ^e	3,3	8,2	38,4	23,6	7,2	4,7	30,3
70 Ucrania	1999 ^e	3,7	8,8	37,8	23,2	6,4	4,3	29,0
71 Santa Lucía	1995 ^c	2,0	5,2	48,3	32,5	16,2	9,2	42,6
72 Brasil	1998 ^c	0,5	2,0	64,4	46,7	85,0	31,5	59,1
73 Colombia	1999 ^c	0,8	2,7	61,8	46,5	57,8	22,9	57,6
74 Omán	..	..	..	..	..	..	..	..
75 Samoa (Occidental)	..	..	..	..	..	..	..	..
76 Tailandia	2000 ^e	2,5	6,1	50,0	33,8	13,4	8,3	43,2
77 Arabia Saudita	..	..	..	..	..	..	..	..
78 Kazajstán	2001 ^e	3,4	8,2	39,6	24,2	7,1	4,8	31,3
79 Jamaica	2000 ^e	2,7	6,7	46,0	30,3	11,4	6,9	37,9
80 Líbano	..	..	..	..	..	..	..	..
81 Fiji	..	..	..	..	..	..	..	..
82 Armenia	1998 ^e	2,6	6,7	45,1	29,7	11,5	6,8	37,9
83 Filipinas	2000 ^e	2,2	5,4	52,3	36,3	16,5	9,7	46,1
84 Maldivas	..	..	..	..	..	..	..	..
85 Perú	2000 ^c	0,7	2,9	53,2	37,2	49,9	18,4	49,8
86 Turkmenistán	1998 ^e	2,6	6,1	47,5	31,7	12,3	7,7	40,8
87 San Vicente y las Granadinas	..	..	..	..	..	..	..	..
88 Turquía	2000 ^e	2,3	6,1	46,7	30,7	13,3	7,7	40,0
89 Paraguay	1999 ^c	0,6	2,2	60,2	43,6	70,4	27,3	56,8
90 Jordania	1997 ^e	3,3	7,6	44,4	29,8	9,1	5,9	36,4
91 Azerbaiyán	2001 ^e	3,1	7,4	44,5	29,5	9,7	6,0	36,5
92 Túnez	2000 ^e	2,3	6,0	47,3	31,5	13,4	7,9	39,8
93 Granada	..	..	..	..	..	..	..	..
94 China	2001 ^e	1,8	4,7	50,0	33,1	18,4	10,7	44,7
95 Dominica	..	..	..	..	..	..	..	..
96 Sri Lanka	1995 ^e	3,5	8,0	42,8	28,0	7,9	5,3	34,4
97 Georgia	2001 ^e	2,3	6,4	43,6	27,9	12,0	6,8	36,9
98 República Dominicana	1998 ^c	2,1	5,1	53,3	37,9	17,7	10,5	47,4
99 Belice	..	..	..	..	..	..	..	..
100 Ecuador	1998 ^e	0,9	3,3	58,0	41,6	44,9	17,3	43,7

14 Desigualdad de ingresos o consumo

Clasificación según el IDH	Año de la encuesta	ODM Participación en los ingresos o consumo (%)				Índice de desigualdad		
		10% más pobre	20% más pobre	20% más rico	10% más rico	10% más rico respecto del 10% más pobre ^a	20% más rico respecto del 20% más pobre ^a	Coefficiente de Gini ^b
101 Irán, República Islámica del	1998 ^e	2,0	5,1	49,9	33,7	17,2	9,7	43,0
102 Territorios Palestinos Ocupados	..	..	..	..	..	..	..	..
103 El Salvador	2000 ^c	0,9	2,9	57,1	40,6	47,4	19,8	53,2
104 Guyana	1999 ^e	1,3	4,5	49,7	33,8	25,9	11,1	43,2
105 Cabo Verde	..	..	..	..	..	..	..	..
106 República Árabe Siria	..	..	..	..	..	..	..	..
107 Uzbekistán	2000 ^e	3,6	9,2	36,3	22,0	6,1	4,0	26,8
108 Argelia	1995 ^e	2,8	7,0	42,6	26,8	9,6	6,1	35,3
109 Guinea Ecuatorial	..	..	..	..	..	..	..	..
110 Kirguistán	2001 ^e	3,9	9,1	38,3	23,3	6,0	4,2	29,0
111 Indonesia	2002 ^e	3,6	8,4	43,3	28,5	7,8	5,2	34,3
112 Viet Nam	1998 ^e	3,6	8,0	44,5	29,9	8,4	5,6	36,1
113 Moldova, República de	2001 ^e	2,8	7,1	43,7	28,4	10,2	6,2	36,2
114 Bolivia	1999 ^e	1,3	4,0	49,1	32,0	24,6	12,3	44,7
115 Honduras	1999 ^c	0,9	2,7	58,9	42,2	49,1	21,5	55,0
116 Tayikistán	1998 ^e	3,2	8,0	40,0	25,2	8,0	5,0	34,7
117 Mongolia	1998 ^e	2,1	5,6	51,2	37,0	17,8	9,1	44,0
118 Nicaragua	2001 ^c	1,2	3,6	59,7	45,0	36,1	16,8	55,1
119 Sudáfrica	1995 ^e	0,7	2,0	66,5	46,9	65,1	33,6	59,3
120 Egipto	1999 ^e	3,7	8,6	43,6	29,5	8,0	5,1	34,4
121 Guatemala	2000 ^c	0,9	2,6	64,1	48,3	55,1	24,4	48,3
122 Gabón	..	..	..	..	..	..	..	..
123 Santo Tomé y Príncipe	..	..	..	..	..	..	..	..
124 Islas Salomón	..	..	..	..	..	..	..	..
125 Marruecos	1998/99 ^e	2,6	6,5	46,6	30,9	11,7	7,2	39,5
126 Namibia	1993 ^c	0,5	1,4	78,7	64,5	128,8	56,1	70,7
127 India	1999/2000 ^e	3,9	8,9	41,6	27,4	7,0	4,7	32,5
128 Botswana	1993 ^e	0,7	2,2	70,3	56,6	77,6	31,5	63,0
129 Vanuatu	..	..	..	..	..	..	..	..
130 Camboya	1997 ^e	2,9	6,9	47,6	33,8	11,6	6,9	40,4
131 Ghana	1999 ^e	2,1	5,6	46,6	30,0	14,1	8,4	30,0
132 Myanmar	..	..	..	..	..	..	..	..
133 Papua Nueva Guinea	1996 ^e	1,7	4,5	56,5	40,5	23,8	12,6	50,9
134 Bhutan	..	..	..	..	..	..	..	..
135 Rep. Dem. Popular Lao	1997 ^e	3,2	7,6	45,0	30,6	9,7	6,0	37,0
136 Comoras	..	..	..	..	..	..	..	..
137 Swazilandia	1994 ^c	1,0	2,7	64,4	50,2	49,7	23,8	60,9
138 Bangladesh	2000 ^e	3,9	9,0	41,3	26,7	6,8	4,6	31,8
139 Sudán	..	..	..	..	..	..	..	..
140 Nepal	1995/96 ^e	3,2	7,6	44,8	29,8	9,3	5,9	36,7
141 Camerún	2001 ^e	2,3	5,6	50,9	35,4	15,7	9,1	44,6
Desarrollo humano bajo								
142 Pakistán	1998/99 ^e	3,7	8,8	42,3	28,3	7,6	4,8	33,0
143 Togo	..	..	..	..	..	..	..	..
144 Congo	..	..	..	..	..	..	..	..
145 Lesotho	1995 ^e	0,5	1,5	66,5	48,3	105,0	44,2	63,2
146 Uganda	1999 ^e	2,3	5,9	49,7	34,9	14,9	8,4	43,0
147 Zimbabwe	1995 ^e	1,8	4,6	55,7	40,3	22,0	12,0	56,8
148 Kenya	1997 ^e	2,3	5,6	51,2	36,1	15,6	9,1	44,5
149 Yemen	1998 ^e	3,0	7,4	41,2	25,9	8,6	5,6	33,4
150 Madagascar	2001 ^e	1,9	4,9	53,5	36,6	19,2	11,0	47,5
151 Nigeria	1996/97 ^e	1,6	4,4	55,7	40,8	24,9	12,8	50,6

14 Desigualdad de ingresos o consumo

Clasificación según el IDH	Año de la encuesta	ODM Participación en los ingresos o consumo (%)				Índice de desigualdad		
		10% más pobre	20% más pobre	20% más rico	10% más rico	10% más rico respecto del 10% más pobre ^a	20% más rico respecto del 20% más pobre ^a	Coficiente de Gini ^b
152 Mauritania	2000 ^e	2,5	6,2	45,7	29,5	12,0	7,4	39,0
153 Haití	..	..	..	..	..	..	..	..
154 Djibouti	..	..	..	..	..	..	..	..
155 Gambia	1998 ^e	1,5	4,0	55,2	38,0	25,4	13,8	38,0
156 Eritrea	..	..	..	..	..	..	..	..
157 Senegal	1995 ^e	2,6	6,4	48,2	33,5	12,8	7,5	41,3
158 Timor-Leste	..	..	..	..	..	..	..	..
159 Rwanda	1983/85 ^e	4,2	9,7	39,1	24,2	5,8	4,0	28,9
160 Guinea	1994 ^e	2,6	6,4	47,2	32,0	12,3	7,3	40,3
161 Benin	..	..	..	..	..	..	..	..
162 Tanzania, Rep. Unida de	1993 ^e	2,8	6,8	45,5	30,1	10,8	6,7	38,2
163 Côte d'Ivoire	1998 ^e	2,2	5,5	51,1	35,9	16,2	9,2	45,2
164 Zambia	1998 ^e	1,1	3,3	56,6	41,0	36,6	17,3	52,6
165 Malawi	1997 ^e	1,9	4,9	56,1	42,2	22,7	11,6	50,3
166 Angola	..	..	..	..	..	..	..	..
167 Chad	..	..	..	..	..	..	..	..
168 Congo, Rep. Dem. Del	..	..	..	..	..	..	..	..
169 República Centroafricana	1993 ^e	0,7	2,0	65,0	47,7	69,2	32,7	61,3
170 Etiopía	2000 ^e	3,9	9,1	39,4	25,5	6,6	4,3	30,0
171 Mozambique	1996/97 ^e	2,5	6,5	46,5	31,7	12,5	7,2	39,6
172 Guinea-Bissau	1993 ^e	2,1	5,2	53,4	39,3	19,0	10,3	47,0
173 Burundi	1998 ^e	1,7	5,1	48,0	32,8	19,3	9,5	33,3
174 Mali	1994 ^e	1,8	4,6	56,2	40,4	23,1	12,2	50,5
175 Burkina Faso	1998 ^e	1,8	4,5	60,7	46,3	26,2	13,6	48,2
176 Níger	1995 ^e	0,8	2,6	53,3	35,4	46,0	20,7	50,5
177 Sierra Leona	1989 ^e	0,5	1,1	63,4	43,6	87,2	57,6	62,9

Nota: Dado que las encuestas subyacentes sobre los hogares difieren tanto en la metodología como en el tipo de datos recogidos, los datos de distribución en rigor no son comparables entre los distintos países.

a. Los datos muestran la relación entre la participación en los ingresos o consumo del grupo más rico y la del grupo más pobre. Debido al redondeo de las cifras, los resultados pueden diferir de las relaciones calculadas utilizando la participación en los ingresos o el consumo de las columnas 2-5. **b.** El coeficiente de Gini mide la desigualdad a lo largo de toda la distribución de los ingresos o consumo. Un valor de 0 representa la igualdad perfecta y un valor de 100, la desigualdad perfecta.

c. Encuesta basada en los ingresos. **d.** Los datos se refieren sólo a áreas urbanas. **e.** Encuesta basada en el consumo.

Fuente: Columnas 1-5 y 8: Banco Mundial 2004a; columnas 6 y 7: cálculos basados en datos relativos a los ingresos o al consumo del Banco Mundial 2004a.

Clasificación según el IDH	Importación de bienes y servicios (% del PIB)		Exportación de bienes y servicios (% del PIB)		Exportación de productos primarios (% de exportación de mercancías)		Exportación de productos manufacturados (% de exportación de mercancías)		Exportación de productos de alta tecnología (% de exportación de productos manufacturados)		Relación de intercambio (1980 = 100) ^a
	1990	2002	1990	2002	1990	2002	1990	2002	1990	2002	
Derechos humanos altos											
1 Noruega	34	27	40	41	67	74	33	22	12	22	123
2 Suecia	28	37	29	43	16	13	83	81	13	16	103
3 Australia	17	22	17	20	73	65	24	29	8	16	86
4 Canadá	26	39 ^b	26	44 ^b	36	30	59	63	14	14	93
5 Países Bajos	51	56	54	62	37	26	59	74	16	28	105
6 Bélgica	69	78	71	82	..	17 ^b	..	79 ^b	..	11 ^b	..
7 Islandia	33	38	34	40	91	85	8	14	10	6	..
8 Estados Unidos	11	14	10	10	22	14	74	81	33	32	114
9 Japón	9	10	10	11	3	3	96	93	24	24	126
10 Irlanda	52	83 ^b	57	98 ^b	26	8	70	88	41	41	96
11 Suiza	36	38	36	44	6	7	94	93	12	21	..
12 Reino Unido	27	28	24	26	19	16	79	79	24	31	100
13 Finlandia	24	30	23	38	17	14	83	85	8	24	107
14 Austria	38	51	40	52	12	13	88	82	8	15	..
15 Luxemburgo	100	127	104	145	..	12 ^b	..	86 ^b	..	19 ^b	..
16 Francia	22	25	21	27	23	16	77	81	16	21	..
17 Dinamarca	31	39	36	45	35	29	60	66	15	22	..
18 Nueva Zelanda	27	32	27	33	75	68	23	28	4	10	117
19 Alemania	25	32	25	35	10	9	89	86	11	17	106
20 España	20	30	16	28	24	21 ^b	75	78	6	7	123
21 Italia	20	26	20	27	11	10	88	88	8	9	125
22 Israel	45	46	35	37	13	7	87	93	10	20	122
23 Hong Kong, China (RAE)	124	142	133	151	4	5	95	95	..	17	100
24 Grecia	28	27	18	21	46	47 ^b	54	52 ^b	2	10 ^b	76
25 Singapur	..	..	..	..	27	11	72	85	40	60	75
26 Portugal	39	41 ^b	33	31 ^b	19	13 ^b	80	86	4	7	..
27 Eslovenia	..	56	..	58	..	10	..	90	..	5	..
28 Corea, República de	30	39	29	40	6	8	94	92	18	32	84
29 Barbados	52	55	49	52	55	47	43	50	..	16	..
30 Chipre	57	..	52	..	45	45	55	55	6	3	..
31 Malta	99	89	85	88	4	4 ^b	96	96 ^b	45	62 ^b	..
32 República Checa	43	67	45	65	..	10	..	89	..	14	..
33 Brunei Darussalam	..	..	..	..	100	..	(.)	12	..	4	..
34 Argentina	5	13	10	28	71	66 ^b	29	31	..	7	81
35 Seychelles	67	81	62	78	..	..	(.)	5	..	..	..
36 Estonia	..	94	..	84	..	28	..	72	..	12	..
37 Polonia	22	31	29	28	36	18	59	82	..	3	285
38 Hungría	29	67	31	64	35	11	63	86	..	25	85
39 Saint Kitts y Nevis	83	71	52	46	..	27 ^b	..	73 ^b	..	(.) ^b	..
40 Bahrein	95	65	116	81	91	87 ^b	9	13 ^b	..	(.) ^b	..
41 Lituania	61	60	52	54	..	41 ^b	..	58 ^b	..	5 ^b	..
42 Eslovaquia	36	80	27	73	..	15	..	85	..	3	..
43 Chile	31	32	35	36	87	80 ^b	11	18 ^b	5	3 ^b	39
44 Kuwait	58	40	45	48	94	..	6	..	3	..	..
45 Costa Rica	41	47	35	42	66	37	27	63	..	37	122
46 Uruguay	18	20	24	22	61	63	39	37	..	3	102
47 Qatar	..	..	..	..	84	89	16	10	..	0	..
48 Croacia	..	55	..	46	..	27	..	73	..	12	..
49 Emiratos Árabes Unidos	40	..	65	..	54	..	46	4 ^b	..	2 ^b	..
50 Letonia	49	56	48	45	..	41	..	59	..	4	..

15 La estructura del comercio

Clasificación según el IDH	Importación de bienes y servicios (% del PIB)		Exportación de bienes y servicios (% del PIB)		Exportación de productos primarios (% de exportación de mercancías)		Exportación de productos manufacturados (% de exportación de mercancías)		Exportación de productos de alta tecnología (% de exportación de productos manufacturados)		Relación de intercambio (1980 = 100) ^a
	1990	2002	1990	2002	1990	2002	1990	2002	1990	2002	
51 Bahamas	..	..	..	..	..	57 ^c	..	37 ^b	..	1 ^b	..
52 Cuba	..	18 ^c	..	16 ^c	..	90 ^b	..	10 ^b	..	29 ^b	..
53 México	20	29	19	27	56	16	43	84	8	21	33
54 Trinidad y Tobago	29	43	45	47	73	54 ^b	27	46 ^b	..	3 ^b	..
55 Antigua y Barbuda	87	68	89	60	..	..	..	..	..	..	..
Desarrollo humano medio											
56 Bulgaria	37	60	33	53	..	37 ^c	..	61 ^b	..	3 ^b	..
57 Rusia, Federación de	18	24	18	35	..	69	..	22	..	13	..
58 Jamahiriya Árabe Libia	31	36	40	48	95	..	5	..	0	..	..
59 Malasia	72	97	75	114	46	19 ^b	54	79	38	58	..
60 Macedonia, ex Rep. Yugoslava de	36	57	26	38	..	30 ^b	..	70 ^b	..	1 ^b	..
61 Panamá	34	29	38	28	78	88	21	12	..	1	86
62 Belarús	44	74	46	70	..	33	..	64	..	4	..
63 Tonga	65	58 ^b	34	13 ^b	..	..	21	4 ^c	0	0 ^c	..
64 Mauricio	71	57	64	61	34	27	66	73	1	2	109
65 Albania	23	43	15	19	..	14	..	86	..	1	..
66 Bosnia y Herzegovina	..	59	..	26	..	..	..	..	..	..	..
67 Suriname	44	45	42	21	26	22 ^c	74	78 ^c	..	(.) ^c	..
68 Venezuela	20	17	39	29	90	89 ^b	10	13	4	3	55
69 Rumania	26	41	17	35	26	18	73	81	2	3	..
70 Ucrania	29	52	28	56	..	32	..	67	..	5	..
71 Santa Lucía	84	59	73	55	..	76	28	24	..	8	..
72 Brasil	7	14	8	16	47	44 ^b	52	54 ^b	7	19 ^b	136
73 Colombia	15	21	21	20	74	62	25	38	..	7	83
74 Omán	31	35	53	57	94	84	5	15	2	2	..
75 Samoa (Occidental)	..	82 ^c	..	33 ^c	..	..	4	..	0	..	..
76 Tailandia	42	57	34	65	36	22 ^b	63	74 ^b	21	31 ^b	60
77 Arabia Saudita	32	23	41	41	93	91 ^b	7	10	..	(.)	..
78 Kazajstán	..	46	..	47	..	81 ^b	..	19 ^b	..	10 ^b	..
79 Jamaica	52	60	48	39	31	27 ^c	69	64	..	(.)	..
80 Líbano	100	41	18	14	..	31 ^b	..	69 ^b	..	3 ^b	..
81 Fiji	67	65 ^b	62	71 ^b	63	55	36	44	12	1	..
82 Armenia	46	47	35	30	..	39	..	61	..	2	..
83 Filipinas	33	49	28	49	31	8	38	50	..	65	96
84 Maldivas	64	67	24	88	..	..	..	38	..	0	..
85 Perú	14	17	16	16	82	79	18	21	..	2	39
86 Turkmenistán	..	47 ^b	..	47 ^b	..	92 ^c	..	7 ^c	..	5 ^c	..
87 San Vicente y las Granadinas	77	59	66	48	..	91	..	9	..	0	..
88 Turquía	18	30	13	30	32	15	68	84	1	2	89
89 Paraguay	39	43	33	31	..	84 ^b	10	15	(.)	3	147
90 Jordania	93	67	62	46	..	32	51	68	1	3	113
91 Azerbaiyán	39	51	44	44	..	93	..	6	..	8	..
92 Túnez	51	49	44	45	31	19 ^b	69	82	2	4	81
93 Granada	63	57	42	47	..	..	20	24	..	8	..
94 China	14	26	18	29	27	10	72	90	..	23	..
95 Dominica	81	63	55	55	..	..	32	54	..	8	..
96 Sri Lanka	38	43	29	36	42	25	54	74	1	1	..
97 Georgia	46	39	40	27	..	65 ^b	..	35 ^b	..	38 ^b	..
98 República Dominicana	44	35	34	26	..	..	..	34 ^b	..	1 ^b	58
99 Belice	62	74 ^b	64	55 ^b	..	..	15	1	..	0	..
100 Ecuador	32	31	33	24	98	90	2	10	(.)	7	43

15 La estructura del comercio

Clasificación según el IDH	Importación de bienes y servicios (% del PIB)		Exportación de bienes y servicios (% del PIB)		Exportación de productos primarios (% de exportación de mercancías)		Exportación de productos manufacturados (% de exportación de mercancías)		Exportación de productos de alta tecnología (% de exportación de productos manufacturados)		Relación de intercambio (1980 = 100) ^a
	1990	2002	1990	2002	1990	2002	1990	2002	1990	2002	
101 Irán, República Islámica del	24	29	22	31	..	91	..	9	..	3	..
102 Territorios Palestinos Ocupados	..	47	..	12	..	..	..	..	..	..	..
103 El Salvador	31	41	19	27	62	41	38	58	..	6	103
104 Guyana	80	106	63	93	..	78	..	22	..	7	..
105 Cabo Verde	44	68	13	31	..	..	..	96 ^b	..	1 ^b	100
106 República Árabe Siria	28	28	28	37	64	90 ^c	36	7	..	1	..
107 Uzbekistán	48	34	29	38	..	..	..	..	..	..	..
108 Argelia	25	26	23	36	97	98 ^c	3	2 ^c	..	4 ^c	60
109 Guinea Ecuatorial	70	..	32	..	..	..	..	..	..	..	..
110 Kirguistán	50	43	29	39	..	67	..	33	..	6	..
111 Indonesia	24	29	25	35	65	44 ^b	35	54	1	16	..
112 Viet Nam	45	60	36	56	..	..	..	..	..	..	..
113 Moldova, Rep. De	51	79	49	54	..	69	..	31	..	4	..
114 Bolivia	24	27	23	22	95	78 ^b	5	17	..	7	53
115 Honduras	40	53	36	37	91	74	9	26	..	2	87
116 Tayikistán	35	72	28	58	..	87 ^c	..	13 ^c	..	42 ^c	..
117 Mongolia	53	81	24	67	..	64	..	36	..	(.)	..
118 Nicaragua	46	49	25	23	92	80	8	19	..	5	56
119 Sudáfrica	19	31	24	34	..	37	..	63	..	5	83
120 Egipto	33	23	20	16	57	47	42	35	..	1	46
121 Guatemala	25	28	21	16	76	65	24	35	..	7	73
122 Gabón	31	39	46	59	..	98 ^c	..	2 ^c	..	7 ^c	46
123 Santo Tomé y Príncipe	72	95	14	44	..	..	..	..	..	..	..
124 Islas Salomon	73	..	47	..	..	..	..	..	..	..	..
125 Marruecos	32	37	26	32	48	35 ^b	52	66	..	11	114
126 Namibia	67	49	52	48	..	47 ^b	..	52 ^b	..	1 ^b	..
127 India	9	16	7	15	28	22 ^b	71	75	2	5	136
128 Botswana	50	37	55	51	..	9 ^b	..	91 ^b	..	(.) ^b	137
129 Vanuatu	77	..	49	..	..	86 ^c	13	8 ^c	20	1 ^c	..
130 Camboya	13	67	6	59	..	..	..	..	..	..	..
131 Ghana	26	55	17	43	..	85 ^c	..	16 ^b	..	3 ^b	53
132 Myanmar	5	..	3	..	..	..	..	..	..	..	..
133 Papua Nueva Guinea	49	..	41	..	89	98 ^c	10	2 ^c	..	19 ^c	..
134 Bhutan	32	39	28	22	..	..	..	..	..	..	..
135 Rep. Dem. Popular Lao	25	..	11	..	..	..	..	..	..	..	..
136 Comoras	35	31	14	15	..	..	..	8 ^c	..	1 ^c	91
137 Swazilandia	74	100	75	91	..	53 ^b	..	76	..	1	100
138 Bangladesh	14	19	6	14	..	8 ^b	77	92 ^b	(.)	(.) ^b	68
139 Sudán	..	13	..	15	..	97	..	3	..	7	..
140 Nepal	22	29	11	16	..	..	83	67 ^c	..	(.) ^c	..
141 Camerún	17	28	20	27	91	93	9	7	3	1	102
Desarrollo humano bajo											
142 Pakistán	23	19	16	19	21	14	79	85	(.)	1	77
143 Togo	45	50	33	33	89	50 ^b	9	43	..	1	89
144 Congo	46	54	54	81	..	..	..	..	..	..	84
145 Lesotho	109	107	16	51	..	..	..	..	..	..	76
146 Uganda	19	27	7	12	..	92	..	8	..	12	..
147 Zimbabwe	23	22	23	24	68	62	31	38	2	3	118
148 Kenya	31	30	26	27	71	76	29	24	4	10	91
149 Yemen	20	39	14	38	..	..	..	..	..	..	..
150 Madagascar	28	23	17	16	85	..	14	..	8	..	140
151 Nigeria	29	44	43	38	..	100 ^c	..	(.) ^c	..	(.) ^c	48

15 La estructura del comercio

Clasificación según el IDH	Importación de bienes y servicios (% del PIB)		Exportación de bienes y servicios (% del PIB)		Exportación de productos primarios (% de exportación de mercancías)		Exportación de productos manufacturados (% de exportación de mercancías)		Exportación de productos de alta tecnología (% de exportación de productos manufacturados)		Relación de intercambio (1980 = 100) ^a
	1990	2002	1990	2002	1990	2002	1990	2002	1990	2002	
152 Mauritania	61	68	46	39	..	..	..	..	..	..	135
153 Haití	20	36	18	13	15	..	85	..	14	..	45
154 Djibouti	..	63 ^c	..	45 ^c	44	..	8	..	0	..	..
155 Gambia	72	72	60	54	..	82 ^c	..	17 ^c	..	3 ^c	55
156 Eritrea	..	85	..	29	..	..	..	..	..	..	..
157 Senegal	30	41	25	31	77	49	23	51	..	4	91
158 Timor-Leste	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
159 Rwanda	14	25	6	8	..	98 ^b	..	3	..	1	138
160 Guinea	31	30	31	24	..	72 ^b	..	28 ^b	..	(.) ^b	..
161 Benin	26	26	14	14	..	94 ^b	..	6 ^b	..	(.) ^b	101
162 Tanzania, Rep. Unida de	37	24	13	17	..	83 ^b	..	17 ^b	..	2 ^b	..
163 Côte d'Ivoire	27	30	32	48	..	85 ^c	..	21	..	3	90
164 Zambia	37	42	36	29	..	86	..	14	..	2	48
165 Malawi	33	43	24	25	95	90 ^b	5	10 ^b	(.)	3 ^b	62
166 Angola	21	70	39	77	100	..	(.)	..	0	..	..
167 Chad	28	65	13	12	..	..	..	..	..	..	94
168 Congo, Rep. Dem. Del	29	21	30	18	..	..	..	..	..	..	..
169 República Centroafricana	28	17	15	12	..	..	..	..	..	..	40
170 Etiopía	12	34	8	16	..	86	..	14	..	..	..
171 Mozambique	36	38	8	24	..	91 ^b	..	8 ^b	..	3 ^b	50
172 Guinea-Bissau	37	77	10	45	..	..	..	..	..	..	57
173 Burundi	28	19	8	7	..	..	..	1 ^b	..	2 ^b	31
174 Mali	34	41	17	32	..	..	2	..	..	..	90
175 Burkina Faso	24	22	11	9	..	81 ^b	..	19 ^b	..	7 ^b	166
176 Níger	22	25	15	16	..	95 ^b	..	3 ^b	..	8 ^b	..
177 Sierra Leona	24	40	22	18	..	..	..	..	..	..	..
Países en desarrollo	23	30	24	33	..	..	61	73	..	20	..
Países menos adelantados	23	34	14	23	..	..	..	..	..	..	..
Estados Árabes	38	30	38	36	..	..	20	17 ^b	..	2	..
Asia Oriental y el Pacífico	33	45	34	49	..	..	75	86	..	28	..
América Latina y el Caribe	12	19	14	21	65	40	34	48 ^b	7	16	..
Asia Meridional	14	20	11	19	..	..	71	56	..	4	..
África Subsahariana	26	35	27	34	..	..	..	35 ^c	..	4 ^c	..
Europa Central y Oriental y la CEI	25	40	25	42	..	..	..	55	..	11	..
OCDE	18	21	18	21	20	16	78	81	18	22	..
Países de la OCDE de ingresos altos	18	21	18	21	19	16	79	81	18	23	..
Desarrollo humano alto	19	22	19	22	20	16	78	82	18	22	..
Desarrollo humano medio	19	27	20	30	..	..	50	57	..	18	..
Desarrollo humano bajo	27	30	23	26	..	..	..	29 ^c	..	1 ^c	..
Ingresos altos	19	22	19	22	19	15	79	82	18	23	..
Ingresos medios	19	28	20	32	..	..	48	60	..	19	..
Ingresos bajos	19	25	17	25	..	..	49	58	..	9	..
Total mundial	19	23	19	24	..	..	74	78	18	21	..

a. La relación entre el índice de los precios de exportación y el índice de los precios de importación se ha calculado con respecto al año base 1980. Un valor superior a 100 significa que el precio de las exportaciones ha aumentado con respecto al precio de las importaciones. b. Los datos se refieren al año 2001. c. Los datos se refieren al año 2000.

Fuente: Columnas 1–10: Banco Mundial 2004f, basado en datos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y del Fondo Monetario Internacional; las cifras totales han sido calculadas por el Banco Mundial para la Oficina encargada del Informe sobre el Desarrollo Humano; columna 11: cálculos basados en los datos relativos a la relación de intercambio del Banco Mundial 2004f.

16 Responsabilidad de los países ricos: asistencia

... PARA ACCEDER A LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN DISFRUTAR DE UN NIVEL DE VIDA DIGNO ...

asistencia	Desembolso neto de asistencia oficial para el desarrollo (AOD)			ODM							
	Total ^a (millones de USD)	ODM		AOD per cápita del país donante (USD en 2001)		AOD para los países menos adelantados ^b (% del total)		AOD para servicios sociales básicos ^c (% del total)		AOD bilateral no vinculada (% del total)	
		% del INB	2002	1990	2002	1990	2002	1995/96	2001/02	1990	2002
Clasificación según el IDH	2002	1990 ^d	2002	1990	2002	1990	2002	1995/96	2001/02	1990	2002
1 Noruega	1.517	1,17	0,89	283	333	44	37	10,7	15,1	61	99
2 Suecia	1.848	0,91	0,83	170	207	39	32	14,2	11,8	87	79
3 Australia	916	0,34	0,26	45	47	18	19	5,9	17,7	33	57
4 Canadá	2.011	0,44	0,28	80	64	30	17	8,9	22,4	47	61
5 Países Bajos	3.068	0,92	0,81	164	190	33	35	11,7	26,7	56	89
6 Bélgica	996	0,46	0,43	83	97	41	33	9,2	20,4	..	..
8 Estados Unidos	13.140	0,21	0,13	58	46	19	23	19,0	27,0	..	..
9 Japón	9.731	0,31	0,23	87	76	19	20	2,0	4,8	89	83
10 Irlanda	360	0,16	0,40	17	93	37	53	0,5	30,8	..	100
11 Suiza	863	0,32	0,32	109	118	43	27	6,5	19,8	78	95
12 Reino Unido	4.581	0,27	0,31	52	78	32	23	24,4	29,9	..	100
13 Finlandia	434	0,65	0,35	122	83	38	33	8,9	14,3	31	82
14 Austria	488	0,11	0,26	20	61	36	33	2,6	14,7	32	69
15 Luxemburgo	139	0,21	0,77	68	316	39	40	..	..	..	..
16 Francia	5.125	0,60	0,38	111	86	32	30	..	..	64	92
17 Dinamarca	1.540	0,94	0,96	213	286	39	33	13,1	7,8	..	82
18 Nueva Zelanda	110	0,23	0,22	24	28	19	25	1,7	8,3	100	76
19 Alemania	4.980	0,42	0,27	90	60	28	25	8,8	10,3	62	87
20 España	1.559	0,20	0,26	21	38	20	15	8,3	11,5	..	60
21 Italia	2.157	0,31	0,20	50	37	41	45	7,3	10,7	22	..
24 Grecia	253	..	0,21	..	23	..	13	19,3	3,9	..	14
26 Portugal	293	0,24	0,27	17	28	70	37	4,2	3,1	..	33
CAD	58.274 T	0,33	0,23	72	65	28	26	8,1	17,3	68	85

Nota: CAD es el Comité de Asistencia para el Desarrollo perteneciente a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

a. Algunos países y regiones que no son miembros del CAD también prestan AOD. Según OCDE 2004e, la AOD neta desembolsada en 2002 por la República Checa, Estonia, Islandia, Israel, la República de Corea, Kuwait, Polonia, Arabia Saudita, Eslovaquia, Turquía y los Emiratos Árabes Unidos y otros donantes menores, entre otros Taiwán (provincia de China), Estonia, Letonia y Lituania, ascendió a un total de USD 3.201 millones. China también aporta ayuda, pero no revela el monto.

b. Incluye las corrientes multilaterales imputadas que tienen en cuenta las aportaciones canalizadas por organizaciones multilaterales. Se calculan utilizando la distribución geográfica de los desembolsos correspondientes al año de referencia.

c. Los datos se refieren al promedio de los años especificados y al porcentaje de asignaciones por sector de la AOD. **d.** Los datos de cada país (no el promedio del CAD) incluyen la condonación de reclamaciones que no corresponden a AOD.

Fuente: Columnas 1–7: OCDE 2004b, cifras calculadas por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano; columnas 8–11: ONU 2004e, cifras calculadas por la OCDE para la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano.

17 Responsabilidades de los países ricos: alivio de la deuda y comercio

Clasificación según el IDH	Comercio						
	Alivio de la deuda		Promedio barreras arancelarias y equivalentes no arancelarios ^b	Importaciones de bienes			
	Promesas bilaterales al Fondo Fiduciario PPME ^a	Cancelación de la deuda bilateral neta		Desde países en desarrollo		Desde países menos adelantados	
	(Millones de USD)	(Millones de USD)		Total	Proporción de importaciones total	Total	Proporción de importaciones total
	2003	1990-2002		(Millones de USD) 2002	(%) 2002	(Millones de USD) 2002	(%) 2002
1 Noruega	127	237	32,0	9.357	18	233	0,4
2 Suecia	109	121	10,0	11.374	14	247	0,3
3 Australia	14	77	13,4	38.187	41	183	0,2
4 Canadá	165	1.471	10,2	52.879	21	805	0,3
5 Países Bajos	242	1.915	9,6	60.389	30	1.164	0,6
6 Bélgica	64	711	9,9	43.845	19	5.469	2,4
8 Estados Unidos	750	8.482	7,4	598.695	48	13.621	1,1
9 Japón	256	4.170	13,0	217.224	59	3.181	0,9
10 Irlanda	25	..	9,9	15.114	20	308	0,4
11 Suiza	93	311	22,2	14.567	14	192	0,2
12 Reino Unido	436	2.493	9,8	90.787	23	2.872	0,7
13 Finlandia	51	156	10,1	6.956	13	301	0,6
14 Austria	50	369	10,0	12.116	13	291	0,3
15 Luxemburgo	4	..	..	377	2	7	(.)
16 Francia	258	13.549	9,8	81.259	23	4.856	1,4
17 Dinamarca	80	377	9,8	9.329	14	360	0,5
18 Nueva Zelanda	2	..	12,1	8.810	33	45	0,2
19 Alemania	333	6.034	9,9	98.168	19	4.095	0,8
20 España	165	1.092	9,7	63.993	31	2.965	1,4
21 Italia	217	1.775	9,7	71.139	24	2.547	0,9
24 Grecia	17	..	9,8	15.222	28	218	0,4
26 Portugal	24	470	9,8	10.058	18	649	1,2

Nota: En este cuadro se presentan datos de los miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) perteneciente a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

a. La Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) es un mecanismo para el alivio de la deuda estudiado en conjunto por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Este marco ha permitido el alivio de la deuda de acreedores bilaterales y multilaterales desde 1996. Incluye promesas realizadas a través de la Unión Europea. **b.** Esta medida se refiere al total de las barreras comerciales a los países en desarrollo. Mide las barreras monetarias (aranceles) como también las cuotas y los subsidios en manufacturas, textiles, productos agrícolas y combustibles, ponderados por el volumen de importaciones corregido por la endogeneidad.

Fuente: Columna 1: FMI y AIF 2003. Columna 2: Cálculos basados en datos acerca de cancelación de deudas, de OCDE 2004f. Columna 3: Roodman 2004. Columnas 4-7: Cálculos basados en datos sobre importaciones, de ONU 2004a.

Apoyo de los países de la OCDE a la agricultura nacional (% del PIB)

	ODM	
	1990	2002 ^a
Australia	0,8	0,3
Canadá	1,7	0,8
República Checa	..	1,7
Unión Europea ^b	2,2	1,3
Hungría	..	2,8
Islandia	4,6	1,6
Japón	1,7	1,4
Corea	8,7	4,5
México	2,9	1,4
Nueva Zelanda	0,5	0,3
Noruega	3,2	1,5
Polonia	..	1,3
Eslovaquia	..	1,6
Suiza	3,3	2,0
Turquía	4,3	4,1
Estados Unidos	1,2	0,9
OECD	1,8	1,2

a. Datos provisionarios. **b.** No hay datos disponibles para los países miembros de la Unión Europea por separado. Los países miembros en 2002 eran Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos, Portugal, Suecia y el Reino Unido. Austria, Finlandia y Suecia no están incluidos en los datos de 1990 debido a que se incorporaron en 1995.

Fuente: OCDE 2004a

Clasificación según el IDH	Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) recibida ^a (desembolso neto)				Entradas netas de inversiones extranjeras directas ^b (% del PIB)		Otras corrientes privadas ^{b, c} (% del PIB)		ODM Total servicio de la deuda % de la exportación de bienes y servicios			
	Total (millones de USD)	Per cápita (USD)	% del PIB									
	2002	2002	1990	2002	1990	2002	1990	2002	1990	2002	1990	2002
Desarrollo humano alto												
22 Israel	754,0 ^d	119,6 ^d	2,6	0,7 ^d	0,3	1,6	..	..	..	..	..	..
23 Hong Kong, China (RAE)	4,0 ^d	0,6 ^d	0,1	(.) ^d	..	7,9	..	..	..	..	..	..
24 Grecia	..	..	..	..	1,2	(.)	..	..	..	..	..	..
25 Singapur	7,4 ^d	1,8 ^d	(.)	(.) ^d	15,1	7,0	..	..	..	..	..	..
26 Portugal	..	..	..	..	3,7	3,5	..	..	..	..	..	..
27 Eslovenia	170,9	86,1	..	0,8	..	8,5	..	..	..	..	..	..
28 Corea, República de	-81,7 ^d	-1,7 ^d	(.)	(.) ^d	0,3	0,4	..	..	..	..	..	..
29 Barbados	3,4	12,8	0,2	0,1	0,7	0,7	..	..	..	..	..	..
30 Chipre	49,6 ^d	62,3 ^d	0,7	0,5 ^d	2,3	6,1	..	..	..	..	..	..
31 Malta	11,3	28,8	0,2	0,3	2,0	-11,0	..	..	..	..	..	..
32 República Checa	392,7 ^d	38,3 ^d	(.) ^d	0,6 ^d	..	13,4	..	1,5	..	6,5	..	9,5
33 Brunei Darussalam	-1,7 ^d	-5,0 ^d	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
34 Argentina	0,1	(.)	0,1	(.)	1,3	0,8	-1,5	-0,1	4,4	5,7	37,0	18,3
35 Seychelles	7,9	97,8	9,8	1,1	5,5	8,8	-1,7	-0,3	5,9	2,1	9,0	2,6
36 Estonia	68,9 ^d	51,5 ^d	..	1,1 ^d	..	4,4	..	20,0	..	12,0	..	13,7
37 Polonia	1.159,8 ^d	30,0 ^d	2,2 ^d	0,6 ^d	0,2	2,2	(.)	0,5	1,6	7,1	4,9	22,5
38 Hungría	471,5 ^d	47,5 ^d	0,2 ^d	0,7 ^d	0,9	1,3	-1,4	-1,0	12,8	22,6	34,3	33,9
39 Saint Kitts y Nevis	28,6	683,8	5,1	8,0	30,7	22,7	-0,3	4,7	1,9	10,7	2,9	22,6
40 Bahrein	70,6	99,5	3,2	0,9	..	..	..	..	..	..	..	..
41 Lituania	146,9 ^d	42,4 ^d	..	1,1 ^d	..	5,2	..	0,3	..	9,3	..	16,6
42 Eslovaquia	189,4 ^d	35,1 ^d	(.) ^d	0,8 ^d	..	16,9	..	6,1	..	14,3	..	19,3
43 Chile	-22,6	-1,5	0,3	(.)	2,2	2,7	5,1	1,7	9,1	12,0	25,9	32,9
44 Kuwait	4,6 ^d	1,9 ^d	(.)	(.) ^d	0,0	(.)	..	..	..	..	..	..
45 Costa Rica	5,3	1,3	4,0	(.)	2,8	3,9	-2,5	-0,4	8,8	4,0	23,9	8,9
46 Uruguay	13,4	4,0	0,6	0,1	0,0	1,5	-2,1	-0,6	10,6	10,6	40,8	40,0
47 Qatar	2,2 ^d	3,7 ^d	(.)	(.)	..	..	..	..	..	..	..	..
48 Croacia	166,5	37,5	..	0,7	..	4,4	..	11,7	..	13,5	..	25,9
49 Emiratos Árabes Unidos	4,2 ^d	1,4 ^d	(.)	(.)	..	..	..	..	..	..	..	..
50 Letonia	86,4 ^d	37,1 ^d	..	1,0 ^d	..	4,5	..	1,3	..	7,7	..	15,8
51 Bahamas	5,3 ^d	17,2 ^d	0,1	..	-0,6	5,2 ^e	..	..	..	..	..	..
52 Cuba	61,0	5,4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
53 México	135,5	1,3	0,1	(.)	1,0	2,3	2,7	-0,7	4,3	6,8	20,7	23,2
54 Trinidad y Tobago	-7,2	-5,6	0,4	-0,1	2,2	7,6	-3,5	0,0	8,9	2,8	19,3	5,7
55 Antigua y Barbuda	14,0	192,1	1,2	1,9	..	..	..	..	..	..	..	..
Desarrollo humano medio												
56 Bulgaria	381,3 ^d	47,9 ^d	0,1 ^d	2,5 ^d	..	3,9	..	1,3	..	8,8	..	15,9
57 Rusia, Federación de	1.300,9 ^d	9,0 ^d	(.) ^d	0,4 ^d	..	0,9	..	1,4	..	4,1	..	11,3
58 Jamahiriya Árabe Libia	10,4 ^d	1,9 ^d	0,1	0,1	..	..	..	..	..	..	..	..
59 Malasia	85,9	3,6	1,1	0,1	5,3	3,4	-4,2	1,7	9,8	8,5	12,6	7,3
60 Macedonia, ex Rep. Yugoslava de	276,6	135,2	..	7,3	..	2,0	..	0,9	..	6,3	..	15,8
61 Panamá	35,3	11,5	1,9	0,3	2,6	0,5	-0,1	1,0	6,5	13,6	6,2	19,7
62 Belarús	39,4 ^d	4,0 ^d	..	0,3 ^d	..	1,7	..	-0,1	..	1,4	..	2,1
63 Tonga	22,3	217,2	26,3	16,4	0,2	1,8	-0,1	0,0	1,7	2,0	2,9	5,9
64 Mauricio	23,9	19,8	3,7	0,5	1,7	0,6	1,9	-1,6	6,5	5,5	8,8	8,2
65 Albania	317,0	100,9	0,5	6,6	..	2,8	..	(.)	..	1,2	..	3,4
66 Bosnia y Herzegovina	587,4	142,3	..	10,5	..	5,2	..	0,1	..	2,8	..	6,9
67 Suriname	11,6	26,9	15,5	1,2	..	..	..	..	..	..	..	..
68 Venezuela	57,1	2,3	0,2	0,1	0,9	0,7	-1,2	-2,5	10,3	7,9	23,3	25,6
69 Rumania	700,8 ^d	31,3 ^d	0,6 ^d	1,5 ^d	0,0	2,5	(.)	4,4	(.)	6,8	0,3	18,6
70 Ucrania	483,8 ^d	9,9 ^d	0,4 ^d	1,2 ^d	..	1,7	..	-3,1	..	7,8	..	13,7

18 Corrientes de ayuda, capital privado y deuda

		Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) recibida ^a (desembolso neto)				Entradas netas de inversiones extranjeras directas ^b (% del PIB)		Otras corrientes privadas ^{b, c} (% del PIB)		ODM Total servicio de la deuda % de la exportación de bienes y servicios			
Clasificación según el IDH		Total (millones de USD)	Per cápita (USD)	% del PIB						% del PIB			
		2002	2002	1990	2002	1990	2002	1990	2002	1990	2002	1990	2002
71	Santa Lucía	33,5	226,5	3,1	5,1	11,3	3,4	-0,2	4,5	1,6	4,0	2,1	7,2
72	Brasil	375,9	2,1	(.)	0,1	0,2	3,7	-0,1	-1,5	1,8	11,4	22,2	68,9
73	Colombia	441,0	10,1	0,2	0,5	1,2	2,5	-0,4	-1,3	9,7	8,6	40,9	40,2
74	Omán	40,8	14,7	0,6	0,2	1,4	0,2	-3,8	-5,8	7,0	8,6	12,3	14,2 ^f
75	Samoa (Occidental)	37,8	214,2	42,6	14,5	5,9	0,5	0,0	0,0	4,9	3,0	5,8	10,8 ^e
76	Tailandia	295,5	4,8	0,9	0,2	2,9	0,7	2,3	-2,3	6,2	15,6	16,9	23,1
77	Arabia Saudita	26,9	1,1	(.)	(.)	..	..	..	..	..	..	..	..
78	Kazajstán	188,3	12,2	..	0,8	..	10,5	..	7,5	..	16,7	..	34,4
79	Jamaica	24,3	9,2	5,9	0,3	3,0	6,1	-1,0	0,7	14,4	10,7	26,9	18,4
80	Líbano	455,8	126,8	8,9	2,6	0,2	1,5	0,2	26,3	3,5	12,7	3,3	51,0
81	Fiji	34,1	41,0	3,8	1,8	6,9	4,1	-1,2	-0,3	7,9	1,5	12,0	5,9
82	Armenia	293,5	95,5	..	12,4	..	4,7	..	-0,1	..	3,1	..	8,8
83	Filipinas	559,7	7,1	2,9	0,7	1,2	1,4	0,2	3,1	8,1	11,8	27,0	20,2
84	Maldivas	27,5	88,9	9,8	4,4	2,6	1,9	0,5	2,3	4,1	3,5	4,8	4,5
85	Perú	491,3	18,4	1,5	0,9	0,2	4,2	0,1	1,3	1,8	5,9	10,8	32,8
86	Turkmenistán	40,5	8,5	..	0,5	..	1,3	..	..	..	..	..	..
87	San Vicente y las Granadinas	4,8	40,1	7,8	1,3	3,9	5,3	0,0	2,1	2,2	3,7	2,9	7,6
88	Turquía	635,8	9,0	0,8	0,3	0,5	0,6	0,8	3,6	4,9	15,0	29,4	46,8
89	Paraguay	56,7	9,9	1,1	1,0	1,5	-0,4	-0,2	1,0	6,2	5,9	12,4	10,5
90	Jordania	534,3	100,3	22,1	5,7	0,9	0,6	5,3	-0,9	15,6	6,3	20,4	8,7
91	Azerbaiyán	349,4	42,1	..	5,7	..	22,9	..	-1,3	..	3,1	..	6,5
92	Túnez	475,0	48,8	3,2	2,3	0,6	3,8	-1,6	4,0	11,6	6,8	24,5	13,5
93	Granada	9,5	117,5	6,3	2,3	5,8	9,9	0,1	23,3	1,5	6,2	3,1	13,6
94	China	1.475,8	1,1	0,6	0,1	1,0	3,9	1,3	-0,2	2,0	2,4	11,7	8,2
95	Dominica	29,9	381,7	11,9	12,1	7,8	5,8	-0,1	0,7	3,5	4,5	5,6	7,9
96	Sri Lanka	344,0	18,2	9,1	2,1	0,5	1,5	0,1	-0,2	4,8	4,3	13,8	9,8
97	Georgia	312,6	60,4	..	9,2	..	4,9	..	-0,5	..	3,8	..	11,0
98	República Dominicana	156,7	18,2	1,4	0,7	1,9	4,4	(.)	1,8	3,3	3,1	10,4	6,4
99	Belize	22,2	88,6	7,6	2,6	4,3	3,0	1,4	9,0	5,0	22,3	7,5	36,5
100	Ecuador	216,0	16,9	1,6	0,9	1,2	5,2	0,6	3,4	10,5	9,0	32,5	28,7
101	Irán, República Islámica del	115,8	1,7	0,1	0,1	-0,3	(.)	(.)	0,7	0,5	1,3	3,2	4,1
102	Territorios Palestinos Ocupados	1.616,5	470,9	..	47,6	..	..	..	..	..	..	..	..
103	El Salvador	233,5	36,4	7,2	1,6	(.)	1,5	0,1	8,5	4,3	3,2	15,3	7,7
104	Guyana	64,8	84,9	42,6	9,0	2,0	6,1	-4,1	-0,1	74,5	10,8	..	10,7 ^{g, h}
105	Cabo Verde	92,2	203,1	31,8	15,0	0,1	2,4	(.)	0,2	1,7	3,5	4,8	7,6
106	República Árabe Siria	80,8	4,7	5,6	0,4	0,6	1,1	-0,1	(.)	9,7	1,2	21,8	3,0
107	Uzbekistán	189,4	7,4	..	2,4	..	0,8	..	-1,0	..	9,2	..	24,3
108	Argelia	361,0	11,5	0,2	0,6	(.)	1,9	-0,7	-0,1	14,2	7,5	63,4	..
109	Guinea Ecuatorial	20,2	42,0	46,0	1,0	8,4	15,3	0,0	0,0	3,9	0,2	12,1	..
110	Kirguistán	186,0	36,7	..	11,6	..	0,3	..	-3,7	..	10,8	..	25,3
111	Indonesia	1.308,1	6,0	1,5	0,8	1,0	-0,9	1,6	-3,2	8,7	9,8	33,3	24,8
112	Viet Nam	1.276,8	15,9	2,9	3,6	2,8	4,0	0,0	-1,8	2,7	3,4	..	6,0 ^{g, i}
113	Moldova, República de	141,7	33,2	..	8,7	..	6,8	..	-2,1	..	14,1	..	19,9
114	Bolivia	681,0	78,8	11,2	8,7	0,6	8,7	-0,5	-1,0	7,9	6,1	38,6	27,7 ^{g, j}
115	Honduras	434,9	64,1	14,7	6,6	1,4	2,2	1,0	-0,6	12,8	6,0	35,3	12,3 ^{g, h}
116	Tayikistán	168,4	27,2	..	13,9	..	0,7	..	-1,6	..	6,5	..	10,2
117	Mongolia	208,5	81,5	..	18,6	..	7,0	..	(.)	..	4,7	..	6,7
118	Nicaragua	517,5	97,0	32,9	12,9	0,0	4,3	2,0	0,8	1,6	3,8	3,9	11,7 ^{g, j}
119	Sudáfrica	656,8	14,7	..	0,6	..	0,7	..	(.)	..	4,5	..	12,5
120	Egipto	1.286,1	18,2	12,6	1,4	1,7	0,7	-0,2	-0,2	7,1	2,3	20,4	10,3

18 Corrientes de ayuda, capital privado y deuda

Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) recibida ^a (desembolso neto)

Entradas netas de inversiones extranjeras directas ^b (% del PIB)

Otras corrientes privadas ^{b, c} (% del PIB)

ODM

Total servicio de la deuda % de la exportación de bienes y servicios

Clasificación según el IDH	Total (millones de USD) 2002	Per cápita (USD) 2002	% del PIB		Entradas netas de inversiones extranjeras directas ^b (% del PIB)		Otras corrientes privadas ^{b, c} (% del PIB)		Total servicio de la deuda % de la exportación de bienes y servicios			
			1990	2002	1990	2002	1990	2002	1990	2002	1990	2002
121 Guatemala	248,7	20,7	2,6	1,1	0,6	0,5	-0,1	-0,2	2,8	1,8	12,6	7,5
122 Gabón	71,9	55,1	2,2	1,4	1,2	2,5	0,5	0,3	3,0	8,3	6,4	11,7
123 Santo Tomé y Príncipe	26,0	166,0	95,0	51,8	0,0	6,0	-0,2	0,0	4,9	12,1	34,0	31,8 ^{g, h}
124 Islas Salomón	26,3	56,8	21,7	11,0	4,9	-2,8	-1,5	-1,1	5,5	2,4	11,9	6,9 ^e
125 Marruecos	636,2	21,2	4,1	1,8	0,6	1,2	1,2	-1,1	6,9	10,2	21,5	23,9
126 Namibia	135,1	68,9	5,2	4,7	..	..	..	..	..	..	..	..
127 India	1.462,7	1,4	0,4	0,3	0,1	0,6	0,5	0,4	2,6	2,6	31,9	14,9
128 Botswana	37,6	21,2	3,9	0,7	2,5	0,7	-0,5	(.)	2,8	1,1	4,3	2,0
129 Vanuatu	27,5	133,0	33,0	11,7	8,7	6,4	-0,1	0,0	1,6	0,9	2,1	1,0 ^f
130 Camboya	486,9	35,3	3,7	12,2	0,0	1,3	0,0	0,0	2,7	0,5	..	0,8
131 Ghana	652,8	31,9	9,6	10,6	0,3	0,8	-0,3	-0,4	6,2	3,4	36,8	8,0 ^{g, h}
132 Myanmar	120,5	2,5	..	..	..	..	..	..	..	..	18,4	2,9 ^{f, g, i}
133 Papua Nueva Guinea	203,3	36,4	12,8	7,2	4,8	1,8	1,5	-3,4	17,2	9,9	37,2	12,7 ^f
134 Bhutan	73,5	33,5	16,5	12,4	0,6	0,1	-0,9	0,0	1,8	1,1	5,5	4,6
135 Rep. Dem. Popular Lao	278,3	50,3	17,3	16,6	0,7	1,5	0,0	0,0	1,1	2,7	8,7	9,0 ^{f, g, i}
136 Comoras	32,5	43,5	17,3	12,7	0,2	0,6	0,0	0,0	0,4	1,9	2,3	.. ^{g, i}
137 Swazilandia	24,7	23,1	6,1	2,1	3,4	3,8	-0,5	0,0	5,3	1,7	5,7	1,7
138 Bangladesh	912,8	6,3	7,0	1,9	(.)	0,1	0,2	0,2	2,5	1,5	25,8	7,3
139 Sudán	350,9	10,7	6,2	2,6	0,0	4,7	0,0	0,0	0,4	0,2	8,7	0,8 ^{g, i}
140 Nepal	365,5	14,9	11,7	6,6	0,0	0,2	-0,4	(.)	1,9	1,8	15,7	8,8
141 Camerún	631,9	40,2	4,0	7,0	-1,0	1,0	-0,1	-0,5	4,6	3,9	20,5	.. ^{g, h}
Desarrollo humano bajo												
142 Pakistán	2.143,7	14,3	2,8	3,6	0,6	1,4	-0,2	-0,8	4,8	4,8	21,3	17,8
143 Togo	51,0	10,6	16,0	3,7	1,1	5,4	0,3	0,0	5,3	0,9	11,9	2,5 ^{g, i}
144 Congo	419,8	115,5	7,8	13,9	0,0	11,0	-3,6	0,0	19,0	0,8	35,3	1,0 ^{g, i}
145 Lesotho	76,4	42,5	23,0	10,7	2,8	11,3	(.)	-1,1	3,8	9,4	4,2	11,8
146 Uganda	637,9	25,5	15,5	11,0	0,0	2,6	0,4	(.)	3,4	1,4	81,4	7,1 ^{g, j}
147 Zimbabwe	200,6	15,6	3,9	2,4	-0,1	0,3	1,1	-0,4	5,4	0,7	23,1	..
148 Kenia	393,1	12,5	13,9	3,2	0,7	0,4	0,8	-0,1	9,2	3,7	35,4	13,6 ^{g, i}
149 Yemen	583,7	30,2	8,4	5,8	-2,7	1,1	3,3	0,0	3,5	1,7	5,6	3,3 ^{g, i}
150 Madagascar	372,6	22,0	12,9	8,5	0,7	0,2	-0,5	0,0	7,2	1,7	45,5	9,9 ^{g, h}
151 Nigeria	313,8	2,6	0,9	0,7	2,1	2,9	-0,4	-1,5	11,7	3,4	22,6	8,6
152 Mauritania	355,4	126,6	23,3	36,7	0,7	1,2	-0,1	0,4	14,3	6,6	29,8	.. ^{g, j}
153 Haití	155,7	18,9	5,9	4,5	0,0	0,2	0,0	0,0	1,2	0,8	11,0	..
154 Djibouti	77,8	112,3	46,4	13,0	(.)	0,6	-0,1	0,0	3,6	2,0	..	..
155 Gambia	60,5	43,6	31,3	17,0	0,0	12,0	-2,4	-0,1	11,9	5,4	22,2	.. ^{g, h}
156 Eritrea	230,4	57,7	..	35,9	..	3,3	..	0,0	..	1,4	..	4,7
157 Senegal	448,8	45,5	14,4	8,9	1,0	1,9	-0,2	(.)	5,7	4,3	20,0	12,6 ^{g, h}
158 Timor-Leste	219,8	297,6	..	56,6	..	..	..	..	..	..	..	..
159 Rwanda	356,1	43,1	11,3	20,6	0,3	0,2	-0,1	0,0	0,8	1,3	14,2	14,9 ^{g, h}
160 Guinea	249,6	29,9	10,4	7,8	0,6	0,0	-0,7	(.)	6,0	4,2	20,0	13,6 ^{g, h}
161 Benin	220,3	33,6	14,5	8,2	3,4	1,5	(.)	0,0	2,1	2,3	8,2	9,6 ^{g, j}
162 Tanzania, Rep. Unida de	1.232,8	34,0	27,5	13,1	0,0	2,6	0,1	-0,3	4,2	1,5	32,9	8,9 ^{g, j}
163 Côte d'Ivoire	1.068,8	65,3	6,4	9,1	0,4	2,0	0,1	-1,0	11,7	7,1	35,4	14,1 ^{g, i}
164 Zambia	640,6	59,9	14,6	17,3	6,2	5,3	-0,3	-0,3	6,2	8,3	14,9	27,1 ^{g, h}
165 Malawi	377,1	31,8	26,8	19,8	1,2	0,3	0,1	0,0	7,1	1,9	29,3	7,6 ^{g, h}
166 Angola	421,4	32,0	2,6	3,7	-3,3	11,7	5,6	1,0	3,2	7,7	8,1	10,0 ^{g, i}

18 Corrientes de ayuda, capital privado y deuda

		Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) recibida ^a (desembolso neto)				Entradas netas de inversiones extranjeras directas ^b (% del PIB)		Otras corrientes privadas ^{b, c} (% del PIB)		ODM Total servicio de la deuda % de la exportación de bienes y servicios			
		Total (millones de USD)	Per cápita (USD)	% del PIB						% del PIB			
Clasificación según el IDH		2002	2002	1990	2002	1990	2002	1990	2002	1990	2002	1990	2002
167	Chad	233,0	27,9	18,0	11,6	0,5	45,0	(.)	(.)	0,7	1,5	4,4	.. g-h
168	Congo, Rep. Dem. Del	806,7	15,8	9,6	14,1	-0,2	0,6	-0,1	0,0	3,7	16,2	..	.. g-i
169	República Centroafricana	59,8	15,7	16,8	5,7	(.)	0,4	(.)	0,0	2,0	0,1	13,2	.. g-i
170	Etiopía	1.306,7	18,9	11,8	21,6	0,1	1,2	-0,7	-0,1	2,7	1,8	39,0	9,7 g-h
171	Mozambique	2.057,6	111,0	40,7	57,2	0,4	11,3	1,0	-0,7	3,2	2,1	26,2	6,1 g-j
172	Guinea-Bissau	59,4	41,0	52,7	29,2	0,8	0,5	(.)	0,0	3,4	7,3	31,0	.. g-h
173	Burundi	172,1	26,1	23,3	23,9	0,1	0,0	-0,5	-0,3	3,7	3,2	43,4	59,0 g-i
174	Mali	472,1	37,4	19,9	14,0	0,2	3,0	(.)	0,0	2,8	2,7	12,3	7,0 g-j
175	Burkina Faso	472,7	37,4	10,6	15,1	(.)	0,3	(.)	0,0	1,1	1,7	6,8	16,0 g-j
176	Níger	298,5	25,9	16,0	13,7	1,6	0,4	0,4	-0,4	4,0	1,3	17,4	.. g-h
177	Sierra Leona	353,4	74,2	9,4	45,1	5,0	0,6	0,6	0,0	3,3	2,9	10,1	.. g-h
Países en desarrollo		55.150,0 T	8,8	1,5	0,7	1,0	2,5	0,4	-0,1	3,5	4,8	19,9	17,8
Países menos adelantados		17.282,3 T	24,7	11,7	8,9	0,1	2,9	0,4	..	2,7	2,3	16,2	7,7
Estados Árabes		7.015,6 T	24,2	2,7	0,8	0,9	0,6	-0,1	0,5	4,0	2,3	14,9	6,7
Asia Oriental y el Pacífico		7.724,0 T	3,9	..	0,3	2,3	3,6	0,6	-0,3	3,0	3,4	17,9	12,1
América Latina y el Caribe		5.063,1 T	8,6	0,4	0,3	0,7	2,7	0,5	-0,6	4,0	8,2	23,7	30,8
Asia Meridional		6.851,4 T	4,5	1,1	0,7	(.)	0,6	0,3	0,3	2,6	2,5	19,5	11,9
África Subsahariana		17.854,0 T	26,3	..	..	..	2,4	0,2	-0,3	3,8	4,1	20,4	10,6
Europa Central y Oriental y la CEI		7.140,0 T	31,2	..	..	..	3,5	(.)	1,5	0,5	7,3	13,5	17,0
OCDE		..	..	..	..	1,0 ^k	1,9 ^k	..	..	..	..	..	..
Países de la OCDE de ingresos altos		..	..	..	..	1,0 ^k	1,9 ^k	..	..	..	..	..	..
Desarrollo humano alto		476,3 T	..	..	..	1,0 ^k	2,0 ^k	..	..	..	..	..	..
Desarrollo humano medio		26.070,9 T	6,5	1,2	0,5	0,7	2,2	0,3	0,1	2,9	5,5	18,5	16,7
Desarrollo humano bajo		17.379,9 T	24,2	8,5	7,4	0,5	2,9	0,3	-0,5	6,2	4,0	21,6	11,1
Ingresos altos		88,0 T	..	..	..	1,0 ^k	1,9 ^k	..	..	..	..	..	..
Ingresos medios		18.288,2 T	7,4	0,9	0,3	0,9	2,7	0,3	0,3	3,0	6,3	17,9	18,1
Ingresos bajos		29.622,2 T	11,8	3,5	2,5	0,4	1,2	0,5	-0,5	4,2	3,9	27,0	15,0
Total mundial		61.567,8 T	9,7	..	..	1,0 ^k	2,0 ^k	..	..	..	..	..	..

Nota: En este cuadro se presentan datos correspondientes a países que figuran en las Partes I y II de la lista de receptores del Comité de Asistencia para el Desarrollo - CAD (OCDE 2004e). El denominador que se utiliza convencionalmente para comparar la asistencia oficial para el desarrollo y el total del servicio de la deuda con el tamaño de la economía es el INB, no el PIB (refiérase a las definiciones de los términos estadísticos). Sin embargo, para lograr la comparabilidad del cuadro en su conjunto, en esta oportunidad se utiliza el PIB. Salvo pocas excepciones, los denominadores generan un resultado similar.

a. La AOD recibida es el total de las corrientes netas de la AOD procedentes de los países del CAD, así como de la República Checa, Islandia, Israel, la República de Corea, Kuwait, Polonia, Arabia Saudita, Eslovaquia, Turquía y los Emiratos Árabes Unidos y otros pequeños donantes, entre otros Taiwán (provincia de China), Estonia, Letonia y Lituania. Un valor negativo indica que la amortización de los préstamos de AOD supera la suma de la AOD recibida. En las cifras totales no se incluye la ayuda oficial neta. Refiérase a las definiciones de los términos estadísticos. **b.** Un valor negativo indica que la corriente de capital que sale del país supera la corriente de capital que entra. **c.** Otras corrientes de capital privado combinan corrientes de inversión de cartera no generadoras de deuda, corrientes relacionadas con la deuda y préstamos bancarios y comerciales. Refiérase a las definiciones de los términos estadísticos. **d.** Los datos se refieren a la ayuda oficial neta. Vea las definiciones de los términos estadísticos. **e.** Los datos se refieren al año 2000. **f.** Los datos se refieren al año 2001. **g.** País incluido en la Iniciativa a favor de los Países Pobres Muy Endeudados (PPME). **h.** Punto de decisión alcanzado en el marco de la iniciativa a favor de los PPME. **i.** Puntos de decisión y culminación aún no logrados en el marco de la iniciativa a favor de los PPME. **j.** Punto de culminación logrado en el marco de la iniciativa a favor de los PPME. **k.** Los datos utilizados para calcular las cifras incluyen países que no se muestran en el cuadro.

Fuente: Columna 1: OCDE 2004f; cifras calculadas por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano; columna 2: cálculos basados en los datos sobre AOD de OCDE 2004f; cifras calculadas por la OCDE para la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano; columnas 3 y 4: cálculos basados en los datos sobre AOD de OCDE 2004f y datos sobre el PIB, de Banco Mundial 2004f; columnas 5, 6, 11 y 12: Banco Mundial 2004f; cifras calculadas por el Banco Mundial para la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano; columnas 7 y 8: cálculos basados en datos de inversiones de cartera (bonos y capital en acciones), préstamos bancarios y comerciales y datos del PIB, de Banco Mundial 2004f; columnas 9 y 10: cálculos basados en los datos del total del servicio de la deuda y el PIB, de Banco Mundial 2004f.

19 Prioridades del gasto público

... PARA ACCEDER A LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN DISFRUTAR DE UN NIVEL DE VIDA DIGNO ...

Clasificación según el IDH	Gasto público en educación ^a (% del PIB)		Gasto público en salud ^b (% del PIB)		Gasto militar ^c (% del PIB)		Total servicio de la deuda ^d (% del PIB)	
	1990 ^e	1999-2001 ^f	1990	2001	1990	2002	1990	2002
Desarrollo humano alto								
1 Noruega	7,1	6,8	6,4	6,8	2,9	2,1	..	..
2 Suecia	7,4	7,6	7,6	7,4	2,6	1,9	..	..
3 Australia	5,1	4,6	5,3	6,2	2,1	1,9	..	..
4 Canadá	6,5	5,2	6,8	6,8	2,0	1,2	..	..
5 Países Bajos	6,0	5,0	5,7	5,7	2,5	1,6	..	..
6 Bélgica	5,0	5,8 ^g	6,6	6,4	2,4	1,3	..	..
7 Islandia	5,4	6,0 ^g	6,8	7,6	0,0	0,0	..	..
8 Estados Unidos	5,2	5,6	4,7	6,2	5,3	3,4	..	..
9 Japón	..	3,6	4,6	6,2	0,9	1,0	..	..
10 Irlanda	5,2	4,3	4,8	4,9	1,2	0,7	..	..
11 Suiza	5,1	5,6	5,7	6,4	1,8	1,1	..	..
12 Reino Unido	4,9	4,6	5,1	6,3	4,0	2,4	..	..
13 Finlandia	5,6	6,3	6,4	5,3	1,6	1,2	..	..
14 Austria	5,4	5,9	5,2	5,5	1,0	0,8	..	..
15 Luxemburgo	3,0	4,1	5,7	5,4	0,9	0,9	..	..
16 Francia	5,4	5,7	6,7	7,3	3,5	2,5	..	..
17 Dinamarca	..	8,3	7,0	7,0	2,0	1,6	..	..
18 Nueva Zelanda	6,2	6,6	5,8	6,4	1,9	1,1	..	..
19 Alemania	..	4,6	5,9	8,1	2,8 ^h	1,5	..	..
20 España	4,4	4,4	5,2	5,4	1,8	1,2	..	..
21 Italia	3,1	5,0	6,3	6,3	2,1	2,1	..	..
22 Israel	6,3	7,3	3,8	6,0	12,2	9,2	..	..
23 Hong Kong, China (RAE)	..	4,1	1,6	..	..	..	..	..
24 Grecia	2,5	3,8	4,7	5,2	4,7	4,3	..	..
25 Singapur	..	..	1,0	1,3	4,9	5,2	..	..
26 Portugal	4,2	5,8	4,1	6,3	2,7	2,1	..	..
27 Eslovenia	..	..	..	6,3	..	1,5	..	..
28 Corea, República de	3,5	3,6	1,8	2,6	3,7	2,7	..	..
29 Barbados	7,8	6,5	5,0	4,3	..	..	..	..
30 Chipre	3,5 ⁱ	5,6	..	3,9	5,0	1,6	..	..
31 Malta	4,3	4,9 ^g	..	6,0	0,9	0,9	..	..
32 República Checa	..	4,4	4,8	6,7	..	2,1	..	6,5
33 Brunei Darussalam	..	..	1,6	2,5	6,7 ^j	7,0	..	..
34 Argentina	1,1	4,6 ^g	4,2	5,1	1,3	1,2	4,4	5,7
35 Seychelles	7,8	7,5 ^g	3,6	4,1	4,0	1,7	5,9	2,1
36 Estonia	..	7,4	1,9	4,3	..	1,9	..	12,0
37 Polonia	..	5,4	4,8	4,6	2,7	1,9	1,6	7,1
38 Hungría	5,8	5,1	..	5,1	2,8	1,8	12,8	22,6
39 Saint Kitts y Nevis	2,7	7,7	2,7	3,2	..	..	1,9	10,7
40 Bahrein	4,2	..	..	2,9	5,1	3,9	..	..
41 Lituania	4,6	..	3,0	4,2	..	1,8	..	9,3
42 Eslovaquia	5,1	4,1	5,0	5,1	..	1,9	..	14,3
43 Chile	2,5	3,9	2,2	3,1	4,3	3,9	9,1	12,0
44 Kuwait	4,8	..	4,0	3,5	48,5	10,4	..	..
45 Costa Rica	4,4	4,7	6,7	4,9	0,0	0,0	8,8	4,0
46 Uruguay	3,0	2,5	2,0	5,1	2,5	1,7	10,6	10,6
47 Qatar	3,5	..	..	2,2	..	..	..	..
48 Croacia	..	4,2 ^g	9,5	7,3	..	2,5	..	13,5
49 Emiratos Árabes Unidos	1,9	..	0,8	2,6	6,2	3,7	..	..
50 Letonia	3,8	5,9	2,7	3,4	..	1,8	..	7,7

19 Prioridades del gasto público

Clasificación según el IDH	Gasto público en educación ^a (% del PIB)		Gasto público en salud ^b (% del PIB)		Gasto militar ^c (% del PIB)		Total servicio de la deuda ^d (% del PIB)	
	1990 ^e	1999-2001 ^f	1990	2001	1990	2002	1990	2002
51 Bahamas	4,0	..	2,8	3,2	..	..	..	..
52 Cuba	..	8,5	4,9	6,2	..	..	..	..
53 México	3,6	5,1	1,8	2,7	0,5	0,5	4,3	6,8
54 Trinidad y Tobago	3,6	4,0	2,5	1,7	..	..	8,9	2,8
55 Antigua y Barbuda	..	3,2	2,8	3,4	..	..	..	..
Desarrollo humano medio								
56 Bulgaria	5,2	..	4,1	3,9	3,5	2,7	..	8,8
57 Rusia, Federación de	3,5	3,1	2,5	3,7	12,3 ^k	4,0	..	4,1
58 Jamahiriya Árabe Libia	..	2,7	..	1,6	..	2,4	..	..
59 Malasia	5,2	7,9	1,5	2,0	2,6	2,4	9,8	8,5
60 Macedonia, ex Rep. Yugoslava de	..	4,1 ^g	9,2	5,8	..	2,8	..	6,3
61 Panamá	4,7	4,3	4,6	4,8	1,3	..	6,5	13,6
62 Belarús	4,9	6,0	2,5	4,8	..	1,4	..	1,4
63 Tonga	..	5,0	3,7	3,4	..	..	1,7	2,0
64 Mauricio	3,5	3,3	..	2,0	0,3	0,2	6,5	5,5
65 Albania	5,8	..	3,3	2,4	5,9	1,2	..	1,2
66 Bosnia y Herzegovina	..	..	..	2,8	..	..	..	2,8
67 Suriname	8,1	..	3,5	5,7	..	..	..	..
68 Venezuela	3,0	..	2,5	3,7	1,8 ^j	1,4	10,3	7,9
69 Rumania	2,8	3,5 ^g	2,8	5,2	4,6	2,3	(.)	6,8
70 Ucrania	5,2	4,2	3,0	2,9	..	2,9	..	7,8
71 Santa Lucía	..	7,3 ^g	2,1	2,9	..	..	1,6	4,0
72 Brasil	..	4,0	3,0	3,2	1,9	1,6	1,8	11,4
73 Colombia	2,5	4,4	1,2	3,6	2,2	4,2	9,7	8,6
74 Omán	3,1	4,2 ^g	2,0	2,4	16,5	12,3	7,0	8,6
75 Samoa (Occidental)	3,4	4,5 ^g	2,8	4,8	..	..	4,9	3,0
76 Tailandia	3,5	5,0	0,9	2,1	2,3	1,4	6,2	15,6
77 Arabia Saudita	6,5	..	..	3,4	12,8	9,8	..	..
78 Kazajstán	3,2	..	3,2	1,9	..	1,0	..	16,7
79 Jamaica	4,7	6,3	2,6	2,9	..	..	14,4	10,7
80 Líbano	..	2,9	..	..	7,6	4,7	3,5	12,7
81 Fiji	4,6	5,5 ^g	2,0	2,7	2,3	1,8	7,9	1,5
82 Armenia	7,0	3,2	..	3,2	..	2,7	..	3,1
83 Filipinas	2,9	3,2	1,5	1,5	1,4	1,0	8,1	11,8
84 Maldivas	4,0	..	3,6	5,6	..	..	4,1	3,5
85 Perú	2,2	3,3	1,3	2,6	..	1,5	1,8	5,9
86 Turkmenistán	4,3	..	4,0	3,0	..	..	..	..
87 San Vicente y las Granadinas	6,4	9,3	4,4	3,8	..	..	2,2	3,7
88 Turquía	2,2	3,7	2,2	..	3,5	4,9	4,9	15,0
89 Paraguay	1,1	4,7 ^g	0,7	3,0	1,2	0,9	6,2	5,9
90 Jordania	8,4	4,6	3,6	4,5	9,9	8,4	15,6	6,3
91 Azerbaiyán	..	3,5	2,7	..	..	2,0	..	3,1
92 Túnez	6,0	6,8 ^g	3,0	4,9	2,0	..	11,6	6,8
93 Granada	5,1	..	3,3	3,8	..	..	1,5	6,2
94 China	2,3	..	2,2	2,0	2,7	2,5	2,0	2,4
95 Dominica	..	5,0 ^g	3,9	4,3	..	..	3,5	4,5
96 Sri Lanka	2,6	1,3	1,5	1,8	2,1	3,1	4,8	4,3
97 Georgia	..	2,5	3,0	1,4	..	0,9	..	3,8
98 República Dominicana	..	2,4	1,6	2,2	..	..	3,3	3,1
99 Belice	4,7	6,2	2,2	2,3	1,2	..	5,0	22,3
100 Ecuador	2,8	1,0 ^g	1,5	2,3	1,9	2,8	10,5	9,0

19 Prioridades del gasto público

Clasificación según el IDH	Gasto público en educación ^a (% del PIB)		Gasto público en salud ^b (% del PIB)		Gasto militar ^c (% del PIB)		Total servicio de la deuda ^d (% del PIB)	
	1990 ^e	1999-2001 ^f	1990	2001	1990	2002	1990	2002
101 Irán, República Islámica del	4,1	5,0	1,5	2,7	2,9	4,0	0,5	1,3
102 Territorios Palestinos Ocupados	..	..	..	..	..	..	..	..
103 El Salvador	1,9	2,5 ^g	1,4	3,7	2,7	0,8	4,3	3,2
104 Guyana	3,4	4,1 ^g	2,9	4,2	0,9	..	74,5	10,8
105 Cabo Verde	..	..	..	3,8	..	0,7	1,7	3,5
106 República Árabe Siria	4,1	4,0	0,4	2,4	6,9	6,1	9,7	1,2
107 Uzbekistán	..	..	4,6	2,7	..	..	..	9,2
108 Argelia	5,3	..	3,0	3,1	1,5	3,7	14,2	7,5
109 Guinea Ecuatorial	..	0,5	1,0	1,2	..	..	3,9	0,2
110 Kirguistán	8,3	3,1	4,7	1,9	..	1,5	..	10,8
111 Indonesia	1,0	1,3	0,6	0,6	1,8	1,2	8,7	9,8
112 Viet Nam	..	..	0,9	1,5	7,9	..	2,7	3,4
113 Moldova, Rep. De	..	4,0	4,4	2,8	..	0,4	..	14,1
114 Bolivia	2,3	6,0	2,1	3,5	2,4	1,7	7,9	6,1
115 Honduras	..	..	3,3	3,2	..	0,8	12,8	6,0
116 Tayikistán	9,7	2,4	4,9	1,0	..	1,4	..	6,5
117 Mongolia	12,1	6,5 ^g	6,4	4,6	5,7	2,3	..	4,7
118 Nicaragua	3,4	..	7,0	3,8	4,0 ^j	1,4	1,6	3,8
119 Sudáfrica	6,2	5,7	3,1	3,6	3,8	1,6	..	4,5
120 Egipto	3,7	..	1,8	1,9	3,9	2,7	7,1	2,3
121 Guatemala	1,4	1,7	1,8	2,3	1,5	0,6	2,8	1,8
122 Gabón	..	3,9 ^g	2,0	1,7	..	..	3,0	8,3
123 Santo Tomé y Príncipe	..	..	..	1,5	..	..	4,9	12,1
124 Islas Salomón	..	3,5 ^g	5,0	4,7	..	..	5,5	2,4
125 Marruecos	5,3	5,1	0,9	2,0	4,1	4,3	6,9	10,2
126 Namibia	7,6	7,9	3,7	4,7	5,6 ^j	2,9	..	..
127 India	3,9	4,1	0,9	0,9	2,7	2,3	2,6	2,6
128 Botswana	6,7	2,1	1,7	4,4	4,1	4,0	2,8	1,1
129 Vanuatu	4,6	10,5	2,6	2,2	..	..	1,6	0,9
130 Camboya	..	2,0	..	1,7	3,1	2,7	2,7	0,5
131 Ghana	3,2	4,1 ^g	1,3	2,8	0,4	0,6	6,2	3,4
132 Myanmar	..	1,3	1,0	0,4	3,4	..	..	..
133 Papua Nueva Guinea	..	2,3 ^g	3,1	3,9	2,1	..	17,2	9,9
134 Bhutan	..	5,2	1,7	3,6	..	..	1,8	1,1
135 Rep. Dem. Popular Lao	..	3,2	0,0	1,7	..	..	1,1	2,7
136 Comoras	..	..	2,9	1,9	..	..	0,4	1,9
137 Swazilandia	5,7	5,5	1,9	2,3	2,1	..	5,3	1,7
138 Bangladesh	1,5	2,3	0,7	1,5	1,0	1,1	2,5	1,5
139 Sudán	0,9	..	0,7	0,6	3,6	2,8	0,4	0,2
140 Nepal	2,0	3,4	0,8	1,5	0,9	1,4	1,9	1,8
141 Camerún	3,2	5,4	0,9	1,2	1,5	1,4	4,6	3,9
Desarrollo humano bajo								
142 Pakistán	2,6	1,8 ^g	1,1	1,0	5,8	4,7	4,8	4,8
143 Togo	5,5	4,8	1,4	1,5	3,1	..	5,3	0,9
144 Congo	5,0	3,2	1,5	1,4	..	..	19,0	0,8
145 Lesotho	6,1	10,0	2,6	4,3	4,5	2,7	3,8	9,4
146 Uganda	1,5	2,5 ^g	..	3,4	3,0	2,4	3,4	1,4
147 Zimbabwe	..	10,4 ^g	3,2	2,8	4,5	3,2	5,4	0,7
148 Kenya	6,7	6,2 ^g	2,4	1,7	2,9	1,7	9,2	3,7
149 Yemen	..	10,0 ^g	1,1	1,5	8,5	7,1	3,5	1,7
150 Madagascar	2,1	2,5	..	1,3	1,2	..	7,2	1,7
151 Nigeria	0,9	..	1,0	0,8	0,9	1,1	11,7	3,4

19 Prioridades del gasto público

Clasificación según el IDH	Gasto público en educación ^a (% del PIB)		Gasto público en salud ^b (% del PIB)		Gasto militar ^c (% del PIB)		Total servicio de la deuda ^d (% del PIB)	
	1990 ^e	1999-2001 ^f	1990	2001	1990	2002	1990	2002
152 Mauritania	..	3,6 ^g	..	2,6	3,8	1,9	14,3	6,6
153 Haití	1,4	..	1,2	2,7	..	..	1,2	0,8
154 Djibouti	..	..	..	4,1	6,3	..	3,6	2,0
155 Gambia	3,8	2,7 ^g	2,2	3,2	1,1	0,9	11,9	5,4
156 Eritrea	..	2,7	..	3,7	..	23,5	..	1,4
157 Senegal	3,9	3,2 ^g	0,7	2,8	2,0	1,5	5,7	4,3
158 Timor-Leste	..	..	..	5,8	..	0,0	..	..
159 Rwanda	..	2,8 ^g	1,7	3,1	3,7	3,3	0,8	1,3
160 Guinea	..	1,9 ^g	2,0	1,9	2,4 ^j	2,9	6,0	4,2
161 Benin	..	3,3 ^g	1,6	2,1	1,8	..	2,1	2,3
162 Tanzania, Rep. Unida de	3,2	..	1,6	2,0	2,0 ^j	1,5	4,2	1,5
163 Côte d'Ivoire	..	4,6	1,5	1,0	1,3	..	11,7	7,1
164 Zambia	2,4	1,9	2,6	3,0	3,7	..	6,2	8,3
165 Malawi	3,3	4,1 ^g	..	2,7	1,3	..	7,1	1,9
166 Angola	3,9	2,8 ^g	1,4	2,8	5,8	3,7	3,2	7,7
167 Chad	..	2,0 ^g	..	2,0	..	1,4	0,7	1,5
168 Congo, Rep. Dem. Del	..	..	..	1,5	..	..	3,7	16,2
169 República Centroafricana	2,2	..	..	2,3	1,6 ⁱ	1,0	2,0	0,1
170 Etiopía	3,4	4,8	0,9	1,4	8,5	5,2	2,7	1,8
171 Mozambique	3,9	2,4 ^g	3,6	4,0	10,1	2,4	3,2	2,1
172 Guinea-Bissau	..	2,1	1,1	3,2	..	..	3,4	7,3
173 Burundi	3,4	3,6 ^g	1,1	2,1	3,4	7,6	3,7	3,2
174 Malí	..	2,8 ^g	1,6	1,7	2,1	..	2,8	2,7
175 Burkina Faso	2,7	..	1,0	2,0	3,0	1,8	1,1	1,7
176 Níger	3,2	2,3	..	1,4	..	1,1	4,0	1,3
177 Sierra Leona	..	..	..	2,6	1,4	2,2	3,3	2,9

a. Los datos se refieren al gasto público total en educación, incluido el gasto corriente y de capital. b. Los datos de algunos países pueden diferir ligeramente respecto de los presentados en el cuadro 6 de OMS 2004b. c. Debido a cierta cantidad de limitaciones en los datos, las comparaciones del gasto militar a lo largo del tiempo y entre países debe realizarse con cautela. Para información detallada refiérase al SIPRI 2003. d. Refiérase al cuadro 18 para las cifras globales. e. Los datos pueden no ser comparables entre países debido a diferencias en los métodos de recopilación de datos. f. Los datos se refieren al año más reciente disponible durante el período especificado. g. Cuando no se dispone de estimaciones nacionales, los datos corresponden a estimaciones del Instituto de Estadística de la UNESCO. h. Los datos se refieren a la República Federal de Alemania antes de la reunificación. i. Los datos se refieren sólo a la Oficina de Educación Griega. j. Los datos se refieren al año 1991. k. Los datos se refieren a la ex Unión Soviética.

Fuente: Columna 1: Cálculos basados en los datos del PIB y del gasto público del Instituto de Estadística de la UNESCO 2003c; columna 2: Instituto de Estadística de la UNESCO 2004b; columnas 3 y 4: Banco Mundial 2004f; columnas 5 y 6: SIPRI 2004a; columnas 7 y 8: cálculos basados en datos relativos al PIB y al total del servicio de la deuda del Banco Mundial 2004f.

20 Desempleo en países miembros de la OCDE

... PARA ACCEDER A LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN DISFRUTAR DE UN NIVEL DE VIDA DIGNO ...

Desempleo en países miembros de la OCDE		ODM						
		Tasa de desempleo			Tasa de desempleo entre los jóvenes		Desempleo de larga duración ^a (% del desempleo total)	
					Total	Femenina		
		Personas desempleadas (miles)	Total (% de la población activa)	Media anual (% de la población activa)	Femenina (% de la tasa masculina)	Total (% de la población activa entre 15-24 años) ^b	Femenina (% de la tasa masculina)	Mujeres
Clasificación según el IDH	2002	2002	1992-2002	2002	2002	2002	2002	2002
Desarrollo humano alto								
1 Noruega	94,3	4,0	4,4	89	11,5	85	3,9	8,3
2 Suecia	176,2	4,0	6,4	84	12,8	86	18,2	23,1
3 Australia	631,3	6,3	8,1	94	12,4	87	17,1	25,9
4 Canadá	1.276,2	7,6	9,0	88	13,7	77	8,8	10,3
5 Países Bajos	169,9	2,3	4,8	128	5,9	87	26,4	26,9
6 Bélgica	329,9	7,3	8,4	125	15,7	95	53,6	45,9
7 Islandia	5,3	3,3	3,6	82	7,2	46	13,3	9,5
8 Estados Unidos	8.388,7	5,8	5,4	95	12,0	87	8,1	8,9
9 Japón	3.586,6	5,4	3,8	91	10,0	76	22,4	36,2
10 Irlanda	82,1	4,4	9,6	81	7,7	74	18,0	35,9
11 Suiza	131,4	3,1	3,3	109	5,7	54	24,5	19,3
12 Reino Unido	1.508,5	5,2	7,3	77	11,0	68	17,1	26,9
13 Finlandia	236,9	9,1	12,5	100	20,7	97	21,2	27,3
14 Austria	229,5	5,3	5,3	96	6,3	94	23,3	16,4
15 Luxemburgo	5,8	3,0	2,8	188	7,0	168	26,5 ^c	28,6 ^c
16 Francia	2.442,8	9,0	10,8	128	20,2	125	35,2	32,2
17 Dinamarca	129,4	4,5	6,1	102	7,1	59	22,4	17,2
18 Nueva Zelanda	102,5	5,2	7,1	106	11,4	98	11,5	16,9
19 Alemania	3.396,0	8,1	7,9	95	9,7	70	50,3	46,0
20 España	2.082,9	11,4	14,6	203	22,2	149	44,5	34,3
21 Italia	2.163,2	9,1	10,8	177	26,3	139	60,1	58,2
24 Grecia	435,7	10,0	10,1	236	25,7	181	55,7	47,1
26 Portugal	272,3	5,1	5,5	146	11,5	143	36,2	34,8
28 Corea, República de	708,0	3,1	3,5	73	8,1	70	1,2	3,1
32 República Checa	374,1	7,3	6,0	153	16,0	115	51,1	50,3
37 Polonia	3.430,8	19,9	14,4 ^d	109	43,9	102	52,0	45,1
38 Hungría	238,8	5,9	8,7	88	12,6	90	41,7	47,0
42 Eslovaquia	487,0	18,6	15,1 ^e	101	37,4	91	61,2	58,5
53 México	548,6	2,7	3,5	104	4,9	124	0,4	1,2
Desarrollo humano medio								
86 Turquía	2.473,0	10,3	7,7	91	19,5	87	36,4	27,3
OCDE ^f	36.137,5 T	6,9	6,9	107	13,1	94	30,9	28,5

a. Los datos se refieren al desempleo que se prolonga durante 12 meses o más. b. En algunos países, el rango etáreo de la fuerza laboral juvenil puede ser entre 16 y 24 años. c. Los datos se basan en una muestra pequeña y deben ser tratados con cautela. d. Los datos se refieren a la tasa media anual entre 1993 y 2002. e. Los datos se refieren a la tasa media anual entre 1994 y 2002. f. Las cifras totales para el grupo de países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) provienen de OCDE 2004c.

Fuente: Columnas 1, 2 y 5: OCDE 2004c; columnas 3, 4 y 6: cálculos basados en datos relativos a las tasas de desempleo masculinas y femeninas, de OCDE 2004c; columnas 7 y 8: OCDE 2004d.

21 Energía y medio ambiente

... CONSERVÁNDOLO PARA LAS FUTURAS GENERACIONES ...

Energía y medio ambiente			Ratificación de los tratados sobre medio ambiente ^a											
			Consumo tradicional de combustible (% del total de las necesidades energéticas)		Consumo de electricidad per cápita (kilowatios-hora)		ODM		ODM		Protocolo de		Protocolo de Kyoto de la	
							PIB por unidad de uso de energía (PPA en USD de 1995 por kilo equivalente de petróleo)		Emisiones de dióxido de carbono		de		de la	
							1980	2001	Per cápita (toneladas métricas)	Porcentaje del total mundial (%)	Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología	Marco sobre el Cambio Climático	Convención sobre el Cambio Climático ^b	Convenio sobre la Diversidad Biológica
Clasificación según el IDH	2001	1980	2001	1980	2001	1980	2000	2000						
Desarrollo humano alto														
1 Noruega	5,1 ^c	22.400 ^c	29.290 ^c	4,4	5,5	9,5	11,1	0,2	●	●	●	●		
2 Suecia	33,1	11.700	17.355	3,4	4,0	8,6	5,3	0,2	●	●	●	●		
3 Australia	7,9	6.599	11.205	3,4	4,2	13,8	18,0	1,4		●	○	●		
4 Canadá	4,6	14.243	18.212	2,4	3,2	17,1	14,2	1,8	○	●	●	●		
5 Países Bajos	1,1	4.560	6.905	3,7	5,2	10,8	8,7	0,6	●	●	●	●		
6 Bélgica	1,5	5.177	8.818	3,6	4,3	13,3	10,0	0,4	○	●	●	●		
7 Islandia	0,0	13.838	28.260	2,8	2,3	8,2	7,7	(.)	○	●	●	●		
8 Estados Unidos	4,0	10.336	13.241	2,6	4,0	20,4	19,8	23,1		●	○	○		
9 Japón	1,2	4.944	8.203	5,1	5,8	7,9	9,3	4,9	●	●	●	●		
10 Irlanda	1,1	3.106	6.417	4,1	7,0	7,4	11,1	0,2	●	●	●	●		
11 Suiza	6,8 ^d	5.878 ^d	8.499 ^d	7,0	7,0	6,5	5,4	0,2	●	●	●	●		
12 Reino Unido	0,5	5.022	6.631	4,1	5,8	10,3	9,6	2,3	●	●	●	●		
13 Finlandia	24,7	8.372	16.273	2,8	3,6	11,9	10,3	0,2	○	●	●	●		
14 Austria	13,3	4.988	8.110	5,6	6,8	6,9	7,6	0,3	●	●	●	●		
15 Luxemburgo	1,6	10.879	15.602	1,9	5,0	28,9	19,4	(.)	●	●	●	●		
16 Francia	5,7 ^e	4.633 ^e	8.351 ^e	4,8	5,3	9,0	6,2	1,5 ^e	●	●	●	●		
17 Dinamarca	11,5	5.059	8.173	4,9	7,3	12,3	8,4	0,2	●	●	●	●		
18 Nueva Zelandia	6,3	7.270	10.366	4,9	4,0	5,6	8,3	0,1	○	●	●	●		
19 Alemania	2,3	..	7.207	3,7	5,6	..	9,6	3,2	●	●	●	●		
20 España	3,9	2.906	5.986	6,2	6,0	5,3	7,0	1,2	●	●	●	●		
21 Italia	2,0 ^f	3.364 ^f	5.770 ^f	6,5	7,8	6,6	7,4	1,8 ^f	●	●	●	●		
22 Israel	0,0	3.187	6.591	5,6	..	5,4	10,0	0,3		●	●	●		
23 Hong Kong, China (RAE)	0,4	2.449	6.127	10,2	9,9	3,2	5,0	0,1	-	-	-	-		
24 Grecia	5,0	2.413	5.082	7,5	5,8	5,4	8,5	0,4	○	●	●	●		
25 Singapur	0,1	2.836	8.010	3,4	2,9	12,5	14,7	0,2		●	●	●		
26 Portugal	9,7	1.750	4.539	8,4	6,4	2,8	5,9	0,2	○	●	●	●		
27 Eslovenia	7,5	..	6.372	..	4,5	..	7,3	0,1	●	●	●	●		
28 Corea, República de	1,9	1.051	6.632	3,8	3,5	3,3	9,1	1,8	○	●	●	●		
29 Barbados	5,9	1.333	3.086	..	..	2,7	4,4	(.)	●	●	●	●		
30 Chipre	1,3	1.692	4.679	4,5	5,0	5,2	8,5	(.)		●	●	●		
31 Malta	..	1.627	4.932	6,4	8,3	2,7	7,2	(.)		●	●	●		
32 República Checa	2,1	..	6.368	..	3,2	..	11,6	0,5	●	●	●	●		
33 Brunei Darussalam	0,0	2.430	8.459	3,5	..	35,5	..	(.)		●	●	●		
34 Argentina	3,9	1.413	2.453	7,3	6,8	3,8	3,9	0,6	○	●	●	●		
35 Seychelles	..	794	2.481	..	..	1,5	2,8	(.)	○	●	●	●		
36 Estonia	19,0	..	5.777	1,9	2,8	..	11,7	0,1	●	●	●	●		
37 Polonia	5,2	3.419	3.595	..	3,9	12,8	7,8	1,2	●	●	●	●		
38 Hungría	4,0	2.920	3.886	3,3	4,7	7,7	5,4	0,2	●	●	●	●		
39 Saint Kitts y Nevis	50,0	..	2.500	..	..	..	..	(.)	●	●	●	●		
40 Bahrein	0,0	4.784	10.350	1,4	1,5	23,4	29,1	0,1		●	●	●		
41 Lituania	15,1	..	3.095	..	3,7	..	3,4	(.)	●	●	●	●		
42 Eslovaquia	1,8	..	5.273	..	3,1	..	6,6	0,1	●	●	●	●		
43 Chile	16,2	1.054	2.851	4,9	5,6	2,5	3,9	0,2	○	●	●	●		
44 Kuwait	0,0	6.849	15.309	2,3	2,2	18,0	21,9	0,2		●	●	●		
45 Costa Rica	30,1	964	1.727	8,9	8,3	1,1	1,4	(.)	○	●	●	●		
46 Uruguay	39,1	1.163	2.380	7,6	9,7	2,0	1,6	(.)	○	●	●	●		
47 Qatar	0,0	10.616	16.677	..	..	56,3	69,5	0,2		●	●	●		
48 Croacia	6,4	..	3.455	..	4,7	..	4,4	0,1	●	●	○	●		
49 Emiratos Árabes Unidos	0,0	6.204	13.948	..	..	34,8	21,0	0,2		●	●	●		
50 Letonia	48,7	..	2.617	32,7	4,1	..	2,5	(.)	●	●	●	●		

21 Energía y medio ambiente

21 Energía y medio ambiente		Ratificación de los tratados sobre medio ambiente ^a													
		Consumo tradicional de combustible (% del total de las necesidades energéticas)		Consumo de electricidad per cápita (kilowatios-hora)		ODM		ODM		Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología		Protocolo de Kyoto de la Convención sobre el Cambio Climático		Convenio sobre la Diversidad Biológica	
						PIB por unidad de uso de energía (PPA en USD de 1995 por kilo equivalente de petróleo)		Emisiones de dióxido de carbono		Porcentaje del total mundial (%)	Marco sobre el Cambio Climático	Marco sobre el Cambio Climático ^b			
						Per cápita (toneladas métricas)	Per cápita	Per cápita	Per cápita						
													1980		2001
Clasificación según el IDH		2001	1980	2001	1980	2001	1980	2000	2000	1980	2000	2000	1980	2000	2000
51	Bahamas	..	4.062	5.407	..	..	38,0	5,9	(.)	●	●	●	●	●	●
52	Cuba	24,5	1.029	1.363	..	..	3,2	2,8	0,1	●	●	●	●	●	●
53	México	15,0	999	2.228	4,9	5,3	3,7	4,3	1,8	●	●	●	●	●	●
54	Trinidad y Tobago	0,7	1.900	4.219	2,0	1,3	15,4	20,5	0,1	●	●	●	●	●	●
55	Antigua y Barbuda	..	984	1.375	..	..	2,3	5,2	(.)	●	●	●	●	●	●
Desarrollo humano medio															
56	Bulgaria	5,3	4.371	4.681	1,5	2,5	8,5	5,2	0,2	●	●	●	●	●	●
57	Rusia, Federación de	3,4	..	6.081	1,5	1,6	..	9,9	5,9	●	●	○	●	●	●
58	Jamahiriya Árabe Libia	1,2	1.588	4.021	..	..	8,8	10,9	0,2	●	●	●	●	●	●
59	Malasia	2,3	740	3.039	4,3	3,6	2,0	6,2	0,6	●	●	●	●	●	●
60	Macedonia, ex Rep. Yugoslava de	9,6	..	3.338	..	..	..	5,5	(.)	○	●	●	●	●	●
61	Panamá	20,2	930	1.770	6,1	5,1	1,8	2,2	(.)	●	●	●	●	●	●
62	Belarús	5,8	..	3.340	..	1,9	..	5,9	0,2	●	●	●	●	●	●
63	Tonga	0,0	109	356	..	..	0,4	1,2	(.)	●	●	●	●	●	●
64	Mauricio	30,4	482	1.592	..	..	0,6	2,4	(.)	●	●	●	●	●	●
65	Albania	6,3	1.204	1.743	2,7	6,4	1,8	0,9	(.)	●	●	●	●	●	●
66	Bosnia y Herzegovina	7,4	..	2.303	..	4,8	..	4,8	0,1	●	●	●	●	●	●
67	Suriname	6,7	4.442	4.359	..	..	6,7	5,0	(.)	●	●	●	●	●	●
68	Venezuela	2,6	2.379	3.659	2,7	2,4	6,0	6,5	0,7	●	●	●	●	●	●
69	Rumania	11,7	3.061	2.345	..	3,4	8,6	3,8	0,4	●	●	●	●	●	●
70	Ucrania	1,1	..	3.465	..	1,4	..	6,9	1,4	●	●	○	●	●	●
71	Santa Lucía	..	504	1.816	..	..	1,0	..	(.)	●	●	●	●	●	●
72	Brasil	35,7	1.145	2.122	6,7	6,2	1,5	1,8	1,3	●	●	●	●	●	●
73	Colombia	19,1	726	1.010	6,5	7,9	1,4	1,4	0,2	●	●	●	●	●	●
74	Omán	..	847	5.119	7,5	3,0	5,3	8,2	0,1	●	●	●	●	●	●
75	Samoa (Occidental)	33,3	252	600	..	..	0,6	0,8	(.)	●	●	●	●	●	●
76	Tailandia	15,9	340	1.804	4,8	4,8	0,9	3,3	0,8	●	●	●	●	●	●
77	Arabia Saudita	(.)	1.969	6.018	5,6	2,0	14,0	18,1	1,5	●	●	●	●	●	●
78	Kazajstán	..	..	3.964	..	1,7	..	8,1	0,5	●	●	○	●	●	●
79	Jamaica	8,5	834	2.539	2,7	2,1	4,0	4,2	(.)	○	●	●	●	●	●
80	Libano	1,0	1.056	3.025	..	3,2	2,1	3,5	0,1	●	●	●	●	●	●
81	Fiji	32,1	489	633	..	..	1,2	0,9	(.)	●	●	●	●	●	●
82	Armenia	1,1	..	1.413	..	3,3	..	1,1	(.)	●	●	●	●	●	●
83	Filipinas	33,4	373	599	8,3	6,8	0,8	1,0	0,3	○	●	●	●	●	●
84	Maldivas	0,0	25	420	..	..	0,3	1,8	(.)	●	●	●	●	●	●
85	Perú	25,4	579	874	7,2	9,4	1,4	1,1	0,1	○	●	●	●	●	●
86	Turkmenistán	..	..	1.908	..	1,3	..	7,5	0,1	●	●	●	●	●	●
87	San Vicente y las Granadinas	..	276	780	..	..	0,4	..	(.)	●	●	○	●	●	●
88	Turquía	11,7	554	1.849	5,2	4,9	1,7	3,3	0,9	●	●	●	●	●	●
89	Paraguay	28,7	233	1.124	6,7	6,1	0,5	0,7	(.)	●	●	●	●	●	●
90	Jordania	2,0	366	1.507	5,4	3,7	2,2	3,2	0,1	●	●	●	●	●	●
91	Azerbaiyán	0,0	..	2.422	..	1,7	..	3,6	0,1	●	●	●	●	●	●
92	Túnez	10,4	434	1.106	6,5	7,0	1,5	1,9	0,1	●	●	●	●	●	●
93	Granada	0,0	281	1.168	..	..	0,5	2,1	(.)	●	●	●	●	●	●
94	China	7,8	307	1.139	1,2	4,2	1,5	2,2	11,5	○	●	●	●	●	●
95	Dominica	..	149	1.038	..	..	0,5	1,4	(.)	●	●	●	●	●	●
96	Sri Lanka	34,8	113	354	5,1	7,3	0,2	0,6	(.)	○	●	●	●	●	●
97	Georgia	27,2	..	1.379	6,0	4,2	..	1,2	(.)	●	●	●	●	●	●
98	República Dominicana	11,3	582	1.233	5,4	5,7	1,1	3,0	0,1	●	●	●	●	●	●
99	Belice	31,3	370	669	..	..	1,3	3,3	(.)	●	●	●	●	●	●
100	Ecuador	22,5	423	865	2,6	4,4	1,7	2,0	0,1	●	●	●	●	●	●

21 Energía y medio ambiente

21 Energía y medio ambiente		Ratificación de los tratados sobre medio ambiente ^a												
		Consumo tradicional de combustible (% del total de las necesidades energéticas)		Consumo de electricidad per cápita (kilowatios-hora)		ODM PIB por unidad de uso de energía (PPA en USD de 1995 por kilo equivalente de petróleo)		ODM		Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología		Protocolo de Kyoto de la Convención sobre el Cambio Climático		Convenio sobre la Diversidad Biológica
								Emisiones de dióxido de carbono		Porcentaje del total mundial (%)	Marco sobre el Cambio Climático	Marco sobre el Cambio Climático ^b		
								Per cápita (toneladas métricas)	2000					
Clasificación según el IDH	2001	1980	2001	1980	2001	1980	2000	2000						
101	Irán, República Islámica del	0,1	570	1.985	4,5	3,0	3,0	4,9	1,3	●	●		●	
102	Territorios Palestinos Ocupados ..	..	..	..	..	..	..	..	..				●	
103	El Salvador	39,9	336	661	4,0	6,2	0,5	1,1	(.)	●	●		●	
104	Guyana	47,6	545	1.189	..	..	2,3	2,1	(.)		●	●	●	
105	Cabo Verde	..	55	102	..	..	0,4	0,3	(.)		●		●	
106	República Árabe Siria	0,0	433	1.528	4,3	3,5	2,2	3,3	0,2		●		●	
107	Uzbekistán	0,0	..	1.971	..	0,7	..	4,8	0,5		●	●	●	
108	Argelia	8,4	381	866	7,6	5,0	3,5	2,9	0,4	○	●		●	
109	Guinea Ecuatorial	75,0	83	49	..	..	0,3	0,4	(.)		●	●	●	
110	Kirguistán	0,0	..	2.396	..	3,2	..	0,9	(.)		●	●	●	
111	Indonesia	24,8	94	469	3,3	3,7	0,6	1,3	1,1	○	●	○	●	
112	Viet Nam	32,5	78	389	..	4,0	0,3	0,7	0,2	●	●	●	●	
113	Moldova, Rep. De	2,2	..	1.572	..	1,7	..	1,5	(.)	●	●	●	●	
114	Bolivia	23,6	292	469	5,1	4,3	0,8	1,3	(.)	●	●	●	●	
115	Honduras	62,1	259	650	4,4	4,6	0,6	0,7	(.)	○	●	●	●	
116	Tayikistán	..	..	2.499	..	1,7	..	0,6	(.)	●	●		●	
117	Mongolia	3,3	1.119	1.308	..	..	4,1	3,1	(.)	●	●	●	●	
118	Nicaragua	54,6	363	485	5,3	..	0,7	0,7	(.)	●	●	●	●	
119	Sudáfrica	12,9 ^g	3.181 ^g	4.313 ^g	4,2	3,5	7,7	7,4	1,4	●	●	●	●	
120	Egipto	12,6	433	1.129	5,0	4,5	1,1	2,2	0,6	●	●	○	●	
121	Guatemala	65,3	245	481	6,5	5,7	0,7	0,9	(.)		●	●	●	
122	Gabón	21,3	766	1.214	3,1	4,2	8,9	2,8	(.)		●		●	
123	Santo Tomé y Príncipe	..	96	118	..	..	0,5	0,6	(.)		●		●	
124	Islas Salomón	66,7	93	71	..	..	0,4	0,4	(.)		●	●	●	
125	Marruecos	2,5	254	569	10,6	9,0	0,8	1,3	0,2	○	●	●	●	
126	Namibia	.. ^h	.. ^h	.. ^h	..	9,3	..	1,0	(.)	○	●	●	●	
127	India	24,3	173	561	3,1	4,4	0,5	1,1	4,4	●	●	●	●	
128	Botswana	.. ^h	.. ^h	.. ^h	..	..	1,1	2,3	(.)	●	●	●	●	
129	Vanuatu	50,0	171	4.813	..	..	0,5	0,4	(.)		●	●	●	
130	Camboya	95,1	15	18	..	..	(.)	(.)	(.)	●	●	●	●	
131	Ghana	84,5	450	404	4,4	4,3	0,2	0,3	(.)	●	●	●	●	
132	Myanmar	81,1	44	118	..	..	0,1	0,2	(.)	○	●	●	●	
133	Papua Nueva Guinea	68,6	406	255	..	..	0,6	0,5	(.)		●	●	●	
134	Bhutan	84,1	17	241	..	..	(.)	0,5	(.)	●	●	●	●	
135	Rep. Dem. Popular Lao	81,6	68	130	..	..	0,1	0,1	(.)		●	●	●	
136	Comoras	..	26	26	..	..	0,1	0,1	(.)		●		●	
137	Swazilandia	.. ^h	.. ^h	.. ^h	..	..	0,8	0,4	(.)		●		●	
138	Bangladesh	63,6	30	115	9,7	9,7	0,1	0,2	0,1	●	●	●	●	
139	Sudán	80,1	47	81	2,3	3,3	0,2	0,2	(.)		●		●	
140	Nepal	88,0	17	63	2,4	3,5	(.)	0,1	(.)	○	●		●	
141	Camerún	71,6	168	226	4,4	4,2	0,4	0,4	(.)	●	●	●	●	
Desarrollo humano bajo														
142	Pakistán	26,6	176	479	3,5	3,8	0,4	0,8	0,4	○	●		●	
143	Togo	88,6	74	125	6,6	4,2	0,2	0,4	(.)	○	●		●	
144	Congo	65,6	98	137	1,9	3,3	0,2	0,5	(.)	○	●		●	
145	Lesotho	.. ^h	.. ^h	.. ^h	..	..	..	..	..	●	●	●	●	
146	Uganda	95,0	28	66	..	..	0,1	0,1	(.)	●	●	●	●	
147	Zimbabwe	68,6	1.020	950	2,5	2,8	1,3	1,2	0,1	○	●		●	
148	Kenya	70,6	109	140	1,6	1,8	0,4	0,3	(.)	●	●		●	
149	Yemen	3,2	..	164	..	3,8	..	0,5	(.)		●		●	
150	Madagascar	84,4	49	51	..	..	0,2	0,1	(.)	●	●	●	●	
151	Nigeria	82,3	108	154	1,3	1,1	1,0	0,3	0,1	●	●		●	

21 Energía y medio ambiente

21 Energía y medio ambiente		Ratificación de los tratados sobre medio ambiente ^a														
		Consumo tradicional de combustible (% del total de las necesidades energéticas)			Consumo de electricidad per cápita (kilowatios-hora)			ODM		ODM		Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología		Protocolo de Kyoto de la Convención Marco sobre el Cambio Climático		Convenio sobre la Diversidad Biológica
								PIB por unidad de uso de energía (PPA en USD de 1995 por kilo equivalente de petróleo)		Emisiones de dióxido de carbono		Porcentaje del total mundial (%)	Marco sobre el Cambio Climático	Marco sobre el Cambio Climático ^b		
								1980	2001	1980	2000				2000	
Clasificación según el IDH		2001	1980	2001	1980	2001	1980	2000	2000							
152	Mauritania	36,9	60	61	..	..	0,4	1,2	(.)		●				●	
153	Haití	54,0	58	67	6,5	5,8	0,1	0,2	(.)	○	●				●	
154	Djibouti	..	416	286	..	..	1,0	0,6	(.)	●	●		●		●	
155	Gambia	71,4	70	95	..	..	0,2	0,2	(.)	○			●		●	
156	Eritrea	77,8	..	61	..	..	..	0,1	(.)		●				●	
157	Senegal	72,5	115	151	3,6	4,3	0,5	0,4	(.)	●	●		●		●	
158	Timor-Leste	..	..	..	..	..	..	..	..							
159	Rwanda	92,8	32	23	..	..	0,1	0,1	(.)	○	●				●	
160	Guinea	90,6	85	97	..	..	0,2	0,2	(.)	○	●		●		●	
161	Benin	81,9	37	75	2,0	2,9	0,1	0,3	(.)	○	●		●		●	
162	Tanzania, Rep. Unida de	92,8	41	85	..	1,2	0,1	0,1	(.)	●	●		●		●	
163	Côte d'Ivoire	75,1	220	233	4,6	3,7	0,6	0,7	(.)		●				●	
164	Zambia	87,1	1.125	598	1,3	1,2	0,6	0,2	(.)		●		○		●	
165	Malawi	86,6	66	76	..	..	0,1	0,1	(.)	○	●		●		●	
166	Angola	79,2	214	125	2,9	2,2	0,8	0,5	(.)		●				●	
167	Chad	97,8	10	12	..	..	(.)	(.)	(.)	○	●				●	
168	Congo, Rep. Dem. Del	94,6	161	93	5,3	1,9	0,1	0,1	(.)		●				●	
169	República Centroafricana	87,5	29	29	..	..	(.)	0,1	(.)	○	●				●	
170	Etiopía	95,2	..	30	..	2,2	(.)	0,1	(.)	●	●				●	
171	Mozambique	90,5	364	70	..	..	0,3	0,1	(.)	●	●				●	
172	Guinea-Bissau	66,7	18	43	..	..	0,7	0,2	(.)		●				●	
173	Burundi	96,6	12	73	..	..	(.)	(.)	(.)		●		●		●	
174	Malí	88,3	15	34	..	..	0,1	0,1	(.)	●	●		●		●	
175	Burkina Faso	91,7	16	24	..	..	0,1	0,1	(.)	●	●				●	
176	Níger	77,3	39	41	..	..	0,1	0,1	(.)	○	●		○		●	
177	Sierra Leona	92,0	62	55	..	..	0,2	0,1	(.)		●				●	
Países en desarrollo		21,4	388	1.035	3,3	4,2	1,3	1,9	36,9	-	-		-		-	
Países menos adelantados		84,1	83	95	..	3,7	0,1	0,2	0,4	-	-		-		-	
Estados Árabes		5,9	626	1.783	5,1	3,4	3,0	4,1	4,5	-	-		-		-	
Asia Oriental y el Pacífico		10,9	329	1.194	1,9	4,2	1,4	2,3	17,6	-	-		-		-	
América Latina y el Caribe		21,4	1.019	1.888	5,7	5,7	2,4	2,7	5,6	-	-		-		-	
Asia Meridional		23,4	171	554	3,5	4,3	0,5	1,1	6,3	-	-		-		-	
África Subsahariana		62,6	434	495	3,0	2,4	1,0	0,8	1,9	-	-		-		-	
Europa Central y Oriental y la CEI		4,0	3.284	3.326	..	2,0	..	7,3	12,2	-	-		-		-	
OCDE		4,5	5.761	8.503	3,6	4,7	11,0	10,9	51,0	-	-		-		-	
Países de la OCDE de ingresos altos		4,1	6.698	10.105	3,5	4,7	12,2	12,5	46,2	-	-		-		-	
Desarrollo humano alto		4,5	5.700	8.520	3,6	4,7	10,9	10,9	52,8	-	-		-		-	
Desarrollo humano medio		13,4	387	1.022	2,6	3,7	1,3	2,3	38,7	-	-		-		-	
Desarrollo humano bajo		75,8	157	218	2,4	2,2	0,4	0,3	1,0	-	-		-		-	
Ingresos altos		4,0	6.614	10.030	3,5	4,7	12,2	12,4	47,8	-	-		-		-	
Ingresos medios		9,3	667	1.541	2,7	3,7	2,3	3,4	37,6	-	-		-		-	
Ingresos bajos		43,5	166	400	3,1	3,6	0,5	0,9	8,5	-	-		-		-	
Total mundial		10,7	1.573	2.361	3,2	4,2	3,4	3,8	100,0 ⁱ	-	-		-		-	

● Ratificación, aceptación, aprobación, adhesión o sucesión. ○ Firma.

a. Información al 24 de marzo de 2004. El Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología se firmó en Cartagena en el año 2000, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Nueva York en 1992, el Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se firmó en Kyoto en el año 1997 y el Convenio sobre la Diversidad Biológica en Río de Janeiro en 1992. b. Aún no entra en vigor. c. Incluye las Islas Svalbard y Jan Mayen. d. Incluye Liechtenstein. e. Incluye Mónaco. f. Incluye San Marino. g. Los datos se refieren a la Unión Aduanera Sudafricana que incluye a Botswana, Lesotho, Swazilandia y Namibia. h. Incluido en los datos de Sudafrica. i. Los datos se refieren a cifras totales mundiales provenientes de CDIAC 2004. Los datos se refieren a las emisiones totales de dióxido de carbono, incluyendo a aquellos países que no aparecen en los principales cuadros de indicadores, así como las emisiones que no se incluyen en los totales nacionales, como los combustibles para calderas y barcos y la oxidación de productos derivados de hidrocarburos no combustibles.

Fuente: Columna 1: Cálculos basados en los datos del consumo tradicional de combustible y el total de las necesidades energéticas de ONU 2004c; columnas 2-3: ONU 2004b; columnas 4-7: Banco Mundial 2004f; cifras calculadas por el Banco Mundial para la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano; columna 8: cálculos basados en los datos sobre emisiones de dióxido de carbono de CDIAC 2004; columnas 9-12: ONU 2004f.

22 Refugiados y armamento

... PROTEGIENDO LA SEGURIDAD PERSONAL ...

Clasificación según el IDH	Desplazados internos (miles) 2003 ^{a, c}	Refugiados ^a		Transferencia de armas convencionales ^b (precio de 1990)				Total de fuerzas armadas	
		Por país de asilo (miles) 2003	Por país de origen ^d (miles) 2003	Importaciones (millones de USD)		Exportaciones		Miles 2002	Índice (1985 = 100) 2002
						Millones de USD 2003	Porcentaje ^e (%) 1999-2003		
				1994	2003				
Desarrollo humano alto									
1 Noruega	0	56	(.)	99	(.)	150	1	27	72
2 Suecia	0 ^f	142 ^f	(.)	258	23	186	1	34	52
3 Australia	0 ^f	59 ^f	(.)	263	485	30	(.)	51	72
4 Canadá	0	133	(.)	333	94	556	1	52	63
5 Países Bajos	0 ^f	148 ^f	(.)	143	132	268	1	50	47
6 Bélgica	0 ^f	13 ^f	(.)	52	27	6	(.)	39	43
7 Islandia	0	(.)	(.)	..	..	(.)	0	..	..
8 Estados Unidos	0	453	(.)	725	515	4.385	34	1.414	66
9 Japón	0	2	(.)	596	210	(.)	0	240	99
10 Irlanda	0	6	(.)	48	2	(.)	0	11	77
11 Suiza	0	49	(.)	113	41	35	(.)	28	138
12 Reino Unido	0	277	(.)	38	555	525	5	210	63
13 Finlandia	0	13	(.)	179	125	10	(.)	32	87
14 Austria	0 ^f	14 ^f	(.)	65	55	2	(.)	35	63
15 Luxemburgo	0 ^f	1 ^f	..	(.)	1	..	..	1	129
16 Francia	0 ^f	132 ^f	(.)	6	120	1.753	7	260	56
17 Dinamarca	0 ^f	74 ^f	(.)	66	7	3	(.)	23	77
18 Nueva Zelandia	0 ^f	6 ^f	(.)	16	71	(.)	0	9	70
19 Alemania	0	960	(.)	..	69	1.549	6	296	62
20 España	0	6	(.)	636	97	124	(.)	178	56
21 Italia	0	12	(.)	151	348	277	2	217	56
22 Israel	0 ^f	4 ^f	(.)	829	318	212	1	162	114
23 Hong Kong, China (RAE)	0	2	..	..	..	..	..	..	..
24 Grecia	0 ^f	3 ^f	(.)	1.262	1.957	(.)	(.)	178	88
25 Singapur	0	(.)	(.)	171	121	(.)	(.)	61	110
26 Portugal	0 ^f	(.) ^f	(.)	433	68	(.)	0	44	60
27 Eslovenia	0	2	1	11	14	..	..	9	..
28 Corea, República de	0	(.)	(.)	665	299	36	(.)	686	115
29 Barbados	..	..	(.)	..	..	..	..	1	60
30 Chipre	0	(.)	(.)	46	(.)	(.)	0	10	100
31 Malta	0 ^f	(.) ^f	..	(.)	(.)	..	..	2	263
32 República Checa	0	2	6	(.)	111	48	(.)	49	24
33 Brunei Darussalam	..	..	(.)	(.)	(.)	..	..	7	171
34 Argentina	0	3	(.)	177	127	(.)	(.)	70	65
35 Seychelles	..	..	(.)	..	..	..	..	1	42
36 Estonia	0	(.)	1	15	16	(.)	0	6	..
37 Polonia	0	2	14	8	420	89	(.)	163	51
38 Hungría	0	7	2	4	(.)	(.)	0	33	32
39 Saint Kitts y Nevis	..	..	..	..	..	..	..	..	..
40 Bahrein	0 ^f	0 ^f	(.)	10	(.)	(.)	(.)	11	382
41 Lituania	0	(.)	1	(.)	(.)	(.)	(.)	14	..
42 Eslovaquia	0	(.)	(.)	30	(.)	(.)	(.)	26	..
43 Chile	0	(.)	1	113	156	(.)	(.)	81	80
44 Kuwait	0	2	(.)	37	21	(.)	0	16	129
45 Costa Rica	0	14	(.)	(.)	(.)	..	..	..	..
46 Uruguay	0	(.)	(.)	8	(.)	(.)	(.)	24	75
47 Qatar	0	(.)	(.)	10	10	(.)	(.)	12	207
48 Croacia	13	4	215	57	(.)	(.)	(.)	51	..
49 Emiratos Árabes Unidos	0	(.)	(.)	554	922	(.)	0	42	97
50 Letonia	0	(.)	2	12	29	(.)	0	6	..

22 Refugiados y armamento

Clasificación según el IDH	Refugiados ^a			Transferencia de armas convencionales ^b				Total de	
	Desplazados internos (miles) 2003 ^{a, c}	Por país de asilo (miles) 2003	Por país de origen ^d (miles) 2003	(precio de 1990)		Exportaciones		fuerzas armadas	
				Importaciones		Millones de USD 2003	Porcentaje ^e (%) 1999-2003	Miles 2002	Índice (1985 = 100) 2002
				1994	2003				
51 Bahamas	..	..	..	(.)	(.)	..	..	1	180
52 Cuba	0	1	3	..	..	..	..	46	28
53 México	0	6	(.)	118	43	..	..	193	149
54 Trinidad y Tobago	..	..	(.)	(.)	(.)	..	..	3	129
55 Antigua y Barbuda	..	..	..	..	..	..	..	(.)	200
Desarrollo humano medio									
56 Bulgaria	0	4	1	(.)	2	18	(.)	68	46
57 Rusia, Federación de	368	10	67	40	(.)	6.980	30	..	..
58 Jamahiriya Árabe Libia	0	12	1	(.)	(.)	23	(.)	76	104
59 Malasia	0	(.)	(.)	376	242	(.)	(.)	100	91
60 Macedonia, ex Rep. Yugoslava de	0	(.)	5	27	(.)	..	..	12	..
61 Panamá	0	1	(.)	(.)	(.)	..	..	..	..
62 Belarús	0	1	3	(.)	(.)	60	1	80	..
63 Tonga	..	..	(.)	(.)	(.)	..	..	..	..
64 Mauricio	0 ^f	0 ^f	(.)	(.)	(.)	..	..	..	..
65 Albania	0	(.)	2	(.)	1	..	..	27	67
66 Bosnia y Herzegovina	327	23	167	(.)	(.)	(.)	(.)	20	..
67 Suriname	0 ^f	0 ^f	(.)	(.)	(.)	..	..	2	100
68 Venezuela	0	(.)	(.)	1	(.)	..	..	82	168
69 Rumania	0	2	6	25	46	22	(.)	99	52
70 Ucrania	0	3	58	..	..	234	2	302	..
71 Santa Lucía	..	..	..	..	..	..	..	..	..
72 Brasil	0	3	(.)	225	87	(.)	(.)	288	104
73 Colombia	2.040	(.)	16	39	48	..	..	158	239
74 Omán	0	0	(.)	173	14	(.)	0	42	143
75 Samoa (Occidental)	..	..	..	..	..	..	..	..	..
76 Tailandia	0	119	(.)	661	163	5	(.)	306	130
77 Arabia Saudita	0	241	(.)	991	487	(.)	0	200	319
78 Kazajstán	0	16	4	(.)	62	(.)	(.)	60	..
79 Jamaica	..	..	(.)	(.)	(.)	..	..	3	133
80 Líbano	0	3	19	13	(.)	(.)	(.)	72	413
81 Fiji	..	..	(.)	4	(.)	..	..	4	130
82 Armenia	0	239	6	310	(.)	..	..	45	..
83 Filipinas	0	(.)	(.)	71	8	..	..	106	92
84 Maldivas	..	..	..	(.)	(.)	..	..	..	..
85 Perú	0	1	2	121	(.)	(.)	(.)	110	86
86 Turkmenistán	0	14	1	..	..	..	..	18	..
87 San Vicente y las Granadinas	..	..	..	..	..	..	..	..	..
88 Turquía	0	2	147	1.250	504	61	(.)	515	82
89 Paraguay	0	(.)	(.)	(.)	4	..	..	19	129
90 Jordania	0	1	1	5	258	(.)	0	100	143
91 Azerbaiyán	576	(.)	248	25	(.)	..	..	72	..
92 Túnez	0	(.)	2	32	(.)	..	..	35	100
93 Granada	..	..	..	..	..	..	..	..	..
94 China	0	299	100	142	2.548	404	2	2.270	58
95 Dominica	..	..	..	..	..	..	..	..	..
96 Sri Lanka	386	(.)	81	53	8	..	..	158	731
97 Georgia	260	4	10	(.)	(.)	(.)	(.)	18	..
98 República Dominicana	..	..	(.)	(.)	76	..	..	25	110
99 Belice	0	1	(.)	(.)	(.)	..	..	1	183
100 Ecuador	0	6	(.)	(.)	(.)	..	..	60	140

22 Refugiados y armamento

Clasificación según el IDH	Desplazados internos (miles) 2003 ^{a, c}	Refugiados ^a		Transferencia de armas convencionales ^b (precio de 1990)				Total de fuerzas armadas		
		Por país de asilo (miles) 2003	Por país de origen ^d (miles) 2003	Importaciones		Exportaciones		Miles 2002	Índice (1985 = 100) 2002	
				(millones de USD) 1994	2003	Millones de USD 2003	Porcentaje ^e (%) 1999-2003			
101	Irán, República Islámica del	0	985	57	376	323	(.)	0	520	85
102	Territorios Palestinos Ocupados	0	0 ^g	326 ^g	5	(.)	..	..	..	..
103	El Salvador	0	(.)	4	(.)	(.)	..	..	17	40
104	Guyana	..	..	(.)	(.)	(.)	..	..	2	24
105	Cabo Verde	..	..	(.)	(.)	(.)	..	..	1	16
106	República Árabe Siria	0	4	16	44	15	(.)	0	319	79
107	Uzbekistán	0	45	4	(.)	(.)	510	1	52	..
108	Argelia	0	169	4	156	513	..	..	137	80
109	Guinea Ecuatorial	..	..	(.)	(.)	(.)	..	..	2	105
110	Kirguistán	0	6	2	(.)	9	76	(.)	11	..
111	Indonesia	0	(.)	8	559	333	20	(.)	297	107
112	Viet Nam	0	15	331	(.)	7	..	..	484	47
113	Moldova, República de	0	(.)	6	2	(.)	(.)	(.)	7	..
114	Bolivia	0	1	(.)	7	(.)	..	..	32	114
115	Honduras	0	(.)	(.)	..	..	..	..	8	50
116	Tayikistán	0	3	59	24	(.)	..	..	6	..
117	Mongolia	0 ^f	0 ^f	(.)	..	..	..	..	9	28
118	Nicaragua	0	(.)	4	..	..	(.)	0	14	22
119	Sudáfrica	0	27	(.)	19	13	23	(.)	60	56
120	Egipto	0	89	1	1.976	504	(.)	(.)	443	100
121	Guatemala	0	1	4	3	(.)	..	..	31	99
122	Gabón	0	14	(.)	..	..	..	..	5	196
123	Santo Tomé y Príncipe	0	0	(.)	..	..	..	..	..	..
124	Islas Salomón	..	..	..	..	..	..	..	..	..
125	Marruecos	0	2	1	131	(.)	..	..	196	132
126	Namibia	0	20	1	3	5	..	..	9	..
127	India	0	165	3	561	3.621	(.)	(.)	1.298	103
128	Botswana	0	3	(.)	(.)	(.)	..	..	9	225
129	Vanuatu	..	..	..	..	..	..	..	..	..
130	Camboya	0	(.)	17	71	(.)	(.)	0	125	357
131	Ghana	0	44	13	10	(.)	..	..	7	46
132	Myanmar	0 ^f	0 ^f	141	3	31	..	..	444	239
133	Papua Nueva Guinea	0	7	(.)	1	(.)	..	..	3	97
134	Bhutan	..	..	114	..	..	..	..	..	..
135	Rep. Dem. Popular Lao	0 ^f	0 ^f	2	(.)	(.)	..	..	29	54
136	Comoras	0 ^f	0 ^f	(.)	..	..	..	..	..	..
137	Swazilandia	0	1	(.)	(.)	(.)	..	..	..	..
138	Bangladesh	0	20	1	51	(.)	..	..	137	150
139	Sudán	0 ^f	328 ^f	567	(.)	(.)	..	..	117	207
140	Nepal	0	134	1	(.)	5	..	..	51	204
141	Camerún	0	59	2	(.)	(.)	..	..	23	316
Desarrollo humano bajo										
142	Pakistán	0	1.124	10	687	611	(.)	(.)	620	128
143	Togo	0	12	8	3	(.)	..	..	10	264
144	Congo	0	91	24	(.)	(.)	..	..	10	115
145	Lesotho	0 ^f	0 ^f	(.)	(.)	(.)	..	..	2	100
146	Uganda	0	231	24	(.)	19	..	..	55	275
147	Zimbabwe	0	13	(.)	(.)	23	..	..	36	88
148	Kenya	0	239	(.)	12	(.)	..	..	24	178
149	Yemen	0	62	1	4	30	..	..	67	104
150	Madagascar	0 ^f	0 ^f	(.)	..	..	..	..	14	64
151	Nigeria	0	9	19	75	51	..	..	79	84

22 Refugiados y armamento

Clasificación según el IDH	Refugiados ^a			Transferencia de armas convencionales ^b				Total de	
	Desplazados internos (miles) 2003 ^{a, c}	Por país de asilo (miles) 2003	Por país de origen ^d (miles) 2003	(precio de 1990)		Exportaciones		fuerzas armadas	
				Importaciones		Millones de USD 2003	Porcentaje ^e (%) 1999-2003	Miles 2002	Índice (1985 = 100) 2002
				1994	2003				
152 Mauritania	0	(.)	26	27	(.)	..	..	16	185
153 Haití	..	..	(.)	..	..	..	..	..	..
154 Djibouti	0	27	(.)	(.)	(.)	..	..	10	327
155 Gambia	0	7	(.)	..	..	..	..	1	160
156 Eritrea	0	4	11	14	180	(.)	0	172	..
157 Senegal	0	21	8	1	(.)	..	..	9	93
158 Timor-Leste	0	(.)	..	..	..	..	..	..	..
159 Rwanda	0	37	66	(.)	(.)	..	..	70	1.346
160 Guinea	0	184	1	(.)	(.)	..	..	10	98
161 Benin	0	5	(.)	(.)	6	..	..	5	102
162 Tanzania, Rep. Unida de	0	650	(.)	2	(.)	..	..	27	67
163 Côte d'Ivoire	38	76	47	(.)	22	..	..	17	129
164 Zambia	0	227	(.)	(.)	(.)	..	..	22	133
165 Malawi	0	3	(.)	1	(.)	(.)	(.)	5	100
166 Angola	0	13	313	96	(.)	(.)	(.)	100	202
167 Chad	0	146	46	8	(.)	..	..	30	249
168 Congo, Rep. Dem. Del	0	234	428	(.)	(.)	..	..	81	170
169 República Centroafricana	0	45	35	..	..	..	..	3	111
170 Etiopía	0	130	26	(.)	(.)	..	..	253	116
171 Mozambique	0	(.)	(.)	(.)	(.)	..	..	11	70
172 Guinea-Bissau	0	8	(.)	(.)	(.)	..	..	9	108
173 Burundi	100	41	525	(.)	(.)	..	..	46	875
174 Malí	0	10	(.)	(.)	(.)	..	..	7	151
175 Burkina Faso	0	(.)	1	..	..	..	..	10	255
176 Níger	0	(.)	(.)	(.)	(.)	..	..	5	241
177 Sierra Leona	0	61	78	1	(.)	..	..	13	419
Países en desarrollo	..	6.726 T	..	..	..	..	..	14.203 T	91
Países menos adelantados	..	2.717 T	..	..	..	..	..	2.033 T	174
Estados Árabes	..	1.074 T	..	..	..	..	..	2.282 T	84
Asia Oriental y el Pacífico	..	444 T	..	..	..	..	..	6.012 T	80
América Latina y el Caribe	..	38 T	..	..	..	..	..	1.268 T	94
Asia Meridional	..	2.428 T	..	..	..	..	..	2.834 T	112
África Subsahariana	..	2.740 T	..	..	..	..	..	1.283 T	152
Europa Central y Oriental y la CEI	..	678 T	..	..	..	..	..	1.253 T	19
OCDE	..	2.580 T	..	..	..	..	..	5.092 T	70
Países de la OCDE de ingresos altos	..	2.561 T	..	..	..	..	..	4.112 T	70
Desarrollo humano alto	..	2.610 T	..	..	..	..	..	5.208 T	71
Desarrollo humano medio	..	3.147 T	..	..	..	..	..	10.455 T	62
Desarrollo humano medio	..	3.712 T	..	..	..	..	..	1.847 T	148
Ingresos altos	..	2.571 T	..	..	..	..	..	4.444 T	72
Ingresos medios	..	2.807 T	..	..	..	..	..	8.411 T	52
Ingresos bajos	..	4.591 T	..	..	..	..	..	6.191 T	116
Total mundial	5.081 ^h	9.970 T	..	19.253 T ⁱ	18.679 T ⁱ	18.680 T ⁱ	..	19.045 T	69

a. A menos que se especifique lo contrario, los datos corresponden a finales de 2003. Datos provisionales sujetos a cambios. b. Datos al 25 de febrero de 2004. Las cifras constituyen valores indicadores de tendencias que únicamente reflejan el volumen de las transferencias internacionales de armas y no el valor financiero real de dichas transferencias. Los informes publicados sobre transferencias de armas presentan una información parcial, puesto que no todas las transferencias se informan integralmente. Las estimaciones presentadas son conservadoras y podrían reflejar de manera insuficiente las transferencias de armas convencionales. c. Los datos corresponden a personas desplazadas dentro de su país y que reciben asistencia o protección de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), generalmente en atención a una petición especial de un órgano competente de las Naciones Unidas. El cero significa que el indicador tiene un valor de cero, no está disponible o no corresponde. d. Se desconoce o no se ha informado del país de origen de muchos refugiados. Por consiguiente, estos datos pueden ser subestimaciones. e. Calculado utilizando los totales correspondientes al período 1999-2003 respecto de todos los países y agentes no estatales que exportan las principales armas convencionales definidas por el Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz (SIPRI) 2004b. f. Se refiere a finales del año 2002. g. No se incluye a los refugiados palestinos en Jordania, Territorios Palestinos Ocupados, la República Árabe Siria o el Líbano bajo el mandato del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos en el Cercano Oriente (OOPS). Los datos se refieren a la Faja de Gaza. h. Los datos se refieren al total mundial provenientes de ACNUR 2004. i. Los datos se refieren a total mundial proveniente de SIPRI 2004b. Incluye todos los países y agentes no estatales que exportan las principales armas convencionales definidas en SIPRI 2004b.

Fuente: Columnas 1-3: ACNUR 2004; columna 4-6: SIPRI 2004b; columna 7: cálculos basados en datos de transferencias de armas de SIPRI 2004b; columna 8: IISS 2003; columna 9: cálculos basados en datos sobre fuerzas armadas de IISS 2003.

Personas víctimas de la delincuencia^a
(% de la población total)

	Año ^b	Delincuencia total ^c	Delitos contra la propiedad ^d	Robos	Agresiones sexuales ^e	Agresiones	Soborno (corrupción) ^f
A escala nacional							
Australia	1999	30,1	13,9	1,2	1,0	2,4	0,3
Austria	1995	18,8	3,1	0,2	1,2	0,8	0,7
Bélgica	1999	21,4	7,7	1,0	0,3	1,2	0,3
Canadá	1999	23,8	10,4	0,9	0,8	2,3	0,4
Dinamarca	1999	23,0	7,6	0,7	0,4	1,4	0,3
Inglaterra y Gales	1999	26,4	12,2	1,2	0,9	2,8	0,1
Finlandia	1999	19,1	4,4	0,6	1,1	2,1	0,2
Francia	1999	21,4	8,7	1,1	0,7	1,4	1,3
Italia	1991	24,6	12,7	1,3	0,6	0,2	..
Japón	1999	15,2	3,4	0,1	0,1	0,1	(.)
Malta	1996	23,1	10,9	0,4	0,1	1,1	4,0
Países Bajos	1999	25,2	7,4	0,8	0,8	1,0	0,4
Nueva Zelanda	1991	29,4	14,8	0,7	1,3	2,4	..
Irlanda del Norte	1999	15,0	6,2	0,1	0,1	2,1	0,2
Polonia	1999	22,7	9,0	1,8	0,2	1,1	5,1
Portugal	1999	15,5	7,5	1,1	0,2	0,4	1,4
Escocia	1999	23,2	7,6	0,7	0,3	3,0	..
Eslovenia	2000	21,2	7,7	1,1	0,8	1,1	2,1
Suecia	1999	24,7	8,4	0,9	1,1	1,2	0,1
Suiza	1999	18,2	4,5	0,7	0,6	1,0	0,2
Estados Unidos	1999	21,1	10,0	0,6	0,4	1,2	0,2
Principal ciudad							
Asunción (Paraguay)	1995	34,4	16,7	6,3	1,7	0,9	13,3
Baku (Azerbaiyán)	1999	8,3	2,4	1,6	0,0	0,4	20,8
Beijing (China)	1991	19,0	2,2	0,5	0,6	0,6	..
Bishkek (Kirguistán)	1995	27,8	11,3	1,6	2,2	2,1	19,3
Bogotá (Colombia)	1996	54,6	27,0	11,5	4,8	2,5	19,5
Bratislava (Eslovaquia)	1996	36,0	20,8	1,2	0,4	0,5	13,5
Bucarest (Rumania)	1999	25,4	10,8	1,8	0,4	0,6	19,2
Budapest (Hungria)	1999	32,1	15,6	1,8	0,9	0,8	9,8
Buenos Aires (Argentina)	1995	61,1	30,8	6,4	6,4	2,3	30,2
El Cairo (Egipto)	1991	28,7	12,1	2,2	1,8	1,1	..
Dar es Salaam (Tanzania, Rep. U. de)	1991	..	23,1	8,2	6,1	1,7	..
Gaborone (Botswana)	1996	31,7	19,7	2,0	0,7	3,2	2,8
Jakarta (Indonesia)	1995	20,9	9,4	0,7	1,3	0,5	29,9
Johannesburgo (Sudáfrica)	1995	38,0	18,3	4,7	2,7	4,6	6,9
Kampala (Uganda)	1995	40,9	20,6	2,3	5,1	1,7	19,5
Kiev (Ucrania)	1999	29,1	8,9	2,5	1,2	1,5	16,2
La Paz (Bolivia)	1995	39,8	18,1	5,8	1,5	2,0	24,4
Manila (Filipinas)	1995	10,6	3,3	1,5	0,1	0,1	4,3
Maputo (Mozambique)	2001	40,6	29,3	7,6	2,2	3,2	30,5
Minsk (Belarús)	1999	23,6	11,1	1,4	1,4	1,3	20,6
Moscú (Rusia, Federación de)	1999	26,3	10,9	2,4	1,2	1,1	16,6
Mumbai (India)	1995	31,8	6,7	1,3	3,5	0,8	22,9
Nueva Delhi (India)	1995	30,5	6,1	1,0	1,7	0,8	21,0
Praga (República Checa)	1999	34,1	21,6	0,5	0,9	1,1	5,7
Riga (Letonia)	1999	26,5	9,4	2,8	0,5	1,9	14,3

23 Víctimas de la delincuencia

Personas víctimas de la delincuencia^a

(% de la población total)

	Año ^b	Delincuencia total ^c	Delitos contra la propiedad ^d	Robos	Agresiones sexuales ^e	Agresiones	Soborno (corrupción) ^f
Río de Janeiro (Brasil)	1995	44,0	14,7	12,2	7,5	3,4	17,1
San José (Costa Rica)	1995	40,4	21,7	8,9	3,5	1,7	9,2
Skopje (Macedonia, ex Rep. Yugoslava de)	1995	21,1	9,4	1,1	0,3	0,7	7,4
Sofía (Bulgaria)	1999	27,2	16,1	1,5	0,1	0,6	16,4
Tallinn (Estonia)	1999	41,2	22,5	6,3	3,3	3,7	9,3
Tbilisi (Georgia)	1999	23,6	11,1	1,8	0,4	0,9	16,6
Tirana (Albania)	1999	31,7	11,2	2,9	1,2	0,7	59,1
Túnez (Túnez)	1991	37,5	20,1	5,4	1,5	0,4	..
Ulaanbaatar (Mongolia)	1999	41,8	20,0	4,5	1,4	2,1	21,3
Vilnius (Lituania)	1999	31,0	17,8	3,2	2,0	1,4	22,9
Zagreb (Croacia)	1999	14,3	4,4	0,5	0,8	0,5	9,5

a. Los datos se refieren al número de víctimas informadas en la Encuesta Internacional sobre Víctimas de Delitos. b. Las encuestas se efectuaron los años 1992, 1995, 1996-97 y 2000-01. Los datos se refieren al año anterior al de la encuesta.

c. Los datos se refieren a las personas que han sido víctimas de uno o más de los 11 delitos incluidos en la encuesta: robo, robo con escalamiento, intento de robo con escalamiento, robo de vehículos, vandalismo de vehículos, robo de bicicletas, agresión sexual, robo de bienes en vehículos, robo de bienes personales, agresión y amenazas y robo de motocicletas o ciclomotores. d. Incluye robo de vehículos, robo de bienes en vehículos, robo con escalamiento e intento de robo con escalamiento. e. Los datos se refieren únicamente a la población femenina. f. Datos de personas a las que un funcionario de gobierno ha solicitado, o de quien ha esperado, un soborno. g. Los datos corresponden a 1995.

Fuente: Columnas 1-7: ONUDD 2004.

24 Índice de desarrollo relativo al género

... Y LOGRANDO LA IGUALDAD PARA TODOS, HOMBRES Y MUJERES

Clasificación según el IDH	Índice de desarrollo relativo al género (IDG)		Esperanza de vida al nacer (años) 2002		Tasa de alfabetización en adultos (% de 15 años y mayores) 2002 ^a		Tasa de matriculación bruta combinada en educación primaria, secundaria y terciaria (%) 2001/02 ^b		Estimación de los ingresos percibidos (PPP en USD) 2002 ^c		Clasificación según el IDH menos la clasificación según el IDG ^d
	Clasificación	Valor	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Desarrollo humano alto											
1 Noruega	1	0,955	81,8	75,9	.. ^e	.. ^e	102 ^{f,g}	94 ^g	31.356	42.340	0
2 Suecia	2	0,946	82,5	77,5	.. ^e	.. ^e	124 ^{f,h}	104 ^{f,h}	23.781	28.700	0
3 Australia	3	0,945	82,0	76,4	.. ^e	.. ^e	114 ^{f,h}	111 ^{f,h}	23.643	33.259	0
4 Canadá	4	0,941	81,9	76,6	.. ^e	.. ^e	96 ^g	93 ^g	22.964	36.299	0
5 Países Bajos	5	0,938	81,0	75,6	.. ^e	.. ^e	99 ^g	100 ^{f,g}	20.358	38.266	0
6 Bélgica	7	0,938	81,8	75,6	.. ^e	.. ^e	115 ^{f,g}	107 ^{f,g}	18.528	37.180	-1
7 Islandia	6	0,938	81,9	77,6	.. ^e	.. ^e	95 ^g	86 ^g	22.716	36.043	1
8 Estados Unidos	8	0,936	79,8	74,2	.. ^e	.. ^e	96 ^h	89 ^h	27.338	43.797	0
9 Japón	12	0,932	85,0	77,8	.. ^e	.. ^e	83 ^h	85 ^h	16.977	37.208	-3
10 Irlanda	14	0,929	79,5	74,3	.. ^e	.. ^e	94 ^g	87 ^g	21.056	52.008	-4
11 Suiza	11	0,932	82,3	75,9	.. ^e	.. ^e	86 ^g	90 ^g	20.459	40.769	0
12 Reino Unido	9	0,934	80,6	75,6	.. ^e	.. ^e	119 ^{f,g}	107 ^{f,g}	19.807	32.984	3
13 Finlandia	10	0,933	81,4	74,3	.. ^e	.. ^e	111 ^{f,g}	102 ^{f,g}	21.645	30.970	3
14 Austria	17	0,924	81,4	75,3	.. ^e	.. ^e	92 ^g	91 ^g	15.410	43.169	-3
15 Luxemburgo	16	0,926	81,3	75,0	.. ^e	.. ^e	75 ^{g,i}	74 ^{g,i}	33.517	88.803 ^j	-1
16 Francia	15	0,929	82,7	75,1	.. ^e	.. ^e	93 ^g	90 ^g	19.923	33.950	1
17 Dinamarca	13	0,931	79,0	74,1	.. ^e	.. ^e	99 ^k	92 ^k	26.074	36.161	4
18 Nueva Zelandia	18	0,924	80,7	75,7	.. ^e	.. ^e	107 ^{f,h}	96 ^h	18.168	26.481	0
19 Alemania	19	0,921	81,1	75,1	.. ^e	.. ^e	88 ^h	89 ^h	18.763	35.885	0
20 España	20	0,916	82,7	75,8	96,9 ^e	98,7 ^e	95 ^h	89 ^h	13.209	29.971	0
21 Italia	21	0,914	81,9	75,5	98,1 ^e	98,9 ^e	84 ^g	81 ^g	16.702	36.959	0
22 Israel	22	0,906	80,9	77,0	93,4	97,3	94	89	14.201	26.636	0
23 Hong Kong, China (RAE)	23	0,898	82,7	77,2	89,6 ^l	96,9 ^l	70	73	18.805	33.776	0
24 Grecia	25	0,894	80,9	75,7	96,1 ^e	98,6 ^e	88 ^g	84 ^g	10.892	25.601	-1
25 Singapur	28	0,884	80,2	75,8	88,6 ^m	96,6 ^m	75 ^{k,n}	76 ^{k,n}	15.822	31.927	-3
26 Portugal	24	0,894	79,5	72,5	90,3 ^e	95,2 ^e	97 ^g	90 ^g	13.084	24.373	2
27 Eslovenia	26	0,892	79,7	72,5	99,6 ^e	99,7 ^e	94 ^g	86 ^g	14.084	22.832	1
28 Corea, República de	29	0,882	79,2	71,7	96,6 ^{e,l}	99,2 ^{e,l}	85 ^h	98 ^h	10.747	23.226	-1
29 Barbados	27	0,884	79,4	74,4	99,7 ^e	99,7 ^e	93 ^g	84 ^g	11.634	19.116	2
30 Chipre	30	0,875	80,5	75,9	95,1 ^m	98,6 ^m	75 ^g	74 ^g	11.223 ^o	23.916 ^o	0
31 Malta	31	0,866	80,6	75,8	93,4	91,8	77 ^g	77 ^g	9.654	26.160	0
32 República Checa	32	0,865	78,6	72,0	.. ^e	.. ^e	79 ^h	78 ^h	11.322	20.370	0
33 Brunei Darussalam	..	..	78,8	74,1	91,4 ^m	96,3 ^m	75	72	..	..	..
34 Argentina	36	0,841	77,6	70,5	97,0	97,0	98 ^h	90 ^h	5.662	15.431	-3
35 Seychelles	..	..	..	..	92,3 ^m	91,4 ^m	86	85	..	..	..
36 Estonia	33	0,852	76,7	66,3	99,8 ^{e,m}	99,8 ^{e,m}	101 ^{f,g}	92 ^g	9.777	15.571	1
37 Polonia	34	0,848	77,9	69,7	99,7 ^{e,l}	99,8 ^{e,l}	93 ^h	87 ^h	8.120	13.149	1
38 Hungría	35	0,847	75,9	67,6	99,2 ^e	99,5 ^e	89 ^h	84 ^h	10.307	17.465	1
39 Saint Kitts y Nevis	..	..	..	..	..	..	111 ^{f,g}	85 ^g	..	..	..
40 Bahrein	39	0,832	75,8	72,4	84,2	91,5	82	77	7.961	23.505	-2
41 Lituania	37	0,841	77,5	67,4	99,6 ^{e,m}	99,6 ^{e,m}	93 ^g	87 ^g	8.419	12.518	1
42 Eslovaquia	38	0,840	77,5	69,6	99,7 ^{e,m}	99,7 ^{e,m}	75 ^h	73 ^h	10.127	15.617	1
43 Chile	40	0,830	78,9	72,9	95,6 ^m	95,8 ^m	79 ^g	80 ^g	5.442	14.256	0
44 Kuwait	42	0,827	78,9	74,8	81,0	84,7	81 ^k	71 ^k	7.116	20.979	-1
45 Costa Rica	44	0,823	80,5	75,7	95,9	95,7	70	69	4.698	12.197	-2
46 Uruguay	41	0,829	78,8	71,5	98,1	97,3	90 ^h	81 ^h	5.367	10.304	2
47 Qatar	..	..	75,3	70,4	82,3 ^{m,p}	84,9 ^{m,p}	84	79	..	..	..
48 Croacia	43	0,827	78,0	70,2	97,1 ^m	99,3 ^{e,m}	74	72	7.453	13.374	1
49 Emiratos Árabes Unidos	..	..	77,3	73,2	80,7	75,6	72	65	..	..	..
50 Letonia	45	0,823	76,1	65,4	99,7 ^{e,m}	99,8 ^{e,m}	92 ^g	83 ^g	7.685	11.085	0

Clasificación según el IDH	Índice de desarrollo relativo al género (IDG)		Esperanza de vida al nacer (años) 2002		Tasa de alfabetización en adultos (% de 15 años y mayores) 2002 ^a		Tasa de matriculación bruta combinada en educación primaria, secundaria y terciaria (%) 2001/02 ^b		Estimación de los ingresos percibidos (PPP en USD) 2002 ^c		Clasificación según el IDH menos la clasificación según el IDG ^d
	Clasificación	Valor	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
51 Bahamas	46	0,813	70,4	63,9	96,3 ^l	94,6 ^l	77 ^{k, n}	72 ^{k, n}	13.375	20.700	0
52 Cuba	..	..	78,6	74,7	96,8	97,0	78	77	..	..	..
53 México	50	0,792	76,3	70,3	88,7 ^m	92,6 ^m	74 ^h	73 ^h	4.915	12.967	-3
54 Trinidad y Tobago	47	0,795	74,5	68,5	97,9	99,0 ^e	65	63	5.916	13.095	1
55 Antigua y Barbuda	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Desarrollo humano medio											
56 Bulgaria	48	0,795	74,6	67,4	98,1	99,1 ^e	77 ^g	75 ^g	5.719	8.627	1
57 Rusia, Federación de	49	0,794	73,0	60,7	99,5 ^e	99,7 ^e	92 ^h	85 ^h	6.508	10.189	1
58 Jamahiriya Árabe Libia	..	..	75,3	70,7	70,7	91,8	100 ^{f, h}	93 ^h	..	..	..
59 Malasia	52	0,786	75,6	70,7	85,4 ^m	92,0 ^m	72 ^h	69 ^h	5.219	13.157	-1
60 Macedonia, ex Rep. Yugoslava de	..	..	75,7	71,3	..	..	70 ^g	70 ^g	4.599	8.293	..
61 Panamá	53	0,785	77,3	72,2	91,7	92,9	75 ^k	71 ^k	3.958	7.847	-1
62 Belarús	51	0,789	75,2	64,7	99,6 ^e	99,8 ^e	90	86	4.405	6.765	2
63 Tonga	..	..	69,0	67,9	98,9 ^m	98,8 ^m	83	82	..	..	..
64 Mauricio	55	0,775	75,7	68,3	80,5 ^m	88,2 ^m	68	70	5.827	15.897	-1
65 Albania	54	0,778	76,6	70,8	98,3 ^m	99,2 ^{e, m}	70 ^g	67 ^g	3.442	6.185	1
66 Bosnia y Herzegovina	..	..	76,6	71,2	91,1	98,4	..	..	..	..	..
67 Suriname	..	..	73,6	68,4	..	..	79 ^h	69 ^h	..	..	..
68 Venezuela	58	0,770	76,6	70,8	92,7	93,5	74	69	3.125	7.550	-2
69 Rumania	56	0,775	74,2	67,0	96,3 ^m	98,4 ^m	70 ^g	67 ^g	4.837	8.311	1
70 Ucrania	57	0,773	74,6	64,5	99,5 ^e	99,8 ^e	86	83	3.429	6.493	1
71 Santa Lucía	..	..	74,0	70,7	..	..	77	70	..	..	..
72 Brasil	60	0,768	72,5	63,9	86,5 ^m	86,2 ^m	94 ^h	90 ^h	4.594	10.879	-1
73 Colombia	59	0,770	75,2	69,0	92,2	92,1	70	67	4.429	8.420	1
74 Omán	68	0,747	74,3	70,9	65,4	82,0	63	62	4.056	18.239	-7
75 Samoa (Occidental)	..	..	73,3	66,8	98,4	98,9	71	68	..	..	..
76 Tailandia	61	0,766	73,4	65,2	90,5 ^m	94,9 ^m	72 ^g	74 ^g	5.284	8.664	1
77 Arabia Saudita	72	0,739	73,6	71,0	69,5	84,1	57	58	3.825	18.616	-9
78 Kazajstán	63	0,761	71,8	60,7	99,2 ^e	99,7 ^e	82	80	4.247	7.156	1
79 Jamaica	62	0,762	77,7	73,6	91,4	83,8	78 ^h	72 ^h	3.169	4.783	3
80 Líbano	64	0,755	75,0	71,8	81,0 ^l	92,4 ^l	79	77	2.552	8.336	2
81 Fiji	69	0,747	71,4	68,0	91,4 ^{m, p}	94,5 ^{m, p}	73 ^h	73 ^h	2.838	7.855	-2
82 Armenia	65	0,752	75,5	68,9	99,2 ^{e, m}	99,7 ^{e, m}	75	69	2.564	3.700	3
83 Filipinas	66	0,751	71,9	67,9	92,7 ^m	92,5 ^m	82 ^h	81 ^h	3.144	5.326	3
84 Maldivas	..	..	66,8	67,7	97,2	97,3	78	78	..	..	..
85 Perú	74	0,736	72,3	67,2	80,3 ^q	91,3 ^q	88 ^h	88 ^h	2.105	7.875	-4
86 Turkmenistán	67	0,748	70,3	63,7	98,3 ^{m, p}	99,3 ^{e, m, p}	81 ^{k, n}	81 ^{k, n}	3.274 ^o	5.212 ^o	4
87 San Vicente y las Granadinas	..	..	75,5	72,5	..	..	66	63	..	..	..
88 Turquía	70	0,746	73,1	67,9	78,5 ^m	94,4 ^m	62 ^h	74 ^h	4.757	7.873	2
89 Paraguay	75	0,736	73,0	68,5	90,2 ^q	93,1 ^q	72 ^h	72 ^h	2.175	6.641	-2
90 Jordania	76	0,734	72,4	69,6	85,9	95,5	77 ^h	76 ^h	1.896	6.118	-2
91 Azerbaiyán	..	..	75,4	68,6	..	..	67	70	2.322	4.044	..
92 Túnez	77	0,734	74,8	70,7	63,1	83,1	75 ^h	74 ^h	3.615	9.933	-2
93 Granada	..	..	..	..	..	..	57 ^g	73 ^g	..	..	..
94 China	71	0,741	73,2	68,8	86,5 ^m	95,1 ^m	64 ^k	69 ^k	3.571	5.435	5
95 Dominica	..	..	..	..	..	..	75 ^g	72 ^g	..	..	..
96 Sri Lanka	73	0,738	75,8	69,8	89,6	94,7	66 ^r	64 ^r	2.570	4.523	4
97 Georgia	..	..	77,5	69,4	..	..	70	68	1.325	3.283	..
98 República Dominicana	78	0,728	69,2	64,4	84,4	84,3	81 ^h	73 ^h	3.491	9.694	0
99 Belice	80	0,718	73,1	70,0	77,1 ^m	76,7 ^m	72 ^g	71 ^g	2.376	9.799	-1
100 Ecuador	79	0,721	73,4	68,2	89,7 ^m	92,3 ^m	71 ^{g, s}	73 ^{g, s}	1.656	5.491	1

24 Índice de desarrollo relativo al género

Índice de desarrollo relativo al género (IDG)			Esperanza de vida al nacer (años) 2002		Tasa de alfabetización en adultos (% de 15 años y mayores) 2002 ^a		Tasa de matriculación bruta combinada en educación primaria, secundaria y terciaria (%) 2001/02 ^b		Estimación de los ingresos percibidos (PPP en USD) 2002 ^c		Clasificación según el IDH menos la clasificación según el IDG ^d	
Clasificación según el IDH	Clasificación	Valor	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		
101	Irán, República Islámica del	82	0,713	71,7	68,8	70,4 ^{l, p, q}	83,5 ^{l, p, q}	65	72	2.835	9.946	-1
102	Territorios Palestinos Ocupados	..	..	73,9	70,7	..	..	81	78	..	..	..
103	El Salvador	84	0,709	73,6	67,6	77,1	82,4	65	66	2.602	7.269	-2
104	Guyana	81	0,715	66,4	60,1	98,2 ^l	99,0 ^l	75 ^k	75 ^k	2.439	6.217	2
105	Cabo Verde	83	0,709	72,7	66,9	68,0	85,4	72 ^h	73 ^h	3.229	7.034	1
106	República Árabe Siria	88	0,689	73,0	70,5	74,2	91,0	57	62	1.549	5.496	-3
107	Uzbekistán	85	0,705	72,4	66,7	98,9	99,6 ^e	75	78	1.305	1.983	1
108	Argelia	89	0,688	71,1	68,0	59,6	78,0	69 ^h	72 ^h	2.684	8.794	-2
109	Guinea Ecuatorial	86	0,691	50,5	47,7	76,0 ^l	92,8 ^l	52	64	16.852 ^o	42.304 ^o	2
110	Kirguistán	..	..	72,2	64,6	..	..	81	80	1.269	1.944	..
111	Indonesia	90	0,685	68,6	64,6	83,4	92,5	64 ^h	66 ^h	2.138	4.161	-1
112	Viet Nam	87	0,689	71,4	66,7	86,9 ^{m, p}	93,9 ^{m, p}	61	67	1.888	2.723	3
113	Moldova, República de	91	0,678	72,1	65,3	98,6	99,6 ^e	63	60	1.168	1.788	0
114	Bolivia	92	0,674	65,8	61,6	80,7 ^m	93,1 ^m	82 ^h	89 ^h	1.559	3.463	0
115	Honduras	95	0,662	71,4	66,5	80,2 ^m	79,8 ^m	61 ^{g, s}	64 ^{g, s}	1.402	3.792	-2
116	Tayikistán	93	0,668	71,3	66,0	99,3 ^{e, m}	99,7 ^{e, m}	67	80	759	1.225	1
117	Mongolia	94	0,664	65,7	61,7	97,5 ^m	98,0 ^m	76	64	1.316	1.955	1
118	Nicaragua	97	0,660	71,8	67,1	76,6 ^q	76,8 ^q	66 ^h	63 ^h	1.520	3.436	-1
119	Sudáfrica	96	0,661	51,9	46,0	85,3	86,7	77	78	6.371	14.202	1
120	Egipto	99	0,634	70,8	66,6	43,6 ^{m, p}	67,2 ^{m, p}	72 ^{k, n}	80 ^{k, n}	1.963	5.216	-1
121	Guatemala	98	0,635	68,7	62,8	62,5	77,3	52 ^h	59 ^h	2.007	6.092	1
122	Gabón	..	..	57,6	55,7	..	..	70 ^k	74 ^k	4.937	8.351	..
123	Santo Tomé y Príncipe	..	..	72,7	66,9	..	..	59	64	..	..	..
124	Islas Salomón	..	..	70,5	67,8	..	..	..	..	1.239	1.786	..
125	Marruecos	100	0,604	70,3	66,6	38,3	63,3	52	61	2.153	5.354	0
126	Namibia	101	0,602	46,8	43,8	82,8	83,8	72	70	4.262	8.402	0
127	India	103	0,572	64,4	63,1	46,4 ^m	69,0 ^m	48 ^g	62 ^g	1.442	3.820	-1
128	Botswana	102	0,581	42,3	40,4	81,5	76,1	71	70	5.353	10.550	1
129	Vanuatu	..	..	70,4	67,4	..	..	58	59	..	..	..
130	Camboya	105	0,557	59,5	55,2	59,3	80,8	53	64	1.622	2.117	-1
131	Ghana	104	0,564	59,3	56,4	65,9	81,9	43	50	1.802	2.419	1
132	Myanmar	..	..	60,1	54,5	81,4	89,2	48 ^g	47 ^g	..	..	..
133	Papua Nueva Guinea	106	0,536	58,5	56,6	57,7 ^l	71,1 ^l	40	42	1.586	2.748	0
134	Bhután	..	..	64,3	61,8	..	..	..	..	..	..	..
135	Rep. Dem. Popular Lao	107	0,528	55,6	53,1	55,5	77,4	53	65	1.358	2.082	0
136	Comoras	108	0,510	62,0	59,2	49,1	63,5	41	50	950	1.699	0
137	Swazilandia	109	0,505	36,9	34,4	80,0	82,0	59	62	2.259	7.227	0
138	Bangladesh	110	0,499	61,5	60,7	31,4	50,3	54	53	1.150	2.035	0
139	Sudán	115	0,485	57,0	54,1	49,1	70,8	34 ^g	39 ^g	867	2.752	-4
140	Nepal	116	0,484	59,4	59,9	26,4	61,6	55	67	891	1.776	-4
141	Camerún	111	0,491	48,1	45,6	59,8 ^q	77,0 ^q	51 ^h	61 ^h	1.235	2.787	2
Desarrollo humano bajo												
142	Pakistán	120	0,471	60,7	61,0	28,5 ^{m, p}	53,4 ^{m, p}	31 ^g	43 ^g	915	2.789	-6
143	Togo	119	0,477	51,4	48,3	45,4	74,3	55	78	941	2.004	-4
144	Congo	112	0,488	49,9	46,6	77,1	88,9	44 ^h	52 ^h	707	1.273	4
145	Lesotho	117	0,483	39,0	33,3	90,3 ^q	73,7 ^q	66	64	1.357	3.578	0
146	Uganda	113	0,487	46,4	44,9	59,2	78,8	68	73	1.088	1.651	5
147	Zimbabwe	118	0,482	33,5	34,3	86,3	93,8	57 ^h	60 ^h	1.757 ^o	3.059 ^o	1
148	Kenya	114	0,486	46,4	44,0	78,5	90,0	52	54	962	1.067	6
149	Yemen	126	0,436	60,9	58,7	28,5	69,5	37 ^g	66 ^g	387	1.274	-5
150	Madagascar	121	0,462	54,6	52,3	60,6 ^l	74,2 ^l	44	46	534	906	1
151	Nigeria	122	0,458	52,0	51,2	59,4	74,4	41 ^{k, n}	49 ^{k, n}	562	1.322	1

24 Índice de desarrollo relativo al género

Clasificación según el IDH	Índice de desarrollo relativo al género (IDG)		Esperanza de vida al nacer (años) 2002		Tasa de alfabetización en adultos (% de 15 años y mayores) 2002 ^a		Tasa de matriculación bruta combinada en educación primaria, secundaria y terciaria (%) 2001/02 ^b		Estimación de los ingresos percibidos (PPP en USD) 2002 ^c		Clasificación según el IDH menos la clasificación según el IDG ^d	
	Clasificación	Valor	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		
152	Mauritania	124	0,456	53,9	50,7	31,3	51,5	42	46	1.581	2.840	0
153	Haití	123	0,458	49,9	48,8	50,0	53,8	51 ^{k, n}	53 ^{k, n}	1.170	2.089	2
154	Djibouti	..	..	47,0	44,8	55,5 ^l	76,1 ^l	20	28	..	..	..
155	Gambia	125	0,446	55,4	52,5	30,9 ^l	45,0 ^l	41 ^h	49 ^h	1.263	2.127	1
156	Eritrea	127	0,431	54,2	51,1	45,6 ^l	68,2 ^l	28	39	654	1.266	0
157	Senegal	128	0,429	54,9	50,6	29,7	49,0	35 ^h	41 ^h	1.140	2.074	0
158	Timor-Leste	..	..	50,2	48,5	..	..	..	..	..	..	..
159	Rwanda	129	0,423	39,4	38,4	63,4	75,3	50	56	968	1.570	0
160	Guinea	..	..	49,3	48,6	..	..	21 ^r	37 ^r	1.569	2.317	..
161	Benin	130	0,406	53,1	48,5	25,5	54,8	41 ^h	64 ^h	876	1.268	0
162	Tanzania, Rep. Unida de	131	0,401	44,4	42,7	69,2	85,2	31 ^g	32 ^g	467	660	0
163	Côte d'Ivoire	132	0,379	41,5	40,9	38,4 ^l	60,3 ^l	34	50	818	2.222	0
164	Zambia	133	0,375	32,5	32,9	73,8	86,3	43	47	571	1.041	0
165	Malawi	134	0,374	38,2	37,5	48,7	75,5	71 ^h	77 ^h	427	626	0
166	Angola	..	..	41,5	38,8	..	..	27 ^k	32 ^k	1.627	2.626	..
167	Chad	135	0,368	45,7	43,6	37,5	54,5	25 ^g	44 ^g	760	1.284	0
168	Congo, Rep. Dem. del	136	0,355	42,4	40,4	51,8 ^l	74,2 ^l	24 ^{r, s}	30 ^{r, s}	467	846	0
169	República Centroafricana	138	0,345	41,0	38,7	33,5 ^q	64,7 ^q	24	38	889	1.469	-1
170	Etiopía	137	0,346	46,4	44,6	33,8	49,2	28	41	516	1.008	1
171	Mozambique	139	0,339	40,0	36,9	31,4	62,3	35	46	840	1.265	0
172	Guinea-Bissau	141	0,329	46,8	43,7	24,7 ^l	55,2 ^l	29 ^k	45 ^k	465	959	-1
173	Burundi	140	0,337	41,3	40,2	43,6	57,7	29	38	561	794	1
174	Malí	142	0,309	49,0	47,9	11,9 ^{m, p}	26,7 ^{m, p}	21 ^r	31 ^r	635	1.044	0
175	Burkina Faso	143	0,291	46,3	45,1	8,1 ^{m, p}	18,5 ^{m, p}	18 ^h	26 ^h	855	1.215	0
176	Níger	144	0,278	46,3	45,7	9,3	25,1	16	23	575	1.005	0
177	Sierra Leona	..	..	35,6	33,1	..	..	38 ^g	52 ^g	337	815	..

a. A menos que se especifique lo contrario, los datos se refieren a estimaciones emanadas del Instituto de Estadística de la UNESCO en julio de 2002. Debido a las diferencias en la metodología y el período que abarcan los datos, es necesario ejercer cautela al hacer comparaciones entre los países y en el tiempo. b. Los datos corresponden al año escolar 2001/02. Los datos de algunos países pueden referirse a estimaciones nacionales o del Instituto de Estadística de la UNESCO. Refiérase a <http://www.uis.unesco.org/> para mayores detalles. Debido a que los datos provienen de distintas fuentes, las comparaciones entre países deben realizarse con cautela. c. Debido a la falta de datos relativos a los ingresos desagregados por género, se ha realizado una estimación aproximada de los ingresos percibidos por hombres y mujeres a partir de datos sobre la relación entre el salario no agrícola de la mujer y el salario no agrícola del hombre, el porcentaje femenino y masculino de la población económicamente activa, la población femenina y masculina total y el PIB per cápita (PPA en USD) (véase la nota técnica 1). A menos que se indique lo contrario, las estimaciones se basan en los datos del año más reciente disponible desde 1991 a 2000. d. Las clasificaciones según el IDH utilizadas en esta columna son las recalculadas para los 144 países con un valor IDG. Una cifra positiva indica que la clasificación según el IDG es superior a la clasificación según el IDH, una cifra negativa indica lo contrario. e. Para efectos del cálculo del IDG, se aplicó un valor de 99,0%. f. Para efectos del cálculo del IDG, se aplicó un valor de 100%. g. Los datos se refieren al año escolar 2000/01. h. Estimaciones preliminares del Instituto de Estadística de la UNESCO, sujetas a posterior revisión. i. La tasa es una subestimación, debido a que muchos estudiantes de educación secundaria y terciaria cursan sus estudios en países vecinos (véase el recuadro del cuadro 1). j. Para efectos del cálculo del IDG, se aplicó un valor de USD40.000 (PPA en USD). k. Los datos se refieren al año escolar 1999/2000. l. Instituto de Estadística de la UNESCO 2003a. m. Datos de los censos. n. Datos proporcionados por el Instituto de Estadística de la UNESCO para el Informe sobre Desarrollo Humano 2001 (refiérase al Instituto de Estadística de la UNESCO 2001). o. Cálculos basados en el PIB per cápita (PPA en USD) del año 2000. p. Los datos se refieren a un año entre 1995 y 1999. q. Datos de las encuestas. r. Los datos se refieren al año escolar 1998/99. s. Instituto de Estadística de la UNESCO 2003b. Fuente: Columna 1: determinados en base a los valores del IDG de la columna 2; columna 2: cálculos basados en los datos de las columnas 3-10; para detalles véase la nota técnica 1; columnas 3 y 4: ONU 2003; columnas 5 y 6: Instituto de Estadística de la UNESCO 2004a, salvo que se especifique lo contrario; columnas 7 y 8: salvo que se especifique lo contrario, Instituto de Estadística de la UNESCO 2004c; columnas 9 y 10: salvo que se especifique lo contrario, cálculos basados en los datos del PIB per cápita (PPA en USD) del Banco Mundial 2004f; datos sobre salarios, OIT 2004b; datos acerca de la población económicamente activa, OIT 2002; y datos relativos a la población, ONU 2003; columna 11: cálculos a partir de las clasificaciones del IDH y las clasificaciones del IDG recalculadas de la columna 1.

Clasificación según el IDG de 144 países

1	Noruega	23	Hong Kong, China (RAE)	48	Bulgaria	73	Sri Lanka	97	Nicaragua	122	Nigeria
2	Suecia	24	Portugal	49	Rusia, Federación de	74	Perú	98	Guatemala	123	Haití
3	Australia	25	Grecia	50	México	75	Paraguay	99	Egipto	124	Mauritania
4	Canadá	26	Eslovenia	51	Belarús	76	Jordania	100	Marruecos	125	Gambia
5	Países Bajos	27	Barbados	52	Malasia	77	Túnez	101	Namibia	126	Yemen
6	Islandia	28	Singapur	53	Panamá	78	República Dominicana	102	Botswana	127	Eritrea
7	Bélgica	29	Corea, República de	54	Albania	79	Ecuador	103	India	128	Senegal
8	Estados Unidos	30	Chipre	55	Mauricio	80	Belice	104	Ghana	129	Rwanda
9	Reino Unido	31	Malta	56	Rumania	81	Guyana	105	Camboya	130	Benin
10	Finlandia	32	República Checa	57	Ucrania	82	Irán, República Islámica del	106	Papua Nueva Guinea	131	Tanzania, Rep. Unida de
11	Suiza	33	Estonia	58	Venezuela	107	República del Cabo Verde	107	Rep. Dem. Popular Lao	132	Côte d'Ivoire
12	Japón	34	Polonia	59	Colombia	83	Cabo Verde	108	Comoras	133	Zambia
13	Dinamarca	35	Hungría	60	Brasil	84	El Salvador	109	Swazilandia	134	Malawi
14	Irlanda	36	Argentina	61	Tailandia	85	Uzbekistán	110	Bangladesh	135	Chad
15	Francia	37	Lituania	62	Jamaica	86	Guinea Ecuatorial	111	Camerún	136	Congo, Rep. Dem. del
16	Luxemburgo	38	Eslovaquia	63	Kazajistán	87	Viet Nam	112	Congo	137	Etiopía
17	Austria	39	Bahrein	64	Libano	88	República Árabe Siria	113	Uganda	138	República Centroafricana
18	Nueva Zelandia	40	Chile	65	Armenia	89	Argelia	114	Kenya	139	Mozambique
19	Alemania	41	Uruguay	66	Filipinas	90	Indonesia	115	Sudán	140	Burundi
20	España	42	Kuwait	67	Turkmenistán	91	Moldova, República de	116	Nepal	141	Guinea-Bissau
21	Italia	43	Croacia	68	Omán	92	Bolivia	117	Lesotho	142	Mali
22	Israel	44	Costa Rica	69	Fiji	93	Tayikistán	118	Zimbabue	143	Burkina Faso
		45	Letonia	70	Turquía	94	Mongolia	119	Togo	144	Níger
		46	Bahamas	71	China	95	Honduras	120	Pakistán		
		47	Trinidad y Tobago	72	Arabia Saudita	96	Sudáfrica	121	Madagascar		

25 Índice de potenciación de género

Y LOGRANDO LA IGUALDAD PARA TODOS, HOMBRES Y MUJERES

Clasificación según el IDH	Índice de potenciación de género (IPG)		ODM Mujeres en escaños parlamentarios ^a	Mujeres legisladoras, altas funcionarias y directivas ^b	Mujeres profesionales trabajadoras técnicas ^b	Relación de los ingresos estimados entre mujeres y hombres ^c
	Clasificación	Valor	(% del total)	(% del total)	(% del total)	
Desarrollo humano alto						
1 Noruega	1	0,908	36,4	28	49	0,74
2 Suecia	2	0,854	45,3	31	50	0,83
3 Australia	8	0,806	26,5	35	55	0,71
4 Canadá	10	0,787	23,6	34	54	0,63
5 Países Bajos	5	0,817	35,1	26	48	0,53
6 Bélgica	7	0,808	33,9	30	48	0,50
7 Islandia	6	0,816	30,2	29	55	0,63
8 Estados Unidos	14	0,769	14,0	46	55	0,62
9 Japón	38	0,531	9,9	10	46	0,46
10 Irlanda	16	0,710	14,2	28	52	0,40
11 Suiza	12	0,771	24,8	28	45	0,50
12 Reino Unido	18	0,698	17,3	31	44	0,60
13 Finlandia	4	0,820	37,5	28	52	0,70
14 Austria	13	0,770	30,6	29	48	0,36
15 Luxemburgo	..	..	16,7	..	..	0,38
16 Francia	..	..	11,7	..	..	0,59
17 Dinamarca	3	0,847	38,0	22	51	0,72
18 Nueva Zelandia	11	0,772	28,3	38	52	0,69
19 Alemania	9	0,804	31,4	34	49	0,52
20 España	15	0,716	26,6	31	46	0,44
21 Italia	32	0,583	10,3	21	45	0,45
22 Israel	25	0,614	15,0	26	54	0,53
23 Hong Kong, China (RAE)	..	..	..	26	40	0,56
24 Grecia	43	0,523	8,7	26	48	0,43
25 Singapur	20	0,648	16,0	26	43	0,50
26 Portugal	23	0,644	19,1	29	51	0,54
27 Eslovenia	31	0,584	12,2	29	55	0,62
28 Corea, República de	68	0,377	5,9	5	34	0,46
29 Barbados	24	0,634	17,6	40	55	0,61
30 Chipre	49	0,497	10,7	14	46	0,47
31 Malta	53	0,480	9,2	17	40	0,37
32 República Checa	30	0,586	15,7	26	52	0,56
33 Brunei Darussalam	..	..	– ^d	..	..	..
34 Argentina	21	0,645	31,3	26	53	0,37
35 Seychelles	..	..	29,4	..	..	..
36 Estonia	28	0,592	18,8	37	68	0,63
37 Polonia	27	0,606	20,7	34	60	0,62
38 Hungría	39	0,529	9,8	35	62	0,59
39 Saint Kitts y Nevis	..	..	13,3	..	..	..
40 Bahrein	66	0,395	7,5 ^e	10	19	0,34
41 Lituania	47	0,508	10,6	44	70	0,67
42 Eslovaquia	26	0,607	19,3	31	61	0,65
43 Chile	58	0,460	10,1	21	52	0,38
44 Kuwait	..	..	0,0	..	..	0,34
45 Costa Rica	19	0,664	35,1	53	28	0,39
46 Uruguay	46	0,511	11,5	37	52	0,52
47 Qatar	..	..	– ^d	..	..	..
48 Croacia	36	0,560	17,8	26	51	0,56
49 Emiratos Árabes Unidos	..	..	0,0	8	25	..
50 Letonia	29	0,591	21,0	37	66	0,69

25 Índice de potenciación de género

Clasificación según el IDH	Índice de potenciación de género (IPG)		ODM Mujeres en escaños parlamentarios ^a (% del total)	Mujeres legisladoras, altas funcionarias y directivas ^b (% del total)	Mujeres profesionales trabajadoras técnicas ^b (% del total)	Relación de los ingresos estimados entre mujeres y hombres ^c
	Clasificación	Valor				
51 Bahamas	17	0,699	26,8	31	58	0,65
52 Cuba	..	..	36,0	..	..	..
53 México	34	0,563	21,2	25	40	0,38
54 Trinidad y Tobago	22	0,644	25,4	40	51	0,45
55 Antigua y Barbuda	..	..	8,3	..	..	..
Desarrollo humano medio						
56 Bulgaria	..	..	26,3	..	..	0,66
57 Rusia, Federación de	55	0,467	8,0	37	64	0,64
58 Jamahiriya Árabe Libia	..	..	..	..	..	..
59 Malasia	44	0,519	16,3	20	45	0,40
60 Macedonia, ex Rep. Yugoslava de	45	0,517	18,3	19	51	0,55
61 Panamá	52	0,486	9,9	38	49	0,50
62 Belarús	..	..	18,4	..	..	0,65
63 Tonga	..	..	0,0	..	..	..
64 Mauricio	..	..	5,7	..	..	0,37
65 Albania	..	..	5,7	..	..	0,56
66 Bosnia y Herzegovina	..	..	12,3	..	..	..
67 Suriname	..	..	17,6	28	51	..
68 Venezuela	61	0,444	9,7	27	61	0,41
69 Rumania	56	0,465	9,3	31	56	0,58
70 Ucrania	65	0,411	5,3	38	64	0,53
71 Santa Lucía	..	..	20,7	..	..	..
72 Brasil	..	..	9,1	..	62	0,42
73 Colombia	48	0,498	10,8	38	50	0,53
74 Omán	..	..	– ^d	..	..	0,22
75 Samoa (Occidental)	..	..	6,1	..	..	..
76 Tailandia	57	0,461	9,6	27	55	0,61
77 Arabia Saudita	77	0,207	0,0	1	31	0,21
78 Kazajstán	..	..	8,6	..	..	0,59
79 Jamaica	..	..	13,6	..	..	0,66
80 Líbano	..	..	2,3	..	..	0,31
81 Fiji	71	0,335	6,0	51	9	0,36
82 Armenia	..	..	4,6	..	..	0,69
83 Filipinas	37	0,542	17,2	58	62	0,59
84 Maldivas	..	..	6,0	15	40	..
85 Perú	42	0,524	18,3	27	44	0,27
86 Turkmenistán	..	..	26,0	..	..	0,63
87 San Vicente y las Granadinas	..	..	22,7	..	..	..
88 Turquía	73	0,290	4,4	7	31	0,60
89 Paraguay	63	0,417	8,8	23	54	0,33
90 Jordania	..	..	7,9	..	..	0,31
91 Azerbaiyán	..	..	10,5	..	..	0,57
92 Túnez	..	..	11,5	..	..	0,36
93 Granada	..	..	28,6	..	..	..
94 China	..	..	20,2	..	..	0,66
95 Dominica	..	..	18,8	..	..	..
96 Sri Lanka	74	0,276	4,4	4	49	0,57
97 Georgia	67	0,387	7,2 ^f	28	64	0,40
98 República Dominicana	40	0,527	15,4	31	49	0,36
99 Belice	59	0,455	9,3	31	52	0,24
100 Ecuador	50	0,490	16,0	25	44	0,30

25 Índice de potenciación de género

Índice de potenciación de género (IPG)			ODM Mujeres en escaños parlamentarios ^a	Mujeres legisladoras, altas funcionarias y directivas ^b	Mujeres profesionales trabajadoras técnicas ^b	Relación de los ingresos estimados entre mujeres y hombres ^c	
Clasificación según el IDH	Clasificación	Valor	(% del total)	(% del total)	(% del total)		
101	Irán, República Islámica del	72	0,313	4,1	13	33	0,29
102	Territorios Palestinos Ocupados	..	..	..	10	33	..
103	El Salvador	60	0,448	10,7	26	46	0,36
104	Guyana	..	..	20,0	..	..	0,39
105	Cabo Verde	..	..	11,1	..	..	0,46
106	República Árabe Siria	..	..	12,0	..	..	0,28
107	Uzbekistán	..	..	7,2	..	..	0,66
108	Argelia	..	..	..	..	..	0,31
109	Guinea Ecuatorial	..	..	5,0	..	..	0,40
110	Kirguistán	..	..	6,7	..	..	0,65
111	Indonesia	..	..	8,0	..	..	0,51
112	Viet Nam	..	..	27,3	..	..	0,69
113	Moldova, República de	54	0,469	12,9	40	64	0,65
114	Bolivia	41	0,524	17,8	36	40	0,45
115	Honduras	70	0,355	5,5	22	36	0,37
116	Tayikistán	..	..	12,4	..	..	0,62
117	Mongolia	62	0,429	10,5	30	66	0,67
118	Nicaragua	..	..	20,7	..	..	0,44
119	Sudáfrica	..	..	27,9 ^g	..	..	0,45
120	Egipto	75	0,266	3,6	9	30	0,38
121	Guatemala	..	..	8,2	..	..	0,33
122	Gabón	..	..	11,0	..	..	0,59
123	Santo Tomé y Príncipe	..	..	9,1	..	..	..
124	Islas Salomón	..	..	0,0	..	..	0,69
125	Marruecos	..	..	..	..	..	0,40
126	Namibia	33	0,572	21,4	30	55	0,51
127	India	..	..	9,3	..	..	0,38
128	Botswana	35	0,562	17,0	35	52	0,51
129	Vanuatu	..	..	1,9	..	..	..
130	Camboya	69	0,364	10,9	14	33	0,77
131	Ghana	..	..	9,0	..	..	0,75
132	Myanmar	..	..	.. ^h	..	..	..
133	Papua Nueva Guinea	..	..	0,9	..	..	0,58
134	Bhután	..	..	9,3	..	..	..
135	Rep. Dem. Popular Lao	..	..	22,9	..	..	0,65
136	Comoras	..	..	– ⁱ	..	..	0,56
137	Swazilandia	51	0,487	16,8	24	61	0,31
138	Bangladesh	76	0,218	2,0	8	25	0,56
139	Sudán	..	..	9,7	..	..	0,32
140	Nepal	..	..	..	..	..	0,50
141	Camerún	..	..	8,9	..	..	0,44
Desarrollo humano bajo							
142	Pakistán	64	0,416	20,8	9	26	0,33
143	Togo	..	..	7,4	..	..	0,47
144	Congo	..	..	10,6	..	..	0,56
145	Lesotho	..	..	17,0	..	..	0,38
146	Uganda	..	..	24,7	..	..	0,66
147	Zimbabwe	..	..	10,0	..	..	0,57
148	Kenya	..	..	7,1	..	..	0,90
149	Yemen	78	0,123	0,3	4	15	0,30
150	Madagascar	..	..	6,4	..	..	0,59
151	Nigeria	..	..	5,8	..	..	0,43

25 Índice de potenciación de género

Clasificación según el IDH	Índice de potenciación de género (IPG)		ODM Mujeres en escaños parlamentarios ^a (% del total)	Mujeres legisladoras, altas funcionarias y directivas ^b (% del total)	Mujeres profesionales trabajadoras técnicas ^b (% del total)	Relación de los ingresos estimados entre mujeres y hombres ^c
	Clasificación	Valor				
152	Mauritania	..	4,4	..	..	0,56
153	Haití	..	9,1	..	..	0,56
154	Djibouti	..	10,8	..	..	..
155	Gambia	..	13,2	..	..	0,59
156	Eritrea	..	22,0	..	..	0,52
157	Senegal	..	19,2	..	..	0,55
158	Timor-Leste	..	26,1	..	..	..
159	Rwanda	..	45,0	..	..	0,62
160	Guinea	..	19,3	..	..	0,68
161	Benin	..	7,2	..	..	0,69
162	Tanzanía, Rep. Unida de	..	21,4	..	..	0,71
163	Côte d'Ivoire	..	8,5	..	..	0,37
164	Zambia	..	12,0	..	..	0,55
165	Malawi	..	9,3	..	..	0,68
166	Angola	..	15,5	..	..	0,62
167	Chad	..	5,8	..	..	0,59
168	Congo, Rep. Dem. del	..	7,4	..	..	0,55
169	República Centroafricana	..	– ⁱ	..	..	0,60
170	Etiopía	..	7,8	..	..	0,51
171	Mozambique	..	30,0	..	..	0,66
172	Guinea-Bissau	..	– ⁱ	..	..	0,49
173	Burundi	..	18,5	..	..	0,71
174	Mali	..	10,2	..	..	0,61
175	Burkina Faso	..	11,7	..	..	0,70
176	Níger	..	1,2	..	..	0,57
177	Sierra Leona	..	14,5	..	..	0,41

a. Datos al 1 de marzo de 2004. Cuando el sistema es bicameral, los datos se refieren al promedio ponderado de la participación de la mujer en los escaños de ambas cámaras. b. Los datos se refieren al año más reciente disponible durante el período 1992-2001. Las estimaciones para aquellos países que han adoptado la reciente Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-88) no se pueden comparar estrictamente con las de los países que utilizan la clasificación anterior (ISCO-68). c. Cálculos a partir de los datos de las columnas 9 y 10 del cuadro 24. Las estimaciones se basan en los datos del año más reciente disponible durante el período 1991-2001.

d. Los siguientes países no han tenido nunca un parlamento: Brunei Darussalam, Omán y Qatar. e. A las mujeres se les permitió votar en el Referendo del 14 y 15 de febrero de 2001, ocasión en la que fue aprobada la Constitución de Acción Nacional. Posteriormente, la mujer obtuvo plenos derechos políticos, como votante y como candidata, en las elecciones nacionales de 2002. f. Las elecciones se efectuaron en Noviembre de 2003. Sin embargo, el 25 de noviembre de 2003 los resultados fueron anulados por la Corte Suprema de Georgia. Nuevas elecciones se llevarán a cabo en marzo de 2004. g. Las cifras sobre la distribución de escaños no incluyen a los 36 delegados de rotación especial de la cámara alta nombrados en forma ad hoc y por lo tanto, los porcentajes se calcularon a partir de los escaños de la cámara baja y los 54 escaños permanentes de la cámara alta. h. El parlamento electo en 1990 nunca fue convocado ni autorizado a sesionar y muchos de sus miembros fueron detenidos u obligados a exiliarse. i. El parlamento ha sido disuelto o suspendido por tiempo indefinido.

Fuente: Columna 1: determinada en base a los valores del IPG de la columna 2; columna 2: cálculos basados en los datos de las columnas 3-6; véase las notas técnicas para los detalles; columna 3: cálculos basados en los datos sobre escaños parlamentarios, IPU 2004b; columnas 4 y 5: cálculo basado en los datos ocupacionales, OIT 2004b; columna 6: cálculos basados en los datos de las columnas 9 y 10 del cuadro 24.

Clasificaciones según el IPG de 78 países

1	Noruega	19	Costa Rica	40	República Dominicana	61	Venezuela
2	Suecia	20	Singapur	41	Bolivia	62	Mongolia
3	Dinamarca	21	Argentina	42	Perú	63	Paraguay
4	Finlandia	22	Trinidad y Tobago	43	Grecia	64	Pakistán
5	Países Bajos	23	Portugal	44	Malasia	65	Ucrania
6	Islandia	24	Barbados	45	Macedonia, ex Rep. Yugoslava de	66	Bahrein
7	Bélgica	25	Israel	46	Uruguay	67	Georgia
8	Australia	26	Eslovaquia	47	Lituania	68	Corea, República de
9	Alemania	27	Polonia	48	Colombia	69	Camboya
10	Canadá	28	Estonia	49	Chipre	70	Honduras
11	Nueva Zelanda	29	Letonia	50	Ecuador	71	Fiji
12	Suiza	30	República Checa	51	Swazilandia	72	Irán, República Islámica de
13	Austria	31	Eslovenia	52	Panamá	73	Turquía
14	Estados Unidos	32	Italia	53	Malta	74	Sri Lanka
15	España	33	Namibia	54	Moldova, República de	75	Egipto
16	Irlanda	34	México	55	Rusia, Federación de	76	Bangladesh
17	Bahamas	35	Botswana	56	Rumania	77	Arabia Saudita
18	Reino Unido	36	Croacia	57	Tailandia	78	Yemen
		37	Filipinas	58	Chile		
		38	Japón	59	Belice		
		39	Hungría	60	El Salvador		

26 Desigualdad de género en la educación

... Y LOGRANDO LA IGUALDAD PARA TODOS, HOMBRES Y MUJERES

	Alfabetización de adultos ^a		ODM Alfabetización de jóvenes ^a		ODM Matriculación primaria neta ^{b,c}		ODM Matriculación secundaria neta ^{b,c}		ODM Matriculación terciaria neta	
	Tasa femenina	Tasa femenina	Tasa femenina	Tasa femenina	Tasa femenina	Tasa femenina	Tasa femenina	Tasa femenina	Tasa femenina	Tasa femenina
	(% 15 años y más)	como % de la tasa masculina	(% 15-24 años)	como % de la tasa masculina	(%)	con respecto a la masculina ^e	(%)	con respecto a la masculina ^e	(%)	con respecto a la masculina ^e
Clasificación según el IDH	2002	2002	2002	2002	2000/01	2000/01	2000/01	2000/01	2000/01	2000/01
Desarrollo humano alto										
1 Noruega	..	..	..	..	102 ^f	1,00 ^f	95 ^f	1,01 ^f	85 ^f	1,52 ^f
2 Suecia	..	..	..	..	102	1,00	99	1,01	93	1,54
3 Australia	..	..	..	..	96	1,01	90 ^g	1,03 ^g	72	1,24
4 Canadá	..	..	..	..	100 ^{f,g}	1,00 ^{f,g}	98 ^{f,g}	1,00 ^{f,g}	68 ^f	1,34 ^f
5 Países Bajos	..	..	..	..	100 ^f	0,99 ^f	90 ^{f,g}	1,00 ^{f,g}	57 ^f	1,07 ^f
6 Bélgica	..	..	..	..	101 ^f	1,00 ^f	..	..	63 ^f	1,16 ^f
7 Islandia	..	..	..	..	101 ^f	1,00 ^f	85 ^f	1,05 ^f	61 ^f	1,73 ^f
8 Estados Unidos	..	..	..	..	93	1,01	85	1,00	94	1,35
9 Japón	..	..	..	..	101	1,00	101 ^{g,h}	1,01 ^{g,h}	45	0,86
10 Irlanda	..	..	..	..	95 ^f	1,01 ^f	85 ^f	1,07 ^f	53 ^f	1,27 ^f
11 Suiza	..	..	..	..	99 ^f	0,99 ^f	85 ^f	0,95 ^f	37 ^f	0,78 ^f
12 Reino Unido	..	..	..	..	101 ^f	1,00 ^f	95 ^f	1,02 ^f	64 ^f	1,20 ^f
13 Finlandia	..	..	..	..	100 ^f	1,00 ^f	95 ^{f,g}	1,02 ^{f,g}	94 ^f	1,22 ^f
14 Austria	..	..	..	..	91 ^f	1,01 ^f	88 ^{f,g}	0,99 ^{f,g}	61 ^f	1,15 ^f
15 Luxemburgo	..	..	..	..	96 ^f	1,00 ^f	83 ^f	1,09 ^f	10 ^{f,i}	1,14 ^f
16 Francia	..	..	..	..	100 ^f	1,00 ^f	93 ^{f,g}	1,02 ^{f,g}	59 ^f	1,23 ^f
17 Dinamarca	..	..	..	..	99 ^h	1,00 ^h	91 ^h	1,03 ^h	68 ^{f,g}	1,35 ^f
18 Nueva Zelanda	..	..	..	..	98	0,99	93 ^{f,g}	1,02 ^{f,g}	87	1,52
19 Alemania	..	..	..	..	84	1,02	88	1,00	48	1,00
20 España	..	..	..	..	104	0,99	96	1,04	64	1,19
21 Italia	..	..	..	..	100 ^f	1,00 ^f	85 ^{g,j}	1,01 ^{g,j}	57 ^f	1,32 ^f
22 Israel	93,4	96	99,4	100	101	1,00	89	1,01	67	1,38
23 Hong Kong, China (RAE)	..	..	..	..	98 ^g	1,00 ^g	72 ^g	1,02 ^g	26	0,99
24 Grecia	..	..	..	..	95 ^f	1,00 ^f	86 ^f	1,03 ^f	64 ^f	1,10 ^f
25 Singapur	88,6 ^k	92 ^k	99,6 ^k	100	..	..	..	..	..	..
26 Portugal	..	..	..	..	..	..	89 ^{f,g}	1,08 ^{f,g}	58 ^f	1,37 ^f
27 Eslovenia	99,6	100	99,8	100	93 ^f	0,99 ^f	97 ^{f,g}	1,02 ^{f,g}	70 ^f	1,35 ^f
28 Corea, República de	..	..	..	..	101	1,00	89	1,00	61	0,60
29 Barbados	99,7	100	99,8	100	103	1,00	86	0,99	52 ^f	2,55 ^f
30 Chipre	95,1 ^k	96 ^k	99,8 ^k	100	95 ^f	1,01 ^f	89 ^f	1,02 ^f	25 ^f	1,35 ^f
31 Malta	93,4	102	99,8	102	98 ^f	1,01 ^f	80 ^{f,g}	1,01 ^{f,g}	28 ^f	1,29 ^f
32 República Checa	..	..	..	..	88	1,00	90	1,01	35	1,09
33 Brunei Darussalam	91,4 ^k	95 ^k	99,3 ^k	100	..	..	..	..	17	1,77
34 Argentina	97,0	100	98,9	100	108	1,00	83	1,06	67	1,48
35 Seychelles	92,3 ^k	101 ^k	99,4 ^k	101	106	0,99	101	1,05	..	..
36 Estonia	99,8 ^k	100 ^k	99,8 ^k	100	97 ^f	0,98 ^f	95 ^f	1,06 ^f	74 ^f	1,57 ^f
37 Polonia	..	..	..	..	98	1,00	93	1,03	69	1,43
38 Hungría	..	..	..	..	90	0,99	92	1,00	50	1,29
39 Saint Kitts y Nevis	..	..	..	..	107 ^f	1,09 ^f	116 ^f	1,21 ^f	..	..
40 Bahrein	84,2	92	98,9	100	91 ^g	1,01 ^g	86 ^g	1,12 ^g	28 ^{g,j}	1,86 ^j
41 Lituania	99,6 ^k	100 ^k	99,7 ^k	100	97 ^f	0,99 ^f	92 ^{f,g}	1,01 ^{f,g}	72 ^f	1,53 ^f
42 Eslovaquia	99,7 ^k	100 ^k	99,7 ^k	100	88	1,02	87	1,01	34	1,13
43 Chile	95,6 ^k	100 ^k	99,2 ^k	100	88 ^f	0,99 ^f	76 ^f	1,03 ^f	36 ^f	0,92 ^f
44 Kuwait	81,0	96	93,9	102	84	0,99	79 ^g	1,05 ^g	32 ^{g,j}	2,58 ^j
45 Costa Rica	95,9	100	98,7	101	91	1,02	53	1,11	22	1,17
46 Uruguay	98,1	101	99,4	101	90	1,01	76 ^g	1,11 ^g	48	1,82
47 Qatar	82,3 ^{k,l}	97 ^{k,l}	95,8 ^{k,l}	102	94	0,98	80 ^g	1,06 ^g	34	2,69
48 Croacia	97,1 ^k	98 ^k	99,7 ^k	100	88	0,98	87	1,03	39	1,15
49 Emiratos Árabes Unidos	80,7	107	95,0	108	80	0,97	74	1,05	..	..
50 Letonia	99,7 ^k	100 ^k	99,8 ^k	100	90 ^f	0,99 ^f	89 ^{f,g}	1,01 ^{f,g}	80 ^f	1,66 ^f

26 Desigualdad de género en la educación

Clasificación según el IDH	Alfabetización de adultos ^a		ODM Alfabetización de jóvenes ^a		ODM Matriculación primaria neta ^{b,c}		ODM Matriculación secundaria neta ^{b,c}		ODM Matriculación terciaria neta	
	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa
	femenina	femenina	femenina	femenina	femenina	femenina	femenina	femenina	femenina	femenina
	(% 15 años y más)	como % de la tasa masculina	(% 15-24 años)	como % de la tasa masculina	(%)	con respecto a la masculina ^e	(%)	con respecto a la masculina ^e	(%)	con respecto a la masculina ^e
	2002	2002	2002	2002	2000/01	2000/01	2000/01	2000/01	2000/01	2000/01
51 Bahamas	..	..	..	..	88 ^g	1,03 ^g	79 ^g	1,01 ^g	..	..
52 Cuba	96,8	100	99,8	100	95	0,99	84	1,01	30	1,25
53 México	88,7 ^k	96 ^k	96,5 ^k	100	102	1,01	61 ^g	1,03 ^g	21	0,95
54 Trinidad y Tobago	97,9	99	99,8	100	94 ^g	1,00 ^g	69 ^g	1,03 ^g	9	1,53
55 Antigua y Barbuda	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Desarrollo humano medio										
56 Bulgaria	98,1	99	99,6	100	92 ^f	0,98 ^f	85 ^{f,g}	0,98 ^{f,g}	46 ^f	1,35 ^f
57 Rusia, Federación de	99,5	100	99,8	100	..	..	..	..	80	1,33
58 Jamahiriya Árabe Libia	70,7	77	94,0	94	..	..	..	..	61	1,09
59 Malasia	85,4 ^k	93 ^k	97,3 ^k	100	95	1,00	73	1,10	28 ^f	1,09 ^f
60 Macedonia, ex Rep. Yugoslava de	..	..	..	..	93 ^f	1,00 ^f	81 ^{f,g}	0,96 ^{f,g}	28 ^f	1,32 ^f
61 Panamá	91,7	99	96,6	99	99	1,00	65 ^g	1,10 ^g	42 ^{g,h}	1,67 ^h
62 Belarús	99,6	100	99,8	100	93 ^g	0,98 ^g	79 ^g	1,04 ^g	72	1,37
63 Tonga	98,9 ^k	100 ^k	99,1 ^k	100	105	1,00	77 ^{f,g}	1,13 ^{f,g}	4 ^g	1,40
64 Mauricio	80,5 ^k	91 ^k	95,4 ^k	102	93	1,00	64	1,08	13	1,29
65 Albania	98,3 ^k	99 ^k	99,5 ^k	100	97 ^f	1,00 ^f	75 ^f	1,03 ^f	19 ^f	1,69 ^f
66 Bosnia y Herzegovina	91,1	93	99,7	100	..	..	..	..	..	..
67 Suriname	..	..	..	..	98 ^g	1,01 ^g	75 ^g	1,43 ^g	15	1,69
68 Venezuela	92,7	99	98,9	101	93	1,01	62 ^g	1,17 ^g	31 ^g	1,37
69 Rumania	96,3 ^k	98 ^k	97,8 ^k	100	92 ^f	0,99 ^f	81 ^f	1,02 ^f	30 ^f	1,20 ^f
70 Ucrania	99,5	100	99,9	100	81 ^g	1,00 ^g	91 ^g	1,00 ^g	63	1,17
71 Santa Lucía	..	..	..	..	102 ^g	0,98 ^g	79 ^g	1,29 ^g	24 ^{g,i}	0,87 ^j
72 Brasil	86,5 ^k	100 ^k	95,7 ^k	103	97	1,02	74	1,08	21	1,29
73 Colombia	92,2	100	97,9	101	86 ^g	0,99 ^g	56 ^g	1,10 ^g	25	1,10
74 Omán	65,4	80	97,3	98	75	1,01	68	1,00	10 ^g	1,67
75 Samoa (Occidental)	98,4	99	99,5	100	94	0,99	65	1,12	6 ^g	0,90
76 Tailandia	90,5 ^k	95 ^k	97,8 ^k	100	85 ^g	0,97 ^g	..	..	38	1,09
77 Arabia Saudita	69,5	83	91,6	96	57	0,92	51 ^g	0,93 ^g	26 ^g	1,49
78 Kazajstán	99,2	100	99,8	100	89	0,99	83	0,97	43	1,23
79 Jamaica	91,4	109	97,8	107	95	1,00	76	1,04	24	2,24
80 Líbano	..	..	..	..	89 ^g	0,99 ^g	..	..	48	1,14
81 Fiji	91,4 ^{k,l}	97 ^{k,l}	99,4 ^{k,l}	100	100 ^g	1,00 ^g	79 ^g	1,07 ^g	73 ^g	1,00 ^g
82 Armenia	99,2 ^k	99 ^k	99,9 ^k	100	84	0,99	86	1,04	29	1,17
83 Filipinas	92,7 ^k	100 ^k	95,7 ^k	101	94	1,02	62	1,20	35	1,29
84 Maldivas	97,2	100	99,2	100	96	1,01	33 ^h	1,13 ^h	..	..
85 Perú	80,3 ^m	88 ^m	95,6 ^m	98	101	1,00	65 ^{f,g}	0,97 ^{f,g}	31 ^g	0,98
86 Turkmenistán	98,3 ^{k,l}	99 ^{k,l}	99,8 ^{k,l}	100	..	..	..	..	..	..
87 San Vicente y las Granadinas	..	..	..	..	92 ^g	0,99 ^g	57	1,21	..	..
88 Turquía	78,5 ^k	83 ^k	93,2 ^k	95	85 ^g	0,93 ^g	..	..	21	0,73
89 Paraguay	90,2 ^m	97 ^m	96,5 ^m	100	92 ^g	1,01 ^g	51 ^g	1,05 ^g	22	1,37
90 Jordania	85,9	90	99,5	100	92	1,01	81	1,03	31	1,02
91 Azerbaiyán	..	..	..	..	79	0,98	75 ^g	0,99 ^g	24	1,02
92 Túnez	63,1	76	90,6	93	97	0,99	69 ^g	1,04 ^g	21 ^{f,g}	0,97 ^f
93 Granada	..	..	..	..	80 ^{f,g}	0,90 ^{f,g}	..	..	..	..
94 China	86,5 ^k	91 ^k	98,5 ^k	99	93 ^{f,g}	1,01 ^{f,g}	..	..	..	..
95 Dominica	..	..	..	..	90 ^{f,g}	0,98 ^{f,g}	87 ^f	1,06 ^f	..	..
96 Sri Lanka	89,6	95	96,9	100	105	1,00	..	..	..	..
97 Georgia	..	..	..	..	91	1,00	72 ^{g,i}	1,03 ^{g,i}	37	1,02
98 República Dominicana	84,4	100	92,5	102	95	0,96	47	1,34	..	..
99 Belice	77,1 ^k	101 ^k	84,6 ^k	101	96 ^{f,g}	1,00 ^{f,g}	63 ^f	1,07 ^f	..	..
100 Ecuador	89,7 ^k	97 ^k	96,5 ^k	100	102	1,01	50	1,02	..	..

26 Desigualdad de género en la educación

	Alfabetización de adultos ^a		Alfabetización de jóvenes ^a		Matriculación primaria neta ^{b,c}		Matriculación secundaria neta ^{b,c}		Matriculación terciaria neta	
	Tasa femenina	Tasa	Tasa femenina	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa femenina	Tasa	Tasa femenina
	(% 15 años y más)	femenina	(% 15-24 años)	femenina	femenina	femenina	femenina	con respecto a la masculina ^e	femenina	con respecto a la masculina ^e
	2002	como % de la tasa masculina 2002	2002	como % de la tasa masculina 2002	2000/01	con respecto a la masculina ^e 2000/01	2000/01	2000/01	2000/01	con respecto a la masculina ^e 2000/01
101 Irán, República Islámica del	70,4 ^{l, m}	84 ^{l, m}	..	..	78 ^{f, g}	0,98 ^{f, g}	..	..	20	1,01
102 Territorios Palestinos Ocupados	..	..	..	..	95	1,01	83 ^g	1,06 ^g	30	0,98
103 El Salvador	77,1	94	88,1	98	89	1,00	47	1,02	18	1,19
104 Guyana	..	..	..	..	97 ^h	0,97 ^h	79 ^{g, h}	1,10 ^{g, h}	..	..
105 Cabo Verde	68,0	80	86,3	94	100	0,99	54	1,04	3	0,84
106 República Árabe Siria	74,2	82	93,0	96	96	0,95	37	0,91	..	..
107 Uzbekistán	98,9	99	99,6	100	..	..	..	..	..	..
108 Argelia	59,6	76	85,6	91	94	0,97	64 ^g	1,06 ^g	..	..
109 Guinea Ecuatorial	..	..	..	..	78	0,85	19 ^{g, h}	0,58 ^{g, h}	2 ^h	0,43 ^h
110 Kirguistán	..	..	..	..	88	0,96	..	..	48	1,14
111 Indonesia	83,4	90	97,6	99	92	0,99	46 ^{g, h}	0,95 ^{g, h}	14	0,86
112 Viet Nam	86,9 ^{k, l}	93 ^{k, l}	..	..	92 ^{f, g}	0,94 ^{f, g}	..	..	9	0,76
113 Moldova, República de	98,6	99	99,8	100	78	0,99	70	1,03	33	1,34
114 Bolivia	80,7 ^k	87 ^k	96,1 ^k	98	94	1,00	67 ^{f, g}	0,98 ^{f, g}	22 ^{g, j}	0,55 ^j
115 Honduras	80,2 ^k	101 ^k	90,9 ^k	105	88 ^g	1,02 ^g	..	..	16 ^g	1,32
116 Tayikistán	99,3 ^k	100 ^k	99,8 ^k	100	102	0,95	72 ^g	0,84 ^g	7	0,33
117 Mongolia	97,5 ^k	99 ^k	98,4 ^k	101	88	1,03	78	1,19	44	1,74
118 Nicaragua	76,6 ^m	100 ^m	88,8 ^m	106	82	1,01	40	1,18	..	..
119 Sudáfrica	85,3	98	91,7	100	90	1,01	65 ^{f, g}	1,11 ^{f, g}	16	1,14
120 Egipto	43,6 ^{k, l}	65 ^{k, l}	66,9 ^{k, l}	85	88 ^g	0,96 ^g	79 ^g	0,95 ^g	..	..
121 Guatemala	62,5	81	73,8	86	83	0,95	27 ^g	0,95 ^g	..	..
122 Gabón	..	..	..	..	78 ^{f, g}	0,99 ^{f, g}	..	..	5 ^j	0,54 ^j
123 Santo Tomé y Príncipe	..	..	..	..	96 ^g	0,94 ^g	..	..	1 ^g	0,56
124 Islas Salomón	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
125 Marruecos	38,3	61	61,3	79	85	0,93	28 ^{g, h}	0,83 ^{g, h}	9 ^g	0,80
126 Namibia	82,8	99	94,0	104	81	1,06	44	1,36	7	0,84
127 India	..	..	..	..	76 ^f	0,83 ^f	..	..	9 ^f	0,68 ^f
128 Botswana	81,5	107	92,8	109	83	1,04	59 ^{f, g}	1,15 ^{f, g}	4	0,82
129 Vanuatu	..	..	..	..	94	1,02	28	1,01	..	..
130 Camboya	59,3	73	75,9	90	83 ^g	0,93 ^g	15 ^g	0,60 ^g	2	0,40
131 Ghana	65,9	80	90,1	96	59	0,96	30 ^g	0,87 ^g	2	0,39
132 Myanmar	81,4	91	91,1	100	82	1,00	34	0,94	15 ^{f, g}	1,75 ^f
133 Papua Nueva Guinea	..	..	..	..	73 ^g	0,89 ^g	20 ^g	0,80 ^g	1 ^j	0,54 ^j
134 Bhután	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
135 Rep. Dem. Popular Lao	55,5	72	72,7	85	79	0,92	28	0,81	3	0,57
136 Comoras	49,1	77	52,2	79	50 ^{g, h}	0,84 ^{g, h}	..	..	1 ^{g, h}	0,73 ^h
137 Swazilandia	80,0	98	92,1	102	77	1,01	35	1,21	5	1,16
138 Bangladesh	31,4	62	41,1	71	88	1,02	46	1,10	4	0,50
139 Sudán	49,1	69	74,2	88	42 ^{g, h}	0,83 ^{g, h}	..	..	6 ^j	0,92 ^j
140 Nepal	26,4	43	46,0	59	66 ^{f, g}	0,88 ^{f, g}	..	..	2	0,28
141 Camerún	59,8 ^m	78 ^m	..	..	..	..	..	..	4 ^g	0,63
Desarrollo humano bajo										
142 Pakistán	28,5 ^{k, l}	53 ^{k, l}	42,0 ^{k, l}	64	..	..	..	..	..	..
143 Togo	45,4	61	66,6	75	86	0,84	17 ^{g, h}	0,48 ^{g, h}	1 ^h	0,20 ^h
144 Congo	77,1	87	97,3	99	..	..	..	..	1	0,19
145 Lesotho	90,3 ^m	123 ^m	..	..	88	1,08	27	1,56	3	1,28
146 Uganda	59,2	75	74,0	86	..	..	13 ^f	0,86 ^f	2 ^g	0,52
147 Zimbabwe	86,3	92	96,2	97	83	1,01	38	0,91	3 ^g	0,58
148 Kenya	78,5	87	95,1	99	71 ^g	1,02 ^g	24 ^g	0,97 ^g	2 ^g	0,53
149 Yemen	28,5	41	50,9	60	47 ^{g, h}	0,66 ^{g, h}	21 ^{g, h}	0,46 ^{g, h}	5 ^{g, h}	0,28 ^h
150 Madagascar	..	..	..	..	69	1,01	12 ^{g, j}	1,03 ^{g, j}	2	0,83
151 Nigeria	59,4	80	86,5	95	..	..	..	..	..	..

26 Desigualdad de género en la educación

Clasificación según el IDH

	Alfabetización de adultos ^a		Alfabetización de jóvenes ^a		Matriculación primaria neta ^{b,c}		Matriculación secundaria neta ^{b,c}		Matriculación terciaria neta	
	Tasa femenina	Tasa	Tasa femenina	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa femenina	Tasa	Tasa femenina
	(% 15 años y más)	femenina	(% 15-24 años)	femenina	femenina	femenina	femenina	con respecto a la masculina ^e	femenina	con respecto a la masculina ^e
	2002	como % de la tasa masculina 2002	2002	como % de la tasa masculina 2002	2000/01	con respecto a la masculina ^e 2000/01	2000/01	2000/01	2000/01	con respecto a la masculina ^e 2000/01
152 Mauritania	31,3	61	41,8	73	65 ^g	0,96 ^g	13 ^g	0,83 ^g	1	0,27
153 Haití	50,0	93	66,5	101	..	..	..	..	..	..
154 Djibouti	..	..	..	..	30 ^g	0,77 ^g	13 ^g	0,63 ^g	1	0,80
155 Gambia	..	..	..	..	70 ^g	0,92 ^g	24 ^g	0,75 ^g	..	..
156 Eritrea	..	..	..	..	39	0,86	18 ^g	0,74 ^g	(.)	0,15
157 Senegal	29,7	61	44,5	72	54	0,89	..	..	..	..
158 Timor-Leste	..	..	..	..	..	..	..	..	15	1,58
159 Rwanda	63,4	84	83,6	97	85	1,03	..	..	1 ^g	0,40
160 Guinea	..	..	..	..	54	0,78	7 ^{g,i}	0,38 ^{g,i}	..	..
161 Benin	25,5	47	38,5	53	58 ^{g,h}	0,69 ^{g,h}	13 ^{f,g}	0,48 ^{f,g}	1 ^h	0,24 ^h
162 Tanzania, Rep. Unida de	69,2	81	89,4	95	54	1,00	..	..	(.) ^f	0,31 ^f
163 Côte d'Ivoire	..	..	51,5	74	53	0,74	..	..	4 ^j	0,36 ^j
164 Zambia	73,8	85	86,9	95	66 ^g	0,99 ^g	18 ^g	0,85 ^g	2 ^{f,g}	0,46 ^f
165 Malawi	48,7	64	62,8	77	81 ^g	1,00 ^g	26	0,81	(.) ^j	0,37 ^j
166 Angola	..	..	..	..	28 ^{g,h}	0,86 ^{g,h}	..	..	1 ^h	0,63 ^h
167 Chad	37,5	69	64,0	84	47 ^g	0,67 ^g	4 ^{f,g}	0,31 ^{f,g}	(.) ^h	0,17 ^h
168 Congo, Rep. Dem. del	..	..	..	..	34 ^j	0,95 ^j	9 ^{g,i}	0,58 ^{g,i}	..	..
169 República Centroafricana	33,5 ^m	52 ^m	46,9 ^m	67	..	..	..	..	1 ^h	0,19 ^h
170 Etiopía	33,8	69	51,8	82	41	0,79	11 ^g	0,61 ^g	1	0,36
171 Mozambique	31,4	50	49,2	64	56	0,88	9	0,69	(.) ^{g,h}	0,73 ^h
172 Guinea-Bissau	..	..	..	..	38 ^h	0,71 ^h	..	..	(.) ^h	0,18 ^h
173 Burundi	43,6	76	65,1	97	48 ^g	0,82 ^g	7 ^g	0,75 ^g	1	0,42
174 Mali	11,9 ^{k,l}	44 ^{k,l}	16,9 ^{k,l}	52	32 ^{g,i}	0,72 ^{g,i}	..	..	..	..
175 Burkina Faso	8,1 ^{k,l}	44 ^{k,l}	14,0 ^{k,l}	55	29 ^g	0,71 ^g	6 ^{f,g}	0,65 ^{f,g}	1	0,33
176 Níger	9,3	37	15,1	44	28	0,68	4	0,66	1 ^g	0,34
177 Sierra Leona	..	..	..	..	..	..	..	..	1 ^g	0,40
Países en desarrollo	75,9	88	85,7	95	..	..	..	..	..	..
Países menos adelantados	43,3	70	57,4	81	..	..	..	..	..	..
Estados Árabes	51,8	70	75,6	87	..	..	..	..	..	..
Asia Oriental y el Pacífico	86,2	91	97,6	99	..	..	..	..	..	..
América Latina y el Caribe	87,7	98	95,3	101	..	..	..	..	..	..
Asia Meridional	40,8	67	45,0	70	..	..	..	..	..	..
África Subsahariana	55,9	79	72,6	90	..	..	..	..	..	..
Europa Central y Oriental y la CEI	99,1	100	99,6	100	..	..	..	..	..	..
OCDE	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Países de la OCDE de ingresos altos	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Desarrollo humano alto	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Desarrollo humano medio	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Desarrollo humano bajo	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Ingresos altos	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Ingresos medios	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Ingresos bajos	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Total mundial	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..

a. Salvo que se especifique lo contrario, los datos se refieren a estimaciones emanadas del Instituto de Estadística de la UNESCO en julio de 2002. Debido a diferencias en la metodología y el plazo que abarcan los datos utilizados, es necesario ejercer cautela a la hora de hacer comparaciones entre países y a lo largo del tiempo. b. La tasa neta de matriculación es la proporción de niños matriculados a la edad oficial en el nivel educacional correspondiente con respecto a la población total de esa edad. Las tasas netas de matriculación superiores a 100% se deben a discrepancias entre esos dos conjuntos de datos. c. Los datos se refieren al año escolar 2001/2002. Los datos de algunos países pueden corresponder a estimaciones nacionales o del Instituto de Estadística de la UNESCO. Para detalles, véase: <http://www.uis.unesco.org/>. Debido a que los datos provienen de distintas fuentes, la comparación entre países debe realizarse con cautela. d. La matriculación en educación terciaria se calcula generalmente como tasa bruta. e. Cálculos correspondientes a la relación entre la tasa de matriculación femenina con la tasa de matriculación masculina. f. Los datos se refieren al año escolar 2000/01. g. Estimaciones preliminares del Instituto de Estadística de la UNESCO, sujetas a posterior revisión. h. Los datos se refieren al año escolar 1999/2000. i. La tasa es una subestimación, ya que muchos estudiantes prosiguen sus estudios en países vecinos. j. Los datos se refieren al año escolar 1998/99. k. Datos de los Censos. l. Los datos se refieren a un año entre 1995 y 1999. m. Datos provenientes de encuestas.

Fuente: Columnas 1 y 3: Instituto de Estadísticas de la UNESCO 2004a; columnas 2 y 4: cálculos a partir de tasas de alfabetización de adultos y jóvenes del Instituto de Estadísticas de la UNESCO 2004a; columnas 5, 7 y 9: Instituto de Estadísticas de la UNESCO 2004c; columnas 6, 8 y 10: cálculos a partir de datos sobre tasa de matriculación neta del Instituto de Estadísticas de la UNESCO 2004c.

27 Desigualdad de género en la actividad económica

... Y LOGRANDO LA IGUALDAD PARA TODOS, HOMBRES Y MUJERES

Clasificación según el IDH	Empleo femenino por actividad económica										Miembros de la familia que aportan ingresos (%)		
	Tasa de actividad económica femenina			Agricoltura						Industria			Servicios
	(15 años de edad y mayores)			Como % de la		Como % de la		Como % de la					
	Tasa	Índice	Como % de la	Total	tasa	Total	tasa	Total	tasa	Total	Mujeres	Hombres	
	(%)	(base 100=1990)	tasa masc.	1995-2002 ^a	masculina	1995-2002 ^a	masculina	1995-2002 ^a	masculina	1995-2002 ^a	1995-2002 ^a	1995-2002 ^a	
Desarrollo humano alto	2002	2002	2002	2002 ^a	1995-2002 ^a	2002 ^a	1995-2002 ^a	2002 ^a	1995-2002 ^a	2002 ^a	2002 ^a		
1 Noruega	59,9	110	85	2	37	9	27	88	152	63	38		
2 Suecia	62,7	102	89	1	32	11	31	88	144	50	50		
3 Australia	56,4	108	78	3	56	10	33	87	135	58	42		
4 Canadá	60,5	105	83	2	40	11	35	87	137	65	35		
5 Países Bajos	45,8	106	67	2	60	9	29	86	135	80	20		
6 Bélgica	40,1	106	67	1	52	10	28	82	141	85	15		
7 Islandia	66,7	101	83	3	24	10	29	85	157	50	50		
8 Estados Unidos	59,3	107	82	1	42	12	36	87	134	63	37		
9 Japón	51,1	104	68	5	113	21	55	73	128	81	19		
10 Irlanda	37,9	118	53	2	17	14	36	83	167	53	47		
11 Suiza	51,0	104	66	3	67	13	37	84	141	59	41		
12 Reino Unido	53,2	106	75	1	35	11	32	88	142	68	32		
13 Finlandia	56,9	98	87	4	50	14	35	82	156	42	58		
14 Austria	44,1	103	66	6	113	14	32	80	154	67	33		
15 Luxemburgo	38,2	104	58	..	..	..	..	..	..	..	..		
16 Francia	49,1	108	77	1	36	13	38	86	136	..	..		
17 Dinamarca	61,8	100	84	2	34	14	38	85	143	..	..		
18 Nueva Zelandia	58,0	110	80	6	50	12	37	82	146	61	39		
19 Alemania	47,9	100	70	2	70	18	40	80	153	78	22		
20 España	38,1	113	57	5	59	15	35	81	160	63	37		
21 Italia	38,8	107	59	5	78	20	52	75	136	54	46		
22 Israel	49,2	115	69	..	..	..	..	..	..	76	24		
23 Hong Kong, China (RAE)	51,1	105	65	(.)	33	10	37	90	123	87	13		
24 Grecia	38,4	109	59	18	118	12	40	70	127	69	31		
25 Singapur	50,0	99	64	(.)	50	18	60	81	119	76	24		
26 Portugal	51,6	105	72	14	123	23	51	63	143	70	30		
27 Eslovenia	54,4	98	81	10	95	29	62	61	143	62	38		
28 Corea, República de	54,1	112	71	12	125	19	55	70	122	88	12		
29 Barbados	62,3	107	79	4	77	10	35	63	129	..	..		
30 Chipre	49,2	103	62	4	80	13	41	83	142	84	16		
31 Malta	26,3	113	38	1	18	21	58	78	129	..	..		
32 República Checa	61,3	100	83	3	55	28	57	68	155	86	14		
33 Brunei Darussalam	50,7	112	63	..	..	..	..	..	..	..	..		
34 Argentina	36,7	126	48	(.)	33	12	40	87	127	59	41		
35 Seychelles	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
36 Estonia	60,4	95	82	4	39	23	55	73	153	50	50		
37 Polonia	57,1	100	80	19	99	18	46	63	155	58	43		
38 Hungría	48,6	102	72	4	41	26	60	71	144	70	30		
39 Saint Kitts y Nevis	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
40 Bahrein	34,2	120	40	..	..	..	..	..	..	..	..		
41 Lituania	57,5	97	80	12	60	21	61	67	148	59	41		
42 Eslovaquia	62,7	99	84	4	45	26	53	71	161	75	25		
43 Chile	38,5	121	50	..	..	..	..	..	..	..	..		
44 Kuwait	36,4	96	48	..	..	..	..	..	..	..	..		
45 Costa Rica	37,6	113	47	4	19	15	57	80	158	43	57		
46 Uruguay	48,6	110	67	2	28	14	43	85	136	74	25		
47 Qatar	42,1	127	47	..	..	..	..	..	..	..	..		
48 Croacia	48,9	102	73	15	97	21	58	63	133	73	27		
49 Emiratos Árabes Unidos	32,0	110	37	(.)	1	14	38	86	157	..	..		
50 Letonia	59,3	94	80	12	63	16	48	72	153	50	50		

27 Desigualdad de género en la actividad económica

Tasa de actividad económica femenina				Empleo femenino por actividad económica (%)						Miembros de la familia que aportan ingresos (%)	
(15 años de edad y mayores)			Agricultura		Industria		Servicios				
Clasificación según el IDH	Tasa (%)	Índice (base 100=1990)	Como % de la tasa masc.	Total 1995-2002 ^a	tasa masculina 1995-2002 ^a	Total 1995-2002 ^a	tasa masculina 1995-2002 ^a	Total 1995-2002 ^a	tasa masculina 1995-2002 ^a	Mujeres 2002 ^a	Hombres 2002 ^a
	2002	2002	2002	2002 ^a	1995-2002 ^a	2002 ^a	1995-2002 ^a	2002 ^a	1995-2002 ^a	2002 ^a	2002 ^a
51 Bahamas	67,0	104	84	1	22	5	22	93	134	..	..
52 Cuba	50,8	120	66	..	..	..	..	..	..	..	..
53 México	40,2	118	48	6	26	22	79	72	150	49	51
54 Trinidad y Tobago	44,9	115	60	3	25	13	36	84	160	75	25
55 Antigua y Barbuda	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Desarrollo humano medio											
56 Bulgaria	56,1	94	86	..	..	..	..	..	..	..	..
57 Rusia, Federación de	59,1	98	82	8	53	23	64	69	140	41	58
58 Jamahiriya Árabe Libia	25,6	125	34	..	..	..	..	..	..	..	..
59 Malasia	48,9	110	62	14	68	29	85	57	126	..	..
60 Macedonia, ex Rep. Yugoslava de	50,0	104	72	..	..	..	..	..	..	61	39
61 Panamá	44,0	114	56	6	19	10	50	85	165	36	64
62 Belarús	59,1	97	82	..	..	..	..	..	..	..	..
63 Tonga	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
64 Mauricio	38,4	111	48	13	82	43	110	45	97	..	..
65 Albania	60,0	103	74	..	..	..	..	..	..	..	..
66 Bosnia y Herzegovina	43,1	99	60	..	..	..	..	..	..	..	..
67 Suriname	37,1	124	50	2	21	1	2	97	150	..	..
68 Venezuela	43,9	116	54	2	12	12	42	86	151	..	..
69 Rumania	50,5	97	76	45	113	22	72	33	111	71	29
70 Ucrania	55,4	98	80	17	79	22	57	55	168	60	40
71 Santa Lucía	..	..	..	16	59	14	56	71	144	..	..
72 Brasil	43,7	98	52	16	68	10	37	74	150	..	..
73 Colombia	48,9	115	61	7	20	17	90	76	158	58	42
74 Omán	20,0	157	26	..	..	..	..	..	..	..	..
75 Samoa (Occidental)	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
76 Tailandia	73,0	97	85	48	95	17	85	35	119	66	34
77 Arabia Saudita	22,0	147	29	..	..	..	..	..	..	..	..
78 Kazajstán	61,2	101	82	..	..	..	..	..	..	..	..
79 Jamaica	67,3	101	86	10	34	9	34	81	181	66	34
80 Líbano	30,3	125	39	..	..	..	..	..	..	..	..
81 Fiji	38,7	146	48	..	..	..	..	..	..	..	..
82 Armenia	62,4	99	88	..	..	..	..	..	..	..	..
83 Filipinas	49,9	106	61	25	55	12	67	63	172	..	..
84 Maldivas	65,4	100	80	5	31	24	149	39	70	57	43
85 Perú	35,3	120	44	6	56	10	42	84	129	66	34
86 Turkmenistán	62,5	105	82	..	..	..	..	..	..	..	..
87 San Vicente y las Granadinas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
88 Turquía	50,8	116	62	56	232	15	56	29	60	68	32
89 Paraguay	37,3	110	44	20	52	10	50	69	173	..	..
90 Jordania	27,6	163	36	..	..	..	..	..	..	..	..
91 Azerbaiyán	55,0	106	76	43	114	7	51	50	103	..	..
92 Túnez	37,5	114	48	..	..	..	..	..	..	..	..
93 Granada	..	..	..	10	59	12	38	77	165	..	..
94 China	72,5	98	86	..	..	..	..	..	..	..	..
95 Dominica	..	..	..	14	44	10	42	72	180	..	..
96 Sri Lanka	43,3	108	56	49	129	22	98	27	74	56	44
97 Georgia	55,7	100	78	53	100	6	47	41	118	57	43
98 República Dominicana	40,8	120	48	2	9	17	64	81	154	23	77
99 Belice	27,5	115	32	6	17	12	62	81	187	32	68
100 Ecuador	33,4	120	40	4	38	16	55	79	132	64	36

27 Desigualdad de género en la actividad económica

Clasificación según el IDH	Empleo femenino por actividad económica										
	Tasa de actividad económica femenina			Agricultura						Miembros de la familia que aportan ingresos	
	(15 años de edad y mayores)			Como % de la		Como % de la		Como % de la		Mujeres Hombres	
	Tasa	Índice	Como % de la	Total	tasa	Total	tasa	Total	tasa		
	(%)	(base 100=1990)	tasa masc.	1995-2002 ^a	masculina 1995-2002 ^a	1995-2002 ^a	masculina 1995-2002 ^a	1995-2002 ^a	masculina 1995-2002 ^a	1995-2002 ^a	1995-2002 ^a
101	Irán, República Islámica del	30,0	139	38	..	..	..	..	..	46	54
102	Territorios Palestinos Ocupados	9,5	151	14	26	281	11	34	62	107	54
103	El Salvador	47,1	126	56	4	12	22	90	74	178	61
104	Guyana	41,5	116	50	..	..	..	..	..	..	..
105	Cabo Verde	46,6	109	53	..	..	..	..	..	..	..
106	República Árabe Siria	29,2	124	38	..	..	..	..	..	..	..
107	Uzbekistán	62,8	106	85	..	..	..	..	..	..	..
108	Argelia	30,9	162	41	..	..	..	..	..	..	..
109	Guinea Ecuatorial	45,7	101	52	..	..	..	..	..	..	..
110	Kirguistán	61,2	104	85	53	103	8	60	38	112	..
111	Indonesia	56,0	111	68	..	..	..	..	..	..	..
112	Viet Nam	73,5	96	91	..	..	..	..	..	..	..
113	Moldova, República de	60,3	98	84	50	97	10	58	40	130	30
114	Bolivia	48,4	106	58	3	54	14	36	82	151	37
115	Honduras	41,2	122	48	..	..	..	..	..	40	60
116	Tayikistán	58,5	112	81	..	..	..	..	..	..	..
117	Mongolia	73,8	103	88	..	..	..	..	..	70	30
118	Nicaragua	48,1	119	57	..	..	..	..	..	..	..
119	Sudáfrica	47,3	102	59	9	72	14	41	75	150	..
120	Egipto	35,7	118	45	39	144	7	28	54	112	67
121	Guatemala	37,1	132	43	18	36	23	127	56	203	..
122	Gabón	63,2	101	77	..	..	..	..	..	..	..
123	Santo Tomé y Príncipe	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
124	Islas Salomón	80,9	97	92	..	..	..	..	..	..	..
125	Marruecos	41,8	107	53	6	107	40	125	54	86	81
126	Namibia	53,7	101	67	29	89	7	39	63	128	..
127	India	42,4	105	50	..	..	..	..	..	..	..
128	Botswana	62,6	95	77	17	78	14	54	67	133	55
129	Vanuatu	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
130	Camboya	80,2	98	97	..	..	..	..	..	64	36
131	Ghana	79,9	98	98	..	..	..	..	..	..	..
132	Myanmar	65,8	99	75	..	..	..	..	..	..	..
133	Papua Nueva Guinea	67,6	100	79	..	..	..	..	..	..	..
134	Bhután	57,1	100	65	..	..	..	..	..	..	..
135	Rep. Dem. Popular Lao	74,5	101	85	..	..	..	..	..	..	..
136	Comoras	62,4	99	73	..	..	..	..	..	..	..
137	Swazilandia	41,9	107	52	..	..	..	..	..	..	..
138	Bangladesh	66,4	101	76	77	144	9	82	12	40	19
139	Sudán	35,4	115	41	..	..	..	..	..	..	..
140	Nepal	56,8	101	67	..	..	..	..	..	..	..
141	Camerún	49,6	105	59	..	..	..	..	..	..	..
Desarrollo humano bajo											
142	Pakistán	36,3	127	44	73	164	9	46	18	50	67
143	Togo	53,5	101	62	..	..	..	..	..	..	..
144	Congo	58,4	100	71	..	..	..	..	..	..	..
145	Lesotho	47,6	103	56	..	..	..	..	..	..	..
146	Uganda	79,3	98	88	..	..	..	..	..	..	..
147	Zimbabwe	65,0	98	78	..	..	..	..	..	..	..
148	Kenya	74,7	100	85	16	79	10	41	75	131	..
149	Yemen	30,8	109	37	88	204	3	21	9	21	74
150	Madagascar	69,0	99	78	..	..	..	..	..	..	..
151	Nigeria	47,8	102	56	2	51	11	37	87	131	..

27 Desigualdad de género en la actividad económica

Tasa de actividad económica femenina				Empleo femenino por actividad económica (%)						Miembros de la familia que aportan ingresos (%)	
(15 años de edad y mayores)			Agricultura		Industria		Servicios				
Clasificación según el IDH	Tasa (%)	Índice (base 100=1990)	Como % de la tasa masc.	Total 1995-2002 ^a	tasa masculina 1995-2002 ^a	Total 1995-2002 ^a	tasa masculina 1995-2002 ^a	Total 1995-2002 ^a	tasa masculina 1995-2002 ^a	Mujeres 1995-2002 ^a	Hombres 1995-2002 ^a
	2002	2002	2002	2002 ^a	2002 ^a	2002 ^a	2002 ^a	2002 ^a	2002 ^a	2002 ^a	2002 ^a
152 Mauritania	63,2	97	74	..	..	..	..	..	..	..	..
153 Haití	55,7	97	70	37	60	6	41	57	252	..	..
154 Djibouti	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
155 Gambia	69,7	101	78	..	..	..	..	..	..	..	..
156 Eritrea	74,6	98	87	..	..	..	..	..	..	..	..
157 Senegal	61,7	101	72	..	..	..	..	..	..	..	..
158 Timor-Leste	73,3	96	86	..	..	..	..	..	..	..	..
159 Rwanda	82,4	98	88	..	..	..	..	..	..	..	..
160 Guinea	77,1	98	89	..	..	..	..	..	..	..	..
161 Benin	73,2	96	90	..	..	..	..	..	..	..	..
162 Tanzania, República Unida de	81,5	98	93	..	..	..	..	..	..	..	..
163 Côte d'Ivoire	44,0	102	51	..	..	..	..	..	..	..	..
164 Zambia	64,0	98	74	..	..	..	..	..	..	..	..
165 Malawi	77,7	97	90	..	..	..	..	..	..	..	..
166 Angola	72,6	98	82	..	..	..	..	..	..	..	..
167 Chad	67,3	102	77	..	..	..	..	..	..	..	..
168 Congo, República Democrática del	60,4	97	72	..	..	..	..	..	..	..	..
169 República Centroafricana	67,3	96	78	..	..	..	..	..	..	..	..
170 Etiopía	57,2	98	67	..	..	..	..	..	..	..	..
171 Mozambique	82,6	99	92	..	..	..	..	..	..	..	..
172 Guinea-Bissau	57,0	100	63	..	..	..	..	..	..	..	..
173 Burundi	81,8	99	89	..	..	..	..	..	..	..	..
174 Malí	69,8	97	79	..	..	..	..	..	..	..	..
175 Burkina Faso	74,7	97	85	..	..	..	..	..	..	..	..
176 Níger	69,3	99	75	..	..	..	..	..	..	..	..
177 Sierra Leona	45,0	106	54	..	..	..	..	..	..	..	..
Países en desarrollo	55,8	101	67	..	..	..	..	..	..	..	..
Países menos adelantados	64,2	99	74	..	..	..	..	..	..	..	..
Estados Árabes	33,0	118	42	..	..	..	..	..	..	..	..
Asia Oriental y el Pacífico	68,8	99	82	..	..	..	..	..	..	..	..
América Latina y el Caribe	42,5	110	52	..	..	..	..	..	..	..	..
Asia Meridional	43,7	107	52	..	..	..	..	..	..	..	..
África Subsahariana	62,1	99	73	..	..	..	..	..	..	..	..
Europa Central y Oriental y la CEI	57,4	99	81	..	..	..	..	..	..	..	..
OCDE	51,5	106	71	..	..	..	..	..	..	..	..
Países de la OCDE de ingresos altos	52,2	106	74	..	..	..	..	..	..	..	..
Desarrollo humano alto	50,9	106	70	..	..	..	..	..	..	..	..
Desarrollo humano medio	56,7	101	69	..	..	..	..	..	..	..	..
Desarrollo humano bajo	56,9	102	66	..	..	..	..	..	..	..	..
Ingresos altos	52,1	106	73	..	..	..	..	..	..	..	..
Ingresos medios	59,1	100	73	..	..	..	..	..	..	..	..
Ingresos bajos	51,9	104	62	..	..	..	..	..	..	..	..
Total mundial	55,3	102	69	..	..	..	..	..	..	..	..

Nota: Debido a limitaciones en los datos, es necesario tener cautela a la hora de comparar estadísticas sobre el trabajo en el tiempo y entre países. Refiérase a OIT (2002), OIT (2003) y OIT (2004b) para conocer notas detalladas acerca de los datos. Es posible que los porcentajes del empleo por actividad económica no sumen 100 como consecuencia del redondeo o de la omisión de actividades no clasificadas.

a. Los datos se refieren al año más reciente disponible durante el período especificado.

Fuente: Columnas 1-3: cálculos basados en los datos relativos a la población económicamente activa y a la población total según la OIT 2002; columnas 4-9: OIT 2003; columna 10 y 11: cálculos basados en los datos relativos a los miembros de la familia que aportan ingresos según la OIT 2004b.

		Carga de trabajo			Asignación del tiempo					
		Tiempo de trabajo total (minutos por día)		Tiempo de trabajo de las mujeres (% de los hombres)	(%)					
					Tiempo de trabajo total		Tiempo dedicado por las mujeres		Tiempo dedicado por los hombres	
		Año	Mujeres	Hombres	de mercado	Actividades fuera del mercado	de mercado	Actividades fuera del mercado	de mercado	Actividades fuera del mercado
Países en desarrollo seleccionados										
Zonas urbanas										
Colombia	1983	399	356	112	49	51	24	76	77	23
Indonesia	1992	398	366	109	60	40	35	65	86	14
Kenya	1986	590	572	103	46	54	41	59	79	21
Nepal	1978	579	554	105	58	42	25	75	67	33
Venezuela	1983	440	416	106	59	41	30	70	87	13
Promedio ^a		481	453	107	54	46	31	69	79	21
Zonas rurales										
Bangladesh	1990	545	496	110	52	48	35	65	70	30
Guatemala	1977	678	579	117	59	41	37	63	84	16
Kenya	1988	676	500	135	56	44	42	58	76	24
Nepal	1978	641	547	117	56	44	46	54	67	33
Tierras altas	1978	692	586	118	59	41	52	48	66	34
Montañas	1978	649	534	122	56	44	48	52	65	35
Colinas rurales	1978	583	520	112	52	48	37	63	70	30
Filipinas	1975-77	546	452	121	73	27	29	71	84	16
Promedio ^a		617	515	120	59	41	38	62	76	24
A escala nacional ^b										
India	2000	457	391	117	61	39	35	65	92	8
Mongolia	2000	545	501	109	61	39	49	51	75	25
Sudáfrica	2000	332	273	122	51	49	35	65	70	30
Promedio ^a		445	388	116	58	42	40	60	79	21
Países de la OCDE seleccionados ^c										
Australia	1997	435	418	104	46	54	30	70	62	38
Austria ^d	1992	438	393	111	49	51	31	69	71	29
Canadá	1998	420	429	98	53	47	41	59	65	35
Dinamarca ^d	1987	449	458	98	68	32	58	42	79	21
Finlandia ^d	1987-88	430	410	105	51	49	39	61	64	36
Francia	1999	391	363	108	46	54	33	67	60	40
Alemania ^d	1991-92	440	441	100	44	56	30	70	61	39
Hungría	1999	432	445	97	51	49	41	59	60	40
Israel ^d	1991-92	375	377	99	51	49	29	71	74	26
Italia ^d	1988-89	470	367	128	45	55	22	78	77	23
Japón	1996	393	363	108	66	34	43	57	93	7
Corea, República de	1999	431	373	116	64	36	45	55	88	12
Letonia	1996	535	481	111	46	54	35	65	58	42
Países Bajos	1995	308	315	98	48	52	27	73	69	31
Nueva Zelandia	1999	420	417	101	46	54	32	68	60	40
Noruega ^d	1990-91	445	412	108	50	50	38	62	64	36
Reino Unido ^d	1985	413	411	100	51	49	37	63	68	32
Estados Unidos ^d	1985	453	428	106	50	50	37	63	63	37
Promedio ^e		423	403	105	52	48	37	64	69	31

Nota: Los datos son estimaciones a partir de las encuestas sobre el uso del tiempo disponibles al momento de la publicación. También se está recabando información sobre el uso del tiempo en otros países, entre otros: Benín, Chad, Cuba, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, República Democrática Popular Lao, Mali, México, Marruecos, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Omán, Filipinas, Tailandia y Viet Nam. Las actividades de mercado se refieren a actividades de producción de mercado, según la definición del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas revisado en 1993; las encuestas anteriores a 1993 no son estrictamente comparables con las de años posteriores.

a. Se refiere al promedio no ponderado para los países o las zonas que figuran más arriba. **b.** Las clasificaciones de las actividades de mercado y fuera del mercado no se basan estrictamente en el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas revisado en 1993, por lo que las comparaciones entre países y territorios deben realizarse con cautela. **c.** Incluye a Israel y Letonia aunque no son países miembros de la OCDE. **d.** Harvey 1995. **e.** Se refiere al promedio no ponderado para los países miembros de la OCDE seleccionados indicados arriba (no incluye a Israel y Letonia).

Fuente: Columnas 1-10. Para las zonas urbanas y rurales de los países en desarrollo seleccionados, Goldsmith-Clermont y Pagnossin Aligisakis 1995 y Harvey 1995; para las estimaciones nacionales en los países en desarrollo seleccionados, ONU 2002; para países miembros de la OCDE seleccionados y Letonia, a menos que se indique lo contrario, Harvey 2001.

Clasificación según el IDH	Año en que las mujeres obtuvieron el derecho ^a			Año en que por primera vez una mujer fue elegida (E) o nombrada (A) al parlamento	Mujeres con cargos en el gobierno a nivel ministerial (% del total) ^b 2001	ODM Escaños parlamentarios ocupados por mujeres (% del total) ^c		
	Al voto	A postular a cargos públicos	Cámara baja o única			Cámara alta o senado		
Desarrollo humano alto								
1	Noruega	1907, 1913	1907, 1913	1911 A	42,1	36	36,4	–
2	Suecia	1861, 1921	1907, 1921	1921 E	55,0	38	45,3	–
3	Australia	1902, 1962	1902, 1962	1943 E	19,5	6	25,3	28,9
4	Canadá	1917, 1950	1920, 1960	1921 E	24,3	13	20,6	32,4
5	Países Bajos	1919	1917	1918 E	31,0	21	36,7	32,0
6	Bélgica	1919, 1948	1921, 1948	1921 A	18,5	9	35,3	31,0
7	Islandia	1915, 1920	1915, 1920	1922 E	33,3	21	30,2	–
8	Estados Unidos	1920, 1960	1788 ^d	1917 E	31,8	7	14,3	13,0
9	Japón	1945, 1947	1945, 1947	1946 E	5,7	1	7,1	15,4
10	Irlanda	1918, 1928	1918, 1928	1918 E	18,8	8	13,3	16,7
11	Suiza	1971	1971	1971 E	28,6	14	25,0	23,9
12	Reino Unido	1918, 1928	1918, 1928	1918 E	33,3	6	17,9	16,7
13	Finlandia	1906	1906	1907 E	44,4	32	37,5	–
14	Austria	1918	1918	1919 E	31,3	12	33,9	21,0
15	Luxemburgo	1919	1919	1919 E	28,6	13	16,7	–
16	Francia	1944	1944	1945 E	37,9	7	12,2	10,9
17	Dinamarca	1915	1915	1918 E	45,0	31	38,0	–
18	Nueva Zelandia	1893	1919	1933 E	44,0	14	28,3	–
19	Alemania	1918	1918	1919 E	35,7	..	32,2	24,6
20	España	1931	1931	1931 E	17,6	15	28,3	24,3
21	Italia	1945	1945	1946 E	17,6	13	11,5	8,1
22	Israel	1948	1948	1949 E	6,1	7	15,0	–
23	Hong Kong, China (RAE)	..	..	..	..	..	..	..
24	Grecia	1927, 1952	1927, 1952	1952 E	7,1	7	8,7	–
25	Singapur	1947	1947	1963 E	5,7	5	16,0	–
26	Portugal	1931, 1976	1931, 1976	1934 E	9,7	8	19,1	–
27	Eslovenia	1945	1945	1992 E ^e	15,0	..	12,2	–
28	Corea, República de	1948	1948	1948 E	6,5	2	5,9	–
29	Barbados	1950	1950	1966 A	14,3	4	13,3	23,8
30	Chipre	1960	1960	1963 E	..	2	10,7	–
31	Malta	1947	1947	1966 E	5,3	3	9,2	–
32	República Checa	1920	1920	1992 E ^e	..	..	17,0	12,3
33	Brunei Darussalam ^f	–	–	–	0,0	– ^g	– ^g	– ^g
34	Argentina	1947	1947	1951 E	7,3	6	30,7	33,3
35	Seychelles	1948	1948	1976 E+A	23,1	16	29,4	–
36	Estonia	1918	1918	1919 E	14,3	..	18,8	–
37	Polonia	1918	1918	1919 E	18,7	14	20,2	23,0
38	Hungría	1918	1918	1920 E	35,9	21	9,8	–
39	Saint Kitts y Nevis	1951	1951	1984 E	0,0	7	13,3	–
40	Bahrein	1973 ^h	1973 ^h	–	..	..	0,0 ⁱ	15,0 ⁱ
41	Lituania	1921	1921	1920 A	18,9	..	10,6	–
42	Eslovaquia	1920	1920	1992 E ^e	19,0	..	19,3	–
43	Chile	1931, 1949	1931, 1949	1951 E	25,6	..	12,5	4,1
44	Kuwait ^f	–	–	–	0,0	..	0,0	–
45	Costa Rica	1949	1949	1953 E	28,6	11	35,1	–
46	Uruguay	1932	1932	1942 E	..	6	12,1	9,7
47	Qatar ^f	–	–	–	0,0	– ^g	– ^g	– ^g
48	Croacia	1945	1945	1992 E ^e	16,2	..	17,8	–
49	Emiratos Árabes Unidos ^f	–	–	–	..	..	0,0	–
50	Letonia	1918	1918	..	6,7	..	21,0	–

29 Participación política de la mujer

		Año en que las mujeres obtuvieron el derecho ^a		Año en que por primera vez una mujer fue elegida (E) o nombrada (A) al parlamento	Mujeres con cargos en el gobierno a nivel ministerial (% del total) ^b	ODM Escaños parlamentarios ocupados por mujeres (% del total) ^c		
Clasificación según el IDH		Al voto	A postular a cargos públicos			Cámara baja o única	Cámara alta o senado	
51	Bahamas	1961, 1964	1961, 1964	1977 A	16,7	4	20,0	43,8
52	Cuba	1934	1934	1940 E	10,7	34	36,0	–
53	México	1947	1953	1952 A	11,1	12	22,6	15,6
54	Trinidad y Tobago	1946	1946	1962 E+A	8,7	17	19,4	32,3
55	Antigua y Barbuda	1951	1951	1984 A	0,0	..	5,3	11,8
Desarrollo humano medio								
56	Bulgaria	1937	1944	1945 E	18,8	21	26,2	–
57	Rusia, Federación de	1918	1918	1993 E ^e	..	..	9,8	3,4
58	Jamahiriyá Árabe Libia	1964	1964	..	12,5	..	..	–
59	Malasia	1957	1957	1959 E	..	5	10,5	37,0
60	Macedonia, ex Rep. Yugoslava de	1946	1946	1990 E ^e	10,9	..	18,3	–
61	Panamá	1941, 1946	1941, 1946	1946 E	20,0	8	9,9	–
62	Belarús	1919	1919	1990 E ^e	25,7	..	10,3	31,1
63	Tonga	..	..	..	..	..	0,0	–
64	Mauricio	1956	1956	1976 E	9,1	7	5,7	–
65	Albania	1920	1920	1945 E	15,0	29	5,7	–
66	Bosnia y Herzegovina	..	..	..	..	..	16,7	0,0
67	Suriname	1948	1948	1975 E	..	8	17,6	–
68	Venezuela	1946	1946	1948 E	0,0	10	9,7	–
69	Rumania	1929, 1946	1929, 1946	1946 E	20,0	34	10,7	5,7
70	Ucrania	1919	1919	1990 E ^e	..	..	5,3	–
71	Santa Lucía	1924	1924	1979 A	18,2	..	11,1	36,4
72	Brasil	1934	1934	1933 E	0,0	5	8,6	12,3
73	Colombia	1954	1954	1954 A	47,4	5	12,0	8,8
74	Omán ^f	–	–	–	..	– ^g	– ^g	– ^g
75	Samoa (Occidental)	1990	1990	1976 A	7,7	..	6,1	–
76	Tailandia	1932	1932	1948 A	5,7	3	9,2	10,5
77	Arabia Saudita ^f	–	–	–	..	..	0,0	–
78	Kazajstán	1924, 1993	1924, 1993	1990 E ^e	17,5	..	10,4	5,1
79	Jamaica	1944	1944	1944 E	12,5	5	11,7	19,0
80	Líbano	1952	1952	1991 A	0,0	..	2,3	–
81	Fiji	1963	1963	1970A	20,7	..	5,7	6,7
82	Armenia	1921	1921	1990 E ^e	..	36	4,6	–
83	Filipinas	1937	1937	1941 E	..	9	17,8	12,5
84	Maldivas	1932	1932	1979 E	..	6	6,0	–
85	Perú	1955	1955	1956 E	16,2	6	17,5	–
86	Turkmenistán	1927	1927	1990 E	..	26	26,0	–
87	San Vicente y las Granadinas	1951	1951	1979 E ^e	0,0	10	22,7	–
88	Turquía	1930	1934	1935 A	0,0	1	4,4	–
89	Paraguay	1961	1961	1963 E	..	6	8,8	8,9
90	Jordania	1974	1974	1989 A	0,0	..	5,5	12,7
91	Azerbaiyán	1921	1921	1990 E ^e	2,6	..	10,5	–
92	Túnez	1957, 1959	1957, 1959	1959 E	10,0	4	11,5	–
93	Granada	1951	1951	1976 E+A	25,0	..	26,7	30,8
94	China	1949	1949	1954 E	5,1	21	20,2	–
95	Dominica	1951	1951	1980 E	0,0	10	18,8	–
96	Sri Lanka	1931	1931	1947 E	..	5	4,4	–
97	Georgia	1918, 1921	1918, 1921	1992 E ^e	9,7	..	7,2 ⁱ	– ^j
98	República Dominicana	1942	1942	1942 E	..	8	17,3	6,3
99	Belice	1954	1954	1984 E+A	11,1	..	3,3	23,1
100	Ecuador	1929, 1967	1929, 1967	1956 E	20,0	5	16,0	–

29 Participación política de la mujer

					ODM Escaños parlamentarios ocupados por mujeres (% del total) ^c			
Clasificación según el IDH	Año en que las mujeres obtuvieron el derecho ^a		Año en que por primera vez una mujer fue elegida (E) o nombrada (A) al parlamento	Mujeres con cargos en el gobierno a nivel ministerial (% del total) ^b	Cámara baja o única		Cámara alta o senado	
	Al voto	A postular a cargos públicos			1990	2004		
								2001
101	Irán, República Islámica del	1963	1963 E+A	9,4	2	4,1	– ^k	
102	Territorios Palestinos Ocupados	..	..	..	..	..	..	
103	El Salvador	1939	1961 E	15,4	12	10,7	–	
104	Guyana	1953	1968 E	..	37	20,0	–	
105	Cabo Verde	1975	1975 E	35,0	12	11,1	–	
106	República Árabe Siria	1949, 1953	1953	1973 E	11,1	9	12,0	–
107	Uzbekistán	1938	1938	1990 E ^e	4,4	..	7,2	–
108	Argelia	1962	1962	1962 A	0,0	2,	6,2	..
109	Guinea Ecuatorial	1963	1963	1968 E	..	13	5,0	–
110	Kirguistán	1918	1918	1990 E ^e	..	..	10,0	2,2
111	Indonesia	1945	1945	1950 A	5,9	12	8,0	–
112	Viet Nam	1946	1946	1976 E	..	18	27,3	–
113	Moldova, República de	1978, 1993	1978, 1993	1990 E	..	..	12,9	–
114	Bolivia	1938, 1952	1938, 1952	1966 E	..	9	18,5	14,8
115	Honduras	1955	1955	1957 ^l	33,3	10	5,5	–
116	Tayikistán	1924	1924	1990 E ^e	..	..	12,7	11,8
117	Mongolia	1924	1924	1951 E	10,0	25	10,5	–
118	Nicaragua	1955	1955	1972 E	23,1	15	20,7	–
119	Sudáfrica	1930, 1994	1930, 1994	1933 E	38,1	3	29,8	31,5 ^m
120	Egipto	1956	1956	1957 E	6,1	4	2,4	5,7
121	Guatemala	1946	1946	1956 E	7,1	7	8,2	–
122	Gabón	1956	1956	1961 E	12,1	13	9,2	13,2
123	Santo Tomé y Príncipe	1975	1975	1975 E	..	12	9,1	–
124	Islas Salomón	1974	1974	1993 E	..	..	0,0	–
125	Marruecos	1963	1963	1993 E	4,9	..	10,8	..
126	Namibia	1989	1989	1989 E	16,3	7	26,4	7,7
127	India	1950	1950	1952 E	10,1	5	8,8	10,3
128	Botswana	1965	1965	1979 E	26,7	5	17,0	–
129	Vanuatu	1975, 1980	1975, 1980	1987 E	..	4	1,9	–
130	Camboya	1955	1955	1958 E	7,1	..	9,8	13,1
131	Ghana	1954	1954	1960 A ^l	8,6	..	9,0	–
132	Myanmar	1935	1946	1947 E	..	..	.. ⁿ	.. ⁿ
133	Papua Nueva Guinea	1964	1963	1977 E	0,0	..	0,9	–
134	Bhutan	1953	1953	1975 E	..	2	9,3	–
135	Rep. Dem. Popular Lao	1958	1958	1958 E	10,2	6	22,9	–
136	Comoras	1956	1956	1993 E	..	..	– ^o	– ^o
137	Swazilandia	1968	1968	1972 E+A	12,5	4	10,8	30,0
138	Bangladesh	1972	1972	1973 E	9,5	10	2,0	–
139	Sudán	1964	1964	1964 E	5,1	..	9,7	–
140	Nepal	1951	1951	1952 A	14,8	6	5,9	..
141	Camerún	1946	1946	1960 E	5,8	14	8,9	–
Desarrollo humano bajo								
142	Pakistán	1947	1947	1973 E	.. ^p	10	21,6	18,0
143	Togo	1945	1945	1961 E	7,4	5	7,4	–
144	Congo	1963	1963	1963 E	..	14	8,5	15,0
145	Lesotho	1965	1965	1965 A	..	..	11,7	36,4
146	Uganda	1962	1962	1962 A	27,1	12	24,7	–
147	Zimbabwe	1957	1978	1980 E+A	36,0	11	10,0	–
148	Kenya	1919, 1963	1919, 1963	1969 E+A	1,4	1	7,1	–
149	Yemen	1967	1967	1990 E ^l	..	4	0,3	–
150	Madagascar	1959	1959	1965 E	12,5	7	3,8	11,1
151	Nigeria	1958	1958	..	22,6	..	6,7	2,8

29 Participación política de la mujer

					ODM Escaños parlamentarios ocupados por mujeres (% del total) ^c		
Clasificación según el IDH	Año en que las mujeres obtuvieron el derecho ^a		Año en que por primera vez una mujer fue elegida (E) o nombrada (A) al parlamento	Mujeres con cargos en el gobierno a nivel ministerial (% del total) ^b	Cámara baja o única		Cámara alta o senado 2004
	Al voto	A postular a cargos públicos			1990	2004	
152 Mauritania	1961	1961	1975 E	13,6	..	3,7	5,4
153 Haití	1950	1950	1961 E	18,2	..	3,6	25,9
154 Djibouti	1946	1986	2003 E	5,0	..	10,8	–
155 Gambia	1960	1960	1982 E	30,8	8	13,2	–
156 Eritrea	1955	1955	1994 E	11,8	..	22,0	–
157 Senegal	1945	1945	1963 E	15,6	13	19,2	–
158 Timor-Leste	..	..	..	..	..	26,1 ^q	–
159 Rwanda	1961	1961	1965 ⁱ	13,0	17	48,8	30,0
160 Guinea	1958	1958	1963 E	11,1	..	19,3	–
161 Benin	1956	1956	1979 E	10,5	3	7,2	–
162 Tanzania, Rep. Unida de	1959	1959	..	..	..	21,4	–
163 Côte d'Ivoire	1952	1952	1965 E	9,1	6	8,5	–
164 Zambia	1962	1962	1964 E+A	6,2	7	12,0	–
165 Malawi	1961	1961	1964 E	11,8	10	9,3	–
166 Angola	1975	1975	1980 E	14,7	15	15,5	–
167 Chad	1958	1958	1962 E	..	..	5,8	–
168 Congo, Rep. Dem. Del	1967	1970	1970 E	..	5	8,3	–
169 República Centroafricana	1986	1986	1987 E	..	4	– ^o	– ^o
170 Etiopía	1955	1955	1957 E	22,2	..	7,7	8,3
171 Mozambique	1975	1975	1977 E	..	16	30,0	–
172 Guinea-Bissau	1977	1977	1972 A	8,3	20	– ^o	– ^o
173 Burundi	1961	1961	1982 E	4,5	..	18,4	18,9
174 Malí	1956	1956	1964 E	33,3	..	10,2	–
175 Burkina Faso	1958	1958	1978 E	8,6	..	11,7	–
176 Níger	1948	1948	1989 E	10,0	5	1,2	–
177 Sierra Leona	1961	1961	..	8,1	..	14,5	–

a. Los datos se refieren al año de reconocimiento del derecho de la mujer a votar o a postular a cargos públicos, con carácter universal e igualitario. En los casos en que figuran dos años, el primero se refiere al primer reconocimiento parcial del derecho a voto o a postular a cargos públicos. b. Datos proporcionados por los estados, sobre la base de sus respectivas definiciones de funcionario ejecutivo nacional y por lo tanto, pueden incluir a mujeres ministras y viceministras y a las que ocupan otros cargos ministeriales, incluidas las secretarías parlamentarias. c. Datos al 1 de marzo de 2004. El porcentaje se calculó utilizando como referencia el número total de escaños actualmente ocupados en el parlamento. d. No se dispone de información acerca del año en que se otorgó a todas las mujeres el derecho a postular a cargos públicos. No obstante, la constitución no menciona al género con respecto a ese derecho. e. Se refiere al año de elección de una mujer en el sistema parlamentario actual. f. No se ha reconocido el derecho de la mujer a votar ni a postular a cargos públicos. g. Brunei Darussalam, Omán y Qatar nunca han tenido un parlamento. h. Conforme a la Constitución vigente (1973), todos los ciudadanos son iguales ante la ley, sin embargo las mujeres no pudieron ejercer su derecho electoral en la primera elección legislativa en 1973. La primera asamblea legislativa fue disuelta por Decreto del Emir el 26 de agosto de 1975. i. Las mujeres pudieron votar en el Referendo del 14 y 15 de febrero de 2001 el cual aprobó la Constitución de Acción Nacional. Posteriormente, las mujeres ejercieron plenos derechos políticos, como votantes y como candidatas, en las elecciones nacionales de 2002. j. Las elecciones se efectuaron en noviembre de 2003. Sin embargo, el 25 de noviembre de 2003 los resultados electorales fueron anulados por la Corte Suprema de Georgia. Nuevas elecciones se llevarán a cabo en marzo de 2004. k. Al 1 de marzo de 2004, el proceso electoral estaba en curso y por lo tanto el número de mujeres electas al parlamento no está disponible. l. No hay información ni confirmación disponible. m. Los cálculos sobre la distribución de los escaños no incluyen a los 36 delegados rotatorios especiales designados de manera ad hoc, por lo que los porcentajes han sido calculados a partir de los 54 escaños permanentes. n. El parlamento elegido en 1990 nunca ha sido convocado ni autorizado a sesionar, y muchos de sus miembros fueron detenidos u obligados a exiliarse. o. El parlamento fue disuelto o suspendido por tiempo indefinido. p. En Pakistán, siete mujeres ocupaban cargos ministeriales en 2000 y actualmente (año 2004) esta cifra es de once (PNUD 2004). Esta información no se refleja en la serie de datos internacionales actualmente disponibles y la actualización correspondiente se realizará pronto. q. Las elecciones realizadas el 30 de agosto de 2001 tenían el propósito de escoger a los miembros de la Asamblea Constituyente de Timor-Leste. Sin elecciones previas y el mismo día en que el país obtuvo su independencia, este órgano se convirtió en Parlamento Nacional el 20 de mayo de 2002. Fuente: Columnas 1–3: Unión Interparlamentaria (IPU) 1995 y Unión Interparlamentaria (IPU) 2004a; columna 4: Unión Interparlamentaria (IPU) 2001; columna 5: ONU 2004e; columna 6 y 7: Unión Interparlamentaria (IPU) 2004b.

Clasificación según el IDH	Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio 1948	Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial 1965	Convenio internacional de derechos civiles y políticos 1966	Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales 1966	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer 1979	Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes 1984	Convención sobre los derechos del niño 1989
Desarrollo humano alto							
1 Noruega	●	●	●	●	●	●	●
2 Suecia	●	●	●	●	●	●	●
3 Australia	●	●	●	●	●	●	●
4 Canadá	●	●	●	●	●	●	●
5 Países Bajos	●	●	●	●	●	●	●
6 Bélgica	●	●	●	●	●	●	●
7 Islandia	●	●	●	●	●	●	●
8 Estados Unidos	●	●	●	○	○	●	○
9 Japón	●	●	●	●	●	●	●
10 Irlanda	●	●	●	●	●	●	●
11 Suiza	●	●	●	●	●	●	●
12 Reino Unido	●	●	●	●	●	●	●
13 Finlandia	●	●	●	●	●	●	●
14 Austria	●	●	●	●	●	●	●
15 Luxemburgo	●	●	●	●	●	●	●
16 Francia	●	●	●	●	●	●	●
17 Dinamarca	●	●	●	●	●	●	●
18 Nueva Zelanda	●	●	●	●	●	●	●
19 Alemania	●	●	●	●	●	●	●
20 España	●	●	●	●	●	●	●
21 Italia	●	●	●	●	●	●	●
22 Israel	●	●	●	●	●	●	●
24 Grecia	●	●	●	●	●	●	●
25 Singapur	●	●	●	●	●	●	●
26 Portugal	●	●	●	●	●	●	●
27 Eslovenia	●	●	●	●	●	●	●
28 Corea, República de	●	●	●	●	●	●	●
29 Barbados	●	●	●	●	●	●	●
30 Chipre	●	●	●	●	●	●	●
31 Malta	●	●	●	●	●	●	●
32 República Checa	●	●	●	●	●	●	●
33 Brunei Darussalam	●	●	●	●	●	●	●
34 Argentina	●	●	●	●	●	●	●
35 Seychelles	●	●	●	●	●	●	●
36 Estonia	●	●	●	●	●	●	●
37 Polonia	●	●	●	●	●	●	●
38 Hungría	●	●	●	●	●	●	●
39 Saint Kitts y Nevis	●	●	●	●	●	●	●
40 Bahrein	●	●	●	●	●	●	●
41 Lituania	●	●	●	●	●	●	●
42 Eslovaquia	●	●	●	●	●	●	●
43 Chile	●	●	●	●	●	●	●
44 Kuwait	●	●	●	●	●	●	●
45 Costa Rica	●	●	●	●	●	●	●
46 Uruguay	●	●	●	●	●	●	●
47 Qatar	●	●	●	●	●	●	●
48 Croacia	●	●	●	●	●	●	●
49 Emiratos Árabes Unidos	●	●	●	●	●	●	●
50 Letonia	●	●	●	●	●	●	●
51 Bahamas	●	●	●	●	●	●	●

30 Situación de los principales instrumentos internacionales de derechos humanos

Clasificación según el IDH	Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio 1948	Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial 1965	Convenio internacional de derechos civiles y políticos 1966	Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales 1966	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer 1979	Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes 1984	Convención sobre los derechos del niño 1989
52 Cuba	●	●			●	●	●
53 México	●	●	●	●	●	●	●
54 Trinidad y Tobago	●	●	●	●	●		●
55 Antigua y Barbuda	●	●			●	●	●
Desarrollo humano medio							
56 Bulgaria	●	●	●	●	●	●	●
57 Rusia, Federación de	●	●	●	●	●	●	●
58 Jamahiriya Árabe Libia	●	●	●	●	●	●	●
59 Malasia	●				●		●
60 Macedonia, ex Rep. Yugoslava de	●	●	●	●	●	●	●
61 Panamá	●	●	●	●	●	●	●
62 Belarús	●	●	●	●	●	●	●
63 Tonga	●	●					●
64 Mauricio		●	●	●	●	●	●
65 Albania	●	●	●	●	●	●	●
66 Bosnia y Herzegovina	●	●	●	●	●	●	●
67 Suriname		●	●	●	●		●
68 Venezuela	●	●	●	●	●	●	●
69 Rumania	●	●	●	●	●	●	●
70 Ucrania	●	●	●	●	●	●	●
71 Santa Lucía		●			●		●
72 Brasil	●	●	●	●	●	●	●
73 Colombia	●	●	●	●	●	●	●
74 Omán		●					●
75 Samoa (Occidental)					●		●
76 Tailandia		●	●	●	●		●
77 Arabia Saudita	●	●			●	●	●
78 Kazajstán	●	●	○	○	●	●	●
79 Jamaica	●	●	●	●	●		●
80 Líbano	●	●	●	●	●	●	●
81 Fiji	●	●			●		●
82 Armenia	●	●	●	●	●	●	●
83 Filipinas	●	●	●	●	●	●	●
84 Maldivas	●	●			●		●
85 Perú	●	●	●	●	●	●	●
86 Turkmenistán		●	●	●	●	●	●
87 San Vicente y las Granadinas	●	●	●	●	●	●	●
88 Turquía	●	●	●	●	●	●	●
89 Paraguay	●	●	●	●	●	●	●
90 Jordania	●	●	●	●	●	●	●
91 Azerbaiyán	●	●	●	●	●	●	●
92 Túnez	●	●	●	●	●	●	●
93 Granada		○	●	●	●		●
94 China	●	●	○	●	●	●	●
95 Dominica			●	●	●		●
96 Sri Lanka	●	●	●	●	●	●	●
97 Georgia	●	●	●	●	●	●	●
98 República Dominicana	○	●	●	●	●	○	●
99 Belice	●	●	●	○	●	●	●
100 Ecuador	●	●	●	●	●	●	●

30 Situación de los principales instrumentos internacionales de derechos humanos

Clasificación según el IDH	Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio 1948	Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial 1965	Convenio internacional de derechos civiles y políticos 1966	Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales 1966	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer 1979	Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes 1984	Convención sobre los derechos del niño 1989
101 Irán, República Islámica de	●	●	●	●			●
103 El Salvador	●	●	●	●	●	●	●
104 Guyana		●	●	●	●	●	●
105 Cabo Verde		●	●	●	●	●	●
106 República Árabe Siria	●	●	●	●	●		●
107 Uzbekistán	●	●	●	●	●	●	●
108 Argelia	●	●	●	●	●	●	●
109 Guinea Ecuatorial		●	●	●	●	●	●
110 Kirguistán	●	●	●	●	●	●	●
111 Indonesia		●			●	●	●
112 Viet Nam	●	●	●	●	●		●
113 Moldova, República de	●	●	●	●	●	●	●
114 Bolivia	○	●	●	●	●	●	●
115 Honduras	●	●	●	●	●	●	●
116 Tayikistán		●	●	●	●	●	●
117 Mongolia	●	●	●	●	●	●	●
118 Nicaragua	●	●	●	●	●	○	●
119 Sudáfrica	●	●	●	○	●	●	●
120 Egipto	●	●	●	●	●	●	●
121 Guatemala	●	●	●	●	●	●	●
122 Gabón	●	●	●	●	●	●	●
123 Santo Tomé y Príncipe		○	○	○	●	○	●
124 Islas Salomon		●		●	●		●
125 Marruecos	●	●	●	●	●	●	●
126 Namibia	●	●	●	●	●	●	●
127 India	●	●	●	●	●	○	●
128 Botswana		●	●		●	●	●
129 Vanuatu					●		●
130 Camboya	●	●	●	●	●	●	●
131 Ghana	●	●	●	●	●	●	●
132 Myanmar	●				●		●
133 Papua Nueva Guinea	●	●			●		●
134 Bhután		○			●		●
135 Rep. Dem. Popular Lao	●	●	○	○	●		●
136 Comoras		○			●	○	●
137 Swazilandia		●					●
138 Bangladesh	●	●	●	●	●	●	●
139 Sudán	●	●	●	●		○	●
140 Nepal	●	●	●	●	●	●	●
141 Camerún		●	●	●	●	●	●
Desarrollo humano bajo							
142 Pakistán	●	●			●		●
143 Togo	●	●	●	●	●	●	●
144 Congo		●	●	●	●	●	●
145 Lesotho	●	●	●	●	●	●	●
146 Uganda	●	●	●	●	●	●	●
147 Zimbabwe	●	●	●	●	●		●
148 Kenya		●	●	●	●	●	●
149 Yemen	●	●	●	●	●	●	●
150 Madagascar		●	●	●	●	○	●
151 Nigeria		●	●	●	●	●	●

30 Situación de los principales instrumentos internacionales de derechos humanos

Clasificación según el IDH	Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio 1948	Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial 1965	Convenio internacional de derechos civiles y políticos 1966	Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales 1966	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer 1979	Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes 1984	Convención sobre los derechos del niño 1989
152 Mauritania		●			●		●
153 Haití	●	●	●		●		●
154 Djibouti			●	●	●	●	●
155 Gambia	●	●	●	●	●	○	●
156 Eritrea		●	●	●	●		●
157 Senegal	●	●	●	●	●	●	●
158 Timor-Leste		●	●	●	●	●	●
159 Rwanda	●	●	●	●	●		●
160 Guinea	●	●	●	●	●	●	●
161 Benin		●	●	●	●	●	●
162 Tanzania, Rep. Unida de	●	●	●	●	●		●
163 Côte d'Ivoire	●	●	●	●	●	●	●
164 Zambia		●	●	●	●	●	●
165 Malawi		●	●	●	●	●	●
166 Angola			●	●	●		●
167 Chad		●	●	●	●	●	●
168 Congo, Rep. Dem. del	●	●	●	●	●	●	●
169 República Centroafricana		●	●	●	●		●
170 Etiopía	●	●	●	●	●	●	●
171 Mozambique	●	●	●		●	●	●
172 Guinea-Bissau		○	○	●	●	○	●
173 Burundi	●	●	●	●	●	●	●
174 Mali	●	●	●	●	●	●	●
175 Burkina Faso	●	●	●	●	●	●	●
176 Níger		●	●	●	●	●	●
177 Sierra Leona		●	●	●	●	●	●
Otros^a							
Afganistán	●	●	●	●	●	●	●
Andorra		○	○		●	○	●
Islas Cook							●
La Santa Sede		●				●	●
Iraq	●	●	●	●	●		●
Kiribati							●
Corea, Rep. Dem. de	●		●	●	●		●
Liberia	●	●	○	○	●		●
Liechtenstein	●	●	●	●	●	●	●
Islas Marshall							●
Micronesia, Estados Federados de							●
Mónaco	●	●	●	●		●	●
Nauru		○	○			○	●
Niue							●
Palau							●
San Marino		●	●	●	●	○	●
Serbia y Montenegro	●	●	●	●	●	●	●
Somalia		●	●	●		●	○
Tuvalu					●		●
Total de estados partes ^b	135	169	151	148	175	134	192
Firmas aún no ratificadas	2	7	8	7	1	12	2

● Ratificación, adhesión o sucesión. ○ Firma aún no ratificada.

Nota Este cuadro incluye estados partes que han firmado o ratificado al menos uno de los siete instrumentos de derechos humanos. Información de marzo de 2004.

a. Se refiere a países o territorios, además de los 177 países o territorios incluidos en los principales cuadros de indicadores, que han firmado o ratificado al menos uno de los siete instrumentos de derechos humanos.

b. Se refiere a la ratificación, adhesión o sucesión.

Fuente: Columnas 1-7: ONU 2004f.

Clasificación según el IDH	Libertad de asociación y negociación colectiva		Eliminación del trabajo forzado y obligatorio		Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación		Prohibición del trabajo infantil	
	Convenio 87 ^a	Convenio 98 ^b	Convenio 29 ^c	Convenio 105 ^d	Convenio 100 ^e	Convenio 111 ^f	Convenio 138 ^g	Convenio 182 ^h
Desarrollo Humano Alto								
1 Noruega	●	●	●	●	●	●	●	●
2 Suecia	●	●	●	●	●	●	●	●
3 Australia	●	●	●	●	●	●		
4 Canadá	●			●	●	●		●
5 Países Bajos	●	●	●	●	●	●	●	●
6 Bélgica	●	●	●	●	●	●	●	●
7 Islandia	●	●	●	●	●	●	●	●
8 Estados Unidos				●				●
9 Japón	●	●	●		●		●	●
10 Irlanda	●	●	●	●	●	●	●	●
11 Suiza	●	●	●	●	●	●	●	●
12 Reino Unido	●	●	●	●	●	●	●	●
13 Finlandia	●	●	●	●	●	●	●	●
14 Austria	●	●	●	●	●	●	●	●
15 Luxemburgo	●	●	●	●	●	●	●	●
16 Francia	●	●	●	●	●	●	●	●
17 Dinamarca	●	●	●	●	●	●	●	●
18 Nueva Zelanda		●	●	●	●	●		●
19 Alemania	●	●	●	●	●	●	●	●
20 España	●	●	●	●	●	●	●	●
21 Italia	●	●	●	●	●	●	●	●
22 Israel	●	●	●	●	●	●	●	
24 Grecia	●	●	●	●	●	●	●	●
25 Singapur		●	●	▽	●			●
26 Portugal	●	●	●	●	●	●	●	●
27 Eslovenia	●	●	●	●	●	●	●	●
28 Corea, República de					●	●	●	●
29 Barbados	●	●	●	●	●	●	●	●
30 Chipre	●	●	●	●	●	●	●	●
31 Malta	●	●	●	●	●	●	●	●
32 República Checa	●	●	●	●	●	●		●
33 Brunei Darussalam								
34 Argentina	●	●	●	●	●	●	●	●
35 Seychelles	●	●	●	●	●	●	●	●
36 Estonia	●	●	●	●	●			●
37 Polonia	●	●	●	●	●	●	●	●
38 Hungría	●	●	●	●	●	●	●	●
39 Saint Kitts y Nevis	●	●	●	●	●	●		●
40 Bahrein			●	●		●		●
41 Lituania	●	●	●	●	●	●	●	●
42 Eslovaquia	●	●	●	●	●	●	●	●
43 Chile	●	●	●	●	●	●	●	●
44 Kuwait	●		●	●	●	●	●	●
45 Costa Rica	●	●	●	●	●	●	●	●
46 Uruguay	●	●	●	●	●	●	●	●
47 Qatar			●			●		●
48 Croacia	●	●	●	●	●	●	●	●
49 Emiratos Árabes Unidos			●	●	●	●	●	●
50 Letonia	●	●		●	●	●		
51 Bahamas	●	●	●	●	●	●	●	●

31 Situación de los convenios de derechos laborales fundamentales

Clasificación según el IDH	Libertad de asociación y negociación colectiva		Eliminación del trabajo forzado y obligatorio		Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación		Prohibición del trabajo infantil	
	Convenio 87 ^a	Convenio 98 ^b	Convenio 29 ^c	Convenio 105 ^d	Convenio 100 ^e	Convenio 111 ^f	Convenio 138 ^g	Convenio 182 ^h
52 Cuba	●	●	●	●	●	●	●	
53 México	●		●	●	●	●		●
54 Trinidad y Tobago	●	●	●	●	●	●		●
55 Antigua y Barbuda	●	●	●	●	●	●	●	●
Desarrollo Humano Medio								
56 Bulgaria	●	●	●	●	●	●	●	●
57 Rusia, Federación de	●	●	●	●	●	●	●	●
58 Jamahiriya Árabe Libia	●	●	●	●	●	●	●	●
59 Malasia		●	●	▽	●		●	●
60 Macedonia, ex Rep. Yugoslava de	●	●	●	●	●	●	●	●
61 Panamá	●	●	●	●	●	●	●	●
62 Belarús	●	●	●	●	●	●	●	●
63 Tonga								
64 Mauricio		●	●	●	●	●	●	●
65 Albania	●	●	●	●	●	●	●	●
66 Bosnia y Herzegovina	●	●	●	●	●	●	●	●
67 Suriname	●	●	●	●				
68 Venezuela	●	●	●	●	●	●	●	
69 Rumania	●	●	●	●	●	●	●	●
70 Ucrania	●	●	●	●	●	●	●	●
71 Santa Lucía	●	●	●	●	●	●		●
72 Brasil		●	●	●	●	●	●	●
73 Colombia	●	●	●	●	●	●	●	
74 Omán			●					●
75 Samoa (Occidental)								
76 Tailandia			●	●	●			●
77 Arabia Saudita			●	●	●	●		●
78 Kazajistán	●	●	●	●	●	●	●	●
79 Jamaica	●	●	●	●	●	●	●	●
80 Líbano		●	●	●	●	●	●	●
81 Fiji	●	●	●	●	●	●	●	●
82 Armenia		●			●	●		
83 Filipinas	●	●		●	●	●	●	●
84 Maldivas								
85 Perú	●	●	●	●	●	●	●	●
86 Turkmenistán	●	●	●	●	●	●		
87 San Vicente y las Granadinas	●	●	●	●	●	●		●
88 Turquía	●	●	●	●	●	●	●	●
89 Paraguay	●	●	●	●	●	●	●	●
90 Jordania		●	●	●	●	●	●	●
91 Azerbaiyán	●	●	●	●	●	●	●	
92 Túnez	●	●	●	●	●	●	●	●
93 Granada	●	●	●	●	●	●	●	●
94 China					●		●	●
95 Dominica	●	●	●	●	●	●	●	●
96 Sri Lanka	●	●	●	●	●	●	●	●
97 Georgia	●	●	●	●	●	●	●	●
98 República Dominicana	●	●	●	●	●	●	●	●
99 Belice	●	●	●	●	●	●	●	●
100 Ecuador	●	●	●	●	●	●	●	●

31 Situación de los convenios de derechos laborales fundamentales

Clasificación según el IDH	Libertad de asociación y negociación colectiva		Eliminación del trabajo forzado y obligatorio		Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación		Prohibición del trabajo infantil	
	Convenio 87 ^a	Convenio 98 ^b	Convenio 29 ^c	Convenio 105 ^d	Convenio 100 ^e	Convenio 111 ^f	Convenio 138 ^g	Convenio 182 ^h
101 Irán, República Islámica del			●	●	●	●		●
103 El Salvador			●	●	●	●	●	●
104 Guyana	●	●	●	●	●	●	●	●
105 Cabo Verde	●	●	●	●	●	●		●
106 República Árabe Siria	●	●	●	●	●	●	●	●
107 Uzbekistán		●	●	●	●	●		
108 Argelia	●	●	●	●	●	●	●	●
109 Guinea Ecuatorial	●	●	●	●	●	●	●	●
110 Kirguistán	●	●	●	●	●	●	●	
111 Indonesia	●	●	●	●	●	●	●	●
112 Viet Nam					●	●	●	●
113 Moldova, República de	●	●	●	●	●	●	●	●
114 Bolivia	●	●		●	●	●	●	●
115 Honduras	●	●	●	●	●	●	●	●
116 Tayikistán	●	●	●	●	●	●	●	
117 Mongolia	●	●			●	●	●	●
118 Nicaragua	●	●	●	●	●	●	●	●
119 Sudáfrica	●	●	●	●	●	●	●	●
120 Egipto	●	●	●	●	●	●	●	●
121 Guatemala	●	●	●	●	●	●	●	●
122 Gabón	●	●	●	●	●	●		●
123 Santo Tomé y Príncipe	●	●			●	●		
124 Islas Salomón			●					
125 Marruecos		●	●	●	●	●	●	●
126 Namibia	●	●	●	●		●	●	●
127 India			●	●	●	●		
128 Botswana	●	●	●	●	●	●	●	●
129 Vanuatu								
130 Camboya	●	●	●	●	●	●	●	
131 Ghana	●	●	●	●	●	●		●
132 Myanmar	●		●					
133 Papua Nueva Guinea	●	●	●	●	●	●	●	●
134 Bhután								
135 República Democrática Popular Lao			●					
136 Comoras	●	●	●	●	●			
137 Swazilandia	●	●	●	●	●	●	●	●
138 Bangladesh	●	●	●	●	●	●		●
139 Sudán		●	●	●	●	●	●	●
140 Nepal		●	●		●	●	●	●
141 Camerún	●	●	●	●	●	●	●	●
Desarrollo Humano Bajo								
142 Pakistán	●	●	●	●	●	●		●
143 Togo	●	●	●	●	●	●	●	●
144 Congo	●	●	●	●	●	●	●	●
145 Lesotho	●	●	●	●	●	●	●	●
146 Uganda		●	●	●			●	●
147 Zimbabwe	●	●	●	●	●	●	●	●
148 Kenya		●	●	●	●	●	●	●
149 Yemen	●	●	●	●	●	●	●	●
150 Madagascar	●	●	●		●	●	●	●
151 Nigeria	●	●	●	●	●	●	●	●

31 Situación de los convenios de derechos laborales fundamentales

Clasificación según el IDH	Libertad de asociación y negociación colectiva		Eliminación del trabajo forzado y obligatorio		Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación		Prohibición del trabajo infantil	
	Convenio 87 ^a	Convenio 98 ^b	Convenio 29 ^c	Convenio 105 ^d	Convenio 100 ^e	Convenio 111 ^f	Convenio 138 ^g	Convenio 182 ^h
152 Mauritania	●	●	●	●	●	●	●	●
153 Haití	●	●	●	●	●	●		
154 Djibouti	●	●	●	●	●			
155 Gambia	●	●	●	●	●	●	●	●
156 Eritrea	●	●	●	●	●	●	●	
157 Senegal	●	●	●	●	●	●	●	●
158 Timor-Leste								
159 Rwanda	●	●	●	●	●	●	●	●
160 Guinea	●	●	●	●	●	●	●	●
161 Benin	●	●	●	●	●	●	●	●
162 Tanzania, República Unida de	●	●	●	●	●	●	●	●
163 Côte d'Ivoire	●	●	●	●	●	●	●	●
164 Zambia	●	●	●	●	●	●	●	●
165 Malawi	●	●	●	●	●	●	●	●
166 Angola	●	●	●	●	●	●	●	●
167 Chad	●	●	●	●	●	●		●
168 Congo, República Democrática del	●	●	●	●	●	●	●	●
169 República Centroafricana	●	●	●	●	●	●	●	●
170 Etiopía	●	●	●	●	●	●	●	●
171 Mozambique	●	●	●	●	●	●	●	●
172 Guinea-Bissau		●	●	●	●	●		
173 Burundi	●	●	●	●	●	●	●	●
174 Mali	●	●	●	●	●	●	●	●
175 Burkina Faso	●	●	●	●	●	●	●	●
176 Níger	●	●	●	●	●	●	●	●
177 Sierra Leona	●	●	●	●	●	●		
Otros ⁱ								
Afganistán				●	●	●		
Iraq		●	●	●	●	●	●	●
Kiribati	●	●	●	●				
Liberia	●	●	●	●		●		●
San Marino	●	●	●	●	●	●	●	●
Serbia y Montenegro	●	●	●	●	●	●	●	●
Somalia			●	●		●		
Ratificaciones totales	142	154	163	159	161	159	132	147

● Convenio ratificado. ▽ Convenio denunciado.

Nota Los cuadros incluyen los estados miembros de la ONU

a. Convenio relativo a la libertad sindical y a la protección del derecho de asociación (1948). **b.** Convenio sobre el derecho de asociación y negociación colectiva (1949). **c.** Convenio sobre el trabajo forzado (1930). **d.** Convenio sobre la abolición del trabajo forzado (1957). **e.** Convenio sobre la igualdad de remuneración (1951). **f.** Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación) (1958). **g.** Convenio sobre la edad mínima (1973). **h.** Convenio sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil (1999). **i.** Estados que han ratificado al menos un convenio sobre derechos laborales y que no están incluidos en el índice de desarrollo humano.

Fuente: Columnas 1-8: OIT 2004a.

		Índice de desarrollo humano (IDH)			Índice de pobreza humana para países en desarrollo (HPI-1)	Índice de pobreza humana para algunos países miembros de la OCDE de ingresos altos (HPI-2)	Índice de desarrollo relativo al género (IDG)	Índice de potenciación de género (IPG)
		1975	1990	2002				
Estados Árabes								
77	Arabia Saudita	0,602	0,707	0,768	15,8	..	0,739	0,207
108	Argelia	0,504	0,642	0,704	21,9	..	0,688	..
40	Bahrein	..	0,808	0,843	..	..	0,832	0,395
154	Djibouti	..	..	0,454	34,3	..	..	..
120	Egipto	0,438	0,577	0,653	30,9	..	0,634	0,266
49	Emiratos Árabes Unidos	0,744	0,805	0,824	..	..	..	..
58	Jamahiriya Árabe Libia	..	..	0,794	15,3	..	..	..
90	Jordania	..	0,682	0,750	7,2	..	0,734	..
44	Kuwait	0,761	..	0,838	..	..	0,827	..
80	Libano	..	0,673	0,758	9,5	..	0,755	..
125	Marruecos	0,429	0,542	0,620	34,5	..	0,604	..
74	Omán	0,493	0,696	0,770	31,5	..	0,747	..
47	Qatar	..	..	0,833	..	..	..	..
106	República Árabe Siria	0,534	0,635	0,710	13,7	..	0,689	..
139	Sudán	0,344	0,427	0,505	31,6	..	0,485	..
102	Territorios Palestinos Ocupados	..	..	0,726	..	..	..	..
92	Túnez	0,516	0,656	0,745	19,2	..	0,734	..
149	Yemen	..	0,392	0,482	40,3	..	0,436	0,123
Asia Oriental y el Pacífico								
33	Brunei Darussalam	..	..	0,867	..	..	..	..
130	Camboya	..	..	0,568	42,6	..	0,557	0,364
94	China	0,523	0,627	0,745	13,2	..	0,741	..
28	Corea, República de	0,705	0,817	0,888	..	..	0,882	0,377
81	Fiji	0,659	0,722	0,758	21,3	..	0,747	0,335
83	Filipinas	0,653	0,719	0,753	15,0	..	0,751	0,542
23	Hong Kong, China (RAE)	0,760	0,862	0,903	..	..	0,898	..
111	Indonesia	0,467	0,623	0,692	17,8	..	0,685	..
124	Islas Salomón	..	..	0,624	..	..	..	..
59	Malasia	0,614	0,720	0,793	..	..	0,786	0,519
117	Mongolia	..	0,656	0,668	19,1	..	0,664	0,429
132	Myanmar	..	..	0,551	25,4	..	..	..
133	Papua Nueva Guinea	0,423	0,482	0,542	37,0	..	0,536	..
135	Rep. Dem. Popular Lao	..	0,449	0,534	40,3	..	0,528	..
75	Samoa (Occidental)	..	..	0,769	..	..	..	..
25	Singapur	0,724	0,821	0,902	6,3	..	0,884	0,648
76	Tailandia	0,613	0,707	0,768	13,1	..	0,766	0,461
158	Timor-Leste	..	..	0,436	..	..	..	..
63	Tonga	..	..	0,787	..	..	..	..
129	Vanuatu	..	..	0,570	..	..	..	..
112	Viet Nam	..	0,610	0,691	20,0	..	0,689	..
América Latina y el Caribe								
55	Antigua y Barbuda	..	..	0,800	..	..	..	..
34	Argentina	0,784	0,810	0,853	..	..	0,841	0,645
51	Bahamas	..	0,825	0,815	..	..	0,813	0,699
29	Barbados	0,804	0,851	0,888	2,5	..	0,884	0,634
99	Belize	..	0,747	0,737	16,7	..	0,718	0,455
114	Bolivia	0,512	0,603	0,681	14,4	..	0,674	0,524
72	Brasil	0,644	0,714	0,775	11,8	..	0,768	..
43	Chile	0,703	0,784	0,839	4,1	..	0,830	0,460
73	Colombia	0,661	0,727	0,773	8,1	..	0,770	0,498
45	Costa Rica	0,745	0,791	0,834	4,4	..	0,823	0,664

32 Índice de desarrollo humano: perspectiva regional

	Índice de desarrollo humano (IDH)			Índice de pobreza humana para países en desarrollo (HPI-1)	Índice de pobreza humana para algunos países miembros de la OCDE de ingresos altos (HPI-2)	Índice de desarrollo relativo al género (IDG)	Índice de potenciación de género (IPG)
	1975	1990	2002				
52 Cuba	..	..	0,809	5,0	..	..	..
95 Dominica	..	..	0,743	..	..	..	..
100 Ecuador	0,630	0,710	0,735	12,0	..	0,721	0,490
103 El Salvador	0,590	0,648	0,720	17,0	..	0,709	0,448
93 Granada	..	..	0,745	..	..	..	..
121 Guatemala	0,510	0,583	0,649	22,5	..	0,635	..
104 Guyana	0,677	0,697	0,719	12,9	..	0,715	..
153 Haití	..	0,455	0,463	41,1	..	0,458	..
115 Honduras	0,517	0,624	0,672	16,6	..	0,662	0,355
79 Jamaica	0,687	0,726	0,764	9,2	..	0,762	..
53 México	0,688	0,761	0,802	9,1	..	0,792	0,563
118 Nicaragua	0,565	0,589	0,667	18,3	..	0,660	..
61 Panamá	0,708	0,748	0,791	7,7	..	0,785	0,486
89 Paraguay	0,667	0,719	0,751	10,6	..	0,736	0,417
85 Perú	0,642	0,706	0,752	13,2	..	0,736	0,524
98 República Dominicana	0,617	0,678	0,738	13,7	..	0,728	0,527
39 Saint Kitts y Nevis	..	..	0,844	..	..	..	..
87 San Vicente y las Granadinas	..	..	0,751	..	..	..	..
71 Santa Lucía	..	..	0,777	..	..	..	..
67 Suriname	..	..	0,780	..	..	..	..
54 Trinidad y Tobago	0,735	0,791	0,801	7,7	..	0,795	0,644
46 Uruguay	0,759	0,803	0,833	3,6	..	0,829	0,511
68 Venezuela	0,716	0,759	0,778	8,5	..	0,770	0,444
Asia Meridional							
138 Bangladesh	0,345	0,417	0,509	42,2	..	0,499	0,218
134 Bhután	..	..	0,536	..	..	..	..
127 India	0,411	0,514	0,595	31,4	..	0,572	..
101 Irán, República Islámica del	0,565	0,649	0,732	16,4	..	0,713	0,313
84 Maldivas	..	..	0,752	11,4	..	..	..
140 Nepal	0,291	0,418	0,504	41,2	..	0,484	..
142 Pakistán	0,346	0,444	0,497	41,9	..	0,471	0,416
96 Sri Lanka	0,613	0,698	0,740	18,2	..	0,738	0,276
Europa Meridional							
30 Chipre	..	0,835	0,883	..	..	0,875	0,497
88 Turquía	0,590	0,683	0,751	12,0	..	0,746	0,290
África Subsahariana							
166 Angola	..	..	0,381	..	..	..	..
161 Benin	0,288	0,356	0,421	45,7	..	0,406	..
128 Botswana	0,503	0,675	0,589	43,5	..	0,581	0,562
175 Burkina Faso	0,239	0,302	0,302	65,5	..	0,291	..
173 Burundi	0,282	0,338	0,339	45,8	..	0,337	..
105 Cabo Verde	..	0,623	0,717	19,7	..	0,709	..
141 Camerún	0,415	0,519	0,501	36,9	..	0,491	..
167 Chad	0,260	0,326	0,379	49,6	..	0,368	..
136 Comoras	..	0,501	0,530	31,4	..	0,510	..
144 Congo	0,451	0,532	0,494	31,9	..	0,488	..
168 Congo, Rep. Dem. del	0,410	0,414	0,365	42,9	..	0,355	..
163 Côte d'Ivoire	0,382	0,429	0,399	45,0	..	0,379	..
156 Eritrea	..	..	0,439	41,8	..	0,431	..
170 Etiopía	..	0,305	0,359	55,5	..	0,346	..
122 Gabón	..	..	0,648	..	..	..	..

32 Índice de desarrollo humano: perspectiva regional

	Índice de desarrollo humano (IDH)			Índice de pobreza humana para países en desarrollo (HPI-1)	Índice de pobreza humana para algunos países miembros de la OCDE de ingresos altos (HPI-2)	Índice de desarrollo relativo al género (IDG)	Índice de potenciación de género (IPG)
	1975	1990	2002				
155 Gambia	0,283	..	0,452	45,8	..	0,446	..
131 Ghana	0,439	0,511	0,568	26,0	..	0,564	..
160 Guinea	..	..	0,425	..	..	..	..
109 Guinea Ecuatorial	..	0,504	0,703	32,7	..	0,691	..
172 Guinea-Bissau	0,254	0,311	0,350	48,0	..	0,329	..
148 Kenya	0,445	0,540	0,488	37,5	..	0,486	..
145 Lesotho	0,457	0,544	0,493	47,9	..	0,483	..
150 Madagascar	0,400	0,436	0,469	35,9	..	0,462	..
165 Malawi	0,315	0,368	0,388	46,8	..	0,374	..
174 Mali	0,232	0,288	0,326	58,9	..	0,309	..
64 Mauricio	..	0,723	0,785	11,3	..	0,775	..
152 Mauritania	0,339	0,387	0,465	48,3	..	0,456	..
171 Mozambique	..	0,310	0,354	49,8	..	0,339	..
126 Namibia	..	..	0,607	37,7	..	0,602	0,572
176 Níger	0,237	0,259	0,292	61,4	..	0,278	..
151 Nigeria	0,324	0,430	0,466	35,1	..	0,458	..
169 República Centroafricana	0,334	0,375	0,361	47,7	..	0,345	..
159 Rwanda	0,341	0,351	0,431	44,7	..	0,423	..
123 Santo Tomé y Príncipe	..	..	0,645	..	..	..	..
157 Senegal	0,315	0,382	0,437	44,1	..	0,429	..
35 Seychelles	..	..	0,853	..	..	..	..
177 Sierra Leona	..	..	0,273	..	..	..	..
199 Sudáfrica	0,655	0,729	0,666	31,7	..	0,661	..
137 Swazilandia	0,516	0,611	0,519	..	..	0,505	0,487
162 Tanzania, Rep. Unida de	..	0,413	0,407	36,0	..	0,401	..
143 Togo	0,396	0,474	0,495	38,0	..	0,477	..
146 Uganda	..	0,395	0,493	36,4	..	0,487	..
164 Zambia	0,466	0,466	0,389	50,4	..	0,375	..
147 Zimbabue	0,547	0,617	0,491	52,0	..	0,482	..
Europa Central y Oriental y la CEI							
65 Albania	..	0,702	0,781	..	..	0,778	..
82 Armenia	..	0,751	0,754	..	..	0,752	..
91 Azerbaiyán	..	..	0,746	..	..	..	..
62 Belarús	..	0,785	0,790	..	..	0,789	..
66 Bosnia y Herzegovina	..	..	0,781	..	..	..	..
56 Bulgaria	..	0,795	0,796	..	..	0,795	..
48 Croacia	..	0,806	0,830	..	..	0,827	0,560
42 Eslovaquia	..	..	0,842	..	..	0,840	0,607
27 Eslovenia	..	..	0,895	..	..	0,892	0,584
36 Estonia	..	0,817	0,853	..	..	0,852	0,592
97 Georgia	..	..	0,739	..	..	..	0,387
38 Hungría	0,777	0,807	0,848	..	..	0,847	0,529
78 Kazajstán	..	0,767	0,766	..	..	0,761	..
110 Kirguistán	..	..	0,701	..	..	..	..
50 Letonia	..	0,807	0,823	..	..	0,823	0,591

32 Índice de desarrollo humano: perspectiva regional

	Índice de desarrollo humano (IDH)			Índice de pobreza humana para países en desarrollo (HPI-1)	Índice de pobreza humana para algunos países miembros de la OCDE de ingresos altos (HPI-2)	Índice de desarrollo relativo al género (IDG) (IDG)	Índice de potenciación de género (IPG)
	1975	1990	2002				
41 Lituania	..	0,823	0,842	..	..	0,841	0,508
60 Macedonia, ex Rep. Yugoslava de	..	..	0,793	..	..	..	0,517
113 Moldova, Rep. de	..	0,736	0,681	..	..	0,678	0,469
37 Polonia	..	0,802	0,850	..	..	0,848	0,606
32 República Checa	..	..	0,868	..	..	0,865	0,586
69 Rumania	..	0,771	0,778	..	..	0,775	0,465
57 Rusia, Federación de	..	0,813	0,795	..	..	0,794	0,467
116 Tayikistán	..	0,719	0,671	..	..	0,668	..
86 Turkmenistán	..	..	0,752	..	..	0,748	..
70 Ucrania	..	0,798	0,777	..	..	0,773	0,411
107 Uzbekistán	..	..	0,709	..	..	0,705	..
Países de la OCDE de ingresos altos ^a							
3 Australia	0,847	0,892	0,946	..	12,9	0,945	0,806
19 Alemania	..	0,887	0,925	..	10,3	0,921	0,804
14 Austria	0,842	0,893	0,934	..	..	0,924	0,770
6 Bélgica	0,845	0,897	0,942	..	12,4	0,938	0,808
4 Canadá	0,869	0,928	0,943	..	12,2	0,941	0,787
17 Dinamarca	0,872	0,897	0,932	..	9,1	0,931	0,847
20 España	0,836	0,885	0,922	..	11,0	0,916	0,716
8 Estados Unidos	0,866	0,914	0,939	..	15,8	0,936	0,769
13 Finlandia	0,839	0,899	0,935	..	8,4	0,933	0,820
16 Francia	0,852	0,902	0,932	..	10,8	0,929	..
24 Grecia	0,832	0,870	0,902	..	..	0,894	0,523
10 Irlanda	0,810	0,869	0,936	..	15,3	0,929	0,710
7 Islandia	0,862	0,913	0,941	..	..	0,938	0,816
22 Israel	0,794	0,857	0,908	..	..	0,906	0,614
21 Italia	0,841	0,887	0,920	..	11,6	0,914	0,583
9 Japón	0,854	0,910	0,938	..	11,1	0,932	0,531
15 Luxemburgo	0,838	0,882	0,933	..	10,5	0,926	..
31 Malta	0,726	0,824	0,875	..	..	0,866	0,480
1 Noruega	0,866	0,911	0,956	..	7,1	0,955	0,908
18 Nueva Zelanda	0,847	0,874	0,926	..	..	0,924	0,772
5 Países Bajos	0,865	0,907	0,942	..	8,2	0,938	0,817
26 Portugal	0,785	0,847	0,897	..	..	0,894	0,644
12 Reino Unido	0,845	0,883	0,936	..	14,8	0,934	0,698
2 Suecia	0,863	0,895	0,946	..	6,5	0,946	0,854
11 Suiza	0,878	0,909	0,936	..	..	0,932	0,771

Nota: El mayor valor para cada índice y territorio aparece en negritas.

a. No incluye la República de Corea; véase Asia Oriental y el Pacífico. Incluye Israel y Malta a pesar de que no son países miembros de la OCDE.

Fuente: Columna 1: columna 1 del cuadro 2. Columna 2: columna 4 del cuadro 2. Columna 3: columna 8 del cuadro 1. Columna 4: columna 2 del cuadro 3. Columna 5: columna 2 del cuadro 4. Columna 6: columna 2 del cuadro 24. Columna 7: columna 2 del cuadro 25.

33 Indicadores básicos de otros estados miembros de las Naciones Unidas

Componentes del índice de desarrollo humano

33	Indicadores básicos de otros estados miembros de las Naciones Unidas	Componentes del índice de desarrollo humano				ODM		ODM		ODM	
		Esperanza de vida al nacer (años) 2000-05 ^c	Tasa de alfabetización de adultos (% de 15 años y mayores) 2002	Tasa combinada bruta de matriculación		Tasa total de fecundidad (nacidos por mujer) 2000-05 ^c	Tasa de mortalidad de menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos) 2002	Proporción neta de matriculación primaria ^a (%) 2001/02 ^d	Incidencia del VIH/SIDA ^b (% de 15 a 49 años) 2003	ODM Población desnutrida (% de la población total) 1999/2001 ^e	Población con acceso sostenible a fuentes de agua mejorada (%) 2000
				primaria, secundaria y terciaria (%) 2001/02 ^c	PIB per cápita (PPA en USD) 2002						
Afganistán	43,1	..	14	..	22.930	6,8	257	..	..	70	13
Andorra	..	..	..	..	69	..	7	..	..	..	100
Iraq	60,7	..	57	..	24.510	4,8	125	91	<0,1 [0,2]	27	85
Kiribati	..	..	..	..	87	..	69	..	..	..	48
Corea, Rep. Dem. de	63,1	..	..	..	22.541	2,0	55	..	..	34	100
Liberia	41,4	55,9	61	..	3.239	6,8	235	70	5,9 [2,7-12,4]	42	..
Liechtenstein	..	..	..	..	33	..	11	..	..	..	..
Islas Marshall	..	..	..	..	52	..	66	100	..	..	..
Micronesia, Estados Federados de	68,6	..	..	..	108	3,8	24	..	..	..	..
Mónaco	..	..	..	..	34	..	5	..	..	..	100
Nauru	..	..	55	..	13	..	30	81	..	..	..
Palau	..	..	..	..	20	..	29	97	..	..	79
San Marino	..	..	..	..	27	..	6	..	..	..	..
Serbia y Montenegro	73,2	..	74	..	10.535	1,7	19	75	0,2 [0,1-0,4]	9	98
Somalia	47,9	..	..	..	9.480	7,3	225	..	..	71	..
Tuvalu	..	..	67	..	10	..	52	..	..	..	100

Nota: En este cuadro se presentan datos de estados miembros de la ONU no incluidos en los principales cuadros de indicadores.

a. La tasa neta de matriculación es la proporción de niños matriculados a la edad oficial en el nivel educacional correspondiente con respecto a la población total de esa edad. **b.** Los datos se refieren a cálculos de punto y rango a partir de nuevos modelos desarrollados por el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA (ONUSIDA). Los cálculos de rangos se presentan en paréntesis cuadrados. **c.** Los datos se refieren a cálculos para el período especificado. **d.** Los datos se refieren al año escolar 2001/02. Los datos de algunos países pueden provenir de cálculos nacionales o del Instituto de Estadística de la UNESCO. Para conocer más detalles, véase <http://uis.unesco.org/>. **e.** Los datos son promedios de los años especificados.

Fuente: Columnas 1, 5 y 6: ONU 2003; columna 2: Instituto de Estadística de la UNESCO 2004a; columna 3: Instituto de Estadística de la UNESCO 2004c; columna 4: Banco Mundial 2004f; columna 7: UNICEF 2003b; columna 8: Instituto de Estadística de la UNESCO 2004c; columna 9: ONUSIDA 2004; columna 10: FAO 2003; columna 11: UNICEF 2003b, basado en un esfuerzo conjunto del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y de la Organización Mundial de la Salud.

Nota sobre las estadísticas en el Informe sobre Desarrollo Humano

En este Informe se suelen presentar dos tipos de información estadística: las estadísticas de los cuadros de indicadores del desarrollo humano, que proporcionan una evaluación global de los logros alcanzados por los países en distintas áreas del desarrollo humano, y las pruebas estadísticas incluidas en el análisis temático de los capítulos. El Informe de este año incorpora muchos de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio incluidos en los cuadros de indicadores del desarrollo humano (véase el *índice de indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*). La información de estos indicadores entrega una referencia estadística para evaluar los avances realizados por cada país en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y sus metas.

FUENTES DE LOS DATOS

La Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano es en primer término usuaria, y no productora, de estadísticas. Por ello, se basa en la información que le facilitan organismos estadísticos internacionales que disponen de los recursos y conocimientos necesarios para recopilar y procesar datos internacionales sobre indicadores estadísticos específicos.

LOS CUADROS DE INDICADORES DEL DESARROLLO HUMANO

En la elaboración de los cuadros de indicadores del desarrollo humano y para poder hacer comparaciones a lo largo del tiempo y entre diferentes países, la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano utiliza, en la medida de lo posible, datos que se pueden comparar a nivel internacional recopilados por importantes organismos internacionales u otras instituciones especializadas (véase el recuadro 1 para más información sobre los principales organismos que surten los datos utilizados en el presente Informe). Sin embargo, todavía existen numerosas lagunas en los datos, incluso en ámbitos básicos relacionados con el desarrollo humano. Al mismo tiempo que aboga por el perfeccionamiento de los datos sobre desarrollo humano, la Oficina encargada del

Informe sobre el Desarrollo Humano por principio y razones prácticas no recopila la información directamente de los países ni hace estimaciones arbitrarias para llenar dichas lagunas.

La única excepción es el índice de desarrollo humano (IDH), en el cual esta Oficina intenta incluir el mayor número posible de países miembros de las Naciones Unidas. Idealmente, los organismos internacionales pertinentes deberían disponer de datos para los cuatro componentes del IDH (véase la Presentación estadística general 2, *Nota para el cuadro 1: Acerca del Índice de Desarrollo Humano de este año*) para incluir a un país en dicho índice. No obstante, para un número importante de países se carece de información sobre uno o más de estos componentes. En estos casos y respondiendo al deseo de los países de ser incluidos en el IDH, la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano hace todo lo posible por identificar otras estimaciones razonables y para este fin trabaja con organismos internacionales de estadística, Comisiones Regionales de las Naciones Unidas, oficinas nacionales de estadística y oficinas locales del PNUD. En algunos pocos casos, la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano ha intentado realizar estimaciones, pero siempre consultando con las oficinas de estadística regionales y nacionales u otros expertos.

LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

La División de Estadística de las Naciones Unidas mantiene la Base de Datos de los Indicadores del Milenio (<http://millenniumindicators.un.org>), que fue constituida a partir de series de datos internacionales facilitados por los organismos internacionales encargados. Esta base de datos es el fundamento estadístico del informe anual del Secretario General de las Naciones Unidas ante la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los avances mundiales y regionales hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y sus metas. Asimismo, es la fuente principal de otros informes internacionales que presentan datos sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los distintos países, como el presente

Principales fuentes de datos utilizadas en el *Informe sobre Desarrollo Humano*

El *Informe sobre Desarrollo Humano* ha podido publicar las valiosas estadísticas sobre desarrollo humano que figuran en los cuadros de indicadores gracias a la generosa entrega de información por parte de los siguientes organismos:

Banco Mundial. El Banco Mundial produce y recopila datos sobre las tendencias económicas, así como una serie muy amplia de otros indicadores. Su publicación *Indicadores del Desarrollo Mundial* es la principal fuente de numerosos indicadores que se presentan en el Informe.

Centro de Análisis e Información sobre el Dióxido de Carbono (CDIAC). El CDIAC es un centro de datos y análisis del Departamento de Energía de los Estados Unidos que estudia el efecto invernadero y el cambio climático mundial. Es la fuente de datos sobre las emisiones de dióxido de carbono.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). La UNCTAD proporciona estadísticas comerciales y económicas por medio de varias publicaciones, entre otras el *World Investment Report*. Es la fuente original de datos sobre corrientes de inversión que recibe la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano de otros organismos.

División de Estadística de Naciones Unidas (UNSD). La UNSD proporciona una amplia gama de datos y servicios estadísticos. Gran parte de los datos sobre cuentas nacionales facilitados a la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano por otros organismos procede de esta División. El Informe de este año también presenta información sobre comercio y energía de la UNSD y se nutre de su Base de Datos de los Indicadores del Milenio, que es la fuente de información para los cuadros de indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

División de Población de Naciones Unidas (UNPOP). Esta oficina especializada de las Naciones Unidas genera datos internacionales sobre tendencias demográficas. La Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano extrae proyecciones y estimaciones demográficas de dos de sus principales publicaciones, *World Urbanization Prospects* y *World Population Prospects*, al igual que de sus demás publicaciones y bases de datos.

Estudio de los ingresos de Luxemburgo (LIS). El LIS es un proyecto de investigación conjunto en el que participan 25 países y que centra su interés en las temáticas relacionadas con la pobreza y la política. Las estimaciones de la pobreza de ingresos de muchos países miembros de la OCDE provienen del LIS.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). La UNICEF vela por el bienestar de todos los niños del mundo y facilita un amplio abanico de datos. Su publicación *Estado Mundial de la Infancia* es una importante fuente de datos para el Informe.

Fondo Monetario Internacional (FMI). El FMI tiene un extenso programa de elaboración y recopilación de estadísticas sobre transacciones financieras internacionales y balanza de pagos. Buena parte de los datos económicos que ha recibido la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano a través de otros organismos procede del FMI.

Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz (SIPRI). El SIPRI realiza investigaciones sobre la paz y la seguridad internacional. Su publicación, el *SIPRI Yearbook: Armaments, Disarmament and International Security*, se ha convertido en una fuente de información sobre gasto militar y transferencias de armas.

Instituto Internacional de Estudios Estratégicos (IISS). El Instituto es un centro independiente de investigación, información y debate sobre los problemas relativos a los conflictos y mantiene una amplia base de datos militares. Los datos sobre las fuerzas armadas han sido tomados de su publicación, *The Military Balance*.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Esta organización de las Naciones Unidas proporciona datos sobre los refugiados a través de su publicación *Statistical Yearbook* u otros informes sobre estadísticas que publica en línea.

Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (ONUDD). Esta organización de Naciones Unidas lleva a cabo estudios comparativos internacionales para respaldar la lucha contra las drogas ilícitas y la delincuencia internacional. Entrega información sobre las víctimas de delitos que extrae de las Encuestas Internacionales a Víctimas de Delitos.

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). La OCDE publica datos sobre diversas tendencias sociales y económicas de sus países miembros, así como sobre las corrientes de ayuda. En el Informe de este año figuran datos de la OCDE sobre ayuda, energía, empleo y educación.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). La FAO recopila, analiza y divulga información y datos sobre la agricultura y la alimentación. Es la fuente de información para los indicadores de la inseguridad alimentaria.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). El Instituto de Estadística de este organismo especializado de las Naciones Unidas es la fuente de los datos sobre educación. La Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano utiliza datos de las publicaciones estadísticas de la UNESCO, así como datos que recibe directamente de su Instituto de Estadística.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). La OIT cuenta con un programa amplio de publicaciones estadísticas. De ellas, el *Anuario de Estadísticas Laborales* y los *Indicadores Clave sobre el Mercado de Trabajo* son sus series más completas de datos sobre el mercado laboral. La OIT es la fuente de información sobre salarios, empleo y ocupaciones, así como de la situación en la que se encuentra la ratificación de los convenios sobre derechos laborales.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Como organismo especializado de Naciones Unidas, la OMPI promueve la protección de los derechos de propiedad intelectual en todo el mundo mediante diferentes tipos de esfuerzos coordinados. Es la fuente de datos sobre patentes.

Organización Mundial de la Salud (OMS). Este organismo especializado mantiene una amplia serie de datos sobre aspectos relacionados con la salud, la que es la fuente para los indicadores relativos a la salud que se presentan en el Informe.

Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA). Este programa conjunto de las Naciones Unidas vigila la propagación del VIH/SIDA y facilita actualizaciones periódicas. Su informe *Report on the HIV/AIDS Epidemic* es la principal fuente de datos sobre esta epidemia.

Tratados Multilaterales de Naciones Unidas Depositados en Poder del Secretario General (Sección de Tratados de las Naciones Unidas). La Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano recopila información relativa a la situación de los principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos y tratados ambientales a partir de la base de datos de esta oficina de Naciones Unidas.

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Este organismo especializado de las Naciones Unidas mantiene una amplia serie de estadísticas sobre información y comunicaciones. Los datos sobre las tendencias en las telecomunicaciones provienen de su base de datos *World Telecommunications Indicators*.

Unión Interparlamentaria (UIP). Esta organización facilita datos sobre las tendencias en la participación política y las estructuras democráticas. La Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano se vale de la UIP para obtener datos relacionados con las elecciones e información sobre la representación política de la mujer.

Informe y el informe anual sobre *Indicadores del Desarrollo Mundial* del Banco Mundial.

En el momento en que se elaboraba este Informe, la División de Estadística de las Naciones Unidas estaba actualizando la Base de Datos de los Indicadores del Milenio y el Banco Mundial finalizaba sus *Indicadores de Desarrollo Mundial 2004* para su posterior publicación. Gracias a los datos que tan generosamente nos han facilitado el Banco Mundial y otros organismos internacionales, como el Instituto de Estadísticas (UIS) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), el presente Informe no sólo incorpora los datos que existen en la Base de Datos de los Indicadores del Milenio, sino también estimaciones más recientes sobre algunos de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que próximamente se incluirán en la base de datos.

DATOS PARA EL ANÁLISIS TEMÁTICO

Aunque las pruebas estadísticas utilizadas en el análisis temático del Informe con frecuencia proceden de los cuadros de indicadores, también se recurre a una amplia variedad de otras fuentes, como informes por encargo, documentos oficiales, informes nacionales sobre desarrollo humano e informes de organizaciones no gubernamentales, además de artículos periodísticos y otras publicaciones académicas. Normalmente se da prioridad a las estadísticas oficiales, pero debido a la naturaleza novedosa de los temas abordados es posible que no existan estadísticas oficiales pertinentes, por lo que es necesario utilizar fuentes de información no oficiales. Sin embargo, la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano ha asumido el compromiso de emplear datos recopilados a través de investigación académica y científica y de garantizar la imparcialidad de las fuentes de información y del uso de las mismas en el análisis.

Cuando en los recuadros o cuadros de texto se utiliza información procedente de fuentes distintas a las de los cuadros de indicadores del Informe, se especifica la fuente y se presenta la cita completa en la bibliografía. Además, una nota resumida para cada capítulo indica las principales fuentes de dicho capítulo y las notas finales especifican las fuentes de información estadística que no proceden de los cuadros de indicadores.

LA NECESIDAD DE CONTAR CON MEJORES ESTADÍSTICAS SOBRE EL DESARROLLO HUMANO

Pese a que los cuadros de indicadores del Informe de este año presentan los mejores datos disponibles para medir el desarrollo humano, siguen existiendo muchas lagunas y problemas.

LAGUNAS EN LOS DATOS

Las lagunas que existen en todos los cuadros de indicadores son una clara demostración de la acuciante necesidad de mejorar la disponibilidad de estadísticas sobre el desarrollo que sean pertinentes, fiables y oportunas. Un ejemplo patente de dichas lagunas en los datos es el gran número de países excluidos del Índice de Desarrollo Humano. Aunque la idea es incluir a todos los países miembros de las Naciones Unidas, además de Hong Kong, China (RAE) y los Territorios Palestinos Ocupados, la falta de datos fiables dejaron fuera del IDH a 16 de sus países miembros y por consiguiente también de los principales cuadros de indicadores (los indicadores básicos disponibles para estos países se presentan en el cuadro 33). Asimismo, el índice de pobreza humana incluye únicamente a 95 países en desarrollo y 17 países de ingresos altos de la OCDE, el índice de desarrollo relativo al género, a 144 países, y el índice de potenciación del género, a 78. En un número significativo de países, la información sobre los componentes de dichos índices no es fiable ni está actualizada y en algunos casos debió ser estimada (para más información sobre la definición y metodología de los índices, véase *la nota técnica 1*).

DISCREPANCIAS ENTRE LAS ESTIMACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

En el proceso de recopilación de la serie de datos internacionales, con frecuencia los organismos internacionales necesitan aplicar pautas y procedimientos armonizados a nivel internacional para mejorar la comparabilidad de los datos entre los países. Cuando los datos internacionales se basan en estadísticas nacionales, como suele suceder, puede ser necesario ajustar los datos nacionales. Cuando faltan datos sobre un país, un organismo internacional puede realizar una estimación basándose en otros datos pertinentes. Además, debido a las dificultades de coordinación entre los organismos internacionales y nacionales, la serie de datos internacionales no siempre tiene incorporados los datos nacionales más recientes. Todos estos factores pueden dar lugar a discrepancias importantes entre las estimaciones nacionales e internacionales.

Este Informe en numerosas ocasiones ha puesto de manifiesto dichas discrepancias. Y así como la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano aboga por mejorar la información internacional, también reconoce que puede cumplir una función activa en dicha labor. Cada vez que han aparecido discrepancias en los datos, la Oficina ha servido de enlace entre las autoridades de los organismos nacionales e internacionales encargados de los datos para que resuelvan dichas diferencias y en muchos casos, esta labor ha permitido optimizar las estadísticas presentadas en el Informe. La Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano está permanentemente abocada a mejorar la congruencia de los datos a través de un trabajo más sistemático.

HACIA UNA MAYOR CAPACIDAD ESTADÍSTICA

Para poner fin a las enormes lagunas y deficiencias en la información estadística, es indispensable que los países desarrollen una buena capacidad estadística, lo que implica asumir un compromiso financiero y político tanto en el nivel nacional como internacional. El impulso

creado por el proceso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ha movilizó a toda la comunidad estadística internacional y hoy hay numerosas iniciativas en marcha, incluido el Plan de Acción de Marrakech para el Trabajo Estadístico (recuadro 2) y la Red de Métricas de Salud lanzada por la OMS (recuadro 3).

Es necesario que los organismos internacionales de estadística sigan participando activamente en el desarrollo de mejores estadísticas y que a este fin impulsen, promuevan e implementen normas, métodos y marcos acordados en el ámbito internacional para las actividades estadísticas. El Informe de este año destaca la necesidad de avanzar en los aspectos metodológicos y conceptuales del desarrollo de indicadores culturales (recuadro 4 y recuadro 2.3 del capítulo 2), además de exigir mayores esfuerzos para mejorar otras estadísticas básicas sobre el desarrollo humano. A sabiendas de las falencias de las actuales estadísticas sobre analfabetismo, el Instituto de Estadísticas de la UNESCO está desarrollando nuevas herramientas para medir este fenómeno (recuadro 5). Y la Ronda del Milenio del Programa de Comparación Internacional promete entregar una base más

RECUADRO 2

El plan de acción de Marrakech para el trabajo estadístico

La demanda de datos estadísticos ha aumentado como resultado del énfasis actual en las metas cuantitativas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de la atención que ha despertado la medición de los resultados, factores que han sensibilizado a la comunidad internacional acerca de la deficiencia de los sistemas estadísticos en muchas partes del mundo en desarrollo. Las buenas estadísticas no son sólo un problema técnico, ya que, como ha señalado Trevor Manuel, "Si no se puede medir, es imposible manejarlo". Los gobiernos, políticos y administradores requieren por igual de información y datos estadísticos, aunque en el fondo son los ciudadanos quienes los necesitan para que sus gobiernos les rindan cuentas acerca de sus acciones y los resultados. Mejorar los sistemas estadísticos es un aspecto más del desarrollo y exige acción concertada por parte de toda la comunidad mundial y no sólo de los profesionales dedicados a las estadísticas.

En la segunda mesa redonda internacional sobre "Mejor Medición, Seguimiento y Gestión por Resultados en Materia de Desarrollo", representantes de bancos de desarrollo multilaterales, el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE y organismos y programas de Naciones Unidas propusieron un plan de acción para mejorar las estadísticas sobre el desarrollo. Este plan tiene tres objetivos:

1. Fortalecer la capacidad nacional para producir, analizar y utilizar datos estadísticos fiables
2. Mejorar la calidad y disponibilidad de las estadísticas sobre el desarrollo para facilitar el monitoreo a nivel mundial
3. Ayudar a los países que están ampliando su

capacidad estadística.

Seis amplios grupos de acciones

El Plan de Acción de Marrakech sobre Trabajo Estadístico (MAPS, por su sigla en inglés) se basa en las iniciativas existentes y en la experiencia de los países para establecer seis amplios grupos de acciones necesarias para mejorar el trabajo estadístico, tanto a nivel nacional como internacional.

1. *Racionalizar la planificación estratégica de los sistemas estadísticos y ayudar a todos los países de bajos ingresos en la preparación de estrategias de desarrollo estadístico nacional de aquí hasta el año 2006.* Las necesidades estadísticas deben ser el resultado de estrategias de desarrollo más generales, como los Documentos de Estrategia para la Reducción de la Pobreza (PRSP, por su sigla en inglés) y no ser consideradas como un tema separado.
2. *Fortalecer los preparativos para el censo de 2010.* Los censos son una fuente primordial de estadísticas sobre el desarrollo, en la que desborda la capacidad para monitorear los avances hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Hay que comenzar ahora con la labor si se desea contar con información adecuada para evaluar los avances en 2015.
3. *Aumentar el apoyo financiero para la formación de capacidades estadísticas.* En muchos casos, serán los países los que deberán aumentar su propio financiamiento para la labor estadística, aunque también necesitarán ayuda externa. Según lo acordado en Monterrey, los países que adopten buenas políticas para sus sis-

temas estadísticos deberían recibir el apoyo financiero necesario.

4. *Crear una red internacional de encuestas por hogares.* Las encuestas se han convertido en una importante herramienta para medir los resultados sociales, aunque necesitan una mejor coordinación.
5. *Emprender las mejoras urgentes necesarias para monitorear los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2005.* El próximo año, el mundo espera un informe completo e imparcial sobre los avances.
6. *Aumentar la responsabilidad del sistema estadístico internacional.* Los organismos internacionales deben mejorar aún más sus propias prácticas.

Costos

Estas actividades implican un costo anual adicional de aproximadamente USD120 millones para mejorar los sistemas estadísticos nacionales y alrededor de USD25 millones para perfeccionar los sistemas internacionales. Sin embargo, estos valores no son exhaustivos, ya que, por ejemplo, no incluyen los costos del censo de 2010 ni tampoco los costos para mejorar otras fuentes estadísticas tales como las encuestas de establecimientos o los informes administrativos. Éstas son las primeras estimaciones, las que se ajustarán a medida que se elaboren y perfeccionen las propuestas. Se debe recordar además que los recursos necesarios tendrán que provenir de todas las fuentes de financiamiento posibles, tanto de las propias naciones como de los donantes.

Fuente: Banco Mundial 2004e.

sólida para evaluar los niveles de vida entre los diferentes países (recuadro 6).

METODOLOGÍA Y PRESENTACIÓN DE LOS INDICADORES

El Informe de este año presenta datos para la mayoría de los indicadores clave con un desfase de sólo dos años entre la fecha de referencia de los indicadores y la fecha de publicación del Informe. Los principales cuadros de indicadores del desarrollo humano incluyen a 175 países miembros de las Naciones Unidas, además de Hong Kong, China (RAE) y los Territorios Palestinos Ocupados, todos aquellos para los cuales se puede calcular el IDH. Dado la falta de datos comparables, 16 países miembros de las Naciones Unidas no han podido ser incluidos en el Índice de Desarrollo Humano y, por consiguiente, tampoco en los principales cuadros de indicadores. Los indicadores básicos del desarrollo humano de estos países se presentan en un cuadro independiente (cuadro 33).

CLASIFICACIONES DE PAÍSES

Los países se clasifican en cuatro categorías: por nivel de desarrollo humano, por ingresos, por cifras totales mundiales y por región (véase *Clasificación de países*). Estas designaciones no necesariamente expresan un juicio acerca de la etapa de desarrollo en que se encuentra un país o una zona determinada. El término país, tal como se utiliza en el texto y en los cuadros, también se refiere a territorios o zonas, según corresponda.

Clasificaciones según el desarrollo humano. Todos los países que se incluyen en el IDH se clasifican en tres grupos atendiendo a sus logros en desarrollo humano: desarrollo humano alto (con un IDH igual o superior a 0,800), desarrollo humano medio (0,500–0,799) y desarrollo humano bajo (inferior a 0,500).

Clasificaciones según los ingresos. Todos los países están agrupados según sus ingresos atendiendo a las clasificaciones del Banco Mundial: ingresos altos (ingreso nacional bruto per cápita igual o superior a USD9.076 en 2002), ingresos medios (USD736 a USD9.075) e ingresos bajos (iguales o inferiores a USD735).

Principales clasificaciones mundiales. Los tres grupos mundiales son *países en desarrollo*, *Europa Central y Oriental* y *la CEI* y *los países de la OCDE*. Estos grupos no son mutuamente excluyentes. A menos que se indique lo contrario, la clasificación *mundial* representa el universo de 193 países y regiones cubiertas: 191 estados miembros de las Naciones Unidas, más Hong Kong, China (RAE) y los Territorios Palestinos Ocupados.

RECUADRO 3

Red de Métricas de Salud: una asociación mundial emergente en la información sobre salud

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, al mismo tiempo que han despertado la conciencia sobre la importancia de los datos, también han puesto de manifiesto las falencias de los actuales sistemas de información en muchos países. Esta situación se hace más patente en el sector de la salud y aunque contar con información fiable es fundamental para alcanzar los objetivos relacionados con este aspecto del desarrollo humano, los datos escasean. En todas partes abundan las demandas poco coordinadas de información, hay demasiada información inútil y muy pocos datos concretos.

La Red de Métricas de Salud (*Health Metrics Network – HMN*), una asociación mundial emergente que nació en gran parte gracias al patrocinio de la Fundación de Bill y Melinda Gates, intenta remediar esta situación. Para ello, convocará a representantes del ámbito de la salud y de las estadísticas a nivel mundial, regional y nacional, junto con organismos internacionales, donantes bilaterales y multilaterales, fundaciones y expertos técnicos, para proponer la creación de sistemas de información de salud más confiables que permitan hacer frente a los desafíos sanitarios en el siglo XXI.

Su objetivo es aprovechar la creciente demanda de información de buena calidad de

Fuente: OMS 2004f.

parte de los países y los asociados en el tema del desarrollo y así acelerar la creación de sistemas de información de salud nacionales que satisfagan las necesidades globales, nacionales y subnacionales. Serán los propios países quienes liderarán esta iniciativa y para este objetivo deberán generar consenso entre los interesados directos en torno a planes para fortalecer o reformar los sistemas de información sobre la salud. La ejecución de estos planes ayudará a los países en la difícil tarea de monitorear los avances hacia los objetivos y metas nacionales e internacionales, entre otros los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La Red de Métricas de Salud constará de un directorio, una secretaría de reducido tamaño que inicialmente será acogida por la Organización Mundial de la Salud y grupos de trabajo encargados de los aspectos técnicos que darán el impulso necesario para abordar los principales retos en la métrica de la salud. Entre sus miembros, el directorio incluirá a representantes de los países en desarrollo, organismos multilaterales y bilaterales, fundaciones y técnicos expertos. La puesta en marcha de la red está planificada para el primer semestre de 2004, después de la primera reunión del directorio.

RECUADRO 4

El Programa de Estadísticas Culturales del Instituto de Estadísticas de la UNESCO

Antes de 2001, el Programa de Estadísticas Culturales del Instituto de Estadísticas (UIS) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) realizaba encuestas para recopilar información en seis áreas: producción literaria, producción cinematográfica y cines, bibliotecas, museos, prensa escrita y transmisiones. En 2002, el UIS comenzó a reevaluar su Programa de Estadísticas Culturales y decidió suspender la recopilación de datos mientras se realizaba la revisión. En la actualidad, el UIS está preparando un nuevo programa de trabajo que responderá mejor a las necesidades de sus estados miembros en materia de políticas.

La revisión se inició con un simposio internacional de tres días de duración que tuvo lugar en Montreal en octubre de 2002 y contó con el patrocinio adicional de *l'Observatoire de la culture et des communications du Québec*, donde se pidió la opinión a expertos de todo el mundo sobre la información que debería recopilar el UIS en el tema de la cultura. Las sugerencias incluyeron datos sobre

participación cultural, el empleo en el sector cultural y el financiamiento de la cultura. En conformidad con la reciente labor del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Culturales de la Unión Europea, hoy se está estudiando la viabilidad y la pertinencia de estas sugerencias en otras regiones del mundo.

Además, se está considerando actualizar los datos sobre las corrientes comerciales de bienes culturales durante los últimos años, con el objetivo de respaldar la labor de la Convención sobre la Protección de la Diversidad de los Contenidos Culturales y de la Expresión Artística que está preparando la UNESCO. Además, el UIS participa en el crucial proyecto "Iniciativa B@bel" de la UNESCO y para este fin patrocina un informe sobre la situación del multilingüismo en Internet. Finalmente, es probable que el nuevo programa de trabajo sobre estadísticas culturales involucre el rediseño de una o más de las encuestas del UIS que continúan suspendidas, en especial aquellas sobre transmisión o prensa escrita, dos áreas en que existe la mayor demanda externa de datos.

Fuente: Instituto de Estadísticas de la UNESCO 2004d.

Clasificaciones regionales. Los países en desarrollo se clasifican a su vez en las siguientes regiones: Estados Árabes, Asia Oriental y el Pacífico, América

Medición de la alfabetización

La alfabetización es la base del progreso social, económico y medioambiental en los países en desarrollo y no obstante se ha prestado muy poca atención a su medición. Tampoco se ha profundizado en la forma de evaluar los factores subyacentes que contribuyen al desarrollo de las capacidades de lectura, escritura y matemáticas en estos países ni se ha indagado en los medios para obtener la información necesaria para monitorear los cambios o para formular las intervenciones adecuadas.

Sin bien son una minoría, unos pocos países en desarrollo han intentado seguir las pautas internacionales para determinar el tamaño de su población analfabeta con la ayuda de preguntas censales o de encuestas en la que se interroga a la persona acerca de sus habilidades de lecto-escritura. Esta metodología, denominada *auto-declaración*, tiene limitaciones importantes. En primer lugar, divide a la población en dos grupos, los que saben leer y escribir y los que no, lo que claramente es una simplificación exagerada. En segundo lugar, subestima la cantidad de analfabetos, ya que los encuestados son reacios a admitir que no saben leer ni escribir. Las tasas respectivas se usan mayormente para indicar el número de analfabetos que hay en países

y regiones, pero no entregan indicios acerca de los niveles de analfabetismo de tales poblaciones, los aspectos del desarrollo de la escritura y la lectura que deben mejorarse ni el alcance relativo de los programas de alfabetización y educación informal. Lo que se necesita en realidad son mediciones del nivel de aptitudes de cada individuo en las áreas de lectura, escritura y matemáticas, además de una forma eficaz para medir el progreso. El Instituto de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) está elaborando una metodología de encuestas por muestreo para realizar esta labor a través del Programa de Evaluación y Monitoreo de la Alfabetización (véase <http://www.uis.unesco.org/>).

Ha llegado el momento de reemplazar las tasas de alfabetización simples por perfiles de alfabetización de las poblaciones que permitan abarcar la amplia variedad de conocimientos y monitorear los cambios que se producen en estos perfiles en todos sus niveles. La comunidad internacional puede ayudar en esta tarea si plantea las preguntas correctas, formula los objetivos internacionales asociados y respalda los esfuerzos nacionales que buscan obtener información más detallada sobre este tema.

Fuente: Instituto de Estadísticas de la UNESCO 2004e.

Latina y el Caribe (incluido México), Asia Meridional, Europa Meridional y África Subsahariana. Estas clasificaciones regionales son congruentes con las de la Oficina Regional del PNUD. Existe una categoría adicional, la de los *países menos adelantados*, según la definición de las Naciones Unidas (UNCTAD 2001).

CIFRAS TOTALES Y TASAS DE CRECIMIENTO

Cifras totales. Las cifras totales correspondientes a las clasificaciones descritas anteriormente se presentan al final de la mayoría de los cuadros si se trata de una información significativa desde el punto de vista analítico y si se dispone de información suficiente. Las cifras que representan el total correspondiente a las clasificaciones (como el de una población) se identifican con una T. Debido al redondeo, los totales mundiales no siempre son iguales a la suma de los totales de los subgrupos. Todas las demás cifras mundiales son promedios ponderados.

Por lo general, las cifras totales correspondientes a una clasificación se presentan sólo cuando se dispone de información sobre la mitad de los países y éstos a su vez representan, como mínimo, dos tercios de la ponderación disponible de esa clasificación. La Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano no suple los datos que faltan para llegar a

la cifra total. Por consiguiente, a menos que se especifique lo contrario, las cifras totales correspondientes a cada clasificación representan sólo a los países de los que se tienen datos, corresponden al año o al período especificado y se refieren únicamente a los datos de las fuentes primarias citadas. No se presentan cifras totales en los casos en que no se disponía de procedimientos de ponderación adecuados.

Las cifras totales de los índices, tasas de crecimiento e indicadores correspondientes a más de un único período en el tiempo se basan sólo en los países para los que hay datos de todos los momentos necesarios. En el caso de la clasificación mundial, que se refiere sólo al universo de 193 países y zonas (a menos que se indique lo contrario), no siempre se presentan las cifras totales cuando falta la cifra total de una o más regiones.

Las cifras totales que figuran en el presente Informe no siempre coinciden con las que aparecen en otras publicaciones, debido a diferencias en las clasificaciones de los países y en las metodologías. Cuando así se indica, las cifras totales han sido calculadas por el organismo estadístico que ha facilitado datos sobre el indicador en cuestión.

Tasas de crecimiento. Las tasas de crecimiento plurianuales se expresan como tasas medias anuales de cambio. En el cálculo de las tasas realizado por la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano se ha utilizado solamente el punto inicial y el final. Las tasas de crecimiento de año en año se expresan como cambios porcentuales anuales.

PRESENTACIÓN

En los cuadros de indicadores del desarrollo humano, los países y las zonas se clasifican en orden descendente según el valor de su IDH. Para localizar un país en estos cuadros, consulte la *Clave de países* que figura en la contraportada, donde aparecen los países por orden alfabético con su clasificación según el IDH.

Las fuentes de todos los datos utilizados en los cuadros de indicadores se citan en una nota breve al final de cada cuadro. Estas notas corresponden a las referencias completas que se presentan en las *Referencias estadísticas*. Cuando un organismo facilita datos que ha recopilado de otra fuente, se acreditan ambas fuentes en las notas del cuadro. Sin embargo, cuando un organismo se basa en la labor de muchos otros autores, sólo se cita la fuente principal. En las notas sobre las fuentes también se indican los componentes de los datos originales utilizados en los cálculos de la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano, con el fin de garantizar que todos los cálculos puedan ser reproducidos con facilidad.

El Programa de Comparación Internacional

El Programa de Comparación Internacional es una iniciativa estadística mundial que nació a principios de los años 1970 y que busca facilitar las comparaciones de montos económicos globales entre países mediante la producción de niveles de precios, valores de gastos y cálculos de la paridad del poder adquisitivo (PPA) factibles de comparar internacionalmente. Mediante tipos de cambio para la paridad del poder adquisitivo, que constituyen la cantidad de unidades monetarias que un país necesita para comprar la misma cantidad de bienes y servicios que se compran con USD1 en Estados Unidos, es posible comparar a los países en términos reales sin distorsiones de precios y tipos de cambio, un aspecto de gran importancia cuando se examina las diferencias en los patrones de ingresos, pobreza, desigualdad y gastos entre países.

En los últimos 30 años, el Programa de Comparación Internacional ha evolucionado de su condición de estudio piloto a un proyecto de alcance mundial. El programa forma parte integral del trabajo estadístico nacional de los países pertenecientes a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y es también responsable de los progresos considerables en este aspecto de varios países en desarrollo. Cuando se celebró la última

ronda de comparaciones internacionales entre 1993 y 1996, 118 países de todo el mundo participaron en el programa. Sin embargo, la actual serie de datos sobre paridad del poder adquisitivo aún carece de cobertura universal, oportunidad de los datos y uniformidad en la calidad en todas las regiones y países. Las lagunas en la cobertura nacional de las encuestas de referencia se han resuelto con ayuda de estimaciones econométricas, las que posteriormente se extrapolan en el tiempo. Sin embargo, los resultados se tornan cada vez más inciertos a medida que aumenta la distancia entre el año de la encuesta de referencia y el año en curso.

En el análisis económico, la importancia de las paridades del poder adquisitivo subraya la necesidad de mejorar los datos respectivos. Mediante un proceso de consulta mundial, se ha desarrollado un nuevo marco estratégico para el Programa de Comparación Internacional que busca mejorar la metodología y puesta en marcha del ejercicio de dicho programa y la calidad de sus resultados. El marco explicita medidas correctivas para los organismos internacionales y regionales y para los asociados nacionales. La finalidad inmediata es organizar la recopilación de datos estadísticos económicos para la nueva Ronda del Milenio (2003-06)

y así satisfacer la urgente demanda de información fiable y oportuna que ayude a vigilar los avances en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las metas a largo plazo son: fortalecer la capacidad estadística nacional en cuanto a precios y cuentas nacionales y convertir el programa en parte integral de los sistemas estadísticos nacionales, integrar las paridades de poder adquisitivo de los pobres a la corriente dominante del programa y promover el uso de los datos del Programa de Comparación Internacional para el análisis económico en el ámbito nacional, regional e internacional. Son más de 160 los países (incluidos los miembros de la OCDE) que desean participar en la nueva ronda.

Se están preparando interesantes estudios para integrar las PPA específicas de la pobreza a la corriente dominante de la labor del Programa de Comparación Internacional. Los resultados de dos estudios piloto realizados en Asia y África muestran que se pueden generar PPA específicas de la pobreza recurriendo a la información de las encuestas de gastos familiares y las fuentes del Programa de Comparación Internacional. Las conclusiones de estas investigaciones ofrecen un criterio prometedor que se puede utilizar para el análisis de la pobreza dentro de los países y entre ellos.

Fuente: Banco Mundial 2004d.

Los indicadores para los que existen definiciones breves y significativas se incluyen en la sección *Definiciones de términos estadísticos*. El resto de la información pertinente aparece en las notas al final de cada cuadro.

A falta de indicaciones tales como *anual*, *tasa anual* o *tasa de crecimiento*, un guión entre dos años, como 1995-2000, significa que los datos fueron recopilados durante uno de los años señalados. Una barra entre dos años, como 1998/2001, indica que se ha calculado el promedio para esos años, a menos que se indique otra cosa. Se utilizan los siguientes signos:

- .. No se dispone de datos.
- (.) Menos de la mitad de la unidad indicada.
- < Inferior a.
- No es aplicable.
- T Total.

Salvo indicación contraria, los datos de China no incluyen a Hong Kong, China (RAE), Macao o Taiwán (provincia de China). En la mayoría de los casos, los datos de Eritrea antes de 1992 se incluyen en los datos de Etiopía. Los datos de Indonesia incluyen a Timor-Leste hasta 1999. Los datos de Jordania se refieren únicamente a la Franja Oriental. Los datos de Sudán con frecuencia se basan en información recopilada en la parte septentrional del país. Los datos económicos de Tanzania cubren solamente el territorio principal. Y los datos de la República del Yemen se refieren a ese país a partir de 1990, mientras que los datos de años anteriores se refieren a la

suma de datos de la ex República Democrática Popular del Yemen y de la ex República Árabe del Yemen.

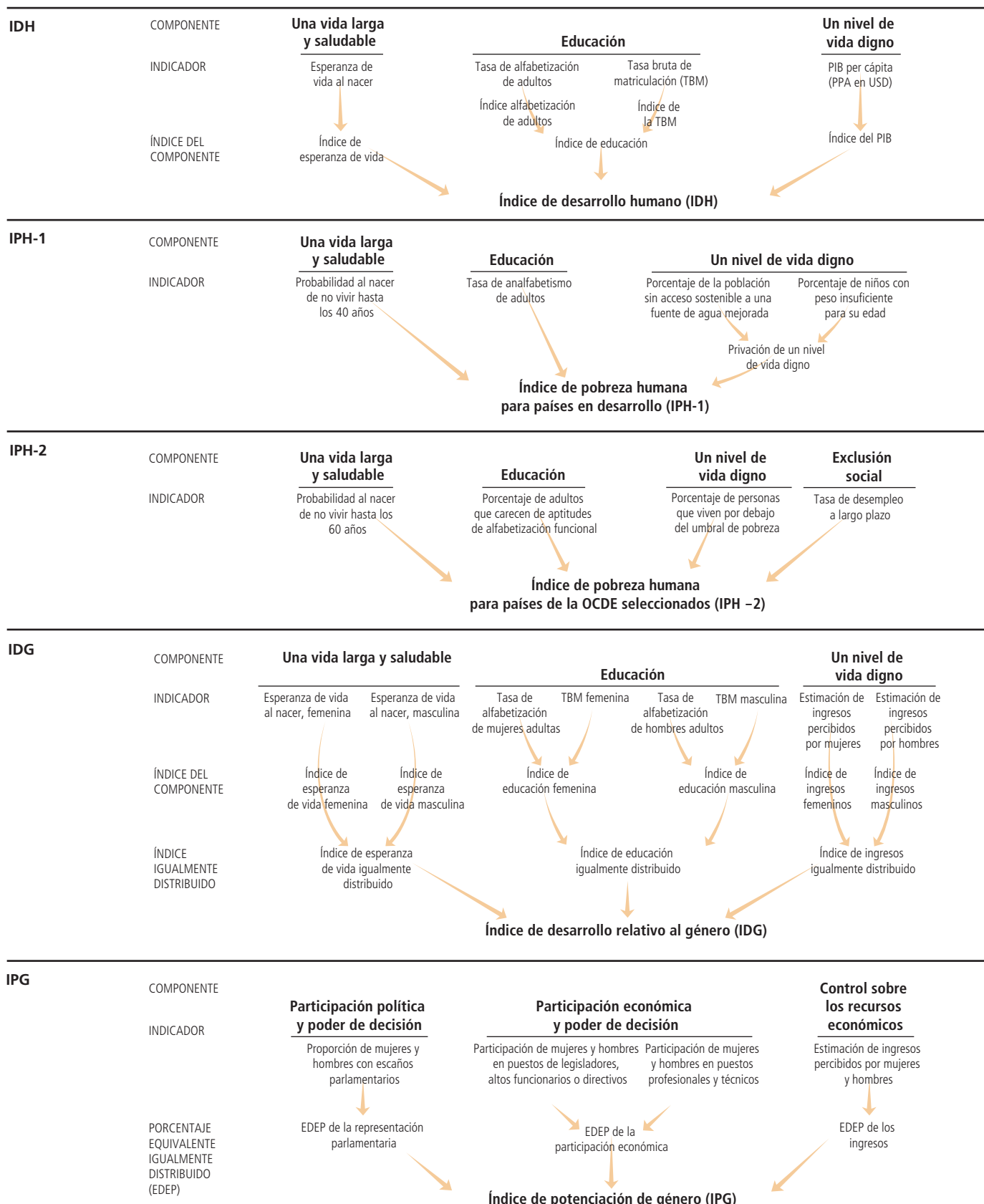
Como consecuencia de las revisiones periódicas de los datos que realizan los organismos internacionales, el posible que las estadísticas presentadas en distintas ediciones del Informe no se puedan comparar. Por este motivo, la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano aconseja a los usuarios del Informe que se abstengan de realizar análisis de tendencias basándose en datos procedentes de distintas ediciones.

Tampoco es posible comparar los valores y clasificaciones del Índice del Desarrollo Humano de distintas ediciones del Informe. Quienes deseen efectuar análisis de tendencias basándose en datos y metodologías coherentes, deben consultar el cuadro 2 (Tendencias del Índice de Desarrollo Humano). Los valores y clasificaciones del IDH recalculados para 2001 (el año de referencia para el IDH que aparece en el Informe sobre Desarrollo Humano 2003) a partir de datos y cobertura de países que son comparables con el Informe de este año se encuentran disponibles en el sitio Web de la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano [<http://hdr.pnud.org/>].

Los datos que se presentan en los cuadros de indicadores del desarrollo humano son aquellos disponibles en la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano el 1 de abril de 2004, a menos que se indique lo contrario.

CÁLCULO DE LOS ÍNDICES DE DESARROLLO HUMANO

Los diagramas a continuación presentan una clara reseña de cómo se confeccionaron los cinco índices de desarrollo humano utilizados en el *Informe sobre Desarrollo Humano*, destacando sus similitudes y sus diferencias. En el texto de las páginas siguientes se entrega una explicación detallada.

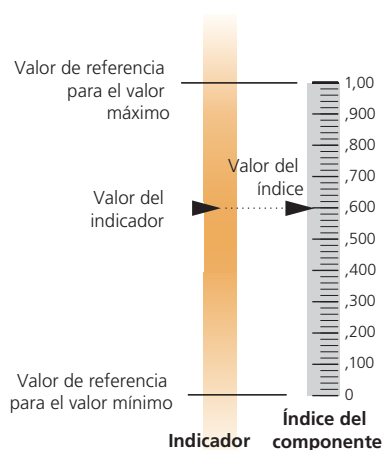


El índice de desarrollo humano (IDH)

El IDH es una medida sinóptica del desarrollo humano. Mide el progreso medio de un país en tres aspectos básicos del desarrollo humano:

- Disfrutar de una vida larga y saludable, lo que se mide a través de la esperanza de vida al nacer.
- Disponer de educación, lo que se mide a través de la tasa de alfabetización de adultos (con una ponderación de dos tercios) y la tasa bruta combinada de matriculación en primaria, secundaria y terciaria (con una ponderación de un tercio).
- Tener un nivel de vida digno, lo que se mide a través del PIB per cápita (PPA en USD).

Antes de calcular el IDH, es necesario crear un índice para cada uno de estos componentes (los índices de esperanza de vida, educación y PIB), para lo cual se escogen valores mínimos y máximos (valores de referencia) para cada uno de los tres indicadores.



El desempeño de cada componente se expresa como valor entre 0 y 1, para cuyo efecto se aplica la siguiente fórmula general:

$$\text{Índice del componente} = \frac{\text{valor real} - \text{valor mínimo}}{\text{valor máximo} - \text{valor mínimo}}$$

Seguidamente, se calcula el IDH como simple promedio de los índices de los componentes. El recuadro a la derecha ilustra el cálculo del IDH para un país ilustrativo.

Valores de referencia para el cálculo del IDH

Indicador	Valor máximo	Valor mínimo
Esperanza de vida al nacer (años)	85	25
Tasa de alfabetización de adultos (%)	100	0
Tasa bruta combinada de matriculación (%)	100	0
PIB per cápita (PPA en USD)	40.000	100

Cálculo del IDH

En este ejemplo de cálculo del IDH se han utilizado datos de Costa Rica.

1. Cálculo del índice de esperanza de vida

El índice de esperanza de vida mide los logros relativos de un país en lo tocante a la esperanza de vida al nacer. Para Costa Rica, cuya esperanza de vida era de 78,0 años en 2002, el índice de esperanza de vida es 0,884.

$$\text{Índice de esperanza de vida} = \frac{78,0 - 25}{85 - 25} = 0,884$$

2. Cálculo de índice de educación

El índice de educación mide el progreso relativo de un país en materia de alfabetización de adultos y matriculación bruta combinada en educación primaria, secundaria y terciaria. En primer lugar, se calcula el índice de alfabetización de adultos y otro para la tasa bruta combinada de matriculación. Seguidamente, se combinan ambos índices para crear el índice de educación, en el que se otorga una ponderación de dos tercios a la alfabetización de adultos y de un tercio a la tasa bruta combinada de matriculación. Para Costa Rica, donde la tasa de alfabetización de adultos en 2002 era 95,8% y la tasa bruta combinada de matriculación era 69% en el año escolar 2001/2002, el índice de educación es 0,870.

$$\text{Índice de alfabetización de adultos} = \frac{95,8 - 0}{100 - 0} = 0,958$$

$$\text{Índice bruto de matriculación} = \frac{69 - 0}{100 - 0} = 0,690$$

$$\text{Índice de educación} = \frac{2}{3} (\text{índice de alfabetización de adultos}) + \frac{1}{3} (\text{índice de matriculación bruta}) = \frac{2}{3} (0,958) + \frac{1}{3} (0,690) = 0,870$$

3. Cálculo del índice del PIB

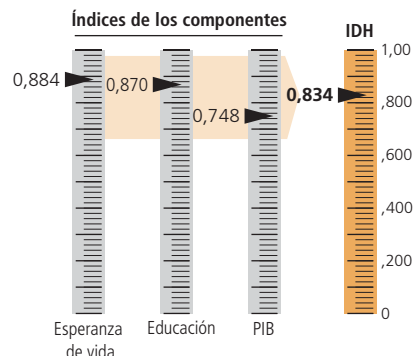
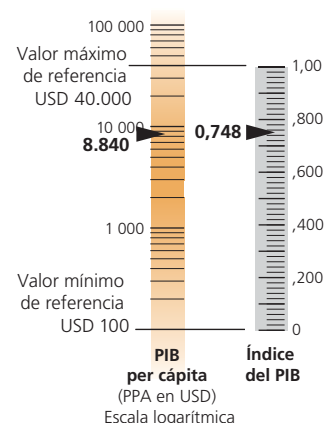
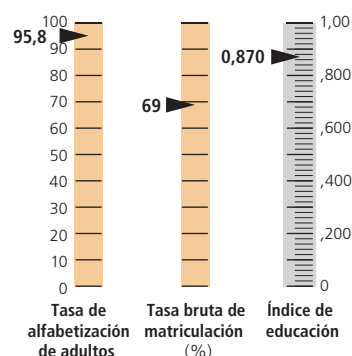
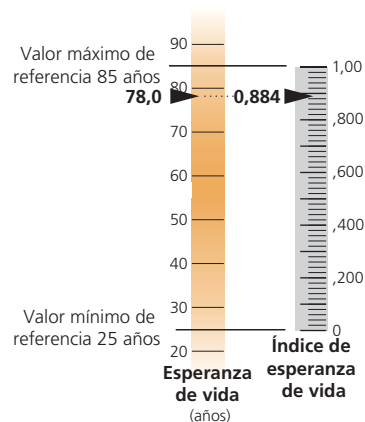
El índice del PIB se calcula utilizando el PIB per cápita ajustado (PPA en USD). En el IDH, los ingresos actúan como sustitutos de todos los demás componentes del desarrollo humano que no se reflejan en una vida larga y saludable ni en la educación adquirida. Los ingresos se ajustan, puesto que lograr un nivel respetable de desarrollo humano no requiere ingresos ilimitados. En consecuencia, se utiliza el logaritmo de los ingresos. Para Costa Rica, con un PIB per cápita de USD8.840 (PPA en USD) en 2002, el índice del PIB es 0,748.

$$\text{Índice del PIB} = \frac{\log(8.840) - \log(100)}{\log(40.000) - \log(100)} = 0,748$$

4. Cálculo del IDH

Una vez que se han calculado los índices de cada componente, la determinación del IDH es sencilla. Es un simple promedio de los índices de los tres componentes.

$$\begin{aligned} \text{IDH} &= \frac{1}{3} (\text{índice de esperanza de vida}) \\ &+ \frac{1}{3} (\text{índice de educación}) \\ &+ \frac{1}{3} (\text{índice del PIB}) \\ &= \frac{1}{3} (0,884) + \frac{1}{3} (0,870) + \frac{1}{3} (0,748) = 0,834 \end{aligned}$$



El índice de pobreza humana para países en desarrollo (IPH-1)

Así como el IDH mide el progreso medio, el IPH-1 mide las privaciones en los tres aspectos básicos del desarrollo humano que refleja el IDH.

- Disfrutar de una vida larga y saludable: la vulnerabilidad a morir a una edad relativamente temprana, medida según la probabilidad al nacer de no vivir hasta los 40 años.
- Disponer de educación: exclusión del mundo de la lectura y las comunicaciones, medida según la tasa de analfabetismo de adultos.
- Tener un nivel de vida digno: falta de acceso a suministros económicos generales, medido según el promedio ponderado de dos indicadores, el porcentaje de la población sin acceso sostenible a una fuente de agua mejorada y el porcentaje de niños con peso insuficiente para su edad.

El cálculo de IPH-1 es más directo que el del IDH. Los indicadores utilizados para medir las privaciones ya están normalizados de 0 a 100 (porque están expresados en porcentajes), de modo que no es necesario crear índices para los componentes, como ocurre con el IDH.

Originalmente, la medida de la privación de un nivel de vida digno también incluía un indicador de acceso a los servicios de salud. Sin embargo, debido a la falta de datos fiables de los últimos años sobre acceso a estos servicios, la privación de un nivel de vida digno en el Informe de este año se mide con dos en lugar de tres indicadores: el porcentaje de la población sin acceso sostenible a una fuente de agua mejorada y el porcentaje de niños con peso insuficiente para su edad.

El índice de pobreza humana para países de la OCDE seleccionados (IPH-2)

El IPH-2 mide las privaciones en los mismos aspectos que el IPH-1, pero además evalúa la exclusión social. Por consiguiente, refleja privaciones en cuatro aspectos:

- Disfrutar de una vida larga y saludable: la vulnerabilidad a morir a una edad relativamente temprana, medida según la probabilidad al nacer de no vivir hasta los 60 años.
- Disponer de educación: exclusión del mundo de la lectura y las comunicaciones, medida según el porcentaje de adultos (entre 16 y 65 años) que carecen de aptitudes de alfabetización funcional.
- Tener un nivel de vida digno: medido según el porcentaje de personas que viven por debajo del umbral de pobreza de ingresos (50% de la mediana de los ingresos familiares disponibles ajustados).
- Exclusión social: medida según la tasa de desempleo de larga duración (12 meses o más).

Cálculo del IPH-1

1. Medición de la privación de un nivel de vida digno

Para medir la privación de un nivel de vida digno, se utiliza un promedio no ponderado de dos indicadores.

Promedio no ponderado = $1/2$ (población sin acceso sostenible a una fuente de agua mejorada) + $1/2$ (niños con peso insuficiente para la edad)

Ejemplo de cálculo: Camboya

Población sin acceso sostenible a una fuente de agua mejorada = 70%

Niños con peso insuficiente para la edad = 45%

Promedio no ponderado = $1/2(70) + 1/2(45) = 57,5\%$

2. Cálculo del IPH-1

La fórmula de cálculo del IPH-1 es la siguiente:

$$HPI-1 = [1/3 (P_1^\alpha + P_2^\alpha + P_3^\alpha)]^{1/\alpha}$$

Donde :

P_1 = Probabilidad al nacer de no sobrevivir hasta los 40 años (multiplicada por 100)

P_2 = Tasa de analfabetismo de adultos

P_3 = Promedio no ponderado de la población sin acceso sostenible a una fuente de agua mejorada y de niños con peso insuficiente para su edad

$\alpha = 3$

Ejemplo de cálculo: Camboya

$P_1 = 24,0 \%$

$P_2 = 30,6 \%$

$P_3 = 57,5 \%$

$$IPH-1 = [1/3(24,0^3 + 30,6^3 + 57,5^3)]^{1/3} = 42,6$$

Cálculo del IPH-2

La fórmula para el cálculo del IPH-2 es la siguiente:

$$HPI-2 = [1/4 (P_1^\alpha + P_2^\alpha + P_3^\alpha + P_4^\alpha)]^{1/\alpha}$$

Donde :

P_1 = Probabilidad al nacer de no sobrevivir hasta los 60 años (multiplicada por 100)

P_2 = Adultos que carecen de aptitudes de alfabetización funcional

P_3 = Población por debajo del umbral de pobreza de ingresos (50% de la mediana de los ingresos familiares disponibles ajustados)

P_4 = Tasa de desempleo de larga duración (12 meses o más)

$\alpha = 3$

Ejemplo de cálculo: Canadá

$P_1 = 8,7 \%$

$P_2 = 16,6 \%$

$P_3 = 12,8 \%$

$P_4 = 0,7 \%$

$$IPH-2 = [1/4(8,7^3 + 16,6^3 + 12,8^3 + 0,7^3)]^{1/3} = 12,2$$

¿Por qué se utiliza $\alpha = 3$ en el cálculo del IPH-1 y del IPH-2?

El valor α tiene efectos importantes en el valor del IPH. Cuando $\alpha = 1$, el IPH es el promedio de sus componentes. A medida que α va en aumento, se otorga mayor ponderación al componente en el cual la privación es mayor. En consecuencia, a medida que α va aumentando hacia el infinito, el IPH tenderá a asumir el valor del componente en el cual la privación es mayor. En el caso de Camboya, el ejemplo utilizado para calcular el IPH-1, se llegaría a 57,5%, igual al promedio no ponderado de la población sin acceso a una fuente de agua mejorada y de los niños con peso insuficiente para su edad.

En este Informe se utiliza el valor 3 para dar una ponderación adicional, aunque no excesiva, a los ámbitos en los que la privación es más aguda. Para un análisis más detallado de la fórmula matemática de cálculo del IPH, véase Sudhir Anand y Amartya Sen, "Concepts of Human Development and Poverty. A Multidimensional Perspective", y la nota técnica del *Informe sobre Desarrollo Humano* 1997 (véase la lista de referencias bibliográficas seleccionadas al final de esta nota técnica).

El índice de desarrollo humano relativo al género (IDG)

Así como el IDH mide el progreso medio, el IDG ajusta el progreso medio para que refleje las *desigualdades* entre hombres y mujeres en los siguientes aspectos:

- Disfrutar de una vida larga y saludable, medida según la esperanza de vida al nacer.
- Disponer de educación, medida según la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en primaria, secundaria y terciaria.
- Un nivel de vida digno, medido según la estimación de los ingresos percibidos (PPA en USD).

El cálculo del IDG se efectúa en tres etapas. En primer lugar, para cada componente se calculan los índices femenino y masculino según la siguiente fórmula general:

$$\text{Índice del componente} = \frac{\text{valor real} - \text{valor mínimo}}{\text{valor máximo} - \text{valor mínimo}}$$

En segundo lugar, los índices femenino y masculino para cada componente se combinan de manera tal que se penalizan las diferencias en el grado de progresos entre hombres y mujeres. El índice resultante, llamado índice igualmente distribuido, se calcula mediante la siguiente fórmula general:

$$\begin{aligned} &\text{Índice igualmente distribuido} \\ &= \{[\text{proporción de población femenina} (\text{índice femenino})^{1-\epsilon}]\} \\ &+ [\text{proporción de población masculina} (\text{índice masculino})^{1-\epsilon}] \}^{1/(1-\epsilon)} \end{aligned}$$

ϵ mide la aversión a la desigualdad. En el IDG se utiliza $\epsilon = 2$. En consecuencia, la ecuación general es la siguiente:

$$\begin{aligned} &\text{Índice igualmente distribuido} \\ &= \{[\text{proporción de población femenina} (\text{índice femenino})^{-1}]\} \\ &+ [\text{proporción de población masculina} (\text{índice masculino})^{-1}] \}^{-1} \end{aligned}$$

lo que proporciona la media armonizada de los índices femenino y masculino.

En tercer lugar, se calcula el IDG combinando los tres índices igualmente distribuidos en un promedio no ponderado.

Valores de referencia para el cálculo del IDG

Indicador	Valor máximo	Valor Mínimo
Esperanza de vida al nacer, mujeres (años)	87,5	27,5
Esperanza de vida al nacer, hombres (años)	82,5	22,5
Tasa de alfabetización de adultos (%)	100	0
Tasa bruta combinada de matriculación (%)	100	0
Estimación de los ingresos percibidos (PPA en USD)	40.000	100

Nota: los valores máximo y mínimo (valores de referencia) de la esperanza de vida de las mujeres son superiores en cinco años, para tener en cuenta su mayor esperanza de vida.

Cálculo del IDG

En este ejemplo del cálculo del IDG se utilizan datos correspondientes a Turquía.

1. Cálculo del índice de esperanza de vida igualmente distribuido

En primer lugar, se calculan índices separados para el progreso de mujeres y hombres en materia de esperanza de vida, utilizando la fórmula general para los índices de los componentes:

MUJERES	HOMBRES
Esperanza de vida: 73,1 años	Esperanza de vida: 67,9 años
Índice de esperanza de vida = $\frac{73,1 - 27,5}{87,5 - 27,5} = 0,760$	Índice de esperanza de vida = $\frac{67,9 - 22,5}{82,5 - 22,5} = 0,757$

Seguidamente, se combinan los índices femenino y masculino para crear el índice de esperanza de vida igualmente distribuido, utilizando la fórmula general para índices igualmente distribuidos.

MUJERES	HOMBRES
Proporción en la población: 0,496	Proporción en la población: 0,504
Índice de esperanza de vida = 0,760	Índice de esperanza de vida = 0,757

$$\text{Índice de vida igualmente distribuido} = \{[0,496 (0,760^{-1})] + [0,504 (0,757^{-1})]\}^{-1} = \mathbf{0,758}$$

2. Cálculo del índice de educación igualmente distribuido

Primeramente, se calculan los índices para la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en primaria, secundaria y terciaria por separado para mujeres y hombres. El cálculo de estos índices es sencillo, dado que los indicadores utilizados ya están normalizados entre 0 y 100.

MUJERES	HOMBRES
Tasa de alfabetización de adultos: 78,5%	Tasa de alfabetización de adultos: 94,4%
Índice de alfabetización de adultos: 0,785	Índice de alfabetización de adultos: 0,944
Tasa bruta de matriculación: 61,8%	Tasa bruta de matriculación: 73,5%
Índice bruto de matriculación: 0,618	Índice bruto de matriculación: 0,735

En segundo lugar, el índice de educación –en el que se otorga una ponderación de dos tercios al índice de alfabetización de adultos y de un tercio al índice bruto de matriculación– se calcula por separado para mujeres y hombres.

$$\begin{aligned} \text{Índice de educación} &= 2/3 (\text{índice de alfabetización de adultos}) + 1/3 (\text{índice bruto de matriculación}) \\ \text{Índice de educación femenina} &= 2/3 (0,785) + 1/3 (0,618) = 0,729 \\ \text{Índice de educación masculina} &= 2/3 (0,944) + 1/3 (0,735) = 0,874 \end{aligned}$$

Finalmente, se combinan los índices de educación femenina y masculina para obtener el índice de educación igualmente distribuido:

MUJERES	HOMBRES
Proporción de la población = 0,496	Proporción de la población = 0,504
Índice de educación: 0,729	Índice de educación: 0,874

$$\text{Índice de educación igualmente distribuido} = \{[0,496 (0,729^{-1})] + [0,504 (0,874^{-1})]\}^{-1} = \mathbf{0,796}$$

3. Cálculo del índice de ingresos igualmente distribuido

En primer lugar, se estiman los ingresos percibidos (PPA en USD) de mujeres y hombres (en el apéndice de esta nota técnica figuran detalles acerca de este cálculo). Seguidamente, se calcula el índice de ingresos para cada género. Tal y como sucede en el IDH, los ingresos se ajustan utilizando el logaritmo de los ingresos percibidos estimados (PPA en USD):

$$\text{Índice de ingresos} = \frac{\log(\text{valor real}) - \log(\text{valor mínimo})}{\log(\text{valor máximo}) - \log(\text{valor mínimo})}$$

MUJERES	HOMBRES
Ingresos percibidos estimados (PPA en USD): 4.757	Ingresos percibidos estimados (PPA en USD): 7.873
Índice de ingresos = $\frac{\log(4.757) - \log(100)}{\log(40.000) - \log(100)} = 0,645$	Índice de ingresos = $\frac{\log(7.873) - \log(100)}{\log(40.000) - \log(100)} = 0,729$

El cálculo del IDG continúa en la página siguiente

Cálculo del IDG (continuación)

En segundo lugar, los índices de ingresos femeninos y masculinos se combinan para crear el índice de ingresos igualmente distribuido:

MUJERES

Proporción de la población = 0,496

Índice de ingresos: 0,645

HOMBRES

Proporción de la población = 0,504

Índice de ingresos: 0,729

Índice de ingresos igualmente distribuido = $\{[0,496 (0,645-1)] + [0,504 (0,729-1)]\} -1 = 0,685$

4. Cálculo del IDG

El cálculo del IDG es sencillo. Es simplemente el promedio no ponderado de los tres índices de los componentes: el índice de esperanza de vida igualmente distribuido, el índice de educación igualmente distribuido y el índice de ingresos igualmente distribuido.

$$\begin{aligned}\text{IDG} &= 1/3 (\text{índice de esperanza de vida}) + 1/3 \cdot (\text{índice de educación}) + 1/3 (\text{índice de ingresos}) \\ &= 1/3 (0,758) + 1/3 (0,796) + 1/3 (0,685) = \mathbf{0,746}\end{aligned}$$

¿Por qué se adopta $\epsilon = 2$ en el cálculo del IDG?

El valor ϵ refleja la magnitud de la penalización para la desigualdad entre los géneros. Cuanto mayor sea su valor, tanto más severamente se penaliza a una sociedad por tener desigualdades.

Si $\epsilon = 0$, la desigualdad entre los géneros no se penaliza y en este caso, el IDG tendría el mismo valor que el IDH. A medida que ϵ va aumentando hacia el infinito, se asigna una ponderación cada vez mayor al grupo menos adelantado.

Para calcular el IDG (así como el IPG) se usa el valor 2, que asigna una penalización moderada a la desigualdad entre los géneros en cuanto al progreso.

Para un análisis detallado de la fórmula matemática del IDG, véase Sudhir Anand y Amartya Sen en "Gender Inequality in Human Development: Theories and Measurement"; Kalpana Bardhan y Stephan Klasen en "UNDP's Gender Related Indices: A Critical Review"; y las notas técnicas de los *Informes sobre Desarrollo Humano* 1995 y 1999 (véase la lista de referencias bibliográficas seleccionadas al final de esta nota técnica).

El índice de potenciación de género (IPG)

El índice de potenciación de género se refiere más a las oportunidades de la mujer que a su capacidad y refleja las desigualdades entre los géneros en tres ámbitos fundamentales:

- Participación política y poder de decisión, medidos en función de la proporción porcentual de hombres y mujeres que ocupan escaños parlamentarios.
- Participación económica y poder de decisión, medidos en función de dos indicadores: participación porcentual de hombres y mujeres en cargos de legisladores, altos funcionarios y directivos y participación de mujeres y hombres en puestos profesionales y técnicos.
- Poder sobre los recursos económicos, medidos según la estimación de los ingresos percibidos por mujeres y hombres (PPA en USD).

Para cada uno de estos tres componentes, se calcula un "porcentaje equivalente igualmente distribuido" (EDEP), como promedio ponderado en función de la población, según la siguiente fórmula general:

$$\text{EDEP} = \left\{ \left[\frac{\text{proporción de la población femenina}}{(\text{índice femenino})^{1-\epsilon}} \right] + \left[\frac{\text{proporción de población masculina}}{(\text{índice masculino})^{1-\epsilon}} \right] \right\}^{1/(1-\epsilon)}$$

ϵ mide la aversión a la desigualdad. En el IPG (como en el IDG) se utiliza $\epsilon = 2$, de modo que se impone una penalización moderada a la desigualdad. Por lo tanto, la fórmula es la siguiente:

$$\text{EDEP} = \left\{ \left[\frac{\text{proporción de población femenina}}{(\text{índice femenino})^{-1}} \right] + \left[\frac{\text{proporción de población masculina}}{(\text{índice masculino})^{-1}} \right] \right\}^{-1}$$

Para la participación en cuestiones políticas y económicas y en el poder de decisión, el EDEP se indexa dividiéndolo por 50. La justificación de esta indexación es que, en una sociedad ideal en la que ambos sexos tengan iguales facultades, las variables del IPG serían iguales al 50%, es decir, la participación de las mujeres sería igual a la de los hombres para cada variable.

Cuando el valor de un índice femenino o masculino es igual a cero, el EDEP no estaría definido de acuerdo a la fórmula recién indicada. Sin embargo, el límite del EDEP es cero cuando el índice tiende a acercarse a cero. En consecuencia, en estos casos el valor del EDEP se fija en cero.

Finalmente, el IPG se calcula como simple promedio de los tres EDEP indexados.

Cálculo de IPG

En este ejemplo de cálculo del IPG se utilizan datos de Grecia.

1. Cálculo del EDEP de representación parlamentaria

El EDEP de representación parlamentaria mide la potenciación relativa de las mujeres en lo concerniente a su participación política. Este índice se calcula utilizando las proporciones de hombres y mujeres en la población y la proporción porcentual de mujeres y hombres en los escaños parlamentarios según la fórmula general.

MUJERES	HOMBRES
Proporción en la población: 0,507	Proporción en la población: 0,492
Participación parlamentaria = 8,7%	Participación parlamentaria = 91,3%
EDEP de representación parlamentaria = $\{[0,507 (8,7^{-1})] + [0,492 (91,3^{-1})]\}^{-1} = 15,70$	
Seguidamente, se indexa este EDEP inicial en función de un valor ideal del 50%.	

$$\text{EDEP indexado de representación parlamentaria} = \frac{15,70}{50} = 0,314$$

2. Cálculo del EDEP de participación económica

Utilizando la fórmula general, se calcula un EDEP para la participación porcentual de mujeres y hombres en cargos de legisladores, altos funcionarios y directivos y otro para la participación de mujeres y hombres en puestos profesionales y técnicos. El promedio simple de ambas mediciones arroja el EDEP de participación económica.

MUJERES	HOMBRES
Proporción de la población: 0,507	Proporción de la población: 0,492
Participación porcentual como legisladoras, altas funcionarias y directivas: 25,6%	Participación porcentual como legisladores, altos funcionarios y directivos: 74,4%
Participación porcentual en puestos profesionales y técnicos: 47,9%	Participación porcentual en puestos profesionales y técnicos: 52,1%

$$\text{EDEP para puestos de legisladores, altos funcionarios y directivos} = \{[0,507 (25,6^{-1})] + [0,492 (74,4^{-1})]\}^{-1} = 37,82$$

$$\text{EDEP indexado para puestos de legisladores, altos funcionarios y directivos} = \frac{37,82}{50} = 0,756$$

$$\text{EDEP para puestos profesionales y técnicos} = \{[0,507 (47,9^{-1})] + [0,492 (52,1^{-1})]\}^{-1} = 49,88$$

$$\text{EDEP indexado para puestos profesionales y técnicos} = \frac{49,88}{50} = 0,998$$

Se calcula el promedio de los dos EDEP indexados para obtener el EDEP para la participación económica:

$$\text{EDEP de participación económica} = \frac{0,756 + 0,998}{2} = 0,877$$

3. Cálculo del EDEP de ingresos

Los ingresos percibidos (PPA en USD) se calculan por separado para mujeres y hombres y seguidamente se procede a su indexación con respecto a los valores de referencia, al igual que se hizo para el IDH y el IPG. No obstante, para el IDG, el índice de ingresos se basa en valores no ajustados y no en el logaritmo de la estimación de los ingresos percibidos (en el apéndice a esta nota técnica figuran detalles sobre la estimación de los ingresos percibidos por hombres y mujeres).

MUJERES	HOMBRES
Proporción de la población: 0,507	Proporción de la población: 0,492
Estimación de los ingresos percibidos (PPA en USD) = 10.892	Estimación de los ingresos percibidos (PPA en USD) = 25.601
Índice de ingresos = $\frac{10.892 - 100}{40.000 - 100} = 0,270$	Índice de ingresos = $\frac{25.601 - 100}{40.000 - 100} = 0,639$

Seguidamente, se combinan los índices femenino y masculino para obtener el índice igualmente distribuido.

$$\text{EDEP de ingresos} = \{[0,507 (0,270^{-1})] + [0,492 (0,639^{-1})]\}^{-1} = 0,377$$

4. Cálculo del IPG

Una vez que se ha calculado el EDEP para los tres componentes del IPG, la determinación del IPG es sencilla. Es un simple promedio de los tres índices del EDEP.

$$\text{IPG} = \frac{0,314 + 0,877 + 0,377}{3} = 0,523$$

Ingresos percibidos por mujeres y hombres

Pese a la importancia de contar con datos desglosados por género sobre los ingresos, no se dispone de mediciones directas. Así, para este Informe se han efectuado cálculos aproximados de los ingresos percibidos por hombres y mujeres.

Los ingresos pueden considerarse de dos modos: como un recurso para el consumo y como remuneración de los individuos. La medida del uso es difícil de desglosar entre hombres y mujeres, ya que los recursos se comparten dentro de la unidad familiar. En cambio, los ingresos se pueden separar, ya que los miembros de una familia suelen percibir diferentes ingresos.

La medida de los ingresos utilizada para el IDG y el IPG refleja la capacidad de una persona para obtener ingresos. En el IDG se utiliza esta medida para reflejar las disparidades entre hombres y mujeres en el control de los recursos y en el IPG, para reflejar el grado de independencia económica de la mujer (para más información sobre conceptos y metodologías, véase Sudhir Anand y Amartya Sen, "Gender Inequality in Human Development" y el *Informe sobre Desarrollo Humano 1995*, capítulo 3 y notas técnicas 1 y 2; al final de la presente nota técnica figura una lista de referencias bibliográficas seleccionadas).

Los ingresos percibidos por hombres y mujeres (PPA en USD) se calculan utilizando los siguientes datos:

- El cociente entre los salarios no agrícolas femeninos y los salarios no agrícolas masculinos.
- La proporción de hombres y mujeres en la población económicamente activa.
- La población femenina total y la población masculina total
- El PIB per cápita (PPA en USD).

Legenda

W_f/W_m = Cociente entre el salario no agrícola femenino y el masculino.

EA_f = Proporción de mujeres en la población económicamente activa.

EA_m = Proporción de hombres en la población económicamente activa.

S_f = Proporción femenina en el total de salarios.

Y = PIB total (PPA en USD).

N_f = Población femenina total.

N_m = Población masculina total.

Y_f = Ingresos estimados percibidos por las mujeres (PPA en USD).

Y_m = Ingresos estimados percibidos por los hombres (PPA en USD).

Nota

Debido al redondeo, los cálculos basados en los datos de la nota técnica pueden arrojar resultados

Estimación de los ingresos percibidos por mujeres y hombres

Este ejemplo de la estimación de los ingresos percibidos por mujeres y hombres utiliza datos de Filipinas de 2002.

1. Cálculo del PIB total (PPA en USD)

El PIB total (PPA en USD) se calcula multiplicando la población total por el PIB per cápita (PPA en USD).

Población total: 79.944 (miles)

PIB per cápita (PPA en USD): 4.170

Total PIB (PPA en USD) = 4.170 (79.944) = 333.366.480 (miles)

2. Cálculo de la proporción que corresponde a las mujeres en el total salarial

Dado que rara vez se dispone de datos sobre los salarios en zonas rurales y el sector paralelo o no estructurado (informal), en el Informe se han utilizado los salarios no agrícolas y se ha supuesto que el cociente entre los salarios femeninos y los salarios masculinos en el sector no agrícola se aplica al resto de la economía. La proporción que corresponde a las mujeres en el total salarial se calcula utilizando el cociente entre el salario no agrícola femenino y el salario no agrícola masculino, así como los porcentajes que corresponden a mujeres y hombres en la población económicamente activa. En los casos en que no se pudo disponer de datos sobre este cociente salarial, se utilizó un valor de 75%.

Cociente entre el salario no agrícola femenino y el masculino (W_f/W_m) = 0,94

Proporción de mujeres en la población económicamente activa (EA_f) = 38,2%

Proporción de hombres en la población económicamente activa (EA_m) = 61,8%

$$\text{Proporción femenina en el total de salarios } (S_f) = \frac{W_f/W_m (EA_f)}{[W_f/W_m (EA_f)] + EA_m} = \frac{0,94 (38,2)}{[0,94 (38,2)] + 61,8} = 0,368$$

3. Cálculo de los ingresos percibidos por hombres y mujeres (PPA en USD)

Es preciso formular la hipótesis de que la proporción femenina respecto del total salarial es igual a la proporción femenina respecto del PIB.

Proporción femenina en el total de salarios (S_f) = 0,342

Total PIB (PPA en USD) (Y) = 333.366.480 (miles)

Población femenina (N_f) = 39.014 (miles)

$$\text{Ingresos estimados percibidos por las mujeres (PPA en USD) } (Y_f) = \frac{S_f (Y)}{N_f} = \frac{0,368 (333.366.480)}{39.014} = 3.144$$

Población masculina (N_m) = 39.566 (miles)

$$\text{Ingresos estimados percibidos por los hombres (PPA en USD) } (Y_m) = \frac{Y - S_f (Y)}{N_m} = \frac{333.366.480 - [0,368 (333.366.480)]}{39.566} = 5.326$$

Referencias bibliográficas seleccionadas

- Anand, Sudhir y Amartya Sen. 1994. "Human Development Index: Methodology and Measurement". Occasional Paper 12. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano, Nueva York. (IDH).
- Anand, Sudhir y Amartya Sen. 1995. "Gender Inequality in Human Development: Theories and Measurement". Occasional Paper 19. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano, Nueva York. (IDG, IPG)
- Anand, Sudhir y Amartya Sen. 1997. "Concepts of Human Development and Poverty: A Multidimensional Perspective". En Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre Desarrollo Humano 1997. Papers: Poverty and Human Development, Nueva York (IPH-1 IPH-2)*
- Bardhan, Kalpana y Stephan Klasen. 1999. "UNDP's Gender-Related Indices: A Critical Review". World Development 27 (6): 985-1010. (IDG, IPG)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 1995. *Informe sobre Desarrollo Humano 1995*. Nueva York: Oxford University Press. Notas técnicas 1 y 2 y capítulo 3. (IDG, IPG)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 1997. *Informe sobre Desarrollo Humano 1997*. Nueva York: Oxford University Press. Nota técnica 1 y capítulo 1. (IPH-1, IPH-2)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 1999. *Informe sobre Desarrollo Humano 1999*. Nueva York. Oxford University Press. Nota técnica. (IDG, IPG)

NOTA TÉCNICA 2

DEFINICIÓN DE PAÍSES DE MÁXIMA Y ALTA PRIORIDAD PARA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

El *Informe sobre Desarrollo Humano* de este año identifica a los países que son de *máxima y de alta prioridad* en cada Objetivo de Desarrollo del Milenio para los cuales existe suficiente información, en función de la pobreza humana en cada objetivo y en las tendencias seguidas en los años 1990. A partir de un análisis objetivo por objetivo, el Informe luego identifica a los países que son de máxima y alta prioridad en general.

Clasificación de los países de máxima y alta prioridad en cada objetivo

En cada Objetivo de Desarrollo del Milenio, la clasificación de un país se basa tanto en sus avances en pro de la consecución del objetivo, que pueden ser lentos o en retroceso, moderados o rápidos, como en su nivel de pobreza humana en el objetivo respectivo, que puede ser extrema, media o baja (cuadros 2.1 y 2.2 de la nota técnica). Los avances se comparan con las metas y se utilizan los indicadores definidos para los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Países de máxima prioridad en cada objetivo

Se considera que un país es de máxima prioridad en un objetivo si tiene pobreza humana extrema en ese objetivo y registra progresos lentos o en retroceso en pro de su consecución (figura 2.1 de la nota técnica).

Países de alta prioridad en cada objetivo

Se considera que un país es de alta prioridad en un objetivo, si:

- Tiene pobreza humana extrema en ese objetivo y realiza progresos moderados en su consecución.

- O si tiene pobreza humana media en ese objetivo y registra progresos lentos o en retroceso en su consecución.

Valoración de los países de máxima y alta prioridad en todos los objetivos

La valoración de un país como de alta prioridad o de máxima prioridad en todos los objetivos se basa en el número de objetivos en los que el país es de máxima o alta prioridad. Y aunque no se valora de manera separada, esta valoración general incluye datos del objetivo de VIH/SIDA.

Países de máxima prioridad en todos los objetivos

Se considera que un país es de máxima prioridad en todos los objetivos cuando:

- Es de máxima prioridad en tres objetivos o más.
- O es de máxima prioridad en la mitad o más de los objetivos para los que se dispone de un mínimo de tres puntos de datos sobre el país.
- O cuando sólo hay datos disponibles para dos objetivos, si el país es de máxima prioridad en ambos.

Países de alta prioridad en todos los objetivos

Un país es designado como de alta prioridad en todos los objetivos cuando no está incluido en la categoría de países de máxima prioridad, pero:

- Es de máxima prioridad o alta prioridad en al menos tres objetivos.
- O es de máxima prioridad en dos objetivos.
- O, si es de máxima prioridad o alta prioridad en la mitad o más de los objetivos para los que se dispone de un mínimo de tres puntos de datos sobre ese país.
- O, cuando sólo hay datos disponibles para dos objetivos, el país es de máxima prioridad o de alta prioridad en ambos.

Cuadro 2.1 - Definición de los progresos hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Progresos	Definición
Lentos o en retroceso	Los progresos reales en pro de la consecución del objetivo <i>son menores que la mitad</i> de los progresos aproximados necesarios para alcanzar la meta si las tendencias actuales se mantienen hasta 2015.
Moderados	Los progresos reales en pro de la consecución del objetivo <i>son mayores que la mitad, pero menores que los progresos</i> aproximados necesarios para alcanzar la meta si las tendencias actuales se mantienen hasta 2015.
Rápidos	Los progresos reales en pro de la consecución del objetivo <i>son iguales o mayores que los</i> progresos aproximados necesarios para alcanzar la meta si las tendencias actuales se mantienen hasta 2015.

Nota: todas las metas se deben alcanzar en el año 2015, excepto para la igualdad de género en educación, cuyo plazo está fijado para el 2005.

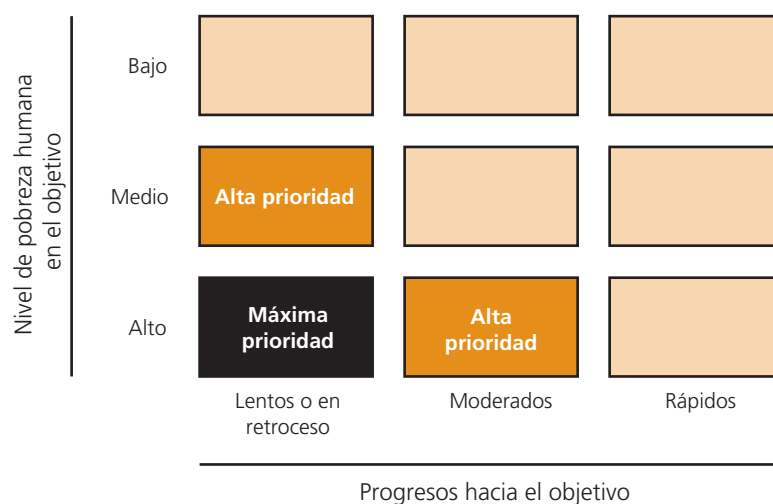
Cuadro 2.2 de la nota técnica

Definición del nivel de pobreza humana en los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Meta	Indicador	Nivel de pobreza humana (x = valor del indicador)			Fuente
		Extrema	Media	Baja	
Reducir a la mitad la proporción de personas con ingresos inferiores a USD 1 diario	PIB per cápita (PPA en USD) ^a	$x < 3.500$	$3.500 \leq x < 7.000$	$x \geq 7.000$	Banco Mundial
Reducir a la mitad la proporción de personas que padecen hambre	Personas desnutridas (%)	$x > 25$	$10 < x \leq 25$	$x \leq 10$	Organización para la Agricultura y la Alimentación
Asegurar que los niños, se encuentren donde se encuentren, podrán completar un ciclo completo de educación primaria	Proporción neta de matriculación en primaria (%)	$x < 75$	$75 \leq x < 90$	$x \geq 90$	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
Conseguir la igualdad de género en educación	Proporción de niñas en relación con niños en educación primaria y secundaria (%)	$x < 80$	$80 \leq x < 90$	$x \geq 90$	UNESCO
Reducir en dos tercios la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años	Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)	$x < 75$	$75 \leq x < 90$	$x \geq 90$	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
Reducir a la mitad la proporción de personas sin acceso sostenible a agua potable	Población con acceso sostenible a una fuente de agua mejorada	$x < 75$	$75 \leq x < 90$	$x \geq 90$	UNICEF y Organización Mundial de la Salud (OMS)
Reducir a la mitad la proporción de personas sin acceso a saneamiento mejorado	Población con acceso sostenible a saneamiento mejorado (%)	$x < 75$	$75 \leq x < 90$	$x \geq 90$	UNICEF y OMS

a. Como medida de la tendencia, se utiliza la tasa de crecimiento anual promedio del PIB.

Figura 2.1
Identificación de países de máxima y alta prioridad



Cálculo de los progresos hacia cada objetivo

Los progresos hacia cada objetivo se valoran comparando los progresos anuales reales, de mantenerse las tendencias actuales hasta 2015, con los progresos anuales necesarios para cumplir el objetivo, asumiendo un progreso lineal.

Valoración de los progresos reales

La tasa anual real de los progresos se calcula utilizando la siguiente fórmula general:

$$\text{Tasa anual real de los progresos} = \frac{(X_{t_1} - X_{t_0})/X_{t_0}}{t_1 - t_0}$$

Donde t_0 es 1990 o el año más cercano a 1990 del cual se disponen datos; t_1 es el año más reciente del cual se disponen datos, normalmente 2001; y X_{t_0} y X_{t_1} son los valores del indicador para esos años. Para las tasas de hambre, pobreza y mortalidad de niños menores de 5 años, para las cuales el valor más deseable es 0, la fórmula se aplica sin modificaciones.

Para la proporción neta de matrícula en primaria, la igualdad de género en educación (proporción de niñas con respecto a niños) y la proporción de la población con acceso a agua potable y saneamiento, para los cuales el valor más deseable es 100%, el progreso se expresa como “déficit en la reducción” de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa anual real de los progresos} = \frac{(X_{t_1} - X_{t_0})/(100 X_{t_0})}{t_1 - t_0}$$

Valoración de los progresos necesarios

La tasa de progresos que se necesita para cumplir una meta de aquí al año 2015 (2005 en el caso de la igualdad de género en educación) está relacionada con la meta: α es $-1/2$ para pobreza y hambre, $1/2$ para agua potable y saneamiento, $-2/3$ para mortalidad de niños menores de 5 años y 1 para la matriculación en primaria y la igualdad de género en educación. Luego, se calcula la tasa anual de progresos necesarios simplemente dividiendo α entre el número de años que hay entre t_{ODM} , el año que debe cumplirse la meta, y t_0 , el año más cercano a 1990 del que se tienen datos.

$$\text{Tasa anual de los progresos necesarios} = \frac{\alpha}{t_{\text{ODM}} - t_0}$$

Ejemplo de determinación del estado de prioridad

Este ejemplo de determinación del estado de prioridad se ha elaborado en función de la tasa de mortalidad de niños menores de cinco años en el Chad.

Cálculo de los progresos

Hay datos disponibles sobre la tasa de mortalidad de niños menores de cinco años para los años 1990 y 2002:

$$t_0 = 1990$$

$$t_1 = 2002$$

La tasa de mortalidad de niños menores de cinco años es de 203 por cada 1.000 nacidos vivos para 1990 y de 200 para 2002:

$$X_{t_0} = 203$$

$$X_{t_1} = 200$$

Es pide una reducción de dos tercios:

$$\alpha = -2/3$$

Por tanto:

$$\text{Tasa anual real de los progresos} = \frac{(200-203) \div 203}{2002 - 1990} = -0,12 \text{ puntos porcentuales}$$

$$\text{Tasa de progresos anuales necesaria} = \frac{-2/3}{2015 - 1990} = -2,67 \text{ puntos porcentuales}$$

Los progresos reales hacia el objetivo son menos de la mitad de los progresos aproximados necesarios para cumplir la meta.

Esto implica que el Chad registra progresos lentos o en retroceso hacia el objetivo de reducir la mortalidad de niños menores de cinco años.

Determinación del nivel de pobreza humana

En 2002, la tasa de mortalidad de niños menores de cinco años en el Chad fue de 200 por cada 1.000 niños nacidos vivos.

Por tanto, el Chad tiene un nivel extremo de pobreza humana en mortalidad de niños menores de cinco años (véase el cuadro 2.2 de la nota técnica).

Determinación del estado de prioridad para la mortalidad de niños menores de cinco años

El Chad tiene un nivel extremo de pobreza humana y registra progresos lentos o en retroceso.

Por tanto, el Chad se clasifica como país de máxima prioridad en el objetivo de reducir la mortalidad de niños menores de cinco años.

Determinación del estado de prioridad en todos los objetivos

De los ocho indicadores para los cuales se dispone de datos, el Chad clasifica como país de máxima prioridad en dos de ellos y como de alta prioridad en otros seis.

Por tanto, el Chad se clasifica como país de alta prioridad en general.

Nota

Para medir el progreso en la pobreza de ingresos, se utiliza la tasa de crecimiento del PIB per cápita en el período 1990-2002. Se calcula que es necesario un crecimiento anual medio de 1,4% entre 1990 y 2015 para cumplir la meta de la pobreza de ingresos. Por consiguiente, el umbral de los progresos lentos o en retroceso es un crecimiento anual de los ingresos per cápita inferior al 0,7%, los progresos son moderados con un crecimiento de 0,7% a 1,4% y de 1,4% o más, son progresos rápidos.

Para la valoración general de los países como de alta y de máxima prioridad, también se utilizan datos sobre tendencias de la incidencia del VIH/SIDA entre adultos (15 años de edad o más) de 1990 y 2000 (ONUSIDA y OMS, 2003). Para determinar el nivel de pobreza humana en VIH/SIDA, se considera que una tasa de incidencia superior al 3% es extrema, una tasa inferior o igual a 3%, pero mayor que 1%, es media y una tasa de 1% o menos es baja. Puesto que el objetivo es detener y comenzar a revertir el proceso de propagación del VIH/SIDA, se considera que un aumento en la tasa de incidencia inferior a 1 punto porcentual es un progreso rápido, un aumento superior o igual a 1 punto porcentual, pero menor que 3, es moderado y un aumento de 3 puntos porcentuales o más, es lento o en retroceso.

Definiciones de términos estadísticos

Abonados a móviles (conocidos también como abonados a teléfonos móviles celulares). Personas abonadas a un servicio telefónico público, móvil y automático que proporciona acceso a la red telefónica pública conmutada por medio de tecnología celular. Los sistemas pueden ser analógicos o digitales.

Actividades de mercado. Según la definición del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas, en su revisión de 1993, se trata del empleo en establecimientos, la producción primaria fuera de establecimientos, los servicios por ingresos y demás producción de bienes no realizada en establecimientos. Véase *actividades fuera del mercado y tiempo de trabajo, total*.

Actividades fuera del mercado. Según la definición del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas, en su revisión de 1993, se trata de las labores del hogar (limpieza, lavandería, preparación de los alimentos y aseo), la administración doméstica y las compras para el hogar propio; el cuidado de niños, enfermos, personas mayores y discapacitados en el hogar y los servicios comunitarios. Véase *actividades de mercado y tiempo de trabajo, total*.

Alivio de la deuda comprometido en la iniciativa a favor de los PPME. Condonación de préstamos como componente de la asistencia oficial para el desarrollo en virtud de la Iniciativa a favor de los Países Pobres Muy Endeudados (PPME). La iniciativa es la primera actuación integral destinada a reducir la deuda externa de los países más pobres y más endeudados del mundo, que ascienden a 42.

Aptitudes de alfabetización funcional, personas carentes de. Proporción de la población de adultos entre 16 y 65 años de edad que obtienen una calificación de nivel I en la escala de alfabetización de la Encuesta Internacional sobre la Alfabetización de Adultos. En este nivel, la mayoría de los ejercicios exigen que el lector encuentre en el texto una información idéntica o equivalente a la que se proporciona en las instrucciones.

Asistencia oficial para el desarrollo (AOD), bilateral no vinculada. AOD en la cual los bienes y servicios asociados pueden ser obtenidos en su totalidad y con facilidad prácticamente en todos los países y que un país ofrece a otro.

Asistencia oficial para el desarrollo (AOD) (cifras netas). Préstamos desembolsados en condiciones muy favorables (netos de amortización del capital) y subvenciones concedidas por organismos oficiales de los miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD), por instituciones multilaterales y por países no miembros del CAD con el fin de promover el desarrollo económico y el bienestar en los países y territorios identificados en la parte I de la lista de países receptores de ayuda elaborada por el CAD. Incluye préstamos con un componente de subvención de al menos el 25% (calculado con una tasa de descuento del 10%).

Asistencia oficial para el desarrollo (AOD) dirigida a los países menos adelantados. Véanse *asistencia oficial para el desarrollo (AOD)*, (*cifras netas*) y las clasificaciones por países donde se indican los países menos adelantados.

Asistencia oficial para el desarrollo (AOD) para servicios sociales básicos. AOD dirigida a los servicios sociales básicos como la educación elemental (preescolar, primaria y aptitudes sociales básicas para jóvenes y adultos), la salud básica (atención médica básica, infraestructuras sanitarias básicas, nutrición básica, control de las enfermedades infecciosas, educación para la salud y formación del personal sanitario); las políticas y programas demográficos y la salud reproductiva (política demográfica y gestión administrativa, servicios de salud reproductiva, planificación familiar, control de las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA, y formación de personal sobre salud de la población y salud reproductiva). La ayuda para el suministro de agua y saneamiento sólo se incluye si se enfoca desde la pobreza.

Asistencia oficial para el desarrollo (AOD), per cápita del país donante. Asistencia oficial para el desarrollo otorgada por un país específico dividida por su población total. Véase *asistencia oficial para el desarrollo*, (*cifras netas*).

Ayuda oficial. Subvenciones o préstamos que responden a los mismos criterios que la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), salvo que los países receptores no reúnan los requisitos necesarios para recibir la AOD. Entre estos países, indicados en la parte II de la lista de países receptores del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD), se encuentran los países más avan-

zados de Europa Central y Oriental, los países de la antigua Unión Soviética y algunos territorios y países en desarrollo con cierto nivel de avance.

Barreras arancelarias y no arancelarias, promedio. Medición global de las barreras comerciales que deben enfrentar los países en desarrollo. Mide las barreras monetarias (aranceles), así como los cupos y los subsidios a las manufacturas, los textiles y los productos agrícolas y el combustible, ponderados según el volumen de las importaciones corregido por endogeneidad.

Casos de paludismo. Número total de casos de paludismo notificados a la Organización Mundial de la Salud por los países en los que el paludismo es endémico. Muchos países sólo informan acerca de casos confirmados en laboratorios, aunque varios países de África subsahariana también informan de casos diagnosticados clínicamente.

Casos de tuberculosis. Número total de casos de tuberculosis notificados a la Organización Mundial de la Salud. Se considera caso de tuberculosis a todo paciente con tuberculosis confirmada por un laboratorio bacteriológico o diagnosticada por un facultativo.

Coefficiente de Gini. Mide el grado en que la distribución de los ingresos (o del consumo) entre individuos u hogares de un país se desvía con respecto a una distribución en condiciones de perfecta igualdad. La curva de Lorenz representa los porcentajes acumulados de los ingresos totales recibidos en función de la suma de receptores, comenzando por el individuo u hogar más pobre. El Coeficiente de Gini mide el área situada entre la curva de Lorenz y una línea hipotética de igualdad absoluta, expresada como un porcentaje del área máxima por debajo de la línea. El valor 0 representa la igualdad perfecta, y el 100, la desigualdad total.

Condonación de la deuda bilateral bruta. Condonación de las deudas bilaterales de los países en desarrollo que cuentan con el apoyo de los fondos oficiales de los países donantes, ya sea se adeuden a acreedores públicos o privados. Las partidas que se compensan del capital de la Asistencia oficial para el desarrollo (AOD) no se descuentan. Véase *Asistencia oficial para el desarrollo (AOD)*, *cifras netas*.

Consumo de combustible, tradicional. Cálculo del consumo de leña, carbón, bagazo (residuos de caña de azúcar), y residuos animales y vegetales Véase *necesidad total de energía*.

Consumo de electricidad per cápita. Se refiere a la producción bruta, en cifras per cápita, e incluye el consumo de estaciones auxiliares y las pérdidas en los transformadores considerados parte integral de la central.

También se incluye el total de energía eléctrica producida por instalaciones de bombeo, sin deducir la energía eléctrica absorbida por las bombas.

Delincuencia, víctimas de la. Porcentaje de la población que considera que ha sido víctima de ciertos tipos de delincuencia durante el año anterior, en función de las respuestas facilitadas a la Encuesta Internacional de Víctimas de Delitos.

Desempleo de larga duración. Desempleo que se prolonga durante doce meses o más. Véase *desempleo*.

Desempleo. Todas las personas que sobrepasan una determinada edad y que no tienen un empleo remunerado ni son trabajadores por cuenta propia, sino que están dispuestos a trabajar y han hecho gestiones para conseguir un empleo remunerado o trabajar por cuenta propia.

Desplazados internos. Personas desplazadas dentro de su propio país, a las que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) dispensa protección o asistencia, o ambas, en cumplimiento de una petición especial efectuada por un órgano competente de las Naciones Unidas.

Emisiones de dióxido de carbono. Emisiones antropogénicas (originadas por el ser humano) de dióxido de carbono procedentes de la quema de combustibles fósiles, la combustión de gas en antorcha y la producción de cemento. Las emisiones se calculan a partir de datos sobre el consumo de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, de la combustión de gas en antorcha y de la producción de cemento.

Empleo por actividad económica, mujeres. Empleo femenino en la industria, la agricultura o los servicios, según la definición del sistema de Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) (revisiones 2 y 3). El término *industria* se refiere a minería, explotación de canteras, industrias de fabricación, construcción y servicios públicos (suministro de agua, gas y electricidad). *Agricultura* se refiere a las actividades agrícolas, la caza, la pesca y la silvicultura. *Servicios* se refiere al comercio mayorista y minorista; restaurantes y hoteles; transportes, almacenamiento y comunicaciones; servicios financieros y de seguros, servicios inmobiliarios y empresariales, así como servicios comunitarios, sociales y personales.

Escaños parlamentarios ocupados por mujeres. Se refiere a los escaños ocupados por mujeres en una cámara baja o única o en una cámara alta o senado, según corresponda.

Esperanza de vida al nacer. Número de años que vivirá un recién nacido si las pautas de mortalidad por

edades imperantes en el momento de su nacimiento siguieran siendo las mismas a lo largo de toda su vida.

Estatura inferior a la normal, niños menores de cinco años. Hace referencia al retraso moderado y severo del crecimiento, que corresponde a más de dos desviaciones típicas por debajo de la mediana de la altura para dicha edad en la población de referencia.

Estudiantes de nivel terciario en ciencias, matemáticas e ingeniería. Proporción de estudiantes de nivel terciario matriculados en ciencias naturales, ingeniería, matemáticas, informática, arquitectura y urbanismo, transportes y comunicaciones, comercio, artesanía y programas industriales, agricultura, silvicultura y pesca. Véase *niveles de educación*.

Exportaciones de bienes y servicios. Valor de todos los bienes y otros servicios de mercado proporcionados al resto del mundo e incluye mercancías, flete, seguro, transporte, viajes, royalties, derechos de licencia y otros servicios como servicios de comunicaciones, construcción, financieros, de información, empresariales, personales y gubernamentales. No se incluye la mano de obra y los ingresos por concepto de propiedades así como los pagos de transferencias.

Exportaciones, alta tecnología. Exportaciones de productos con un alto componente de investigación y desarrollo. Se incluyen productos de alta tecnología como equipos aerospaciales, equipos informáticos, productos farmacéuticos, instrumentos científicos y maquinaria electrónica.

Exportaciones, manufacturas. Abarca exportaciones de productos químicos, productos manufacturados básicos, maquinaria, equipos de transporte y otros bienes manufacturados varios, según se define en la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI).

Exportaciones, productos primarios. Exportaciones de alimentos, materias primas agrícolas, combustibles, minerales metalíferos y metales, según se define en la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI).

Fondo fiduciario para PPME, promesas bilaterales con. Compromiso a firme asumido por un donante oficial en relación con la prestación de asistencia específica al fondo fiduciario para PPME. Los compromisos bilaterales se registran en términos del monto total de la transferencia correspondiente, independientemente del plazo necesario para finalizar los desembolsos.

Fuente de agua mejorada, población con acceso sostenible a. Porcentaje de la población con un acceso

razonable a cualquiera de los siguientes tipos de fuentes de agua potable: conexiones en la vivienda, fuentes públicas, pozos perforados, pozos excavados protegidos, manantiales protegidos y depósitos de agua de lluvia. Se define como *acceso razonable* la disponibilidad de al menos 20 litros por persona diarios de una fuente situada en un radio de un kilómetro de distancia desde la vivienda del usuario.

Fuente de agua mejorada, población sin acceso sostenible a. Se calcula como 100 menos el porcentaje de la población que dispone de acceso sostenible a una fuente de agua mejorada. Entre las fuentes de agua no mejorada se incluyen los vendedores ambulantes de agua, el agua embotellada, los camiones cisterna y los pozos y manantiales no protegidos. Véase *población con acceso sostenible a una fuente de agua mejorada*.

Fuerzas Armadas totales. Fuerzas estratégicas, terrestres, navales, aéreas, de mando y de apoyo. Se incluyen también las fuerzas paramilitares como la gendarmería, los servicios aduaneros y la guardia fronteriza si están entrenadas en la táctica militar.

Gasto en investigación y desarrollo. Gastos corrientes y de capital (incluidos los gastos generales) en actividades creativas sistemáticas realizadas con el propósito de aumentar el caudal de conocimientos. Se incluye la investigación básica y aplicada y las labores de desarrollo experimental que dan lugar a nuevos dispositivos, productos y procesos.

Gasto en salud per cápita (PPA en USD). Suma del gasto público y privado (PPA en USD), dividida por la población. El gasto en salud comprende la prestación de servicios sanitarios (preventivos y curativos), las actividades de planificación familiar, las actividades de nutrición y de ayuda en caso de emergencia destinada a la salud, pero no incluye el suministro de agua y saneamiento. Véase *gasto en salud, privado*; *gasto en salud, público*; y *PPA (paridad del poder adquisitivo)*.

Gasto en salud, privado. Gasto directo de los hogares (desembolsos), seguros privados, gastos procedentes de entidades sin fines de lucro destinados a los hogares y pagos directos por los servicios que prestan las empresas privadas. Junto con el gasto público en salud, constituye el gasto en salud total. Véase *gasto en salud per cápita* (PPA en USD) y *gasto en salud, público*.

Gasto en salud, público. Gasto corriente y de capital de los presupuestos gubernamentales (gobiernos centrales y locales), préstamos y subvenciones externas (incluidas donaciones de organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales) y fondos de seguros de salud, de carácter social (u obligatorio). Junto con

el gasto privado en salud, constituye el gasto en salud total. Véase *gasto en salud per cápita* (PPA en USD) y *gasto en salud, privado*.

Gasto militar. Total de los gastos efectuados por el ministerio de defensa y otros ministerios en el reclutamiento y el entrenamiento del personal militar, así como en la fabricación y la adquisición de suministros y equipos militares. La asistencia militar se incluye en los gastos del país donante.

Gasto público en educación. Incluye los gastos de capital (gastos de construcción, renovación, reparaciones importantes y compra de equipos pesados o vehículos) y los gastos corrientes (gastos en bienes y servicios consumidos durante el año en curso y que deben ser renovados al año siguiente). Cubre gastos como salarios y prestaciones del personal, servicios contratados o adquiridos, libros y material didáctico, servicios de bienestar social, mobiliario y equipamiento, reparaciones menores, combustible, seguros, alquileres, telecomunicaciones y viajes. Véase *niveles de educación*.

Hábito de fumar, prevalencia entre los adultos. Porcentaje de hombres y mujeres que fuman cigarrillos.

Importaciones de bienes y servicios. Valor de todos los bienes y otros servicios de mercado recibidos del resto del mundo, tales como mercancías, flete, seguro, transporte, viajes, royalties, derechos de licencia y otros servicios como servicios de comunicaciones, construcción, financieros, de información, empresariales, personales y gubernamentales. Se excluye la mano de obra y los ingresos por concepto de propiedades así como los pagos de transferencias.

Incidencia del VIH. El porcentaje de personas en el grupo de edad entre 15 y 49 años infectadas con VIH.

Índice de desarrollo humano (IDH). Índice compuesto que mide el promedio de los avances en las tres dimensiones básicas del desarrollo humano que lo componen: una vida larga y saludable, conocimientos y un nivel de vida digno. Para obtener detalles sobre este índice, véase la *Nota técnica 1*.

Índice de desarrollo relativo al género (IDG). Índice compuesto que mide la desigualdad promedio entre hombres y mujeres en tres dimensiones básicas que componen el índice de desarrollo humano (una vida larga y saludable, conocimientos y un nivel de vida digno) ajustado para reflejar las desigualdades entre hombres y mujeres. Para obtener detalles sobre este índice, véase la *Nota técnica 1*.

Índice de educación. Uno de los tres índices que componen el índice de desarrollo humano. Se basa en la tasa de alfabetización de adultos y la tasa combinada

bruta de matriculación primaria, secundaria y terciaria. Para obtener detalles sobre este índice, véase la *Nota técnica 1*.

Índice de esperanza de vida. Uno de los tres índices que componen el índice de desarrollo humano. Para obtener detalles sobre este índice, véase la *Nota técnica 1*.

Índice de pobreza humana (IPH-1) para países en desarrollo. Índice compuesto que mide las privaciones en las tres dimensiones básicas que componen el índice de desarrollo humano: una vida larga y saludable, conocimientos y un nivel de vida digno. Para obtener detalles sobre este índice, véase la *Nota técnica 1*.

Índice de pobreza humana (IPH-2) para países miembros de la OCDE seleccionados. Índice compuesto que mide las privaciones en las tres dimensiones básicas que componen el índice de desarrollo humano: una vida larga y saludable, conocimientos y un nivel de vida digno, y además, refleja la exclusión social. Para obtener detalles sobre este índice, véase la *Nota técnica 1*.

Índice de potenciación de género (IPG). Índice compuesto que mide la desigualdad de género en tres dimensiones básicas de potenciación: participación económica y poder de decisión; participación política y poder de decisión; y control sobre los recursos económicos. Para obtener detalles sobre este índice, véase la *Nota técnica 1*.

Índice de precios al consumo, cambio promedio anual. Refleja los cambios registrados en el costo de adquirir una cesta de bienes y servicios, que puede ser fija o cambiar a intervalos determinados, para el consumidor medio.

Índice del PIB. Uno de los tres índices que componen el índice de desarrollo humano. Se basa en el PIB per cápita (PPA en USD). Para obtener detalles sobre este índice, véase la *Nota técnica 1*.

Ingreso nacional bruto (INB). La suma del valor agregado de todos los productores residentes en la economía más los impuestos de los productos (menos las subvenciones) no incluidas en la valoración del producto, más las entradas netas del ingreso primario (compensación de empleados e ingreso por concepto de propiedad) del extranjero. El valor agregado es el producto neto de una industria tras haberle sumado todos los resultados y restado las aportaciones intermedias. Los datos se expresan en dólares estadounidenses actuales utilizando el método del *Atlas del Banco Mundial*.

Ingresos o consumo, participación en los. Participación en los ingresos o el consumo de los subgrupos de la población divididos en deciles o quintiles, de acuerdo con encuestas domiciliarias nacionales que

abarcen varios años. Los resultados de las encuestas de consumo muestran niveles inferiores de inequidad entre los pobres y los ricos que las encuestas de ingresos, ya que los pobres suelen destinar una mayor proporción de sus ingresos al consumo. Debido a que los datos provienen de encuestas que cubren diferentes años y utilizan distintas metodologías, es necesario ejercer cautela a la hora de hacer comparaciones entre los países.

Ingresos percibidos (PPA en USD), estimación. Cálculo aproximado basado en la relación entre el sueldo no agrícola femenino respecto del sueldo no agrícola masculino, la proporción de mujeres y hombres en la población económicamente activa, el total de la población femenina y masculina y el PIB per cápita (PPA en USD). Para obtener detalles sobre este cálculo, véase la *Nota técnica 1*.

Ingresos percibidos, relación estimada de mujeres respecto de hombres. Relación de los ingresos estimados percibidos por las mujeres con respecto a los ingresos estimados percibidos por los hombres. Véase *Ingresos percibidos (PPA en USD), estimación (hombres y mujeres)*.

Ingresos por concepto de royalties y derechos de licencia. Ingresos percibidos por los residentes y abonados por los no residentes por concepto del uso autorizado de activos intangibles, no producidos y no financieros y derechos de propiedad (como patentes, marcas registradas, derechos de autor, concesiones y procesos industriales) y para el uso, en virtud de contratos de licencia, de originales realizados a partir de prototipos (como películas y manuscritos). Los datos se basan en la balanza de pagos.

Instalaciones de saneamiento mejoradas, población con acceso a. Porcentaje de la población con acceso a instalaciones adecuadas para la eliminación de excrementos, como la conexión a desagües o sistemas de fosa séptica, letrinas de cisterna, letrinas de fosa simple o letrinas de fosa ventilada mejoradas. Se considera que un sistema de eliminación de excrementos es adecuado si es privado o compartido (pero no público) y si permite evitar eficazmente que las personas, los animales o los insectos entren en contacto con los excrementos.

Inversiones extranjeras directas (entradas netas). Entradas netas de inversión destinadas a obtener un interés empresarial duradero (10% o más de acciones con derecho a voto) en una empresa que opere en una economía distinta a la del inversor. Es la suma del capital en acciones, la reinversión de las ganancias, otros capitales a largo plazo y el capital a corto plazo.

Legisladoras, altas funcionarias y directivas, mujeres. Proporción de puestos ocupados por mujeres, defi-

nidos según la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-88) y que incluye funciones de legisladoras, altas funcionarias gubernamentales, jefes y líderes tradicionales de aldeas, directivas de organizaciones con intereses especiales, gerentes, directivas y directoras ejecutivas de empresas, gerentes de departamentos de producción y operaciones y otros departamentos, así como directoras generales.

Líneas telefónicas principales. Líneas telefónicas que conectan al equipo del cliente con la red telefónica pública conmutada.

Medicamentos de primera necesidad asequibles, población con acceso sostenible a. Porcentaje estimado de la población que dispone por lo menos de los 20 medicamentos más esenciales (aquellos que satisfacen las necesidades médicas de la mayoría de la población) en forma permanente y asequible en los servicios de salud públicos o privados o en farmacias, a menos de una hora de viaje desde su hogar.

Médicos. Hace referencia a los titulados de una facultad o escuela de medicina que trabajan en cualquier especialidad médica (incluidas la docencia, la investigación y la práctica).

Miembros de la familia que aportan ingresos. Según la definición de la Clasificación Internacional de la Categoría en el Empleo (CICE) de 1993, personas que trabajan sin remuneración en una empresa económica dirigida por un pariente que vive en el mismo domicilio.

Mujeres en el gobierno a nivel ministerial. Se define en función del tipo de ejecutivo nacional definido por cada país, y puede incluir a las mujeres que desempeñan el cargo de ministras y viceministras y a otras que ocupan otros puestos ministeriales, incluidas las secretarías parlamentarias.

Necesidad total de energía. Consumo de energía además de los combustibles tradicionales como la leña, el carbón, el bagazo (residuos de caña de azúcar) y demás residuos animales, vegetales y de otro tipo.

Niños con bajo peso al nacer. Porcentaje de recién nacidos con un peso inferior a 2.500 gramos.

Niños que llegan al quinto año. Porcentaje de niños que, habiendo iniciado la escuela primaria, llegarán al quinto año (cuarto año si el ciclo de la escuela primaria dura cuatro años). El cálculo se basa en el método de cohorte reconstruida, que usa datos sobre matriculación y sobre alumnos que repiten dos años consecutivos.

Niveles de educación. La educación se ha clasificado

en preescolar, primaria, secundaria y terciaria de acuerdo con la Clasificación Internacional Uniforme de la Educación (CIUE). La *enseñanza preescolar* (nivel 0 de la CIUE) se imparte en centros como jardines de infancia, guarderías y escuelas infantiles y está destinada a niños que aún no han alcanzado la edad para ingresar a la escuela primaria. La *enseñanza primaria* (nivel 1 de la CIUE) cubre elementos básicos de la educación y se imparte en centros como escuelas elementales o primarias. La *enseñanza secundaria* (niveles 2 y 3 de la CIUE) se basa en al menos cuatro años previos de instrucción en el primer nivel, y cubre instrucción general o especializada, o ambas, las que se imparten en centros como colegios de enseñanza media, escuelas secundarias e institutos, escuelas para la formación de maestros a ese nivel y escuelas de formación técnica o profesional. La *enseñanza terciaria* (niveles 5 a 7 de la CIUE) corresponde a la educación que se ofrece en universidades, escuelas superiores de pedagogía y centros de formación profesional de nivel superior que exigen como condición mínima de admisión el haber egresado de las escuelas de segundo nivel o la certificación de haber alcanzado un nivel equivalente.

Otras corrientes de capital privado. Categoría que combina las corrientes de inversión de cartera no generadoras de deuda (la suma de fondos nacionales, recibos de depósitos y adquisición directa de acciones por parte de inversores extranjeros), las corrientes de deuda de cartera (emisión de bonos adquiridos por inversores extranjeros) y los préstamos bancarios y relativos al intercambio comercial (préstamos de bancos comerciales y otros créditos comerciales).

Partos atendidos por personal sanitario especializado. Porcentaje de partos atendidos por personal (médicos, enfermeras y parteras) formado para prestar los cuidados, la supervisión, la atención y el asesoramiento necesarios a las mujeres durante el embarazo, el parto y el puerperio, para atender partos por su cuenta y atender a los recién nacidos.

Patentes concedidas a residentes. Se refiere a documentos expedidos por una oficina gubernamental en los que se describe un invento y se crea una situación jurídica en virtud de la cual el invento patentado puede ser explotado (fabricado, utilizado, vendido, importado) solamente por el titular de la patente o con su autorización. Por lo general, el periodo de protección de los inventos se limita a 20 años a partir de la fecha en que se inician los trámites de solicitud de una patente.

Personas desnutridas. Personas cuya ingesta de alimentos es crónicamente insuficiente para satisfacer sus necesidades energéticas mínimas.

Peso insuficiente de niños menores de cinco años. Incluye el peso insuficiente moderado, que corresponde

a más de dos desviaciones típicas por debajo de la mediana de peso para la edad de la población de referencia, y el peso insuficiente severo, que corresponde a más de tres desviaciones típicas por debajo de la mediana de peso.

PIB (en USD). PIB convertido en dólares estadounidenses según el tipo de cambio oficial medio fijado por el Fondo Monetario Internacional. Se aplica un factor de conversión alternativo si se considera que el tipo de cambio oficial difiere, por un margen excepcionalmente amplio, respecto del tipo efectivamente aplicado a las transacciones en divisas y productos intercambiados. Véase *PIB (Producto Interior Bruto)*.

PIB per cápita (en USD). Es el PIB (en USD) dividido por la población a mitad de año. Véase *PIB (en USD)*.

PIB per cápita (PPA en USD). Véase *PIB (producto interior bruto)* y *PPA (paridad del poder adquisitivo)*.

Población activa. Conjunto de personas empleadas (incluidas las personas mayores de una determinada edad que, durante el período de referencia, tenían un empleo remunerado, trabajaban, tenían un empleo pero no trabajaban, o trabajaban por cuenta propia) y desempleadas (incluidas las personas mayores de una determinada edad que, durante el período de referencia, carecían de trabajo pero estaban disponibles para trabajar y buscaban empleo).

Población, total. Se refiere a la población de hecho, que incluye a todas las personas que se encuentran en un lugar y en un momento dado.

Población, urbana. La población en la mitad del año que habita en áreas clasificadas como urbanas en conformidad con los criterios utilizados por cada país y según lo informado a las Naciones Unidas. Véase *población, total*.

PPA (Paridad del poder adquisitivo). Tipo de cambio que refleja las diferencias de precios entre países y permite la comparación internacional de la cifra real de resultados e ingresos. En la tasa de PPA en USD (utilizada en este Informe), 1 USD de PPA tiene el mismo poder adquisitivo en la economía nacional que 1 USD en los Estados Unidos.

Prevención del paludismo, niños menores de 5 años. Porcentaje de niños menores de 5 años que duermen bajo mosquiteras tratadas con insecticida.

Probabilidad al nacer de no sobrevivir hasta una edad determinada. Se calcula como 1 menos la probabilidad de sobrevivir hasta una edad determinada

para una cohorte dada. Véase *probabilidad al nacer de sobrevivir hasta una edad determinada*.

Probabilidad al nacer de sobrevivir hasta una edad determinada. Probabilidad de un recién nacido de sobrevivir hasta una edad determinada si está sujeto a las tasas reinantes de mortalidad para cada edad.

Producto interior bruto (PIB). La suma del valor agregado de todos los productores residentes en la economía más todos los impuestos de los productos (menos las subvenciones) no incluidos en la valoración de la producción. Se calcula sin hacer descuentos por la depreciación del capital físico o por el agotamiento y el deterioro de los recursos naturales. El valor agregado es el producto neto de una industria tras haberle sumado todos los resultados y restado las aportaciones intermedias.

Profesionales dedicados a inversión y desarrollo I+D. Personas capacitadas para trabajar en cualquier ámbito científico y que están involucradas en actividades profesionales de investigación y desarrollo (I+D). La mayoría de estos trabajos exige haber terminado la educación terciaria.

Proyección de variante media. Proyecciones demográficas realizadas por la División de Población de las Naciones Unidas que parten de la base de una tendencia de fecundidad media, mortalidad normal y migración internacional normal. Cada supuesto implica la proyección de tendencias en cuanto a fecundidad, mortalidad y niveles netos de migración, dependiendo de las características demográficas específicas y de las políticas pertinentes para cada país o grupo de países. Además, la proyección incluye los efectos del VIH/SIDA en aquellos países muy afectados por la epidemia. La División de Población también publica proyecciones de variante baja y alta. Para obtener mayor información, visite <http://esa.un.org/unpp/assumptions.html>.

Punto de decisión PPME. Fecha en la cual un país pobre muy endeudado con un historial reconocido de buenos resultados en los programas de ajuste apoyados por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial se compromete, en el marco de la Iniciativa de Deuda a favor de los Países Pobres Muy Endeudados (PPME), a introducir reformas adicionales y a desarrollar e implantar una estrategia de reducción de la pobreza.

Punto de finalización PPME. Fecha en la cual un país incluido en la Iniciativa de Deuda a favor de los Países Pobres Muy Endeudados (PPME) finaliza con éxito las reformas estructurales clave acordadas en el punto de decisión PPME, incluido el desarrollo e implantación de su estrategia de reducción de la pobreza. El país recibe entonces el grueso del alivio de su deuda dentro

de la Iniciativa PPME, sin más condiciones en materia de políticas.

Ratificación de tratados ambientales. Luego de la firma de un tratado, el país debe ratificarlo a través de un proceso que por lo general implica la aprobación del sistema legislativo, lo cual no sólo involucra la expresión del interés según consta en la firma, sino la transformación de los principios y deberes del tratado en una ley nacional.

Refugiados. Personas que han debido huir de su país por tener fundados temores de ser perseguidas por motivos de raza, religión, nacionalidad, opiniones políticas o pertenencia a un determinado grupo social, y que no pueden o no quieren regresar a él. El *país de asilo* es el país en el que un refugiado ha presentado una solicitud de asilo pero del que aún no ha recibido una respuesta o donde ha sido registrado como solicitante de asilo. El *país de origen* se refiere a la nacionalidad del solicitante o al país del que es ciudadano.

Relación de intercambio. Cociente entre el índice de precios de exportación y el índice de precios de importación, medido con respecto a un año de base. Un valor superior a 100 indica que el precio de las exportaciones ha aumentado con respecto al precio de las importaciones.

Servicio total de la deuda. Suma de las amortizaciones de los capitales e intereses realmente pagados en divisas, bienes o servicios respecto de la deuda a largo plazo (con un vencimiento superior a un año), los intereses pagados sobre la deuda a corto plazo y los reembolsos al Fondo Monetario Internacional.

Tasa anual de crecimiento demográfico. Se refiere a la tasa anual exponencial de crecimiento para el período indicado. Véase *población, total*.

Tasa bruta de matriculación, combinada para escuelas primarias, secundarias y terciarias. Número de estudiantes matriculados en el nivel de enseñanza primaria, secundaria y terciaria, sin importar su edad, como porcentaje de la población en edad escolar oficial para los tres niveles. Véase *niveles de educación y tasa bruta de matriculación*.

Tasa bruta de matriculación. Número de estudiantes matriculados en un nivel de enseñanza, sin importar su edad, como porcentaje de la población en edad escolar oficial para ese nivel. La tasa bruta de matriculación puede ser superior a 100% debido a la repetición de curso y el ingreso a edades más tempranas o tardías que la edad común del nivel en cuestión. Véase *niveles de educación*.

Tasa de actividad económica, mujeres. La proporción de la población femenina de 15 años o más que

aporta, o se encuentra disponible para aportar, mano de obra para la producción de bienes y servicios.

Tasa de alfabetización (adultos). Porcentaje de personas de 15 años o más capaces de leer, escribir y comprender un texto corto y sencillo relacionado con su vida cotidiana.

Tasa de alfabetización (jóvenes). Porcentaje de personas de 15 a 24 años de edad capaces de leer, escribir y comprender un texto corto y sencillo relacionado con su vida cotidiana.

Tasa de analfabetismo (adultos). Se calcula restandole a 100 la tasa de alfabetización de adultos. Véase *tasa de alfabetización, adultos*.

Tasa de crecimiento anual del PIB per cápita. Tasa anual de crecimiento según cuadrados mínimos, calculada sobre la base del PIB per cápita a precio constante en unidades de moneda local.

Tasa de desempleo entre los jóvenes. Se refiere al desempleo de los jóvenes entre 15 (ó 16) y 24 años, según las definiciones nacionales. Véase *desempleo*.

Tasa de desempleo. El número de desempleados dividido por la población activa (los empleados más los desempleados).

Tasa de fecundidad total. Número de hijos que tendría una mujer durante toda su vida si en cada edad diera a luz en conformidad con las tasas de fecundidad imperantes en cada edad específica.

Tasa de mortalidad de niños menores de cinco años. Probabilidad de morir entre el nacimiento y al cumplir exactamente cinco años de edad, expresada por cada 1.000 nacidos vivos.

Tasa de mortalidad infantil. La probabilidad de morir entre el nacimiento y al cumplir exactamente un año de edad, expresada por cada 1.000 nacidos vivos.

Tasa de mortalidad materna. Número anual de muertes de mujeres por causas relacionadas con el embarazo, por cada 100.000 nacidos vivos.

Tasa de mortalidad materna, ajustada. Tasa de mortalidad materna ajustada para registrar problemas bien documentados de información incompleta o clasificación equivocada relacionadas con las muertes de mujeres, así como el cálculo para los países que no cuentan con datos. Véase *tasa de mortalidad materna*.

Tasa de mortalidad materna, informada. Tasa de mortalidad materna informada por las autoridades nacionales. Véase *tasa de mortalidad materna*.

Tasa de uso de anticonceptivos. Porcentaje de mujeres casadas (incluidas las parejas de hecho) entre 15 y 49 años que utilizan, o cuyas parejas utilizan, anticonceptivos de cualquier tipo, ya sean modernos o tradicionales.

Tasa de uso de la terapia de rehidratación oral. Porcentaje de todos los casos de diarrea en niños menores de 5 años tratados con líquidos de rehidratación oral y alimentación continua.

Tasa neta de matriculación. Número de estudiantes matriculados en un nivel de enseñanza que tienen la edad escolar oficial para ese nivel, como porcentaje de la población en edad escolar oficial para ese nivel. Véase *niveles de educación*.

Tenencia segura de la vivienda, familias con. Familias que son propietarias o están adquiriendo su vivienda, la alquilan de manera privada o habitan en viviendas sociales o en subarrendamiento.

Tiempo total de trabajo. Tiempo empleado en actividades de mercado y fuera del mercado, según la clasificación del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas, revisado en 1993. Véase *actividades de mercado y actividades fuera del mercado*.

Trabajadoras profesionales y técnicas. Proporción de puestos ocupados por mujeres definidos según la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-88), que incluye profesionales de ciencias físicas, matemáticas y de ingeniería (y profesionales asociados), profesionales de ciencias biológicas y de la salud (y profesionales asociados), profesionales del ámbito docente (y profesionales asociados) y otros profesionales y profesionales asociados.

Transferencias de armas convencionales. Se refiere a la transferencia voluntaria por parte del proveedor de armas con propósitos militares (se excluyen, por consiguiente, las armas capturadas y las armas obtenidas de desertores) destinadas a las fuerzas armadas, a las fuerzas paramilitares o a los servicios de inteligencia de otro país. La clasificación incluye las principales armas o sistemas convencionales, diferenciadas en seis categorías: barcos, aeronaves, misiles, artillería, vehículos blindados y sistemas de guía y radares (no incluye camiones, servicios, municiones, armas de pequeño calibre, artículos de apoyo, componentes y tecnología de componentes y artillería a remolque o naval cuyo calibre sea inferior a 100 milímetros).

Tratamiento del paludismo, niños menores de cinco años con fiebre. Porcentaje de niños menores de 5 años afectados por la fiebre durante las dos semanas anteriores a la encuesta y que han recibido medicación contra el paludismo.

Tuberculosis, casos curados con DOTS. Porcentaje de nuevos casos infecciosos de tuberculosis estimados, curados gracias a la estrategia de detección de casos y tratamiento denominada DOTS (tratamiento de observación directa y corta duración).

Tuberculosis, casos detectados con DOTS. Porcentaje de nuevos casos infecciosos de tuberculosis estimados, detectados (diagnosticados en un periodo determinado) gracias a la estrategia de detección de casos y tratamiento denominada DOTS (tratamiento de observación directa y corta duración).

Umbral de pobreza de ingresos, población por debajo del. Porcentaje de la población que vive por debajo de un umbral de pobreza determinado:

- 1 dólar diario: a los precios internacionales de 1985 (equivalente a USD 1,08 a los precios internacionales de 1993), ajustado en función de la paridad del poder adquisitivo.
- 2 dólares diarios: a los precios internacionales de 1985 (equivalente a USD 2,15 a los precios internacionales de 1993), ajustado en función de la paridad del poder adquisitivo.
- 4 dólares diarios: a los precios internacionales de 1990, ajustado en función de la paridad del poder adquisitivo.
- 11 dólares diarios (por persona en una familia de tres miembros): a los precios internacionales de 1994, ajustado en función de la paridad del poder adquisitivo.
- Umbral nacional de pobreza: umbral de pobreza considerado apropiado para un país por sus autoridades. Las estimaciones nacionales se basan en cálculos de subgrupos de población ponderados de acuerdo con encuestas domiciliarias.
- 50% de la mediana de ingreso: 50% de la mediana del ingreso familiar ajustado disponible. Véase *PPA (paridad del poder adquisitivo)*.

Uso de condón durante la última relación sexual con riesgo. Se refiere a hombres y mujeres que informan haber usado un condón durante la última vez que mantuvieron una relación sexual con una pareja fuera de la relación conyugal estable, entre aquellos que tuvieron relaciones sexuales con una pareja de ese tipo durante los últimos doce meses.

Uso de energía, PIB por unidad de. Relación del PIB (PPA en USD de 1995) respecto del uso comercial de la energía, medida en kilogramos de equivalente en petróleo. Esta relación proporciona una medida de la eficiencia energética, al indicar estimaciones comparables y coherentes del PIB real entre países, en relación con los insumos físicos (unidades de uso de energía). Véase *PIB (producto interior bruto)* y *PPA (paridad del poder adquisitivo)*.

Usuarios de Internet. Personas con acceso a la red mundial.

Vacunación, niños de un año totalmente inmunizados contra el sarampión o la tuberculosis. Niños de un año vacunados con un antígeno o un suero que contiene anticuerpos específicos contra el sarampión o la tuberculosis. Véase *PPA (paridad del poder adquisitivo)*.

Referencias estadísticas

- ACNUR (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados). 2004. Correspondencia sobre personas desplazadas internamente y refugiados por país de asilo y por país de origen. Abril. Ginebra.
- Aten, Bettina, Alan Heston, y Robert Summers. 2001. Correspondencia sobre datos de los "Penn World Tables 6.0". Philadelphia. Marzo.
- . 2002. "Penn World Tables 6.1." Universidad de Pennsylvania, Center for International Comparisons, Philadelphia. [<http://pwt.econ.upenn.edu/>]. Marzo de 2004.
- Banco Mundial. 2003a. *Global Economic Prospects and the Developing Countries*. Washington, DC.
- . 2003b. *World Development Indicators 2003*. CD-ROM. Washington, DC.
- . 2004a. Correspondencia sobre datos de la distribución del ingreso. Marzo. Washington, DC.
- . 2004b. Correspondencia sobre tasas de crecimiento anual del PIB per cápita. Marzo. Washington, DC.
- . 2004c. "HIPC Initiative: Status of Country Cases Considered Under the Initiative, March 2003." [http://www.worldbank.org/hipc/progress-to-date/status_table_Mar03.pdf]. Marzo de 2003.
- . 2004d. "International Comparison Programme (ICP)." Documento de antecedentes elaborado para el *Informe sobre Desarrollo Humano 2004*. Washington, DC.
- . 2004e. "The Marrakech Action Plans for Statistics." Documento de antecedentes elaborado para el *Informe sobre Desarrollo Humano 2004*. Washington, DC.
- . 2004f. *World Development Indicators 2004*. CD-ROM. Washington, DC.
- Birzeit University. 2002. *Informe sobre Desarrollo Humano 2002 en Palestina*. Ramallah, Territorios Palestinos Ocupados.
- CDIAC (Centro de Análisis e Información sobre el Dióxido de Carbono). 2004. *Trends: A Compendium of Data on Global Change*. [<http://cdiac.esd.ornl.gov/trends/trends.htm>]. Marzo 2004.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). 2003. *The State of Food Insecurity in the World 2003*. Roma.
- FMI (Fondo Monetario Internacional) y AIF (Asociación Internacional de Fomento). 2003. "Heavily Indebted Poor Countries (HIPC) Initiative—Status of Implementation." 12 de septiembre. Washington, DC.
- FMI (Fondo Monetario Internacional) y Banco Mundial. 2003. "Status of Bilateral Donor Pledges to the HIPC Trust Fund." [<http://www.worldbank.org/hipc/progress-to-date/TrustFundSep03.pdf>]. Marzo de 2004.
- Goldschmidt-Clermont, Luisella y Elisabetta Pagnossin Aligisakis. 1995. "Measures of Unrecorded Economic Activities in Fourteen Countries." Documento de antecedentes para el Informe sobre Desarrollo Humano 1995. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Oficina encargada del *Informe sobre Desarrollo Humano*. Nueva York.
- Harvey, Andrew S. 1995. "Market and Non-Market Productive Activity in Less Developed and Developing Countries: Lessons from Time Use." Documento de antecedentes para el *Informe sobre Desarrollo Humano 1995*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano, Nueva York.
- . 2001. "National Time Use Data on Market and Non-Market Work by Both Women and Men." Documento de antecedentes para el *Informe sobre Desarrollo Humano 2001*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano, Nueva York.
- IISS (Instituto Internacional de Estudios Estratégicos). 2003. *The Military Balance 2003-2004*. Oxford: Oxford University Press.
- IPU (Unión Interparlamentaria). 1995. *Women in Parliaments 1945-1995: A World Statistical Survey*. Ginebra.
- . 2001. Correspondencia sobre la presencia de la mujer en el gobierno a nivel ministerial. Marzo. Ginebra.
- . 2004a. Correspondencia sobre el año en que la mujer obtuvo el derecho a voto y a la postulación a cargos públicos y el año en que una mujer fue elegida por primera vez para un cargo parlamentario. Marzo. Ginebra.
- . 2004b. *Parline Database and World Classification of Women in National Parliaments*. [www.ipu.org]. Marzo de 2004.
- LIS (Luxembourg Income Study). 2004. "Relative Poverty Rates for the Total Population, Children and the Elderly." [<http://www.lisproject.org/keyfigures/povertytable.htm>]. Febrero de 2004.
- Milanovic, Branko. 2002. Correspondencia sobre ingresos, desigualdad y pobreza durante la transición de la planificación a una economía de mercado. Banco Mundial. Marzo. Washington, D.C.
- Naciones Unidas. 2001. *World Population Prospects 1950-2050: The 2000 Revision*. Database. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población. Nueva York.
- . 2002. Correspondencia sobre encuestas del uso del tiempo. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadísticas. Febrero. Nueva York.
- . 2003. *World Population Prospects 1950-2050: The 2002 Revision*. Base de datos. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población. Nueva York.
- . 2004a. *Comtrade. Base de Datos*. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadísticas. Nueva York.
- . 2004b. Correspondencia sobre el consumo de energía. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadísticas. Marzo. Nueva York.
- . 2004c. Correspondencia sobre uso de combustibles tradicionales. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadísticas. Marzo. Nueva York.
- . 2004d. Correspondencia sobre la interpolación de la población urbana en 2002. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población. Marzo. Nueva York.
- . 2004e. Base de Datos de Indicadores del Milenio. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadísticas. [<http://millenniumindicators.un.org>]. Marzo de 2004.
- . 2004f. "Multilateral Treaties Deposited with the Secretary-General." [<http://untreaty.un.org>]. Marzo de 2004.
- . 2004g. Base de Datos de la División de Población de las Naciones Unidas sobre el Uso de Anticonceptivos. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población. Marzo. Nueva York.
- . 2004h. *World Urbanization Prospects: The 2003 Revision*. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población. Nueva York.

- OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos), Comité de Asistencia para el Desarrollo. 2004a. Correspondencia sobre estimaciones del apoyo al sector agrícola. Febrero 2004. París.
- . 2004b. Correspondencia sobre asistencia oficial para el desarrollo desembolsada. Febrero. París.
- . 2004c. Correspondencia sobre tasas de empleo. Marzo. Ginebra.
- . 2004d. Correspondencia sobre tasa de desempleo a largo plazo. Marzo. Ginebra.
- . 2004e. *DAC Journal: Development Cooperation 2003 Report* (5)1. París.
- . 2004f. *DAC Online*. Base de datos. París.
- OECD (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) y Statistics Canada. 2000. *Literacy in the Information Age: Final Report on the International Adult Literacy Survey*. París.
- OFDPD (Oficina de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito). 2004. Correspondencia sobre datos de víctimas de la delincuencia. Viena.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo). 2002. *Estimates and Projections of the Economically Active Population, 1950-2010*, 4ª edición, rev. 2. Base de datos. Ginebra.
- . 2003. *Key Indicators of the Labour Market, Third Edition*. [<http://kilm.ilo.org/kilm/>]. Marzo de 2004.
- . 2004a. *Database on International Labour Standards (ILOLEX)* [<http://www.ilo.org/ilolex/english/docs/decl-world.htm>]. Febrero de 2004.
- . 2004b. *Laboursta Database*. [<http://laborsta.ilo.org>]. Marzo de 2004.
- OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual). 2004. *Intellectual Property Statistics*. Publication B. Ginebra.
- OMS (Organización Mundial de la Salud). 2003. *Global Tuberculosis Control: WHO Report 2003*. [<http://www.who.int/gtb/publications/globrep/>]. Marzo de 2003.
- . 2004a. Correspondencia sobre acceso a medicamentos de primera necesidad. Marzo. Ginebra.
- . 2004b. Correspondencia sobre gasto en salud. Marzo. Ginebra.
- . 2004c. Correspondencia sobre tasa de incidencia del VIH. Marzo. Ginebra.
- . 2004d. Correspondencia sobre recursos humanos para la salud. Marzo. Ginebra.
- . 2004e. Correspondencia sobre casos de tuberculosis. Marzo. Ginebra.
- . 2004f. "Health Metrics Network: An Emerging Global Partnership for Health Information." Documento de antecedentes elaborado para el *Informe sobre Desarrollo Humano 2004*. Ginebra.
- ONUSIDA (Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA). 2004. Correspondencia sobre tasas de incidencia del VIH. Mayo. Ginebra.
- Polity IV. 2002. "Political Regime Characteristics and Transitions, 1800-2000." [<http://www.bsos.umd.edu/cidcm/inscr/polity/index.htm>]. Abril de 2002.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2000. *Informe sobre Desarrollo Humano 2000*. Oxford University Press. Nueva York.
- . 2002a. *Informe sobre Desarrollo Humano 2002 en Bosnia-Herzegovina*. Sarajevo.
- . 2002b. *Informe sobre Desarrollo Humano 2002 en Timor-Leste*. Dili.
- . 2004. Correspondencia con la Oficina del PNUD en Pakistán sobre datos de la participación de la mujer en el gobierno a nivel ministerial. Abril. Islamabad.
- Roodman, David. 2004. "The Commitment to Development Index: 2004 Edition." Center for Global Development, Washington, DC.
- SIPRI (Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz). 2003. *SIPRI Yearbook: Armaments, Disarmaments and International Security*. Oxford: Oxford University Press.
- . 2004a. Correspondencia sobre datos del gasto militar. Marzo. Estocolmo.
- . 2004b. *SIPRI Arms Transfers. Base de datos*. Febrero. Estocolmo.
- Smeeding, Timothy M. 1997. "Financial Poverty in Developed Countries: The Evidence from the Luxembourg Income Study." En Sheldon H. Danziger y Robert H. Haveman, eds., *Understanding Poverty*. Nueva York: Russell Sage Foundation; y Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Smeeding, Timothy M., Lee Rainwater y Gary Burtless. 2000. "United States Poverty in a Cross-National Context." En Sheldon H. Danziger y Robert H. Haveman, eds., *Understanding Poverty*. Nueva York: Russell Sage Foundation; y Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Statec. 2004. Correspondencia sobre tasa bruta de matriculación para Luxemburgo. Abril. Luxemburgo.
- UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo). 2001. "Third United Nations Conference on the Least Developed Countries." [<http://www.unctad.org/conference/>]. Abril de 2002.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) 1997. *International Standard Classification of Education 1997*. Disponible en [http://www.uis.unesco.org/ev_en.php?ID=3813_201&ID2=DO_TOPIC]. Marzo de 2004.
- . 1999. *Statistical Yearbook 1999*. París.
- . 2003. *Education for All Global Monitoring Report 2003/4*. París.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) Instituto de Estadísticas. 2001. Correspondencia sobre tasas brutas combinadas de matriculación. Marzo. París.
- . 2003a. Correspondencia sobre tasas de alfabetización de adultos y jóvenes. Marzo. Montreal.
- . 2003b. Correspondencia sobre tasas brutas combinadas de matriculación. Marzo. Montreal.
- . 2003c. Correspondencia sobre gasto en educación. Febrero. Montreal.
- . 2004a. Correspondencia sobre tasas de alfabetización en adultos y jóvenes. Marzo. Montreal.
- . 2004b. Correspondencia sobre gasto en educación. Marzo. Montreal.
- . 2004c. Correspondencia sobre tasas brutas y netas de matriculación y niños que llegan al 5º año escolar. Marzo. Montreal.
- . 2004d. "Cultural Statistics Programme of the UNESCO Institute for Statistics." Documento de antecedentes elaborado para el *Informe sobre Desarrollo Humano 2004*. Montreal.
- . 2004e. "Measuring Literacy." Documento de antecedentes elaborado para el *Informe sobre Desarrollo Humano 2004*. Montreal.
- UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia). 2000. *Situación Mundial de la Infancia 2001*. Nueva York: Oxford University Press.
- . 2003a. Multiple Indicator Cluster Survey (MICS) 2002. Dili.
- . 2003b. *Situación Mundial de la Infancia 2004*. Nueva York: Oxford University Press.
- . 2004. Correspondencia sobre tasas de mortalidad infantil y de niños menores de cinco años. Marzo. Nueva York.
- UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones). World Telecommunication Indicators Database, 7ª edición. [<http://www.itu.int/ITU-D/ict/publications/world/world.html>]. Marzo de 2004.

Clasificación de países

Países agrupados según el índice de desarrollo humano^a

Desarrollo humano alto
(IDH 0,800 y superior)

Alemania
Antigua y Barbuda
Argentina
Australia
Austria
Bahamas
Bahrein
Barbados
Bélgica
Brunei Darussalam
Canadá
Chile
Chipre
Corea, República de
Costa Rica
Croacia
Cuba
Dinamarca
Emiratos Árabes Unidos
Eslovaquia
Eslovenia
España
Estados Unidos
Estonia
Finlandia
Francia
Grecia
Hong Kong, China (RAE)
Hungria
Irlanda
Islandia
Israel
Italia
Japón
Kuwait
Letonia
Lituania
Luxemburgo
Malta
México
Noruega
Nueva Zelanda
Países Bajos
Polonia
Portugal
Qatar

Reino Unido
República Checa
Saint Kitts y Nevis
Seychelles
Singapur
Suecia
Suiza
Trinidad y Tobago
Uruguay
(55 países o territorios)

Desarrollo humano medio (IDH de 0,500 a 0,799)

Albania
Arabia Saudita
Argelia
Armenia
Azerbaiyán
Bangladesh
Belarús
Belice
Bhután
Bolivia
Bosnia y Herzegovina
Botswana
Brasil
Bulgaria
Cabo Verde
Camboya
Camerún
China
Colombia
Comoras
Dominica
Ecuador
Egipto
El Salvador
Fiji
Filipinas
Gabón
Georgia
Ghana
Granada
Guatemala
Guinea Ecuatorial
Guyana
Honduras
India
Indonesia
Irán, República Islámica del
Islas Salomón
Jamahiriya Árabe Libia
Jamaica
Jordania
Kazajstán
Kirguistán
Líbano
Macedonia, ERY
Malasia

Maldivas
Marruecos
Mauricio
Moldova, República de
Mongolia
Myanmar
Namibia
Nepal
Nicaragua
Omán
Panamá
Papua Nueva Guinea
Paraguay
Perú
República Árabe Siria
República Democrática
Popular Lao
República Dominicana
Rumania
Rusia, Federación de
Samoa (Occidental)
San Vicente y las Granadinas
Santa Lucía
Santo Tomé y Príncipe
Sri Lanka
Sudáfrica
Sudán
Suriname
Swazilandia
Tailandia
Tayikistán
Territorios Palestinos
Ocupados
Tonga
Túnez
Turkmenistán
Turquía
Ucrania
Uzbekistán
Vanuatu
Venezuela
Viet Nam
(86 países o territorios)

Desarrollo humano bajo
(IDH inferior a 0,500)

Angola
Benin
Burkina Faso
Burundi
Chad
Congo
Congo, República Demo-
crática del
Côte d'Ivoire
Djibouti
Eritrea
Etiopía
Gambia
Guinea
Guinea-Bissau
Haití
Kenya
Lesotho
Madagascar
Malawi
Malí
Mauritania
Mozambique
Níger
Nigeria
Pakistán
República Centroafricana
Rwanda
Senegal
Sierra Leona
Tanzanía, República Unida de
Timor-Leste
Togo
Uganda
Yemen
Zambia
Zimbabwe
(36 países o territorios)

a. No incluye a los siguientes países miembros de la ONU para los cuales no se puede calcular el IDH: Afganistán, Andorra, Iraq, Kiribati, República Democrática de Corea, Liberia, Liechtenstein, Islas Marshall, Estados Federados de Micronesia, Mónaco, Nauru, Palau, San Marino, Serbia y Montenegro, Somalia y Tuvalu.

Países agrupados según los ingresos^a

*Ingresos altos (INB per
cápita de USD 9.076 o
más en 2002)*

*Ingresos medios (INB per
cápita entre USD 736 y
USD 9.075 en 2002)*

*Ingresos bajos (INB per
cápita de USD 735 o
menos en 2002)*

Alemania	Albania	Marruecos	Afganistán	República Democrática
Andorra	Arabia Saudita	Mauricio	Angola	Popular Lao
Antigua y Barbuda	Argelia	México	Azerbaiyán	Rwanda
Australia	Argentina	Micronesia, Estados	Bangladesh	Santo Tomé y Príncipe
Austria	Armenia	Federados de	Benin	Senegal
Bahamas	Belarús	Namibia	Bhután	Sierra Leona
Bahrein	Belice	Omán	Burkina Faso	Somalia
Barbados	Bolivia	Palau	Burundi	Sudán
Bélgica	Bosnia y Herzegovina	Panamá	Camboya	Tanzanía, República Unida de
Brunei Darussalam	Botswana	Paraguay	Camerún	Tayikistán
Canadá	Brasil	Perú	Chad	Timor-Leste
Chipre	Bulgaria	Polonia	Comoras	Togo
Corea, República de	Cabo Verde	República Árabe Siria	Congo	Uganda
Dinamarca	Chile	República Checa	Congo, República Democrática	Uzbekistán
Emiratos Árabes Unidos	China	República Dominicana	del	Viet Nam
Eslovenia	Colombia	Rumania	Corea, República Democrática	Yemen
España	Costa Rica	Rusia, Federación de	de	Zambia
Estados Unidos	Croacia	Saint Kitts y Nevis	Côte d'Ivoire	Zimbabwe
Finlandia	Cuba	Samoa (Occidental)	Eritrea	(64 países o territorios)
Francia	Djibouti	San Vicente y las Granadinas	Etiopía	
Grecia	Dominica	Santa Lucía	Gambia	
Hong Kong, China (RAE)	Ecuador	Serbia y Montenegro	Georgia	
Irlanda	Egipto	Seychelles	Ghana	
Islandia	El Salvador	Sri Lanka	Guinea	
Israel	Eslovaquia	Sudáfrica	Guinea Ecuatorial	
Italia	Estonia	Suriname	Guinea-Bissau	
Japón	Fiji	Swazilandia	Haití	
Kuwait	Filipinas	Tailandia	India	
Luxemburgo	Gabón	Territorios Palestinos Ocupa-	Indonesia	
Malta	Granada	dos	Islas Salomón	
Mónaco	Guatemala	Tonga	Kenya	
Noruega	Guyana	Trinidad y Tobago	Kirguistán	
Nueva Zelandia	Honduras	Túnez	Lesotho	
Países Bajos	Hungría	Turkmenistán	Liberia	
Portugal	Irán, República Islámica del	Turquía	Madagascar	
Qatar	Iraq	Ucrania	Malawi	
Reino Unido	Islas Marianas Septentrionales	Uruguay	Malí	
San Marino	Islas Marshall	Vanuatu	Mauritania	
Singapur	Jamahiriya Árabe Libia	Venezuela	Moldova, República de	
Suecia	Jamaica	(86 países o territorios)	Mongolia	
Suiza	Jordania		Mozambique	
(41 países o territorios)	Kazajstán		Myanmar	
	Kiribati		Nepal	
	Letonia		Nicaragua	
	Líbano		Níger	
	Lituania		Nigeria	
	Macedonia, ERY		Pakistán	
	Malasia		Papua Nueva Guinea	
	Maldivas		República Centroafricana	

a. Clasificación del Banco Mundial (vigente desde el 1 de julio de 2003) sobre la base del ingreso nacional bruto (INB) per cápita. Nauru y Tuvalu no se incluyen por falta de datos.

Países en las principales agrupaciones mundiales

Países en desarrollo

Afganistán	Guinea	República Árabe Siria
Angola	Guinea Ecuatorial	República Centroafricana
Antigua y Barbuda	Guinea-Bissau	República Democrática Popular Lao
Arabia Saudita	Guyana	República Dominicana
Argelia	Haití	Rwanda
Argentina	Honduras	Saint Kitts y Nevis
Bahamas	Hong Kong, China (RAE)	Samoa (Occidental)
Bahrein	India	San Vicente y las Granadinas
Bangladesh	Indonesia	Santa Lucía
Barbados	Irán, República Islámica del	Santo Tomé y Príncipe
Belice	Iraq	Senegal
Benin	Islas Marshall	Seychelles
Bhután	Islas Salomón	Sierra Leona
Bolivia	Jamahiriya Árabe Libia	Singapur
Botswana	Jamaica	Somalia
Brasil	Jordania	Sri Lanka
Brunei Darussalam	Kenya	Sudáfrica
Burkina Faso	Kiribati	Sudán
Burundi	Kuwait	Suriname
Cabo Verde	Lesotho	Swazilandia
Camboya	Líbano	Tailandia
Camerún	Liberia	Tanzanía, República Unida de
Chad	Madagascar	Territorios Palestinos Ocupados
Chile	Malasia	Timor-Leste
China	Malawi	Togo
Chipre	Maldivas	Tonga
Colombia	Mali	Trinidad y Tobago
Comoras	Marruecos	Túnez
Congo	Mauricio	Turquía
Congo, República Democrática del	Mauritania	Tuvalu
Corea, República de	México	Uganda
Corea, República Democrática	Micronesia, Estados Federados de	Uruguay
Costa Rica	Mongolia	Vanuatu
Côte d'Ivoire	Mozambique	Venezuela
Cuba	Myanmar	Viet Nam
Djibouti	Namibia	Yemen
Dominica	Nauru	Zambia
Ecuador	Nepal	Zimbabwe
Egipto	Nicaragua	(137 países o territorios)
El Salvador	Níger	
Emiratos Árabes Unidos	Nigeria	
Eritrea	Omán	
Etiopía	Pakistán	Países menos adelantados
Fiji	Palau	Afganistán
Filipinas	Panamá	Angola
Gabón	Papua Nueva Guinea	Bangladesh
Gambia	Paraguay	Benin
Ghana	Perú	Bhután
Granada	Qatar	
Guatemala		

Europa Central y Oriental y la Comunidad de Estados Independientes (CEI)

Albania	Irlanda
Armenia	Islandia
Azerbaiyán	Italia
Belarús	Japón
Bosnia y Herzegovina	Luxemburgo
Bulgaria	México
Croacia	Noruega
Eslovaquia	Nueva Zelandia
Eslovenia	Países Bajos
Estonia	Polonia
Georgia	Portugal
Hungría	Reino Unido
Kazajistán	República Checa
Kirguistán	Suecia
Letonia	Suiza
Lituania	Turquía
Macedonia, ERY	(30 países o territorios)
Moldova, República de	
Polonia	
República Checa	
Rumania	
Rusia, Federación de	
Serbia y Montenegro	
Tayikistán	
Turkmenistán	
Ucrania	
Uzbekistán	
(27 países o territorios)	

Países de la OCDE de ingresos altos^a

Alemania	Países de la OCDE de ingresos altos ^a
Australia	
Austria	
Bélgica	
Canadá	
Corea, República de	
Dinamarca	
España	
Estados Unidos	
Finlandia	
Francia	
Grecia	
Irlanda	
Islandia	
Italia	
Japón	
Luxemburgo	
Noruega	
Nueva Zelandia	
Países Bajos	
Portugal	
Reino Unido	
Suecia	
Suiza	
(24 países o territorios)	
OCDE	
Alemania	
Australia	
Austria	
Bélgica	
Canadá	
Corea, República de	
Dinamarca	
Eslovaquia	
España	
Estados Unidos	
Finlandia	
Francia	
Grecia	
Hungría	

a. No incluye Eslovaquia, Hungría, México, Polonia, República Checa, Turquía

<i>Estados Árabes</i>	<i>Asia y el Pacífico</i>	<i>América Latina y el Caribe</i>	<i>Europa Meridional</i>	<i>África Subsahariana</i>
Arabia Saudita	Asia Oriental y el Pacífico	Antigua y Barbuda	Chipre	Angola
Argelia	Brunei Darussalam	Argentina	Turquía	Benin
Bahrein	Camboya	Bahamas	(2 países o territorios)	Botswana
Djibouti	China	Barbados		Burkina Faso
Egipto	Corea, República de	Belice		Burundi
Emiratos Árabes Unidos	Corea, República Democrática de	Bolivia		Cabo Verde
Iraq	Fiji	Brasil		Camerún
Jamahiriya Árabe Libia	Filipinas	Chile		Chad
Jordania	Hong Kong, China (RAE)	Colombia		Comoras
Kuwait	Indonesia	Costa Rica		Congo
Líbano	Islas Marshall	Cuba		Congo, República Democrática del
Marruecos	Islas Salomón	Dominica		Côte d'Ivoire
Omán	Kiribati	Ecuador		Eritrea
Qatar	Malasia	El Salvador		Etiopía
República Árabe Siria	Micronesia, Estados Federados de	Granada		Gabón
Somalia	Mongolia	Guatemala		Gambia
Sudán	Myanmar	Guyana		Ghana
Territorios Palestinos Ocupados	Nauru	Haití		Guinea
Túnez	Palau	Honduras		Guinea Ecuatorial
Yemen	Papua Nueva Guinea	Jamaica		Guinea-Bissau
(20 países o territorios)	República Democrática Popular Lao	México		Kenya
	Samoa (Occidental)	Nicaragua		Lesotho
	Singapur	Panamá		Liberia
	Tailandia	Paraguay		Madagascar
	Timor-Leste	Perú		Malawi
	Tonga	República Dominicana		Malí
	Tuvalu	Saint Kitts y Nevis		Mauricio
	Vanuatu	San Vicente y las Granadinas		Mauritania
	Viet Nam	Santa Lucía		Mozambique
	(28 países o territorios)	Suriname		Namibia
	Asia Meridional	Trinidad y Tobago		Níger
	Afganistán	Uruguay		Nigeria
	Bangladesh	Venezuela		República Centroafricana
	Bhután	(33 países o territorios)		Rwanda
	India			Santo Tomé y Príncipe
	Irán, República Islámica del			Senegal
	Maldivas			Seychelles
	Nepal			Sierra Leona
	Pakistán			Sudáfrica
	Sri Lanka			Swazilandia
	(9 países o territorios)			Tanzanía, República Unida de
				Togo
				Uganda
				Zambia
				Zimbabwe
				(45 países o territorios)

ÍNDICE DE LOS INDICADORES

Indicador	Cuadros de indicadores
A	
Abonados a teléfonos móviles	12
Actividad económica, tasa de, mujeres	27
como % de la tasa masculina	27
índice	27
Agricultura nacional, apoyo de los países de la OCDE a la	17
Agua, fuente de, mejorada	
población sin acceso sostenible a	3
población con acceso sostenible a	7, 33
Alfabetización de adultos, tasa de	1, 11, 33
mujeres	24, 26
hombres	24
Alfabetización de jóvenes, tasa de	11
mujeres	26
mujeres como % de hombres	26
Alivio de la deuda	
contribuciones bilaterales comprometidas para el fondo fiduciario de los PPME	17
condonación, deuda bilateral bruta	17
Analfabetismo, tasa de, adultos	3
Anticonceptivos, incidencia	6
Aptitudes de alfabetización funcional, personas carentes de	4
Armas convencionales, transferencia de	
exportaciones	22
porcentaje	22
total	22
importaciones, total	22
Asistencia oficial para el desarrollo (AOD), desembolsos netos	
como % del INB	16
per cápita del país donante	16
para servicios sociales básicos	16
a los países menos adelantados	16
total	16
bilateral no vinculada	16
Asistencia oficial para el desarrollo (AOD), recibida (desembolsos netos)	
como % del PIB	18
per cápita	18
Total	18
C	
Consumo de cigarrillos, incidencia	
hombres	8
mujeres	8
Consumo de combustible, tradicional	21
Convenciones de derechos laborales, situación de	31
Corrientes privadas, otras	18
D	
Delincuencia, víctimas de la	
agresiones	23
sobornos (corrupción)	23
delitos contra la propiedad	23
robos	23

Indicador	Cuadros de indicadores
agresiones sexuales	23
total delitos	23
Derechos Humanos, situación de los principales instrumentos internacionales a favor de	30
Desempleo	20
Desempleo, de larga duración	4
hombres	20
mujeres	20
Desempleo, tasa de	20
media anual	20
mujeres como % de hombres	20
entre los jóvenes	20
mujeres como % de hombres	20
Desplazados internos	22
E	
Educación, índice de	1
Educación, gasto público en	
% del PIB	10, 19
% del gasto público total	10
preescolar y primaria	10
secundaria	10
terciaria	10
Electricidad, consumo per cápita	21
Emisiones de dióxido de carbono	
per cápita	21
porcentaje del total mundial	21
Empleo por actividad económica, mujeres	
agricultura	
total	27
como % de la tasa masculina	27
industria	
total	27
como % de la tasa masculina	27
servicios	
total	27
como % de la tasa masculina	27
Energía, uso de, PIB por unidad de	21
Esperanza de vida al nacer	1, 9, 33
mujeres	24
hombres	24
Esperanza de vida, índice de	1
Estatura inferior a la normal, niños menores de 5 años	7
Estudiantes de terciaria en ciencias, matemáticas e ingeniería	11
Exportaciones	
alta tecnología	15
bienes y servicios	15
manufacturas	15
productos primarios	15
F	
Fecundidad, tasa total	5, 33
Fuerzas armadas	22
índice	22
total	22

ÍNDICE DE LOS INDICADORES

Indicador	Cuadros de indicadores
I	
Importaciones de bienes y servicios	15
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	1
tendencias del	2, 32
Índice de desarrollo relativo al género (IDG)	24, 32
Índice de Pobreza Humana (IPH-2) de países de la OCDE seleccionados	4, 32
Índice de Pobreza Humana (IPH-1) de países en desarrollo	3, 32
Índice de potenciación de género (IPG)	25, 32
Índice de precios al consumo, cambio anual medio en	13
Ingresos, medidas de desigualdad	
coeficiente de Gini	14
relación del 10% más rico con respecto al 10% más pobre	14
relación del 20% más rico con respecto al 20% más pobre	14
Ingresos, miembros de la familia que aportan	
hombres	27
mujeres	27
Ingresos o consumo, participación en	
10% más pobre	14
20% más pobre	14
10% más rico	14
20% más rico	14
Ingresos percibidos, estimación	
hombres	24
mujeres	24
relación mujeres / hombres	25
Intercambio comercial	
importaciones de bienes por países en desarrollo, desde países en desarrollo,	
% de importaciones totales	17
total	17
desde países menos adelantados	
% de importaciones totales	17
total	17
barreras arancelarias, promedio y equivalentes no arancelarios	
relaciones de	15
Internet, usuarios de	12
Inversión extranjera directa, ingresos netos	18
Investigación y desarrollo (I+D)	
gasto en	12
investigadores en	12

L	
Líneas telefónicas principales	12

M	
Matriculación, tasa bruta	
primaria, secundaria y terciaria combinadas	1, 33
mujeres	24
hombres	24
terciaria	
% de mujeres	26
mujeres como % de hombres	26

Indicador	Cuadros de indicadores
Matriculación, tasa neta	
primaria	11, 33
% de mujeres	26
mujeres como % de hombres	26
secundaria	11
% de mujeres	26
Medicamentos de primera necesidad, población con acceso a	6
Médicos	6
Militar, gasto	19
Mortalidad infantil, tasa de	9
Mortalidad materna, tasa de	
ajustada	9
informada	9
Mortalidad, tasa de niños menores de 5 años	9, 33
mujeres como % de hombres	26
Mujer, participación económica	
legisladoras, altas funcionarias y directivas	25
mujeres en puestos profesionales y técnicos	25
Mujer, participación política	
legisladoras, altas funcionarias y directivas	25
escaños parlamentarios ocupados por mujeres	25
cámara baja o única	29
cámara alta o senado	29
mujeres en el gobierno a nivel ministerial	29
año en que se nombró o eligió por primera vez a una parlamentaria	29
año en que la mujer obtuvo el derecho a postular a elecciones	29
año en que la mujer obtuvo el derecho a voto	29

N	
Niños que llegan al 5º año	11

P	
Paludismo	
casos	8
prevención, niños menores de 5 años con mosquitero	8
tratamiento, niños menores de 5 años con fiebre tratados con medicamentos contra el paludismo	8
Partos atendidos por personal sanitario capacitado	6
Patentes concedidas a residentes	12
Personas desnutridas	7, 33
Peso insuficiente al nacer, infantes con	7
Peso insuficiente para la edad, niños menores de 5 años	3, 7
PIB, índice	1
PIB per cápita	
tasa de crecimiento anual	13
in USD	13
PPA en USD	1, 13, 33
valor más alto durante 1975-2002	13
año con el valor más alto	13
PIB, total	
miles de millones de USD en PPA	13
miles de millones de USD	13

ÍNDICE DE LOS INDICADORES

Indicador	Cuadros de indicadores
Población	
de 65 años y más	5
tasa de crecimiento anual	5
total	5, 33
menor de 15 años	5
urbana	5
Pobreza de ingresos	
población que vive con menos de USD1 diario	3
población que vive con menos de USD2 diarios	3
población que vive con menos de USD4 diarios	4
población que vive con menos de USD11 diarios	4
población que vive por debajo del 50% de la mediana de los ingresos	4
población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza	3
Preservativos, uso de, en las últimas relaciones sexuales de alto riesgo	8
R	
Refugiados	
por país de asilo	22
por país de origen	22
Royalties y derechos de licencia, ingresos por concepto de	12
S	
Salud, gasto en	
per cápita	6
privado	6
público	6, 19
Saneamiento, instalaciones mejoradas de, población con acceso a	7
Servicio de la deuda, total	
como % de las exportaciones de bienes y servicios	18
como % del PIB	18, 19

Indicador	Cuadros de indicadores
Supervivencia	
probabilidad al nacer de no sobrevivir hasta los 40 años	3
probabilidad al nacer de no sobrevivir hasta los 60 años	3
probabilidad al nacer de sobrevivir hasta los 65 años	
mujeres	9
hombres	9
T	
Terapia de rehidratación oral, tasa de uso de la	6
Tiempo dedicado al trabajo	
hombres	28
actividades del mercado	28
actividades fuera del mercado	28
total	
actividades del mercado	28
actividades fuera del mercado	28
mujeres	28
como % de hombres	28
actividades del mercado	28
actividades fuera del mercado	28
total	28
Tratados sobre el medio ambiente, ratificación de los	21
Tuberculosis, casos de	
casos curados con DOTS	8
casos detectados con DOTS	8
por cada 100.000 personas	
V	
Vacunación de niños de 1 año	
contra el sarampión	6
contra la tuberculosis	6
VIH, incidencia	8, 33